

COLECCIÓN ESTUDIOS ANDINOS

Voces del Ande

Ensayos sobre onomástica andina

Rodolfo Cerrón-Palomino



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Voces del Ande
Ensayos sobre onomástica andina

Colección Estudios Andinos 3

Dirigida por Marco Curatola Petrocchi

Voces del Ande
Ensayos sobre onomástica andina

Rodolfo Cerrón-Palomino



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina

Primera edición: agosto de 2008

© Rodolfo Cerrón-Palomino, 2008

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2008

Av. Universitaria 1801, Lima 32, Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Imagen de cubierta: Martín de Murúa, *Historia y Genealogía de los Reyes Incas del Perú*, Manuscrito Galvin (1590)

Diseño de interiores y carátula: Fondo Editorial

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ISBN: 978-9972-42-856-2

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2008-09067

Impreso en el Perú – Printed in Peru

Índice

Presentación	9
Equivalencia de signos y abreviaturas	13
PARTE I	
LÉXICO CULTURAL E INSTITUCIONAL	17
Aimara	19
Quechua	33
Amauta	51
Tucuyricoc	63
Yanacona	75
Apacheta	89
Tocapu	99
Soroche	111
Surumpe	121
Jora	129
Calapurca y no carapulca	141
Chirimoya	153
PARTE II	
TOPONIMIA QUECHUMARA	161
La naturaleza probatoria del cambio lingüístico: a propósito de la interpretación toponímica andina	163
La toponimia como fuente de usos gramaticales arcaicos y como registro cronológico de mudanzas idiomáticas	181
Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centro-andina: los sufijos <i>-j</i> , <i>-n</i> , y <i>-ra</i>	193

Sufijos arcaicos quechuas en la toponimia andina: los morfemas <i>-s</i> y <i>-nqa</i>	209
<i>Hurin</i> : un espejismo léxico opuesto a <i>hanan</i>	225
<i>Collana</i> , <i>Payan</i> y <i>Cayao</i> : los clasificadores de los ceques	245
Cuzco: la piedra donde se posó la lechuza. Historia de un nombre	259
Ollantay: de topónimo a antropónimo	291
Lima: oráculo antes que río hablador	305
Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso	313
Murúa y sus etimologías toponímicas	351
ÍNDICE DE TÉRMINOS	381
BIBLIOGRAFÍA	385

PRESENTACIÓN

«En las Etimologías, i derivaciones conviene ir con tiento».

Bernardo de Aldrete ([1606] 1993: III, XI, 347)

El último cuarto del siglo pasado constituye un punto de inflexión decisivo dentro de la magra tradición de estudios filológicos del área andina, hasta entonces desprovista de toda base lingüística sólida, y, en consecuencia, librada a la fantasía irrestricta de sus improvisados cultores.¹ En efecto, en el periodo finisecular mencionado comienzan a aparecer, aquí y allá, trabajos léxico-semánticos referidos al universo religioso cultural del mundo andino que, esta vez rompiendo con la práctica tradicional, aprovechan el alto grado de desarrollo y sofisticación que alcanzaron los estudios diacrónicos de las lenguas andinas mayores, en la segunda mitad del siglo XX (el quechua) y finales del mismo (el aimara). Pero también, coincidentemente, a raíz de otra preocupación no menos importante e igualmente postergada hasta entonces: las ediciones, esta vez con el rigor mínimo exigido por la crítica textual, de algunos de nuestros tratados coloniales más importantes.²

Es verdad que tales trabajos priorizan los aspectos semánticos de los nombres examinados, dejando de lado los relativos a la textura formal de los conceptos analizados, que, en el mejor de los casos, apenas son tomados en cuenta. Con todo, es justo reconocer que con estudios como los mencionados se sentaban

¹ Una excepción a la regla, aunque con las limitaciones propias de la época, constituye el valioso trabajo de Tschudi ([1891] 1918), cuyo esfuerzo, consistente en el estudio del vocabulario institucional andino, no tuvo sin embargo seguidores por espacio de una centuria, con la nota singular de Imbelloni (1946), que constituye una gota de agua en el desierto.

² Nos referimos, concretamente, a los estudios filológicos de Taylor, iniciados en la década del 70, y culminados después, ya en el presente siglo (*cf.* Taylor 1999), en conexión con su versión de los mitos de Huarochirí (*cf.* Anónimo [1607] 1987), y a los de Itier (1993), a propósito de los himnos quechuas de la *Relación* de Joan de Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993). En la misma línea, aunque con proyecciones extra-andinas que, por lo mismo, ponen en riesgo su control filológico, se inscriben las propuestas etimológicas de Torero (1990) en relación con los nombres panandinos de las divinidades de los Andes centrales.

las bases para el trabajo etimológico futuro, teniendo a las disciplinas filológicas y lingüísticas como sus pilares fundamentales, y buscando superar la vieja práctica del ejercicio puramente especulativo e impresionista al que nos tenían acostumbrados por igual tanto nuestros lexicógrafos tradicionales como los científicos sociales del área, para quienes simplemente no existiría una lingüística andina o, a lo sumo, ella se habría estancado en el siglo XIX.

Pues bien, en línea con la nueva orientación bosquejada, y con la ventaja de contar con un panorama más claro de la historia y evolución de nuestras lenguas mayores, ofrecemos en el presente volumen un conjunto de 23 ensayos de corte etimológico dados a conocer previamente por el autor en los últimos siete años, los más de los cuales aparecieron en la sección de «Onomástica Andina» de la revista *Lexis*, del Departamento de Humanidades de la PUCP, y del *Boletín*, de la Academia Peruana de la Lengua (Española). Redactados en forma independiente, aunque guiados por una misma preocupación, los trabajos que presentamos, luego de haber sido revisados, ampliados, actualizados, y hasta parcialmente refundidos, integran ahora un solo texto orgánicamente constituido, cuyo eje central gira en torno a la etimología formal y semántica de los nombres estudiados.

Ahora bien, por razones de índole temática, el contenido ha sido dividido en dos secciones: una primera, en la que, precedidos por sendos estudios glotonímicos, el del *aimara*, en primer lugar (ensayo 1), y del *quechua*, en una segunda instancia (ensayo 2), se examinan, por un lado, términos relativos a las instituciones del incario (ensayos 3-7), y, por el otro, vocablos propios de la cultura andina que fueron asimilados dentro del castellano (ensayos 8-12); y una segunda, en la que se ofrecen estudios toponímicos de diverso alcance: de índole general (ensayos 1-2), de carácter diagnóstico (ensayos 3-4), de orden clasificatorio (ensayos 5-6), de naturaleza puntual (ensayos 7-9), y, finalmente, de tipo cronístico, a propósito de las obras de Garcilaso (ensayo 10) y de Murúa (ensayo 11).³

³ Con excepción de los ensayos I: 2, inédito, y II: 5, aparecido en un volumen especial de homenaje, el resto de los trabajos fueron publicados, algunos de ellos con títulos ligeramente diferentes, en las revistas mencionadas previamente. Las referencias respectivas son las siguientes: I: 1 (*BAPL*, 44, pp. 129-150, 2007); I: 3 (*BAPL*, 34, pp. 221-235, 2001); I: 4 (*BAPL*, 42, pp. 209-226, 2006); I: 5 (*BAPL*, 43, pp. 149-169, 2007); I: 6 (*BAPL*, 38, pp. 69-85, 2004); I: 7 (*BAPL*, 40, pp. 137-152, 2005); I: 8 (*BAPL*, 36, pp. 225-239, 2002); I: 9 (*BAPL*, 37, pp. 133-144, 2003); I: 10 (*BAPL*, 35, pp. 141-158, 2002); I: 11 (*BAPL*, 41, pp. 149-165, 2006); I: 12 (*BAPL*, 39, pp. 147-161, 2005); II: 1 (*Lexis*, XXIV: 2, pp. 373-396, 2000); II: 2 (*Lexis*, XXIX: 1, pp. 111-124, 2005); II: 3 (*Lexis*, XXVI: 1, pp. 207-226, 2002); II: 4 (*Lexis*, XXVI: 2, pp. 559-577, 2002); II: 5 (*El hombre y los Andes*, Tomo I, pp. 219-235, 2002); II: 6 (*Lexis*, XXIX: 2, pp. 285-303, 2005); II: 7 (*Lexis*, XXX: 1, pp. 143-184, 2006), también aparecido en *Revista Andina*,

En relación con los trabajos enumerados, aparte del sustento empírico de corte lingüístico y filológico en el que se respaldan, no hace falta señalar que son varias las hipótesis centrales que los subyacen, dándoles una misma temática en torno a la cual gravitan: la «biografía» de los nombres seleccionados. De todas ellas, quisiéramos destacar aquí solo algunas de las más recurrentes: (a) la naturaleza poliglósica de la onomástica andina, en cuya creación intervinieron muchas lenguas, de las cuales apenas sobreviven actualmente el aimara y el quechua; (b) la falacia del «quechuismo primitivo» del antiguo Perú y la veracidad de la tesis del aimarismo pre-quechua del mundo andino; y (c) la falacia del origen cuzqueño del quechua y la verdad del aimarismo de los incas históricos. El lector podrá juzgar hasta qué punto todas estas hipótesis están debidamente respaldadas por un cúmulo de evidencias, muchas de las cuales, para hablar únicamente de las de orden lingüístico, se presentan a lo largo de los trabajos ofrecidos. Si tales tesis resultan convincentes, como esperamos que lo sean, entonces se estará de acuerdo con el autor en que, en vista de los argumentos expuestos, ha llegado la hora de «reescribir» nuestra historia, hasta ahora llena de mitos y distorsiones, empleando esta vez la lingüística y la filología como herramientas heurísticas en el develamiento del verdadero pasado andino.

Volviendo a la estructura del presente volumen, debemos señalar que, al final del mismo, ofrecemos un índice, si bien no exhaustivo, de los términos (léxico institucional, cultural y propiamente onomástico) estudiados o citados a lo largo de todos los trabajos. La naturaleza parcial de la lista obedece al hecho de que se han incluido en ella, aparte de los nombres tratados de manera puntual, solo aquellos que han sido objeto de algún análisis hecho, ya sea al pasar, o en alguna acotación especial. De todas maneras, esperamos que la lista ofrecida resulte lo suficientemente útil a la hora de consultar el libro.

Resta, pues, señalar nuestro agradecimiento a los colegas y amigos tanto nacionales como extranjeros, entre los cuales figuran no solo lingüistas sino también historiadores y arqueólogos del área andina, que, a lo largo de todos estos años, han hecho posible el trabajo etimológico, hasta ayer disperso, y que ahora ponemos a su disposición en un solo volumen. En particular, quisiéramos agradecer a César Itier, colega y amigo, por haber llamado nuestra atención, al momento de evaluar el contenido del presente libro, sobre algunos aspectos puntuales de los temas tratados en él, buena parte de cuyas acotaciones fueron atendidas oportunamente. Vaya también nuestro reconocimiento especial a

44, pp. 143-174, 2007); II: 8 (*Lexis*, XXX: 2, pp. 323-340, 2006); II: 9 (*Lexis*, XXIV: 1, pp. 151-162, 2000); II: 10 (*Revista Histórica*, Tomo XLI, pp. 63-101, 2002-2004), aparecido también en *Revista Andina*, 38, pp. 9-41, 2004; II: 11 (*Lexis*, XXVIII: 1-2, pp. 273-309, 2004).

Marco Curatola, coordinador del Programa de Estudios Andinos de la Escuela de Graduados de la PUCP, quien ha sido una de las personas más entusiastas en apoyar la idea de publicar la presente contribución. De igual modo, quedamos sumamente agradecidos a Pepi Patrón, Jefe del Departamento de Humanidades, por su generosidad sin límites a la hora de proporcionarnos toda clase de facilidades para el trabajo de investigación.

Para terminar, vayan nuestras palabras finales de agradecimiento a Raúl Bendezú Araujo, joven promisor de futuras investigaciones en el campo de la lingüística histórica y de la filología andinas, por habernos ayudado en la solución de algunos problemas prácticos al momento de compilar y ordenar los trabajos ofrecidos. También, por cierto, a María, inseparable compañera, por seguir pacientemente de cerca todo el proceso de gestación y elaboración de los trabajos con que inevitablemente la abrumo.

El autor
Lima, 2008

EQUIVALENCIA DE SIGNOS Y ABREVIATURAS

- [] Los corchetes indican que lo que va encerrado en ellos constituye una representación fonética. Así, el nombre de *Cuzco* se pronuncia en quechua [qosqɔ].
- // Las barras oblicuas indican que lo que va limitado por ellas es una representación fonológica. De este modo, la palabra *Cuzco* se representa, fonológicamente, como /qusqu/.
- < > Los corchetes angulados se emplean para encerrar dentro de ellos las formas escritas documentales. Así, por ejemplo, <Cozco>, como escribe el Inca Garcilaso.
- () Los paréntesis se emplean para encerrar elementos opcionales (sílabas o sonidos) que pueden estar presentes o no en una expresión. Así, por ejemplo, en **yana(yaku)kuna* > cast. *yanacona*.
- > Significa que lo que precede da lugar a lo que sigue; por ejemplo, la voz **wayru ruru* > *wayruru*.
- < Significa lo contrario de lo anterior; así, por ejemplo, el topónimo quechua *Quylluriti* < quechumara **quylyu riti* 'nieve amarillenta'.
- Significa que la forma que precede varía en uso con la que sigue: por ejemplo, en el quechua cuzqueño *halp'a - alp'a* 'polvo, tierra'.
- * El asterisco indica que la forma que lo lleva es originaria o reconstruida, como cuando se postula que *puquina* proviene de **puqina*.
- . El punto señala límite silábico, como en [me.sa]; pero como en [waχ.ra] y no [wa.χra] 'cuerno', en quechumara.
- El guión señala límite de morfemas, como en el topónimo peruano *Cotanera*, proveniente del proto-aimara **quca-ni-ra* '(lugar) con muchas lagunas'.

- : Los dos puntos indican que la vocal que va antes es larga (así, en el castellano andino, la palabra ‘cajas’ [ka:xas] se opone al apellido de origen quechua *Cajas* [kaxas], que tiene vocal más breve.
- [ɪ] Simboliza una vocal alta anterior abierta, propia del quechumara, cuyo timbre aproximado está entre la [i] y la [e] castellanas. Así, por ejemplo, en la voz quechumara [pɪrqa] ‘pared’.
- [ʊ] Simboliza una vocal alta posterior abierta, como la del quechumara, con timbre intermedio entre la [u] y la [o] castellanas. Así, en la voz quechumara [p^hʊλʊ] ‘manta sedosa’.
- [ɛ] Representa a una vocal media abierta anterior, de timbre algo más abierto que el de la *e* castellana. Por ejemplo en la voz quechumara [q’ɛλʊ] ‘amarillo’
- [ɔ] Representa a una vocal media abierta posterior, de timbre más abierto que el de la *o* castellana. Así, en la voz quechumara [qɔra] ‘hierba’
- [č] Simboliza a la africada palatal, como la <ch> castellana. Así, en la voz quechumara [waxča] ‘pobre’.
- [č̣] Simboliza a la africada palatal retroflexa, como el sonido que adquiere el grupo consonántico <tr> en algunos dialectos del castellano, como el chileno, donde *tren* se pronuncia [č̣en]. Ocurre, por ejemplo, en el quechua y aimara centrales [č̣uŋka] ‘diez’.
- [ʃ] Representa a la sibilante apical ligeramente retrofleja del quechua colonial, pero que subsiste en el huanca, como en [ʃaŋʃa] ‘brasa’.
- [ʃ̣] Simboliza a la sibilante palatal sorda, como la realización de la <ch> en el quechua (altiplánico) y el aimara sureño cuando esta aparece en final de sílaba: [p^híʃqa] ‘cinco’.
- [x] Simboliza a la velar fricativa sorda, que en el castellano peruano equivale a la pronunciación de la *jota*. Se da en el quechua y aimara sureños en la voz [p^huxu] ‘puquio’.
- [χ] Simboliza a la postvelar fricativa sorda, parecida a la *jota* del castellano peninsular. Aparece, por ejemplo, en el quechua puneño-boliviano y en el aimara sureño en la voz [č^hoχlu] ‘choclo’.
- [h] Simboliza a la fricativa glotal, equivalente a la jota del castellano caribeño. La encontramos en la pronunciación quechumara conservada de [huča] ‘falta’.

- [ʔ] Representa a la oclusiva glotal, llamada «saltillo», que se da en algunas variedades del castellano rural andino, como en [noʔo] ‘no’, pero que es el reflejo sistemático de /q/ en el quechua huanca. Así, por ejemplo, en el verbo [waʔa-] ‘llorar’, proveniente de **waga-*.
- [λ] Simboliza a la palatal lateral sonora, representada por la <ll> del castellano andino. Aparece, por ejemplo, en la voz quechumara sureña [suλu] ‘feto’.
- [ř] Representa a la vibrante asibilada existente, por ejemplo, en el castellano andino.
- [ŋ] Representa a la nasal velar, como la que se da en castellano precediendo a una consonante velar; por ejemplo, *anca* [áŋka].
- C Indica cualquier consonante.
- V Indica cualquier vocal.
- C^h Indica cualquier consonante aspirada, como en la voz quechumara [t^huta] ‘polilla’.
- C’ Indica cualquier consonante glotalizada, como en el término quechumara [hamawt’a].
- V: Indica cualquier vocal larga, como en [ʃu:la] < **ʃura* ‘jora’, del quechua huanca; o en [pa:] < *paya* ‘dos’, en el aimara altiplánico.

Parte I
LÉXICO CULTURAL E INSTITUCIONAL

AIMARA

«La lengua Aymarará es la más general de todas, y corre desde Guamanga, principio del obispado del Cuzco, hasta casi Chile ó Tucumán; es bien diferente de las otras lenguas, aunque toma algunos vocablos de la quichua, variando la declinación y formación pero no la significación».

Ramírez ([1597] 1906: 297)

La voz *aimara* alude actualmente a la segunda lengua ancestral más importante del área andina, y, por extensión, al conjunto de los pueblos de los Andes sureños que, distribuidos entre los países del Perú, Bolivia y Chile, se sirven de ella como idioma materno, con una demografía significativa de algo más de dos millones de hablantes. Es más, modernamente, en el imaginario político de los países involucrados, en especial en su región altiplánica compartida, se habla también de una «nación aimara», por encima de sus fronteras territoriales, y cuya unidad reposaría precisamente en el uso de la lengua común así llamada.

Originariamente, sin embargo, la palabra no hacía referencia a la lengua ni menos a los pueblos que se valían de ella, y a lo sumo aludía, como lo hemos reseñado ampliamente en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. I), a un grupo étnico de la región sureña del actual territorio peruano. En la nota que sigue, tras un excursus sobre el tema, nos ocuparemos de la etimología formal y semántica del nombre, cuya dilucidación había quedado pendiente, reclamando un mejor escrutinio de los datos. Creemos estar ahora en condiciones de ofrecer los elementos de juicio que permiten resolver, al menos en calidad de hipótesis, los arcanos que encerraba la voz que nos ocupa.

1. La voz *aimara* como glotónimo

El nombre con el que se designa desde tiempos coloniales a una de las tres «lenguas mayores» del antiguo Perú es el de *aimara*, escrito entonces como <aymara>, alternando con <aymará>. La primera documentación de su uso como

tal remonta a 1559, bajo la pluma del Lic. Polo de Ondegardo, en su conocido tratado sobre las creencias de los antiguos peruanos, donde cita algunos términos atribuidos a la lengua «Aymarà de los Collas» (cf. Polo de Ondegardo [1559] 1985: 270). Conocida previamente como «lengua de los Collas», o simplemente «lengua colla» (cf. Díez de San Miguel [1567] 1964: 194, 227), es posible que la designación de <aymará>, primero como simple alternativa y luego como sustituto de la frase alusiva al supuesto gentilicio, antedate a la fecha mencionada, de manera que, con el tiempo, ya no sería necesaria la especificación referida a los collas,¹ como se desprende de otro pasaje del propio Polo de Ondegardo (*op. cit.*, 271), en el que hace mención a la lengua «Aymarà» a secas. ¿Significa esto, entonces, que la lengua no tenía nombre propio, ya que para aludir a ella había que especificar el gentilicio con el que se le asociaba? La respuesta no se deja esperar: como se sabe, los glotónimos, aquí y en todas partes, derivan de los gentilicios, y se forjan en la necesidad de los pueblos de identificarse o de ser identificados frente al otro. No debe extrañar entonces que la entidad que conocemos ahora como *aimara* no tuviera nombre propio, al igual que ocurría con su vecina quechua, como tendremos ocasión de ver en otro lugar.

En efecto, en cuanto al nombre *aimara*, este es el resultado de una forma regresiva a partir de <aymaray>, con acentuación llana (es decir [aymáray]), que es como la registra el cronista indio Guaman Poma ([1615] 1936: 74, 269, 329, 433, 521 y *passim*), cuando no la castellaniza expresamente como <Aymara> (*op. cit.*, 100, 101, 128, 153 y *passim*). Dicho nombre hacía alusión a un grupo étnico particular, referido precisamente como <Aymaraes> por cronistas como Betanzos ([1551] 2004: I, XVIII, 129) y Sarmiento de Gamboa ([1570] 1960: [35], 240). El grupo étnico en referencia, cuyo territorio pasó a llamarse «provincia de Aymaraes», según usanza de la época, ocupaba el curso alto del río Pachachaca, que en su trayectoria recibe también el nombre de Abancay, y fue conquistado por Capac Yupanqui, hermano del inca Pachacutiy (cf. Garcilaso [1609] 1943: II, X, 148). La designación, adaptada al castellano a partir de <aymarays>, tal como la registra Guaman Poma, con la añadidura del plural gentilicio -s (como en «los chancas», «los charcas», «los lipes» o «los camanchacas», etcétera), ha quedado perennizada como el nombre de una de las siete provincias del actual departamento peruano de Apurímac. En dicho proceso de adaptación, quitado el plural gentilicio, la -y final fue vocalizada como [e],

¹ La expresión «lengua de los collas» requiere también de una explicación, pues adolece de una asociación equívoca. En efecto, como lo vienen demostrando los estudios lingüísticos y etnohistóricos (cf. Torero 1987: 343-351, Bouysse-Cassagne 1988: 1, § III), la lengua de los collas originarios, habitantes de la región noroeste del lago Titicaca, habría sido la puquina, antes de su aimarización lingüística previa a su quechuización ulterior.

deviniendo en <aymarae>, base sobre la cual podía agregarse cómodamente la marca gentilicia, obteniéndose <aimaraes>, pero induciendo, de reñón, un falso análisis en la forma de *aymara-es*, donde *-es* aparece ahora como mero alomorfo de la desinencia plural castellana. De aquí se estaba a un paso de la adaptación final: quitada dicha terminación, quedaba expedita <aymará>, con acentuación aguda, o su variante llana <aymara>, convertidas en la forma básica del nombre. La primera opción, todavía en boga hasta mediados del siglo XX, como lo explica nuestro colega y amigo Enrique Carrión (1983: 187), surge de la atracción acentual que ejerce el diptongo [ay] de <aymaráy> para devenir en <aymaráy>, con pérdida posterior de la semiconsonante final;² la segunda variante, a su turno, con modernización ortográfica en la forma de <aimara>,³ es la que se ha impuesto finalmente.

Ahora bien, hasta aquí nos hemos referido solo a la asimilación del nombre dentro del castellano, el mismo que, según se vio, de etnónimo devino en glotónimo. Sin embargo, queda la pregunta con respecto a la motivación que dio origen a la transposición semántica del término. En efecto, ¿por qué razón el gentilicio prehispánico de los <aymaray> fue tomado por los españoles como base del nombre de la lengua que conocemos como *aimara*? La misma interrogante se formularon en su momento estudiosos como Markham ([1871] 1923: Apéndice) y Tschudi ([1891] 1918: 146-167). La tesis que el historiador británico ofrece en respuesta a dicha pregunta, y que luego será suscrita por el viajero suizo, es que la designación de *aimara* para referir a la lengua le fue impuesta a esta por los misioneros aimaristas de Juli (Puno), en forma arbitraria, desde el momento en que habrían tomado el nombre de uno de los grupos de colonos prehispánicos procedentes de la «provincia» de Aimaraes, transportados allí por los incas en calidad de mitmas, y de quienes se habrían servido los misioneros en su aprendizaje del idioma. Observa el mismo autor, sin embargo, que tales colonos y sus descendientes, originariamente vecinos y aliados de los quechuas de la región de Apurímac, apenas habrían cambiado su lengua quechua materna por la del aimara de su nueva residencia. De esta manera, concluye Markham, se

² Fenómeno nada infrecuente en la adaptación castellana de los nombres de origen quechua y aimara, como lo prueba, por ejemplo, el topónimo de la costa central peruana *Lunahuaná*, a partir de una fase intermedia como **runa wana-y* '(lugar) donde escasea la gente'. Para ejemplos similares, ver ensayo II: 10, § 4.3.4, en el presente volumen.

³ En efecto, esta es la forma, ortográficamente correcta, que se ha impuesto por lo menos en el Perú, salvo prácticas aisladas y esporádicas que, descaminadas en el tiempo, persisten en el empleo de la otra variante (¿y por qué no entonces seguir escribiendo <quichua> y no <quechua>?). No así en el país boliviano donde, sobre todo entre los aimaristas, escribir <aymara>, con <y> y no con <i>, parece haberse convertido en símbolo de reivindicación idiomática.

designaba una lengua con un nombre desprovisto de toda motivación histórica y lingüística.

Pues bien, ¿hasta qué punto es válida la tesis del ilustre historiador sajón? En verdad, estudios posteriores se encargarán de desecharla, por carecer de sustento. Así, Middendorf ([1891] 1959: II), sobre la base documental proporcionada por las «Relaciones Geográficas» (cf. Jiménez de la Espada [1881-1897] 1965), demuestra que en verdad el antiguo territorio ocupado por los aimaraes era de habla aimara, por lo menos antes de su quechuización, como lo estaría probando la toponimia de la región.⁴ Por su parte, José María Camacho, el estudioso boliviano que anota la versión castellana del libro de Markham, en particular el «Apéndice» en el que desarrolla su tesis, llama la atención sobre dos cosas puntuales e importantes: (a) que en verdad los jesuitas se asentaron en Juli solo en 1577; y (b) que quince años antes ya se designaba a la lengua como *aimara*, por lo que los jesuitas no serían responsables de la festinación del nombre, sin descartar que luego se habrían encargado de afianzarlo (cf. *op. cit.*, nota 1, 142). Sobra decir que los estudios contemporáneos en materia de aimarística se encargarán de confirmar las observaciones adelantadas por tales autores.

En efecto, si bien el glotónimo se documenta desde 1599, según se vio, su empleo como tal, aparece bastante generalizado ya al finalizar el siglo XVI, para afianzarse plenamente en el XVII. Paralelamente, el término irá adquiriendo otro valor, esta vez de la lengua al grupo social, pues se comenzará a hablar de las «naciones aimaraes», englobando dentro de ellas todavía a los «aimaraes» originarios. Tal es lo que advertimos, por ejemplo, en las «Annotaciones» a las traducciones aimaras del Sínodo convocado por el arzobispo Toribio de Mogrovejo, donde aparecen listadas las siguientes «naciones»: aimaraes, canchis, canas, contes, collas, lupacas, pacajes, charcas, carangas, quillacas, y otras cuyos nombres étnicos no se mencionan (cf. Tercer Concilio [1584] 1985: 78). Años más tarde, el primer gramático de la lengua hará referencia, de manera cómoda, a la «nación Aymara», como una unidad supraétnica, «aunq[ue] estendida en varias, y diuersas prouincias» (cf. Bertonio [1612] 1984: «Al lector»).⁵ Notemos

⁴ Así, por ejemplo, al hablar del nombre de la provincia de Cotabambas, que limita con la de Aimaraes, comenta, y con razón: «También este nombre pertenece al aymará, pues *kota* es lago o laguna, mientras el mismo significado en quechua es «*kocha*», ya que el sonido *ch* del quechua, pasado al aymará, en diversas palabras, se convierte en un sonido simple de *t*» (cf. Middendorf, *op. cit.*, II, 71). Aclaremos de paso, sin embargo, que la voz aludida remonta a **quía*, de la cual derivan ambas versiones mediante reglas fonéticas precisas (cf., para el aimara, Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.2.1).

⁵ Que el proceso fue gradual nos lo ilustra el documento oficial de la tasa de la visita del virrey Toledo ([1582] 1975): en dicho registro fiscal, al mismo tiempo que los antiguos lupacas y pacases

de paso, en el pasaje citado del Tercer Concilio, cómo «aimaraes» y «contes» figuran como «naciones» de habla aimara, demostrando así la tesis equivocada de Markham: la designación de <aymara> de la lengua que hoy conocemos como tal, lejos de haber sido inmotivada, le venía más bien de modo natural.

Pues bien, las referencias hechas en el párrafo precedente demuestran que la visión tradicional que se tiene actualmente del aimara como lengua originariamente altiplánica no tiene sustento. Ahora sabemos que las antiguas «provincias» de los «aimaraes», «contes», «canchis», «canas» y «collas» se quechuizaron durante los siglos XVI y XVII. Es más, gracias a la evidencia aportada por otros documentos, así como por la toponimia debidamente analizada, hoy podemos sostener no solo la presencia de la lengua en la región del Cuzco, erigida como lengua oficial por los incas antes de su quechuización posterior (cf. Cerrón-Palomino 1998, 1999a, 2004a), sino en toda la región de los Andes Centrales, como lo advertía tempranamente Middendorf (*op. cit.*, II). De hecho, la presencia del jacaru-cauqui en plena serranía limeña (Yauyos) es el mejor testimonio de la antigua presencia centro-andina de la lengua, antes de su fragmentación posterior debido a la incursión del quechua.

Nótese ahora que, como resultado de los acontecimientos referidos, por aimara se comprende exclusivamente, en los medios ajenos a los de la lingüística andina, la variedad altiplánica por excelencia. Con el avance de los estudios en materia de lingüística andina, que demostró de manera terminante que el jacaru-cauqui, lejos de ser un resto de habla de mitmas transplantados del altiplano, como se pensaba, constituía más bien la demostración palpable de la preexistencia del aimara en la zona, surgió, entre los especialistas, un falso problema de carácter designativo: ¿cómo debía nombrarse al conjunto jacaru-cauqui/aimara (altiplánico), siendo ambas ramas miembros de una misma entidad (familia) idiomática? La pregunta tuvo dos propuestas como respuesta: por un lado, Martha Hardman ([1966] 1975) acuñó el término *jaqi* (y así ella habla de las «lenguas jaqi»); y, por el otro, Torero ([1970] 1972) postuló *aru* (de allí el uso de «lenguas aru»); en ambos casos se echaba mano de una palabra aimara significando 'gente' y 'palabra', respectivamente. En otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1993b) hemos discutido ampliamente lo inadecuado e innecesario de ambas designaciones, por lo que no volveremos a tratar de ello aquí. Baste con señalar que nuestra posición es a favor del uso del mismo nombre de *aimara* (y entonces hablamos de «lenguas aimaras» o «aimaraicas») para designar a toda la

son censados como «aimaras», los carangas, charcas y quillacas aún siguen siendo consignados con su nombre étnico respectivo.

familia, así como había ocurrido previamente con el *quechua* a la hora de intentar agrupar todos los miembros de la familia bajo un mismo rótulo.⁶

2. Etimología

Luego de haber trazado la historia de la evolución del nombre señalando su motivación inicial, su ampliación semántica como glotónimo y como sello de nacionalidad, así como también su adaptación formal dentro de la fonética castellana, resta ahora por abordar el tema central de la presente nota: la etimología primordial del término, en este caso su prehistoria. Pues bien, como mencionáramos al inicio, al ocuparnos de la «historia del nombre» en nuestro estudio de conjunto sobre la familia idiomática (*cf. op. cit.*, cap. I, 27-41), dejábamos en suspenso el problema planteado. En lo que sigue quisiéramos retomar la pesquisa pendiente, ofreciendo esta vez, previo análisis fonológico, gramatical y semántico, el étimo prístino aproximado del término. En primer lugar, siguiendo procedimientos anteriores, evaluaremos las etimologías previamente propuestas y luego pasaremos a formular la nuestra.

2.1. LA «LENGUA DE ADÁN»

Para los aimaristas tradicionales el nombre de la lengua provendría de la frase **jaya mara aru*, que literalmente significaría «la voz o palabra de lejano tiempo»: tal es lo que nos dice, por ejemplo, Tarifa Ascarrunz (1969:14), en el lado boliviano, y que suscribe Deza Galindo (1989, 1992), en el lado peruano. La expresión, sin embargo, es a todas luces la traducción antojadiza de una vieja creencia, según la cual el aimara sería, en efecto, la lengua primordial de la humanidad. Siendo de suyo absurda e insostenible, cabe preguntarse cómo y cuándo se forja esta opinión en el imaginario de tales aimaristas. La respuesta no se deja esperar: ella proviene de las ideas de Emeterio Villamil de Rada, minero aventurero y diplomático boliviano nacido en Lima, que en el último tercio del siglo XIX publica un libro con el título elocuente de *La lengua de Adán y el hombre de Tiahuanaco* (Villamil de Rada 1888).⁷ En dicha obra (reeditada en 1939), sostiene el autor que el aimara

⁶ A nadie se le ocurrió entonces, comenzando por el propio Torero, acuñar otro rótulo, que siguiendo la misma lógica habría sido *simi*, pues se prefirió seguir empleando el mismo nombre tradicional, aun cuando muchos dialectos quechuas reciben una designación particular.

⁷ Señalemos, de paso, que la atribución del aimara a los fundadores de Tiahuanaco es otra de las tantas falacias que todavía embelesan a etnohistoriadores y arqueólogos, sobre todo del lado boliviano, pasando por alto la presencia innegable de la tercera lengua más importante de la región: la puquina (*cf.*, para una amplia discusión sobre el tema, Cerrón-Palomino 2000a: cap. VII).

era nada menos que la «lengua primitiva que hablaba Adán» (cf. Rivet y Créqui-Montfort 1951: II, 141-142). Llegaba a tal conclusión luego de «demostrar» que las lenguas indoeuropeas derivaban del aimara (y del quechua, que a su vez provendría de esta), y cuyo pasaje al viejo mundo se habría hecho a través de la perdida Atlántida.⁸

Pues bien, no hace falta detenernos en la discusión de una idea tan peregrina como la propuesta, pues basta recordar que, en este caso, el mencionado escritor, hombre de su tiempo, solo recogía una idea que flotaba en el ambiente de los círculos académicos de la época. Como él, entre otros, el uruguayo Vicente Fidel López (1871) y el peruano Pablo Patrón (1900), si bien no llegaban a tanto, sostenían que nuestras lenguas mayores estaban emparentadas con las lenguas del viejo mundo. Por lo demás, el trabajo «probatorio» de los parentescos supuestos constituye un buen ejemplo de lo que podríamos llamar una verdadera paleontología lingüística.

Una vez explicado el entuerto, ocioso será también invalidar la etimología formal de **jaya mara aru*, expresión artificial desprovista de todo respaldo documental, y que no resiste el menor análisis de forma y significado, cosa que naturalmente eluden sus proponentes. Quien sin embargo trató de hacerlo, sin éxito anunciado, fue el etimologista peruano Durand, afincado en La Paz. En efecto, este autor, haciéndose eco de las ideas de Villamil de Rada, postula **aya-mara* como el étimo del nombre, con el significado de «los de tiempo inmemorial» (cf. Durand 1921: cap. I, 7), que obviamente serían los aimaras y su lengua. Proponiendo asociaciones léxicas arbitrarias e invocando «ecuaciones» caprichosas, con estrujamientos de forma y significado, que se atribuyen indistintamente a favor del quechua y del aimara, identifica el primer elemento del compuesto, es decir *aya*, como ‘muerto’ o *haya* como ‘quinua silvestre’; y el segundo componente, o sea *mara*, como ‘estrella, año, tiempo’, en aimara, que vendría a corresponderse con *wata* ‘año’, en quechua. No contento con ello, trae a colación a Bertonio, en nota a pie de página, a propósito del verbo <ayma-> (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 28), para interpretarlo a su albedrío, agregando que *aimara* podría significar también el «bayle y la canción del *me voy* o del *adiós*» (nota 4, 7). Es decir, la vieja práctica de los etimologistas aficionados: aportar cuanta etimología se les ocurra, sin evaluarlas previamente, no importando cuán fantasiosas pudieran ser.

⁸ Una perla que ilustra la «prueba» aportada es el siguiente pasaje: «Dichas dos lenguas —el griego y el latín—, de universal vida y acción histórica e intelectual, aún funcionante en la frase forense y tecnológica y en toda fórmula del arte y la ciencia, de la historia y de la filosofía y sus respectivos lenguajes, del relativo interrogante *khitis* del Aymará, se partieron por mitad sus propios relativos. Tomó para sí *Quis* y el *qui* el Latín, y *Tis* el Griego para interrogar ¿quién es? —En su mismo Aymará preguntada ella— ¿*Qui Tis?* Responde: La Lengua de Adán» (op. cit., 247).

Tales han sido, en suma, los únicos intentos por etimologizar el nombre en estudio. Como se dijo, la idea de la «lengua de Adán» sigue teniendo vigencia entre los aimaristas a un lado y otro del Titicaca.⁹ Ello explica también su proclividad a querer interpretar los topónimos, no solo ya de toda la América del Sur, sino también las del Norte, a partir del aimara.¹⁰ Mientras tanto, en las esferas de mayor nivel académico, nadie más se aventuró a indagar sobre el origen del nombre, con la excepción de Markham, según se vio, secundado por Tschudi. En efecto, ni Middendorf, reivindicador de la toponimia aimara en la sierra centro-andina, ni Uhle ([1910] 1969), su seguidor más entusiasta, ensayan hipótesis al respecto, y a lo más parecen dar por sentado el origen aimara del nombre. No extraña este silencio, desde el momento en que, como se verá, su desentrañamiento reclamaba el conocimiento de la historia evolutiva de la lengua, para lo cual había que esperar aún hasta fines del siglo pasado.

2.2. RESOLVIENDO EL ENIGMA

Nuestro cometido en esta sección es indagar sobre la etimología prehistórica de la palabra, más allá de la averiguación hecha hasta aquí sobre la base de su documentación inicial, primeramente como puro y simple etnónimo, es decir <aymaray>, y luego como portador de los valores ulteriores de idioma y de «nación». En nuestro intento previo por adelantar en dicha dirección (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. I, § 1.4, nota 11), como dijimos, no habíamos podido ir más allá de la identificación parcial de su estructura interna.

En efecto, en dicha oportunidad dejábamos sentado que la palabra debía analizarse como **ayma-ra-y*, donde los sufijos *-ra* y *-y*, de cuño auténticamente aimara, podían reconocerse como el ‘multiplicador’ y el ‘localizador’, respectivamente. Advirtamos, sin embargo, que tales sufijos no son fácilmente identificables en la lengua actual, pues, por un lado, el primero ha dejado de ser

⁹ Pero no solamente entre los gramáticos tradicionales, pues lo mismo podemos decir del «proyecto Atamiri», del experto boliviano en informática, Iván Guzmán de Rojas, para quien el aimara sería la única lengua del mundo dotada de una sintaxis «algorítmica» de base lógica trivalente (cf. www.atamiri.cc). Lo que no advierte el mencionado experto es que, siguiendo su razonamiento, y sin ir muy lejos, el quechua también tendría la misma propiedad que se le atribuye al aimara. Ocurre que en ambos casos, aparte de las proposiciones afirmativas y negativas, cabe otra «valencia»: la de los juicios probables; pero ello también se da en todas lenguas, con la única diferencia que en los idiomas andinos su gramaticalización se hace a través de morfemas especiales.

¹⁰ Para muestra, un botón: el topónimo Ottawa (Canadá) es explicado, en tales predios, como proveniente del aimara **uta-wa* ‘(es una) casa’; asimismo Alaska (Estados Unidos) se interpreta a partir de **ala-ska-* ‘estar comprando’. Para más ejemplos con lindezas semejantes, ver Deza Galindo (1992: Apéndice).

productivo, y solo se lo encuentra mayormente en los topónimos; por otro lado, el segundo, de ocurrencia igualmente exclusiva en los topónimos, burla fácilmente la atención del estudioso, al mostrarse en forma no tan evidente a como lo hace. Por nuestra parte, creemos haberlos identificado plenamente gracias a nuestras pesquisas toponímicas, por lo que nos relevamos aquí el trabajo de volver sobre ellos, remitiendo al lector, entre otros, al trabajo en el que nos ocupamos sobre la materia (ver ensayo II: 3, en el presente volumen). No estará de más recordar, sin embargo, que el sufijo *-y* ‘localizador’ es la forma evolucionada de **-wi*, sufijo propio del proto-aimara, productivo aún en la lengua altioplánica, como resultado de dos cambios sucesivos: (a) síncope vocálica y (b) disimilación semiconsonántica. Quiere ello decir que, partiendo de **ayma-ra-wi*, que es la forma que reconstruimos, se produjeron los pasos siguientes: (a) *ayma-raw* y (b) *ayma-ra-y*, respectivamente (compárense, por ejemplo, las variantes <Marca-o> ~ <Marca-y> en Vilque, Puno). Pues bien, el cambio (a), imposible en aimara (ya que esta lengua no tolera nombres que acaben en consonante), es producto de una quechuízación;¹¹ el segundo, es decir (b), también es efecto de una pronunciación quechua con influencia aimara (en virtud de la cual el «diptongo» *aw* deviene *ay*).¹² De esta manera, la forma <aymaray>, si bien nativa a la lengua, es una remodelación hecha por labios de habla quechua.

Ahora bien, reconocidos los sufijos mencionados, quedaba el problema de la identificación de la raíz, es decir el elemento irreductible de la palabra y portador de su significado básico: *ayma*. ¿Qué podía significar este radical? Descartado el quechua como posible fuente, su búsqueda en los vocabularios aimaras tanto coloniales como contemporáneos no podía ser menos frustrante. En efecto, lo más próximo que encontramos, por lo menos en una primera inspección del vocabulario aimara más antiguo, es el verbo <ayma-> «baylar al modo antiguo, especialmente cuando van a las chacaras de sus principales» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 28). Recordemos que Durand sugería justamente, como alternativa etimológica de <aymara>, dicho registro, si bien glosándolo de manera antojadiza. Fuera de los repositorios léxicos, encontramos también la forma <ayma>, esta vez como sustantivo, en la documentación colonial: así, Polo de Ondegardo (*op. cit.*, 273) nos habla de una «fiesta que llaman *Ayma*»; Santa Cruz Pachacutiy, a su turno, también hace referencia a un himno o cantar llamado <ayma> (cf. Santa Cruz

¹¹ Por ejemplo, un mismo topónimo es tratado de manera distinta, en un caso en el área quechua, y en el otro, en la zona aimara: <Oyó-n> (Lima) versus <Uyu-ni> (Potosí), en ambos casos significando ‘(lugar) con corralones’, con síncope vocálica en el primer caso.

¹² El mismo fenómeno es responsable de las alternancias quechuas actuales entre *p'unchaw* - *p'unchay* ‘día’, *wawqi* - *wayqi* ‘hermano de varón’, *ñawpa* - *ñaypa* ‘antes’, *llawt'u* - *llayt'u* ‘diadema imperial’, etcétera.

[1613] 1993: fols. 13r, 16v). Todo indica entonces que entre el verbo y el nombre existe una conexión obvia, formal y semántica: podía tratarse de una raíz ambivalente, nominal y verbal a la vez, nada infrecuente en las lenguas andinas. El hecho es, sin embargo, que la palabra, por lo menos bajo dicha apariencia formal devino obsoleta, al desaparecer el tipo de tenencia y estructura agraria que le daba sentido. Modernamente, a lo sumo, la forma subsiste como apellido de indudable origen aimara, frecuente tanto en el país como en Bolivia: <Ayma>. Pero, a falta de mayores fuentes, la investigación aconseja en estos casos recurrir a la toponimia, y para ello qué mejor que consultar los diccionarios geográficos tanto peruanos como bolivianos.

Pues bien, nombres que contienen el radical <ayma> se registran tanto en Paz Soldán (1887) como en Stiglich (1922), sumando en total algo más de una quincena. Importa advertir que tales topónimos se distribuyen, en el Perú, a partir de la sierra central, en dirección del sureste, incrementando cada vez más su recurrencia. No ocurre lo propio en Bolivia, donde apenas encontramos dos localidades con dicho nombre: uno, <Ayma>, en el cantón paceño de Sicasica (*cf* Ballivián 1890); y otro, <Aima-ra-ni>, una estancia en Totora, Carangas (*cf* Blanco 1904). Como se puede apreciar, tenemos aquí, por un lado, una forma absoluta, es decir libre de sufijos, y otra derivada, que podría glosarse como '(lugar) con *aymas*'. El hecho es que, con estos datos, no se puede ir más lejos, puesto que no sabemos qué puede significar *ayma* en dicho contexto. Obviamente, si la interpretamos como 'lugar con varios himnos' (recuérdese el valor del multiplicador *-ra*), el significado, como designación de un lugar, constituye una abierta violación de la plausibilidad semántica reclamada por la disciplina etimológica. En tal sentido, lo más probable es que aquí estemos ante una forma tardía <aymara-ni>, cuya base, reanalizada ya con absorción del antiguo sufijo multiplicador, puede glosarse como '(lugar) con aimaras', es decir con gente de habla aimara, distinta seguramente de poblaciones de habla quechua o uruquilla. Afortunadamente el registro toponímico que conlleva el nombre es más abundante en la sierra centro-sur peruana.

En efecto, los topónimos en referencia son de dos tipos: (a) los que presentan una estructura derivada (radical más sufijos); y (b) los que constituyen formas compuestas, que a su vez se subdividen en: (b') compuestos formados por raíz simple más un nombre; y (b'') compuestos integrados por raíz derivada más nombre. Seguidamente ilustramos los tipos caracterizados:¹³

¹³ No consideramos aquí dos topónimos: <Aimaraes>, cuya forma, según dijimos, remonta a *<ayma-ra-y>, y que ya nos es familiar; tampoco tomamos en cuenta <Aymarilla>, forma que conlleva el sufijo diminutivo arcaico *-illa* del castellano, yuxtapuesto a la base derivada <ayma-ra>.

(a) *Topónimos con estructura derivada:*

<Ayma-s>	(1 caso)
<Ayma-ra>	(6 casos)
<Ayma-ña>	(1 caso)
<Ayma-y(a)>	(2 casos)

 (b) *Topónimos compuestos (simple raíz + N)*

<Ayma-pata>	(1 caso)
<Ayma-putunco>	(1 caso)

 (c) *Raíz derivada + N*

<Ayma-ra-pata>	(1 caso)
<Ayma-ra-bamba>	(1 caso)

Pues bien, los sufijos contenidos en (a) son *-s ‘caracterizador’, *-ra ‘multiplicador’, -ña ‘concretador’ y -y(a) ‘localizador’. Con excepción del primero, vigente solo en el quechua central (ver ensayo II: 4, § 1.1), y que no debe ser interpretado como el plural castellano, todos ellos son de cuño aimara, si bien, conforme vimos, el último acusa remodelación en la otra lengua. Conociendo el valor de tales sufijos, podemos intentar traducir los topónimos listados, en una primera aproximación, como ‘(lugar) caracterizado por *ayma*’, ‘(lugar) donde abunda *ayma*’, ‘(lugar) donde se *ayma*’ y ‘(lugar) donde hay *ayma*’, respectivamente. Sobra decir que en todos estos casos falta la información básica: el significado de *ayma*. Con todo, se va insinuando el carácter más bien concreto del referente, puesto que en todos ellos se hace alusión, descriptivamente, a un contexto físico. Los ejemplos de (b) confirmarán esta sospecha. En efecto, <Ayma-pata> vale como ‘andén de *ayma*’ y <Ayma-p^hutu-nku> se glosa como ‘brotar o germinar el *ayma*’;¹⁴ en ambos casos, según puede apreciarse, el significado parece estar entre manos, pues su mensaje agrario es bastante elocuente. Lo que, a su vez, acaba por confirmarse en los ejemplos de (c): <Ayma-ra-pata>, a diferencia de <Ayma-pata>, nos indica que estamos ante un andén que contiene varios *aymas*; del mismo modo, <Ayma-ra-bamba> nos anuncia que la

En otra nota nos ocuparemos ampliamente de los topónimos que registran el diminutivo castellano mencionado.

¹⁴ Esto, de aceptarse el étimo quechua de <putunco>, cuya raíz es el verbo *phutu-* ‘brotar, germinar los sembríos’ (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 298), seguido de un nominalizador <-nku>, hoy fosilizado. Cabe también analizarlo como aimara, que registra <phutu-> ‘echar vaho’ (cf. Bertonio, op. cit., II, 282), en cuyo caso el significado del topónimo sería ‘el vaho de las *aymas*’. Ante esta alternativa, nos inclinamos por la primera, y, en tal sentido, el nombre habría sido ideado en quechua.

planicie lo es de una serie de *aymas*. En verdad, hasta aquí había llegado nuestra averiguación previa sobre el nombre, dejando aún en la penumbra el significado inicial de *ayma*.

Como se recordará, en efecto, el significado hasta entonces encontrado para dicha voz fue el de ‘cantar’ o ‘himno’ que solía ejecutarse en la faena agrícola de los terrenos de las autoridades prehispánicas importantes, pero también de la comuna. Aunque vagamente ya, así parecen consignarlo Büttner y Condori (1984), al proporcionar la glosa de la entrada respectiva como ‘esp[ecie] de rito religioso’. Sin embargo, lo interesante es que allí mismo se remite a <jayma>, que a su turno se define como «terreno de una institución, terreno público (proveniente de una nación)».

Pues bien, ocurre que <jayma> sí está presente en los vocabularios antiguos y modernos, comenzando por el del propio Bertonio. En efecto, el jesuita anconense recoge, por ejemplo, el compuesto <hayma apu> [sic] con el significado de «chacara assi de comunidad» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 127, donde <apu> debe leerse <yapu>). Y, lo que es más contundente, recoge —ahora lo sabemos— la variante fonética del verbo <ayma-> (*op. cit.*, II, 28), ya citado, en la forma de <hayma-> «ir a trabajar en las chacaras que se hazen de comunidad, como son las del Cacique, Fiscal, o de los pobres. &c» (*ibidem*; cf. también: «ir muchos a trabajar a las chacaras de los principales: Hayma-tha», I, 284, donde <-tha> es la marca de primera persona). No hay duda entonces que estamos ante una misma raíz, de naturaleza ambivalente (verbo y nombre a la vez), <hayma> - <ayma>, cuya pronunciación fluctuaba entre una forma con aspiración y otra sin ella. Para dar con dicha variación había, pues, que recordar la advertencia formulada, en el vocabulario citado, sobre las palabras que empezaban con <h> o sin ella. Decía, en efecto, el ilustre aimarista, en el encabezamiento de la primera parte de su obra: «[...] miren con cuydado la primera letra con que se escribe el vocablo que quieren buscar: por que podria ser que buscassen al que comiença por HA: entre los que comiençan por A sin aspiracion, y al reues [...]» (p. 1). Nótese, sin embargo, que la variación fonética del vocablo dio lugar, posteriormente, a un doblete: (a) <ayma>, con el significado de ‘canto o baile que se ejecutaba al ir a trabajar en las sementeras de los principales’, y (b) <jayma>, como equivalente de ‘chacra de principal o de la comunidad’. Ambas formas remontan entonces, sin duda alguna, a *hayma: en términos de fonética articulatoria, es más natural esperar que la aspiración desaparezca antes que surja de la nada.¹⁵

¹⁵ A menos que haya un factor condicionante, como ocurre en aimara y en quechua: cuando una raíz que empieza por vocal contiene al mismo tiempo una consonante glotalizada, desarrolla al inicio una aspiración (= regla de prótesis de [h]): así, *hamp'atu* ‘sapo’, en ambas lenguas, mientras que en otros dialectos quechuas, que no conocen consonantes glotalizadas, se tiene *ampatu*).

Antes de concluir con esta sección, resta que digamos unas palabras en relación con la motivación semántica original del término. En efecto, si asumimos que la práctica del <(h)ayma> era propia del sistema agrario preincaico y no una actividad particular del grupo étnico que luego se denominaría <Aymaray>, ¿por qué razón el pueblo así llamado tomó (si es que no se le dio) dicha designación? Porque seguramente <(h)aymas> los hubo en todas partes, y la tonada especial que se cantaba y bailaba en ocasión de sus faenas era una práctica común, tanto que no escapó a los ojos y oídos del Lic. Polo de Ondegardo, quien la consigna como un ejercicio idolátrico, según se vio. Al respecto, como ocurre en casos semejantes, la motivación inicial del nombre es algo que escapa a la pesquisa etimológica. A lo sumo, podría conjeturarse que quizás el lugar de origen de los antiguos <aymaray> se caracterizaba, a diferencia de otras comarcas, por tener mayor cantidad y calidad de terrenos considerados como <(h)ayma>.

3. A manera de resumen

En las secciones precedentes nos hemos ocupado de la evolución formal y semántica del nombre de una de las lenguas mayores del antiguo Perú: la *aimara*. Originariamente, apelativo de uno de los centenares de grupos étnicos conquistados por los incas (los *aymaray*), y que sobrevive, castellanizado como *Aimaraes*, designando una de las provincias del departamento de Apurímac, hoy inmerso en territorio de habla quechua, pasó a referir por extensión, luego de la conquista española, a la lengua de sus descendientes asentados a orillas del lago Titicaca (cf. Ramos Gavilán [1621] 1988: I, XII, 84-85), parte de los cuales habrían sido reubicados posteriormente en la reducción de Juli, concretamente en la parroquia de San Juan Bautista (Tschudi, *op. cit.*, 151-152). Las conquistas incaicas primeramente y las reducciones españolas después habían fomentado, sin proponérselo, el reencuentro de poblaciones de habla aimara, divididas ya por el quechua, en torno al «mar interior», crisol en el que se refundirían no solo collas y puquinas, en vías de aimarización completa, sino también lupacas y pacases, con particularismos idiomáticos todavía identificables (cf. Bertonio, *op. cit.*: «Anotacion. I»).

Ahora bien, la similitud lingüística advertida por los españoles entre tales grupos étnicos (= «naciones») bastó para que su lengua común fuera designada como *aimara*, pudiendo haber recibido igualmente otro nombre, como en efecto ocurrió, aunque sin mayor fortuna: el membrete de «lengua colla» cedió,

De paso, al igual que <hayma>, también la palabra quechua **hanan* 'arriba, encima' alterna, en los documentos y en algunos dialectos quechuas actuales, con su variante *anan*, desprovista de aspiración.

desde mediados del siglo XVI, ante el uso cada vez más generalizado de *aimara*. Pronto su empleo fue extendiéndose para designar el habla de los demás grupos étnicos, ya que, después de todo, entonces como hoy, se trataba de la misma lengua. De esta manera, el nombre pasó a designar no solo el idioma de los antiguos carangas, quillacas y charcas, sino también, con el tiempo, a sus hablantes. Poco a poco, tales designaciones étnicas fueron desapareciendo ante una sola, más incluyente, teniendo como denominador común el uso de una misma lengua. De aquí se estaba a un paso, conforme vimos, de la extensión semántica del término, que finalmente devino en voz que invoca la nacionalidad de sus hablantes: la «nación aimara». La reducción de pueblos, la selección de la lengua como medio de evangelización y la normalización de esta por parte de los gramáticos y lexicógrafos españoles contribuyeron, sin duda alguna, a la resemantización definitiva de la palabra.

Por lo demás, la evolución semántica del nombre parece recapitular en cierta medida la historia de la lengua misma: de su procedencia centro-andina, de su expansión en dirección sureste, de su receso posterior frente al quechua, para finalmente reconstituirse en el altiplano, ante el empuje avasallador de la nueva lengua adoptada por los incas en reemplazo de su aimara ancestral. La sola presencia numerosa de topónimos que portan el nombre en la sierra centro-andina peruana, en comparación con su esporádica ocurrencia en el altiplano boliviano es muy elocuente al respecto. En tal sentido, la versión tradicional del origen sureño de la lengua, vigente aún no solo en el imaginario colectivo de los pueblos de la región, sino también en algunos predios académicos de la etnohistoria y la arqueología andinas, no tiene ningún sustento empírico, aunque constituya uno de los pilares en los que se sustenta la idea de una «nación aimara» anhelada, ya no solo «originaria»¹⁶ sino también inventada por los sectores criollos del país vecino.

¹⁶ No olvidemos, sin embargo, que quienes se reclaman hoy como «aimaras» son en verdad descendientes de uros y puquinas, residentes primordiales de la cuenca del Titicaca, cuando no de los diferentes grupos de mitmas trasladados al altiplano por los incas (Ramos Gavilán observa que fueron 42 en Copacabana; *cf. op. cit.*, I, XII, 84-85; y Tschudi señala que en pleno siglo XVIII todavía podían distinguirse 6 en el pueblo de Juli; *cf. op. cit.*, 151-152). Para la «adquisición» de la ciudadanía aimara por parte de los uros, ver Wachtel (1978).

QUECHUA

«Y algunos orejones del Cuzco afirman que la lengua general que se usó por todas las provincias, que fue la que usavan y hablaban estos quichos, los cuales fueron tenidos por sus comarcas por muy balientes hasta que los chancas los destruyeron».

Cieza de León ([1551] 1985: XXXIV, 104)

En la presente nota nos ocuparemos del glotónimo *quechua*, nombre con el que se designa a la lengua andina más importante del continente sudamericano. Hablado en seis países (Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile), el quechua constituye en verdad una familia lingüística integrada por al menos cuatro ramas, que a su vez contienen varios dialectos, con semejanzas y diferencias similares a las que se dan entre las lenguas románicas, y, por ende, con distintos grados de inteligibilidad entre sí. Como en el caso del aimara, y en general de todo idioma, la lengua no tenía nombre propio, y el que lleva, originariamente un etnónimo, le fue impuesto por los españoles. Contrariamente a lo que se cree, tampoco *runa simi* es una expresión acuñada por los antiguos peruanos, y, al igual que en el caso anterior, se trata de una designación *intervenida*, es decir inducida desde fuera. En las secciones siguientes ofreceremos la génesis del glotónimo aludido, estableciendo su etimología, con particular énfasis en el origen prístino del término, que fue objeto de sucesivas transmutaciones y acomodos semánticos, y en la motivación ulterior de su referente.¹

¹ Por lo demás, en otro lugar ya nos hemos ocupado del tema (*cf.* Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. I, § 1.2), y el lector bien puede remitirse a él; aquí, sin embargo, ofrecemos mayores precisiones al respecto, incorporando nuevos datos que enriquecen notablemente la discusión presentada anteriormente.

1. Designación inicial

En ausencia de nombre propio, como se verá, las primeras referencias a la lengua que nos ocupa, luego del descubrimiento y conquista del antiguo territorio de los incas, constituyen expresiones atributivas tácitas que buscan destacar, o bien, de manera general, el carácter ecuménico y funcional de que ella disfrutaba, o más específicamente, su adscripción simbólica al inca o a la metrópoli de su imperio. En efecto, entre los llamados «cronistas del descubrimiento», interesados más bien por consignar las hazañas de la conquista, solo uno de ellos, Juan Ruiz de Arce, ya en su cómodo retiro extremeño, nos proporcionará lo que vendría a ser la primera referencia al carácter funcional de la lengua, en los siguientes términos:

En cada provincia tiene su lengua. Hay una lengua entre ellos que es muy general, y esta procuraron todos aprender, porque era esta la lengua de Guaynacava, padre de Atabalica (cf. Ruiz de Arce [1542] 1968: 434).

Como se puede apreciar, en el pasaje citado se destaca, sin dejar de llamar la atención sobre la situación plurilingüe del territorio conquistado, el carácter especial de una de las lenguas, identificada como la propia de Huaina Capac, de uso necesario y generalizado en él: atributo que ostentaba indudablemente el quechua a la llegada de los españoles. Casi en los mismos términos, aunque con mejor dominio de la geografía, se referirá a la lengua el «príncipe» de los cronistas, Cieza de León, alumno aprovechado en materia idiomática del primer gramático quechua. En efecto, el soldado historiador, cada vez que alude al idioma referido, lo hace ponderándolo como la «lengua general», si bien siente la necesidad de precisarlo mejor atribuyéndoselo, como en el caso de Ruiz de Arce, a los incas, y entonces nos habla de «la lengua general de los Ingas» (cf. Cieza de León [1553] 1984: xli, 132), o a su pretendido lugar de procedencia, que sería la capital imperial, y por tanto se referirá a ella como a «la lengua general del Cuzco» (cf. *op. cit.*, cap. xliiii, 142), o simplemente «lengua del Cuzco» (Cieza de León [1551] 1985: XXIV, 72), tal como lo hace también el cronista contador (cf. Zárate [1555] 1995: VI, 39).

Ahora bien, los testimonios presentados hasta aquí corresponden, cronológicamente, a la etapa comprendida entre la conquista española y mediados del siglo XVI. Quienes parecen haber persistido en una especial predilección por destacar los atributos señalados («del inca» o «del Cuzco»), a lo largo de la segunda mitad del siglo mencionado, y aun a principios del XVII, sin restarle la preeminencia de su condición de «lengua general», fueron Blas Valera y el Inca Garcilaso, según se puede apreciar en el siguiente pasaje del primero, citado por el segundo:

Aunque es verdad que cada provincia tiene su lengua particular diferente de las otras, *una es y general la que llaman Cozco*, la cual, en tiempo de los Reyes Incas, se usava desde Quito hasta el reino de Chili y hasta el reino de Tucma (resaltado nuestro; *cf.* Garcilaso Inca [1609] 1943: VII, III, 91).

En efecto, para entonces, como veremos, ya circulaba, como alternativa, un nombre simple —no ya una expresión predicativa— que reemplazaría el uso prevaleciente, tanto en su alusión de naturaleza ecuménica como específica. En dicho contexto, la actitud del Inca, y quizás también la del mestizo chachapoyano, parece haber sido la de un rechazo total hacia el nuevo nombre, pues sabemos que al menos el primero jamás lo usó en sus escritos: nos referimos a la designación de *quichua* o *quechua*.

2. Nueva designación: *Quichua*

Como se sabe, quien nos proporciona la primera documentación del empleo del nuevo nombre, en la forma de <quichua>, es el «Nebrija indiano», es decir fray Domingo de Santo Tomás. Y lo hace, no como si se tratara de una propuesta novedosa, sino más bien como recogiendo un uso, ya sea en curso, o quizás ya establecido.² En efecto, no otra cosa se deduce de los encabezamientos con que da inicio a sus dos tratados (*cf.* Santo Tomás [1560] 1994a, [1560] 1994b), que rezan, respectivamente, como sigue: «Comiença el arte de la lengua general del Peru, llamada, Quichua» y «Vocabulario de la lengua general de los Indios del Peru, llamada Quichua». En ambos casos, según se puede apreciar, se da por sentado, simple y llanamente, que la «lengua general» es conocida con el nombre de <quichua>. Asombra constatar este hecho desde el momento en que el vocablo ni siquiera constituye una entrada en el tratado lexicográfico del autor, como si el único valor que tuviera, es decir de glotónimo, fuera el que se le está dando aquí. Como quiera que fuese, fray Domingo no es la única referencia temprana

² Carece, pues, de toda base la sugerencia hecha por Markham, en el sentido de que habría sido el mismo sevillano quien bautizara la lengua como *quichua*, en razón de haberla aprendido en la región de los <Quichuas> (*cf.* Markham [1910] 1920: Apéndice B1, 268). Lo cierto es que fray Domingo, que pasa muchos años en Chíncha, evangelizando y fundando conventos, parece haber aprendido allí la variedad local, es decir la chinchaisuya, que es la que describe y codifica. Por consiguiente, igual de inexactas son las aseveraciones que hacen los académicos del quechua cuzqueño, tornando en verdades absolutas las sugerencias del historiador británico, como se puede ver en su *Diccionario* (*cf. sub qheswa*), obra por lo demás plagada de errores y de falacias relativas a la cultura andina, e incaica en particular, según lo hemos demostrado en nuestra reseña respectiva (*cf.* Cerrón-Palomino 1997b).

que conocemos.³ También Polo de Ondegardo, al tratar sobre el «orden del año y tiempos» en el antiguo Perú, observa que los indios nombran «al año [...], *Huata*, en la Quichua, y en la Aymarà delos Collas, *Mara*» (cf. Polo de Ondegardo [1559] 1985: 270). Un poco más adelante, al discurrir sobre la ceremonia propiciatoria de los varones, nos hace saber que ella se conoce «en la Quichua, [como] *Huarachicuy*, y en la Aymarà, [como] *Vicarassiña*» (op. cit., 271). Sobre decir que aquí también, aunque de manera mucho más contundente que en el caso anterior, el empleo del término acusa un uso ya establecido, tanto que no necesita de mayor precisión, como todavía ocurría con el de <aymarà>.

En suma, el empleo más cómodo del nombre <quichua>, ayudado por el carácter breve de su significante, fue generalizándose cada vez más, de modo que las designaciones previas, sin que ello significara necesariamente su descarte, iban quedando relegadas o, a lo sumo, utilizadas como meras expresiones retóricas y aposicionales.⁴ Su empleo exclusivo con letras de molde en las publicaciones patrocinadas por el Tercer Concilio Limense ([1584-1585] 1985) no hará sino consagrar de manera definitiva el nombre,⁵ aunque nunca estará exento de sufrir modificaciones en cuanto a su forma, como veremos.

³ Descartamos aquí el empleo de <quichua> que se hace en el texto anónimo del «Discurso sobre la descendencia y gobierno de los Incas», supuestamente escrito a instancias de Vaca de Castro, alrededor de 1542 (cf. Anónimo [1608] 2004). Como lo ha demostrado Porras Barrenechea ([1952] 1986), el documento aludido fue en verdad firmado y rubricado en el Cuzco, a 11 de marzo de 1608, por un tal fray Antonio. Creemos que el empleo de <quichua>, en el documento mencionado, es la mejor prueba de su carácter tardío, perfectamente armonizable con la fecha señalada por Porras.

⁴ Obviamente, el hecho de que también el aimara fuera considerada «lengua general» (cf. por ejemplo, Ramírez [1597] 1906: 297, quien llega incluso a considerarla como «la más general de todas»), sin mencionar el puquina, creaba, en el mejor de los casos, cierta ambigüedad en el empleo de la expresión «lengua general» a secas, aunque en algunos autores, como en el Inca, podía advertirse un sesgo militante a favor de *su* quechua. Ver nota siguiente.

⁵ Lo señalado podría no ser del todo cierto, desde el momento en que no faltan documentos en los cuales <quichua> parece haberse empleado también para designar no solo al aimara sino incluso al mochica (!). En efecto, en su «Relación» de los chumbivilcas, el corregidor Francisco de Acuña, al dar cuenta de los indios de Condesuyos, refiere que estos «hablan algunos dellos en su lengua *quichua* y la mayor parte en la lengua general del inga» (cf. Acuña [1586] 1965: 310). Asimismo, al mencionar el pueblo de Alca, señala que sus moradores «hablan algunos dellos la lengua *quichua* y otros la general del inga» (op. cit., 313). De otro lado, en un documento dado a conocer por Josefina Ramos de Cox, y que lleva por título «Memoria de las doctrinas que ay en los valles del Obispado de Trujillo» (ca. 1630), se menciona que, en las doctrinas de Paiján y Chócope, se hablaba «la lengua de los valles que es la que llaman *qichua* o mochica» (cf. Ramos de Cox 1950). Es más, a Roque de la Cejuela, cura de Lambayeque, se le atribuye nada menos que un «Catecismo de la lengua yunga o quichua y española», cuya fecha remontaría a 1596, según nos lo hace saber Zevallos Quiñones (1948). Para Alfredo Torero ([1970] 1972: 70), en el primer caso, tendríamos una clara evidencia de que el nombre en cuestión designaba también

3. *Quechua* y no *quichua*

El uso generalizado y unánime de <quichua> para designar la lengua, consagrado en las obras del Tercer Concilio y en los tratados monumentales de Gonçález Holguín ([1607] 1975, [1608] 1952), encontró, en el segundo decenio del siglo XVII, una variante competitiva, en la forma de <quechua>. Fue Alonso de Huerta, criollo huanuqueño y catedrático de la lengua en San Marcos, quien inaugurará, de manera elocuente, una campaña a favor de la nueva versión del nombre, con solo titular su pequeño tratado gramatical como *Arte de la lengua quechua general de los Indios de este Reyno del Pirú* (1616). De esta manera se iniciaba, si bien tímidamente, una verdadera cruzada en pro de la forma <quechua>, que irá desplazando, si bien gradualmente, el empleo de <quichua>. Andando el tiempo, Pérez Bocanegra, el párroco de Andahuailillas, se mostrará abiertamente combativo a favor del cambio, al declarar, que sus traducciones se hacen

en el vulgar de los Naturales desta tierra; con el lenguaje, y modo de dezir polido de la ciudad del Cozco, que es el Atenas, desta tan amplia, y tan general lengua, que se llama Quechua, y no Quichua (como comúnmente se nombra entre todos) (Pérez Bocanegra 1631: «Epístola a los cvras»).

De esta manera, el autor del *Ritval Formulario*, que destierra la forma <quichua> a lo largo de su voluminoso tratado, parece expresar el sentir creciente de una buena parte de los quechuistas, especialmente criollos, cuando no ajenos a la orden jesuítica, quienes podían sentirse libres de recusar el uso hasta entonces preferido.⁶ Se empezaba así a cuestionar la adecuación semántica efectuada entre los estudiosos de la lengua, si bien no de manera explícita, que consistía en distinguir, por un lado, entre <quichua> ‘nombre de la lengua’ y <quechua> ‘tierra templada’, tal como lo hacen el Anónimo (1586) y el jesuita cacereño (*cf.*

al aimara, y que, por consiguiente, todavía no era exclusivo de la lengua que hoy llamamos quechua. ¿Qué podemos decir al respecto? Como lo hemos señalado en otro lugar, el argumento resulta deleznable (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. I, § 1.2). De hecho, en el mismo texto de la «Relación», al hablar sobre los indios de Colquamarca, se dice que manejan «la lengua *chunbivilca*, y en general algunos la lengua *quichua* del inga» (p. 320); del mismo modo, de los pueblos de Livitaca y Totorá se afirma que «hablan la lengua *chunbivilca* y la general del inga, que *quichua*» (p. 324). Como observa correctamente Tschudi ([1891] 1918: 164-165), lo más seguro es que estemos sencillamente ante un error del copista. En cambio, el segundo caso visto parece tener otra explicación, y aquí sí estamos de acuerdo con Torero (1986): las citas podrían estar ilustrando, de manera inusitada (en el tiempo y en el espacio), el empleo de la palabra con el significado de «valle».

⁶ Diego de Molina ([1649] 1928) y Sancho de Melgar (1691) son dos personajes importantes, autor de un sermonario el primero y gramático el segundo, que se suman de manera explícita a la campaña a favor de la variante <quechhua>, tal como la escribe el segundo de los autores mencionados.

González Holguín [1608] 1952). Para los reformistas, antes que aceptar una forma convencional y normalizada, había que corregir un aparente entuerto fonético, rescatando la pronunciación original del vocablo (ver más abajo) y dejando de lado la diferenciación semántica establecida.

No obstante la campaña «correctiva» a favor de <quechua>, que fue imponiéndose con el correr del tiempo, la versión recusada del término siguió empleándose aún, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, si bien cada vez más esporádicamente,⁷ incluso hasta fines del siglo XIX y comienzos del XX.⁸ Ello para hablar solo del Perú y Bolivia, pues en la periferia del antiguo territorio de los incas, la vieja designación no ha sido desplazada jamás: tanto en el Ecuador como en la Argentina el nombre de la lengua sigue siendo *quichua*. Como lo sigue siendo también, en el mismo territorio peruano, en algunos dialectos de la lengua, que lo incorporaron tempranamente, luego de su castellanización, dentro de su repertorio léxico: un préstamo de ida y vuelta.

4. Etimología del nombre

Conviene ahora hacer un alto para tratar sobre la etimología del nombre, en cualquiera de sus formas alternantes, es decir *quichua* - *quechua*. De entrada debemos señalar que, en este caso, nadie ha puesto en tela de juicio la procedencia lingüística del vocablo, que sin duda es de origen quechua, por lo que nos limitaremos al examen del término, tanto desde el punto de vista formal como semántico, aspectos estos que, en cambio, han sido fuente de confusiones entre los estudiosos de todos los tiempos, según se verá.

4.1. CUESTIONES DE FORMA

Conforme se habrá podido advertir, la propuesta correctiva de <quechua> en lugar de <quichua> se basa, al menos parcialmente, en criterios de pronunciación, que en la escritura castellana se manifiestan en el empleo de <i> o <e>, según el caso. El problema, sin embargo, está estructuralmente ligado a otro: la naturaleza de la consonante inicial, que la notación castellana pasa por alto, sin

⁷ Paradójicamente, mientras que Alcedo, en pleno siglo de la ilustración, parece aceptar la forma <Quechua>, al decirnos que de la «nación de los Quechuas tomó el nombre el idioma general del Perú» (cf. Alcedo [1786] 1967: III, 263), el canario Pereira y Ruiz, ya en vísperas de la independencia, prefiere la versión originaria, es decir <quichua> (cf. Pereira y Ruiz [1816] 1983: 308).

⁸ Entre los estudiosos peruanos, fue tal vez Sebastián Barranca uno de los que persistieron en el uso de la forma *quichua*, que él escribía <kichua>, tal como se puede ver en sus ensayos esquemáticos, algunos de ellos publicados póstumamente, en pleno siglo XX (cf., por ejemplo, Barranca 1920).

que por ello deje de ofrecernos, de manera indirecta, los efectos secundarios de aquella sobre la vocal que le sigue. En efecto, lejos de ser una variación antojadiza, las vocales alternantes del término —es decir <i> ~ <e>— se explican como resultado de la percepción del oído castellano del vocablo quechua en labios de sus propios usuarios.

Pues bien, si asumimos, por el momento, que la pronunciación nativa del término era aproximadamente algo como [qič.wa] (donde el punto indica límite silábico), entonces el hablante de castellano, en su afán por reproducirla, debía enfrentar hasta tres problemas: (a) el carácter novedoso de la consonante inicial, de articulación post-velar; (b) la distribución inusitada de la africada <ch>, que aunque le era familiar, no estaba capacitado para reproducirla en posición final de sílaba; y (c) la naturaleza, igualmente exótica, de la primera vocal, cuyo timbre no es el de la [i] ni el de la [e] de su lengua, sino algo que está al medio.⁹ Como ocurre en situaciones semejantes, el hablante, guiado por sus propias reglas de adaptación léxica, podía salir del embrollo mencionado, de la siguiente manera: (a) igualando la post-velar del quechua con su aproximadamente equivalente velar castellana; (b) alterando la estructura silábica de la palabra, de modo que la africada pase a posición inicial de sílaba; y (c), finalmente, el punto de la discordia: creyendo escuchar, unas veces la vocal inicial como alta, y otras como si fuera de timbre medio. De esta manera se desembocaba, o bien en [ki.ču.a] o bien en [ke.ču.a], que a su vez podían escribirse, respectivamente, como <quichua> o como <quechua>. Queda claro, entonces, el origen de la controversia, que se concentrará en el problema del reajuste vocálico, pues nadie cuestionará los otros dos problemas involucrados en el proceso de incorporación del préstamo léxico.

Ahora bien, como se adelantó, la forma <quichua>, con interpretación de la vocal quechua [ɪ] como <i>, fue adoptada por los primeros gramáticos como el nombre de la lengua, dejando la forma <quechua>, esta vez con identificación de [ɪ] como <e>, para referir a ‘zona templada’, y eventualmente a ‘valle’. Ello se manifiesta de manera muy clara tanto en el Anónimo (1586) como en Gonçález Holguín: el primero consigna <quichua> con el significado de «lengua general» y <quechhua> como «tierra templada»; el segundo, si bien no recoge la primera entrada, la emplea como parte del título de su obra: «lengua qquichua o del inca», a la vez que registra <qquechhua> «la tierra templada o de temple

⁹ En efecto, como lo vienen demostrando los estudios de fonética experimental aplicados al quechua, todo indica que, en verdad, las vocales «altas» del quechua son, fonéticamente, abiertas, es decir [ɪ] y [ʊ] (cf. Pérez Silva 2006).

caliente» (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 300).¹⁰ Los proponentes del cambio de <quichua> por <quechua> para referir a la lengua, lo dijimos ya, desoyendo la convención establecida, preferían ajustar el término sobre la base de la pronunciación del nombre que aludía a «valle templado», y que consideraban el étimo de la palabra, aunque en este caso correctamente, como se verá. Notemos, en este punto, un aspecto adicional del debate, no exento de ribetes ideológicos: quienes reclaman el cambio no son mayormente, aparte de Alonso de Huerta, los gramáticos y lexicógrafos, sino los prosistas del quechua, por lo general criollos y mestizos, más preocupados por su fidelidad a la pronunciación nativa de la lengua.

Por lo demás, el afán por ajustarse a la pronunciación genuina, dejando de lado toda convención terminológica, como la establecida para <quichua> = ‘lengua quechua’, persistirá hasta nuestros días, acompañando, absurdamente, la evolución fonética del término en la lengua de origen, concretamente en su variedad cuzqueño-boliviana. En efecto, entre los siglos XVII y XVIII se produce una revolución consonántica en el quechua cuzqueño, como resultado de los hábitos articulatorios aimaras de sus hablantes iniciales. Una de las manifestaciones más notorias de dicha alteración, y cuyos inicios ya se dejan ver en el siglo XVI, es la fricativización de las consonantes en posición final de sílaba, que a su vez acarrea el surgimiento de consonantes aspiradas: de esta manera, para dar solo dos ejemplos pertinentes al caso, una palabra como [qač.wa] ‘danza de parejas jóvenes’ deviene en [q^has.wa], del mismo modo en que [qIč.wa] ‘zona templada’ desemboca en [q^hIs.wa], donde se puede apreciar que la [č] se ha tornado fricativa [s], induciendo a la vez, por compensación, la aspiración de la /q/, que ahora es /q^h/.¹¹ Pues bien, es esta pronunciación moderna del vocablo la que intentan reproducir los quechuistas contemporáneos, seducidos por un afán mal entendido de fidelidad del original, sin advertir el sentido práctico de toda convención terminológica. Como resultado de ello, se registran diferentes maneras

¹⁰ Nótese, de paso, el tratamiento, por parte del Anónimo, de la estructura silábica de la entrada para «tierra templada»: el empleo de la <h> doblada busca, en efecto, recordarnos la pronunciación de la <ch> en final de sílaba, seguida de <hua>; lo propio ocurre en el caso del ilustre cacereño, con el dato adicional de que, con el doblamiento de <q>, quiere indicarnos la pronunciación de la post-velar quechua. Resibilabificación semejante, aunque representada de manera diferente, es la que nos ilustra Guaman Poma, al escribir <quichiu> (cf. Guaman Poma [1615] 1939: *passim*).

¹¹ La influencia aimara en este caso está fuera de toda duda, y, sin ir muy lejos, basta con ver cómo se pronunciaba el nombre de la lengua entre los lupacas, al tiempo en que tales cambios aún no se habían consumado en el cuzqueño: el jesuita anconense recoge <Quesua aro> «lengua quichua, o del Inga», agregando a renglón seguido la frase latina «Eiusdem pronuntiationis», es decir la pronunciación de los hablantes de aimara (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 290).

de graficar el nombre de la lengua, a cual más exotista y criptográfica, como cuando se escribe <jeswa>, <qheswa>, <qheshwa> o <qhexwa>, etcétera.¹²

Ahora bien, en párrafos precedentes, como se recordará, convinimos en que el étimo de la palabra que estudiamos sería, provisionalmente, [qɪč.wa]. Esta fue, indudablemente, la forma que escucharon los españoles de labios de los naturales, y que, conforme vimos, buscaron reproducir, lo mejor que pudieron, dentro de su idioma. ¿Significa esto que la propuesta etimológica responde a una fonética prístina dentro del idioma? La respuesta es no, si nos remontamos a etapas anteriores de la palabra, cosa que es posible, gracias, no ya a la información documental escrita, sino a la proveniente de la dialectología y de la lingüística histórica. En efecto, los datos dialectales del quechua permiten sostener, con seguridad, que la consonante africada de la palabra estudiada no fue /č/, como la castellana, sino /ç/, es decir una retrofleja, no desconocida del todo en algunos dialectos del castellano, como el chileno (repárese aquí en la pronunciación del grupo <tr>). Evidencias a favor de ello nos proporcionan las variedades quechuas centrales, en las que se preserva la africada retrofleja, ausente en los dialectos sureños. Así, por ejemplo, el quechua de Pacaraos (Huaral), registra [qçéwa] ‘valle’ y el de Huancayo consigna también [içwa] ‘habitante de las estancias’, en este último caso, con eliminación de la /q/ inicial, ausente en el dialecto. Con estos datos, que no son los únicos, podemos reconstruir cómodamente *qiçwa, como la forma registrada por el proto-quechua.¹³ Es, pues, a partir de esta postulación que se explica, como producto de una evolución, su cambio en [qɪč.wa], que es la forma sureña que escucharon los españoles en boca de los cuzqueños.

Hay otro dato más que abona a favor de la propuesta mencionada, y esta vez proviene del aimara. Ocurre que la rama altiplánica de esta lengua registra la voz *qherwa* con el significado de «valle, tierra algo cálida», y así *qherwa jaje* vale por «valluno, hombre del valle» (cf. De Lucca 1987: 140).¹⁴ Obviamente, hay aquí una relación estrecha no solamente entre <qherwa> y <quechua> sino, de manera

¹² Oigamos lo que nos dice al respecto nuestro colega y amigo Xavier Albó: «Limitándonos a nuestro mundo andino, la complejidad de esta cuestión ortográfica [del quechua] queda ilustrada en los índices de la bibliografía de Rivet [y Créqui-Montfort] (1956) donde descubrimos que el nombre del idioma «quechua», que solo tiene 5 o a lo más 6 fonemas, ha llegado a ser escrito de 83 maneras distintas» (cf. Albó 1974: cap. 6, 125). Tales son las consecuencias por atender al llamado ingenuo de la pronunciación nativa.

¹³ Lo propio podemos decir de la voz *cachua* (en el cuzqueño moderno, *qbaswa*), que remonta al proto-quechua *qaçwa. Como se ve, los cambios mencionados son, pues, regulares y no simplemente producto del azar.

¹⁴ Nótese que el autor, que no hace uso oficial del alfabeto aimara, emplea <e> en vez de <i> en su notación. Véase, en cambio, el tratamiento diferente por parte de Büttner y Condori (1984: 183) y Callo Ticona (2007: 214): en ambos casos tenemos <qhirwa>.

más interesante, con nuestra forma reconstruida, es decir **qic̣wa*. Y es que el fonema /ç/, propio del proto-aimara, y presente aún en su rama central moderna, cambió, en sus variedades sureñas, ya sea a /t/, de manera casi regular, pero también a /r/, esporádicamente (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.21.13), de modo semejante a como lo hizo el etnónimo limeño <Ichma>, registrado a veces en los documentos como <Irma>, ambas formas atribuibles a **içma* (ver, para esto último, ensayo II: 1, § 4). En el caso de <qhirwa> estamos, pues, ante un préstamo quechua muy antiguo dentro del aimara, en una etapa en la que ambas lenguas compartían escenarios comunes en la sierra central.

4.2. CUESTIONES DE SIGNIFICADO

En relación con el significado originario del nombre de la lengua, dejando para más adelante la motivación del mismo, salvo algunas asociaciones gratuitas que veremos luego, no hay problema en señalar que corresponde al de un topónimo genérico, que refiere a la zona ecológica andina situada entre los 2,300 y 3,500 metros sobre el nivel del mar, «constituyendo fajas longitudinales» entre los declives oriental y occidental del sistema orográfico de los Andes (cf. Pulgar Vidal [1941] 1981: 81-82). Como tal, su definición en los vocabularios antiguos y modernos, como ‘valle templado’, se corresponde con la realidad descrita, y nada impide pensar que así fuera también en épocas remotas. Por extensión, como ocurría en el caso de <yunga>, el topónimo podía ser empleado también como etnónimo genérico, para designar al poblador originario del piso ecológico en referencia, del mismo modo en que llamamos ‘costeño’ al habitante de la costa o ‘selvático’ al de la selva. Así, por ejemplo, <qquechua runa> «el de tierra templada», en González Holguín (*op. cit.*, I, 300), en oposición, por ejemplo, al poblador de tierras frías, que vendría a ser un *sallqa runa*.¹⁵

Pues bien, no obstante la transparencia de su significado, no han faltado estudiosos que, con gran desconocimiento de la evolución fonológica del término, hayan pretendido asociarlo gratuitamente con otro vocablo. Tal es el caso del quechuista ítalo-argentino Honorio Mossi (1860), secundado, entre otros, por el etimologista peruano Durand (1921: cap. II). Sostenía el primero de los autores, partiendo de la pronunciación moderna de la palabra —es decir [q^hiswa]—, que esta tenía su origen en el

participio pasivo del verbo *Qquehuini*, que significa retorcer, y el participio *Qquehuiscca*, retorcido, con el nombre *Ichu*, que significa paja, que puestos en

¹⁵ Incidentalmente, la oposición entre gente <quechua> y <sallqa> sigue teniendo mucha vigencia entre los pueblos del sur andino, especialmente en los de Ayacucho y Apurímac, con una fuerte valoración positiva para la primera y altamente despectiva para la segunda.

una diccion dan *Qquechuiscca Ichu*, paja retorcida, y por sincopa, ó sinalefa dicen: *Qqueshua*, ó *Qqueschua*, ó *Qquechua*, ó *Qqichua*, que todo significa, paja torcida, ó cordel de paja (*op. cit.*, p. 1).

Sin embargo, como podrá apreciarse, aparte de la derivación completamente caprichosa (en la que se yuxtapone gratuitamente un sustantivo a un verbo), que nada tiene que ver con el vocablo que nos interesa, lo que no advierte el autor, y con él los que lo siguen (*cf.* también Markham [1871] 1923: cap. 1, § 3, 66), es que el parecido entre *q'iswa* «soguilla» (*cf.* González Holguín [1608] 1952: I: <queshua->) y <qquechhua> 'valle templado' solo se da cuando esta evoluciona a *q'iswa*, y aun así, ambos términos no se confunden, desde el momento en que portan distintas consonantes laringalizadas: glotalizada, en el caso de 'soga de paja', y aspirada, en tanto 'piso ecológico' o nombre de la lengua. De esta manera, peor aún, la variante etimológica propuesta por Durand, en el sentido de que *quechua* significaría «la lengua de la nación de los puentes de paja retorcida», es algo que raya en el delirio, aunque no deja de tener un ingrediente de tipo mítico-histórico preconcebido: se está pensando en los famosos puentes incaicos de paja colgantes construidos para atravesar el río Apurímac.¹⁶

Dentro de esta serie de etimologías igualmente absurdas, no podemos dejar de mencionar una más moderna, ofrecida esta vez por el quechuista cuzqueño Jorge Lira, quien, relacionando gratuitamente su entrada <kkechúwa> con el verbo <kkechu-> 'arrebatar', desliza la siguiente explicación:

Quizá no sea aventurado, a juzgar por el sentido del vocablo, que tal cosa dimana de que los nativos calificaron como ladrones extorsionadores a sus depredadores, y que el autor del primer tratado del idioma [fray Domingo de Santo Tomás] tuvo la habilidad de retrovertir (Lira [1941] 1982: 140).

Se trata, como se ve, de otra asociación completamente antojadiza. Tras reinterpretar *quechua* como <kkechúwa> (es decir *qičuwa*, con resilabificación), buscando reacomodar el término, anacrónicamente, dentro del léxico nativo, pasa a relacionarlo arbitrariamente con un verbo que nada tiene que hacer con el nombre de la lengua, ni formal ni semánticamente. Así, pues, la etimología del vocablo, que en verdad no presenta mayores oscuridades desde el punto de vista de su significado originario, no estuvo libre de innecesarias elucubraciones a las

¹⁶ Etimologías disparatadas como la mencionada encandilan a menudo, sin embargo, a los científicos sociales. Para el caso concreto que acabamos de ver, oigamos lo que nos dice, por ejemplo, Randall (1987: 272): «La sugerencia de que la palabra «quechua», en sí, deriva de *q'iswa*, o «soga de paja torcida» [...], no es entonces, completamente aventurada, dado que los amawta podrían haber hecho tal asociación –tal como el hombre tuerce paja para crear sogas, igual el lenguaje tuerce fenómenos y conceptos para crear el universo».

que nos tienen acostumbrados los etimologistas aficionados. Otra es la situación, sin embargo, tratándose de la motivación del nombre en tanto glotónimo. En la siguiente sección nos ocuparemos precisamente de este problema.

4.3. MOTIVACIÓN DEL NOMBRE

Una vez establecida la etimología de *quechua* con el significado de ‘zona templada’ o ‘valle’, toca ahora indagar sobre su motivación en tanto glotónimo, es decir tratar de averiguar de qué manera un topónimo genérico devino en nombre específico de una lengua. Al respecto, creemos que hay alguna información documental que parece indicarnos el proceso de semantización involucrado.

En efecto, comenzando con la referencia más temprana que tenemos, y que en este caso corresponde a la proporcionada por Cieza de León, los hablantes iniciales de la «lengua general de los Ingas», según testimonio recogido por el cronista de labios de «algunos orejones del Cuzco», habrían sido nada menos que los <quichoas> (es decir los quechuas), o sea los naturales de la etnia del mismo nombre (ver nuestro epígrafe). Esta sola referencia, aun tratándose de una observación digna de toda confianza como las que habitualmente nos proporciona el soldado historiador, carecería de peso testimonial suficiente si no fuera por la existencia de otras fuentes no menos importantes que apuntan a lo mismo. Nos referimos, en primer lugar, al dato ofrecido por Cristóbal de Albornoz ([1581]1989: 181), el famoso extirpador de idolatrías, quien, al enumerar los santuarios existentes en la «provincia de los quichuas», señala, si bien escuetamente, que esta fue «de donde tomó el Inga la lengua general». En segundo lugar, contamos también con la observación deslizada por Luis Capoche, el autor de la *Relación* de Potosí, al citar una de las ordenanzas dictadas por el virrey Toledo a efectos de la obligatoriedad del aprendizaje de la «lengua general» por parte de los doctrineros. Precisa el cronista, a manera de una aclaración entre paréntesis, que el idioma aludido es el «que llaman quichua (*por decirse así el pueblo principal donde se habla y usaban de ella los incas en el Cuzco*, que era la cabeza del reino como hoy es, *aunque no era la materna que la tierra tenía*)» (énfasis nuestro; cf. Capoche ([1585] 1959: II Parte, 170). Finalmente, aunque ya a mediados del s. XVII, el historiador Cobo resumirá todo ello en los siguientes términos:

Tratando de la lengua deste reino, hablo solamente de la quichua, como general y común a todos los naturales y moradores dél; a la cual damos este nombre, tomando de la nación de indios que la tenía propia y de donde se derivó a los demás, que son los quichuas; como a la castellana la llamaron así, por ser la materna que hablamos los castellanos (énfasis agregado; cf. Cobo [1653]1956: XIV, I, 234).

Pues bien, las fuentes mencionadas coinciden en señalar, como podrá apreciarse, la motivación del nombre de la lengua a partir del referente étnico.¹⁷ Sin embargo, antes de dar por establecida la conexión mencionada, quedan por explicar algunos puntos relacionados con la asociación hecha entre lengua = etnia. Ello porque, entre otras cosas, el panorama lingüístico que surge de la compulsión de los documentos coloniales del siglo XVI no parece haber sido tan simple como el que se desprende de las fuentes citadas. Y así, en primer lugar, habrá que averiguar quiénes eran los quechuas y qué lengua o lenguas hablaban; en segundo lugar, si tales quechuas habitaban precisamente una zona *quechua*; y, en tercer lugar, siendo el término *quechua* una voz de significado genérico, cómo es que pudo pasar a la historia como nombre privativo de un grupo étnico. En lo que sigue trataremos de responder tales cuestiones.

En cuanto a la primera pregunta, las crónicas nos informan que los quechuas constituían, para emplear una expresión de la época, una «nación» que habitaba en la parte alta del río Apurímac, entre los ríos Pachachaca y Pampas, ocupando gran parte de la provincia de Andahuailas, del actual departamento de Apurímac. Conquistada por Pachacutiy Inca Yupanqui, según Betanzos ([1551] 2004: I, XVIII, 129), o por su hermano Capac Yupanqui, según el Inca Garcilaso ([1609] 1943: II, XII, 153), al igual que sus vecinos omasayus, aimaraes, cotabambas, cotaneras, chumbivilcas y yanahuaras, formaban, según el mismo Inca, una suerte de liga de naciones bajo un mismo «apellido Quechua» (*cf. op. cit.*, 154). Las mismas fuentes señalan que los quechuas habían sido avasallados previamente por los chancas, y que luego, al someterse voluntariamente a los incas, pasaron a ser los más fieles aliados de estos durante la guerra emprendida contra sus antiguos opresores. Pues bien, ¿qué lengua hablarían tales quechuas? Contrariamente a lo que nos dicen Cieza y los otros autores citados, la evidencia toponímica, en primer término, y la documental en segundo lugar, parecen indicar, de manera contundente, que tanto los quechuas como sus comarcanos hablaban originariamente una variedad aimara, y no en calidad de mitmas necesariamente, conviene subrayarlo, sino como oriundos del lugar (*cf. Cerrón-Palomino 2001b*). ¿Significa esto que por <quichoa> hay que entender *aimara*, tanto en el texto de Cieza como en los pasajes citados del corregidor Acuña (ver § 2, nota 5), que no serían producto de una simple errata? No lo creemos así, y en cambio pensamos que, al tiempo en que los incas toman contacto con los

¹⁷ Discrepamos, en tal sentido, de la opinión del colega y amigo Mannheim, quien sostiene que la asociación de la lengua con la del grupo étnico de los quechuas sería posterior al uso general que se hizo de la lengua en tiempos de la colonia (*cf. Mannheim 1983: Introd., 8*). No nos parece así, porque creemos que el registro documental citado, que el autor no menciona, es suficientemente digno de crédito.

quechuas, estos se encontraban en trance de quechuización completa, como consecuencia de su sometimiento ante los chancas, que habrían sido los difusores de la variedad chinchaisuya en toda la región. De manera que, tomando en cuenta esta situación, no parece haber contradicción entre los incas, de habla originaria igualmente aimara, aprendiendo la lengua de labios de sus aliados quechuas previamente desaimarizados.

En relación con el segundo punto, que tiene que ver con el ajuste entre el significado de 'zona templada' y el habitat de los quechuas prehistóricos, fue Tschudi quien, cuestionando la etimología propuesta, hizo el reparo en el sentido de que, de las «naciones» que se reclamaban quechuas según el Inca historiador, solo dos —los yahanuaras y chumbivilcas— vivían en tierras templadas, en tanto que el resto ocupaba zonas más bien altas; por tanto, concluía el autor, «no es fácil admitir que la provincia haya recibido el nombre de khetsua, por razón de sus tierras templadas» (*cf.* Tschudi, *op. cit.*, 153). Al respecto, debemos señalar que en verdad el concepto de 'tierra templada' debe ser tomado en términos relativos y no en forma categórica, por lo que la observación del viajero suizo, que no parece haber estado en la región, no puede ser tomada al pie de la letra.¹⁸ Nada impide entonces que aceptemos que, en la realidad de los hechos, el grupo étnico que se reclamaba quechua, habitara en un «valle alto», o en una «región de los valles altos», para usar la definición del término ofrecida por Middendorf (1890: 277). De manera que la objeción a la correlación ecológica mencionada no parece tener sustento.

Finalmente, queda la pregunta relacionada con la exclusividad del nombre, en principio de uso genérico, como vimos, para referir a la etnia prehistórica conocida. Porque, como es fácil constatar revisando los diccionarios geográficos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922), el territorio peruano está sembrado de una toponimia, ya sea mayor o menor, que porta el nombre (escrito como <Quichua> o <Quechua>), en forma simple o derivada,¹⁹ o integrando compuestos, desde Ancash, en el norte, hasta Puno, en el sur, ilustrando justamente

¹⁸ Observa al respecto Pulgar Vidal, que «no todas [las regiones naturales del Perú] tienen las mismas e invariables condiciones y características», pues ocurre que «entre una zona y otra hay verdadera interpenetración como entre los pedazos de una tarjeta rota en forma sinuosa, de suerte que las salientes de una región corresponden a las entrantes de la otra, y recíprocamente» (*cf.* Pulgar Vidal, *op. cit.*, 25).

¹⁹ Entre los topónimos con estructura derivada destacan <Quichua-s> (varios lugares en Ancash, en Pasco, y en Tayacaja), <Quichua-y> (en Huailas y Huancayo), <Quichua-n> (en Aija, Ancash), en los que se divisan los reflejos de los sufijos -s, del quechua, al lado de -y y -n, de origen aimara. Los topónimos <Quechua-ya> (en Lucanas y en una isla del Titicaca) y <Quichua-ni> (en Langui, Canas) son variantes aimarizadas (previa adición de la vocal paragógica [a]) de sus correspondientes <Quichuay> y <Quichuan>, respectivamente, delatando, además, el sustrato

su empleo genérico en todo el territorio quechua. Siendo así, una posible explicación es que el término haya sido invocado como un atributo diferencial, asumido por los propios interesados o impuesto por los comarcanos, definiendo de este modo fronteras étnicas bien establecidas. Del resto se habría ocupado el «azar de la historia», del mismo modo como ocurrió con el nombre de aimara, que de topónimo, igualmente recurrente, devino en etnónimo (ver ensayo I: 1, en el presente volumen).

5. *Runa simi*: ‘lengua del indio’

En § 1 dejamos establecido que la lengua, al igual que la aimara, no tenía nombre propio, y la prueba indirecta de ello es, una vez consumada la conquista española, la necesidad insoslayable de nombrarla de manera específica. Sin embargo, nuestros estudiosos modernos (*cf.* Porras Barrenechea [1945] 1963: cap. II, 24-25), basados en la opinión de algunos quechuistas, se llenan la boca señalando que el nombre auténtico y originario del idioma habría sido *runa simi*, glosada como ‘lengua del hombre’ o ‘lengua de la gente’. Uno de tales quechuistas, entre los extranjeros, fue nada menos que Middendorf (1891: 277), quien sostiene que «los indígenas del Perú [...] llamaban y llaman hasta hoy su lengua *runa simi*». Entre los nacionales, que se pronuncian en los mismos términos, de manera igualmente categórica, figuran los cuzqueños Lira (*op. cit.*, 140) y Farfán (1957). Debemos aclarar, no obstante, que lo dicho por el viajero alemán es cierto en lo que concierne al uso moderno de la expresión; no lo es, en cambio, cuando nos quiere decir que tal era el nombre originario, es decir prehispánico, de la lengua, como se había adelantado en observar Tschudi (*op. cit.*, 155). En efecto, que sepamos —y el excursus ofrecido en §§ 1, 2 así lo confirma—, no hay fuente alguna, menos aún temprana, que registre la designación mencionada. Encontramos sí, por ejemplo en el Anónimo (1586), la expresión <*runa simi*> como equivalente de la entrada «lengua de los yndios»; lo propio ocurre en González Holguín, que glosa la misma entrada como <*runa simi*>, es decir, como simple frase atributiva, o <*runap simin*>, como frase genitiva (*cf. op. cit.*, II, 561).²⁰ Pero glosa

aimara respectivo. Para los sufijos referidos y los significados que les imprimen a la base a la cual se agregan (ver ensayos II: 3 y II: 4 en el presente volumen).

²⁰ Después de todo, el empleo de *simi*, como equivalente genérico de lengua, está ampliamente documentado en el quechua; y así, para distinguir *la* lengua (definida desde el punto de vista del ego) de cualquier otra, se empleaba el modificador *habua* ‘fuera, encima’. El siguiente pasaje es, en este punto, muy revelador: «Y en este repartimiento [de Atunrucana y Laramati] hay muchas diferencias de lenguas, porque casi cada cacique tiene su lengua, aunque todos hablan y se entienden en la del Inga; y a las lenguas diferentes de las del Inga en que se hablan y entienden, la llaman *habuasimi*, que quiere decir lengua fuera de la general, que es la del Inga»

parecida, y por consiguiente nada privativa del quechua, la encontramos también en el aimara: así, Bertonio da como equivalente de «lengua de los indios» la expresión gemela <haque aro>. Es más, el mismo jesuita proporciona <Castilla aro> como sinónimo de «lengua romance», o sea la castellana (cf. *op. cit.*, II, 289). Pues bien, ¿qué significado tienen en dicho contexto tanto <runa> como su equivalente aimara <haque> (es decir [haqɪ])? La respuesta es sencilla: tales voces no significan ‘gente’ o ‘persona’, o ‘ser humano’, sino ‘indio’ a secas, como puede verificarse con solo hacer la consulta de los diccionarios respectivos.²¹

De todo ello se desprende entonces, de manera transparente, que la expresión *runa simi*, lejos de ser una designación de origen nativo, es el resultado de una adecuación lexico-semántica efectuada por los tratadistas coloniales, con recursos propios de la lengua es cierto, como una respuesta que buscaba establecer los correlatos lingüísticos que respaldasen el nuevo ordenamiento colonial, que distinguía entre una república de españoles y otra de indios: se demarcaba de esta manera la frontera estamental entre el *castellano* y el *runa* (o *haqi*), con sus lenguas emblemáticas: *castilla simi* ‘lengua castellana’ opuesta a *runa simi* (o *haqi aru*) ‘lengua de los indios’. Como podrá apreciarse, no podía quedar más claro el carácter excluyente y segregativo de la expresión que, con desconocimiento de su génesis, ha sido posteriormente asimilada, y no solamente por la elite pensante, sino también, aunque propiciada e inducida por ella a través del sistema educativo, por los propios hablantes de la lengua. Baste con señalar que la designación no goza de uso general, no ya entre los hablantes de las ramas central y norteña del quechua, sino ni siquiera entre los usuarios de la variedad sureña en su conjunto: de hecho, ella es desconocida en Bolivia. Ya se dijo, en cambio, que el empleo del término *quechua* y sus variantes fonéticas es prácticamente general en todos los ámbitos en los que se habla la lengua involucrada.

6. A manera de conclusión

En las secciones precedentes hemos tratado de ofrecer la etimología del glotónimo *quechua*. Basados en la temprana documentación escrita, tanto cronística

(cf. Monzón [1586] 1965: 228). Incidentalmente, la desbordada fantasía de nuestros historiadores tradicionales, ayudada por su desconocimiento campante del quechua, hizo que en vez *habua* se leyera *huahua* ‘criatura’, de manera que, según esto, las lenguas diferentes del quechua y del aimara serían ‘lenguas infantiles’.

²¹ Al lado de <runa simi>, también parece haberse empleado <quichua simi> ‘lengua quechua’. Así, por ejemplo, en Pedro Pizarro ([1571] 1978: XIII, 75), quien recoge <guichuasimi>. De paso, la versión consultada trae <quechuasimi>, a todas luces una forma reñida con la manera en que se escribía la palabra en tiempos del cronista, y que solo puede ser atribuida a uno de los censores del que nos habla Lohmann Villena, el editor de la obra (pp. XLIX-L).

como lingüística propiamente dicha, así como en los datos ofrecidos por la historia y la dialectología de la lengua, creemos haber demostrado: (a) que la lengua, al ser asumida como propia, no tenía necesidad de contar con un nombre especial que la singularizara: bastaba referirse a ella como *simi*; (b) que su primera designación objetivada, por parte de los españoles, fue de carácter funcional, llamándosela «lengua general», pero que, dado que la aimara también gozaba de un rango similar, fue necesario precisarla como «lengua general del inca» o «del Cuzco»; (c) que en vista de que, según tradición recogida por los españoles, los quechuas, procedentes de una zona templada, serían los hablantes originarios de la lengua, resulta natural que esta fuera designada como <quichua>, como ocurre, universalmente, en situaciones semejantes; (d) que, en tal sentido, se buscó introducir una distinción terminológica sistemática entre <quichua> ‘lengua quechua’ y <quechua> ‘valle templado’; (e) posteriormente, sin embargo, surgió una corriente reformista que propugnó la «restitución» de <quechua> para designar a la lengua, recusando la forma <quichua>, e igualándola con <quechua> ‘valle templado’; (f) finalmente, esta forma acabó por imponerse en el Perú y Bolivia, mas no en lo que fuera la periferia del antiguo país de los incas, donde la alternativa léxica originaria, es decir <quichua>, no ha dejado de usarse hasta la actualidad. Por lo demás, lo dicho en (a) se confirma con la naturaleza exógena de la expresión *runa simi* —inicialmente segregacionista—, que sin base alguna se considera nombre originario de la lengua, conforme se vio.

Ahora bien, nótese que, a diferencia de lo que ocurre con el glotónimo *aimara*, el término *quechua*, no obstante haber devenido históricamente en un etnónimo, no ha conseguido desarrollar, por lo menos en el Perú, una connotación de carácter «nacionalista»; y si alguna vez se pretendió fundar una «nación quechua», ello no pasó de una receta postiza de corte stalinista, como lo señala Basadre ([1931] 1978: cap. IV, 330-331). En tal sentido, cuando se habla hoy de un «pueblo quechua», especialmente en los ambientes académicos, se tiene en mente a los hablantes de la lengua en sus variados dialectos, que no necesariamente se identifican como *quechuas* en el sentido antropológico que quiere darse al término, y que por lo mismo, en el terreno ideológico y político, «no forman unidades vigorosas y agresivas», como señalaba el mencionado historiador. Perdura sí, en cambio, y no en todo el mundo andino, su antiguo valor de referencia a una zona ecológica, opuesta a *puna* o *sallqa*.

AMAUTA

«A los maestros llamaban *amautas*, que es tanto como filósofos y sabios, los cuales eran tenidos en suma veneración».

Garcilaso ([1609] 1943: IV, XIX, 214)

Amauta

Esta voz, como sinónimo de sabio, es uno de los muchos términos de origen andino que ingresaron al castellano peruano desde los tempranos años de la colonia, y, como tal, goza de amplia vigencia, pero solo en el léxico referido a la esfera cultural-institucional relativa al imperio incaico.¹ Así figura, como peruanismo (y bolivianismo), en el diccionario de la RAE, con el significado de «sabio, entre los antiguos peruanos». Modernamente, el uso del término ha adquirido mayor familiaridad en el contexto del ámbito magisterial peruano al haberse institucionalizado el grado de *amauta* como la más alta distinción de las «palmas magisteriales» otorgadas por el Ministerio de Educación a los educadores de larga y brillante trayectoria.² En la presente nota nos ocuparemos de la etimología de esta palabra de origen aimara, y no quechua como suele creerse.³

¹ Tal vez por ello, Palma no lo consignó en sus propuestas lexicográficas a la Academia de la Lengua Española. Como peruanismo, sin embargo, lo registra, por primera vez, Juan de Arona (1884: 22).

² La voz está ligada también estrechamente a la vida y obra del ensayista José Carlos Mariátegui, a quien se le conoce familiarmente con el epíteto de «El Amauta», quien fundaría precisamente en 1926 la revista de corte socialista «Amauta» (1926-1932).

³ En su versión del Manuscrito de Huarochirí, Taylor (1987: 23-24) ofrece, como entrada del glosario que acompaña al estudio introductorio, un análisis de los valores semánticos atribuidos al vocablo, tal como estos parecen desprenderse del texto estudiado, y con el cual estamos plenamente de acuerdo. Faltó en dicho estudio, sin embargo, la etimología formal de la palabra, pero tenemos serias dudas de que el autor la considere de origen quechua.

1. Procedencia del término

Lo primero que sorprende al especialista en quechua o aimara, y que pasa inadvertido al no entendido en la materia, es la rareza formal de la voz. En efecto, atendiendo al significado general de ‘sabio’, era de esperarse que el término fuera un derivado verbal nominalizado por el morfema agentivo *-q*, en quechua, o *-ri* en aimara. Es decir, debíamos haber tenido algo como **amawt'a-q* o **amawt'i-ri* ‘el que sabe’, en las respectivas lenguas; pero no solo tales derivados no existen sino que dudamos que pudieron haberse registrado alguna vez. De lo que no hay duda es, sin embargo, de que la palabra es, o bien compuesta o bien derivada, y ello porque, por lo menos históricamente, toda voz quechua o aimara de más de dos sílabas tiene tal conformación.

Ahora bien, la posibilidad de que fuera una forma compuesta se descarta en ambas lenguas, pues, contrariamente a lo que ocurre en tales casos, sería difícil si no imposible detectar los supuestos elementos léxicos componentes del término. Queda entonces la segunda alternativa de interpretación, es decir, que la palabra sea en efecto un derivado (formado por una raíz seguida de sufijos). Conviene entonces tratar de descomponerla en sus formantes constitutivos. Para ello, sin embargo, habrá que remitirse, en primer lugar, a los registros documentales más tempranos del vocablo en procura de alguna pista que nos ayude en el cometido propuesto.

2. La fuente documental

Para referirnos únicamente a los repositorios léxicos paradigmáticos coloniales del quechua y del aimara, tomemos, en primer lugar, el *Vocabulario* del quechua cuzqueño, compilado por el jesuita cacereño Diego González Holguín. Encontramos allí la entrada <amauta> con el significado de «sabio, prudente, cuerdo» (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 24). Para el aimara collavino consultemos al jesuita anconense, en su *Vocabulario*: ubicamos allí <amaotta> «muy sauió, prudente» (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 15). Como puede verse, si bien hay coincidencia en el significado del término, el registro escrito difiere en ambos casos. Ahora bien, antes que la variación vocálica en la notación (<u> versus <o>) nos interesa la diferencia en la representación de la consonante dental, que aparece como simple, es decir <t>, en el cacereño, y doblada, o sea <tt>, en el anconense. Obviamente, contrariamente a lo que piensa el lego, no estamos aquí frente a un detalle superficial o a un capricho del lexicógrafo. Si bien no siempre los gramáticos y lexicógrafos de la colonia son absolutamente coherentes con los sistemas ortográficos que ellos mismos proponen para las lenguas que describen,

lo cierto es que no es difícil determinar cuándo se está ante meras vacilaciones y cuándo ante notaciones sistemáticas. Tratándose de Bertonio, sin embargo, el recurso al empleo de las consonantes duplicadas responde a su intención de representar las consonantes glotalizadas, y en el caso concreto que nos ocupa, a la /tʰ/: es decir, la palabra <amaotta> debió pronunciarse, como hasta ahora en el aimara sureño, [amawtʰa] (donde la <o>, en la notación del aimarista, representa en verdad a la semiconsonante [w]). Lo propio ocurría seguramente en el quechua cuzqueño, aunque la notación hipodiferenciadora de González Holguín pareciera indicar lo contrario, pero bastaría preguntar hoy a un quechuahablante de la zona cómo pronuncia dicha voz para confirmarlo.⁴ No tardaríamos en recabar la respuesta en la forma de /hamawtʰa/, como aparece registrada en los vocabularios modernos, pero esta vez con una /h/ inicial, que por cierto no es muda en ninguna de las lenguas consultadas. ¿Cómo explicar ahora dicha /h/ al parecer adventicia? Insistamos: no estamos aquí ante una <h> muda, y la mejor prueba de ello es que el hablante moderno de quechua cuzqueño la pronuncia. Pero, adviértase igualmente, que el peruanismo *amauta* no registra dicha consonante, pues de lo contrario habríamos dicho algo como *[xamáwta], donde, de paso sea dicho, se habría sustituido la /tʰ/ glotalizada por una /t/ simple, por impronunciable a todo hispanohablante. Lo que a su vez nos está indicando que el término fue incorporado dentro del castellano en la época colonial, es decir antes de que adquiriera la /h/ «adventicia». Conviene ahora que nos refiramos precisamente a la naturaleza de esta aspiración inicial, que en el caso estudiado y en una legión de palabras similares, parece estar presente tanto en el quechua como en el aimara.

3. La [h] protética quechumara

Como dijimos, tanto el quechua como el aimara, aunque en el primero como efecto de una influencia del segundo, registran, dentro de su sistema fonológico, una regla conocida con el nombre de «prótesis de [h]». Según esta regla, toda raíz que empiece por una vocal y que al mismo tiempo contenga una consonante glotalizada desarrolla, cual si fuera un fenómeno anticipatorio, una consonante aspirada

⁴ Señalemos, de paso, que fray Domingo de Santo Tomás, el primer gramático quechua, parecería querer enmendarnos la plana, puesto que al discurrir sobre el acento elige, precisamente, para ilustrar un caso, la pronunciación de la voz que estudiamos. Dice, en efecto, el ilustre sevillano: «en [...] la dición *amaóta*, el acento ni está en la *a* primera, ni en la *ma* ni en la *ta*, sino en la *o*, porque ella es la que suspende y en la que nos detenemos, diciendo *amaóta*» (Santo Tomás [1560] 1994b: cap. 25, 133-134). Creemos que en este caso, así como en otros, el Nebrija indiano fue víctima de una ilusión auditiva.

inicial (así, la raíz /hamp'atu/ 'sapo', en ambas lenguas, donde la presencia de la /p'/ determina que ella haga surgir una aspiración inicial). Para comprender mejor el fenómeno bastará con contrastar las variantes [aλpa] ~ [haλp'a] 'tierra', que alternan en el dialecto cuzqueño, en donde la segunda de ellas cumple con la regla, mas no la primera por no conllevar una consonante glotalizada.

En verdad, la regla tiene un ámbito de aplicación mayor en el aimara alti-plánico, pues la aspiración anticipatoria se da también cuando la raíz contiene una consonante aspirada: de allí que la voz para 'semilla' sea [hatha] y no [atha], como era la forma originaria. Pero hay, además, una particularidad en la aplicación de dicha regla en esta lengua, a diferencia de lo que ocurre en el quechua: su ámbito formal de aplicación no rebasa el nivel gramatical de la raíz, inhibiéndose por completo ante estructuras léxicas más complejas. Así, pues, palabras como /ist'aña/ 'oír, acatar, respetar' e /isthapiña/ 'vestir, engalanar', etcétera, que al no portar una [h] inicial parecieran estar violando la regla de prótesis mencionada, en realidad son perfectamente normales en la medida en que no son raíces sino palabras derivadas, y, en este caso, como dijimos, el fenómeno se inhibe: en efecto, dichas palabras se analizan como /isa-t'a-ña/ e /isi-thapi-ña/, donde la primera contiene la raíz *isa-* 'oír', y la segunda el radical *isi* 'vestido'. Estamos, pues, ante formas complejas y no frente a simples radicales, verbal el uno y nominal el segundo (*cf.*, para un tratamiento histórico del problema, Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, §1.33).

Ahora bien, como dijimos, la restricción en la aplicabilidad de la regla de prótesis solo se da en el aimara mas no en el quechua. La razón de ello es sencilla: esta lengua no registra, no al menos en el quechua histórico, sufijos nativos que conlleven consonante glotalizada (ni aspirada), por lo que no es esperable en ella configuraciones como las vistas para el aimara.⁵

4. La naturaleza derivada de *amauta*

Volviendo al caso de <amaotta>, tal como la transcribe Bertonio, y gracias a la regla de prótesis descrita previamente, estamos en condiciones de señalar, sin temor a yerro (en virtud del poder predictivo de dicha regla), que la palabra en cuestión no constituye una raíz inanalizable (de lo contrario habría portado una [h] inicial) sino más bien un lexema derivado, donde obviamente la sílaba final puede ser aislada como un sufijo, es decir **-t'a*. Pues bien, ¿qué sufijo podría ser este?

⁵ Para un intento por demostrar que el quechua originario poseía sufijos que portaban oclusivas aspiradas y glotalizadas, ver Cerrón-Palomino (*op. cit.*: cap. VIII, § 3.28).

Al respecto, sobra decir que mientras sería absurdo, por lo dicho previamente, buscar en el quechua histórico (aunque no necesariamente en el protohistórico) un candidato con el cual podría asociarse el posible sufijo entrevisto en el análisis previo, en el aimara no es difícil encontrar un homófono *-t'a*, derivador aspectual que expresa ‘acción súbita’, con el que sí puede relacionárselo, aunque solo en calidad de hipótesis. Ahora bien, una vez demostrado que estamos ante una forma léxica derivada, conviene preguntarse acerca de la raíz básica del término: obviamente esta no podría haber sido **amaw*, simplemente por el hecho de que el aimara no tolera raíces terminadas en consonante. Por lo que todo parece indicar que incluso dicha forma acusa todavía una estructura interna compleja. ¿Cuál es entonces la raíz en dicha estructura? Afortunadamente, el carácter aglutinante de la lengua, en la que la estructura interna de la palabra se muestra casi siempre transparente, de modo que se pueden aislar fácilmente raíces y sufijos, nos da una pista para ello, valiéndonos de un simple procedimiento de conmutación aplicado a otras formas derivadas similares.⁶

5. Identificación del radical

Antes de proceder con la identificación de la raíz del derivado, conviene detenerse en una propuesta previa hecha al respecto nada menos que por el eximio filólogo germano Ernst Middendorf, el verdadero iniciador de los estudios de lingüística andina. A diferencia de ese otro gran precursor de los estudios de filología andina que fue el sabio suizo J. J. von Tschudi, quien nos ofrece todo un ensayo léxico sobre *amauta* (cf. Tschudi [1891] 1918: I, 69-75), pero en el que está ausente toda preocupación etimológica formal, el gran viajero alemán sí aventura una hipótesis al respecto. En efecto, para Middendorf (1890: 37), la palabra en cuestión, de origen aimara, estaría relacionada con <hamut'a-> «pensar, imaginar, inventar», que a su vez arrancarían de la raíz <hamu> «modo, manera». Como puede verse, la expresión verbal citada es también una forma derivada, la misma que contiene el sufijo conativo identificado en la sección precedente, de modo que es posible aislar en ella la raíz *hamu-*, que resulta ambivalente, pues funciona como verbo y como sustantivo. Bertonio, en efecto, trae la raíz verbal <hamu-> con el significado de «entender, percibir con el entendimiento, pensar: imaginar» (*op. cit.*, II, 117). Pero nótese, en primer lugar, que esta raíz, a diferencia de la que subyace a <amaotta>, porta /h/ inicial genuina, es decir no como resultado de la regla protética, toda vez que ella

⁶ Para una aplicación de tal procedimiento a los efectos del «descubrimiento» de proto-sufijos dentro del quechua y del aimara, ver Cerrón-Palomino (1995b).

no contiene consonante glotalizada. Es decir, mientras que la base **ama-* de /amawt'a/, por el momento hipotética, no conlleva /h/ inicial, la raíz /hamu-/ sí lo hace. Una vez más, no se trata aquí de una mera vacilación ortográfica: estamos ante raíces de distinta forma aunque con significados bastante cercanos entre sí. En segundo lugar, obsérvese también la diferencia en la segunda vocal: que sepamos, aquí no se justifica un cambio de /u/ en /a/ o al revés, aun cuando la propensión a dicha mutación no es ajena en la historia evolutiva de ambas lenguas (cf. Cerrón-Palomino, *op. cit.*: cap.V, § 2.22). Por todo ello debemos decir que la etimología propuesta por el filólogo germano no ha sido del todo acertada.⁷ Incidentalmente, hay que notar que, de acuerdo con la práctica de la época (y aun hoy día entre nuestros aficionados), las etimologías postuladas se basaban únicamente en el parecido formal de los elementos relacionados, con total despreocupación por explicar sus diferencias fonéticas (= establecimiento de correspondencias fónicas). Se hace necesario entonces, como se ve, dirigir la mirada a otras posibles raíces emparentables.

Pues bien, ¿qué otras raíces como *ama-* existen? Obviamente no se trata de buscar cualquier raíz que revista un parecido formal únicamente (como podría ser, por ejemplo, <amaya> 'alma, difunto'); más que eso, la asociación que busquemos tendrá que guardar una relación cuasi biunívoca en forma y significado. De hecho, los lexemas asociables no se dejan esperar. Así, Bertonio consigna, por ejemplo, la forma verbal <amatta-> «acordarse», aunque señala que el derivado <amajasi-> es «mas vsado»; y así, el derivado nominalizado <amajasiña> puede significar a la vez «memoria» y «pensamiento» (cf. *op. cit.*, II, 14-15). Conmutando ahora <amatta-> con <amajasi-> no es difícil extraer el común denominador *ama-*, cuyo significado básico parece ser el de 'pensar, recordar' (es decir, una actividad mental por excelencia), contra el cual podemos contraponer la forma tentativa **amaw*, que habíamos inferido previamente, y que ahora nos permite separar el elemento residual *-w*, que, si no es sufijo por sí mismo, debe ser parte de otro cuya forma enteriza está aún por determinarse. Por lo demás, en la expresión <amatta-> es fácil identificar el conativo *-t'a*, pues en verdad el verbo significa literalmente 'acordarse súbitamente' (de paso, modernamente, la expresión toma la forma de /amt'a-/); en la forma <amajasi->, a su turno, divisamos los sufijos *-χa* 'puntual-divisor' y *-si* 'mediopasivo', significando literalmente algo como 'acordarse uno mismo' (modernamente /amχasi-/). Queda en pie aún el enigmático sufijoide **-w* de la forma **ama-w*.

⁷ Más próxima a *amaut'a*, aunque siempre con el problema vocálico, estaría la raíz **amu-*, que aparece relexificada en el tema verbal <amu-ta-> 'acordar, deliberar, reflexionar' (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: 17) o nominal <amuya> 'idea, mente, pensamiento' (cf. Deza Galindo 1989: 32). Es esta raíz la que posiblemente, en todo caso, esté relacionada con *hamu-*.

Ahora bien, en nuestra búsqueda de elementos asociables nos topamos con la expresión verbal <amahua-> «amar, y querer» y su forma nominalizada <amahuaña> «amor, voluntad» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 15). Gracias a dicho registro ya estamos en condiciones de aislar la forma *-wa* como un sufijo cuyo significado permanece enigmático, pero que sin duda constituye la forma enteriza del elemento *-w* que nos parecía residual. De acuerdo con ello, podemos ahora dar un paso más y postular la forma tentativa **ama-wa-t'a* como la posible fuente originaria del término cuya «biografía» estamos averiguando. En cuanto al significado, sin embargo, podría pensarse que relacionar 'pensar' con 'amar' resulta algo forzado (sería, desde el punto de vista occidental, como contraponer intelección con afección). Que ello no es así lo podemos demostrar con solo indagar por la acepción de *amawa-* en otros vocabularios: así, en efecto, De Lucca (1983: 20), que recoge predominantemente el léxico del aimara paceño, consigna <amawa-> como verbo en desuso con los significados de «amar» y «razonar». Dicho tema verbal, en efecto, ha venido sucumbiendo, ya desde la época colonial, ante el uso generalizado del préstamo quechua *muna-* 'querer', y solo existe hoy día en la periferie sureña del aimara altiplánico. De lo que no hay duda, sin embargo, es de que la raíz originaria **ama-* significaba actividad mental racional y sentimental a la vez, tal como ocurre con el verbo del quechua sureño *yuya-*, que igualmente significa tanto 'pensar, recordar' como 'querer'.⁸ Por consiguiente, no parece haber duda ya de que la palabra *amauta* tiene como base la forma derivada **ama-wa-*, seguida del sufijo conativo previamente identificado. Es más, Bertonio proporciona datos que ilustran que esta alternaba con <amaa->, en donde se puede apreciar que la semiconsonante, al igual que la yod, tendía a evaporarse en contexto intervocálico dando lugar a un encuentro de vocales que se fusionaban en una sola de naturaleza larga (cf. Cerrón-Palomino *op.cit.*: cap. V, § 1.7.2). Hay, en fin, en conexión con dicho sufijo, otro asunto que ahora podemos explicar con naturalidad: la pérdida de su vocal, que no es caprichosa sino que obedece a la regla morfofonémica que gobierna la conducta del sufijo conativo *-t'a*. Este sufijo tiene la particularidad de exigir la caída de la vocal temática precedente: así, [amt'a-] a partir de /ama-t'a-/ 'recordar'; por lo mismo se tiene [ama-w-t'a] a partir de /ama-wa-t'a/.⁹

⁸ De hecho, Bertonio recoge, como equivalente de <amaotta>, la voz <chumakhtara> «muy sauió, prudente» (*op. cit.*, II: 15), donde <chuyma> es «interior del animo bueno o malo: virtud o vicio» (*op. cit.*, II: 94).

⁹ Incidentalmente, si es que Bertonio trae ejemplos que parecen contradecir la conducta morfofonémica del morfema *-t'a*, ello es así porque el mismo autor observa que a veces evita suprimir la vocal a fin de facilitar al lector el reconocimiento de los morfemas involucrados (cf. Bertonio 1603: I, cap. 3, 29).

Pues bien, antes de explicar la conducta extraña de dicho sufijo *-t'a*, que normalmente no tiene la capacidad de formar un derivado por sí mismo, conviene que nos detengamos en el examen del enigmático *-wa*, que por su posición dentro de la palabra sería claramente un derivador. Sin embargo, el sistema verbal derivacional del aimara no cuenta —no, al menos sincrónicamente— con un sufijo que se le parezca.¹⁰ Históricamente, no obstante, creemos encontrar un derivador petrificado con el que puede relacionarse dicho **-wa*. Se trata, en efecto, del morfema **-ya*, presente en temas verbales antiguos como **sa-ya-* ‘caminar’, **ma-ya-* ‘ir’, predecesores de las formas actuales *sa-* y *ma-nta-* ‘entrar’ (donde el derivacional *-nta* es el ‘ingresivo’), en las que la secuencia **-a-ya* dio *a-*, con elisión de la *yod* y consecuente contracción de las vocales en una sola de naturaleza larga, la misma que luego se acortó (es decir, por ejemplo, **sa-ya-* > *saa-* > *sa-*), según una regla conocida del aimara (cf. Cerrón-Palomino *op. cit.*: cap. V, § 1.7.2) ¿Qué tiene ahora que ver este **-ya* con nuestro enigmático *-wa*? Ocurre, simplemente, que la mutación de *yod* en *wau* o al revés es un fenómeno presente en la lengua (así, por ejemplo, *yamp'u* - *wamp'u* ‘embarcación’, *č'uya* - *č'uwa* ‘limpio, claro’; *t'iyu* - *t'iwu* ‘arena’, etcétera). De manera que una forma antigua como **ama-ya-* pudo haber dado tranquilamente *ama-wa-*. Es decir, el sufijo arcaico **-ya* habría devenido en *-wa*, de manera idiosincrática (como suele ocurrir con las derivaciones), en el derivado *ama-wa-*.

¿Qué podemos decir ahora del significado de dicho sufijo? ¿Qué matiz significativo le imprimía aquel a la raíz originaria **ama-*? Pues bien, el derivativo arcaico **-ya* (o su variante *-wa*, en el caso concreto que nos ocupa), antecesor del sufijo *-ya* ‘causativo’ del aimara actual y relacionado con el transformativo *-ya* del quechua, indicaba el inicio de la actividad expresada por la raíz verbal, es decir su activación: así, de **sa-* ‘estar de pie’ se tenía **sa-ya-* ‘echar a caminar’; del mismo modo, de **ama-* ‘pensar, querer’, se formaba **ama-ya-* ‘ponerse a pensar o a querer’, etcétera. Este último tema, derivado a partir de **ama-* modificado por *-ya*, estaba listo para recibir otros derivativos verbales, entre ellos al momentáneo *-t'a*: *ama-ya-t'a-*, que habría alternado con *ama-wa-t'a*. De aquí ya estamos a un paso de la forma estudiada *amawt'a*.

¹⁰ A decir verdad, sin embargo, el aimara registra el sufijo derivacional *-waya*, que le imprime a la raíz verbal el significado de ‘acción de pasada’: *apa-waya-* ‘llevar (algo) de paso’. En sí mismo, claramente de origen bimorfémico (**< -wa-ya*), creemos que este sufijo nada tiene que ver con el que venimos estudiando, desde el punto de vista del significado. Formalmente, es fácil predecir que, de haber tenido dicho sufijo algo que ver con aquel cuyo origen estamos averiguando, habríamos registrado una forma como **[ama-wa:-t'a]*, con elisión de *yod* y contracción vocálica.

6. Nuevas complicaciones

Conforme se adelantó en la sección precedente, la palabra *amawt'a* tiene una fisonomía extraña: ella acaba con un sufijo que normalmente no tiene la capacidad de formar un lexema nominal para dar el equivalente castellano de 'sabio', que en todo caso habría tenido que ser **amawt'iri*, donde el sufijo *-ri* 'agentivo' sí tiene esa facultad (a partir de **ama-w-t'a-ri* > *ama-w-t'i-ri*, con armonía vocálica inducida por *-ri* sobre *-t'a*). De hecho, por ejemplo, los derivados nominales *amawt'a-ña* o *amayt'a-ña*, como los registra De Lucca (1987: 23), con el significado de acción de «pensar, cavilar, planificar», han requerido del nominalizador *-ña* para poder manifestarse como lexemas nominales (con significado verbal). ¿Cómo explicar entonces la anomalía de *amawt'a*?

En verdad, revisando un diccionario moderno, como el citado de De Lucca (1987), encontramos que el caso de *amawt'a* no es el único. En efecto, constatamos allí el registro de por lo menos una docena de entradas léxicas que acaban en *-t'a*. Ciertamente, no nos referimos aquí a raíces irreductibles (es decir simples y no derivadas) que terminan en la secuencia *-t'a*, como es el caso de *last'a* 'húmedo', *lint'a* 'jeta', *phant'a* 'mantilla', etcétera. Interesa más bien aquí encontrar lexemas de origen verbal como *amawt'a*; y, tal es, por cierto, el caso de palabras como *akul-t'a* 'bocado de coca' (proveniente de *akuli-* 'masticar coca'), *ayw-t'a* 'cardumen' (de *aywa-* 'ir'), *jilt'a* 'resto, sobra' (procedente de *jila-* 'crecer'), *lupt'a* 'cohecho, soborno' (de *lupa-* 'tapar algo'), *qiw't'a* 'curvatura' (proveniente de *qiw-* 'girar'), etcétera. Todas estas voces son igualmente anómalas desde el momento en que acaban en un sufijo no-terminal. ¿O es que, contrariamente a lo que venimos sosteniendo, y a la luz de los ejemplos registrados por De Lucca, todo ello está indicando que el sufijo *-t'a* es también un nominalizador, y, por lo tanto, puede derivar temas nominales a partir de verbos? No lo creemos así. Porque, si dicho sufijo fuera en efecto un derivativo nominal, nada impediría que se formase, por ejemplo, una palabra como **ik-t'a*, que podría significar algo como 'sueño' (a partir de *iki-* 'dormir'). Si no hay libertad en la creación de palabras de este tipo, mediante el empleo de *-t'a*, ello está indicando que dicho sufijo no tiene la virtud de nominalizar verbos, y eso es precisamente lo que nos dice la gramática de la lengua. ¿Cómo explicar entonces la conducta de *-t'a* en *amawt'a* y en las derivaciones que acabamos de examinar?

La respuesta nos la da la lingüística: los casos anómalos vistos, y concretamente el de *amawt'a*, se explican como resultado de un fenómeno al cual son particularmente proclives los sufijos derivativos. Como se sabe, una de las diferencias más saltantes entre flexión y derivación es la propensión de los sufijos de la primera clase a la *gramaticalización*, en virtud de la cual, tanto formal como

semánticamente, sufren modificaciones idiosincrásicas, originando lexematizaciones igualmente especiales, siendo su uso frecuente el responsable de una nueva «lectura» (= reinterpretación) de la forma gramaticalizada. Así pues, en el caso de *amawt'a*, tanto el antiguo derivativo **-ya* (o su variante *-wa*) como el inceptivo *-t'a*, han perdido la antigua significación que le daban al tema derivado (= 'trance de pensar súbitamente'), de modo que la palabra fue reinterpretada simplemente como 'sabio', en tanto que la facultad de estar en trance de pensar es lo que hace de una persona un sabio. Como consecuencia de todo ello, estamos ahora ante una «raíz» derivada (la paradoja es de carácter sincrónico mas no histórico), es decir de naturaleza inanalizable, sincrónicamente hablando, aunque, ya lo sabemos, ella tiene un origen complejo.

7. Explicaciones residuales

Como se mencionó en § 2, modernamente, el quechua registra *hamawt'a*, es decir con [h] protética. En este caso, qué duda cabe, la voz *amawt'a*, de origen aimara, fue asimilada a la lengua naturalmente como si fuera una raíz, y, por consiguiente, en la medida en que registraba una consonante glotalizada, era inevitable anteponerle una [h]. Más interesante es, sin embargo, advertir que incluso en el propio aimara sureño moderno no es infrecuente escuchar *hamawt'a*. ¿Cómo explicar esta variante? Al respecto, lo dicho en la sección precedente nos releva de mayor comentario. En efecto, si en algunas variedades aimaras del altiplano se registra la forma con prótesis de [h], ello obedece sin duda alguna a que la gramaticalización y reinterpretación del término están entrando en su fase de consumación. De esta manera, en la medida en que *amawt'a* ya no se considera voz derivada sino simple raíz (tras su gramaticalización), ella es interpretada como cualquier otra (sin estructura interna), requiriendo por consiguiente, para ser pronunciable *correctamente*, de la aplicación de la regla de prótesis de [h], deviniendo en *hamawt'a*. Como puede advertirse, precisamente el registro de esta forma protetizada confirma la hipótesis de la gramaticalización de *-t'a*, que ya no es sentido como sufijo sino como una simple sílaba desprovista de significado, pues ahora toda la palabra tiene un valor semántico nuevo, que es el de 'sabio'.

8. A manera de resumen

La excursión etimológica efectuada sobre el peruanismo *amauta*, proveniente originariamente del aimara *amawt'a*, quizás por intermediación del quechua cuzqueño inicial, nos ha permitido ilustrar hasta qué punto el conocimiento sincrónico y diacrónico de la lengua, en el presente caso del aimara, resulta

no solo inevitable sino imprescindible si se quiere superar toda una práctica etimologizante de carácter puramente fantasioso, en la que está precisamente ausente la noción fundamental de lo que constituyen las reglas, tanto sincrónicas como evolutivas, que subyacen a todo sistema lingüístico, ya sea en su funcionamiento como en su devenir. Como se habrá podido apreciar a lo largo de nuestra exposición, todos los pasos encaminados a la dilucidación formal y semántica del término estudiado han sido cuidadosamente efectuados invocando principios estrictamente lingüísticos propios de la aimarástica, y, también, aunque colateralmente, de la quechuística. Por lo demás, como en toda pesquisa lingüística, y particularmente en una empresa tan huidiza como la etimológica, nunca estará dicha la última palabra. De todos modos, así lo creemos, la «biografía» lingüística de las palabras queda en mejores manos, desde el momento en que podamos sostener por lo menos qué tipos de explicaciones, si así pueden llamarse las aventuras etimologizantes de los aficionados, deben tomarse en serio y qué otras no merecen ni siquiera el respaldo de una duda condescendiente.

TUCUYRICOC

«El modo y gobierno que los Ingas tenían en este reino, era por provincias grandes poner sus gobernadores, que llamaban *tocticoc* [tucui ricuc], los cuales eran descendientes de los mismos Ingas, y este certificaba los delitos de la manera que está dicho y cobraba los tributos que daban a los dichos Ingas».

Pedro de Carabajal ([1586] 1965: 207)

Muchos de los términos que refieren a las instituciones del incario (políticas, administrativas, económicas y religiosas) han probado ser de origen aimara y no quechua, lo cual no es de extrañar ya que el idioma oficial del imperio, por lo menos hasta el reinado de Tupac Inca Yupanqui, fue la primera de las lenguas mencionadas. A medida que se producía el desplazamiento irreversible del aimara por el nuevo idioma oficial, de origen chinchaisuyo, propiciado por un bilingüismo de corte sustractivo a favor del quechua, tales vocablos fueron acomodados, cuando no reinterpretados, dentro de las estructuras léxicas y morfológicas del idioma recientemente adoptado. Después de todo, tales remodelaciones se veían facilitadas por el extraordinario paralelismo formal y semántico existente entre ambas lenguas, como producto de su milenaria convergencia en el espacio centro-andino peruano. Según trataremos de demostrarlo en las secciones siguientes, un caso especial de remodelamiento léxico sería el del vocablo institucional del *tucuyricoc*.

1. La institución

Como se sabe, la administración de las provincias del dilatado imperio de los incas estaba a cargo de funcionarios especialmente designados por el soberano, con atribuciones políticas, administrativas, económicas, judiciales y religiosas, a los que estaba sujeta la autoridad del gobierno local de los curacas. Tales funcionarios, llamados «gobernadores», «veedores» o «corregidores», dentro de la

documentación colonial, recibían el nombre de <tucuy ricoc>, según unos, o de <tocticoc>, según otros, para citar solo las formas, que podemos llamar modélicas, de un término expuesto a una gran variación ortográfica, por razones de registro, de copiado, o de edición, como siempre acontece en estos casos, tratándose de la escritura de vocablos de origen nativo. De las variantes asumidas como canónicas, la primera es, sin duda alguna, la más difundida, según puede verse en los manuales y tratados de historia incaica (Markham [1910] 1920: XI, 140; Rostworowski [1953] 2001: V, 202), y hasta en las enciclopedias (por ejemplo, Tauro del Pino 1987), y el modelo se remonta seguramente a la autoridad del Inca Garcilaso, conforme se hará evidente en las secciones siguientes. La segunda forma es la menos corriente, pero no por ello menos antigua, conforme veremos en su momento.¹ Señalemos, en fin, que hay historiadores que no solo reconocen en tales variantes alternancias diferentes sino también significados distintos que corresponderían, en el plano de la referencia institucional, a dos categorías de funcionarios. Entre tales estudiosos se encuentran no solo Rowe (1958), Guillén ([1958] 1962) y Valcárcel (1964), para citar a los de la vieja guardia, sino también, recientemente, el finlandés Pärsinen (2003). Siendo así, conviene que averigüemos sobre la etimología de los términos en cuestión, pues de ello dependerá si estamos ante una o dos instituciones propias de la administración política incaica.

2. La forma <tucuyricoc>

Una de las primeras sorpresas que aguardan a quien indague sobre este nombre es su ausencia completa de registro en las fuentes lexicográficas coloniales. En efecto, vanos serán los intentos de ubicarlo en nuestros repositorios léxicos tempranos del quechua y del aimara, y ello no solo por tratarse de una palabra de estructura compleja, siendo en verdad una frase, pues paralexemas de este tipo suelen ser frecuentes en los diccionarios de González Holguín ([1608] 1952), para el quechua, y de Bertonio ([1612] 1984), para el aimara collavino.² En verdad, los únicos vocabularios modernos que consignan el término, y solo para el

¹ Descartamos de las variantes mencionadas, la empleada exclusivamente por Espinoza Soriano (1987: II, 346-350), en la forma de <totricu> ~ <tocticut>, por tratarse de reproducciones cacográficas que obviamente son el resultado de lecturas erráticas de <tocticu> y <tocticuc>, respectivamente, es decir de la segunda variante modélica. No se requiere mucha familiarización con el quechua ni con el aimara para descartar de plano tales formas como fonológicamente aberrantes: la existencia de un grupo consonántico <tr> dentro de un lexema o el registro de una palabra acabada en <t> final son realmente peregrinos en cualquiera de las lenguas mencionadas.

² Adviértase que el adjetivo *collavino* se hace necesario, en la medida en que hubo, y hay todavía, variedades aimaraicas ajenas a aquel: nos referimos, por ejemplo, al aimara «cuzqueño» mencionado

quechua sureño, son el de Markham (1864: <tucuyricuc>), el de los miembros del Colegio de Propaganda Fide ([1905] 1998: *sub gobernador* <tucuyricuk>), y el de Perroud y Chouvenec (1970: <tucuirikuq>). Ausente, pues, de toda documentación temprana estrictamente lingüística, el vocablo solo aparece registrado, aunque no siempre de manera confiable, en contadas crónicas y registros de carácter administrativo.

Pues bien, una de tales crónicas, en las que el término aparece registrado de manera clara e inambigua, es ciertamente la del Inca historiador, como puede verse en el pasaje transcrito a continuación, y no hay duda de que los lexicógrafos modernos mencionados se han basado en la autoridad del Inca para consignarlo. Dice, pues, el ilustre mestizo, que

aúia veedores, y pesquisidores que de secreto andauá en sus distritos, viendo, o pesquisando lo que mal hazían los tales oficiales [curacas], y dauan cuenta dello a los superiores, a quien tocaua el castigo de los inferiores, para que lo castigassen. Llamáuase *Tucuy ricoc*, que quiere dezir el que lo mira todo (énfasis nuestro; cf. Garcilaso [1609] 2002: II, XIV, 40v-41).

Las otras crónicas, en las que parece asomar la variante en consideración, son las de Sarmiento de Gamboa ([1570] 1960), Cabello Valboa ([1586] 1951) y Murúa ([1613] 1987). El carácter sospechoso de tales registros puede ser achacado a diversos factores, entre los cuales no debe descartarse el papel que han jugado los editores de las obras mencionadas, a menudo inclinados a «restituir» gratuitamente la forma de los vocablos nativos, con dudoso conocimiento de las lenguas involucradas. Con la salvedad del caso, decimos entonces que Sarmiento registra, en efecto, <tucuyrico> (p. 240) al lado de <tucurico> (p. 244); Cabello, por su parte, recoge <tucuirico> (III, XIX, 348) junto a <tucurico> (III, VIII, 340); Murúa, en fin, consigna <tochoricuc> (II, V, 355).³ Como puede verse, tales formas alternantes están próximas al modelo consagrado por el Inca, pero también las ofrecidas por Sarmiento y Cabello, así como la única versión registrada por Murúa, pueden avenirse con la segunda variante modélica mencionada. Lo importante es advertir, en este caso, que dicha documentación, con excepción de la de Murúa, es anterior a la del historiador cuzqueño.

en los documentos coloniales, y al jacaru-cauqui, que se habla aún en la serranía de Lima. Ver, para todo esto, Cerrón-Palomino (2000a: cap. III).

³ Ante la imposibilidad de poder acceder a los originales de tales obras, y de las que citaremos más adelante, no queda más remedio que emplear las ediciones de que se disponen, todas ellas, a cuál más, plagadas del tipo de errores que acabamos de señalar. Sirva la ocasión para lamentar que hasta ahora no contemos con ediciones serias y responsables, ni siquiera de los cronistas clásicos, que tomen en cuenta la recta interpretación de las voces índicas que recogen.

La única otra documentación, igualmente anterior a la del Inca, en la que encontramos registrada la variante que nos ocupa, es la averiguación hecha en 1580 por el corregidor del Cuzco, don Pedro de Córdoba Mexía ([1580] 1966), por mandato del virrey Martín Henríquez, sobre «los usos y costumbres que los indios naturales desta tierra tenían en el modo de su gobierno y seguimiento de sus pleitos en tiempo de su gentilidad». En tres de los diecinueve «capítulos» de esta averiguación se pregunta, dos veces explícitamente, sobre quién era el <tucuirico>. En todas las respuestas vuelve a asomar la misma forma, excepto en una de las proporcionadas por Alonso de Mesa, viejo «descubridor y conquistador del Perú», para quien el nombre correcto parece haber sido el de <tocre>, forma más bien afín a la de la segunda variante, como veremos en su momento. De todos modos, queda claro que, con la salvedad hecha respecto de la edición de los documentos coloniales, el término «oficial» de la institución parece corresponder a la variante que después sería consagrada por el Inca historiador.

Hasta aquí la documentación de la expresión alternante <tucuyricoc>. En cuanto a su forma, como ya se adelantó, la palabra es más bien una frase verbal nominalizada, compuesta por un núcleo, que en este caso es el verbo *riku-*, precedido de un complemento adverbializado, vale decir *tukuy* 'todo'. De esta manera, *tukuy riku-y* significa, literalmente, «verlo todo», y su forma nominalizada, es decir *tukuy riku-q*, viene a ser, como nos lo precisa el Inca, «el que lo mira todo». En tal sentido, la manera en la que la registra el historiador mestizo es la más correcta, con el agregado de que no solo nos la ofrece como una frase sino que también se esmera en darnos la forma fonética aproximada de la misma, donde puede apreciarse la apertura de la segunda vocal de *riku-q* (es decir, [rikoq]), motivada por la presencia de la consonante postvelar /q/. Por lo demás, su registro como forma sintetizada, cual si fuera una sola palabra, es el resultado de su lexematización, más bien artificial antes que espontánea, consagrada luego en los manuales de historia y en los vocabularios modernos que hemos citado. Y en este punto, conviene volver a preguntarse: ¿a qué se debe no solo la total ausencia de registro del término en los vocabularios coloniales sino también la escasez de su consignación en el resto de las fuentes documentales? La respuesta la encontraremos cuando tratemos sobre la segunda variante.

3. La forma <tocticoc>

Conforme lo anunciamos, esta variante, si bien la menos conocida, es la que goza de amplio registro no solamente en cuanto a su documentación propiamente histórica sino también estrictamente lingüística. En efecto, sin ser exhaustivos, y pasando por alto problemas obvios de lectura del vocablo en los manuscritos,

quienes consignan versiones evidentemente afines a la forma modélica <tocticoc> son Damián de la Bandera ([1557] 1968: <cocricoc>, p. 496), Castro y Ortega ([1558] 1968: <tochorico>, p. 487), Santillán ([1563] 1968: <tocticoc>, p. 382-383), Carabajal ([1586] 1965: <tocticoc>, p. 207), Anónimo [1595] 1968: <totrico>, p. 169), Guaman Poma ([1615] 1980: <tocticoc>, *passim*), y Cobo ([1653] 1956: LXII, XXV, <tocticuc>, p. 114).⁴ Nótese que, a diferencia de lo que ocurría con respecto a la primera variante, en este caso todas las fuentes citadas son unánimes en cuanto a la escritura de la primera sílaba del vocablo: ella porta invariablemente la vocal <o>, jamás la <u>, hecho crucial para nuestra interpretación, como se verá en su lugar. Lo propio podemos decir respecto de las fuentes lexicográficas coloniales, que la registran pródigamente. En efecto, para el quechua contamos con los vocabularios de Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994a: <tocticoc> «veedor»), del Anónimo (1586: <totrico> «administrar oficio»), de González Holguín ([1608] 1952: <ttocricuc> «el que tiene a cargo el pueblo o gente»), y el de Torres Rubio ([1619] 1754: <toctri-> «gobernar»); para el aimara contamos con los registros de Bertonio ([1612] 1984: <thokhriri> «gouernador de pueblos») y del mismo Torres Rubio (1616: <toctrisiri> ‘gobernador’).

Ahora bien, como en líneas generales hay consenso sobre el significado del vocablo, que se lo registra en quechua, bien como raíz verbal <toctri-> ‘gobernar’ o como forma nominal derivada <tocticoc> ‘gobernador’, del mismo modo que en aimara, en sus formas correspondientes de <thokhri-> y <thokhrisiri>, conviene que nos detengamos en el análisis e interpretación de tales formas, de modo de restituirles, a partir de su notación ortográfica varia, su contextura fonológica originaria. Adviértase que, a diferencia de lo que puede ocurrir en otras ocasiones, en este caso la restitución de la palabra mediante la consulta a un hablante quechua o aimara resulta inviable, toda vez que el término ha devenido obsoleto en ambas lenguas.⁵ En tal sentido, al no encontrarse ya hablantes que la usen o al menos reconozcan, no queda sino el examen interno del vocablo, echando mano sin embargo de los principios elementales de la gramática y de la comparatística quechumara. Así, pues, en lo que sigue procederemos con

⁴ Incidentalmente, tanto en el pasaje pertinente de la «Relación» de Carabajal, citado como epígrafe de la presente nota, como en el del jesuita Cobo, el vocablo respectivo aparece seguido, entre corchetes, de la forma supuestamente «correcta» en que debía ser leído: <tuccui ricuc> y <tucuiricuc>, respectivamente. En estos casos, la «enmienda» proviene del editor de los textos respectivos: don Marcos Jiménez de la Espada.

⁵ Tampoco nos ayuda esta vez la información dialectológica del quechua, pues la voz, ausente en los demás dialectos de la familia en su conjunto, parece haber sido exclusiva de la variedad sureña, particularmente de la del Cuzco.

la restitución fonológica y gramatical de la voz examinada, para lo cual nos apoyaremos en las notaciones ofrecidas por González Holguín y por Bertonio, quienes, a diferencia no solo de los demás autores sino incluso de sus colegas gramáticos, procuraron reproducir de manera más fiel la pronunciación original de la misma.

Pues bien, desde el punto de vista fonológico, en lo que respecta al jesuita cacereño, por lo general menos sistemático que su colega italiano, nos proporciona tanto las variantes <ttokri-> ~ <ttocri-> (I, 344) como <tokri-> (I, 344; II, 534). La variación en la notación tiene que ver con el registro del segmento inicial (<tt> o <t>) así como del que traba la primera sílaba (<k> o <c>).⁶ Comenzando por lo último, como ya se adelantó a propósito de la apertura de la segunda vocal de <ricoc>, no hay duda de que el recurso a <k> obedezca al afán por reproducir, aunque no siempre de manera coherente, el fonema postvelar /q/, que es el que se encarga de «abrir» la vocal precedente (cambiándola de *u* en *o*). En cuanto a la consonante inicial, de otro lado, no es fácil identificarla de momento, aunque el recurso a la <tt> doblada ya nos sugiere que no puede tratarse de una simple dental /t/, por lo que, de acuerdo con la notación ambigua del lexicógrafo, podríamos estar ante una glotalizada /t'/ o ante una aspirada /t^h/, toda vez que nuestro autor se vale del mismo artificio para la representación de ambos fonemas. Afortunadamente, en este caso, el examen de la notación de Bertonio, más coherente que la de su compañero de orden, nos permite salir de dudas. En efecto, el anconense trae invariablemente la raíz <thokhri-> (II, 360; I, 252), dando a entender, en primer lugar, que el recurso al dígrafo <th> busca representar inambiguamente a la /t^h/ aspirada; y, en segundo lugar, que la <kh>, ideada por el mismo aimarista, de manera exprofesa, registra el segmento postvelar fricativo [χ] propio del aimara. De este modo, cotejando ahora ambas versiones, estamos en condiciones de restituir la naturaleza fónica de la consonante inicial del vocablo: tanto la <tt> como la <th> buscan representar la dental oclusiva aspirada. Por consiguiente, las formas básicas de la raíz equivalente a «gobernar» en ambas lenguas eran: *thuqri-* (es decir [t^hoqri-], en el quechua de la época) y *thuxri-* (o sea [t^hoχri-], en el aimara de siempre).⁷ A partir de tales

⁶ Nótese que en quechua (y en aimara, agregaríamos nosotros), según ya nos lo advirtió el Inca Garcilaso (cf. *op. cit.*, VII, IV, 169v), una palabra como <ttokri> se silabea, a diferencia de lo que ocurriría en castellano, como <ttok.ri> y no como <tto.kri> (donde el punto indica límite silábico).

⁷ Incidentalmente, la identificación del primer segmento del vocablo ha despistado a más de uno. Ello les ocurrió nada menos que a filólogos tan respetables como Tschudi (1853) y Middendorf (1890), quienes consignan el vocablo en la forma de <ꞥocri> y <ꞥ'ojriy>, respectivamente, es decir con la dental glotalizada. Nótese, además, la espirantización del segmento postvelar en la notación

radicales se obtienen las derivaciones respectivas, que pasaremos a examinar gramaticalmente. Y así, por lo que respecta al quechua, se obtienen el tema verbal <ttokri-cu-> (es decir [t^hoqri-ku-], con el marcador de dativo ético *-ku*) y su forma nominalizada <ttokricuk> (o sea [t^hoqri-ku-q], con el agentivo *-q*); de modo semejante, por lo que toca al aimara, se derivan el tema verbal <thokhri-si-> (es decir [t^hoχri-si-], con el dativo ético *-si*) y su versión nominalizada <thokhri-si-ri> (o sea [t^hoχri-si-ri], con el agentivo *-ri*). De esta manera, las expresiones quechuas y aimaras resultan siendo paralelas e intertraducibles, una a una, tanto en el plano fonológico como en el nivel morfológico y gramatical. Es más, al margen del paralelismo gramatical observado, el radical es prácticamente idéntico. Surge entonces la pregunta: ¿estamos ante una voz de origen quechua o aimara? Nuestro siguiente paso consistirá en abordar dicha interrogante, cuya respuesta, según se verá, no solo nos permitirá postular la procedencia idiomática del término sino también dilucidar el problema inicial planteado, consistente en averiguar si estamos ante dos vocablos con distintos referentes o no.

4. Filiación del vocablo <tocticoc>

Como se dijo, lo primero que sorprende al consultar los vocabularios coloniales es la ausencia total del registro de <tucuyricoc>. Contrasta esta situación con la que se da en relación con <tocticoc>, cuyo radical está presente en quechua y aimara. Ahora bien, mientras que no hay duda de la factura exclusivamente quechua del primero, al no consignarse algo semejante en el aimara, ni siquiera como préstamo, no puede decirse lo mismo en el segundo caso, pues surge inevitablemente el problema de su filiación. Una manera de averiguar sobre el punto consistiría en ver el grado de mayor o menor arraigo que el vocablo ostentaba en cualquiera de los idiomas. Sin embargo, muy pronto advertiremos que la situación era la misma: tanto en quechua como en aimara el radical se da únicamente con el significado especializado de «gobernar», no registrándose otros usos ni derivaciones distintas a las mencionadas previamente. Ya se dijo, además, que el término entró en desuso tan pronto como se quebró el aparato administrativo incaico, quedando registrado únicamente en la documentación colonial. Ante la dificultad de establecer su procedencia de manera interna, es decir a través de su integración léxica dentro de cualquiera de las lenguas, queda la hipótesis del préstamo como alternativa de explicación. Según ella, el vocablo bien podría ser quechua o aimara, lo que significa que una de estas lenguas

del segundo de los autores mencionados, que estaría delatando una pronunciación supuestamente moderna del vocablo. Ver nota siguiente.

debió haberlo tomado de la otra. ¿Cómo saber cuál fue la direccionalidad del préstamo?

Al respecto, creemos que una buena pista en tal sentido es precisamente la escasa y tardía documentación del vocablo <tucuyricoc>, además del hecho de su propia constitución léxica de origen frasal. En efecto, desde el punto de vista de su consignación por escrito, admitiendo las reservas formuladas con respecto a la autenticidad de su registro en las crónicas de Sarmiento y Cabello —de 1572 y 1586, respectivamente—, la única documentación confiable más temprana del término sería la del corregidor Pedro de Córdoba Mexía (1580). En este documento, como se mencionó, la versión «oficial» de la institución involucrada es <tucuirico>. Pero, además, de manera interesante, Alonso de Mesa, en su testimonio ofrecido, al responder sobre el oficio de los funcionarios en cuestión, se refiere a ellos como <tocres>, «que así se llamaban» (*doc. cit.*, 196). Hasta donde hemos podido ver, esta es la única documentación del vocablo, cuya forma restituida sería *thuqri-q*, es decir «el que gobierna».⁸ La versión consignada en el documento se explica como resultado de su castellanización, consistente entre otros detalles, en la caída de la consonante final (como en <camayo> a partir de *kama-yuq*). Según se adelantó, lo más importante del texto de la averiguación es que allí aparecen las variantes de las dos formas canónicas estudiadas: <tucuirico> y <tocre>. No hay duda, entonces, de la existencia de ambas versiones, que en el documento se dan como meras alternancias. Más tarde, el Inca historiador consagrará definitivamente la primera forma, corrigiéndola como <tucuyricoc>, y relegando al olvido a la segunda.

Ahora bien, si ambas expresiones eran equivalentes, según se desprende del documento de la averiguación, y, de otro lado, si convenimos en que el registro de <tucuyricoc> no solo es tardío en relación con <tocricoc> sino que ni siquiera figura en los vocabularios coloniales, forzoso es concluir que el primer vocablo fuera producto de una creación relativamente reciente, de ninguna manera remontable a épocas prehispánicas. Admitido esto, la pregunta que surge tiene que ver con la motivación del acuñamiento terminológico. ¿A santo de qué acuñar una expresión para referirse a una institución con nombre propio, pero que,

⁸ Modernamente, a decir verdad, también lo consignan, como se mencionó, Tschudi (*op. cit.*, 181: <Ꞥocri>) y Middendorf (*op. cit.*, 85: <t'ojriy>), el primero con el significado de «atalaya» y el segundo con el de «espíar, observar, vigilar desde un punto elevado». Aparte de la falsa identificación de la consonante inicial del vocablo, como se señaló en la nota anterior, existen suficientes razones para sostener que tales registros son apócrifos, en el sentido de que buscan restituir un término obsoleto, sin duda alguna resucitado por los puristas cuzqueños de las obras dramáticas quechuas del siglo XVIII. De allí también el significado «novedoso» de «atalaya», sospechosamente relacionable con el escenario de las hazañas del héroe literario (ni siquiera mítico) del *Ollantay* (ver ensayo II: 8, en el presente volumen).

además, ya no tenía cabida dentro del ordenamiento colonial instaurado por los españoles? Dejando por el momento la primera parte de la pregunta, que será desarrollada en la sección siguiente, creemos que no es aventurado sostener, a estas alturas de nuestra discusión, que la expresión de <tucuyricoc> surge como un intento por darle sentido a <tocticoc>, que en el nuevo contexto creado por la situación colonial resultaría semánticamente opaco. Dicha opacidad se agravaría por el hecho de que la raíz <tocri->, de probable origen aimara, resultaba cada vez más incomprensible, como tantas otras voces de procedencia similar, para los informantes cuzqueños de la época, completamente quechuizados al tiempo en que los españoles entraron en la capital imperial. Ante la oscuridad del radical en cuestión solo resultaba inteligible la gramática del vocablo en su conjunto: ‘alguien que hace X’, donde X ya resultaba incomprensible. Porque, hay que decirlo, admitiendo que la raíz <tocri-> fuera aimara, la gramática de <tocticoc> es enteramente quechua: es decir, tendríamos al frente una estructura del tipo $[[t^h oqri]_A [-ku-q]_Q]_Q$. Para hacer inteligible el radical, es decir X, había que reinterpretarlo asociándolo con algo más familiar, y nada mejor que hacerlo, motivado por el significado de la institución, tal como los historiadores españoles nos lo transmitieron, a través de voces quechuas familiares: *tukuy* ‘todo’ y *riku-q* ‘el que lo ve’, y cuya suma da precisamente ‘el que todo lo ve’. Es decir, pura etimología popular, en cuya gestación habrían intervenido tanto el ingenio anónimo del pueblo como el saber «establecido» de los funcionarios españoles.⁹ Ya sabemos que en estos casos importan poco los estrujamientos formales a que son sometidos los vocablos reinterpretados, con tal de que resulten inteligibles: el paso de *thugri-ku-q* a *tukuy ri-kuq* así lo estaría confirmando. Resta que

⁹ Que nadie se libra de las tentaciones de la etimología popular, nos lo estaría demostrando otro caso de falsa asociación en el que incurren algunos historiadores modernos, precisamente en relación con un término estrechamente vinculado al de <tocticoc>. Nos referimos a la palabra <michic>, en lugar de la forma correcta de <michoc>, que aparece consignada con el significado de «teniente gobernador», es decir el segundo del <tocticoc>. En efecto, tanto Guillén (*art. cit.*, 195-197) como Pärsinen (*op. cit.*, p. 329), no obstante la documentación unánime del vocablo en su forma originaria (*cf.* Castro y Ortega, *op. cit.*, 487: <micho>; Sarmiento, *op. cit.*, 255: <micho>; Guaman Poma, *op. cit.*, *passim*: <michoc>), lo reinterpretan como <michic>, seguramente basándose en González Holguín, quien recoge <michik>, con el significado de «el que gobierna y dirige» (*cf. op. cit.*, I, 237). El hecho es, sin embargo, que el jesuita anconense registra en aimara <michu-ya-> «espíar, acechar» (*cf.* Bertonio, *op. cit.*, II, 221); y el mismo vocablo es consignado por su colega de orden como <michhu-> «entremeter(se)» (*cf.* González Holguín, *op. cit.*, I, 237-238). No hay duda, pues, de que <michoc> está relacionado con esta raíz, por lo que nada tiene que ver con el significado metafórico de ‘pastear’, que esa es la acepción primaria de <michi->. Nótese, de paso, la diferencia fonológica involucrada: estamos ante [miči-] ‘pastear’ frente a [mič’u-] ‘espíar’: el cambio de los fonemas para igualar una forma con otra solo puede caber en la imaginación de los etimologistas aficionados.

insistamos que cuando nos referimos al aimara como la fuente del vocablo no estamos aludiendo necesariamente a la variedad altiplánica de la lengua sino a la modalidad aimaraica que se hablaba en la región cuzqueña hasta antes de su quechuzación definitiva. Vale la pena destacar esto, ya que, conforme vimos, tampoco en el aimara altiplánico parece haber estado suficientemente arraigada la raíz <thokhri->. Por lo demás, como lo hemos señalado en otros lugares (cf. Cerrón-Palomino 1998, 1999a, el aimara llamado «cuzqueño» y el altiplánico no diferían sustancialmente.

5. ¿Dos instituciones?

En la sección precedente adelantamos la hipótesis de que <tocticoc> y <tucuyricoc> tenían un mismo referente dentro de la estructura administrativa del aparato de gobierno del imperio incaico. Para ello, nos basamos en el examen etimológico de tales voces, habiendo concluido que la segunda no era sino una reinterpretación de la primera, motivada por la oscuridad semántica del radical de esta. No obstante ello, como se adelantó en § 1, no faltan historiadores que quieran ver, en el registro de ambas expresiones, no una institución sino dos.

En efecto, el primero en sostener dicha hipótesis fue John Rowe, en su estudio sobre la edad en los censos incaicos. Según el investigador norteamericano, habría que distinguir entre el <tocticoc>, gobernador provincial que radicaba en su jurisdicción, y el <tucuyricoc>, que habría sido una suerte de «inspector» itinerante. Obviamente, la diferencia que el autor señala está claramente condicionada, por no decir viciada, por el significado literal de la segunda expresión. Después de todo, como era de esperarse, el mismo estudioso no se muestra muy convencido de ello, señalando que «es algo difícil establecer con gran precisión» los deberes de los funcionarios respectivos, y ello porque, según añade, «las denominaciones de los títulos de estos funcionarios suenan de manera similar» (cf. *art. cit.*, 18-19). Sin embargo, no nos parece del todo así, pues ya vimos cómo el documento de Pedro de Córdoba Mexía demostraba taxativamente que ambos términos aludían a un mismo funcionario, con las mismas atribuciones. Lo propio podemos decir de la tesis sostenida por Valcárcel, quien, al parecer haciéndose eco de Rowe, aunque de modo más enfático, sostiene que la administración incaica estaba supervigilada por «dos tipos de funcionarios: el Gobernador del Inca y el Inspector volante, conocidos respectivamente en lengua quechua con los nombres de *tojrikoj* y *tukuyrikoj*» (cf. *op. cit.*, 41). Guillén, por su parte, se propone efectuar un estudio destinado a resolver el aparente problema surgido a raíz de interpretaciones como las mencionadas, para lo cual emprende el examen de ambas expresiones a la luz de su registro léxico

y documental en general. Tras penosa faena lexicográfica, ausente de evaluación lingüística rigurosa, concluye el estudioso que «ambos vocablos son distintos en sus raíces y su significación literal y, por ende, en sus correspondientes acepciones» (*art. cit.*, 163). De esta manera, aunque sin citarlo, el autor suscribe la tesis central sugerida por Rowe y afirmada por Valcárcel. Recientemente, en fin, el historiador Pärnsinen, no obstante poner en duda la naturaleza residencial o temporal, aducida por los mencionados estudiosos como criterio que podría invocarse para reconocer dos funcionarios en vez de uno, nos sorprende al suscribir inesperadamente la tesis de Rowe. En efecto, luego de observar que en su estudio «acerca de los gobernadores incas [se] ha demostrado que estos residieron en las provincias solo en casos muy esporádicos», y que en este punto «no existía gran diferencia entre un gobernador inca y un inspector inca», concluye que «es muy posible que *tocricos* y *tokoyrikoqs* hayan sido diferentes oficiales» (*cf. op. cit.*, 253).¹⁰ Como se ve, en este y en los casos anteriores, se impuso la palabra sobre la realidad; solo que esta, en el presente caso, lejos de haber sido genuina, resultó siendo una creación artificial.

6. A manera de conclusión

En las secciones precedentes nos hemos valido del análisis lexicográfico con el ánimo de esclarecer la gran confusión existente entre nuestros historiadores respecto de los términos <tocricoc> y <tucuyricoc> y los significados que se les asigna. Como es sabido, hay quienes ven en tales formas meras cacografías de un mismo vocablo, prefiriendo emplear uno de ellos en lugar del otro, ya sea por seguir la tradición (garcilasiana fundamentalmente), en cuyo caso se opta por <tucuyricoc>, o por razones bien atendidas de mayor documentación, y entonces se opta por <tocricoc>; pero no faltan quienes, violando el principio tan caro a Guillermo de Occam, prefieren distinguir entidades allí donde la realidad no parece permitirlo, y como resultado de ello, creen identificar dos instituciones en lugar de una sola. Por nuestra parte, tras el excursus etimológico efectuado, creemos haber aportado algunas evidencias que demostrarían el carácter artificial y postizo de <tucuyricoc>, al mismo tiempo que postulamos no solo la naturaleza genuina de <tocricoc> sino también su posible origen aimaraico. En tal sentido, sobra decirlo, la hipótesis de la existencia de dos tipos de gobernadores del incario carecería de sustento no solo léxico sino también referencial.

¹⁰ Nótese, de paso, que la manera en que el autor escribe esta palabra <tokoyrikoq> es completamente errática, desde el momento en que, según se vio, la raíz básica del vocablo es *tuku-*, en cuya pronunciación no cabe la vocal *o*, como lo han venido demostrando todos los documentos citados en el presente ensayo.

YANACONA

«[...] y despues para acomodar mejor á la lengua un vocablo tan derramado y largo [como *Yanayaco cona*] sincoparonlo, quitandole de en medio aquella discion *yaco*, y ansi los tales seruidores que no estan sugetos á visita sino que tienen a cargo el ministerio de las haciendas de los señores son llamados *Yanacona* [...] (énfasis provisto)».

Cabello Valboa ([1586] 1951: cap. 19, 347)

La voz *yanacona*, de origen quechua, es entendida en el Perú bajo dos acepciones generales, como ya lo señalaba Juan de Arona (1884: 506): la primera, circunscrita al léxico institucional incaico, referida a la categoría socioeconómica prehispánica correspondiente al servicio personal perpetuo de un grupo de individuos destinados al inca y al estado; la segunda, como término incorporado al castellano peruano, equivalente a aparcerero o arrendatario de un latifundio. A lo largo de la historia el vocablo ha ido adquiriendo otros valores, todos ellos derivados de la idea central de servidumbre y vasallaje que comportaba. En tal sentido, si bien la palabra es relativamente transparente en cuanto a su significado, no ocurre lo propio en relación con su significante. Conforme se verá, la etimología formal convencional que se le da no está exenta de una serie de problemas de análisis e interpretación. En las secciones siguientes, luego de esbozar los avatares de su significación, intentaremos dilucidar la génesis formal del término en función de una nueva alternativa de explicación.

1. Evolución semántica

Como palabra que refería a un grupo de personas dedicadas al servicio personal del poder estatal y religioso incaico <yanacona> o <anacona>¹ es voz registrada

¹ Ambas formas alternan desde muy temprano en las fuentes coloniales; así, por ejemplo, en Betanzos ([1551] 2004), donde encontramos <yanaconas> (cf. *op. cit.*, I, XI, 89) al lado de <anaconas> (*op. cit.*, I, XVIII, 123), con pluralización castellana. Fenómenos de aféresis como el

tempranamente en los documentos coloniales. Quienes han estudiado la palabra en tanto institución socioeconómica están de acuerdo en señalar que, en términos generales, la prestación de servicios comprendidos dentro del sistema del yanaconazgo tenía un carácter perpetuo, hereditario, y a tiempo completo (*cf.*, entre otros, Murra [1964] 1975, Villar Córdova 1966, Rostworowski 1972, 1977: 35-38, Rowe [1948] 1970, Espinoza 1987: cap. 9, 287-293, Pärssinen 2003: cap. IV, § 2), con tareas de tipo agrícola, ganadero y artesanal. Los miembros de dicha categoría, además, podían constituir *ailus* íntegros, tener su propio curaca, y, en ocasiones, gozar de un estatuto económico privilegiado, pero siempre en calidad de «criados» o «vasallos» del inca. En cuanto a su origen, hay evidencias de su existencia previa a los incas, aun cuando las fuentes señalan que fue Tupa Inca Yupanqui, el gran reformador del imperio, quien la instituyó.

Una vez consumada la conquista española, la institución del yanaconaje fue asimilada dentro del nuevo ordenamiento socioeconómico dispuesto por la corona. Es interesante, a este respecto, contrastar la caracterización que ofrece el cronista Cabello Valboa del significado del vocablo en tiempos incaicos y en la colonia:

[...] y así los tales seruidores que no están sujetos á visita sino que tienen a cargo el ministerio de las haciendas de sus señores son llamados Yanacuna, y de este nombre usamos el día de oy los Españoles, con aquellos que nos sirven en casa sin ser Jornaleros ni Mytayos (resaltado nuestro; *cf.* Cabello [1586] 1951: cap. 19, 347-348).

Pues bien, instalado el poder colonial, la institución degeneró en manos de los nuevos gobernantes, para convertirse en símbolo de servidumbre personal y explotación, desde la perspectiva de los grupos dominantes, pero también de desintegración como grupo social, aunque de eventual ascenso individual en la sociedad estamental fuertemente cerrada.² De esta manera, el yanacona asumirá una nueva función dentro del sistema colonial, y el vocablo respectivo se

ilustrado por la segunda variante no han sido infrecuentes en la acomodación de los indigenismos dentro del castellano, pues en los documentos encontramos, entre otros casos seguramente, el del antropónimo <Opangui> por <Yopangui>, el del nombre étnico de los <Amparaes> en lugar de <Yamparaes> (Chuquisaca), y el del topónimo <Chuquiapo> en vez de <Chuquiyapu>, el antiguo nombre de La Paz. La forma que muestra aféresis ha dado lugar, en más de un caso, a una interpretación errática del significado. Es lo que ocurrirá con <anacona> que, según Maffa Bilbao (2003: 144), habría adquirido en el Ecuador «un cambio total en su sentido semántico (sic)», pues tendría el significado de ‘ponerse la saya’. Nada de eso: ocurre que en el quechua ecuatoriano *anaku-na* es un verbo derivado de *anaku* ‘saya’, que nada tiene que ver con *yanakuna*.

² Alonso de Ercilla, en nota al Canto III de su obra, a propósito de los *yanaconas*, dice que son «indios mozos amigos que sirven a los españoles, andan en su traje, i algunos mui bien tratados, que se precian mucho de policia en su vestido [...]», citado por Lenz ([1905] 1977: 777).

resemantizará en los términos señalados, difundiéndose temprana y rápidamente en boca de conquistadores y encomenderos, pasando a formar parte del léxico común y corriente del castellano de América. Los estudios de Manuel Alvar (1972: 299-300), Hugo Mejías (1980: 97) y Alonso Maffa Bilbao (*op. cit.*, 144, 396-397), a la par que ilustran su documentación, dan cuenta del uso y extensión del término más allá del ámbito del antiguo territorio de los incas.³

En el contexto de la emancipación de la corona española y el consiguiente advenimiento de los nuevos estados republicanos, el yanaconaje persiste como parte de la herencia colonial y como institución esencial en la estructura de la sociedad agraria peruana, esta vez estrechamente vinculada al régimen de haciendas y latifundios. Así es como, ya en pleno siglo XX, en su versión moderna, el yanaconaje, como forma de explotación agraria, es objeto de disposiciones legales protectoras por parte del estado, y la palabra, desprovista o camuflada de su matiz denigrante de servidumbre, pasa a significar, sobre todo en el castellano de la costa peruana, «arrendatario de una parcela de terreno».⁴ En palabras de Juan de Arona:

hoy damos este nombre en las haciendas de la costa á los indios serranos que se acomodan en ellas de acuerdo con el dueño, para cultivar una parte del terreno bajo ciertas estipulaciones (*cf. op. cit.*, 506).

La segunda mitad del siglo XX constituye, en el Perú, el fin del régimen de hacienda imperante hasta entonces, y ello se da a raíz del proceso de reforma agraria, que se inicia en 1964 para consolidarse en 1969, durante el velascato. Dentro de la nueva estructura agraria, las grandes haciendas se convierten en cooperativas y los yanaconas pasan a ser feudatarios (*cf. Matos Mar, op. cit.*, cap. 4). Como ocurre en estos casos, el derrumbe del régimen que le servía de soporte y contexto acarreó la obsolescencia inminente del vocablo, tanto que hoy ya no se lo escucha. Como tampoco se oye el empleo del término con el valor metafórico de 'colono mental' que era frecuente en la literatura revolucionaria de mediados del siglo pasado.

³ Justamente, la amplia documentación colonial del vocablo, con precisiones importantes que permiten comprender su significado, le hace decir a Aranibar (1989: 874) que conocemos más del yanacona colonial que del prehispánico.

⁴ Véase también Palma ([1895] 1953: 1406). Para un estudio detallado del sistema del yanaconaje en el Perú, siguiendo su evolución y transformación a través de la historia, ver el ensayo de Matos Mar (1976: cap. 1), en el que se ofrece, además, un estudio de caso muy ilustrativo referido al valle de Chancay.

2. Etimología formal

En relación con la estructura formal del vocablo, hay acuerdo casi unánime, entre los autores contemporáneos, acerca de su constitución, que se analizaría como integrada por la raíz *yana* ‘criado’ seguida de la marca plural *-kuna* (Middendorf 1890, Lenz, *op. cit.*, Maffa, *op. cit.*). Esta forma, plural en quechua, habría ingresado al castellano en forma inanalizada, de suerte que, en la lengua receptora, podía recibir, sin temor a redundancias, el sufijo plural respectivo: de allí que la documentación colonial esté llena de alusiones a los «indios yanaconas». Así, pues, en opinión de Torero, el vocablo

se tornaría, en boca de hispanos y ladinos, en un término inanalizable con que se nombraría en singular a cualquier nativo puesto al servicio de los españoles como doméstico, siervo o esclavo (*cf.* Torero 1974: 182).

La explicación sugerida parece convincente, sobre todo tratándose de la opinión de un especialista en lenguas andinas como lo fue el mencionado lingüista. Sin embargo, conforme veremos, la etimología propuesta tropieza por lo menos con dos dificultades fundamentales: el supuesto morfema plural *-kuna* y la raíz *yana*, es decir los meros componentes de la palabra que venimos examinando. En las secciones siguientes nos ocuparemos de cada uno de tales problemas.

2.1. SUFIJO ANACRÓNICO

El análisis del sufijo *-kuna* como índice de plural en el quechua del siglo XVI no es exacto, como lo prueban las informaciones gramaticales con que contamos para la época. En efecto, nuestro primer gramático de la lengua, al ocuparse de la «diction o artículo del plural» (*cf.* Santo Tomás [1560] 1994b: cap. II), expresada por <cona>⁵ si bien le asigna el valor de pluralidad, lo hace con una restricción importante: que solo pluraliza los nombres animados, mas no los inanimados. Pero, de manera más interesante, observa que

⁵ En relación con la notación de *-kuna* como <cona>, y en general integrando el vocablo <yanacona>, hay que señalar que ella obedece a la distinta percepción de la vocal *u* por parte de los españoles. En realidad, esta vocal tiene, en quechua, un timbre intermedio entre la *u* y la *o* castellanas, es decir [U], que el hispanohablante interpreta preferentemente como *o*. Ello explica por qué palabras como <yanacona> o <mamacona> pasaron al castellano como <yanacona> y <mamacona>, respectivamente. Nótese, a este respecto, que los codificadores del III Concilio Limense y sus seguidores, entre ellos el Inca Garcilaso, canonizan <cuna> a la par que rechazan <cona>, la forma registrada por el primer gramático, suscribiéndola sin embargo cuando se trata de su uso en los préstamos tomados del quechua.

allende de su principal significacion [...] parece que denota en alguna manera, llamar, o pedir atenció como (guarmecóna) allende significar en plural las mugeres: parece que denota lo que dezimos en la lengua castellana, Ola, mugeres (cf. *op. cit.*, II, fol. 24).

Por su parte, González Holguín, el primer gramático del quechua cuzqueño, distingue en la lengua «siete plurales simples», uno de los cuales, y no el más importante, era <cuna>. Lo dice taxativamente, luego de observar que en verdad el recurso más socorrido en la formación del plural era la reduplicación. Señala el jesuita cacereño, en efecto, que dicho procedimiento

es su proprio plural [de la lengua], y no (cuna) y este mismo plural tienen los pronombres relativos demonstratiuos y primitiuis, pay, cay, chay, chacay, como paypay, *ellos*, caycay, *estos*, chaycay [sic], *esos*, chacaychacay, *aq[u]ellos*, pipi, *quienes*, ymayma, *q[u]e cosas*, maycanmaycá, *quales* (cf. González Holguín [1607] 1975: I, 5, § 6, p. 9).

Para abundar más sobre el tema, recordemos que una de las «advertencias» con que el Inca Garcilaso quiere introducirnos en su obra, en materia de lingüística quechua, tiene que ver precisamente con la noción de pluralidad en la lengua. Señala entonces el Inca historiador que

[t]ambién se debe advertir que no hay número plural en este general lenguaje, aunque hay partículas que significan pluralidad; sírvense del singular en ambos números (cf. Garcilaso Inca [1609] 1943: «Advertencias», p. 10).⁶

Pues bien, si comparamos el uso actual del sufijo *-kuna* con el que tenía en el siglo XVI no hay duda de que ha sufrido una evolución muy importante, de tal manera que hoy día, completamente gramaticalizado, solo indica pluralidad, libre de la restricción señalada por el gramático sevillano. Es más, los ejemplos de pluralización por reduplicación ofrecidos por el jesuita cacereño resultan sencillamente inusitados en la actualidad.⁷ En tal sentido, no es aventurado sostener que el proceso de gramaticalización que afectó al sufijo mencionado, todavía en sus inicios en tiempos prehispánicos, fue acentuándose gracias a la labor codificadora de los gramáticos de la colonia, consolidándose por influencia del castellano.

⁶ Pruebas de tal uso las da en varios pasajes de su obra, como cuando observa, por ejemplo, que «para dezir hijos en plural o en singular, dize el padre *churi* y la madre *uaua*» (*op. cit.*, IV, XII, 201-202).

⁷ Lo que no significa que el procedimiento haya desaparecido de la lengua, ya que, como lo advertía el propio gramático en su momento, se lo sigue empleando, sobre todo con los «nombres collectiuis, que significan muchedumbre de vn genero» (*op. cit.*, *ibidem*).

Una prueba más de que el valor del sufijo evolucionaba la encontramos justamente a propósito de la palabra que estudiamos. En efecto, es el propio Gonçález Holguín, quien, al registrar la entrada <yanacuna> en su *Vocabulario*, la define como «[l]os criados, o un criado», agregando, para más precisión, que la expresión <Hucyanacuna> podía emplearse como <huc mamacuna>, es decir «vna de las mamaconas matronas», al igual que <huc padrecuna> podía significar «vn padre» (cf. Gonçález Holguín [1608] 1952: I, 364).⁸ Los ejemplos son contundentes: los nombres <yanacuna>, <mamacuna>, <padrecuna>, que no significaban plural necesariamente, podían ir precedidos del numeral <huc> con valor de artículo indefinido de ‘un’ o ‘una’. Que esto era así nos lo confirma una vez más el Inca Garcilaso, cuando a propósito de <mamacuna> nos dice que este nombre

interpretándolo superficialmente, bastaría dezir matrona, empero, para darle toda su significación, quiere dezir mujer que tiene cuidado de hazer oficio de madre; porque es compuesto de *mama*, que es madre, y desta partícula *cuna*, que por sí no significa nada, y en composición significa lo que hemos dicho, sin otras muchas significaciones, según las diversas composiciones que recibe (*op. cit.*, IV, I, 185).

Queda claro entonces que postular el elemento *-kuna* como plural de *yana* para explicar la etimología de *yanacona* resulta infundado, sobre todo si la palabra formaba parte del vocabulario común de los quechuahablantes prehispánicos. Debemos sospechar que razones como estas obligaron a Torero a silenciar la explicación etimológica que había sugerido previamente, para postular otra, igualmente errática, según veremos después (cf. § 3).

2.2. UNA RAÍZ FANTASMA

Lo primero que sorprende a quien consulta los diccionarios coloniales del quechua y del aimara es la ausencia de un radical verbal primitivo para ‘ayudar’. En efecto, para ambas lenguas, tanto el jesuita cacereño como su colega anconense proporcionan, como equivalente del proceso verbal mencionado, el derivado <yana-pa-> (cf. Gonçález Holguín [1608] 1952: II, 427, Bertonio [1612] 1984: I, 83, respectivamente), en el caso del aimara, claramente tomado del quechua. Lo propio diremos de nuestro primer gramático quechua, quien, aparte de

⁸ Lo dicho por el cacereño es, en verdad, un eco de lo que encontramos en el *Vocabulario* del Anónimo, del cual se sirve, como de una plantilla, para elaborar el suyo. Dice el jesuita anónimo, a propósito de <yanacuna> «los criados, tomase en singular, por el criado, como mamacuna», es decir, «las mamaconas matronas, y en singular por cada vna dellas» (cf. Anónimo 1586).

<yana-pa->, proporciona otro derivado, que al parecer no tuvo mayor fortuna: nos referimos a <yancaya-> «seruir, como sirue el criado», que interpretamos como *yana-q-ya-* (cf. Santo Tomás [1560] 1994a: II, fol. 140v). Así, pues, que sepamos, no existe un verbo primitivo *yana-* ‘ayudar, desprovisto de sufijos derivativos, y sí, en cambio, la raíz nominal *yana* como equivalente de «criado, o moço de serui-cio», según glosa del Anónimo y de su seguidor González Holguín. En tal senti-do, tanto Middendorf (*op. cit.*, 108) como Lira ([1941] 1982: 340), que en sus vocabularios dan cabida al verbo *yana-* con el valor de ‘ayudar’ o ‘prestar servicio’, lo hacen de manera artificial, por pura inferencia.⁹ ¿Significa esto que nuestras len-guas mayores no disponían de otros recursos para expresar la noción de ‘ayudar’? De ninguna manera, pues tanto el quechua como el aimara hacían uso, para dicho efecto, de sendos sufijos: <-ussi> (es decir *-usi*), en el primero, que «en todos los verbos dice ayudar» (cf. González Holguín [1608] 1952: II, 427); por ejemplo en <huaca-ussi-> ‘ayudar a llorar’, y <-khaa> (o sea *-xa*), en el segundo, que signifi-caba «ayudar tomando parte del trabajo, o todo» (cf. Bertonio, *op. cit.*, I, 83; así en <hacha-khaa-> ‘ayudar a llorar’).¹⁰ Como se ve, la estrategia léxica en la formación de lexemas no es la única alternativa seguida por las lenguas para expresar determi-nadas nociones o procesos, puesto que para ello puede igualmente echarse mano de otros recursos, como en este caso, de carácter derivativo gramatical.

Ahora bien, el registro de *yana* como sinónimo de ‘criado’ por parte de ambas lenguas, sobre cuya base se formó el verbo *yana-pa-*, no deja de ser extra-ño, toda vez que en el quechua existía la raíz nominal homófona *yana* ‘negro’.¹¹ Advirtamos, además, que ambas lenguas registraban otro nombre para ‘criado’: <pachaca>, en quechua (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 363),¹² y <supari>, en aimara (cf. Bertonio, *op. cit.*, III191), aunque en este último caso hacía referencia solo a la «muger que sirue». Teniendo en cuenta esta situación, resulta curioso que el quechua registrara una misma forma para dos significados ajenos el uno del otro. Siendo así, lo más probable es entonces que *yana* ‘criado’ sea una palabra

⁹ El quechua registraba, sin embargo, un verbo <yana-> ‘probar, ensayar, experimentar’ (cf. González Holguín, *op. cit.*, I: 364, Torres Rubio [1619] 1754: 106), y que actualmente parece tener uso solo en Puno y Bolivia, según nos lo hace saber César Itier.

¹⁰ Dicho sea, de paso, que mientras que el sufijo quechua sigue siendo productivo, el correspondiente aimara parece haberse tornado obsoleto ya.

¹¹ Que viene a ser homófona de la raíz <yana>, para referir a una entidad pareada (así en <yanantin ñaui> «entrambos ojos», cf. González Holguín, *op. cit.*, *ibidem*); creemos, sin embargo, que esta forma es un brote léxico derivado del <yana> que postulamos: en dicho concepto también anida, como puede apreciarse, la idea de ‘ayuda, pareja’.

¹² Arriaga, el célebre extirpador de idolatrías, lo consigna, sin embargo, como <pachacac> (es decir *pacha kaq*), con el significado más restringido de «mayordomo de las chácaras de las huacas» (cf. Arriaga [1621] 1999: XV, 131).

intrusa dentro del léxico quechua, por lo que nuestro paso siguiente consistirá en explorar su procedencia. ¿Será un vocablo tomado de otra lengua, por ejemplo del mochica, como sugería John Rowe (*art. cit.*, 341)? No lo creemos así, por las razones que expondremos en la sección siguiente.

3. Formación regresiva

Como se sabe, algunas de las fuentes cronísticas registran, al lado de la voz <yanacona>, otro término cuyo significado vendría a ser equivalente: nos referimos a <yanayaco>. El dato no ha pasado inadvertido entre quienes se ocuparon, directamente o al pasar, de la institución referida por el vocablo (*cf.*, por ejemplo, Villar Córdova 1966, Rostworowski 1972, Espinoza Soriano 1987: cap. 9, 287-293, Pärssinen 2003: IV, § 2). Con excepción de Castro Pozo (1924), citado por Villar Córdova, y María Rostworowski, sin embargo, asombra constatar que a nadie pareció llamar la atención el parecido obvio, no ya solo semántico, sino también formal entre un vocablo y otro. Tan llanos a aceptar cuanta etimología popular se les ocurriera, sorprende ver que en esta oportunidad nuestros historiadores hayan callado sobre el tema. En lo que sigue buscaremos demostrar precisamente que ambos términos están vinculados etimológicamente guardando una relación de formación derivativa especial entre sí, la misma que ya fuera entrevista a fines del siglo XVI por el cronista Cabello Valboa, según se puede leer en el epígrafe que encabeza el presente ensayo.

Pues bien, el pasaje citado del cronista mencionado constituye, como se puede apreciar, una pieza interesante de disquisición etimológica, anunciada ya como parte del título del capítulo 19 de su crónica, en que se ocupa de «la derivación de este nombre Yanacona» (p. 346). La reflexión lingüística deslizada se hace en el contexto de una tradición recogida por el autor que explicaría supuestamente el origen de la institución del yanacónaje en tiempos prehispánicos, concretamente durante el gobierno de Tupac Inca Yupanqui. Que sepamos, la leyenda referida ha sido consignada también por otros dos cronistas, a saber Sarmiento de Gamboa ([1570] 1960: cap. 51, 256) y Murúa ([1613] 1987: I, XXVI). La versión ofrecida por el último, más escueta que la de los dos primeros, parece haberse basado en la del segundo, aunque es probable que tanto esta como la del propio Cabello deriven de la ofrecida en la crónica de Cristóbal de Molina. Como quiera que fuese, la tradición cuenta que Tupac Capac, hermano de Inca Yupanqui, a quien este había designado «Juez unibersal» (es decir *t^huqri*) de las provincias conquistadas, otorgándole una serie de privilegios relativos a su cargo (posesión de tierras y de gente de servicio), no solo no se contentó con tales beneficios sino que, cegado por la envidia y las ansias de poder,

armó una conspiración contra el inca, comprometiendo en dicha conjuración a los jefes locales principales, a quienes convenció para que lo apoyaran en su rebelión. Contando con dicho apoyo, Tupac Capac se dirige al Cuzco con el objeto de poner en ejecución su conjura, pero la noticia llega a oídos de Inca Yupanqui, quien, tras mandarlo degollar inmediatamente, se dirige al lugar donde se había armado la conspiración. Allí realiza un castigo ejemplar entre los confabulados, a quienes pasa a cuchillo, en medio de una matanza general que solo cesó ante las súplicas de Mama Ocllo, hermana y mujer del inca, quien logró convencerlo para que perdonase la vida de los sobrevivientes, con cargo a que «los aplicasse[n] para el servicio de sus Guacas, ganados y sementeras, y tambien para pagar à muchas obligaciones que estauan pendientes de su misma conciencia» (*cf.* Cabello, *op. cit.*, 347). En cuanto al lugar donde se habría armado la conjuración, y en el que se habría ejecutado el castigo ejemplar posterior, sería nada menos que el pueblo de <Yanayaco>, en la jurisdicción de Huamanga,¹³ de manera que

porque el lugar donde este general indulto se gano y concedio, se llamase Yanayaco todos los allí perdonados se llamaron de tal nombre de manera que fue su nombre de los aplicados para su servicio particular y casero [del inca] *Yanayaco cona* (énfasis agregado; *cf.* Cabello, *op. cit.*, 347).

De este modo, según los cronistas citados, se habría institucionalizado el sistema de yanaconaje en el imperio de los incas. Sin entrar en la discusión de la verdad histórica subyacente al mito referido, implícitamente considerado como dato anecdótico irrelevante por los historiadores, lo que nos interesa ver ahora es la etimología propuesta por Cabello Valboa. ¿Hasta qué punto tiene sustento lingüístico la hipótesis del cronista para derivar <yanacona> de <Yanayaco cona>?

Como se dijo, una de las pocas personas que se plantearon este problema, una y otra vez, fue María Rostworowski. En efecto, nuestra ilustre historiadora da prueba de ello en las distintas versiones de su conocido ensayo sobre las etnias del Valle del Chillón (*cf.* Rostworowski 1972, 1977: 35-36, 1989a: 31-32), así como en su estudio sobre el Tahuantinsuyo (*cf.* Rostworowski 1988b: cap. IV, 196-197). No contenta con la etimología literal de <Yanayaco>, descompuesta formal y semánticamente en <yana> ‘negro’ y <yacu> ‘agua’, descarta la explicación de Cabello Valboa, buscando hacer prevalecer el análisis lingüístico por sobre el dato proporcionado por el cronista. De esta manera, nuestra autora rechaza la motivación histórica del nombre tras su desglose formal y semántico, no dándole ningún crédito, antes bien tratando de desvirtuarla. Descartada la

¹³El cronista Murúa nos precisa: «delante de Vilcas» (p. 98). Paz Soldán (1877) registra una localidad, concretamente una hacienda, <Yanayacu>, en Socosvinchos, Huamanga. Sin duda estamos ante el mismo referente aproximado.

etimología quechua, prefiere buscarle, apoyándose en una sugerencia hecha por Rowe (*art. cit*), un origen diferente, en este caso la voz mochica <yanà> (con su forma genitiva <yanângô>), registrada por el gramático de esta lengua (*cf.* De la Carrera 1644: 144). La palabra en cuestión, una vez ingresada al quechua, habría sido objeto de un proceso derivativo complejo, descomponible en: *yana* «el que sirve, ayuda», seguida de los sufijos *-ya* ‘continuativo’ y *-ku* «dativo, para mí» (*cf.* Rostworowski 1977: 35). Dicha interpretación, según la historiadora, le habría sido proporcionada por un quechuista aficionado, el doctor José Pérez Villar, a quien le da los créditos respectivos (*cf.* también Rostworowski 1989a: 31). Sin embargo, en Rostworowski (1988b: 196), quien le sugiere dicho análisis ya no es más el mencionado Pérez Villar sino Alfredo Torero, a quien cita según «comunicación verbal» con el referido lingüista. Asumiendo la autoría de este,¹⁴ y conociendo su posición inicial mencionada previamente en § 2, no hay duda de que el propio lingüista no estaba satisfecho de su interpretación inicial, razón por la cual ensayaría, a instancias de doña María, la alternativa señalada.

Pues bien, ¿qué podemos decir al respecto? Dejando de lado por el momento la cuestión del supuesto origen mochica de la raíz del vocablo, lo cierto es que el análisis gramatical aplicado a la palabra en su conjunto resulta errático, por decir lo menos. En efecto, asumiendo que *yana* fuera una raíz nominal, no se entiende cómo podía tomar sufijos derivativos verbales sin que ella se verbalizara previamente; y si pudiera haber sido asimilada como raíz verbal (posibilidad más remota aún), resulta demasiado forzado, por no decir *ad hoc*, admitir que tomara no solo un derivativo exclusivo del quechua central sino, incluso dentro de este, de un dialecto que registrase la variante simplificada *-ya* del sufijo, que normalmente es *-yka*. Y una vez descartado el elemento *-ya* del parcial *-yaku*, por no tener sustento gramatical empírico, no hace falta ya invalidar la identificación del remanente *-ku* como el sufijo benefactivo, pues la base a la que este se agregaría resulta infundada de principio a fin.¹⁵ Por las razones expuestas,

¹⁴Lamentablemente la autora no explica el cambio del nombre de la autoría en referencia, pero todo indica que la fuente de la explicación mencionada proviene, en efecto, del mismo Torero, pues una información gramatical como la manejada difícilmente pudo provenir de un quechuista aficionado. Por lo demás, descartamos que estemos aquí ante un posible pseudónimo que podría haber empleado el lingüista peruano.

¹⁵Adviértase, además, que la derivación postulada por Torero resulta agramatical por doble partida, ya que la forma derivada, para ser empleada como un nombre, habría requerido precisamente de un nominalizador, que en este caso tendría que haber sido el agentivo *-q*, de manera de tenerse algo como **yana-ya-ku-q*. Admitamos, sin embargo, que en derivaciones semejantes, como en el caso de <haravicu>, tal parece que la marca agentiva podía caer, especialmente en labios de los españoles.

descartamos la alternativa de interpretación sugerida por Torero y apuntalada por María Rostworowski.

Conviene, entonces, reconsiderar la etimología propuesta por Cabello Valboa. Según esta, como se dijo (ver epígrafe), el término *yanacona* sería un producto haplológico de **yana (yaku)-kuna*, donde por *lex parsimoniae* se habría suprimido el parcial *yaku* de la base originaria que, como sabemos, fue un topónimo devenido en gentilicio.¹⁶ El nuevo significado de ‘gente de servicio’ que adquirió la expresión habría tenido la motivación referida por la tradición recogida por los cronistas, por lo que llegar a dicho significado por medio de la traducción literal del topónimo, como pretendió María Rostworowski, era un absurdo. Había, pues, en este caso, que darle crédito a la versión oral de su motivación por metonimia. Que dicho uso —es decir, el de *yanayaku* como equivalente de ‘criado de servicio’— circulaba en labios de los propios andinos nos lo atestiguan diversos documentos dados a conocer por los historiadores (cf., por ejemplo, Pärssinen, *op. cit.*, 146, nota 34). De hecho, el propio Guamán Poma ([1615] 1980: 288) observa cómo «el sol y las uacas ydolos [tenían] yndios rrezeruados llamados *yana yacu* y *uayror aclla*, las monjas de sus dioses (énfasis agregado)». En tal sentido, la expresión, cuyo referente había devenido en categoría institucional, podía recibir el sufijo *-kuna*, como lo sugiere Cabello, aunque no necesariamente para significar pluralidad, tal como ya fue señalado en § 2.1. Lo que no quita que rescatemos plenamente de la interpretación del cronista la hipótesis de la formación regresiva de la base del término, es decir *yana*. En efecto, como ocurrió con varios topónimos, comenzando por el de *Cuzco* (ver ensayo II: 7), en el caso que estudiamos, el modificador *yana* de la frase nominal originaria —es decir *yana yaku*—, se nuclearizó absorbiendo el sentido global de la frase en su conjunto, para significar por sí solo ‘siervo o criado de servicio’. De esta manera la economía lingüística se daba en los dos planos del signo: significante y significado. Se incorporaba así un nuevo vocablo a la lengua, formalmente idéntico a otro u otros ya existentes, creando homofonías «peligrosas», que a su turno daría lugar al establecimiento de asociaciones semánticas igualmente dañinas.¹⁷

¹⁶ Recordemos que tanto en quechua como en aimara el pase de un topónimo a gentilicio se hace de manera automática, sin la intervención de sufijos, a diferencia de lo que ocurre en castellano. De manera que *qusqu runa* o *punu haqi* se traducen al castellano como ‘gente cuzqueña’ y ‘gente puneña’, respectivamente.

¹⁷ De hecho, no han faltado historiadores que hayan relacionado semánticamente la voz *yana* ‘criado’ con su ahora homófona *yana* ‘negro’, en vista de que los esclavos traídos por españoles eran negros. Dicha asociación es tal vez la responsable de que la institución misma del *yanakuna* haya sido interpretada, por algunos historiadores, como equivalente de esclavitud.

Pues bien, de aceptarse la hipótesis desarrollada hasta aquí, queda ahora claro el carácter exclusivamente nominal y no verbal del nuevo término, de modo que para verbalizarlo en función de una o de las varias tareas efectuadas por su nuevo referente se hacía necesario recurrir al empleo de sufijos derivativos propios de la lengua, tal como nos lo atestiguan las primeras fuentes lexicográficas coloniales (ver § 2.2). De todas las formas derivadas, la de *yana-pa-*, con el repetitivo transitivizador *-pa*, es la que se universalizó en la lengua, y así la tomó el propio aimara sureño, que a su vez se la pasó al chipaya, donde la encontramos como *yanap-z*, alternando como *nanap-z* (cf. Cerrón-Palomino y Ballón Aguirre 2007).¹⁸ Sin embargo, tal parece que ello no ocurrió necesariamente en las otras lenguas con las que el quechua entró en contacto.

En efecto, por lo que toca al mochica, la palabra ingresó como <yanà> ‘sirviente’ (cf. de la Carrera, *op. cit.*, 144),¹⁹ es decir como sustantivo, y no como verbo, compitiendo desde entonces con su similar nativo <paræng>. En tal sentido, la sugerencia de Rowe en favor de que el término pudiera ser de origen mochica resulta improbable, y, a decir verdad, el propio historiador no estaba muy convencido de ello (cf. Rowe [1948] 1970: 341). Después de todo, una lengua dominante como el quechua difícilmente podía haber incorporado un término proveniente de otra de menor rango, a menos que el referente del vocablo respondiera a una categoría conceptual inusitada en el mundo incaico, cosa que no parece haber sido así. De otro lado, la voz también fue incorporada al aimara central bajo la forma de <yanha> (cf. Belleza 1995: 200), es decir [yaŋa] (con ene velar), y aquí sí estamos ante un problema, pues no se explica cómo la ene alveolar del quechua en posición intervocálica pudo haber sido acomodada en el jacaru-cauqui como ene velar. De hecho, en términos de adaptación fónica, lo natural habría sido el fenómeno contrario: que una ene velar sea asimilada como alveolar. Pero, como en el caso del mochica, la posibilidad de que el quechua haya tomado prestado el vocablo del aimara central resulta igualmente improbable. En tal sentido, ensayamos la siguiente explicación: la fuente del préstamo <yanha> habría sido la forma derivada quechua **yana-q* ‘el que ayuda’ (proveniente de **yana ka-q* ‘el que es *yana*’), y a partir de ella, la expresión se habría aimarizado como **yana-q(a)*. De aquí, la voz se habría sincopado, de acuerdo con las reglas de la propia lengua, para devenir en *yanqa*; es esta la

¹⁸ Aparte de las lenguas andinas, la voz también ingresó en el amuesha, como lo señala Adelaar (2007: 295), bajo la forma de *yenp*.

¹⁹ La forma en que de la Carrera la introduce en su tratado sugiere que la voz <yanà> portaba vocal larga final, es decir habría sido [yana:], como ya lo advertía Rowe. Desgraciadamente, los conocimientos que se tienen de la fonología de la lengua son tan limitados que no es posible entrar en detalles como los necesarios para explicar los procesos de adaptación de los préstamos.

forma que, finalmente, habría desembocado en [yaŋqa], y de allí en [yaŋa], tal como ocurrió con *manqha* ‘dentro’, que devino en <manha>, o sea [maŋa].²⁰

4. Apreciación de conjunto

En las secciones precedentes hemos buscado demostrar que la etimología usualmente propuesta para la voz *yanacona* (que provendría de **yana* ‘criado’ y *-kuna* ‘plural’) peca de anacronismo, desde el momento en que, como se vio, ni existía en el quechua la raíz involucrada ni la terminación significaba pluralidad necesariamente. La documentación lexicográfica colonial en la que busca respaldarse la presente nota no hace sino corroborar lo señalado.

Descartada dicha hipótesis, nuestra discusión se centró en el examen de otra alternativa etimológica que, no obstante haber sido propuesta tempranamente (fines del siglo XVI), y salvo algunas excepciones, no parece haber sido tomada en serio por quienes se ocuparon del vocablo institucional incaico. La alternativa de interpretación, sugerida explícitamente por el cronista Cabello Valboa, consiste en derivar *yanacona* a partir de **yana* (*yaku*)-*kuna*. Formalmente, la expresión se habría sincopado, suprimiéndose el elemento *yaku*; semánticamente, ella haría alusión a los confabulados de Yanayacu que, según la tradición recogida por los cronistas, habrían sido perdonados por el inca a condición de que pasaran a ser servidores perpetuos de la autoridad soberana y del estado. Como hemos tratado de demostrarlo, la explicación ofrecida por Cabello, una vez sometida a riguroso análisis lingüístico, lejos de ser puramente anecdótica, parece justificarse plenamente. En tal sentido, si bien las etimologías con las que los cronistas amenizan de vez en cuando sus historias no siempre deben ser tomadas en serio (piénsese, por ejemplo, en las proporcionadas por Murúa; ver ensayo II: 11, en este volumen), en el presente caso creemos estar ante una interpretación etimológica altamente plausible.

Una vez aceptada la etimología propuesta, de origen quechua, queda descartada cualquier otra sugerencia a favor de una procedencia exógena del vocablo. De esta manera, en efecto, desechamos las sugerencias hechas por Rowe y Rostrowski en el sentido de que la voz pudiera provenir del mochica. Todo indica, por el contrario, que fue esta lengua (además de otras) la que la asimiló dentro

²⁰ Para complicar el panorama, ocurre sin embargo que el jacaru consigna igualmente <yanha> para ‘negro’. Que en este caso también el modelo quechua pudo haber sido **yanaq* lo estaría probando el hecho de que no faltan topónimos que tienen esa forma, es decir <Yanaq>, tal como lo hemos estudiado en otro lugar (ver, ahora, ensayo II: 2, § 1). De esta manera, *yanaq* ‘negro’ se opondría perfectamente a *yunaq* ‘blanco’.

de su sistema léxico, una vez que ella se condensó, en forma y significado, bajo la textura simplificada de *yana*.

El vocablo, por lo demás, de cuyo uso ampliamente extendido dan cuenta los trabajos lexicográficos modernos citados, parece haber entrado en una fase de obsolescencia, al haberse quebrado el aparato estructural agrario de corte latifundista que lo nutría. Ello es cierto con respecto a la acepción general y moderna de la palabra, porque en su sentido de categoría socioeconómica incaica, más restringido, seguirá vigente como otros tantos términos propios de la civilización del Tahuantinsuyo.

APACHETA

«Item los Serranos adoran los montones de piedras que hazen ellos mesmos en las llanadas o encruzijadas, o en cumbres de montes, que en el Cuzco y en los Collas se llaman Apachitas, y en otras partes las llaman Cotorayac rumi, o por otros vocablos».

Polo de Ondegardo ([1559] 1985: 253)

Con el nombre de *apacheta* se designa en la región andina sureña, concretamente en el Perú, Bolivia, Chile, y el noroeste argentino, a los montículos de piedra acumulados en lugares especiales, principalmente en las cumbres de los cerros, por los caminantes indígenas que transportaban cargas pesadas, a manera de ofrenda simbólica a sus divinidades para que estas los aliviaran de las fatigas y del cansancio de sus trajines. En cuanto a la extracción lingüística del término, nos complace señalar que la vigésimo-segunda edición del *Diccionario* de la RAE ha recogido la sugerencia hecha por el equipo de lexicógrafos peruanos en el sentido de atribuirle un origen aimara, rectificando de este modo lo señalado en los registros léxicos del área, cuyos autores se inclinan unánimemente por otorgarle una procedencia quechua. Sirva ahora esta nota para ocuparnos del vocablo mencionado, cuya etimología tanto formal como semántica ha sido objeto de no pocas malinterpretaciones.

1. Cuestiones de forma

Como americanismo de origen andino, la forma consagrada del vocablo es, según lo anunciamos, *apacheta*. Así lo consignan, desde Arona (1884) y Palma (1895), pasando por Lenz (1905), hasta nuestros lexicógrafos contemporáneos, entre ellos Ugarte Chamorro (1997), para el Perú, y Gómez y Fernández (1996),

para Bolivia,¹ incluyendo la RAE (2001). Sin embargo, tal no ha sido siempre la forma más usada, y ello se echa de ver tan pronto como se pasan a revisar los registros tanto históricos como lexicográficos de la colonia, en especial los más tempranos. En efecto, pronto se constata en ellos que la forma casi unánimemente empleada por los escritores de la época era *apachita*, es decir tal como hasta ahora se la registra en los vocabularios quechuas (cf. Lira [1941] 1982, Herrera y Sánchez de Lozada 1983) y aimaras (cf. De Lucca 1983, Deza Galindo 1989) modernos. No hay duda, pues, que ante una alternancia como *apachita* - *apacheta*, el oído español se acomodó mejor a la segunda forma, dejando a la primera seguir disfrutando de su existencia en los repositorios del quechua y del aimara, lenguas en las que el vocablo no ha perdido ciertamente su fisonomía originaria.² Dijimos, líneas arriba, que la forma con vocal *i* es la que corre más cómodamente en los documentos iniciales de la colonia, y ello es absolutamente cierto, según lo podemos constatar no solo en los tratados lexicográficos del quechua y del aimara (cf. Anónimo 1586 y González Holguín [1608] 1952, para el quechua; y Bertonio [1612] 1984, para el aimara) sino también en las crónicas (cf. Molina [1573] 1989: 128,³ Acosta [1588] 1954: V, V, 144; Murúa [1613] 1987: II, XXXVI, 445; Guaman Poma [1615] 1936: 262; Cobo [1653] 1956: XIII, XI, 166) y tratados de índole religiosa (cf. Polo de Ondegardo [1559] 1985: 253; Albornoz [1581] 1989: 168; y Pérez Bocanegra 1631: 155). La única excepción, en la forma de *apacheta*, la dan el presbítero Alvarez ([1588] 1998: cap. 140, 77-78) y el cronista indio Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993: fol. 9v), quien sin embargo lo hace alternando con la otra, es decir con *apachita*. De manera que la forma con vocal abierta (con *e* en lugar de *i*) goza también, como se ve, de alguna antigüedad. Y si bien, en el caso de Alvarez, el registro de <apacheta> puede achacarse a pronunciación española, ¿cómo explicar, en el quechua de Santa Cruz Pachacuti, la variante <apacheta>? Como puede verse, la voz no ofrece ningún contexto (léase contacto con una consonante postvelar o posición en final absoluta) que propicie la apertura de la vocal. En tal sentido, se nos ocurre que la explicación del fenómeno puede estar en la naturaleza del tim-

¹ La excepción la da el reciente *Diccionario histórico de Bolivia*, que en un arranque indigenista adoptado por sus editores, recoge la variante *apachita*, que se explicaría como voz indígena mas no como indigenismo dentro del castellano, contradiciendo sin embargo el significado del vocablo proporcionado allí, que no es precisamente el originario (cf. Barnadas *et al.* 2002: 139-140).

² Curiosamente, en su vocabulario aimara, Ayala Loayza (1988: 71) registra la forma <apacheta>, contradiciendo el mismo ejemplo que proporciona a manera de ilustración de su uso: «Apachitan suyatayitu: Me había esperado en la apacheta». Paradójicamente, por la manera en que aparece registrada la entrada, pareciera que el vocablo fuera, en opinión del autor, de origen castellano.

³ En la versión que manejamos, el vocablo aparece groseramente transcrito como <chupasita>, error en este caso correctamente aclarado por los editores de la obra (cf. nota 144).

bre de la vocal quechua o aimara en voces como la estudiada, en las que adquiere una pronunciación intermedia entre la *i* y la *e* castellanas, de manera que bien podría escribirse con la letra correspondiente a esta última, como seguramente la interpretó Álvarez, o como lo prueba, de manera más elocuente, la vacilación en que incurre el cronista de Canas y Canchis. Así, pues, en el timbre vocálico peculiar de la *i* de <apachita> (es decir [apaçɪta]) puede encontrarse la raíz de la preferencia de la variante *apacheta* como voz propia del castellano andino, pero también, al lado de ello, creemos que igual rol, y quizás más decisivo, jugó la influencia del Inca Garcilaso, responsable de la etimología que pasaremos a examinar.

2. La etimología del Inca

De todos los cronistas del siglo XVI y comienzos del XVII, el Inca Garcilaso, siguiendo con su declarado intento de enmendarles la plana a los historiadores de su tiempo en materia de terminología quechua, es el primero en ofrecernos lo que él considera la forma correcta del vocablo estudiado. Esta sería <apachecta>, según nos lo refiere en el siguiente pasaje, citado *in extenso*:

Declarando el nombre *Apachitas* que los españoles dan a las cumbres de las cuevas muy altas y las hazen dioses de los indios, es de saber que ha de dezir *Apachecta*; es dativo, y el genitivo es *Apachecpa*, de este participio de presente *apáhec*, que es el nominativo, y con la sílaba *ta* se haze dativo: quiere dezir al que haze llevar. Pero conforme a la frasis de la lengua, [...] quiere dezir demos gracias y ofrezcamos algo al que haze llevar estas cargas, dándonos fuerças y vigor para subir por cuevas tan ásperas como esta, [...] (Garcilaso [1609] 1943: II, IV, 73).

Pues bien, con tales argumentos aparentemente contundentes, la autoridad del Inca no se dejó esperar. En efecto, como haciendo eco de la lección del historiador mestizo, el jesuita José de Arriaga, célebre extirpador de idolatrías, se apura en hacer los exorcismos lingüísticos respectivos al tratar sobre el tema que nos ocupa, en los siguientes términos:

A estos montoncillos de piedra suelen llamar [los españoles], corrompiendo el vocablo, *Apachitas*, y dicen algunos que los adoran, y no son sino las piedras que han ido amontonando [los indios] con esta superstición, ofreciéndoles a quienes les quita el cansancio y les ayuda a llevar la carga, que eso es *Apacheta* [...] (Arriaga [1621] 1999: VI, 69-70).

Sin embargo, el aplicado destructor de huacas, no parece estar muy convencido de las disquisiciones gramaticales del historiador cuzqueño, y prefiere

abogar por una forma intermedia que, si bien no reproduce la ofrecida por el Inca, se aproxima bastante a ella en el tratamiento vocálico del término. Quienes le tomarán la lección al pie de la letra al ilustre mestizo serán el arzobispo Pedro de Villagómez (1649), empeñoso reanudador de la empresa antidolátrica, citado por Tschudi ([1891] 1918: 77), y el jesuita anónimo responsable de la tercera edición del *Arte, y vocabulario* de Torres Rubio ([1619] 1754: 150), declarado partidario de la tesis garcilasiana de la corrupción idiomática del quechua por parte de los españoles, según se puede leer en sus «advertencias» a la versión mencionada. En ambos casos la forma registrada es <apachicta>⁴ es decir reproduciendo implícitamente el análisis gramatical postulado por el Inca, aunque prefieran mantener la vocal cerrada, quizás por estar conscientes, sobre todo en el caso del segundo de los religiosos, de que en última instancia la pronunciación de las vocales altas del quechua podía escribirse indistintamente con <i, u> o con <e, o>, según lo señalaba el propio Torres Rubio.

Más tarde, entre los «redescubridores» del quechua y del aimara, Tschudi (*op. cit.*) y Middendorf ([1895] 1974: 71-72), cual alumnos aprovechados del Inca, no solo aceptan la forma postulada por el historiador cuzqueño, sino que hacen suyo el análisis gramatical de este, con la interpretación semántica que se deriva de todo ello. Tanto apego al criterio de autoridad no deja de asombrar sobre todo tratándose de eximios conocedores de la lengua, para quienes no habría sido difícil darse cuenta del artificio gramatical de que se valió el Inca para sentar su propuesta etimológica. Por lo visto, la noción de «plausibilidad semántica», principio que debe guiar todo análisis onomástico, era ajeno aún a tales estudiosos. Dicho esto, conviene volver ahora al pasaje garcilasiano citado para examinarlo detenidamente.

3. El artificio de <apachecta>

Conforme se vio en § 1, hasta antes de la aparición de los *Comentarios*, en todas las obras citadas, con una sola excepción, nuestro vocablo aparece consignado como <apachita>. Este hecho, pero sobre todo el registro de la voz por parte de nuestros lexicógrafos tanto coloniales como contemporáneos, da pie como para postular que, en efecto, la forma originaria del término habría sido **apachita*.

⁴ Para ser más exactos, el filólogo suizo consigna en verdad <apatsixta>, siguiendo la notación desarrollada por él mismo, en la que solo queda por explicar la forma fricativizada del agentivo (es decir, <x> en lugar de <c>), que obviamente responde a la «adaptación» del quechua colonial cuzqueño al de los tiempos del autor, pues no creemos que la palabra se haya decantado regularmente, en los términos señalados, en labios de los hablantes de la lengua (*cf.* Tschudi, *op. cit.*, 76-78).

No es difícil imaginarse entonces que el Inca, desconcertado ante un vocablo como este, cuyo significado cabal no puede inferirse a partir del quechua, fuera de reconocerse en él la expresión ‘hacer llevar’ o ‘encargar’, codificada por la sumatoria del tema de aquel, formado por la raíz *apa-* ‘llevar’ (común también al aimara) y el sufijo causativo quechua *-chi*, recurra a sus conocimientos gramaticales de la lengua para tratar de encontrarle, allí donde no existe, el sentido que supuestamente le imprimiría, aunque parcialmente, «la sílaba» *-ta*, que nuestro historiador identifica con la marca acusativa del quechua, que codifica también al dativo. De esta manera, la forma <apachita>, al serle gramaticalmente ininteligible, podía parecerle una buena muestra de «corrupción idiomática», que debía ser corregida, aun a costa de forzar los hechos. Y así, en un arranque de imaginación, nuestro autor busca «reconstruir» la expresión que él considera exacta, para lo cual introduce en ella, de manera de darle sentido, la marca del participio de presente, es decir *-q*: la forma originaria del vocablo habría sido, pues, <apachecta> (es decir [apačeqta]), que se analizaría como *apa-chi-q-ta* (donde la vocal *i* del causativo deviene *e* al estar en contacto con la postvelar *q*). Merced a tales acomodos, la expresión resulta ahora menos oscura, pues literalmente significaría algo como «al que hace llevar», para usar la misma glosa empleada por el Inca. Pero como, así y todo, ella sigue siendo forzada (pues no hay modo de saber quién es el «que hace llevar» ni de declarar «qué es lo que hace llevar»), hábilmente nos dirá que la expresión es en verdad la manifestación elíptica (un «frasis de la lengua») de toda una invocación, que el autor parafrasea como «demostramos gracias y ofrezcamos algo al que hace llevar estas cargas, dándonos fuerzas y vigor para subir por cuestas tan ásperas como esta». De este modo, recurriendo arbitrariamente a reajustes en forma y significado, Garcilaso propone una etimología *sui generis* del término, en abierto contraste con la evidencia proporcionada por las fuentes más tempranas del quechua y del aimara. Habiéndosele tomado la palabra como conocedor del quechua, deviniendo en autoridad indisputable en materia de lengua, no debe extrañar que la propuesta etimológica del Inca haya tenido fortuna, no solo entre sus seguidores sino incluso entre sus propios detractores. Sin embargo, debemos señalar que en este punto, como en muchos otros (ver nuestro ensayo II: 10, para sus disquisiciones toponímicas), el ilustre historiador, como los humanistas de su tiempo, no podía librarse de lo que se denomina etimología popular, ofreciéndonos, en el caso concreto que nos ocupa, un artificio antes que una etimología científica.

4. Origen aimara del término

Conforme ya lo adelantamos en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 1993a), y contra la opinión generalizada de atribuirle un origen quechua, todo conduce a sostener que el vocablo <apachita> es en verdad un derivado aimara del tema verbal quechumara *apa-chi-*, seguido de la marca participial aimara *-ta*, con el significado literal de ‘aquello que es encargado’, o simplemente ‘lo encargado’. Obviamente, de la estructura del término se deduce que este fue «creado» por un pueblo de habla bilingüe que, aunque en trance de quechuizarse (de allí el recurso al tema *apa-chi-* ‘encargar’), todavía se sentía más «creativo» empleando su gramática aimara originaria. Este pueblo no pudo haber sido sino el cuzqueño de los tiempos de Tupac Yupanqui, de habla aimara en trance de quechuización (ver, para este punto, Cerrón-Palomino 1998, 1999a). Más tarde, cuando el aimara es desplazado definitivamente por el quechua en el área cuzqueña, voces como la estudiada (o como la propia *amauta*; ver ensayo I: 3), es decir con gramática aimara, ya resultan ininteligibles para los quechuistas del momento, quienes, en el afán por entenderlos, no vacilan en reinterpretarlos antojadizamente como si tuvieran gramática quechua. Conforme lo iremos demostrando en adelante, como resultado de dicha práctica, consciente o inconsciente, buena parte de la terminología institucional del incario, naturalmente acuñada en aimara, ha sido quechuizada a ultranza. Como lo fue la voz *apachita* en las disquisiciones etimológicas del Inca.

Ahora bien, que la voz fue originaria del Cuzco y de la región altiplánica, por excelencia, nos lo dice un viejo conocedor de las antiguallas del imperio como Polo de Ondegardo (ver epígrafe), y esto se confirma ciertamente con lo registrado en los léxicos modélicos del quechua (*cf.* Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 30) y del aimara (*cf.* Bertonio, *op. cit.*, II, 23). Fuera de dicho territorio, se empleaban otros términos o expresiones para designar lo mismo. Sin ir muy lejos, el propio Polo de Ondegardo registra el paralexema <Cotorayac rumi> (es decir, [qutu-*raya-q* rumi]), que literalmente, y de modo más descriptivo, significa ‘piedras que permanecen amontonadas’, y Albornoz, gran conocedor de huacas y adoratorios, a su turno, refiere que la voz <apachita> es también conocida, «por otro nombre», como <camachico> (es decir [kama-chi-ku-q]) (*cf.* Albornoz, *op. cit.*, 168), cuya glosa aproximada podría ser la de ‘encargadero’ o, más literalmente, ‘lo que uno encarga’. Como veremos, este último significado resulta mucho más próximo al expresado por <apachita>.

Volviendo a la etimología del término, ya vimos cómo los intentos por explicarla a partir del quechua no encontraban motivación formal. En tal sentido, llamábamos la atención sobre la mala práctica consistente en querer explicarlo

todo a partir de dicha lengua. Pero lo cierto es que tampoco faltan ejemplos que ilustren la tendencia contraria, es decir la de pretender explicarlo todo en función del aimara. Esto es precisamente lo que ocurre con *apacheta*. En efecto, en su vocabulario religioso del aimara, van den Berg (1985: 26), tras admitir que el origen del vocablo no es «del todo claro», sugiere sin embargo que podría estar formado de la raíz *apa-* ‘llevar’ y del sufijo de transición de segunda persona a primera, es decir *-ita*, significando algo así como «me haces llevar» (!). Aparte de que echamos de menos en dicho análisis la mención al causativo *-chi*, que sin embargo el autor asume en su glosa, lo que llama la atención es la implausibilidad semántica del nombre, que recuerda los circunloquios forzados del Inca. Por tales razones, sobra decir que descartamos dicha propuesta etimológica, así como desechamos también, de paso, la interpretación similar que da del término *alasita*, voz de origen esta vez eminentemente aimara.⁵

5. Cuestiones de significado

Al revisar las fuentes documentales, especialmente las coloniales, pronto se echa de ver que no hay consenso en cuanto a la significación del vocablo. En efecto, encontramos allí por lo menos tres significados atribuidos al término, a saber: (a) «montoncillos de piedras», (b) cumbres de montes y encrucijadas, y (c) simple expresión ilocutiva. De ellos, no es difícil advertir que el primero es el significado que ha prevalecido, a la par que el último es el propuesto por el Inca; el segundo, a su turno, muy ligado al primero, es el aportado por historiadores más bien tardíos (Albornoz, Acosta, Alvarez, Murúa y Cobo). La pregunta que debemos formularnos ahora, tras la dilucidación formal del vocablo, consiste en averiguar cuál fue la motivación originaria de la designación y cómo se explican las distintas interpretaciones que se le asignan. En lo que sigue intentaremos responder estas cuestiones,

Empezando por el primer significado, que es el que ofrecen las fuentes más tempranas y mejor autorizadas (Polo, González Holguín y Bertonio), debemos decir que, en verdad, es el que mejor se ajusta al sentido de la palabra. En efecto, en este caso, ‘lo encargado’ o ‘lo ofrendado’ a la divinidad son, simbólicamente,

⁵ Vocablo que designa a ciertos objetos en miniatura que se comercian en determinadas ferias religiosas de las comunidades altiplánicas. Según la etimología popular corriente, y la del autor mencionado (*cf. op. cit.*, 16), la palabra sería la forma imperativa, en transición de primera persona a segunda, del verbo *ala-* ‘comprar’, de modo que podría glosarse por «¡cómprame!» (a partir del análisis *ala-s-ita*). Una vez más, el significado, que pasa por alto lo aportado por el sufijo medio-pasivo *-si*, resulta absurdo para referir a un objeto físico. Lo más probable es que, aquí también, estemos simplemente ante una forma derivada que puede glosarse como ‘lo comprado en provecho de uno’ (a partir del análisis *ala-si-ta*), que eso es precisamente lo referido por el término.

las piedrecillas, como podrían haberlo sido, según el propio Inca, las pestañas, los hachos de coca, y, «a más no poder ni tener otra cosa mejor [...], algún palillo o algunas pajuelas [...]» (cf. *op. cit.*, 74). Se entiende, sin embargo, que la ofrenda más socorrida, aunque no exclusiva, eran las pedrezuelas, cosa que parece minimizar el ilustre mestizo, sugiriéndonos que era una especie de último recurso, cuando, de ser cierto, no podrían explicarse precisamente los montículos de piedra que se formaban como resultado de tales ofrendas, según lo señala el propio historiador. Se trataba, pues, de un significado bastante concreto, pero estrechamente ligado a un acto de profunda devoción trascendental.

En cuanto al segundo valor, indesligable del primero, corresponde al resultado de una extensión metonímica de llamar al todo por la parte: en la medida en que las ofrendas se hacían en las cumbres o encrucijadas de los montes y collados, tales lugares pasaron a ser designados como *apachitas*. De esta manera, en verdad, se cierra un círculo: las cumbres y los pasajes cordilleranos eran también objeto de veneración dentro de la religiosidad andina, los que a su vez eran motivo de manifestaciones votivas en los trajines de los viajeros abrumados por las cargas que llevaban.

Finalmente, en relación con el tercer significado del vocablo, no hay duda de que se trata de algo elaborado exclusivamente por el Inca historiador. Ello, por dos razones fundamentales: lingüísticas e ideológicas, la primera al servicio de la segunda. En efecto, Garcilaso, defensor a ultranza de la concepción de un Dios supremo e invisible (su <Pachacámac>) por parte de los antiguos peruanos, no podía aceptar que sus paisanos tuvieran muestras de una religiosidad más bien animista. De allí que no solo ridiculiza o, en el mejor de los casos minimiza, los significados anteriores sino que, recurriendo a un malabarismo gramatical ingenioso, quiere decirnos que en verdad *apachita* (o sea su <apachecta>) no es sino una frase ilocutiva dirigida a la divinidad suprema e invisible, y que los españoles, al no comprender las circunstancias en las que se producía dicho acto ilocutivo, malinterpretaron el significado prístino del vocablo, achacándolo torpemente al contexto físico y material en el que se profería la invocación. Nos lo dice, textualmente:

dizen los historiadores españoles que [los indios] llamavan Apachitas a las cumbres de las cuestras, entendiendo que hablaban con ellas, porque allí les oían dezir esta palabra *Apachecta*, y, como no entienden lo que quiere dezir, dánsele por nombre a las cuestras. [...] Y las ofrendas, más eran señales de sus afectos que no ofrendas; porque bien entendían que cosas tan viles no eran para ofrescer (Garcilaso, *op. cit.*, 73-74).

Queda claro, entonces, que la interpretación del término propuesto por el historiador mestizo carece de todo fundamento formal y semántico, y, en tal sentido, debe ser tomada, a lo sumo, como una muestra más de su apasionada y ardorosa visión de las antiguallas del imperio de sus ancestros. Obviamente no es esta la significación del vocablo que ha prevalecido, y apenas, que sepamos, solo Tschudi, devoto del Inca en muchos aspectos, lo retoma casi al pie de la letra.⁶

6. Nota final

Combatidas tenazmente por los extirpadores e historiadores conversos de la colonia (Guaman Poma, entre los últimos), descritas como una curiosa preservación de antiguos ritos por los viajeros del siglo XIX, ridiculizadas por la escuela y profanadas por las vías terrestres de comunicación modernas, las *apachetas* apenas si subsisten, como práctica de indios y mestizos, en los lugares más tortuosos e inaccesibles de los Andes. Aquí y allá quedan, sin embargo, derruidas cuando no enterradas, las huellas materiales de su presencia. Como van las cosas, en tiempos no muy lejanos desaparecerán sus vestigios, y entonces el mismo vocablo devendrá obsoleto, y pasará a formar parte del léxico institucional inerte del universo andino, como tantos otros que enmudecieron al dejar de ser funcionales. A fines del siglo XIX, Middendorf pudo registrar, además de los ya indicados, dos significados extensivos más del término: (a) ‘descansar’ y (b) ‘tiempo de descanso’, ambos derivados obviamente del hecho de que «al llegar a la cima de una cuesta suele descansarse» en los viajes (cf. Middendorf 1890: 53). Que sepamos, tales valores resultan desusados ya. De otro lado, camino de la obsolescencia parece estar también el derivado *apachetero*, como equivalente de «asaltador» o «salteador de caminos», reportado tanto en el Perú (cf. Farfán 1957: 67) como en Bolivia (cf. Gómez y Fernández, *op. cit.*), respectivamente. La modernización en las vías de comunicación terrestre liquidó también, seguramente, viejas prácticas y conductas asociadas con el arrieraje.

⁶ Persisten, en cambio, los dos primeros significados, como se puede ver incluso en el DRAE. Incidentalmente, el uso del término *majano* como equivalente de «montón de piedras» en la definición de la primera significación de *apacheta*, por parte de los lexicógrafos de la entidad mencionada, no pudo haber sido más desafortunado, pues se ha empleado un vocablo de carácter local en un texto destinado a una audiencia universal.

TOCAPU

«Tocapu isi: Vestido, o ropa del Ynga hecha a las mil marauillas y assi llaman agora al Terciopelo, Telas, y Brocados &. quando quieren alabarlos».

Bertonio ([1621] 1984: II, 357)

La voz *tocapu*, como vocablo de origen nativo registrado por el castellano andino, alude a ciertas figuras o diseños geométricos que engalanaban la vestimenta de la realeza incaica. Son familiares, en tal sentido, los *tocapus* que lucen los vestidos de incas y coyas dibujados por Guaman Poma. El examen de los registros del término parece indicar que dicho significado es producto de una reducción metonímica gradual, pues inicialmente aludía no solo a un tipo de vestimenta «galana» sino que tenía un valor adjetival genérico equivalente a ‘sublime’ o ‘excelso’. En la presente nota nos ocuparemos de la historia de este nombre, cuya etimología no deja de ser oscura tanto en forma como en significado.

1. Registro inicial

La voz <tocapu> aparece consignada en los vocabularios clásicos del quechua y del aimara. En efecto, así la registran González Holguín ([1608] 1952: I, 344) y Bertonio ([1612] 1984: II, 357), respectivamente. El primero, además, la consigna como equivalente de <acnopu>, voz de etimología igualmente oscura. Ambos lexicógrafos coinciden en la definición, que el primero ofrece como «los vestidos de lauores preciosos, o paños de lauor tejidos» (*op. cit., ibidem*). Bertonio, como puede leerse en el epígrafe, nos regala además la extensión semántica del referente, que pasó a designar a toda labor de textura fina, dentro del nuevo contexto cultural y material creado por la colonia. De paso, esta ampliación semántica debió retraerse poco después, ya que el significado básico del vocablo quedó circunscrito a su referente originario andino. La palabra, sin embargo, tuvo una acepción menos concreta y más genérica, como se desprende de los usos que consignan nuestros lexicógrafos.

En efecto, el jesuita cacereño proporciona la siguiente entrada: <acnopoy ttocapuy> «es cosa muy galana, o qualquier gala, o buen vestido, que estos lo eran del Inca» (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 16). De manera que, según esto, el significado genérico de <tocapu> debió ser «cosa muy galana» o «qualquier gala», y no necesariamente un vestido. El jesuita anconense nos lo confirma al registrar las expresiones: <tocapu amaotta>: «hombre de grã entendimiento», equivalente de <tocapu chuymani>; y <tocapu quellcata>: «cosa bien pintada; y assi de otras cosas» (cf. Bertonio, *op. cit.*, *ibidem*). En todas estas expresiones, incluyendo la que figura en el epígrafe (<tocapu isi>), la voz <tocapu> funciona como un adjetivo ponderativo en sumo grado, con el significado de ‘eximio’, ‘excelso’ o ‘primoroso’. Como tal, podían valorarse tanto los atributos del intelecto (<tocapu amaotta> ‘sabio eminente’), del espíritu (<tocapu chuymani> ‘de corazón sublime’), o de las cosas materiales (<tocapu quellcata> ‘pintura primorosa’).¹

Hasta aquí, como se vio, hemos podido rescatar el valor adjetival del vocablo. Sin embargo, no es difícil darse cuenta de que incluso dicho significado es también derivado y no originario. La mejor prueba que tenemos de ello es su constitución formal. En efecto, difícilmente una palabra trisilábica quechua (o aimara) puede constituir una forma originaria. No siendo tampoco un lexema compuesto, estamos con seguridad ante un elemento derivado. En la sección siguiente pasaremos a indagar sobre la estructura interna del vocablo.

2. Cuestiones de forma

Lo primero que se advierte al examinar una palabra trisilábica como <tocapu> es su extraña sílaba final. Son contadísimas las palabras del quechua moderno —cualquiera que sea el dialecto que se consulte— que muestran un parecido formal con el vocablo que examinamos. Algunas de ellas, como por ejemplo *t'ikrapu* ‘efecto reversivo de algún mal sobre una persona’, *wiñapu* ‘germen de maíz fermentado’, o *warapu* ‘jugo de la caña de azúcar’, han logrado incluso incorporarse marginalmente al castellano peruano, si bien solo en algunas de sus modalidades regionales.² Algunas de estas palabras portan radicales fácilmente

¹ Como lo sugiere Bertonio, los <tocapus> no solamente adornaban los tejidos de la realeza sino también los vasos de cerámica o de madera ceremoniales y los «tablones» pintados de que nos hablan los cronistas. Así nos lo dice explícitamente el vocabulario quechua anónimo, del que se servirá posteriormente el jesuita cacereño para redactar el suyo, al definir <tocapo> como «labor en lo que se brosla o texe, o en vaso, tablas &c.» (cf. Anónimo 1586).

² También es conocida, aunque en el léxico especializado de los rituales religiosos andinos, la palabra *pagapu*, esta vez con radical tomado del castellano, para referir a la ofrenda que se le hace a la tierra o a los dioses tutelares, y que literalmente significaría algo como ‘(su) pago’.

identificables. Tal es el caso de las dos primeras, que conllevan *t'ikra-* ‘voltear’ y *wiña-* ‘crecer’. No ocurre así en el tercer ejemplo, pues *wara-* ya no es fácil de identificar,³ por lo menos en el quechua. Con todo, resulta claro que en cada uno de ellos está presente el parcial final *-pu*, que no puede ser sino un sufijo. Resta por ver qué morfema sería este y qué función desempeñaría. Baste decir por ahora que un sufijo terminal semejante está ausente en el quechua moderno. Igual de extraño resulta en el aimara, donde, en el único vocablo que lo conlleva, es decir <tocapu>, tiene toda la traza de haber sido un préstamo del quechua. En esta lengua, sin embargo, a estar por una veintena de términos registrados por González Holguín, todo indica que dicho sufijo tenía un empleo bastante productivo, de manera que <tocapu> era uno más de tantos otros elementos derivados mediante su concurso.

En efecto, el examen de los lexemas consignados en el *Vocabulario* del jesuita cacereño permite: (a) confirmar la naturaleza sufijal de *-pu*, y (b) determinar la categoría léxica del radical. Para demostrarlo, basta con detenernos en la inspección de los grupos de palabras entresacadas de la fuente respectiva, ofrecidos a continuación en versión ortográfica contemporánea, con la glosa originaria:

- | | |
|--------------|--|
| (a) aklla-pu | «antojadizo, que todo lo escoge o toma para si» (I, 15) |
| usa-pu | «el que alcanza todo lo que procura [,] mañoso, o venturoso grangero que en todo gana y acierta» (I, 58) |
| rura-pu | «el que facilmente haze quanto quiere, o quanto vee lo saca» (I, 322) |
| | hamu-ta-pu «consejero diestro» (I, 148) |
| yacha-pu | «el que lo sabe todo, o de todas las cosas» (I, 361) |
| (b) apa-pu | «el ladron que se lleva quanto halla» (I, 30) |
| anya-pu | «el que riñe a todos» (I, 29) |
| ami-paya-pu | «mal contadizo de comidas, enfadoso que todo le da enfado, y hastio» (I, 24) |
| | mit'a-pu «mal que acude a tiempos, tercianas» (I, 30) |
| | waklli-pu «el que deshaze todo el bien de otros» (I, 170) |

Ahora bien, gracias a la transparencia del significado de los radicales de (a) y (b), no solo fácilmente identificables sino también de gran vigencia en la actualidad, es posible determinar la categoría léxica a la que pertenecen, y, de refilón, descubrir el tipo de sufijo que tenemos al frente. En efecto, tales radicales constituyen verbos, primitivos o derivados, nominalizados mediante el sufijo *-pu*.

³ Descartado el quechua, todo indica que, en este caso estamos, con mucha probabilidad, ante la raíz verbal aimara *wara-* ‘verter, derramar líquidos’ (cf. De Lucca 1987).

El significado de este resulta asimismo transparente a través de la glosa proporcionada: estamos ante un elemento nominalizador por excelencia. Ya se adelantó, sin embargo, que no existe en quechua, no por lo menos en sus dialectos modernos, un morfema que tenga tal función. Con todo, los datos ofrecidos a manera de ilustración demuestran, sin lugar a dudas, que en etapas anteriores de la lengua sí existía tal deverbalizador, cuya función era la de formar nombres (o adjetivos) a partir de raíces verbales. El paso siguiente consiste en identificarlo.

3. El benefactivo *-pu* como nominalizador

Quienquiera que consulte una gramática quechua, antigua o moderna, sea cual fuere el dialecto, en vano buscará, en el aparato morfológico de la lengua, un sufijo como el que acabamos de identificar. Lo que sí podrá encontrar es su homófono *-pu*, que tradicionalmente se conoce como ‘benefactivo’, aunque dependiendo de la estructura semántica del verbo puede tener también un valor ‘malefactivo’. Se trata de un sufijo que cambia la valencia del verbo, al que le agrega un argumento, que viene a ser precisamente la entidad que, dependiendo del significado verbal, resulta afectada, en calidad de beneficiada o perjudicada, en razón del proceso expresado por el verbo. Así, por ejemplo, en *awa-pu* ‘tejer-selo’ o en *p’aki-pu* ‘rompérselo’. Es lo que acabamos de ver, precisamente, en los ejemplos de (a) y (b), ofrecidos en la sección anterior. En efecto, en las instancias de (b), más claramente que en las de (a), la acción traspasa y afecta a otra entidad, perjudicándola; en las de (a), el proceso afecta igualmente a otra entidad, pero como resultado de ello, la persona que ejecuta la acción verbal, a diferencia de lo que ocurre en el caso anterior, resulta merituada. Así, en <yacha-pu> estamos ante alguien que sabe mucho de muchas cosas, y, a raíz de ello, deviene en una ‘persona de gran entendimiento’; pero en <suwa-pu> estamos ante alguien que toma lo ajeno, y en consecuencia, ante un ‘gran ladrón’.

Según puede constatarse, no hay duda de que, semánticamente, estamos ante un mismo sufijo. Sin embargo, en términos funcionales y distributivos, las cosas son diferentes. En efecto, en un caso, estamos ante un sufijo *-pu*, que goza de plena vigencia en la lengua, y que forma temas verbales no terminales; en el otro, tenemos al frente un antiguo sufijo **-pu*, de naturaleza terminal, que formaba nombres y adjetivos, y que ha dejado de ser productivo en ella. Siendo, pues, formal y semánticamente idénticos, no hay duda de que, históricamente, estamos ante un mismo sufijo, el mismo que podía funcionar como derivador endocéntrico y exocéntrico a la vez: en el primer caso formaba temas verbales, y en el segundo, lexemas nominales. Es esta segunda función la que habría quedado obsoleta, en la medida en que en la actualidad ya no es posible generar

derivados como lo ilustran las decenas de ejemplos que hemos encontrado en el registro colonial. Y conste que no estamos hablando aquí de formaciones léxicas como resultado de la gramaticalización esporádica de un sufijo sino de una estrategia derivativa que dejó de ser productiva en algún momento de la historia de la lengua.⁴

Una vez identificado el parcial *-pu*, resultan ahora transparentes casi todos los ejemplos ofrecidos en la sección anterior, pues, como se dijo, al ser fácilmente reconocibles los radicales con los cuales se combina, se restituye literalmente el significado total de los lexemas involucrados, así como el de muchos otros, acertadamente consignados por Gonçález Holguín. Quedan, sin embargo, un par de casos enigmáticos que, al no ser identificables las raíces de base que conllevan, constituyen verdaderos acertijos. Uno de ellos es <tocapu>, adjetivo que, según lo adelantamos, expresaba excelencia en sumo grado. Nuestro paso siguiente consistirá en indagar por el significado nuclear de dicho vocablo.

4. Sobre la raíz <toqa>

Una vez aislada la raíz <toqa>, quedan por determinar su filiación y su significado. De entrada, debemos señalar que resulta imposible encontrar, fuera de su registro como base del vocablo <tocapu>, alguna otra raíz quechua con la que se la pueda asociar ni menos identificar. La única candidata en este sentido podría ser <ttoqa> «escupir o abominar, o enfadarse» (Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 344), verbo que por obvias razones semánticas queda descartado.⁵ Aparte de los diccionarios quechuas consultados, en vano trataremos de ubicarla

⁴ Un argumento que podría invocarse en contra de la tesis formulada sería que, en verdad, tales derivados habrían sufrido la pérdida del sufijo agentivo *-q*, el verdadero responsable de la nominalización de tales formas. Es decir, por ejemplo, <yacha-pu> habría sido originariamente **yacha-pu-q* ‘persona que todo lo sabe’, donde vemos que *-pu* ocupa ahora una posición interna, es decir aquella en la que aparece *normalmente*. Sin embargo, como dijimos, no estamos aquí ante un caso aislado de lexicalización, y, de otro lado, de manera más interesante, Gonçález Holguín recoge, como sinónimas, las expresiones <huacllipu>, es decir *waklli-pu*, y <hucha huacllik>, o sea *hucha waklli-q*, que muestran los valores similares, en tanto nominalizadores, de los sufijos *-pu* y *-q*, respectivamente (*cf. op. cit.*, I, 170).

⁵ No ha faltado, sin embargo, alguien que pasara por alto esta condición mínima de plausibilidad semántica. Así, Carmen Arellano, en su estudio sobre los quipus y tocapus, etimologiza esta última palabra descomponiéndola arbitrariamente en <tok> y <apu>, para traducirla como «aquello que destaca al apu, o aquello con que sale el apu» (*cf. Arellano 1999: 258*). La noción de «salir» que ella cree encontrar en la sílaba <tok>, al asociarla gratuitamente con la raíz verbal <toqa> (es decir *thuqa*- ‘escupir’), es semánticamente absurda, como lo es dar por sentada la identidad del vocablo *apu* ‘señor’, que según la mencionada historiadora estaría integrando el pretendido vocablo compuesto.

en los diccionarios modernos, dado el carácter obsoleto del vocablo. En otras fuentes antiguas, como las crónicas, a lo sumo volveremos a toparnos con el mismo derivado. Por ejemplo, en las oraciones quechuas ofrecidas por el cronista Molina ([1573] 1989) encontramos las expresiones <tocapo> y <acnupo> como epítetos aplicados exclusivamente a Viracocha (*cf. op. cit.*, pp. 81-82, 85, 94). Aunque el autor de las fábulas y ritos de los incas no nos hiciera ni siquiera el favor de parafrasearlas, debemos asumir que los significados debieron ser los mismos que los proporcionados por González Holguín y Bertonio.⁶

Descartado, pues, el quechua como posible fuente original del radical, queda el aimara como una alternativa de indagación. La búsqueda en este caso es más promisoría, puesto que Bertonio no solamente recoge el derivado <toca-pu>, conforme vimos, sino que registra también un posible candidato para el radical que nos interesa. Nos referimos a la raíz <toca>, cuyo significado aparece glosado como «hoyo, o silo debaxo de tierra» (*cf. op. cit.*, II, 357). A simple vista, sin embargo, el vocablo parece traído de los cabellos. En efecto, por un lado, no es obvia la relación entre su significado, de referente material, y el que subyace a <toca-pu>, de referente abstracto; por el otro, en términos de categoría léxica, <toca> aparece como una raíz nominal y no verbal, por tanto sería incompatible con *-pu*, que es un sufijo nominalizador, conforme se vio. Con todo, en lo que sigue, intentaremos demostrar que en verdad hay un lazo semántico entre la raíz aimara <toca> y el derivado quechua <toca-pu>.

5. Evidencia onomástica

Uno de los mitos de origen de los incas menos difundido es aquel relatado por el Inca Garcilaso, según el cual un ser supremo habría repartido el mundo en Tiahuanaco, tras un gran diluvio, en «cuatro partes», dándoselas a «cuatro hombres que llamó reyes»: a <Manco Capac> le habría correspondido el norte, a <Colla> el sur, a <Tocay> «la parte del levante», y a <Pinahua> «la del poniente» (*cf. Garcilaso [1609] 1943: I, XVIII, 45-46*). Los cronistas indios

⁶ La traducción «rica y galanamente vestido» de tales expresiones, como se les quiere dar en las versiones de las oraciones del quechuista (*cf. Molina, op. cit.*, 82, 83, 95), nos parece cuestionable. De paso, Pierre Duviols, coeditor de Molina, en su estudio sobre los «nombres quechua [sic] de Viracocha» (*cf. Duviols 1977*), sostiene precisamente que la interpretación semántica de <tocapu> y <acnupo> «no parece ofrecer dificultades». Y así dice que «el Tocapu Acnupo Viracocha es la divinidad resplandeciente, con su «vestido de luces», su vistoso traje ceremonial, el que podría usar también el Inca para presenciar los más importantes sacrificios» (*cf. art. cit.*, 62). Sin embargo, como podrá advertirse, la lectura de los términos que hace el autor peca de anacronismo, ya que les confiere un significado metonímico derivado, de alcances más bien materiales antes que puramente sublimes.

Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993: <Pinao Capac>, fol. 8v) y Guaman Poma ([1615] 1936: <pinaucapac>, 80, 89, 148, 150), si bien no recogen el mito, hacen referencia a las rivalidades y escaramuzas que habrían tenido Manco Capac y sus descendientes con los otros tres «curacas», a los cuales habrían eliminado. De todos estos personajes nos interesa destacar, en primer lugar, el nombre de <Tocay>, y en segundo término el de <Pinahua>.

Pues bien, de primera intención debemos señalar que <Tocay> es un nombre derivado y no primitivo, cuyos componentes son la raíz <toca-> y el sufijo locativo -y. En trabajos previos demostramos que este sufijo proviene, mediante reglas sistemáticas de quechuización y aimarización sucesivas, del morfema aimara -wi (ver ensayo II: 2, § 2), que entonces como hoy significaba '(lugar) donde existe o acontece X'. Si, tras su identificación, lo relacionamos con la raíz <toca> 'troja', creemos que ya estamos en condiciones de aventurar el significado de <Tocay> como '(lugar) donde existen trojas'. Sin embargo, como epíteto de una persona, obviamente, solo podía tener un valor emblemático en tanto sinónimo de fuente de poder y de riqueza, es decir habría tenido un significado equivalente al de *qhapaq*, voz de etimología igualmente oscura. De hecho, los cronistas indios mencionados nos hablan de <Tocay Capac> y de <Pinao Capac>, al lado de Manco Capac, como de personajes igualmente poderosos.

Que la etimología de <Tocay> postulada hasta aquí no resulta descabellada nos parece confirmarla justamente <Pinahua>, que analizamos como <pina-wa>. Como podrá observarse, el sufijo, que aparece como <-o> ~ <-u> (es decir -w) en Santa Cruz Pachacuti y Guaman Poma, respectivamente, es una variante del que encontramos en <toca-y>. Queda entonces por identificar la raíz <pina->. Al igual que en el caso anterior, en vano la buscaremos en quechua, pues no la hallaremos, y sí en cambio en aimara. Antes de dar con ella, sin embargo, conviene descartar la voz <pinahua>, que en el quechua central se da como *pinaw*, y que alude a una planta de flores amarillas (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 265), de la familia asterácea (*Aspila Thorn*). En este caso también, por razones de plausibilidad semántica, descartamos que esta voz sea la fuente de <pina-hua>. Y así encontramos un mejor candidato: nos referimos a la voz <phina>, recogida por Bertonio, con el significado de «la trox do[n] de las guardan [las papas] en sus casas» (cf. *op. cit.*, II, 269). Resulta ahora que <toca> y <phina> comparten un mismo significado: el de 'troja', con la diferencia de que la primera refiere a un almacén bajo tierra (es decir 'silo') y la segunda a un depósito en superficie. Y a semejanza del significado de <Tocay>, en el caso de <Pinahua> ~ <Pinao>, gracias al sufijo -u, variante de -y (cf., por ejemplo, el topónimo <Marcao> ~ <Marcay>), de significado ubicativo, podemos sostener que el vocablo equivalía

a '(lugar) donde hay trojas'. Nuevamente, el significado, aplicado al personaje mítico, es a todas luces emblemático.⁷

Ahora bien, una vez identificadas <toca> y <phina> como voces de origen aimara, ya no sorprende que las volvamos a encontrar en la toponimia. En efecto, topónimos portadores de estas raíces se encuentran en el centro-sur andino, comenzando en Ancash, con una mayor incidencia en el sur peruano (cf. Paz Soldán 1877, Stiglich 1922), y terminando en el altiplano boliviano (cf. Ballivián 1890, Mallo 1903, Blanco 1904), es decir todo el territorio cubierto antiguamente por dialectos aimaraicos. Tales nombres se dan, unas veces en su forma puramente radical, otras portando sufijos nominalizadores, pero también los hay integrando compuestos. De manera más interesante, encontramos justamente formas derivadas que resultan similares o parcialmente semejantes a las de los antropónimos que venimos estudiando, es decir <Tocavi> (un caserío en Zepita, Puno), <Tocaya> (una antigua hacienda en Juliaca, Puno), por un lado; y <Pinaya> (una hacienda en Lampa, Puno; y un lugar en el cercado de La Paz), <Pinavi> (en Quillacas, provincia de Paria, Oruro). En estos casos, obviamente, el significado debe tomarse literalmente: '(lugar) donde existen almacenes'. A partir de este significado de base se deriva seguramente, como lo hemos venido sugiriendo, el valor emblemático que caracteriza al de los antropónimos, pasando a significar 'poderoso', 'magnánimo', 'benefactor', etcétera.⁸

Para terminar con este punto, resta pronunciarnos sobre la categoría léxica del vocablo <toca> y de su compatibilidad con el sufijo *-pu*. En efecto, ¿<toca> es raíz nominal o verbal? Si la categoría a la que pertenece hubiera sido nominal, entonces debería haber sido incompatible con el sufijo benefactivo, de función deverbativa. Ocurre, sin embargo, que <toca>, al igual que <phina>, constituyen raíces ambivalentes, es decir son nombres y verbos a la vez; ambos podían glosarse como 'troja' o 'hacer trojas' (o, mejor, como 'almacén' y 'almacenar'). De manera que, en este sentido, <toca>, en tanto verbo, podía nominalizarse gracias a *-pu*, dando <toca-pu>. De hecho, en los antropónimos y topónimos mencionados estamos igualmente ante formas nominalizadas, ya que el sufijo *-wi* constituye justamente un morfema nominalizador.

⁷ Debemos señalar esta vez nuestra complacencia al constatar que, de manera coincidente, Szeminski llega a postular prácticamente la misma etimología para los nombres míticos mencionados. Lo que el historiador polaco no advierte en sus pesquisas etimológicas es, sin embargo, que los sufijos *-y* y *-w* no son sino variantes de un mismo morfema (cf. Szeminski 1997: 114-116).

⁸ De paso, <Tocas> es un apellido propio de la sierra centro-sureña (concretamente de Huanca-velica); analizado como **tuqa-s* podría significar, en virtud del sufijo *-s* (ver ensayo II: 3, § 1.1), '(persona) que tiende a ser magánima'.

6. Cuestiones de forma

Hasta aquí, como se vio, no hemos dicho nada respecto de la forma de la raíz <toqa>. Interesa, pues, averiguar sobre la constitución fónica del vocablo. Siendo una voz arcaica, imposible de escucharla en boca de algún hablante de quechua o de aimara, no queda sino el examen filológico de la misma a través de la notación con la que fue registrada. En relación con su registro escrito, debemos destacar dos cosas: (a) que por lo general aparece con vocal <o> y no <u>, y (b) que mayormente se la escribe con una <t> inicial. Estos detalles son de suma importancia para la «restitución» de la textura fónica del vocablo, como veremos.

En efecto, en cuanto al primer punto, el que la voz haya sido registrada con <o>, en ambas lenguas, nos está indicando que la consonante <c> debió haber sido la postvelar /q/ y no la velar /k/, pues solo la primera tiene la virtud de abrir la /u/ en [o], tanto en quechua como en aimara. Se trata de los efectos de la consabida regla de la «prueba vocálica»: [e, o] aparecen en ambas lenguas solo en virtud de la copresencia de una postvelar. Sin embargo, González Holguín escribe <tucapu>, contradiciendo la regla mencionada, pero lo hace solo en una ocasión (*cf. op. cit.*, I, 344), frente a las varias veces en que escribe <ttocapu> (*op. cit.*, I, 16), por lo que debemos concluir que la primera no pasa de ser una incongruencia ortográfica. En cuanto a la segunda observación, que tiene que ver con la naturaleza de la consonante inicial, notamos que si bien, por lo general, el jesuita cacereño prefiere la notación <ttocapu>, es decir con doble <tt>, ya vimos también que escribe <tucapu>, con una sola <t>. ¿Cómo interpretar dicha inconsistencia? ¿Será que con la consonante duplicada nos quiere indicar que no se trataba de una /t/ simple sino de una laringalizada? En todo caso, en la notación del cacereño, la <tt> es ambigua, pues con ella representa tanto la /t^h/ aspirada como la /t'/ glotalizada. Así, por ejemplo, <ttanta> (es decir /t^hanta/) 'andrajo' y <ttanta> (o sea /t'anta/) 'pan' (*cf. González Holguín, op. cit.*, I, 337). Como quiera que la voz para 'saliva' es <ttoca>, y sabemos que ella porta una /t^h/ aspirada, ¿debemos concluir que <ttoca> llevaba una /t'/ glotalizada? Esto ocurre a no dudarlo en <ttokya> 'reventar', que modernamente se pronuncia [t'oxya-]. Seguramente guiado por estas observaciones, en su estudio sobre las oraciones recogidas por Molina, Rowe «reconstruye» como <t'oqapu> aquello que en el cronista se registra como <toqapu> (*cf. Rowe [1953] 2003: 170*). ¿Hasta qué punto es acertada la restitución hecha por el arqueólogo norteamericano?

Al respecto, creemos que hay razones de peso para descartar dicha interpretación. En primer lugar, todo indica que el radical del vocablo parece ser de origen aimara y no quechua; en segundo término, dada la condición de voz prestada del aimara, hay la legítima sospecha de que su pronunciación no fuera

tan segura en el quechua; en tercer lugar, Bertonio, más cuidadoso que su compañero de orden, registra la palabra sistemáticamente con una sola <t>, al igual que en el caso de <toca> ‘silo’, dándonos a entender que en ambos casos estamos ante una /t/ simple; en cuarto y último término, dada la conocida vacilación ortográfica de González Holguín (así, por ejemplo, la voz para ‘hervir’ aparece en la misma página como <ttmpu-> y <timpu->: I, 342), no debe extrañarnos la inseguridad con que registra <tucapu>, prefiriendo la forma ultracorrecta <tto-capu>. Teniendo en cuenta todas estas observaciones, creemos estar en condiciones de postular **tuqa-pu* como la forma originaria del vocablo, que se habría pronunciado como [toqapu], según nos lo sugieren las fuentes coloniales.

7. A manera de resumen

En las secciones precedentes hemos intentado desentrañar los orígenes, en forma y significado, de la voz <tocapu>. De procedencia aimara, el radical ambivalente **tuqa* ‘silo’/‘hacer silos’, nominalizado como **tuqa-wi* ‘(lugar) donde hay silos’, quechuizado en la forma de *tuqa-y* luego de su incorporación en la lengua, se empleó como atributo de riqueza y poderío de «reyes», concretamente del legendario <Tocay Capac>. El mismo radical **tuqa*, ya con el reajuste semántico, podía nominalizarse mediante el sufijo *-pu*, para significar algo como ‘magnánimo’, ‘generoso’. De aquí, en virtud de una segunda vuelta de tuerca, por vía de sinécdoque, habría adquirido el valor de ‘galano’ o ‘eximio’, atribuido primeramente a los dioses por excelencia (*v.gr.* <tocapu uiracochan>), luego a toda entidad espiritual o material tenida como ‘eximia’ o ‘sublime’. Los documentos coloniales más tempranos dan cuenta precisamente del resultado de tales procesos metonímicos, que ya se manifestaban en expresiones relexificadas, con la consiguiente oscuridad de la forma y el significado originales del lexema de base respectivo. Lo propio ocurriría con el epíteto homónimo <acnupu> ~ <acnupu>, para el cual sin embargo no es difícil postular la raíz **agnu-*, que seguramente era una variante de <acna->, registrada por González Holguín con el significado de «hazer todo genero de ceremonias» (*cf. op. cit.*, I, 16). El registro moderno del vocablo ayacuchano <aqnu> como «cosa preciosa, chicha escogida», de ser espontáneo y no simplemente rebuscado, nos permite interpretar la <c> de <acno-> como una postvelar, que a su turno explicaría la apertura vocálica de la /u/ (*cf. Yaranga 2003*).⁹

⁹ <Acno> es un topónimo registrado por Stiglich (*op. cit.*), correspondiente a una antigua hacienda en el distrito de Salcabamba (Tayacaja, Huancavelica), es decir localizado en territorio de antiguo sustrato aimara.

En suma, como habrá podido apreciarse, la historia del vocablo <tocapu>, desde sus orígenes como vocablo aimara, pasando por su quechuización, para luego castellanizarse como un tecnicismo de origen quechumara, ha seguido un curso de doble vía, como trazando un gran círculo, yendo primeramente de lo concreto a lo abstracto ('almacenar' > 'eximio almacenador' > 'magnánimo'), y viceversa, constriñendo su significación de lo abstracto a lo concreto ('magnánimo' > 'vestido galano' > 'decoración del tejido').

SOROCHE

«El aire está tan rarificado en estas alturas, que los animales se *asorochan*. *Soroche* es el nombre que se da al estado de sufrimiento que se apodera de todos, hombres y animales, en la cordillera. En los hombres es un violento dolor de cabeza y una gran dificultad para respirar, que paraliza sus fuerzas y los obliga a detenerse. Se ahogarían si se vieran obligados a seguir subiendo. Los animales atacados de soroche tienen la respiración entrecortada y transpiran abundantemente. A menudo caen atacados de apoplejía, y mueren en el mismo sitio si no se les socorre en seguida».

Sartiges ([1834] 1947: II, 21-22)

La voz *soroche*, como sinónimo de «mal de altura», caracterizado por un malestar causado en el organismo (humano y animal) debido a la rarefacción del aire en las zonas cordilleranas andinas, es un indigenismo de uso general en el castellano del Perú, Bolivia y Chile.¹ Considerada como palabra de origen quechua en la mayoría de los registros documentales y léxicos, su etimología no ha sido esclarecida del todo, e incluso hay quienes han puesto en duda la procedencia sugerida. En la presente nota, trataremos de esclarecer no solo la fuente idiomática de dicho indigenismo sino también su etimología primigenia dentro de ella.

1. Antecedentes

Los registros lexicográficos que recogen la voz *soroche* le asignan por lo general una etimología quechua, cuya forma primigenia habría sido *suruchij* (cf. Palma [1895] 1953: 1404, Alvarez Vita 1990: 495); o, alternativamente, *surujchi* (cf. Middendorf [1895] 1974: 22, Lenz [1905] 1977: 696, Farfán 1957: 33),

¹ Como lo es también, el híbrido derivado *apunarse* «sufrir el malestar que la *puna* o altura andina ocasiona a los que suben de la costa» (Tauro del Pino 1987: 153), que contiene la raíz aimara *puna* (cf. con la forma conjugada de *asorocharse*, en el epígrafe).

con ligeras variantes en ambos casos.² Hay quienes, sin embargo, le confieren un étimo de partida doble: Ugarte (1997: 276) y Carpio Muñoz (1999: 447), en efecto, proponen un origen tanto quechua (*suruchi*) como aimara (*surujchi*). De acuerdo con lo último, como se ve, el étimo postulado por Middendorf sería de origen aimara. En tales propuestas, sin embargo, no asoma el menor intento por justificar la procedencia apuntada, por obvias razones de formación y competencia. Quienes, como era de esperarse, se han ocupado del término con mayor base filológica y lingüística han sido Martha Hildebrandt y Enrique Carrión. Por lo que toca a la autora de los *Peruanismos*, ella sostiene que el término sería «de oscura etimología», pues aun cuando, en su opinión, puede asociárselo con la voz quechua *suru-* ‘destilar’, quedaría por explicar «el terminal *-che*, que no parece morfema quechua» (cf. Hildebrandt 1969: 356-357). El segundo de los investigadores mencionados, a su turno, se inclina por un origen quechua, postulando una base <suruchek>, y despejando las dudas de Hildebrandt respecto del remanente <-chek> (en verdad, solo *-che* para la autora mencionada), que en sus palabras vendría a ser «el sufijo [sic] *-chek*» (cf. Carrión 1977). El mismo estudioso descarta la variante *surujchi* como étimo, en sus palabras, «a menos que aceptemos un origen aimara *sorojjchi* [...], forma sobre la que no sabríamos opinar» (cf. *art. cit.*, nota 6). Pues bien, en lo que sigue trataremos de formular algunas acotaciones y observaciones a los datos aportados por nuestro colega académico, quien, por lo demás, en ensayo erudito como los que acostumbra ofrecernos, nos libra de mayores comentarios respecto de la génesis, distribución geográfica, y la plurisemia de la voz que nos ocupa.³

2. Etimología

En esta sección discutiremos la etimología del vocablo situándola en dos niveles: en una primera instancia, en tanto indigenismo dentro del castellano, buscaremos

² Tales variantes tienen que ver, por lo que toca a la notación moderna, con la representación de las vocales y del segmento postvelar, fonemas todos compartidos por el quechua y el aimara. Así, algunos autores registran, por un lado, <suruchek> ~ <suruchej>, y, por el otro, <sorojchi> ~ <sorojjchi>, etcétera. En cualquier caso, la apertura vocálica de /i,u/ está determinada, en parte, por la acción «abridora» que ejerce sobre ellas la consonante postvelar /q/, segmento que a su vez se fricativiza en posición final de sílaba (de allí la notación de <j> ~ <jj> para representarlo).

³ Por las mismas razones tampoco nos ocuparemos aquí de los procesos de «nativización» o adaptación por los que pasó el término al ingresar al castellano andino (es decir, el pase de **suruchiq* a *soroche*); para todo ello suscribimos aquí las explicaciones ofrecidas por el colega académico en el artículo citado, pues ellas concuerdan en líneas generales con las que hemos venido señalando en una serie de trabajos anteriores (como, por ejemplo, a propósito de nuestros estudios sobre el Inca Garcilaso; ver Cerrón-Palomino 1991, 1993a).

rastrear su verdadero origen, para el cual, según se vio, se ha postulado tanto una etimología quechua como aimara; en segundo lugar, una vez aclarada su procedencia, procuraremos establecer su étimo formal más remoto, el cual ha permanecido hasta ahora insospechadamente ajeno a toda asociación con las etimologías propuestas debido a los cambios fonéticos operados en su constitución.

2.1. ORIGEN QUECHUA: **SURUCHIQ*

Una de las más tempranas documentaciones del término nos la ofrecen las ordenanzas del Virrey Toledo. En efecto, en una de ellas se hace alusión a un «metal [...] pobre, que llaman *soroche*, que solamente sirve de liga en las fundiciones, porque lo más del ello no tiene ley» (cf. Toledo [1569-1574] 1986: 334).⁴ Ahora bien, quienquiera que sepa un poco de quechua o que, alternativamente, lea con atención a Garcilaso, no puede menos que quedar insatisfecho con la definición que proporciona Toledo, según la cual la palabra sería equivalente a «metal pobre» o «bajo», puesto que estamos ante una voz derivada y no de acuñamiento primario. De manera que, en verdad, el significado originario del término aparece, en la misma cita, encubierto en la expresión finalista que acompaña a la ecuación inicial: «que solamente sirve de liga en las fundiciones». Lo que quiere decirnos el virrey es que el *soroche* era un metal que facilitaba la fundición de los minerales, es decir tenía la misma propiedad del azogue, que se descubriría poco tiempo después: semánticamente, como «mineral fundente», el vocablo *soroche* se avenía perfectamente con la contextura de su significante gramatical, tal como se desprende de la siguiente cita del Inca Garcilaso.

En efecto, hablando de la fundición de la plata en Potosí, el Inca (cf. Garcilaso [1609] 1943: VIII, XXV, 214-215) refiere lo siguiente:

El metal de la plata se saca del cerro grande [de Potosí]; en el cual hallaron, a los principios, mucha dificultad en fundirlo, porque no corría, sino que se quemava y consumía en humo; y no sabían los indios la causa, aunque avían trazado otros metales. Mas como la necessidad o la codicia sea tan gran maestra, principalmente en lances de oro y plata, puso tanta diligencia, buscando y

⁴ Otras referencias se encuentran en las págs. 87, 351-352 y 357 del vol. I de sus *Disposiciones gubernativas*. Lo que extraña en la cita es la ortografía del vocablo estudiado, pues aparece escrito con <s> y no con <ç> (o su versión más moderna <z>), como era de esperarse, de acuerdo con las normas ortográficas (y la pronunciación quechua) de la época. Aun cuando no podamos acceder al manuscrito original, no sería aventurado señalar que allí se registre <çoroche> y no <soroche>: es tanta la sistematicidad de la escritura de los vocablos quechuas del siglo XVI que nos apuramos en apostar por la propuesta. Como se hará evidente, la notación con <s> o <ç> de las voces quechuas resulta crucial para dar con el verdadero étimo de la palabra; ver, especialmente, § 2.3.

provando remedios, que dió en uno, y fue que *en el cerro pequeño halló metal baxo, que casi todo o del todo era plomo, el cual, mezclado con el metal de plata, le hazía correr*, por lo cual le llamaron *çurúchec*, que quiere dezir el que haze deslizar (énfasis agregado).

Del mismo modo, el jesuita enciclopédico nos dirá, refiriéndose a las bondades del metal ligoso (cf. Cobo [1653] 1956: III, XXXVIII, 145):

para que con facilidad se derritan y corran [los minerales], se tiene cuidado de mezclar con los metales secos el *zoroche*, que es metal plumizo; el cual, aunque suele ser pobre, de poca ley, todavía se funde a vueltas de los demás, *para que les haga correr* (énfasis añadido).

De esta manera, de acuerdo con el mestizo historiador, pero sobre todo gracias al análisis de la morfología interna del vocablo que nos ofrece, *soroche* provendría de *çuruchec*, es decir **suru-chi-q*, participio de presente del verbo **suru-* ‘deslizar’, seguido de los sufijos causativo *-chi* y agentivo *-q*. No está, pues, en lo cierto Martha Hildebrandt cuando sostiene que esta palabra es «de oscura etimología», entre otras razones, por considerar que «el terminal *-che*» no sería morfema quechua. Como se recordará, una rectificación en los mismos términos ya había sido adelantada por Carrión, solo que, para ser exactos, habría que aclarar que en verdad no hay tal «sufijo» *<-chek>*, del que nos habla (o, mejor *-chiq*, salvando la notación fonética), pues dicha forma, lejos de ser monomorfémica, se descompone, conforme vimos, en una secuencia derivativa integrada por *-chi*, morfema verbal causativo, y *-q*, nominalizador agentivo. Una vez aclarada la gramática interna del término, conviene que indagemos ahora sobre la etimología de su radical.

Pues bien, en relación con ello, el Inca postula para *soroche* la raíz quechua *<çuru->*, que el jesuita cacereño registra con el significado, entre otros, de «colgar el moco, o cosa líquida, o quajada [,] estar colgando y cayendo de alto a bajo» (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 89). Es decir, el significado básico es deslizarse de arriba hacia abajo, o sea chorrear. De aquí, entonces, *suru-chi-q*, literalmente, «el (metal) que hace deslizar (la plata)», como nos lo parafrasea el historiador mestizo. Notemos, sin embargo, que la raíz verbal, como tal, aparece registrada modernamente solo en los dialectos del quechua sureño, mas no en las variedades centro-norteñas, donde aparentemente no se la registra.⁵ ¿Cómo

⁵ Incidentalmente, Martha Hildebrandt (cf. *op. cit.*, p. 356, nota 1) lee mal la entrada *<sutu->* ‘destilar’, que registra fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994a: II, fol. 168v), para darla como equivalente de la forma *<çuru->*, que recoge el jesuita cacereño. Para más detalles, el vocablo mencionado aparece tras *<susona>* «manteles», o sea, alfabéticamente, después de la *<s>* de la segunda sílaba. Obviamente, la asociación implícita hecha por la autora entre ambos lexemas

explicar, sin embargo, su ausencia en los dialectos quechuas no sureños? La respuesta a esta pregunta la desarrollaremos en § 2.3.

2.2. ¿ORIGEN AIMARA: *SURUXCHI?

Como se dijo, la alternativa etimológica propuesta para nuestro vocablo es la forma *surujchi*, que es atribuida al aimara. A decir verdad, sin embargo, lo cierto es que ella, si bien familiar en el quechua y el aimara sureños modernos, no aparece registrada en ninguno de los vocabularios coloniales más tempranos. En efecto, la palabra ni siquiera aparece donde debería estar: en el diccionario minero de García de Llanos ([1609] 1983). En cambio sí la consigna, por ejemplo, Gunnar Mendoza, en su «Glosario de voces relativas al trabajo minero», que ofrece como apéndice a la obra de Capoché ([1585] 1959: 198-208). Y ciertamente figura en el diccionario del quechua boliviano de Herrero y Sánchez de Losada (1983: 264), así como en los vocabularios aimaras de De Lucca (1983: 390) y de Deza Galindo (1989: 169). Por lo demás, es posible que Middendorf haya recogido dicha forma de alguna región cuzqueña (tal vez en Acomayo), pero lo que asombra es que el gran filólogo germano se haya fijado en ella como el étimo del indigenismo respectivo, descartando implícitamente la forma *suruchiq*.⁶

Ahora bien, comparadas *suruchiq* y *suruxchi*, resulta ocioso señalar, a falta de un prototipo (es lo que trataremos de establecer más abajo), que una de ellas deriva de la otra. En efecto, en este caso, que la forma básica fue la quechua y no la aimara se demuestra fácilmente, entre otras razones, porque, aparte de que esta lengua no registra raíz alguna relacionable con **suru-* ‘deslizar’,⁷ el sobrante *-jchi* (en verdad, *-xchi* o *-χchi*) resulta completamente inusitado a la morfología de

estuvo dictada por la parcial superposición semántica de estos. De hecho, la primera voz, que en el cuzqueño porta una alveolar glotalizada (de allí que se la registre como <su^htu-> en González Holguín, *op. cit.*, I, 333), está ampliamente registrada en el quechua centro-norteño, donde aparece como <shutu-> (cf. *šutu-*, en el huanca). Nótese, finalmente, la naturaleza de las sibilantes iniciales, perfectamente diferenciadas en el registro documental y en el quechua central moderno, hecho que se correlaciona con los distintos significados que conllevan las raíces involucradas.

⁶ Lo propio puede decirse de la etimología que ofrece Farfán (*art. cit.*), pues la variante <su^oqch’i> por la que se inclina, con una africada glotalizada, parece producto de un desarrollo local antes que una forma genuina, rastreeble en zonas como la provincia de Canchis (Cuzco) y Bautista Saavedra (norte de La Paz), según datos proporcionados por César Itier.

⁷ En verdad, la voz *surump’i* ‘mal de ojos a causa de la resolana de la nieve» (cf. Ayala Loayza 1988: 174), con la cual se suele asociar *soroche* (ver, por ejemplo, Hildebrandt, *ibidem*), comparte en efecto la misma base (**suru-*), tomada por el aimara (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 319). El vocablo, sin embargo, a diferencia del término que examinamos, tiene un origen formal más complejo, pues, como lo explicaremos más detalladamente en otra nota (ver, ahora, ensayo I: 9), es el resultado de la haplogía de **suru-q hump’i* ‘sudor que mana’, a través de las fases intermedias *suru(qhu)mp’i* >

la lengua. Descartado tal origen, la alternativa de explicación no se deja esperar: *surujchi* no puede ser sino una metátesis de *suruchiq*, determinada por los hábitos articulatorios de los aimarahablantes. ¿Estaremos aquí ante un fenómeno «de difícil explicación», como lo señalaba Carrión? De ninguna manera, según se verá en seguida.

En efecto, como se sabe, el aimara es lengua que siente una particular aversión por los lexemas terminados en consonante, razón por la cual, al asimilar palabras foráneas que no se ajusten a su estructura morfémica (vengan del quechua o del castellano, por ejemplo), las remodela previa adición de un soporte vocálico final (= regla de paragoge), que en el caso de la variedad altiplánica es la vocal [a] (como, por ejemplo, en *supay(a)* < q. *supay* ‘demonio’, *papil(a)* < c. *papel*, etcétera). Según esto, lo esperable en relación con el vocablo estudiado habría sido una forma como **suruchiq(a)*, que sin embargo no parece haber existido jamás. Pues bien, gracias al registro de ciertas variantes léxicas que van apareciendo, tras la relectura de las fuentes quechuas y aimaras, estamos en condiciones de sostener que, al lado de la vocal paragógica como previsión para conjurar la ocurrencia de consonantes en posición final de palabra, el aimara sureño podía también recurrir, para lo mismo, a la metátesis. En efecto, al lado de *surujchi* disponemos ahora de otro ejemplo estupendo: el del topónimo *Potocchi*, que el Inca da como variante de *Potocsi*, señalando que «todo es uno» (cf. *op. cit.*, VIII, XXV, 214), y cuyo significado ignoraba, comprensiblemente en este caso, debido a su base de procedencia aimara (cf. *op. cit.*, VIII, XXIV, 212). En efecto, si bien la raíz del topónimo es de origen aimara: <phutu-> ‘emanar vapor, vaho’, el derivado tiene gramática quechua, pues proviene de **phutu-chi-q* ‘el que hace emanar vapor’, es decir tiene la misma estructura interna de **suru-chi-q* (ver, también, ensayo II: 10, § 4.7.3). Es más, a la luz del procedimiento mencionado, hoy podemos estar seguros de que la expresión negativa <hanirha> ‘todavía no’, frecuente en los textos aimaras de los siglos XVI-XVII, y que modernamente se da como *hanira*, conllevaba el sufijo quechua estativo *-raq*, de modo que de **hani-raq* (equivalente del quechua *mana-raq*) se tuvo, por metátesis, *hani-rha*. Así, pues, con tales ejemplos, nuestra explicación del pase de **suru-chi-q* a *suru-q-chi* deja de constituir un ejemplo aislado: se trata de los efectos de una regla sistemática, que parece haber operado, a diferencia de la regla de paragoge, solo en estructuras léxicas derivadas más complejas (portantes de más de un sufijo), como lo prueban los tres casos que acabamos de mencionar.

surumpi, expresión con la cual se describía, probablemente, una de las manifestaciones del mal de ojos.

2.3. ETIMOLOGÍA DE **SURU*- ‘DESLIZAR’

Como se adelantó en § 2.1, lo extraño de esta raíz es que no aparezca registrada, no al menos de manera obvia, en ninguno de los dialectos centro-norteños. Sin embargo, conforme veremos, dicha ausencia es solo aparente. Los razonamientos que siguen están destinados a demostrarlo, y para ello, como se verá, es inevitable el recurso a la dialectología quechua así como a la historia de la lengua.

Pues bien, comencemos señalando que si sabemos que uno de los cambios fonéticos que caracterizan al quechua central es el de la aspiración de la *s* inicial (como en los casos de *hara* < **sara* ‘maíz’, *hama*- < **sama*- ‘descansar’, etcétera), deberíamos esperar, como cognado de la forma sureña *suru*- ‘deslizar’, algo como **huru*-. Sin embargo, no se registra una forma tal; pero, en cambio, tras breve desazón, reconforta toparse con la raíz *huçu*-, que para mayor satisfacción lleva el significado genérico de ‘deslizar(se)’, con el agregado de que esta vez el radical aparece en todas las variedades centrales del quechua. La pregunta que debemos formularnos es entonces si dicha raíz tiene algo que ver con nuestro *suru*-, de igual significado, conforme vimos. Es decir, ¿será posible que *suru*-, del quechua sureño, esté relacionado con *huçu*-, del quechua central? Y si lo está, ¿existe un cambio **ç* > *r* (o, al revés, **r* > *ç*) que pueda dar cuenta de la variación? Gracias al conocimiento que ahora tenemos de la evolución del quechua y del aimara, en cierta forma compartida, podemos sostener que, a la par que se descarta el segundo de los cambios sugeridos, el primero tuvo una realidad histórica concreta.

En efecto, creemos estar en condiciones de señalar que en la relación que acabamos de establecer actuó de por medio el cambio, de origen aimara, en virtud del cual la retrofleja **ç* mudó a **r* (proceso conocido como derretroflexión), el mismo que compitió con su similar **ç* > **t*, en posición intervocálica, como lo prueban los casos de **phuçaka* > *puraka* ‘barriga’, **waçu* > *waru* ‘andén’, **p'uçu* > *p'uru* ‘enano’, etcétera, frente a los de **ayçi*- > *ayti*- ‘enjuagar’, **quça* > *quta* ‘lago’, **nuk'uça* > *ñik'uta* ‘cabello’, etcétera (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.2.1; ver también ensayo II: 1, para otros casos que ilustran el fenómeno aludido). De manera que, en verdad, según el cambio que acabamos de «descubrir», la raíz *suru*-, del quechua sureño, remonta a **suçu*- (forma retenida de modo intacto en el dialecto jaujino), y, una vez más, es la variedad central la que nos da la pauta a la hora de establecer el étimo de las voces quechuas. Todo ello quiere decir, en suma, que en la evolución formal de **suçu*- > *suru*-, fueron los hábitos articulatorios de los aimarahablantes centro-andinos, al adquirir estos el quechua como segunda lengua, los responsables del proceso de derretroflexión mencionado.

Ahora bien, para complicar las cosas, ocurre que el quechua sureño también registra la raíz *suchu-*, con el significado de «deslizarse, rodar o resbalar una cosa de su sitio» (cf. Lira [1941] 1982: 273), es decir el reflejo eminentemente quechua de **suču-*, que además preserva su acepción original. En efecto, dicha raíz se explica como resultado del cambio regular **č > ĉ*, operado en el quechua sureño (como en los casos de **kači > kači* ‘sal’, **čaki > čaki* ‘pie’, etcétera; cf. Cerrón-Palomino 1987a: cap. VI, § 6.1.12). De esta manera el quechua sureño registra actualmente un doblete: *suru-* ‘deslizar(se) algún líquido’ y *suchu-* ‘deslizar(se) algo sólido’. Ya sabemos que la primera forma acusa influencia de pronunciación aimara, mientras que la segunda remonta directamente a su étimo, sin contaminación exógena.

3. A manera de resumen

En las secciones precedentes hemos apuntalado la procedencia eminentemente quechua del término *soroche*, descartando, por considerarla como desprovista de base, la alternativa etimológica a favor del origen aimara. La voz, en principio de significado descriptivo, como lo prueba el análisis interno de la misma, ya intuido por el Inca Garcilaso, fue creada, a todas luces, para designar la función que cumplía cierto mineral plomizo como elemento fundente de la plata. Luego, en una suerte de resemantización regresiva, pasó a significar también el «metal bajo» de que nos habla el virrey Toledo. En ambos casos, como se ve, el término fue acuñado en el contexto de la explotación minera de Potosí. Acuñado en el seno del quechua, pasó al aimara, la lengua de los cientos de mitayos que trabajaban en las minas, acomodándose a las pautas articulatorias de sus hablantes. El mismo vocablo, ya aimarizado, regresaría al quechua sureño, deviniendo en una suerte de préstamo-empréstito, fenómeno por lo demás común en la configuración dialectal de aquella variedad (piénsese, por ejemplo, en la voz *lirp'u* ‘reflejo, espejo’, que proviene del quechua **ri-rp'u*, y que delata su condición de aimarismo al portar *l* inicial en lugar de la *r* etimológica).

Ahora bien, desde el punto de vista semántico, el valor que adquiere la palabra como sinónimo de «mal de altura» se gesta, sin duda alguna, aparte del de la explotación minera, en el de los trajines del servicio de transporte de los metales dentro de la sociedad colonial, aunque la fecha en que ello ocurre no puede remontarse más allá del siglo XVII, pues ni siquiera los cronistas tardíos lo registran. De manera que la creencia popular según la cual el malestar sería producto de la exposición del organismo a la acción de los gases mefíticos de los minerales, no sería tan antigua, como señalan, entre otros, Middendorf (*op. cit.*, I, 22), pues lo que conocemos como *soroche* se atribuía hasta entonces a

los efectos del cambio brusco de la temperatura cálida de los llanos a la frígida de las *punas* o cordilleras, y viceversa, según manifiestan el padre Acosta ([1588] 1954: III, IX, 65) y el propio Inca Garcilaso ([1617] 1944: II, XXXV, 221).⁸

Por lo demás, como se vio, el excursus etimológico que emprendimos sirvió no solamente para corroborar el origen quechua del vocablo sino también para reconstruir la constitución fónica de su radical. Para esto último fue necesario echar mano de la dialectología y de la historia del quechua y el aimara. En tal sentido, la «biografía» del vocablo *soroche* ilustra, de manera patente, hasta qué punto resulta ingenuo tratar de dilucidar la filiación de un vocablo de procedencia andina sin tomar en cuenta la situación de contacto secular en la que se vieron involucradas nuestras antiguas lenguas mayores.

⁸ Pablo Patrón, citado por Lastres (1951: cap. IX, 77-78), ofrece un recuento de las opiniones de los autores, tanto antiguos como modernos, sobre el término; ver las referencias hechas allí.

SURUMPE

«Súbitamente los rayos del sol estallan a través de las nubes que se abren, y los ojos, no preparados para un destello fulminante, casi se enciegan. Instantáneamente se siente un dolor agudo y quemante, el cual aumenta hasta alcanzar una intensidad intolerable. Los ojos se inflaman violentamente, y los párpados se hinchan y sangran. El dolor del *surumpe* es el más intenso del que pueda imaginarse, y a menudo conduce hasta la locura».

Tschudi ([1846] 1854: cap. XI, 209)

El mal del *surumpe* consiste en la «inflamación de los ojos que sobreviene a los que atraviesan los Andes nevados, causada por la reverberación del sol en la nieve», según lo define el diccionario de la Academia, y en la forma en que aparece descrito por el gran viajero suizo en el epígrafe proporcionado. Como peruanismo, la voz aparece tardíamente registrada no solo en el diccionario mencionado sino también en los vocabularios de Alvarez Vita (1990: 497) y Ugarte Chamorro (1997: 277), si bien ya la encontramos con anterioridad, y en la variante menos castellanizada de *surumpi*, en la enciclopedia de Tauro del Pino (1987: 2020), en la que incluso se ofrece el procedimiento terapéutico casero contra el mal. Se trata, pues, de un vocablo muy usado no solamente en el Perú, como aparece consignado en el diccionario de la Academia, sino también en Bolivia, y al cual se le da un origen proveniente del quechua o del aimara, o incluso de ambas lenguas a la vez. También se lo ha relacionado formal y semánticamente con *soroche*, pero, como ya lo indicamos en otro lugar (ver ensayo I: 8, § 2.2, nota 6), el único punto de convergencia entre ambos términos sería, en todo caso, la raíz *suru-* ‘deslizar’, ‘manar’, propia del quechua sureño. En lo que sigue nos ocuparemos de la «biografía» del vocablo, buscando establecer su verdadera filiación etimológica.

1. Documentación colonial

Los vocabularios clásicos de nuestras «lenguas mayores» del antiguo Perú registran, como antecedente más temprano del vocablo, el verbo <çurumpi-> ~ <surumpi-> «deslumbrar la nieve, o el sol, o la luz», en el quechua (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 89; II, 332), y <surumppi-> «deslumbrarse el que mira mucho cosas blancas, como la nieve, o papel, por causa de la reuerberacion del sol o lumbré», en el aimara (cf. Bertonio [1612] 1984: I, 180; II, 329). En ambos casos se destaca el fenómeno del deslumbramiento y no los efectos del mismo, es decir la enfermedad. El que nos proporcionará este dato será Torres Rubio ([1619] 1754: fol. 83v), quien consigna la forma nominal <çurumppi> «enfermedad de los ojos, causada del reflexo del sol en la nieve». Como se verá en su momento, contrariamente a lo que puede suponerse, dicha forma, lejos de ser una nominalización del verbo mencionado, es en verdad la base a partir de la cual se deriva el tema verbal.

En cuanto a la variación en las notaciones ortográficas ofrecidas por los autores coloniales citados, hay que señalar, en principio, que estamos ante simples vacilaciones, pues ella refleja intentos por representar la pronunciación más ajustada de la voz en las lenguas respectivas. En efecto, con relación a la notación vacilante en la representación de la consonante inicial del vocablo por parte del jesuita cacereño, debemos observar que ella delata sin duda los efectos del cambio fonológico que venían afectando a las sibilantes del quechua cuzqueño, en virtud del cual la /s/ apical, representada por <s, ss> se estaba fusionando con la /s/ dorsal, notada como <c(e,i), ç, -z> (ver Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. IV, § 4.32). En el presente caso, asumiendo que en la voz *surumpe* está presente la raíz originaria **suru-*, cuya sibilante era de carácter dorsal (ver ensayo citado, § 2.1, nota 3), hecho que se corrobora con la notación de <çurumppi> ofrecida por Torres Rubio, la variante <surumpi-> puede explicarse como un caso de hipercorrección por parte de su colega quechuista.¹ No así en la notación aimara de Bertonio, pues para entonces la lengua, que también registraba dos sibilantes —una dorsal y otra palatal—, ya las había fusionado en favor de la dorsal (cf. Cerrón-Palomino 1999b), de manera que el sistema ortográfico del jesuita anconense podía echar mano de una <s> única inambigua. De otro lado, comparada la notación de González Holguín con la de Bertonio, se advertirá otra diferencia: mientras que

¹ Ello porque, de acuerdo con el cambio mencionado (*ç > s), no resultaría extraño que González Holguín notara con <ç> palabras que debían escribirse con <s>, como lo hace en muchos casos, pero no al revés. En el presente caso, siendo que /surump'i/ portaba una sibilante dorsal, y que por consiguiente debía escribirse como <çurumpi>, que es una de las variantes que ofrece el ilustre cacereño, aparece graficada también como <surumpi->, lo cual resulta anti-etimológico.

el primero consigna la voz con una <p> simple, el último lo hace con una <pp> doble, sugiriéndonos una pronunciación glotalizada: según ello tendríamos, por un lado, la forma quechua /surumpi-/ , y, por el otro, su correspondiente aimara /surump'i-/. ¿Cuál de estas versiones sería la más fidedigna? Antes de tratar de responder esta pregunta conviene que indagemos sobre el registro moderno del término en las lenguas respectivas.

2. Registro contemporáneo

Los vocabularios del quechua cuzqueño moderno consignan tanto la forma *surump'i*, es decir con la consonante bilabial glotalizada (cf. Middendorf 1890: 795, Academia 1995: 589), cuanto la variante *surumpi*, o sea con el mencionado segmento en su versión simple (cf. Propaganda Fide [1905] 1998: 359), Lira [1941] 1982: 276). A diferencia de esto, los vocabularios del quechua boliviano solo registran la primera variante (cf., por ejemplo, Herrero y Sánchez de Lozada 1983: 423-424). Lo propio ocurre con el aimara moderno, para el que todos los repositorios léxicos recogen *surump'i* (cf. Cotari *et al.* 1978: 348, Ayala Loayza 1988: 174 y Deza Galindo 1989: 169), es decir la forma registrada previamente por Bertonio. Dado que hay variación en el registro del vocablo en el quechua cuzqueño, importa averiguar cuál habría sido la forma genuina del mismo, y, para ello, como se vio, el propio González Holguín no nos ayuda mucho, ya que consigna <çurumpi-> ~ <surumpi->, variantes formales que parecen conllevar la bilabial simple y no glotalizada (modificación representada con el recurso al doblamiento de la consonante). ¿Será que, en este caso, la forma del quechua cuzqueño registraba efectivamente una bilabial simple, la misma que estaría reflejándose en la versión moderna recogida en el *VPI* y por Lira? Siendo así, uno estaría tentado de explicar la otra variante (portadora de la bilabial glotalizada), casi exclusiva del quechua boliviano, como resultado de la pronunciación aimara del vocablo, toda vez que, como se vio, en esta lengua la forma del mismo es invariablemente *surump'i*. Sin embargo, por muy atractiva que parezca, la hipótesis resulta deleznable, por lo menos por dos razones: (a) en la notación de González Holguín la ausencia del doblamiento de letras no siempre es indicio de la naturaleza simple de la consonante representada; y (b) su colega de orden, Torres Rubio, consigna únicamente la forma glotalizada, es decir <çurumppi>. Por consiguiente, no es aventurado sostener que el quechua cuzqueño habría registrado ambas variantes, en tanto que el aimara consignaría solo la versión glotalizada, lo que explicaría a su vez la forma invariable reportada para el quechua boliviano. Pues bien, dejando para más adelante la explicación de la versión desglotalizada del vocablo, conviene ahora preguntarse acerca de su procedencia

última: ¿se trata de una palabra quechua o aimara? Nuestro paso siguiente consistirá en averiguar la filiación idiomática del término.

3. Naturaleza del vocablo

Tomando como base de nuestra discusión la versión glotalizada del vocablo, lo primero que llama la atención al indagar sobre la etimología del mismo es su naturaleza polisilábica. En efecto, quienquiera que esté familiarizado con las estructuras léxicas del quechua o del aimara podrá reparar fácilmente en el hecho de que la voz *surump'i* resulta lo suficientemente compleja como para que se la tome como una raíz irreductible. De manera que, frente a ella, no cabe postular sino dos hipótesis: o se trata de una forma derivada (raíz más sufijo derivativo) o estamos ante un elemento compuesto en el que aparecen fusionados dos elementos radicales. Conviene, pues, que examinemos el vocablo en cuestión tomando en cuenta las alternativas de análisis propuestas.

Asumiendo que el término tiene como base el radical verbal *suru-*, proveniente del proto-quechua **suú-*, tal como lo demostramos al ocuparnos de *soroche*, quedaría por explicar el remanente *-mp'i*, que vendría a ser una especie de nominalizador. ¿Existe un sufijo similar en cualquiera de nuestras lenguas consultadas? Por lo que toca al quechua (excepción hecha del proto-quechua), debemos señalar que la lengua no solo no registra sufijos que porten oclusivas laringalizadas, sino que, modernamente, ninguno de los dialectos conocidos registra sufijo alguno de contextura similar. Si ahora pasamos al aimara en procura de lo mismo, aquí encontraremos a lo sumo el elemento flexivo *-mpi*, que codifica el caso comitativo-instrumental, y que, como puede apreciarse, no solamente no conlleva una oclusiva glotal sino que, siendo sufijo flexivo, no podría actuar como tematizador, por lo que debe ser descartado como ingrediente de la supuesta forma derivada. En suma, como se ve, al no registrar ambas lenguas un sufijo nominalizador de contextura fónica parecida a la del remanente postulado en calidad de hipótesis, no hay ningún sustento como para asignarle al vocablo un origen derivado. Nótese, incidentalmente, que este mismo hecho da pie para descartar de antemano cualquier origen aimara del vocablo.

En cuanto a la segunda alternativa, la del origen compuesto, ella supone postular un segundo elemento radical del cual la porción *-mp'i* no sería sino un remanente. ¿Cuál podría haber sido dicha raíz? Al respecto, creemos que en una de las manifestaciones derivadas del propio mal del *surumpe* estaría la clave del vocablo que buscamos: el sudor causado por la calentura, derivada a su vez de los efectos del deslumbramiento. En efecto, el quechua registra la voz <humppi>, es decir /hump'i/ (cf. González Holguín, *op. cit.* : I, 202), raíz

ambivalente (nombre y verbo a la vez) para significar tanto el sudor como el proceso de la sudoración. Como tal aparece registrado en todos los dialectos quechuas, e incluso en el aimara, donde sin embargo todo parece indicar que se trata de un préstamo, pues Bertonio proporciona el verbo <humppi-> como sinónimo de <humayo-> «sudar» (cf. Bertonio, *op. cit.*: II, 162-163). No parece haber duda, según esto, de que el remanente *-mp'i* no sería sino una forma reducida de *hump'i*. Con lo cual ya tenemos los dos radicales del compuesto: *suru-* y *hump'i*. Quedaría entonces por explicar el ensamblaje de las partes y la posterior unicidad del vocablo.

4. Proceso de haplología

En relación con el origen compuesto del término, debemos adelantarnos en observar que este no pudo resultar simple y llanamente de la yuxtaposición *suru-* + *hump'i*, en la medida en que, de acuerdo con las reglas de composición nominal del quechua, el primer elemento debe ser igualmente un nombre; y *suru-*, lejos de ser un lexema nominal, constituye una raíz de categoría verbal, por lo que requeriría, para entrar en composición, su transcategorización en nombre. Pues bien, esto es precisamente lo que creemos que ha ocurrido: en algún momento de la composición, *suru-* debió estar nominalizado. Y aquí también, guiados por el significado del vocablo que estudiamos, estamos en condiciones de sostener que el sufijo nominalizador no pudo haber sido sino el agentivo *-q*: es decir, la forma del primer elemento del compuesto debió ser **suru-q*, es decir 'manante' o 'que mana'. De manera que **suru-q* + *hump'i* habría significado, literalmente, 'sudor que mana'.

Ahora bien, explicar el surgimiento de *surump'i* a partir de la fórmula composicional postulada, en virtud de un cambio haplológico, resulta no solo sencillo sino, sobre todo, *natural*. Con ello queremos decir que el cambio **suru-q* + *hump'i* > *surump'i* se ajusta perfectamente a los procesos de resilabificación, desgaste y contracción involucrados en dicho pasaje. En efecto, en el presente caso, es natural que la postvelar /q/, inicialmente en posición final de sílaba, haya pasado a formar parte de la sílaba siguiente, deviniendo en consonante aspirada, es decir /q^h/, para luego relajarse hasta el punto de convertirse ella misma en un aspirada; de allí se estaba a un tramo para elidir la aspirada resultante, y, finalmente, para inducir la contracción de las vocales gemelas en una sola. Abreviando, los pasos postulados habrían sido: **suru-q* + *hump'i* > [su.ru.q^hum.p'i] > [su.ru.hum.p'i] > [su.rum.p'i]. Naturalmente, la secuencia de fenómenos operados en la fusión de los elementos compuestos, tal como ha sido ilustrada, es una reconstrucción aproximada de lo que en realidad pudo haber ocurrido,

y, ciertamente, en manera alguna tuvo que darse necesariamente en forma gradual y sucesiva, dependiendo por lo demás de la frecuencia del uso, que finalmente condujo al desgaste. No por ello, sin embargo, la inferencia deja de ser verosímil.² Es verdad que, en el presente caso, no tenemos documentación que ilustre los estadios intermedios del desgaste (como sí la tenemos para, por ejemplo, el paso de **vuestra merced* > *vuesarced* > *vusted* > *usted*), pero es muy probable que el fenómeno remonte a una etapa prehispánica, a estar por la forma que adquiere el vocablo en el quechua huanca, donde lo encontramos como *sulumpi*.³ Que esta palabra es un préstamo tomado del quechua sureño, lo podemos demostrar con solo averiguar sobre la forma del primer elemento radical del compuesto original: en la variedad quechua mencionada dicho componente es *huçu-*, tal como lo señaláramos al tratar sobre el peruanismo *soroche*.⁴

5. Las formas variantes del cuzqueño

Según se vio en § 2, todo indica que el quechua cuzqueño registra, quizás desde muy temprano, la alternancia *surump'i* ~ *surumpi*, tal como se desprende de las fuentes citadas. Asumiendo que la forma originaria del segundo elemento del compuesto original fue *hump'i* 'sudor', hecho que se refleja en la variante *surump'i*, lo que hay que aclarar es la aparente anomalía de la forma desglotalizada. En efecto, ¿cómo explicar la pérdida de glotalización? Al respecto, creemos que no es inmotivado invocar en este punto las reglas de estructura morfé mica de la lengua, las mismas que prohíben la ocurrencia de segmentos glotalizados en los sufijos. En el presente caso, si bien es verdad que en *surump'i* no hay

² Debemos señalar que nos complace encontrar el mismo étimo que acabamos de postular, en Farfán (1957: 33), trabajo en el que, por lo demás, no son infrecuentes los desaciertos etimológicos. En el presente caso, el autor citado propone <su-roq-hump'i>, atribuyéndolo por igual al quechua y al aimara, lo que no es cierto, conforme vimos. Como quiera que es del todo improbable que Farfán esté proporcionándonos una forma registrada por alguna variedad quechua o aimara, hay que destacar en este punto la intuición acertada del autor, lo que apoya al mismo tiempo las inferencias fonológico-semánticas que hemos elaborado.

³ Por lo demás, la variante huanca muestra, de manera regular, los efectos del cambio **r* > *l*, que la caracteriza, como parte de su incorporación dentro de su sistema léxico.

⁴ Incidentalmente, notemos que tanto Paz Soldán (1877) como Stiglich (1922) registran el topónimo <Surumpe> ~ <Surumpi> (aldea localizada en Ica, al este de Pongo Grande), respectivamente. Por razones de plausibilidad semántica, descartamos que el nombre tenga ligazón con el vocablo que estudiamos, por lo que su origen tiene que ser diferente; de hecho, divisamos allí el radical aimara *suru*, variedad de carrizo (de la familia poácea), muy recurrente en la toponimia sureña peruana, y, por lo que toca al remanente *-mpi*, esta vez sí parece que estamos ante el sufijo flexivo mencionado en párrafos precedentes.

ningún sufijo de por medio, no es del todo improbable que el parcial *-mp'i* haya sido sentido como tal, y, por consiguiente, debió someterse a la restricción mencionada. De esta manera, el reanálisis de la palabra como forma irreductible ayudó a la consolidación de la forma desglotalizada.

6. Procesos de castellanización

Contrastados el quechuismo *surumpe* con su forma originaria quechua *surump'i*, hay dos diferencias que saltan a la vista, y que se explican fácilmente como resultado, perfectamente predecible, de los procesos de castellanización de los vocablos de origen quechua o aimara. En efecto, para referirnos concretamente a la forma que adquiere el quechuismo, importa destacar en él, por un lado, la pérdida de la glotalización, y, por el otro, la apertura de la vocal final originaria. En cuanto al primer fenómeno, no teniendo el castellano consonantes glotalizadas, resulta natural esperar que una de las condiciones de adopción de un préstamo quechua o aimara por parte de esta lengua sea justamente la simplificación de tales consonantes cuando los préstamos eventuales los tienen: así se explica, por ejemplo, la adopción de *amauta* a partir de *hamaw'ta*, o la de *amancae*, procedente de *hamanq'ay*.⁵ Y, en cuanto al segundo fenómeno, es conocida la marcada tendencia de la apertura de las vocales altas finales inacentuadas del quechua y del aimara en los préstamos, tal como lo prueban los quechuismos *mote*, *molle*, o el topónimo *Surite*, provenientes de *mut'i*, *mulli* y **çuri-tiy*, respectivamente. Como se sabe, el castellano es particularmente reacio a las vocales altas inacentuadas en posición final de palabra. Sin embargo, recordemos que Tauro del Pino, contrariamente a lo esperable, consigna la variante *surumpi*. ¿Cómo explicar esta desviación de la forma esperada? Tal parece que la regla de apertura vocálica invocada no es muy rígida en la incorporación de préstamos que cuentan con más de dos sílabas: de hecho topónimos como *Huancapi*, *Laramati*, etcétera, lo estarían demostrando.⁶ Con todo, no hay duda de que la forma castellanizada más común y frecuente es *surumpe*, y así es como aparece registrada en los vocabularios de peruanismos y del diccionario de la Academia.

⁵ Alternativamente, por lo menos en el caso del Perú, también podría haber ocurrido que la fuente del quechuismo fuera la forma desglotalizada *surumpi*, de recurrente documentación, en cuyo caso el vocablo solo necesitaba pasar por los reajustes vocálicos requeridos.

⁶ Incidentalmente, aparte de *Laramati*, obviamente un compuesto, tanto *Huancapi* (Cangallo, Ayacucho) como *Surite* (Anta, Cuzco) también son nombres compuestos, pudiendo postularse sus étimos respectivos como **wanka-p'ya* 'hoquedad rocosa' y **çuri-thiy(a)* 'cueva de avestruces', respectivamente. De compuestos semejantes y bastante socorridos nos ocuparemos en otra oportunidad.

JORA

«Házese [del maíz] un brebaje fortísimo que embriaga repentinamente: llámanle *viñapu*, y en otro lenguaje *sora*».

Garcilaso ([1609] 1945: VIII, IX, 177)

La palabra *jora*, como voz que significa ‘maíz germinado para hacer chicha’, es un término de origen indígena incorporado tempranamente al castellano andino y recogido en el Diccionario de la RAE, aunque inicialmente con otra fisonomía: *sora*.¹ Si bien, como señalaba Arona (1884: 306), la documentación colonial consigna esta última variante, lo que explica su registro inicial en el repositorio léxico mencionado, la forma que finalmente se impuso fue la primera, tanto que Palma ([1895] 1953: 1396) declaraba que la segunda era simplemente «desconocida en América». Aunque ambos lexicógrafos adelantaron etimologías para el mencionado americanismo — asignándole origen aimara el primero y quechua el segundo—, ninguno de ellos se preocupó mayormente por la forma genuina de las variantes: a lo sumo, Arona desliza la sospecha que «acaso en los días del coloniage se pronunciaba *sora*». En lo que sigue nos ocuparemos de la interpretación formal y semántica del término, cuya etimología, que no es precisamente una de las más transparentes, nos ilustra hasta qué punto no siempre resulta fácil establecer la filiación de un término compartido por ambas lenguas, como es el caso del vocablo que estudiaremos.

1. Documentación inicial

Lo primero que constatamos al consultar las fuentes coloniales es que el vocablo no aparece registrado, no al menos con el significado mencionado, en los vocabularios tempranos del quechua y del aimara, aunque sí lo encontramos,

¹ Nos complace señalar que, en su última edición (vigésima segunda), el DRAE ya consigna la etimología que postulamos, es decir *jora* < **šura*. Precisamente las secciones que siguen están destinadas a fundamentar dicho étimo.

afortunadamente, en las crónicas. En efecto, de los lexicógrafos coloniales, solo González Holguín ([1608] 1952: I, 18) recoge indirectamente la voz *sora*, cuando, al hablar de las variedades de chicha conocidas en el mundo andino, hace referencia a la «*viñapu aka*, o *sora*», aclarando que es hecha de «mayz nazido». Entre los cronistas, en cambio, el término aparece con cierta frecuencia, consignado como referido a un tipo particular de chicha o como ingrediente básico de que se hacía dicha variedad. Así, por ejemplo, Acosta ([1588] 1954: IV, XVI, 110), Guaman Poma ([1615] 1936: 881) y Cobo ([1653] 1956: IV, IV, 162) registran *sora* (aunque bajo la forma «correcta» de *sura*, en el caso del cronista indio) como un tipo de chicha, bastante mentado por sus efectos inmediatos de embriaguez, a la par que Arriaga ([1621] 1999: IV, 50), hablando del *yale*² costeño, equivalente de la chicha serrana, nos dice que aquel se «hace de *zora*³ mezclada con maíz mascado». Nótese, incidentalmente, que en este pasaje la voz aparece plenamente incorporada ya al castellano, al igual que el antillanismo *maíz*. En fin, como sinónimo de *viñapu* (es decir *wiñapu*, derivado a partir de *wiña*- ‘crecer’), lo consignan el Anónimo ([1595] 1968: 177), y los ya citados González Holguín y Garcilaso de la Vega.

2. Documentación moderna

Modernamente, como indigenismo, el vocablo fue consignado, esta vez bajo la forma de *jora*, por Arona (1884) y Palma ([1895] 1953). Lo registra también Rodolfo Lenz ([1905] 1977: 419),⁴ quien además, como Palma, observa como la Academia, en la edición décimo-tercera de su *Diccionario*, trae la forma ya arcaizada de *sora*. Entre los compiladores contemporáneos de peruanismos que registran la voz figuran, que sepamos, solo cuatro: Benvenuto Murrieta ([1932] 1983: 245), Tauro del Pino (1987: 1082), Alvarez Vita (1990: 306) y Miguel

² En relación con esta voz, de probable origen quingnam, lengua diferente de la mochica, que se hablaba desde Carabaillo hasta Chicama (cf. Cerrón-Palomino 1995a: cap. I), Arriaga da cuenta de que en «los llanos desde Chancay abajo [es decir, hacia el norte, RC-P] la chicha que ofrecen [los indios] a las huacas se llama *yale* [...]» (cf. *op. cit.*, 50).

³ Esta notación, con <z> (y eventualmente con <ç>, cosa que no podemos verificar en ausencia del original), como puede apreciarse, discrepa de la empleada por los demás autores, y no se trata seguramente de un simple capricho del célebre extirpador. Lo que ocurre, con toda probabilidad, es que por el tiempo en que Arriaga escribe, la [s] apical del quechua sureño, representada por <s, ss>, estaba fusionándose ya con la [s] coronal, graficada por <ç, z>. Para estos y otros puntos conexos ver, por ejemplo, Cerrón-Palomino (1990: § 3.5).

⁴ En verdad, Lenz también cita, entre quienes consignan la voz, al ecuatoriano Carlos R. Tobar, cuya obra *Consultas al Diccionario de la Lengua (algo que falta en el vocabulario académico y de lo que sobra en el de los ecuatorianos)*, no nos fue posible consultar.

Angel Ugarte Chamorro (1997: 172); y el *Diccionario* de la RAE, por su parte, recoge también, en sus últimas ediciones, la forma moderna del vocablo. Por lo demás, al margen de su consignación en los vocabularios, el término goza de plena vigencia en el país, y no solo en la expresión «chicha de jora», como señalaba Arona, sino como nombre que alude al maíz germinado del que se hace la chicha. Su uso, de otro lado, está generalizado en el área andina, especialmente en el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, zonas de sustrato precisamente quechua y aimara.

3. Registro lingüístico quechumara moderno

Tanto el quechua como el aimara modernos contienen ciertamente el término, unas veces en su versión originaria (en cuanto a forma y significado) y otras en la forma de un préstamo (previa castellanización). Así, comenzando por los dialectos quechuas nor-centrales, los de Cajamarca y Ancash registran <shura> (cf. Quesada 1976: 88, Parker y Chávez 1976: 167, respectivamente), a la par que el del Valle del Mantaro consigna <shuula> (cf. Cerrón-Palomino 1976a: 128). En cuanto a las variedades sureñas, el único dialecto que lo registra, al menos con el mismo significado, es el ayacuchano, donde encontramos <sura> ~ <sora> (cf. Perroud y Chouvinc 1970: 161). Curiosamente, en todos los vocabularios citados la «definición» del término opta casi siempre, como era de esperarse, por el heterónimo *jora*. Es más, el dialecto tarmeño, como seguramente otras variedades, consigna solo la forma castellanizada: <xu:ra>, con readaptación vocálica (cf. Adelaar 1977: 502). De otro lado, tanto en el quechua cuzqueño como en el aimara, en este último caso en su rama central, encontramos igualmente las mismas formas léxicas, aunque con distinto significado: de esta manera tenemos <sura>, en el dialecto cuzqueño, con el valor de ‘pasto acuático de consistencia de paja de estera’ (cf. Lira [1941] 1982: 275); pero también <shura>, en el aimara de Yauyos, con el significado de ‘planta parecida al *ichhu*’ (cf. Belleza Castro 1995: 169). Nótese, de paso, el paralelismo geográfico quechua-aimara en la distribución de las variantes con <s> y <sh>: a la par que las variedades centrales registran el vocablo con <sh>, las sureñas lo hacen con <s>. A estas alturas de la discusión, sin embargo, podría parecer arbitrario asociar los valores de ‘maíz germinado’ y ‘planta parecida al *icho*’; pero, como veremos luego, ambos significados parecen estar ligados etimológicamente.

4. Etimología

Conforme se adelantó, no ha faltado quien haya aventurado, entre los lexicógrafos modernos, un origen quechua o aimara para el término *jora*. Por nuestra parte, antes de pronunciarnos sobre una u otra procedencia, conviene que nos detengamos en la explicación de las variantes <sora> ~ <jora> consignadas por la documentación colonial y moderna, respectivamente, así como en la dilucidación del significado (o significados) del vocablo. Como podrá imaginarse, tales aspectos no solo no suscitaron la curiosidad de los lexicógrafos mencionados sino que, por razones obvias de tiempo y formación, sencillamente no habrían estado capacitados como para abordarlos de manera sistemática y coherente.

4.1. CUESTIONES DE FORMA

Cualquiera que haya sido la procedencia del vocablo (o quechua o aimara), el hecho es que todos los lexicógrafos modernos citados concuerdan en señalar, implícita o explícitamente, que la forma *sora* fue su versión más antigua, y, por consiguiente, la más genuina. Ciertamente es también que ninguno de ellos intenta explicar el cambio operado en la forma moderna: la velarización de la sibilante inicial (es decir el pase de <s> a <j>, que en términos fonéticos correspondería al de [s] > [x]). Sin embargo, como veremos en seguida, no existió tal cambio, no al menos en la forma en que aparece formulada la regla, por lo que se hace necesario replantear el problema.

En efecto, que sepamos, los préstamos de origen andino que portaban *s* (incluyendo aquí los del mochica), al asimilarse definitivamente al castellano, jamás trocaron dicha consonante por una velar (representada por <j>): así, por ejemplo, la voz *zapallo*, proveniente del quechua *sapallu*, no devino en algo como *<japallo>.⁵ En cambio, una voz como <usuta> ‘sandalia’, pronunciada como [uʂuta] en el ancashino y como [uʂuta] en el quechua de Huancayo, derivó en <ojota>. Por consiguiente, como se puede verificar sobre todo en la toponimia, es la sibilante palatal, y no la coronal, la que cambia a <j>: tal los

⁵ Incidentalmente, Martha Hildebrandt (1969: 406), al ocuparse de este peruanismo, desliza la idea de que dicha voz se pronunciaba en el siglo XVI con una africada /ts/ inicial, lo que explicaría su registro primigenio como *zapallo* (aunque, en verdad, la encontremos como <çapallu>). Tal interpretación, endeudada con la conocida tesis de Amado Alonso, según la cual la <ç> en el siglo XVI representaba inambiguamente a la africada /ts/, no tiene fundamento, sobre todo a la luz del empleo de dicha grafía para representar voces provenientes, entre otras lenguas indígenas, del nahuatl o del quechua. Baste con decir que, por lo que respecta al quechua colonial, este no registraba dicho segmento. Por lo demás, para los valores de <ç> y <z>, que se empleaban en distribución complementaria en la documentación colonial, ver también nuestra nota 3.

casos de <Caxamalca>, <Xauxa> y <Xaquixauana> (en los que la grafía <x> buscaba representar la sibilante palatal), que devinieron en *Cajamarca*, *Jauja* y *Jaquijahuana*, respectivamente. Lo propio puede decirse de los topónimos aimaras <Pacaxe>, <Laricaxa>, <Xulli>, etcétera, que devinieron en *Pacaje*, *Laricaja* y *Juli*, respectivamente. Así también, a su turno, los topónimos mochicas <Paixan> y <Xequetepec> desembocaron en *Paiján* y *Jequetepeque*, respectivamente.⁶ De manera que, en lo que respecta a <jora>, tenemos que postular que la forma originaria tuvo que haber sido *[šura], es decir como se da hasta ahora en los dialectos de Cajamarca y Ancash, según se vio; pero también como se la registra en la variedad huanca, donde la sibilante en cuestión adquiere una articulación más bien apical: [ʃu:la]. Y es que, por la misma época en que tales préstamos eran asimilados plenamente la antigua sibilante palatal del castellano se velarizaba (a la par que esa misma sibilante se petrificaba en los hispanismos del quechua, como en los casos de *uwiša* y *tiša*, provenientes de *[obeša] ‘oveja’ y *[teša] ‘teja’, respectivamente), fenómeno que encontró su culminación en la primera mitad del siglo XVII (cf. Cerrón-Palomino 1999b). Es decir, los préstamos quechuas o aimaras que contenían una sibilante palatal participaron de la mutación al igual que las voces castellanas que portaban un segmento similar, y es que para entonces aquellos ya formaban parte del léxico cotidiano del castellano andino en gestación.

Pues bien, una vez determinado el carácter prístino de la sibilante de la raíz, queda por explicar el timbre de la primera vocal de la misma: siendo que la originaria fue [u] y no [o], ¿cómo justificar la mutación respectiva? ¿Por qué *jora* y no *jura* (o *sora* y no *sura*, dado el caso)? Al respecto, creemos que en este proceso de adaptación del término en su pase al castellano jugó un rol decisivo la naturaleza intrínseca del elemento vocálico en cuestión: al igual que la /i/, la /u/ quechumara tiene un timbre más abierto que sus correspondientes castellanas. De manera que en el caso de <shura> ~ <sura> estamos en verdad ante algo como [šʊra] ~ [sʊra], con [ʊ] abierta, que para los oídos españoles estaba más próxima a [o]. De allí entonces la castellanización del vocablo, primeramente como *šora* y como *jora* después. De este modo se explica también, por ejemplo, el tratamiento del primer elemento del topónimo compuesto *Morococha* (Yauli, Junín), proveniente de **murū quča* ‘laguna moteada’.

⁶ De paso, el topónimo <Xayanca>, que algunas veces se toma como voz mochica, es en verdad de procedencia quechua, pero de la variedad chinchaisuya, como era de esperarse, y significa ‘paradero’ o ‘lugar donde se hace un alto’, y la forma originaria fue *šaya-nqa, con el nominalizador -nqa, participio de futuro, hoy día simplificado en -na en la mayoría de los dialectos quechuas (véase ensayo II: 4, § 1.2, para el sufijo respectivo).

4.2. CUESTIONES DE SIGNIFICADO

Como se recordará, las variedades quechuas, excepción hecha de la cuzqueña, registran la alternancia <shura> ~ <sura> con el valor de ‘maíz germinado’, ingrediente básico para la elaboración de la chicha «de jora». Sin embargo, conforme se vio igualmente, tanto el aimara central como el quechua cuzqueño consignan la misma alternancia léxica, aunque esta vez con diferente significado: el que alude a una variedad de paja silvestre (*cf.* § 3). La pregunta que habíamos suscitado entonces tenía que ver con la relación entre ambas significaciones. ¿Hay alguna ligazón entre <shura> ~ <sura> ‘jora’ y <shura> ~ <sura> ‘variedad de icho’? Formalmente, no parece haber ninguna duda de que estamos ante una misma raíz, pero semánticamente no parece, al menos de inmediato, haber conexión alguna entre ellas. Sin embargo, creemos que en verdad la hubo, como trataremos de demostrarlo en seguida.

Pues bien, recogiendo la sugerencia hecha por Benvenuto (*op. cit.*), en el sentido de que «Palma y Arona dicen poco para tema [el de *jora*] tan interesante», recomendando para ello la consulta de un trabajo «nacionalista» de Mejía Xesspe, el aprovechado asistente de Julio C. Tello, encontramos, en efecto, la clave del enigma etimológico. Ocurre que el investigador arequipeño, al ocuparse de la alimentación de los indios, llama la atención sobre un tipo especial de chicha preparada, en algunos lugares de la puna, en base a una frutilla que echa la *sura*, planta que «crece en los pantanos de la cordillera» (*cf.* Mejía Xesspe 1931: 23). Dicha planta es, con seguridad, la misma variedad de *icho* a la que hacen mención los vocabularios modernos del aimara central y del propio dialecto quechua del Cuzco, y que pertenece a la familia de las calamagrostis spp (*cf.* Brack 1999: 90). Según esto, todo parece indicar que el nombre de *sora* aplicado al maíz germinado no es sino una extensión semántica del nombre de la frutilla de la <sura> o <shura> a la del maíz remojado y crecido. Fuera de ello, es posible también que, antes de la llegada de los españoles, los indios emplearan la paja mencionada, en algunos lugares de la sierra, para preparar el lecho de las pozas en las cuales se echaba el maíz para su germinación, y que modernamente habría sido reemplazada por la paja de trigo (*cf.* Tschudi ([1891] 1918: I, 39-51 y Antúnez de Mayolo 1984, para el proceso de germinación del maíz). De manera que, en virtud de un proceso de extensión semántica, reforzado por el fenómeno de sinécdoque sugerido, se habría consolidado el fenómeno traslativo que asegura la conjunción fonética y sémica de *jora* < *šura.

Advirtamos, sin embargo, que el tropismo mencionado no se habría dado en todos los dialectos quechuas sino básicamente en el tradicionalmente llamado *chinchaisuyo*, pues en el resto de las variedades, especialmente en el sureño,

el mismo producto recibiría un nombre más descriptivo: el de *wiñapu* ‘germinado’, término relexificado a partir de una derivación idiosincrásica en la que el derivativo verbal *-pu* ‘benefactivo’, siendo un sufijo de naturaleza «interna», permitió la nominalización del lexema de origen verbal (según ocurrió en otros vocablos igualmente relexificados como *tuqapu*, *aqnupu*, *warapu*, etcétera; ver ensayo I: 7). Solo así comprendemos también por qué el Inca Garcilaso, en el epígrafe citado, a la par que se muestra familiarizado con la voz <viñapu>, considera el equivalente <sora> como totalmente ajeno a *su* quechua.⁷ Por lo demás, especializaciones semánticas como la mencionada no son del todo inusitadas, como lo prueba, por ejemplo, y sin salirnos del mundo andino, el hispanismo *ishtira* del chipaya, lengua que al presente solo sobrevive en Oruro (Bolivia), con el que se designa un tipo de queso fabricado en moldes de estera.

Ahora bien, en abono de lo dicho, creemos que hay una manera de descartar dudas respecto del carácter traslaticio de <shura> como equivalente de ‘maíz germinado’. Ocurre que, fuera de su designación como ‘variedad de paja’ en el aimara central (o en el cuzqueño, en la forma de <sura>), la voz recurre con cierta frecuencia, formando derivados o compuestos, en la toponimia de los Andes Centro-sureños. En efecto, como lo hemos señalado a propósito del nombre étnico de los *soras* (cf. Cerrón-Palomino 1998: § 4, p. 437),⁸ los topónimos que conllevan dicha raíz cubren toda un área extensa que va desde los departamentos actuales de Ancash hasta el altiplano, y con más abundancia en esta última región. Baste dar un ejemplo, como aquel que nos proporciona José María Blanco, en su *Diario del viaje del Presidente Orbegoso*, cuando refiere que en el pueblo de Soracocha, «que está a distancia de siete leguas y media de Chinchero[,] hay una gran laguna cubierta de una yerba que llaman *sora* donde hay una abundante caza» (cf. Blanco [1834] 1974: I, 80-81). Obviamente, aparte de la interpretación acertada del topónimo, es decir como *sura qucha* ‘laguna de *soras*’, lo cual constituye una excepción en el autor mencionado, y en la medida en que los nombres de lugar andinos por lo general hacen referencia a una particularidad del medio ambiente físico, no parece razonable pensar que los topónimos que conllevan el radical que nos interesa estén aludiendo al maíz germinado, sobre todo no siendo este parte del paisaje natural. Por consiguiente, en tales casos, el radical **sura* (castellanizado

⁷ Lo cual no debe extrañarnos, pues a menudo el Inca considera como no-quechuas las voces chinchaisuyas que no le eran familiares, siendo que, en muchos casos, tales términos son de puro cuño quechua, solo que de las variedades centro-norteñas (ver, al respecto, nuestro ensayo II: 10, § 4).

⁸ Pueblo ubicado en las cabeceras del río Vilcas (hoy Pampas). En el cantar mandado componer por Inca Yupanqui, vencedor de los soras, se lo menciona como <solay malka>, es decir *sula-* y *malka*, reproduciendo la pronunciación propia del aimara hablado por los incas, según lo explicamos en el trabajo citado. Para otros ejemplos que portan la misma raíz, ver § 5.

como *sora*) debió aludir con toda probabilidad a la variedad de paja mencionada, y de cuyos frutillos se solía preparar una variedad de chicha.⁹

4.3. ¿QUECHUA O AIMARA?

En cuanto a la procedencia lingüística del término, como se adelantó, se ha postulado tanto un origen quechua como aimara. Quien se inclina por un étimo quechua, aunque de manera puramente impresionista, sin aportar prueba alguna, es Palma (*op. cit.*), seguido un siglo después por Ugarte Chamorro, indudablemente basado en el subjetivísimo criterio de autoridad (*cf. op. cit.*). Arona, por el contrario, propone un origen aimara, y para ello se basa en dos entradas que registra el eximio aimarista italiano, a saber: <sora ccama> «Seco. Dizese delas frutas passadas al sol» y <soracha->¹⁰ «Secar, o passar al sol las frutas» (*cf. Bertonio [1612] 1984: II, 322*). Siguen a Arona en dicha propuesta Rodolfo Lenz (*cf. op. cit.*), quien reconoce de manera expresa la sugerencia del lexicógrafo peruano, así como Tauro del Pino (*op. cit.*) y Alvarez Vita (*op. cit.*), quienes seguramente tomaron el dato de su proponente originario. Antes de pronunciarnos sobre las filiaciones propuestas conviene que nos detengamos en el examen de las entradas consignadas por Bertonio.

Pues bien, en relación con ello, y en lo que respecta a su forma, lo primero que se constata es la parquedad con que aparece registrada la raíz <sora>, hecho verdaderamente inusitado para una voz de empleo supuestamente corriente y productivo en la lengua, por lo que todo parece indicar que estaríamos ante un vocablo más bien de origen foráneo. En verdad, ni siquiera asoma allí el lexema originario en forma aislada, pues en ambas entradas estamos frente a derivados, nominal en el primer caso (mediante el auxilio del saturador *-kama*, común al quechua y al aimara, en esta última lengua proveniente de la primera) y verbal en el segundo (gracias al verbalizador *-ča*, igualmente común a ambos idiomas). Por lo que toca a su significado, de otro lado, no solo la raíz no alude a una

⁹ Por lo demás, el topónimo <Soraychu> (Cojata, Puno) constituye el mejor ejemplo que ilustra que *sura* es un tipo especial de *icho* o esparto: el compuesto deriva de **sura ichbu* 'esparto de (la variedad) sora' (*cf. para el nombre y su localización precisa, Raimondi ([1869] 1965: cap. IV, 203)*).

¹⁰ En verdad <sorachatha>, pero, como se sabe (o debieran saberlo, especialmente los científicos sociales), el tema verbal comprende únicamente <sora-cha->, pues el remanente <-tha> viene a ser la marca de la primera persona actora. De manera que, literalmente, toda la expresión habría significado algo como 'yo hago secar las frutas al sol'. De paso, la misma observación vale para todas las entradas verbales, que de acuerdo con la práctica de la época son presentadas en primera persona y no con la marca infinitiva *-ña*, como se hace modernamente. Otro tanto podría decirse de las entradas verbales de los vocabularios coloniales del quechua, que acaban en *-ni*, marca de la primera persona del quechua sureño.

variedad de chicha, pero ni siquiera remite a cierto tipo de paja, como sí lo hace hasta ahora el aimara central. Sin embargo, parece aludir a algo que obviamente es una propiedad transitoria adquirida por un fruto, cual es la de estar seco o pasado al sol, condición precisamente necesaria para que el maíz germinado sea molido y luego hervido en la elaboración de la chicha. De manera que, por las razones esgrimidas, no creemos que el aimara lupaca de Bertonio esté registrando la forma ni la significación originarias del vocablo. Lo que es más, ninguno de los vocabularios modernos de la lengua, de un lado y otro del Titicaca, lo recogen, probando una vez más su condición de voz foránea, esto último por lo menos en las variedades sureñas de la lengua.¹¹ Por lo demás, que el mismo vocablo haya adquirido en el quechua un significado doblemente derivado, semejante al caso visto, nos lo ilustra la variedad ferreñafana, donde <shura> significa «emblanquecido y arrugado» por acción del frío (cf. Taylor 1995: 128), y del calor, agregaríamos nosotros.

¿Significa todo ello que el vocablo no es de origen aimara? En verdad, como veremos luego, la respuesta es afirmativa y negativa al mismo tiempo. Es justamente la «biografía» de términos como el que nos ocupa la que nos ilustra hasta qué punto los dos idiomas —el quechua y el aimara— se muestran interpenetrados en todos sus niveles de organización tanto gramatical como léxica, según lo venimos demostrando en nuestros trabajos de índole onomástica. En el presente caso, de aceptarse el carácter traslativo del significado de ‘maíz germinado’, nos quedamos con el étimo inicial de **šura*, con el valor de ‘variedad de *icho*, de cuya frutecencia se hacía chicha, y cuyo tallo se empleaba para hacer el lecho donde se colocaba el maíz para su germinación’. Ahora bien, no solo el aimara central registra precisamente hasta la fecha la acepción originaria (aunque no utilitarista) del vocablo, sino que también, conforme se mencionó, la toponimia hace referencia al mismo en toda una vasta región que, aproximadamente, coincide con la distribución pre-quechua del aimara en los Andes Centro-sureños (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. VII, § 3). Quiere esto decir que la voz, de origen proto-aimara, habría sido tomada como préstamo por el quechua llamado tradicionalmente chinchaisuyo con el significado traslativo de ‘maíz germinado’, como resultado de un desplazamiento semántico efectuado por los hablantes de dicha variedad. Por lo demás, el registro originario del vocablo por parte del aimara sureño solo queda atestiguado por la toponimia que lo conlleva (ver § 5, para algunos ejemplos), y

¹¹ Topónimos que portan el radical <sur> ~ <sor> se registran en el lado boliviano, aunque en menor medida que en la sierra sureña peruana. Ello ocurre, en efecto, en La Paz (cf. Ballivián 1890), Cochabamba (cf. Blanco 1901), Oruro (cf. Blanco 1904), mas no así en Chuquisaca, donde <Soroma> (cf. Mallo 1903) debe analizarse como **suru uma* ‘agua de (con) carrizos’ y no como **suru uma*.

cuya significación, conforme lo hemos verificado en nuestros trabajos de campo, resulta ya enigmática para el hablante común y corriente de la lengua.

5. Problemas residuales

Como se recordará, la palabra <shura> con el significado de ‘jora’ se registra en algunas hablas quechuas, sobre todo las de la rama centro-norteña. El dialecto vallemantarino, sin embargo, consigna la variante inusitada de [ʃu:la], donde la rareza estriba no tanto en el registro de una [l] allí donde es esperable una [r], hecho que se explica regularmente por el cambio *r> l que caracteriza a dicha variedad (cf. *pura> pula ‘ambos’, *rura-> lula- ‘hacer’, etcétera), sino más bien en el timbre alargado de la primera vocal. La pregunta es: ¿qué fuente tiene dicho alargamiento? Como ocurre en todas las variedades del quechua central, que son las que precisamente hacen distinción entre vocales breves y largas, la longura vocálica siempre es producto de alguna compensación por la pérdida de algún segmento intervocálico (por lo general la semiconsonante y), pero en el presente caso, y sobre todo teniendo al frente el testimonio incuestionable del quechua ancashino (que registra [ʃura], es decir con vocal breve), debemos descartar cualquier origen *interno* de naturaleza compensatoria. No hay, pues, ninguna razón valedera para que la variante léxica del vocablo registrada por el quechua de Huancayo porte una vocal larga, y, sin embargo, ningún hablante de la lengua aceptaría una forma como *[ʃula], es decir con vocal breve. ¿Cómo explicar entonces dicha anomalía?

Pues bien, teniendo en cuenta el préstamo de [xu:ra] en el quechua tarmeño, a partir del castellano *jora*, no es forzado postular una remodelación fónica para la variante huancaína, en virtud de la cual la forma patrimonial *[ʃula], con vocal posterior breve, acomodó dicho segmento, en boca de sus hablantes, incrementando su duración hasta tornarla larga, según suele hacerlo con todos los hispanismos que conllevan una sílaba inicial libre y acentuada, como por ejemplo en [u:ra]< *hora*, [ku:ra]< *cura*, etcétera. Por lo demás, aparte de dicho reacomodo, la variante mencionada constituye una forma quechua genuina, en la que la l, como se dijo, es producto de un cambio regular operado en la lengua.

A propósito del carácter patrimonial de [ʃu:la], nótese que, al igual que en el huanca, algunas hablas propias del protoaimara sureño también registraban el mismo radical con el cambio *r> l, según se puede apreciar en nombres de lugar como los de *Solahuasi* ‘casa techada de *sora*¹² (Ayaviri), *Solani* ‘lugar) con

¹² Alguien podría objetar esta interpretación señalando que sería más natural el significado de ‘casa (= depósito) de *jora*’. Sin embargo, nótese que estamos hablando aquí de una zona en la que el término que alude al maíz germinado es *wiñapu* y no *sora* ni mucho menos *sola*.

soras’ (Cailloma) y *Solabaya* ‘valle de *soras*’ (Ilabaya), topónimo este último cuyo núcleo es el radical puquina *baya* < **waya*, que significaba ‘valle, lugar templado’. En verdad, como lo hemos mencionado en otro lugar (ver Cerrón-Palomino 2000a: cap. VII, § 3.3), y a estar por ejemplos similares (cf. Cerrón-Palomino 1999a: § 5.21.2), todo parece indicar que el cambio **r* > *l*, que tipifica al huanca en su conjunto, y caracterizaba también, aunque solo parcialmente, al quechua llamado *marítimo* (hablado en los valles de Lima e Ica), desaparecido en la segunda mitad del siglo XVII, fue producto de una influencia sustratística del protoaimara sureño sobre las variedades mencionadas (ver, al respecto, ensayo II: 9, § 2).

6. Apreciación final

Conforme se recordará, la hipótesis del significado metonímico de <*shura*> ‘variedad de paja’ → <*shura*> ‘maíz germinado’, cuya gestación se habría producido mucho antes de la última expansión del aimara en dirección del altiplano (s. XIII), se hizo básicamente siguiendo un razonamiento de tipo inferencial, si bien apoyado tanto en la forma fónica del término cuanto en el dato etnográfico de la elaboración del producto involucrado. No podemos, en tal sentido, aportar pruebas contundentes que demuestren que se haya dado efectivamente la figura de la sinécdoque mencionada: tocamos aquí, en la imposibilidad de demostrarla, las limitaciones del trabajo etimológico que presenta una lengua sin tradición escrita, como lo fueron el quechua y el aimara hasta antes de la llegada de los españoles. Sin embargo, en tanto no pueda falsearse la hipótesis propuesta, ella puede quedar como una alternativa seria de interpretación etimológica de un ajejo peruanismo que hasta ahora parece haber escamoteado la atención de los lexicógrafos del área andina.

Y, finalmente, para responder la pregunta que suscitáramos en § 4.3, referente a la procedencia última del término, concluiremos diciendo, siempre en calidad de hipótesis, que el vocablo, procedente de las canteras del aimara en cuanto a su forma fónica, tiene sin embargo un significado remodelado dentro del quechua: es este híbrido el que fue asimilado y posteriormente difundido, incluso dentro de algunas hablas quechuas, por el castellano andino.

CALAPURCA Y NO CARAPULCA

«Como otras muchas voces quíchuas tiene esta el privilegio de parecer castellana, y hasta latina, *cara pulchra*».

Arona (1884: 97)

En la presente nota nos ocuparemos de esta voz de procedencia nativa, y cuyo significativo se manifiesta de forma variable y fluctuante, según veremos. Tras ofrecer un breve recuento sobre su empleo desde sus más tempranos registros, pasaremos a examinar las hipótesis que se han vertido en torno a su posible origen, para luego postular su verdadera etimología tanto formal como semántica. La dilucidación del origen del vocablo no puede ser más oportuna ahora que, con el auge de la llamada «cocina novoandina», el nombre que estudiaremos, y con él su referente, ocupa posición preferencial en los manuales de cocina peruana.

1. Polimorfismo léxico

Lo primero que se advierte en relación con la ortografía de este vocablo es su polimorfismo, pues lo encontramos consignado por lo menos de cuatro maneras, sin tomar en cuenta su registro inicial en lengua indígena. Así, pues, el término aparece registrado, variablemente, como <calapurca> ~ <carapulca> ~ <calapulcra> ~ <carapulcra>. La primera de ellas, inicialmente documentada por Bernabé Cobo ([1653] 1956: IX, XLVI, 360), en su trabajo enciclopédico, figura en las obras decimonónicas, novelística de Fernando Casós (1874: 187) y costumbrista de Abelardo Gamarra ([1887] 1899: 352),¹ así como en el diccionario de chilenismos de Lenz ([1905] 1977: 161), en este último caso testimoniando, de paso, el empleo del vocablo en las provincias norteñas de Chile. La segunda, documentada por el viajero Stevenson ([1829] 1971: 186), aparece unánimemente consignada en los vocabularios de peruanismos (Arona 1884: 97, Farfán 1957: 70, Tauro

¹ Agradecemos a Augusto Alcocer, colega y amigo, por habernos alcanzado oportunamente estas dos últimas documentaciones.

del Pino 1987: 433, Álvarez Vita 1990: 120 y Ugarte Chamorro 1997: 70, que igualmente registra la variante <carapulcra>. Por lo demás, de su amplio uso dan cuenta obras costumbristas y evocativas como las de Fuentes ([1867] 1985: 125), Gálvez ([1921] 1947: 54), Benvenuto Murrieta ([1932] 2003: 230), Camino Calderón (1954: 23) y Mejía (1959: 124-127). La tercera variante, es decir <calapulcra>, aparece consignada en los versos satíricos del andaluz Terralla y Landa ([1792] 1924: 55). La cuarta y última, de uso cada vez más extendido en los recetarios de cocina más recientes, ya la encontramos en la obra satírica de Felipe Pardo y Aliaga ([1829] 1969: 76), así como en el libro de viajes del gran quechuista suizo Tschudi ([1846] 1854: VII, 105).²

2. Filiación idiomática

En cuanto a la procedencia lingüística del vocablo, la mayoría de los lexicógrafos mencionados le asignan un origen quechua. En efecto, ello ocurre con Arona (ver epígrafe), Lenz, Farfán y Ugarte. El diccionario de la RAE también se inclina por tal procedencia, sin proporcionar una etimología concreta. Tauro del Pino, por su parte, vacila entre un origen aimara y quechua; y Álvarez Vita, sin presentar alternativa, se limita a dudar de tal origen. La etimología quechua propuesta por los lexicógrafos mencionados, son: (a) <callapurca> (Arona y Lenz), (b) <qarapullka> (Farfán), (c) <ccalapurca> (Tauro del Pino), formas todas ellas presentadas de manera comprimida, es decir desprovistas de análisis interno, y (d) <kkaray ppucu> (Ugarte Chamorro), que remontaría a «servir comida» y «plato», respectivamente. En general, tales etimologías, con excepción de la de Tauro, son falsos quechuismos, desde el momento en que no han sido consignados en los repositorios lexicográficos coloniales del quechua ni tampoco aparecen registrados, que sepamos, en los dialectos modernos de la lengua, no al menos con el consabido referente del término. De hecho, por lo que respecta a <callapurca>, Lenz dudaba ya de su carácter genuino, sugiriendo en su lugar otro (<callapi> «andas para cargar»), que tampoco parece entusiasmarlo mucho, y con justa razón. La forma <qallapurka>, perpetrada por Farfán, no es sino el

² No ha faltado quien cite a Palma como registrando <carapulcra>. En verdad, si no estamos equivocados, la única vez que el tradicionista emplea la palabra <Carapulcra> es para referirse al apodo de un religioso, cuyo «mote [...] le vino por los estragos que en su rostro hiciera la viruela» (cf. Palma [1895] 1953: 842-844). Estamos aquí seguramente ante una especie de superlativo paradójico a partir de la lectura latina del vocablo en cuestión (i.e. *cara pulchra*), y no ante una metáfora popular supuestamente sugerida por el aspecto del plato criollo. En tal sentido, ha sido un desacierto listar la palabra, como si fuera un peruanismo, en el apéndice lexicográfico de las obras completas referidas (cf. *ibidem*, II, 1570), valiéndose, para su definición, de la ofrecida por Arona (*op. cit.*).

producto de un revestimiento fonético modernizante de la primera, igualmente absurda. La propuesta por Ugarte, no menos traída de los cabellos, resulta absurda también, por antojadiza y completamente inmotivada. La de Tauro del Pino, en cambio, a diferencia de las anteriores, es la única que cuenta con el respaldo venerable del jesuita cacereño, quien la consigna tempranamente (Gonçález Holguín [1608] 1952: <ccalapurca>, I, 60). Sin embargo, como dijimos, Tauro no parece tomar partido por dicha etimología, ya que simultáneamente propone otro origen, esta vez aimara, en la forma de <calapurca>, con el significado de «piedras del vientre», y aquí también se respalda en otra autoridad, esta vez la del padre Cobo. Tal como puede apreciarse, <calapurca> y <ccalapurca> coinciden, al menos formalmente, dejando de lado la notación del segmento inicial de la palabra.

Tras el recuento lexicográfico ofrecido, y dejando de lado las etimologías caprichosas mencionadas, nos quedamos con las propuestas por Tauro del Pino que, conforme se vio, están respaldadas por las documentaciones más tempranas del vocablo. Queda por resolver entonces la cuestión del origen último del término, pues bien podría ser quechua o aimara o, como en tantos otros casos, acusar proveniencia quechumara, es decir un origen compartido por ambas lenguas. En verdad, esta misma pregunta ya se la había hecho Tam Fox (1960), en una nota lexicográfica interesante sobre la cocina limeña, inclinándose finalmente por una etimología aimara, aunque basándose únicamente en el dato proporcionado por Cobo.³ Quien también le asigna un origen aimara, sin recurrir necesariamente a Cobo, es Olivas Weston (2001: 84). En lo que sigue trataremos de ofrecer la etimología formal y semántica del término.

3. Origen aimara

Como dijimos, Tam Fox y Tauro, aunque este último en forma vacilante, proponen una etimología aimara para el vocablo, y lo hacen basándose en la autoridad del jesuita historiador. En efecto, Cobo es quien, al hablarnos del *cuy*, nos cuenta la manera preferida en que los antiguos peruanos lo comían, en los siguientes términos:

Comen los indios este animalejo con el cuero, pelándolo solamente como si fuera lechón, y es para ellos comida muy regalada; y suelen hacer un guisado dél entero, habiéndole sacado el vientre, con mucho *ají* y guijas lisas del río, que

³ Si bien, como se verá, coincidimos con ella en lo fundamental, varios son los cabos que la estudiosa deja sueltos en su discusión, amén de que no estamos de acuerdo, conforme lo señalaremos, con su explicación respecto de la castellanización del vocablo.

llaman *calapurca*, que quiere decir en la lengua aimará, «piedras del vientre», porque en este guisado echan las dichas guijas en el vientre del *cuy*; el cual potaje estiman los indios más que otro alguno de los delicados que los españoles hacen (IX, XLI, 360).

De acuerdo con el pasaje citado, <calapurca>, voz aimara, significaría «piedras del vientre», y su motivación respondería, según señala el cronista, al hecho de que, para la preparación del potaje aludido, se empleaban piedras lisas del río que se introducían en el vientre previamente vaciado del animal. ¿Qué hay de cierto con respecto a dicha etimología? Como veremos, el significado proporcionado por el historiador es producto de una falsa asociación. En efecto, comenzando por la forma del vocablo, y aun sin entrar en precisiones fonéticas, no es difícil entrever en él un compuesto, descomponible entre <cala> y <purca>. El primer elemento fue identificado fácilmente por nuestro cronista, quien poseía algún conocimiento de la lengua, como la voz aimara *qala* ‘piedra’, y en esto estuvo acertado; no ocurrió lo mismo, sin embargo, con el segundo componente del vocablo, que identificó gratuitamente con *puraka* ‘vientre’. En esto fue tal vez víctima de su modesto conocimiento de la lengua, pues no bastaba con saber que el aimara era una lengua, como lo es hasta hoy, propensa a las elisiones vocálicas: Cobo pensó seguramente que el componente <purca> no pasaba de ser una forma sincopada de *puraka*. Sin embargo, el hecho es que una elisión vocálica, en un compuesto como el señalado, no solo no era esperable sino que resultaba forzada. En una palabra, la asociación entre <purca> y <puraca> resulta puramente gratuita en términos formales, aunque no tanto, como veremos, desde el punto de vista de la significación que el autor le da al vocablo. En efecto, Cobo creyó que <purca>, considerada por él como una variante de <puraca>, hacía referencia directa al vientre del *cuy*, que era donde se colocaban las piedras (<cala>). De esta manera se cerraba el circuito del espejismo etimológico de que estaba siendo víctima nuestro historiador, sin descartar otro tipo de ilusión, esta vez de orden gramatical, pues en buen aimara el significado completo de <cala-purca> habría sido, en todo caso, «vientre de piedras», y no «piedras del vientre» (*<purcala>), según reza la glosa errática citada. En suma, la etimología proporcionada por Cobo es, como se ve, producto de falsas asociaciones tanto formales como semánticas.

¿Significa ello que debemos descartar el origen aimara del vocablo? De ninguna manera, y, para comenzar, debemos dar por acertada la etimología del primer componente del vocablo: <cala> (o sea /qala/) es, en efecto, voz aimara, fácilmente identificable por ser portadora del segmento lateral /l/, que en el quechua general no se da, a menos que se trate de una variedad dialectal local

(como el quechua huanca, por ejemplo). Queda, pues, el componente <purca>, que ciertamente no podrá encontrarse en el quechua antiguo ni moderno, aunque sí en el aimara, lengua en la que la voz aparece ampliamente registrada. Así, el jesuita anconense recoge la raíz verbal <phurca->, que significaba ‘asar en el rescoldo’, siendo «assar carne» una acepción concreta, deviniendo en este caso sinónimo del vocablo quechumara <canca->, es decir /kanka-/ (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 281). En tal sentido, <phurca-> equivalía también a «tostar», pero siempre en el rescoldo, y de esta manera <Phurcakhata-> significaba «tostar reuanadas de pan», y, por consiguiente, <Phurcata ttantta> eran las «tostadas de pan» (cf. *op. cit.*, I, 454). Nótese que Bertonio registra la raíz <phurca-> como verbo y no como nombre; para esto último, como nos lo sugiere el ejemplo de <phurcata ttantta>, se echaría mano de la derivación: <phurca-ta> lit. ‘asado en rescoldo’. Modernamente, sin embargo, el aimara sureño registra <phurk’aña> como verbo y <phurk’a> como sustantivo.⁴ Y, de paso, nos informa que <phurca> es, en verdad, *phurk’a*, es decir la voz no solo tenía un segmento inicial aspirado, como lo indicaba la ortografía bertoniana, sino que también porta una velar glotalizada.⁵ A estas alturas queda claro cuán errática era la etimología ofrecida por Cobo, y aceptada llanamente por Tam Fox y Tauro, pues <purca> nada tiene que ver con <puraca> ni formal ni semánticamente. Tampoco responde «al uso que se le daba a las piedras en esta técnica» (la de introducir piedras candentes en el vientre del animalejo), como sugiere Olivas Weston (2001: 84). En efecto, para concretarnos por ahora solo al significante, queda demostrado que el vocablo, en su variante <calapurca>, es un compuesto nominal de origen aimara, integrado por los componentes *qala ‘piedra’ y *phurk’a ‘asar en general’.

4. Origen quechua

Tal como lo señalamos en § 2, la mayoría de los registros lexicográficos que consignan el vocablo le asignan una etimología quechua, si bien, de todos los

⁴ Como verbo lo registran Layme (2002), para el aimara paceño, y Villca (2006), para el orureño; el primero, con el significado de «qala paritaru ch’uqsa apillsa kunsu wajañawa» (es decir ‘asar papas, ocas y otros productos sobre piedras calientes’); y el segundo, de manera semejante, como «parita qalanti manq’a qhathiyaña» (‘cocida de alimentos con piedra caldeada’). Mamani, en cambio, para el aimara chileno, ofrece ambas formas: <phurk’aña> «cocer algo entre las brasas y las cenizas» y <phurk’a> «cocimiento en brasa cenizada» (cf. Mamani 2002: 125-126).

⁵ Como en otros casos, en este también el jesuita italiano bien pudo haber registrado *phurka*, es decir con velar simple, por lo que mal haríamos en reprocharle por una aparente imprecisión. Ocurre que el dialecto lupaca, que es el descrito por el ilustre anconense, a diferencia de las variedades más sureñas, se caracteriza por reducir las oclusivas complejas de una palabra a solo una ocurrencia por raíz.

autores citados, solo Tauro del Pino parece haberse preocupado por apoyarse en la autoridad de González Holguín. Tam Fox, que no descuida la fuente, prefiere la autoridad de Cobo. En el caso de Tauro, aunque no cita expresamente al lexicógrafo mencionado, no hay duda de que, por la notación y la glosa del término, la referencia que nos da proviene de la fuente señalada. En efecto, en esta encontramos: <ccalapurca> «el guisado cozido con piedra ardiendo», por lo que, según nuestro quechuista, sería sinónimo de <pari rucru> (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 60).⁶ De paso, la relación sinonímica ofrecida será de gran ayuda, como se verá, en la dilucidación del significado del término. Por ahora detengámonos en el examen de la entrada <ccalapurca>, tal como la consigna el cacereño. ¿Estamos aquí ante un vocablo de origen quechua, compartido por el aimara, o vicerversa?

A estas alturas de la discusión, podemos decir que de la forma como aparece registrada la palabra se desprende nítidamente que ella no era de origen quechua. En efecto, la voz es introducida allí en forma inanalizada, como ocurre con los préstamos en general.⁷ Ello quiere decir que González Holguín, quien no parece haber dominado el aimara, simplemente no estaba en condiciones de «descomponer» el término entre sus elementos, y aunque pudo haber identificado en él la voz aimara <ccala>,⁸ no hay duda de que el elemento <purca> le era desconocido. De allí que, a diferencia de <pari rucru>, que aparece desglosado en sus componentes, <ccalapurca> es consignado en bloque. Después de todo, <ccala> era visible hasta en los topónimos tan frecuentes que lo conllevan, a despecho de los intentos por quechuitarla cambiando su <l> por <ll>, como gustaba hacerlo el Inca Garcilaso, en consonancia con lo señalado por el jesuita cacereño en la nota 8, y que él hace suya en sus conocidas «advertencias» acerca de su «lengua general»,⁹ a la par que <purca> no podía salir de su contexto gastronómico. Ahora resulta claro por qué nuestros lexicógrafos modernos,

⁶ El hecho de que el mismo lexicógrafo, con su consabida vacilación ortográfica, vuelva a ingresar la palabra, y su sinónimo respectivo (<pari rocro>!), esta vez bajo <K>, no debe extrañarnos: <kalapurca> (cf. *op. cit.*, I, 133).

⁷ Así, por citar un ejemplo, en el aimara (jacaru) de las serranías de Lima (Yauyos), el vocablo *purnasiñala*, que hace referencia a la acción de santiguarse, proviene de las palabras iniciales de la fórmula de la santiguada *por la señal*, con el cambio sistemático *l>n*, en posición inicial de sílaba tras pausa, seguida de la vocal paragógica conocida.

⁸ Recordemos que en el proemio a su *Vocabulario* nos advierte claramente que en el quechua, entre otras «letras» (léase sonidos), «de la L senzilla no ay vso» (cf. *op. cit.*, «Al lector»), aunque no por ello deje de contradecirse al registrar uno que otro vocablo con <l>.

⁹ Y todo a costa de tornarlos sinsentido, como cuando quechuita <Calamarca> ‘pueblo de piedra’ (La Paz) por <Callamarca> (cf. Garcilaso [1943] 1609: III, VII, 142). Sobre el caso de la «letra» <L>, ver sus «Advertencias» (*op. cit.*). Para todo ello, en fin, ver ahora ensayo II: 10, § 4.4.4).

siguiendo la vieja práctica cuzqueñizadora del Inca Garcilaso, se esmeran por expurgar la <l> originaria cambiándola por <ll>.

5. Cuestiones de significado

Tras el examen formal del vocablo, resulta claro que *phurk'a*, que en aimara significaba solo 'asar' («en las brasas» o «en rescoldo»), y, por extensión, el mismo asado o el cocido, al ser modificado por *qala* 'piedra', aludía a un potaje especial, elaborado según una técnica culinaria igualmente más específica. De esta manera el compuesto *qala phurk'a* significaba 'guisado preparado con piedra candente'. Es lo que, en efecto, consigna hasta hoy el aimara chileno: <qala phurk'a> «sopa tradicional con [i.e. hecha a base de] piedra caliente» (cf. Mamani, *op. cit.*). Ahora cobra pleno sentido el sinónimo que le asignaba González Holguín: <pari rucru> (es decir /pari ruqrú/), que literalmente significaba 'guiso [hecho a base de] piedras caldeadas', donde *pari* es también voz aimara que significa 'piedra caliente'. Nótese, sin embargo, que en ningún caso estamos ante lo que modernamente llamamos *pachamanca*, por lo que la identificación que Arona sugiere entre su <callapurca> y la <pachamanca> es sencillamente errada.¹⁰ A la luz de todo ello, pareciera que la técnica de preparar guisos con piedras ardientes fuera parte de la cultura de los pueblos aimarófonos, pues en ambas expresiones están presentes las voces *qala* y *pari*, de cuño eminente aimara.

Una vez despejada la falsa asociación entre *pachamanca* y *calapurca* ya no resulta difícil comprender la evolución referencial del vocablo. En efecto, lo cierto es que la *calapurca* siempre fue un guiso, o un tipo de sopa espesa, en cuya preparación se empleaban piedras candentes, tal como nos lo recuerdan González Holguín y Cobo, pero también como lo atestigua todavía el aimara iquiqueño.¹¹ La práctica de utilizar piedras previamente caldeadas para echarlas en la olla es algo que, como se ve, no se ha perdido hasta la fecha, y de ello dan testimonio los guisos o sopas especiales preparados en Cajatambo, cerca de Lima, y que se conocen nada menos que con el nombre de *pari*, según pudimos constatarlo conversando con informantes del lugar. Este tipo de guisos son seguramente los

¹⁰ De paso, la etimología de *pachamanca* (cf. *parimanca*, en Oruro), vocablo de origen tardío, pues su registro no parece remontarse más allá del último tercio del siglo XIX, nos parece oscura aún. Su glosa como 'olla del suelo' es semánticamente forzada en quechua, pues en todo caso, si se trataba de indicar la naturaleza del continente, se habría tenido algo como **pampa manka* o **allpa manka*. El hecho es que, interpretado el vocablo como aimara **pacha manq'a*, adquiere mejor sentido, es decir, llanamente, 'comida [preparada en] la tierra'.

¹¹ También en Bolivia, concretamente Potosí, existe la *lagua de calapurca*, sopa típica «cocida con piedras al rojo vivo» (cf. Olivas Weston (2001: 144)). Sobre *lagua*, ver nota 13.

antecesores del plato que ahora designamos como *carapulca*. El potaje dejó de ser sin duda un simple guiso, y sus ingredientes, una vez ganado el paladar de los limeños, han ido evolucionando a través del tiempo, tal como puede constatare con solo cotejar la descripción que de él nos hacen los escritores de la primera mitad del siglo XIX con las ofrecidas por los expertos en cocina criolla.¹² El plato típico limeño, modesto en su origen como todo lo andino, no siempre gozó, sin embargo, de la aceptación de todos los segmentos sociales de la población. Tampoco se aceptó, en el plano léxico, la forma más próxima a su etimología aimara, es decir <calapurca>, y en cambio se la castellanizó como <carapulca>, y no contento con ello hasta se la quiso latinizar como <carapulcra>. De todo ello nos ocuparemos en la sección que sigue.

6. Reacomodos del paladar y de la lengua

Que la <calapurca> no gozó de aceptación en la buena mesa de las familias limeñas acomodadas, por lo menos hasta fines del siglo XVIII, lo sabemos por el testimonio que nos dejó el satírico andaluz, vecindado en Lima hacia 1780, Esteban Terralla y Landa, más conocido con el sobrenombre de Simón Ayanque. En efecto, leamos lo que nos dice el citado escritor, en tonos cáusticos, sobre el plato mencionado, a propósito de los «alimentos que usan [los limeños], cómo los comen, y otras cosas que acaecen en los convites» (*cf. op. cit.*, Descanso Cuarto, Romance 5, 55):

Que la calapulcra y lagua¹³
Luego después van trayendo,
Dos manjares que parecen
Vomitaduras de perro.

Sobran, pues, los comentarios. Y no se crea que no deban tomarse en serio las apreciaciones del poeta andaluz, pues, si bien no todo lo que despotrica contra Lima y los limeños de la época responde a una vena desapasionada, pudiendo achacarse a los enconos políticos finiseculares de la colonia que enfrentaban a

¹² Así describe la <carapulca> Stevenson (*op. cit.*, 186), tal como se la consumía alrededor de la segunda década del siglo XIX: «consiste de papas secas y garbanzos ressecados y pulverizados, que después de hervir adquieren consistencia mezclándose con carne, siendo un plato bastante parecido a la *lahua* (énfasis agregado)». Sobra decir que hoy día no la reconoceríamos como tal.

¹³ Esta sopa es descrita por el mismo Stevenson (*op. cit.*, *ibidem*) como «un espesado de harina de maíz hervida con carne de puerco o de pavo y altamente sazonada con las cáscaras del ají verde». Aunque desaparecida del menú limeño, o venida a menos como toda sopa, la *lagua* todavía se la prepara en el campo andino.

criollos y españoles, lo que dice de nuestro plato típico debe tomarse como una manifestación subliminada de los profundos prejuicios sociales y culturales que separaban a la aristocracia de la plebe. No de otro modo se explica, ya en plena época republicana (segunda mitad del siglo XIX), la observación que sobre el mismo potaje desliza Manuel Atanasio Fuentes, al decirnos que «la *carapulca*, el *locro*, la *quinua atamalada*, etcétera, son platos que forman el alimento diario de las personas no muy acomodadas» (cf. Fuentes, *op. cit.*, 125). Por «personas no muy acomodadas» debe entenderse lo que en términos actuales llamaríamos «clase media». De todas maneras, también es cierto que, pese a todo, el plato iba en escala ascendente en cuanto a su aceptación. El mismo Fuentes tiene que reconocerlo, al decirnos que la <carapulca> es el componente infaltable de una «gran comida» en las fiestas limeñas de la época, al lado del puchero, del pavo relleno y de las gallinas asadas (*ibidem*, 126).¹⁴ De aquí ya se estaba a un paso como para que se la entronizara como la comida criolla «inmortal», «bondadosa», y hasta «emperifollada», según palabras de «el Corregidor». De ella nos dice que «ingresó a las casonas señoriales y a los grandes conventos y honró las mesas y animó los festejos y visitó palacio y fue de todos venerada!» (cf. Mejía, *op. cit.*, 126). En fin, como diría El Tunante (*op. cit.*, 352), de solo mentarla, «agua se hace la boca».

Otro tanto proceso de reacomodo, esta vez de carácter fonológico, tuvo que sufrir la palabra antes de adquirir el estatuto de peruanismo léxico, y aún así, como dijimos al inicio de esta nota, estamos lejos de haber llegado a consagrar una forma única de escribirla. De las variantes ortográficas con que se manifiesta el vocablo, dejamos señalado que la forma *carapulca* es la más difundida, y así la consignan la mayoría de nuestros repositorios léxicos de peruanismos. Proveniente de <calapurca>, en sí misma reajustada ya a partir de **qala phurk'a* (es decir, libre de las consonantes propias del aimara), al generalizarse en el castellano, sufre un proceso de metátesis a distancia, en virtud de la cual se pasa de <calapurca> a <carapulca>, es decir se hace un intercambio de consonantes líquidas, quizás por analogía con otras palabras castellanas, pero al mismo tiempo se la estaba preparando, como veremos luego, para que se la relacionara con expresiones ajenas a la lengua. En efecto, como dice Arona en el epígrafe citado, la forma <carapulca> no solo «tiene el privilegio (sic!) de parecer castellana» sino que hasta parece remedar la expresión latina *cara pulchra*. Incluso sin pasarse de los límites de la lengua, bien podía asociársela con la expresión culta de *cara pulcra*.

¹⁴ Pardo y Aliaga nos describe, en versos satíricos, una de estas comidas típicas, en las que no faltaban «toda una pierna de pavo,/ y pichones, y corbina, / y adovo, y bagres, y sango/ de la Trinidad con yuyo, / y carapulcra, y ajíaco» (cf. *op. cit.*, . 76)

Es lo que procura «reconstruir» el Corregidor, entre burlón y festivo, imaginando el siguiente diálogo (cf. Mejía, *op. cit.*, 126):

Al ver asomar la fuente inverosímil, provocativa y adornada, alguien diría cierta vez:

- ¡Qué buena cara tiene la carapulca!

Y alguien contestaría:

- ¡Rebauticémosla, desde hoy en adelante la llamaremos «Cara Pulcra»!

Solo que, conforme vimos, el rebautizo parece remontarse a etapas en que el plato limeño distaba de tener buen aspecto, pues Terralla y Landa ya nos habla de la <calapulcra>, y solo en el siglo XIX aparecerá la forma <carapulcra>, según nos la testimonian Pardo y Aliaga y Tschudi.¹⁵ Todo ello sugiere que, en verdad, lo que podríamos llamar «latinización» del vocablo no pasa de ser una simple conjetura, aunque no debe descartarse que, en el fondo, hayan operado los mecanismos típicos de la etimología popular, o más exactamente, en el presente caso, de la falsa etimología. Quienes difunden últimamente esta variante, en lugar de *carapulca*, de lejos la versión más corrientemente aceptada, parecieran seguir bajo los efectos de la engañosa etimología. Todo ello ocurre, en fin, cuando se pierde memoria del origen de las palabras.

7. A modo de epílogo

Tras la discusión efectuada en las secciones precedentes, queda claro que la etimología del vocablo estudiado remonta a la expresión aimara **qala phurka* 'guiso preparado con piedras ardientes'. El compuesto léxico pasó al quechua como una unidad indivisible, posiblemente bajo la forma de **qalaphurka*, es decir con la consonante final simplificada, de acuerdo con las reglas fonotácticas de la lengua.¹⁶ Es este el modelo que sirvió de base para su pase inicial al castellano como *calapurca*, registrado tempranamente por el historiador Cobo. De aquí, en procura de su mayor adaptación, cambió a *carapulca*, gracias al fenómeno metatésico señalado, intercambiando sus líquidas. Es esta la variante mayoritariamente empleada por nuestros lexicógrafos de ayer y hoy, y así figura

¹⁵En cuanto al fechado de las variantes <calapulcra> o <carapulcra> hay que hacer la salvedad de que, mientras no accedamos a los manuscritos de las fuentes citadas (especialmente en el caso de Terralla y Landa), las referencias ofrecidas deben tomarse como tentativas, pues bien podríamos estar ante formas introducidas, modernamente, por los editores de los textos citados.

¹⁶El quechua no admite unidades léxicas que porten más de una consonante compleja (glotalizada o aspirada). Sin embargo, como se dijo en la nota 5, bien pudo haberse dado el caso de que el étimo aimara fuera **qala phurka*, con simplificación previa de la consonante aludida, que es la forma registrada por algunas variedades aimaraicas altiplánicas.

también, como era de esperarse, en el diccionario de la RAE.¹⁷ La variante *carapulcra*, que en su momento se impuso sobre *calapulcra*, es a todas luces aberrante, por no decir —para emplear otro peruanismo—, *huachafa*.

¹⁷En la lista de quechuismos y aimarismos que la Academia española nos enviara para su validación previa a la vigésimosegunda edición del *Diccionario*, se omitió, entre otros, la entrada <carapulca>, razón por la cual esta voz aparece, equivocadamente, como «de origen quechua», amén de que la descripción de su referente («guisado [...] hecho a base de chuños, con carne, ají y otros ingredientes») no corresponda a la realidad. Ver, sobre esto, Baldoceca (2002).

CHIRIMOYA

«Tiene la carne blanca y suavísima, con un agridulce apetitoso, de suerte que, a juicio de muchos, es la fruta mejor y más regalada de todas las naturales de Indias».

Cobo ([1653] 1956: IV, VII, 240)

Los vocabularios modernos de indigenismos del área andina dan por sentado que *chirimoya*, el nombre vulgar de la *annona cherimolia*, es de origen quechua. Sin embargo, como se verá, existen sobradas razones para poner en duda por lo menos el carácter prístino de dicha etimología. En la presente nota nos ocuparemos de la biografía de esta palabra, para lo cual nos serviremos de los datos novedosos e insospechados que nos proporcionan las fuentes lexicográficas mochicas de reciente aparición.

1. Supuesto quechuismo

La palabra *chirimoya* fue consignada como voz de procedencia quechua, a veces de manera implícita, desde por lo menos la segunda mitad del siglo XVII. Así, la registran, en orden cronológico, Cobo ([1653] 1956: 240), Alcedo ([1786] 1967: 292), Pereira ([1816] 1983), Arona (1884), Lenz ([1905] 1977), Farfán (1957), Tascón (1961) y Ugarte (1997). Como quechuismo también figura en los diccionarios botánicos de Girault (1984: 205), de De Lucca y Zalles (1992), y de Brack Egg (1999). Sin embargo, no siempre los autores mencionados etimologizan el significado de la palabra. En efecto, de los lexicógrafos citados, solo Alcedo, Lenz, Tascón, y Ugarte lo hacen; y de los tres botánicos mencionados, solamente los dos primeros lo hacen igualmente. El significado, con ligerísimas variantes, es el propuesto por Alcedo: «fruta de la semilla fría, porque lo es en sumo grado» (*op. cit.*, 292). Obviamente, la significación no podía ser sino resultado de una etimología popular, en este caso motivada por la interpretación del parcial *chiri*, que en quechua significa efectivamente 'frío'; pero también de su segundo componente, es decir *muya*, que seguramente fue asociado con

muyu, en cuya acepción de ‘círculo’ o ‘cosa redonda’, se ha querido encontrar una base para su extensión a favor de ‘fruto’ o ‘semilla’. De esta manera, se creyó que estaba asegurada la interpretación eminentemente quechua del vocablo. Sin embargo, sobra decir que, en términos de plausibilidad semántica, resultaba muy forzada una interpretación como la propuesta, y ello explicaría por qué Cobo, un gran experto en botánica amerindia tan dado a ofrecer etimologías, no se pronuncia en el presente caso, o un eximio filólogo como Lenz, tan cuidadoso en cuestiones etimológicas, no terminaba por convencerse del significado que él mismo sugería.

2. Quechuismo en tela de juicio

La hipótesis del carácter genuinamente quechua del término tropieza por lo menos con dos aspectos críticos relacionados tanto con la naturaleza formal de la palabra cuanto con su documentación colonial. En efecto, tocante al primer punto, como ya lo señalaba Carrión (1983: 230), el mismo hecho de que el vocablo tuviera una estructura compleja (compuesta en este caso), y no simple, lo torna sospechoso poniendo en duda su carácter originario; y, con respecto a su registro, llama poderosamente la atención que el término esté del todo ausente en los repositorios coloniales no solo del quechua sino también del aimara. De hecho, dejando de lado a Cobo, la palabra *chirimoya* aparece consignada en los vocabularios quechuas o en los glosarios de quechuismos solo a partir del siglo XVIII en adelante. Sintomáticamente, entre los viajeros quechuistas del siglo XIX, solo Markham (1864) la incluye, pues está ausente tanto en Tschudi (1853) como en Middendorf (1890), quienes, con su omisión, parecen haber dudado del origen nativo del vocablo. Los vocabularios modernos del quechua, a su turno, la registran simple y llanamente, unas veces aceptando la etimología propuesta, y otras asumiendo tácitamente su carácter genuinamente nativo (*cf.* Cordero [1895] 1992, Lira [1941] 1982, Torres 1982, Academia del Cuzco 1995).

Ahora bien, de acuerdo con lo señalado hasta aquí, no hay duda de que el vocablo, si bien de apariencia quechua, no puede ser una designación originaria del fruto respectivo. De hecho, en el mejor de los casos, tenemos allí un compuesto, mas no un primitivo léxico, de carácter descriptivo y no denotativo *strictu sensu*, por lo que cabe preguntarse si, al no registrar el quechua una raíz originaria, tampoco existiría, en el mundo andino, el referente material respectivo. El hecho de que la voz esté ausente en los vocabularios tempranos apuntaría justamente en esa dirección. Es más, la misma «propuesta andina» del origen del fruto, como la llama Carrión, carecería de sustento desde el momento en que el aimara, al igual que el quechua, tampoco registra un término propio, y solo tardíamente

consigna <yuructira>, una voz igualmente compuesta, aunque esta vez de procedencia mucho más oscura aún (cf. De Lucca 1983).¹ Quien, en efecto, postula un origen importado del fruto, es nada menos que el propio Bernabé Cobo. Oigamos lo que nos dice al respecto el eximio naturalista historiador:

Ha pocos años que se da en este reino del Perú la *chirimoya*, la cual, donde yo primero la vi fue en la ciudad de Guatimala el año de 1629, caminando para México; y parecióme fruta regalada, que sentí careciese della este reino; y así, envié desde allí una buena cantidad de sus pepitas a un conocido, para que las repartiase entre los amigos, como lo hizo. De manera que cuando volví yo de México, al cabo de trece años, hallé que ya habían nacido muchos destos árboles y llevaban fruto [...] (*op. cit.*, 240-241).

Como puede apreciarse, según el testimonio del historiador jesuita, no habría lugar a dudas: la *chirimoya* sería un fruto proveniente de la América Central. Ello explicaría, naturalmente, la inexistencia de términos primigenios nativos que la designen en las lenguas andinas mayores. Las denominaciones de *chirimoya* y *yuructira*, lexemas compuestos registrados modernamente en quechua y aimara, respectivamente, serían acuñamientos tardíos introducidos luego de conocerse el referente. En última instancia, para redondear la hipótesis del origen extra-andino del fruto, parecería que tampoco «el habitat de la planta corresponde al ecúmeno quechua», como lo sugiere nuestro colega y amigo Carrión (*op. cit.*), cuyos pueblos se asientan en efecto por encima de los 2,600 metros de altura sobre el nivel del mar. ¿Qué podemos decir al respecto?

3. Fruta nativa y nombre derivado

La hipótesis del origen mesoamericano de la *chirimoya*, no obstante la opinión aparentemente autorizada de Cobo, choca frontalmente con las evidencias aportadas tanto por la arqueología como por la botánica. En efecto, no solo son comunes y familiares los huacos prehispánicos que ostentan representaciones de la fruta apetecida sino que también es frecuente hallar semillas de anonáceas en los entierros del precerámico (cf. Bonavia 1991: cap. V, 130).² De otro lado,

¹ De hecho, asumiendo que esta voz es igualmente compuesta, presenta una fisonomía más bien quechua antes que aimara, por lo menos con relación a su primer elemento, para el cual postulamos la variante *yuruq* de *yuraq* 'blanco', registrada en las hablas ecuatorianas. Quedaría el parcial *tira*, que en aimara significa 'cuna' o 'parte baja de un terreno'. Quizás, entonces, *yuruq-tira* podría significar, figuradamente, algo así como '(la fruta) cuya parte interna es blanca', expresión que en efecto describe la pulpa de la *chirimoya*.

² Ver, ahora, el estudio de Bonavia *et al* (2004), que aporta evidencias arqueológicas de la existencia de la fruta en el Perú antiguo.

está probado el carácter nativo de la planta, como arbusto que crece, incluso en estado silvestre, entre los 2,000 y 2,700 metros sobre el nivel del mar, en los valles occidentales, interandinos y orientales del norte, centro y sur del Perú (cf. Weberbauer 1945: 625).³ ¿Cómo conciliar entonces la ausencia de la palabra con la presencia de la cosa? Lo más probable es que la fruta, aunque familiar a los pobladores de pisos ecológicos más bajos, como los de la costa norte peruana, haya sido ajena a la dieta de los serranos quechuas y aimaras, habitantes de zonas ubicadas por encima del límite de distribución de las anonáceas. Ello quiere decir que, habiendo sido conocida por los costeños, particularmente por los mochicas, debió haber tenido una designación nativa, propia de las lenguas de dichos pobladores. Cuando tales poblaciones fueron sometidas al imperio incaico, quechuas y aimaras habrían conocido finalmente la apreciada fruta, como ocurrió con otras, según nos lo cuentan algunos cronistas.⁴ Fue entonces cuando se habrían acuñado las designaciones modernas mencionadas, particularmente la de **chirimuyu*, recurriendo no al préstamo (como habría sido el caso de *palta*, por ejemplo), sino a la descripción o al calco, o a ambas estrategias a la vez, pero empleando recursos léxicos nativos. Nuestro paso siguiente está destinado a indagar sobre esto último.

4. El aporte mochica

Gracias al esmero de José Antonio Salas, joven investigador peruano, podemos contar ahora con una edición cuidadosa del vocabulario mochica del estudioso germano Enrique Brüning ([1924] 2004), uno de los últimos recopiladores del

³ Si bien, por lo que acabamos de ver, lo sostenido por los académicos cuzqueños del quechua (cf. *op. cit.*), en el sentido de que la chirimoya habría sido domesticada por los incas (del mismo modo en que la papa lo habría sido también, como si huaris y tiahuanacotas no la hubiesen conocido!), no tiene el menor sustento, no deja de ser un error, esta vez por parte de la Academia de la Lengua Española, seguir manteniendo que el chirimoyo sea únicamente «originario de la América Central y Venezuela» (cf. RAE 2001).

⁴ Tal parece haber sido el caso, por ejemplo, del pepino (*solanum muricatum*), introducido al quechua como <cachum> y al aimara como <cachuma>, hoy palabra casi obsoleta ya. Cuenta el cronista soldado, que estando Huaina Cápac de paso por el Chimo, «ques [don]de agora está la çibdad de Trujillo, estava un yndio viejo en un[a] sementera, y como oyó que pasava el rey por allí çerca, y que cojó [tres] o quatro pepinos y que con su tierra y todo se los llevó y le dixo: «Ancha hatun apo mico cambia», que quiere dezir: «Muy gran señor, come tú esto»; y que delante de los señores y más jente, tomó los pepinos y comiendo el uno dellos, dixo mirando a todos por agradar al viejo: «Xulluy ancha misqui cay», que en nuestra lengua quiere dezir: «En verdad ques muy du[l]çe esto», de que todos reçibieron grandísimo plazer» (Cieza de León [1551] 1985: LXVI, 198). De paso, las expresiones quechuas son propias de un aprendiz de la lengua, que era el caso de Cieza.

léxico de la otrora lengua regional de la costa norte del Perú, que se extinguió al promediar el siglo XX. A diferencia de los vocabularios mochicas previos (ver ahora Salas 2002), que simplemente no registran el equivalente de *chirimoya*, el de Brüning lo hace, por primera y única vez, consignando la voz <maça>, es decir *masa*. Que la voz no debió ser desconocida del todo, al menos entre los especialistas, nos lo demuestra el botánico cuzqueño Herrera, quien registra <masa>, como equivalente de la *annona cherimolia*, y el híbrido <masa samba>, como el nombre vulgar de la *annona montana* (cf. Herrera 1941: 243). Por lo visto, además, todo parece indicar que en verdad *masa* era un nombre genérico para designar a las especies de la familia anonácea. Es más —ahora lo sabemos—, el término podía emplearse, en tiempos en que florecían las sociedades de la costa norte peruana, como epíteto o nombre propio de los gobernantes locales. Así, en la genealogía de los descendientes del Chimo Capac que nos ha transmitido Cabello Valboa figuran <Pongmassa> y <Pallesmassa> (cf. Cabello [1586] 1951: III, XVII, 329). Tales nombres, como se ve, son compuestos que conllevan como núcleo común la palabra *masa*, y cuyo primer elemento, a manera de modificador, se puede interpretar como <pong> ‘piedra’ y <paxllæc> ‘pallar’, respectivamente.⁵ De manera mucho más interesante, los cronistas iniciales de la conquista reportan el nombre del cacique de Tumbes como <Quilimasa> (Francisco de Jerez [1534] 1987: 162), <Chilimasa> (Estete [1535] 1987: 286), <Chirimasa> (Ruiz de Arce [1545] 1968: 418), y <Chile Masa> (Pizarro [1571] 1978: 23). No hay duda de que aquí también tenemos al frente el mismo nombre de *masa*, pero esta vez, de manera mucho más crucial, precedido de un modificador cuya forma básica puede ser restituida como *chili* alternando con *chiri*. Queda por averiguar la etimología de esta palabra que, a menos que caigamos en el mismo error en el que incurren los quechuistas aficionados, no puede ser asumida tan a la ligera como equivalente del quechua *chiri* ‘frío’.

Pues bien, para seguir con el mochica, ocurre que esta lengua registra la voz <chelli>, con las acepciones de ‘rizado’ y ‘desigual’, según lo anotó Middendorf (cf. Salas, *op. cit.*, 152). ¿Será esta palabra auténticamente mochica? De no ser porque el aimara collavino registra *chhiri*, con el mismo significado de ‘ensortijado’ o ‘crespo’ (cf. De Lucca, *op. cit.*), o mejor aún *chhilli*, en la variedad acoreña de Puno (cf. Büttner y Condori 1984), en la que alterna con la primera forma, nada impediría que la diéramos por originariamente mochica. Sin embargo, frente al registro apabullante del término por parte del aimara, creemos que

⁵ De paso, notemos que la voz <paxllæc>, y mejor aún su variante <paxllær>, del que deriva nuestro *pallar*, está presente también en los nombres dinásticos mochicas, comenzando por el del mítico <Ñaimpaxllæc>, del cual deriva el nombre de Lambayeque. De este y de otros aspectos de la onomástica propia de la lingüística nor-costeña se ocupa Salas (en preparación).

hay suficiente razón para sostener que la voz mochica no sería sino un préstamo de aquella lengua. Debemos apurarnos en señalar, empero, que la palabra no habría sido tomada directamente del aimara sino a través del quechua. Para ello conviene recordar que al tiempo en que los pueblos de la costa norte son incorporados al imperio incaico (ca. 1470) los conquistadores incas no solo acababan de mudar de lengua, abandonando el aimara a favor del quechua, sino que la mayor parte de sus huestes provenían del altiplano (cf. Cerrón-Palomino 2003). Dentro de dicho contexto no debe extrañar que un término como *chhiri*, o mejor aún, su variante *chhilli*, haya pasado al mochica, como muchos otros quechumaranismos sobre los que llamamos la atención en anterior oportunidad (cf. Cerrón-Palomino 1989a). En el paso de una lengua a otra, como es natural, se habrían efectuado algunos reajustes tanto en el timbre vocálico como en la simplificación de la africada aspirada inicial. Como quiera que hubiese sido, el hecho es que, gracias al registro de la palabra, tanto en el aimara como en el mochica, ahora podemos saber que el significado de <Chilimasa>, nombre del cacique tumbecino, sería literalmente ‘Chirimoya ensortijada’. De paso, la expresión nos confirma que *masa*, nombre genérico, podía especificarse mediante un modificador como *chilli*, para aludir descriptivamente a la cáscara de la fruta, que presenta «pequeñas protuberancias y escamas, con frecuencia cubierta por franjas negras a modo de una malla» (Tschudi [1846] 2003: IX, 160).⁶ Ello explicaría, además, en el imaginario andino, no solo aquello de la *masa samba* sino también el hecho de que, en algunos dialectos del quechua, se moteje de *chirimuya uma* ‘cabeza de chirimoya’ al que tiene cabellos ensortijados.⁷

5. Calco semántico

Una vez demostrado, si bien indirectamente, el empleo de la expresión mochica *chilli-masa*, creemos estar a un paso de dar, finalmente, con la etimología de *chirimoya*. En efecto, la designación mochica, en sí misma híbrida, conforme

⁶ Buenas y detalladas descripciones del árbol y de su fruto las encontramos en Ulloa ([1748] 1990: 371-372) y en Llano Zapata ([1757] 2005: 467-468), quien, aparte de citar al primero, lo rectifica en algunas de sus observaciones. En cuanto a la fruta, dice Ulloa, en términos que recuerdan la impresión de Cobo (ver epígrafe): «La *chirimoya* es, según el comun sentir, la fruta mas gustosa y delicada, no solamente de las que se conocen en las *Indias* pero aun de todas aquellas de que se tiene noticia en *Europa*» (cf. *op. cit.*, 371). Del mismo parecer fue Wolfgang Bayer, uno de los últimos jesuitas residentes de Juli, quien, a su paso por la costa norte peruana (1751), pudo saborear la chirimoya (la «reina de todas las frutas del mundo»), ofreciéndonos la descripción de la fruta y del árbol (ver Núñez 1989: cap. 4, 115-120).

⁷ De hecho, Llano Zapata nos informa de una variedad de chirimoya llamada «cabeza de negrito», que «no es distinto en género ni especie, es la misma chirimoya» (cf. *op. cit.*, 48).

lo sugerimos, pudo haber pasado directamente, bajo dicha forma, al quechua; sin embargo, tal parece que se prefirió el calco parcial del segundo elemento del compuesto, es decir *masa*, que fue interpretado como ‘fruto’. Para ello, el quechua disponía por lo menos de dos lexemas: *ruru*, más genéricamente, y *muhu*, que primariamente significaba ‘semilla’. Esta última raíz tenía, como hasta ahora, una variante en la forma de *muyu*, registrada en los dialectos quechuas del norte, en especial del Ecuador (cf. Stark y Muysken 1977). De esta manera se habría tenido *chilli-muyu*, que a su vez alternaría con otra similar, pero que en esta oportunidad habría tomado la variante *chiri* en lugar de *chilli*. Así llegamos, en efecto, a la denominación de *chiri-muyu*.⁸ Lo demás es historia fácil de explicar, comenzando por el hecho de que, una vez ingresada al castellano, la expresión tuvo que atender a la necesidad, sistemática en esta lengua, de distinguir entre el árbol y la fruta, y así como de *palta* y *lucma* se derivaron *palto* y *lucmo*, respectivamente, para designar al árbol, en el caso de *chiri-muyu*, que solo podía interpretarse como nombre del árbol, fue necesario derivar *chiri-muya* para referir a la fruta. Esta es la forma, más ortodoxa desde el punto de vista del quechua, que recoge y canoniza precisamente el cronista Cobo.

Por lo demás, el parcial derivado *muya* sería en adelante una de las trampas en las que cayeron los etimologistas aficionados, entre ellos Markham (*op. cit.*), quien creyó ver en él la voz quechua *muya* ‘huerto’. Pero también el elemento *muyu* desorientó por igual a los espontáneos, al igualarlo con la raíz quechua *muyu* ‘redondo’, ‘redondez’, por desconocimiento de la variante *muyu* de *muhu* ‘semilla’.

En suma, queda claro que la voz *chirimoya* fue el resultado de distintos procesos poliglósicos de remodelamiento formal y semántico, en los que intervinieron por lo menos tres de las lenguas más difundidas del antiguo imperio incaico (quechua, aimara y mochica, en ese orden), a las que se incorporó, dándole su toque final, el castellano. De esta manera creemos haber resuelto el problema de la dilucidación etimológica del nombre, en respuesta a una vieja pregunta que se había formulado Hamilton (1978), en una nota sobre los americanismos del padre Cobo. ¿Termina aquí, sin embargo, nuestra pesquisa etimológica? No lo creemos así.

6. ¿Mochica o quingnam?

Queda, en efecto, un problema final por resolver, y que tiene que ver con la voz *masa*. Ocurre que <Pongmassa> y <Pallesmassa>, los jefes descendientes de la

⁸ La toponimia peruana registra los nombres híbridos de *Chilifruta* (Huancayo, Junín) y *Chillifruta* (Azángaro, Puno), que obviamente parecen estar aludiendo a la *chirimoya*, aunque finalmente se nos escape la motivación directa de los mismos.

dinastía del Chimo Capac, hablarían la lengua de su propio reino, que era la quingnam y no la mochica. Si bien parece que estas dos lenguas se superpusieron entre los valles de Chicama y Jequetepeque (Trujillo), sede aproximada del reino de Chimor, como lo han tratado de establecer los estudios lingüísticos más recientes (*cf.* Cerrón-Palomino 1995a: cap. I), llama poderosamente la atención que los gobernantes chimúes, de habla quingnam, se nombrasen recurriendo a una voz mochica, propia de los vencidos. Lo mismo puede decirse de <Chilimasa>, el cacique de Tumbes, que parece haber sido descendiente de los jefes locales establecidos por los gobernantes chimúes, ya que, como refiere el cronista agustino, «el Chimo [...] fue conquistando los Indios Yungas, i aziendo tributarias las Provincias destos llanos desde Paramonga asta Payta y Tumbes» (*cf.* de la Calancha [1638] 1974: III, II, 1235).

Ahora bien, ¿no sería entonces más lógico pensar que el nombre *masa* fuera de origen quingnam, incorporado luego al mochica? ¿O es que, como se ha señalado tradicionalmente, el quingnam y el mochica no serían sino dos dialectos de una misma lengua? En todo caso, sin ánimos de entrar aquí en este debate, quisiéramos reconocer, hidalgamente, que los lingüistas no disponemos de mayores informaciones sobre la lengua quingnam, más allá de algunos indicios de carácter documental y onomástico. Como quiera que, por lo demás, no es ninguna novedad que nuestros historiadores y arqueólogos suelen hacer hablar a los chimúes en mochica, por lo menos para ellos, el problema planteado al inicio de esta sección no sería tal.

Parte II
TOPONIMIA QUECHUMARA

LA NATURALEZA PROBATORIA DEL CAMBIO LINGÜÍSTICO: A PROPÓSITO DE LA INTERPRETACIÓN TOPONÍMICA ANDINA

«A los pueblos dan los nombres conformes la calidad o señales del sitio que tienen, como sitio de fortaleza, tierra de sal, provincia de piedras, de agua, de oro, de plata, de corales, tierra cenegosa o anegadiza, sitio de quebradas, lugar riscoso, lugar nuevo, lugar viejo, sitio ahumado, y así por este modo van todos los más sin etimología que denote más ingenio».

Dávalos y Figueroa (1602: 124v)

No es difícil comprender que, a falta de un conocimiento sistemático del conjunto de cambios que permiten explicar un estadio de lengua a partir de otro anterior, toda averiguación etimológica tropieza con una serie de limitaciones, tornándose proclive a la pura especulación o a la fantasía más desenfrenada, por lo que la interpretación resulta a todas luces arbitraria y acomodaticia. Precisamente esta ausencia de rigor científico constituía hasta hace poco una de las notas más saltantes de los estudios de onomástica andina, y ello acontecía no solo entre los practicantes aficionados sino incluso entre los especialistas, como lo hemos señalado en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. VIII, § 3.3). La onomástica andina, todavía en manos de aficionados bien intencionados, entre quienes ocupan un puesto importante los científicos sociales, tiene ahora en su ventaja el extraordinario desarrollo alcanzado por los estudios diacrónicos de las lenguas andinas mayores, especialmente del quechua y del aimara. El conocimiento de los cambios operados en las proto-lenguas respectivas, y postulados por el lingüista en calidad de reglas sistemáticas, no solo ayuda a resolver en forma ordenada los problemas de interpretación toponímica sino también, además de confirmar hipótesis previas, posibilita detectar de manera efectiva relaciones y asociaciones entre entidades que, de otro modo, burlarían inclusive la atención del propio especialista.

Pues bien, en testimonio de lo señalado, y para ilustrar con ejemplos concretos la naturaleza heurística de las reglas diacrónicas de una lengua en la dilucidación de su toponimia, quisiéramos ocuparnos aquí de la interpretación de algunos nombres de lugar hasta hoy muy mal comprendidos. Específicamente, propondremos la etimología de los topónimos *Canta*, *Candarave*, *Huarochiri* e *Ichma*. Como se hará evidente, todos estos nombres están estrechamente ligados en términos de su constitución fónica, de modo que su explicación formal, en buena medida, responde a un mismo conjunto de reglas diacrónicas compartidas por el quechua y el aimara.

1. *Canta*

Aunque el topónimo se repite en varios puntos de la sierra central peruana, el lugar más conocido que porta dicha designación es la provincia limeña del mismo nombre. Como tal aparece documentado en los más tempranos registros coloniales, según se puede ver citado y comentado en los trabajos de María Rostworowski (1977: cap. 5, 1988). Fuera de este topónimo, el radical *canta*, como se puede constatar en los diccionarios geográficos clásicos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922), se da: (a) con autonomía léxica, en los departamentos de Huaraz (distrito de Pararín) y Pasco (distrito de Chacayán), en la sierra central, y en dos lugares de Arequipa (provincias de Cailloma y Castilla), en la sierra sureña; (b) formando un derivado, como en *Cantayoc* (Cajamarquilla, Ancash), *Cantani* o *Cantayo* (Carumas, Moquegua), *Cantas* (Castilla, Arequipa) y *Cantay* (Paucarpata, Cuzco); y (c), integrando un compuesto, como en *Cantabamba* (Piscobamba, Ancash), *Cantacanta* (Maranganí, Cuzco), *Cantacantani* (La Raya, Cuzco), *Cantacorrall* (Pararín, Ancash), *Cantajirca* (Bolognesi, Ancash), *Cantapujo* (Yunguyo, Puno) y *Cantaicocha* (Dos de Mayo, Huánuco). Pues bien, para interpretar el mensaje contenido en tales nombres conviene, en primer término, indagar sobre el significado del radical involucrado, es decir *canta*; y, para ello, nada mejor que comenzar averiguando lo que se dijo previamente acerca del topónimo *Canta*.

1.1. ANTECEDENTES

Hasta donde hemos podido averiguar, el primero que aventura un significado para el nombre de la provincia limeña de *Canta* es Paz Soldán (1877: 151), para quien significaría «recaudo ó recaudación», sin que se nos proporcione, como a menudo suele hacerlo, la forma de la raíz originaria ni se nos diga de qué lengua provendría, no obstante que el autor acostumbra señalar la fuente idiomática

de sus entradas toponímicas. Como quiera que Paz Soldán es partidario de un aimarismo primitivo en los andes centrales (*cf. op. cit., Introd., § 4*), podría sospecharse que la lengua en cuestión fuera la aimara, y hay indicios, según veremos, para dicha posibilidad. Quien aventura una tesis de origen aimara, de manera explícita, es Durand (1921: 21). Para el autor, precisamente dicha forma probaría la «correlación» *quechua* <CH> = *aimara* <T> que intuye (*cf., op. cit., 29-30*), de modo que se tendría la «correspondencia» <cancha> «patio cercado» y <canta> «lazo de cercar» o «luz artificial». Siguiendo la vieja práctica, Durand le asigna al término postulado como aimara dos significados que en verdad corresponden a raíces diferentes: la primera, *kanta*, cuya fuente remonta a Bertonio ([1612] 1984: II, 36), y la segunda, más bien propia de la raíz quechua-aimara *k'ancha*- 'brillar, relucir', que nada tiene que ver con la primera, excepto la confusión ortográfica, que iguala, por simple aproximación, fonemas diferentes. En fin, un tercer intento de explicación etimológica lo encontramos en Villar Córdova (1935: 290-292, 294), quien propone dos alternativas de interpretación del nombre: la primera, a favor de <kanta> 'lazo para cazar animales', y la segunda, proveniente de <kantha> «huso con que tuercen [la lana]», registrada también por Bertonio (*op. cit., II, 46*). Según la primera interpretación, el nombre aludiría al hecho de que el lugar habría sido en épocas antiguas un arsenal o «fábrica de lazos», siendo por consiguiente los canteños un pueblo de expertos en «industria cordelera» y grandes cazadores de vicuñas; de acuerdo con la segunda etimología, el topónimo estaría evocando la condición de eximios tejedores de dicha población prehispánica. Luego de «evaluar» tales hipótesis, gratuitamente formuladas tanto lingüística como históricamente, el autor se inclina por la primera. Tales son, en suma, los únicos intentos de explicación del topónimo estudiado. La historiadora María Rostworowski (1978b, 1988a), a quien debemos valiosa información sobre el antiguo señorío de Canta, y quien a menudo aventura etimologías toponímicas en sus trabajos de etnohistoria andina, omite esta vez toda indagación al respecto.

1.2. SOBRE LA FORMA

Pues bien, gracias al conocimiento de los cambios lingüísticos operados en la historia del aimara podemos decir ahora que tanto Paz Soldán como Durand, como veremos luego, estaban en la pista correcta al asignarle al nombre un origen aimara, desde el punto de vista semántico el primero y formalmente el segundo. Comencemos por señalar, en primer término, que la raíz no se registra ni en el quechua ni en los vocabularios modernos del aimara. Descartada la primera lengua como fuente del radical, conviene volver la mirada a los registros iniciales de

la segunda, es decir, Bertonio. Este autor, en efecto, recoge la raíz, en su forma nominal, como <canta>, con el significado de «el laço», y, en su forma verbal, como <canta-> «poner laço a los paxaros, o vicuñas» (*op. cit.*, II, 35). En vista de que la voz es completamente obsoleta, imposibilitados como estamos de poder verificarla en labios de sus hablantes, habría cierta dificultad en la determinación de la recta interpretación fónica de sus consonantes oclusivas. Sin embargo, por la forma en que nuestro lexicógrafo la registra, no parece haber duda de que se trataba simplemente de /kanta/, es decir conllevaba oclusivas simples.

Pues bien, una vez establecida la forma fónica, conviene ahora prestar atención a la «correlación», más bien intuitiva, que ofrece Durand entre dicha raíz y su presunto correlato quechua /kanča/ ‘cerco, aposento’. La relación, como se ve, no se manifiesta de inmediato; pero ello se debe, entre otras cosas, a que la ecuación se hace tomando como elemento comparativo, siguiendo una vieja práctica, el quechua sureño. Cuando, sin embargo, buscamos el equivalente respectivo en el quechua central, entonces la similitud fónica entre los términos comparados aumenta. En efecto, el cognado de /kanča/ es, por ejemplo en el huanca, /kanča/. De manera que ahora estamos ante la correlación aimara /kanta/ = quechua /kanča/. Gracias a esta última forma, fonológicamente más conservada, sabemos que la versión sureña de la raíz quechua presenta el cambio */č/ > /č/ que define el quechua a partir de la protolengua (*cf.* Cerrón-Palomino 1987a: cap VI, § 6.1.12).

Ahora bien, ¿qué podemos decir, a su turno, de la forma aimara? Esta, igualmente, corresponde a la variedad sureña de la lengua, y aunque no se le registre cognado en los dialectos centrales, no al menos en la forma de una raíz común,¹ podemos sostener que también muestra un cambio en su forma fónica, a partir del protoaimara *kanča, habiendo sufrido la mutación */č/ > /t/ en su desarrollo, fenómeno propio de la evolución de la protolengua respectiva (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.2.1). De manera que, haciendo la comparación en el nivel de las proto-lenguas respectivas, nos topamos con una misma forma compartida: *kanča.

¹ En verdad, la variedad jacaru del aimara central registra *kanta*, pero con el significado especial de ‘maíz amarillo’. Obviamente, en este caso, el nombre alude a la procedencia de la variedad de maíz: la provincia de Canta. Sin embargo, el topónimo yauyino de Canchán es ciertamente la forma castellanizada de su equivalente jacareño /kančaŋa/, donde se mantiene la forma antigua de la raíz: *kanča* (ver Belleza 1995: 89). Digamos, de paso, que dicho topónimo se explica a partir de la forma aimara primordial *kanča-ni ‘lugar con cercos’, la misma que, por quechuización, devino en /kančan/ (con apócope de la vocal final), para luego ser reaimarizada en su forma actual (con vocal paragógica, es decir /kančaŋa/).

1.3. SOBRE EL SIGNIFICADO

Una vez determinada la forma fónica aproximada del nombre, resta ahora indagar por su significado. En principio no parece haber relación obvia entre las glosas quechua ‘apósito, cerco, corral’ y aimara ‘lazo’ o ‘trampa’. Sin embargo, en el plano metafórico, dicha relación se pone de manifiesto: la cacería en épocas prehispánicas se hacía mediante cercos humanos (= el conocido *chaco*), de manera que el significado aimara solo habría preservado el significado metafórico y/o metonímico del término (el lazo). De allí estamos también a un paso de entender el significado que trae Paz Soldán, y cuya fuente desconocemos: ‘recaudo’ o ‘recaudación’, es decir junta de algo. Pero no hace falta entrar en estas elucubraciones, pues la sola constatación de que los topónimos que conllevan *kanta* y derivados aluden a restos de edificaciones prehispánicas en la forma de aposentos y ciudadelas nos releva de mayores conjeturas. Así ocurre, sin ir muy lejos, con el nombre de la antigua capital del señorío de Canta, que hasta hoy se conoce como *Cantamarca*, es decir ‘ciudadela con aposentos’ (cf. Villar Córdova, *op. cit.*, 298-308). De esta manera, las etimologías sugeridas por Paz Soldán y Durand no solo encuentran un sustento sino que tanto las relaciones formales como semánticas establecidas se explican de manera sistemática y coherente.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo observado hasta aquí, los topónimos que conllevan el nombre que nos ocupa, y que fueron listados en § 1, pueden explicarse ahora llanamente. Así, pues, los nombres alternantes *Cantani* - *Cantayoc* significan por igual ‘(lugar con) aposento(s)’, donde los sufijos *-ni*, del aimara, y *-yuq*, del quechua, equivalentes en significado, expresan posesión. Incidentalmente, la forma *Cantayo* no es sino una variante más castellanizada de la segunda forma (manifiesta por la supresión de la consonante final). El topónimo *Cantas* conlleva, a su turno, el sufijo atributivo quechua *-s*, hoy obsoleto en las variedades sureñas, imprimiéndole al derivado el significado de ‘cercado, acorralado’. En cuanto a *Cantay*, que porta el sufijo ubicativo obsoleto *-y*, procedente del protoaimara **-wi* (cf. Cerrón-Palomino 1998, § 4, 437), significaría ‘lugar (donde existe) un cerco o aposento’ (ver también, para otros ejemplos, § 2). De otro lado, los nombres compuestos, también enumerados en § 1, pueden explicarse ahora fácilmente. Así, aparte de las formas reduplicadas *Cantacanta* y *Cantacantani*, que significan ‘serie de aposentos’ o ‘(lugar con) aposentos’, respectivamente, o de la forma híbrida y tautológica *Cantacorral*, tendríamos *Cantabamba* ‘llanura en forma de aposento (= hoyada)’, *Cantajirca* ‘cerro en forma de aposento’, *Cantapujo* ‘manantial cercado’, donde el segundo componente es desarrollo local aimara a partir del quechua *pukyu* ‘manantial’, y *Cantaicocha* ‘laguna cercada’, cuyo componente *quča* (del protoquechua **quča*) es el equivalente quechua del aimara *quta*, pro-

bando a su vez la misma correlación (/č/ = /t/) discutida previamente (cf. § 1.2). Obviamente, la recurrencia de *kanta*, ya sea en forma autónoma o en derivados y compuestos, a la par que confirma el significado que le damos, descarta cualquier otra posible interpretación, sobre todo por razones de plausibilidad semántica. Pero hay algo más: el cambio */č/ > /č/ del proto-quechua en la configuración de la variedad sureña permite ahora explicar llanamente los topónimos que conllevan la raíz <cancha> y derivados, como en el caso del cerro tutelar de la ciudad de Puno, es decir *Cancharani*, que ahora puede traducirse, de manera objetiva, como '(lugar) con muchos cercos' y no como suele hacerse, de modo fantasioso, como 'cerro que ilumina', a partir de *kanča-* 'iluminar', sin importar la naturaleza y el significado de la forma remanente del nombre (ver § 2). Por lo demás, lo dicho hasta aquí se confirmará con el análisis etimológico del siguiente topónimo.

2. Candarave

Este nombre corresponde al de un distrito de la provincia de Tarata, del departamento sureño de Tacna. A diferencia del significado escueto que Paz Soldán ofrece para *Canta*, cuando se ocupa de *Candarave* proporciona una etimología a todas luces disparatada, asignándole esta vez un étimo quechua, no obstante corresponder dicho lugar a un territorio identificable hasta hoy como de habla aimara. En efecto, muy lejos de intuir una relación fónica entre <canta> y <canda>, le asigna al topónimo el significado de «cazador de cóndor» (cf. *op. cit.*, 148), a partir de <cuntur> 'cóndor' y <api> 'tomar' (en verdad *hap'i-*, con [h] protética), sin importar para ello los estrujamientos fonéticos y morfológicos efectuados. La misma interpretación, tal vez tomada de Paz Soldán, nos la da el filólogo suizo Tschudi (1885), quien, además, siguiendo al Inca Garcilaso, cuzqueñiza el topónimo, distorsionándolo en la forma de <Candarape>.

Pues bien, tras la discusión hecha en la sección precedente, no cabe duda de que el parcial <canda> no es sino una versión dialectal, con sonorización de la segunda oclusiva tras nasal, o bien propia del aimara local, que registra el fenómeno de sonorización en el contexto mencionado, o bien como resultado de su temprana asimilación por parte de los hablantes quechuas chinchaisuyos, que igualmente registraban dicho cambio. De hecho, existía en la provincia de Nasca (departamento de Ica) una hacienda con el nombre de *Candayo*, es decir '(lugar) con cerco', híbrido aimara-quechua proveniente de **kanta-yuq*, con el sufijo quechua equivalente del aimara *-ni* (ver § 1.1).

Ahora bien, una vez determinada la raíz básica del topónimo, queda por ver la parte remanente del mismo. ¿Se trata de otro elemento léxico o de uno o más sufijos? En verdad, en vano buscaremos en el aimara un lexema que se le parezca:

no lo encontraremos. En cambio, no será difícil dar con ejemplos de topónimos que portan, o bien *-ra* o bien *-wi*, sugiriéndonos que dicho remanente es en realidad una secuencia de sufijos derivativos propios de la lengua. En efecto, el primero de ellos es el multiplicador o serializador *-ra*, presente en topónimos como *Huaytará* (Huancavelica), proveniente de **wayta-ra-y*, híbrido quechua-aimara que significa ‘lugar de muchas flores’, *Jaquira* (Apurímac) ‘lugar con muchas cuevas’, del aimara **haqʰi* ‘cueva’, seguida del sufijo multiplicador; el segundo, elemento diagnóstico aimara por excelencia, es el ubicador *-wi*, presente igualmente en un gran número de topónimos de los andes centro-sureños, como por ejemplo *Pangaravi* ‘lugar de flores’ (Nasca, Ica), *Pomahui* ‘lugar de pumas’, *Ichurahui* ‘lugar de abundante icho’ (Asillo, Puno), *Chunahui* ‘lugar de cactus’ (Tiquillaca, Puno), etcétera. De manera que, juntando las partes, el significado de *Candarave*, nombre aimara de naturaleza derivada, resulta muy claro: ‘lugar de muchos aposentos’, hecho que la arqueología local confirma.

Notemos, pues, que las dificultades previas o potenciales en la dilucidación del topónimo estudiado obedecen, en primer lugar, a la aceptación implícita de la tesis del «quechuismo primitivo», consistente en querer darle la primacía al quechua en todo intento de explicación toponímica (caso de Paz Soldán y de Tschudi), realizando para ello una serie de malabares formales y semánticos cuando el término no se aviene llanamente al supuesto étimo quechua; en segundo lugar, a la imposibilidad de relacionar la forma <canda> no solo con <canta>, voz obsoleta en el aimara, rescatable únicamente a través de su registro lexicográfico colonial, sino incluso con el cognado quechua <cancha>, para todo lo cual, como vimos, era imprescindible conocer los cambios operados sobre */ɨ/ en las proto-lenguas respectivas. El examen del topónimo siguiente nos presentará, una vez más, los mismos problemas de análisis señalados.

3. Huarochirí

Una de las interpretaciones más difundidas del significado del nombre de este antiguo repartimiento de Yauyos (hoy provincia limeña) es aquel que recoge Paz Soldán (*cf. op. cit.*, 425, 226), según la cual el topónimo provendría de las voces quechuas *wara* «calzón corto de abrigo» y *chiri* «frío», proporcionando a renglón seguido la siguiente motivación: «El Inca Pachacutec, conquistador [de Huarochirí], sintió mucho frío, y pidió más abrigo, por esto llamó a sus habitantes *Huarochirini*». Al margen de los estrujamientos fonéticos y morfo-sintácticos,²

² Para remate, en verdad, <huarochirini> significaría ‘tengo frío’. Según esto, para Paz Soldán la terminación <ri> del topónimo no parece ser sino una «modificación» sin importancia del sufijo

se trata, como se ve, de una típica etimología popular, de claro corte anecdótico, y que recuerda las etimologías toponímicas fantasiosas que recoge Murúa (véase ahora ensayo II: 11, en este mismo volumen). Otra interpretación es aquella según la cual el nombre significaría «frío ventoso» (cf. Tauro del Pino 1987: 1000). En ambas, como puede apreciarse, se asume gratuitamente un origen quechua para el topónimo. De acuerdo con ello, la palabra es analizada, previo corte (arbitrario, como veremos después), entre <huaro> y <chiri>, donde la segunda voz, efectivamente, significa 'frío'; pero en la que no se da cuenta de qué puede significar la primera porción del pretendido compuesto, aunque por el significado que se le atribuye parece estar asociándose a *wayra* 'viento', naturalmente dejando sin cuidado las diferencias fonéticas, según la práctica conocida. Pues bien, lo que todo esto prueba es que cualquier intento por arrancarle el significado al topónimo a partir del quechua es ilusorio cuando no absurdo (cf., también, para una perla parecida, Espinoza Galarza 1979: 197). De allí que Taylor (1987: 41, nota 3), en su valiosa versión de los mitos de Huarochirí, ponga en duda el origen quechua del nombre, aunque no se atreva a indagar por otras fuentes, no obstante sostener que el aimara era la lengua de sustrato de aquella región. Antes, pues, de pasar a proponer una etimología distinta, conviene que consigamos la forma en que el nombre aparece en los documentos más tempranos de la colonia.

3.1. REGISTRO DOCUMENTAL

Una cosa que se advierte al revisar la fuente documental referida al topónimo en cuestión es que este aparece escrito por lo menos de tres maneras diferentes. Una de las más tempranas es la crónica de Hernando de Santillán ([1563] 1968: § 80, 130), en donde se lo registra como <Guadacheri>.³ Cantos de Andrada ([1573] 1999), en su «Informe» sobre la doctrina de Pachacámac, a su turno, consigna en forma variable tanto <Guadacheri> (pp. 51, 52, 54) como <Guarocheri> (pp. 176-178), esta última obviamente más próxima a su versión moderna. Por su parte, el corregidor Dávila Briceño ([1586] 1965: 157), en su conocida «Descripción» de la provincia de Yauyos, registra únicamente la forma <Guadocheri>. En fin, el singular manuscrito anónimo de Huarochirí consigna

<ni>, al margen de su significado, pues, como se sabe, esta terminación es la marca de la primera persona actora del quechua.

³ Más temprana aún es la registrada en unos documentos relativos a la encomienda de Nicolás de Ribera el Mozo dados a conocer por Rostworowski (1978b: Apéndice II, 210), donde encontramos la variante <Guadarcheri>, y en la que la <r> inserta es seguramente una falla de copiado (o de lectura).

las variantes ortográficas <Huarochiri> ~ <Huarocheri>, con mayor predominio de la segunda (*cf.* Anónimo [1607] 1987: *passim*), como reflejando los nuevos tiempos, al preferirse la notación <hu> en lugar de la arcaizante <gu>, para representar el fonema quechua /w/. Dejando de lado, por su carácter trivial, la vacilación en el timbre vocálico del parcial <chiri>, que alterna con <cheri>, forma esta última que responde seguramente a un problema de hipodiferenciación por parte del oído hispano ante un sonido ligeramente abierto (que se interpreta como [e]), queda por explicar, en primer lugar, la variación consonántica <d> ~ <r>, y, en segundo término, la alternancia vocálica <o> ~ <a>, fenómenos ambos registrados en el primer parcial del topónimo. Naturalmente que en estos casos, a diferencia del anterior, no podemos invocar fácilmente razones de naturaleza puramente auditiva al momento de dar cuenta de tales variaciones, pues resulta difícil aceptar que dichas vacilaciones obedezcan a una falsa percepción o a mera cacografía.

3.2. ANÁLISIS FORMAL-SEMÁNTICO

Asumiendo que la forma <huaro> (donde la <o> es claramente de naturaleza hiperdiferencial), es decir /waru/, fuera la versión más correcta en la medida en que, por un lado, aparece registrada así tempranamente, y, del otro, es la que finalmente se impuso, conviene que revisemos la toponimia andina, antes de indagar por el significado del nombre en cuestión, por ver si encontramos designaciones similares o por lo menos parcialmente afines.

Pues bien, tocante al tema, asombra constatar que en verdad no hay más lugares con nombre idéntico,⁴ pero en cambio encontramos muchos otros que se le aproximan, por lo menos en parte. En efecto, tanto Paz Soldán como Stiglich registran el parcial <huaro> en nombres derivados como *Huaros* (Canta) y *Huaroyoc* (Cotabambas, Apurímac) y en compuestos del tipo *Huarucaca* (Pasco), *Huaruchaca* (Cajatambo) y *Huarupampa* (Huaraz, Ancash). Dejando de lado por el momento las cuestiones de forma, conviene que indagemos ahora, aunque fuera de modo aproximativo, por su significado. Pronto caeremos en la cuenta de que el término se registra tanto en quechua como en aimara. Pero, a diferencia de lo que ocurre en esta lengua, en la que aparece registrado tempranamente,

⁴ Paz Soldán (*op. cit.*) solo recoge dos topónimos idénticos en forma: el primero, un caserío del distrito de Sitacocha, de la provincia de Cajabamba, del departamento de Cajamarca; el segundo es una quebrada que sale del paso de Porculla, en la provincia de Huancabamba, Piura. Aunque se registran topónimos de origen aimara en la sierra norteña, con seguridad muchos de ellos introducidos vía el quechua, es muy posible que en los casos citados estemos no ante designaciones originariamente motivadas sino más bien de naturaleza conmemorativa.

en el quechua no lo consignan los clásicos Domingo de Santo Tomás y Gonçález Holguín. Lo hará, sin embargo, Middendorf (1890: 438), quien da la siguiente entrada: «<Huaru> andén de piedra en las huertas y campos y en la falda de los cerros». Para el aimara, Bertonio consigna <Huaru>: «Alto, o hondo», y, además, da la forma verbal <haya huarucha-> «Hazer alta una pared, vn poço, etcétera» (*cf. op. cit.*, II, 151-152), con modificación intensificadora de la raíz. Como puede verse, el significado que recoge el filólogo germano coincide con el que proporciona el jesuita anconense: en ambos casos, *waru* equivale a ‘muro de contención, andén’. La misma voz (o su homófona), sin embargo, es más conocida en quechua, e incluso en el castellano andino, mas no en el aimara, como ‘andarivel’ o ‘pasarela’ (*cf. Lira [1941] 1982: 323*), significado este último que solo parece avenirse con el topónimo *Huaruchaca* ‘puente colgante’. En cambio, los demás nombres de lugar citados parecen calzar mejor con el primer significado; tendríamos así: *Huaros* ‘andenería’ (proveniente de **waru-š*), *Huaruyoc* ‘(lugar) con andenes’ (de **waru-yuq*), *Huarucaca* ‘cerro de andenes’ (procedente de **waru qaqa*) y *Huarupampa* ‘llanura con andenes’, respectivamente. Asumiendo entonces que el significado de <huaro> es el de ‘andén’, o incluso el de ‘camellón’, es hora de indagar sobre el segundo componente del topónimo, esto es <chiri>.

Al respecto, como se vio, debe descartarse de plano cualquier asociación de dicho parcial con el adjetivo quechua *čiri* ‘frío’, pues la combinación de esta con <huaro>, en el único orden permitido, que sería *čiri waru*, solo daría un significado semánticamente inmotivado, algo como el de ‘andén frígido’. Del lado del aimara, por otra parte, si bien esta lengua no registra una raíz que se le parezca, en cambio proporciona abundantes lexemas acabados en *-ri*, que es justamente la marca del participio activo. Suponiendo que este sufijo está presente en la porción <chiri>, podríamos ensayar un significado agentivo para el topónimo, pero la presencia de dicha marca, cuya función es nominalizadora, implica la existencia de una base verbal, que no puede ser precisamente <waro>, que es una raíz nominal. El paso siguiente consiste entonces en la averiguación del elemento precedente: *-či*, que debería ser un tematizador verbal. ¿Existe tal sufijo en aimara? Ciertamente que sí, solo que en la forma de *-ča* (morfema compartido por ambas lenguas: *cf. aimara uta-ča-* versus quechua *wasi-ča-* ‘hacer, edificar una casa’); pero, y aquí viene lo interesante, seguido del agentivo, y en virtud de la conducta morfofonémica de este, armoniza su vocal en favor del timbre de aquel, deviniendo *-či* (ver Cerrón-Palomino 2000a: cap. VI, §1.2.22.1 para la regla aludida). O sea que, a partir de una forma subyacente como *waru-ča-ri* (donde el tema verbal es ahora *waru-ča-* ‘hacer andenes’), se obtiene, por regla natural, la versión patente *waru-či-ri*, cuyo significado fluye de modo transparente: ‘el que construye andenes’.

Así, pues, de acompañársenos por todo el vericuetto formal y semántico efectuado, el nombre constituye un verdadero epíteto, procedimiento designativo que no deja de ser inusitado en nuestra toponimia. Adviértase, sin embargo, que el análisis ofrecido reposa sobre una constatación muy importante: el estudio de la toponimia andina, o al menos de parte de ella, nos coloca en una situación tal que el paso del quechua al aimara o viceversa es insensible, pues no debe olvidarse que el grado de contacto entre ambos idiomas, al haber sido intenso y secular, produjo una nomenclatura de estratos superpuestos de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba. Pues bien, dejando en suspenso por ahora la discusión sobre todos estos puntos, tornemos la mirada hacia las formas alternantes del topónimo.

3.3. REMODELACIONES

Conforme se vio, al lado de <Guarocheri>, la documentación registra también las variantes <Guadacheri> ~ <Guadocheri>. Lo primero que llama la atención en estos casos es el empleo de la grafía <d> para un topónimo quechua o aimara, lenguas que fonológicamente no conocen segmentos sonoros (salvo, en ciertos dialectos, tras consonante nasal, contexto ajeno al que nos ocupa). De hecho, no es el caso que la /r/ quechua o aimara, especialmente en posición intervocálica, haya tendido a ser interpretada como <d> por los españoles. Todo lo contrario: muchos hispanismos del quechua o del aimara (e incluso del mochica) portan una /r/ que buscaba replicar la /d/ intervocálica, como en *aruwi* < adobe o *siwara* < cebada. De manera que, en el presente caso, el recurso a <d> por parte de los escribas españoles debe estar reflejando un intento por representar un sonido cercano al de /r/ pero definitivamente diferente de él. ¿Qué sonido sería aquel? Un posible candidato podría ser /t/, pero si recordamos que este segmento (al menos en su versión simple y no laringalizada) jamás causó problemas de representación, entonces la consonante replicada sigue siendo un enigma. De todas maneras, antes de tratar de resolver este problema, y teniendo en cuenta la mayor similitud vocálica que guarda la variante <Guadocheri> con la de <Guarocheri>, conviene que nos fijemos ahora sobre aquella, por ver si, por aproximación, encontramos alguna raíz quechua o aimara que se le parezca.

La pesquisa no tarda en dar resultados. En efecto, si bien no encontramos en los repositorios léxicos coloniales del aimara una raíz o un tema que evoque a <guado>, los dialectos modernos de la lengua, en especial los del área puneña, registran precisamente la raíz *watu*, con el significado de «surco sembrado en doble fila» (cf. Ayala Loayza 1988: 194) o simplemente el de ‘camellón’, es decir el significado actual que tiene *waru* en quechua. De aquí estamos a un

paso de encontrar, en esta misma lengua, otro cognado: se trata de <huachu>, es decir *waču*, que también significa «camellón» o «renglera» (cf. González Holguín, *op.cit.*, I, 169). Pues bien, ¿hay alguna relación formal y semántica entre el triplete *waru-watu-waču*? Creemos que sí. Por lo pronto, ya vimos que el significado común es el de ‘andén, camellón, surco en renglera’. Formalmente, de otro lado, tras haber visto la cognación entre *kanta* y *kanča* (cf. § 2), ya no debe extrañarnos la relación entre *watu-waču*. Pero, y aquí viene lo más interesante, en casos como estos, según vimos, los fonemas /t/ del aimara y /č/ del quechua derivan de una antigua */č/, por lo que es razonable postular, para dicha raíz, la protoforma **waču*, que quizás habría correspondido al aimara y no al quechua, lengua en la que la voz *pata*, también tomada por aquella, mantiene hasta ahora el significado básico de ‘andén’. Ahora bien, teniendo a la vista la forma reconstruida de la raíz, ya no resulta difícil asociarla con <guado>. Es decir, ante una forma como [waču] el escriba español percibía [wado], donde la consonante palatal retrofleja, ajena a los hábitos articulatorios de los españoles, era percibida como /d/ o como /r/, o como un sonido a medio camino entre ambos, hecho que estaría reflejando precisamente la vacilación ortográfica que los documentos registran. Hay, en tal sentido, algunos indicios que nos llevan a pensar que los escribas recurrían en efecto a <r> para representar la africada retrofleja (ver § 4). Pero, de otro lado, la forma *waru*, como vimos, también aparece en los topónimos, y ella no puede responder naturalmente a una acomodación fonética en boca de los españoles, por lo que habrá que buscar una nueva explicación. Esta, en efecto, no se deja esperar. Como lo hemos demostrado en Cerrón-Palomino (2000a: cap. V, § 1.21.13), el cambio */č/ > /t/ del proto-aimara, abortado por presión del quechua, competía al parecer con otro, en virtud del cual /č/ pasaba a /r/ (así, por ejemplo, en **p^bučaka* > *puraka* ‘barriga’), que igualmente quedaría trunco. De este modo, *waru* puede explicarse perfectamente como una forma competitiva de *watu*, ambas provenientes de **waču*, y tal vez coexistentes en la misma zona de Huarochirí.

Ahora bien, una vez explicada la variante <guado>, queda aún la otra versión consignada por los documentos, es decir <guada>, que no puede ser producto de una simple cacografía. Como quiera que esta forma solo se da en alternancia con aquella, a la par que no se encuentra una variante como **<guara>* (salvo en la imaginación de Paz Soldán, para quien *waru* sería equivalente a *wara* ‘pantalóneta’), nos inclinamos a pensar que el oído español creía percibir en [waču], como efecto de un fenómeno coarticulatorio causado por la consonante retrofleja, una vocal más bien centralizada, es decir /a/. A la larga, sin embargo, fue imponiéndose la variante <guaro>, que es la que se da en la versión moderna del topónimo.

Resumiendo hasta aquí, tenemos que la etimología propuesta para *Huaro-chiri*, forma en la que la acentuación aguda se explica como resultado de su acomodación dentro del canon del castellano (cf. *Huancaní* < **wanka-ni* ‘(lugar) con una peña (sagrada)’), vendría a ser **waçu-či-ri* ‘el que construye andenes’.⁵ Se trata, como se ve, de un verdadero epíteto, procedimiento muy poco común en la formación de topónimos en el área andina.

La pregunta que nos formulamos ahora es la siguiente: ¿a quién se estaría aludiendo con dicho calificativo? La respuesta no se deja esperar: se trata del dios o héroe cultural andino Huari, a quien se le considera, según se desprende de la documentación colonial de la zona central peruana, particularmente la correspondiente a la sierra limeña, como el artífice de los imponentes andenes y acueductos que facilitaron el desarrollo de la agricultura de los pueblos andinos (cf. Duviols 1973). Por lo demás, adviértase que esta misma divinidad será rebautizada por los incas, tras la conquista de la costa central, como el Pachacámac, es decir *pača kama-q* ‘el sustentador del universo’, otro epíteto que, a partir de su santuario, reemplazará al nombre local de *Ichma*. Y, a propósito de este último nombre, ha llegado el momento de que nos ocupemos de él.

4. Ichma

De acuerdo con las referencias históricas, los actuales valles de Lima y Lurín formaban parte de un mismo señorío conocido con el nombre de <Ychma>, el mismo que gravitaba en torno al dominio del centro religioso que después se llamaría Pachacamac. Según refiere el cronista oidor Hernando de Santillán, el nombre originario del lugar habría sido reemplazado por el actual tras la conquista de Tupac Inca Yupanqui, a quien la reputada divinidad local «le dijo [...] que su nombre era Pachahc camahc [sic], que quiere decir el que da ser a la tierra; y así se mudó el nombre del dicho valle [...] y le quedó Pachacama» (cf. Santillán [1563] 1968: § 28, 111).⁶

⁵ A estar, sin embargo, por *Pampachiri* (topónimo registrado tanto en Apurímac como en el Cuzco), con acentuación llana, el tratamiento oxítono del topónimo estudiado parecería caprichoso. Para otros nombres de lugar con acentuación aguda, esta vez perfectamente explicables, ver ensayo II: 10, § 4.34).

⁶ En verdad, Santillán nos proporciona, de manera más detallada, la motivación del cambio de nombre del lugar. Dice, en efecto, el cronista: «[...] estando la madre de dicho Topa Inga preñada dél, habló en el vientre y dijo quel Hacedor de la tierra estaba en las yungas, en el valle de Irma. Después de mucho tiempo, siendo ya hombre y señor el dicho Topa Inga, la madre le dijo lo que pasaba, y sabido por él, determinó de ir a buscar el Hacedor de la tierra al dicho valle de Irma, que es el que agora se dice Pachacama, y allí estuvo muchos días en oración y hizo muchos ayunos, y al cabo de cuarenta días le habló el Pachahc camahc, aquellos dicen era hacedor de la tierra [...]»

4.1. DOCUMENTACIÓN

Que sepamos, el pasaje citado constituye no solo la primera documentación que nos proporciona el nombre del lugar sino que también, al mismo tiempo, lo registra en la forma única y exclusiva de <Irma>. En efecto, así aparece registrado el topónimo, en la mencionada crónica, hasta por cuatro veces, sugiriéndonos que no puede tratarse de una simple errata, como lo demostraremos más adelante. El nombre, por lo demás, aparece consignado en otros documentos con una serie de variantes en su registro. De esta manera tenemos, a manera de ilustración y en orden cronológico, Castro y Ortega y Morejón ([1558] 1968: <Yzma>, 488), Cantos de Andrada ([1573] 1999: <Ychsmac>, 55; <Ychsma>, 63), Albornoz ([1581] 1989: <Ychima> ~ <Ychmay>, 191). Obviamente, no estamos aquí ante registros escritos caóticos, pues, como se verá, cada una de tales variantes puede explicarse de manera coherente. De hecho, todas ellas constituyen intentos más o menos felices por reproducir distintas pronunciaciones del mismo nombre en labios de hablantes de diferentes dialectos quechuas, y, como bien intuye María Rostworowski ([1972] 1977: 198), el topónimo «debió pronunciarse con una fonética difícil de captar por los oídos de los hispanos».

4.2. SIGNIFICADO

En cuanto al significado del nombre, ninguno de los autores mencionados nos lo proporciona, aunque fuera de pasada, como acontece en otras circunstancias. En el presente caso, no solo el topónimo devino obsoleto,⁷ luego de ser reemplazado por el de Pachacamac, sino que el mismo término es totalmente extraño ya al quechua y al aimara actuales, lo que nos obliga a volver a las fuentes coloniales, esta vez de naturaleza lexicográfica, en procura de alguna información. Así, el primer lexicógrafo quechua, fray Domingo, nos proporciona tanto el nombre <yxma> «color con que se afeytan [los indios]» como la forma verbalizada <yxmacu-> «afeytarse los yndios o yndias con cierto color» (cf. Santo Tomás ([1560] 1994a: II, 144). El jesuita cacereño, por su parte, recoge la entrada <ychma> «color de fruto de árbol que nace en capullo», que podía emplearse bien como

(cf. *op. cit.*, § 111). Sobre la variante <Irma> del topónimo nos ocuparemos en seguida. Nótese, además, en el presente pasaje, así como en el anterior, lo que parece ser un intento por reproducir la pronunciación nativa del nombre de la divinidad, ya castellanizada como *Pachacama*. Como no podemos tener acceso al manuscrito del cronista no hay manera de saber si dicho registro, por lo demás errático (la <hc> de <Pachahc> está de más), es original o ajeno, aunque más parece lo segundo.

⁷ Como antropónimo, perteneciente a una antigua dinastía de los señores de Lima, el nombre persistió por un buen tiempo, según documentos dados a conocer por Rostworowski (1978a, 98).

nombre o bien como adjetivo, en este caso integrando compuestos del tipo <yhma puca> «coloreado» o <yhma qquello> «amarillo, color» (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 366).

Ahora bien, aparte de las variantes ortográficas, que se agregan a las ya vistas, queda por averiguar el color al que alude el término. Al respecto, como una aproximación, señalemos que no estamos aquí ante un nombre que tuviera el significado genérico de 'color' sino más bien ante un sustantivo concreto cuyo referente, cualquiera que fuera, tenía cierto color especial, y, por extensión, podía usarse como modificador, incluso de otro nombre o adjetivo, para expresar determinadas tonalidades, según lo ilustran los ejemplos de González Holguín. Pues bien, ¿cuál sería dicho producto y qué color tendría? Quienes nos dan la noticia exacta de ello son, entre otros, el Inca Garcilaso ([1609] 1943: VIII, XXV, 214) y el agustino de la Calancha. Nos refiere el segundo que los indios, entre las muchas ofrendas más preciadas para sus divinidades, tenían «al açogue i al bermellón del açogue, que llaman Ichma, o Limpi [sic], i es muypreciado para diversas supersticiones» (cf. de la Calancha [1638] 1974: II, cap. 11, 842). Nos enteramos de este modo que el color era el bermellón⁸ o rojo, propio del azogue o, según refiere el jesuita cacereño, de cierto «fruto de árbol», que en este caso parece aludir al del achiote. Dicho color habría sido el emblema de la divinidad huari, que después se llamaría Pachacamac, y, como sugiere María Rostworowski, estaría reflejándose en el color bermellón que aún luce el viejo templo del Sol (cf. Rostworowski [1972] 1977: 200).

4.3. FORMA

Como se vio, el nombre estudiado se caracteriza por haber sido registrado con una notación particularmente variada. A diferencia de lo que podría pensarse, no creemos que dicho polimorfismo esté reflejando únicamente la inseguridad en la escritura de una palabra extraña, como podría haber ocurrido entre los escribas de los primeros años de la conquista; y conste, además, que dos de nuestras referencias corresponden a las de los primeros gramáticos de la lengua. Las diferencias en el registro deben responder entonces a los esfuerzos deliberados por captar la pronunciación de la palabra, y, obviamente, esta debía tener distintas manifestaciones de acuerdo con las hablas particulares de los hablantes de quienes se la tomaba. Pues bien, dejando de lado por el momento las variantes que registran consonante final (es decir <Ychmay> o <Ychsmac>), conviene que

⁸ Que, al decir de Covarrubias ([1611] 1984: 207), cuyo testimonio resulta más o menos contemporáneo al de los autores citados, «vale tanto como tierra colorada». Más técnicamente, se trata del cinabrio o sulfuro rojo de mercurio pulverizado.

centremos nuestra atención en la manera en que se da cuenta de la consonante final de la primera sílaba, pues ella es la fuente de las mayores discrepancias. Comenzando, en primer lugar, con las formas de <ychmay> o <ychma>, que recogen Albornoz y González Holguín, respectivamente, podemos identificar, para el dialecto cuzqueño, que es el que manejaban ambos autores, la pronunciación del nombre como [ičma], donde la consonante crítica se puede interpretar fácilmente como la palatal africada del castellano (escrita como <ch>). La variante <ychima>, que también recoge Albornoz, se explica como producto de una interferencia del castellano ante una secuencia consonántica inusitada a los hablantes de esta lengua, y cuya solución natural es su resilabificación, manifiesta en la inserción de una vocal epentética: se trata de un fenómeno socorrido en la incorporación de términos quechuas en el castellano (así, por ejemplo, el peruanismo *máchica* en lugar de *machca*, proveniente de **mačka* ‘harina de cereal tostado’). En segundo lugar, tenemos las variantes <yxma> e <yzma>, que recogen Domingo de Santo Tomás y los autores de la «Relación de Chíncha», que parecen corresponder a la pronunciación del quechua chinchano, que era el que mejor conocían dichos autores, muy vinculados entre sí. Lo que sugieren tales notaciones es que en dicha variedad, a diferencia de la del Cuzco (o de otras zonas, con toda probabilidad), la palatal africada estaba sufriendo un proceso de fricativización. En efecto, tal como lo hemos señalado en nuestro estudio sobre el quechua costeño (cf. Cerrón-Palomino 1990: § 3.4.1), uno de los cambios en progreso que tipificaban a dicha variedad era precisamente la lenición de las oclusivas en posición final de sílaba. De manera que así como el jesuita cacereño registra <puchca> como equivalente de ‘huso’, para el cuzqueño, del mismo modo el ilustre dominico recoge la misma palabra como <puxca>, esta vez para el costeño. En este último caso, como se sabe, la <x> representa a la sibilante palatal /š/, proveniente, por debilitamiento, de /č/. Por lo que toca a la variante <yzma>, esta registra, en lugar de la africada mencionada, como reflejando una pronunciación más sureña, una sibilante alveolar /s/, que así es como se la representaba en posición final de sílaba (como, por ejemplo, en <yzcon> ‘nueve’). Quedan ahora por explicar las variantes <ychsma> e <irma>, de primera intención muy reñidas entre sí, pero que, como veremos, parecen apuntar a un mismo intento por representar una consonante extraña al castellano. ¿Cuál era la naturaleza de dicha consonante?

Al respecto, debemos señalar que juntando hasta aquí todo lo que sabemos acerca de dicho segmento, podemos estar en condiciones de adelantar que se trataba de una palatal africada, distinta de la /č/, fonema que, en el contexto ofrecido por la palabra, estaba sujeto a lenición o desgaste en el quechua costeño. Ahora bien, como quiera que en <irma> la /r/ no puede estar representando,

de manera *natural*, a un segmento derivado de la palatal /č/, lo lógico es pensar en otra africada, y esta no puede ser sino la retrofleja /č/. Recordemos ahora, en relación a esta consonante, no solamente su proclividad a cambiar en /r/ en el aimara (*cf.* § 2) sino también, dentro de la práctica incipiente de los escribas españoles por representarla, el modo en que se la transcribe mediante <t> o <r>.⁹ Por lo que nada de extraño tendría que cuando Hernando de Santillán escribe <Irma> estuviera intentando reproducir [ičma]. Del mismo modo, si Cantos de Andrada escribe <Ychsmā>, valiéndose de un trígrafo, es seguramente porque la africada era diferente a la del castellano, de lo contrario le hubiera bastado echar mano de la <ch>, como en el caso de González Holguín. Tampoco cabe decir que a lo mejor escuchaba una fricativa, pues entonces habría escrito de manera semejante a como lo hacen fray Domingo o sus amigos Castro y Ortega y Morejón. A menos que se hubiera tratado de una [š], es decir de una sibilante retrofleja, pero entonces en este caso, igualmente, la única fuente de dicho segmento vendría a ser /č/, ilustrando el cambio de debilitamiento mencionado, y, por consiguiente, refrendando el mismo proceso de debilitamiento fonético del quechua costeño. Como quiera que haya sido, el hecho es que el único modo de explicar de manera conjunta las variantes <ichma> - <irma> - <ychsmā> es a partir de un prototipo *ičma, que es la forma que reconstruimos para dicha palabra quechua.¹⁰ De esta manera queda demostrado que la variante <Irma>, que de todas las registradas parecía la más extraña, a la par que respondería a una pronunciación más conservada, estaría reflejando un claro esfuerzo por captar la naturaleza inusitada y elusiva de la consonante africada retrofleja. No puede decirse lo propio de <Ychsmā>, pues en este caso hay cierta ambigüedad, en la medida en que el trígrafo <chs> puede estar reflejando, bien la misma /č/ como también la [š]: no olvidemos, después de todo, que el cambio de debilitamiento en final de sílaba era un proceso en marcha y no un fenómeno consumado.

Para terminar, en fin, resta que digamos algo acerca de la consonante final de <Ychsmāc> o de <Ychmay>. En ambos casos estamos ante la presencia de sendos morfemas: el agentivo -q, en el primero, y el ubicador -y, en el segundo. Siendo

⁹ Así, por ejemplo, <Xudcunga>, nombre de un asentamiento prehispánico distante a media legua de Santa Rosa de Quivi, camino de Canta, en un documento del AGI, año de 1567, dado a conocer por María Rostworowski (1988a: 183). La forma originaria del nombre, proveniente de *šučku-nga (a su vez, de la raíz šučku- - šučka- 'resbalar'), significaba con toda seguridad 'resbaladero'.

¹⁰ Incidentalmente, como en aimara, en el quechua antiguo también la */č/ pasa a /č/ en los dialectos sureños, y existen, además, evidencias de que el mismo segmento, en posición final de sílaba, podía cambiar a /t/ (así, por ejemplo, la voz quechua <mutca> 'mortero', proveniente de *mučka).

la raíz *iĉma* de naturaleza ambivalente (nombre y verbo a la vez), tal como se manifiesta en la cita de fray Domingo, ella podía recibir un sufijo nominalizador, que de otro modo sería incompatible: de esta manera **iĉma-q* podría haber significado '(lugar) que luce bermejo'. Por su parte, **iĉma-y* vendría a ser 'lugar de color bermejo', donde, como lo hemos sugerido en otros lugares (*cf.* también § 1. 3), dicho sufijo, de origen aimara, proviene de **-wi*.

5. A manera de conclusión

La interpretación toponímica ofrecida en las secciones precedentes ilustra de manera concluyente las ventajas de conocer de modo sistemático los cambios evolutivos sufridos por las lenguas involucradas, en el presente caso el quechua y el aimara. Gracias a ello, como se vio, no solo se da cuenta del aparente desorden en que se presentan las distintas formas que adquieren los nombres de lugar, ya sea en razón de su ortografía o de su procedencia idiomática, evitando caer en interpretaciones acomodaticias y carentes de toda motivación que no sea fantasiosa, como las que lamentablemente se postulan todavía dentro de la andinística, sino que, de modo más interesante y prometedor, el recurso a los cambios lingüísticos previamente formulados nos permite establecer asociaciones, y por ende «descubrir» relaciones, entre entidades que, de otro modo, permanecerían ocultas, como lo estuvieron hasta la fecha en el caso de los ejemplos vistos. De otro lado, de manera no menos importante, a través del excursus etimológico realizado ha quedado suficientemente demostrado de qué modo la toponimia andina refleja la milenaria situación *palimpséstica* que guardan entre sí el quechua y el aimara, con remodelaciones y convergencias fonológicas, léxicas y morfológicas que van en distintas direcciones, de una lengua a otra y viceversa. Dentro de este complicado y dilatado panorama resulta ingenuo, cuando no ridículo, pretender atribuir *in toto* a una lengua aquello que, bien mirado, no solo puede corresponder a la otra sino que podría haberse modelado a partir de las dos.

LA TOPONIMIA COMO FUENTE DE USOS GRAMATICALES ARCAICOS Y COMO REGISTRO CRONOLÓGICO DE MUDANZAS IDIOMÁTICAS

«La toponimia de un lugar, diacrónicamente considerada, es el resultado de una sucesión de estratos lingüísticos diversos: mientras más viejo sea el lugar y más estratos se hayan sucedido en él, más complejo será el estudio de su toponimia. Los nombres de lugar se fijan al terreno de tal modo que, en muchos casos, se suceden las culturas, vienen nuevos hombres a poblar aquellos territorios y cambian las lenguas, mas los topónimos permanecen con los nombres originarios que les dieron los primeros habitantes».

Trapero (1995: 9, 189-90)

La presente nota tiene por objeto llamar la atención sobre dos propiedades consustanciales a los topónimos: por un lado, el registro de formas y construcciones gramaticales irre recuperables a partir de la sincronía de la lengua respectiva; y, por el otro, el testimonio de la supervivencia de una lengua en situaciones de desplazamiento idiomático. Los materiales toponímicos que emplearemos a dicho efecto provienen del quechua y del aimara tanto peruano como boliviano. Concretamente, ellos han sido tomados de los diccionarios geográficos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922), para el Perú; y los de Ballivián (1890), Federico Blanco (1901), Aniceto Blanco (1904) y Mallo (1903), para Bolivia.

1. Usos arcaicos: los agentivos *-q* (Q) y *-ri* (A)

Sincrónicamente, los llamados agentivos del quechua y del aimara se manifiestan gramaticalmente como sufijos derivativos que generan temas nominales a partir de raíces verbales. Lo que quiere decir que, en rigor, la marca agentiva tiene una función eminentemente transcategorizadora, de manera que toda concurrencia con una raíz nominal resultaría teóricamente incompatible, a menos que esta, a su vez, haya sido previamente verbalizada.

De acuerdo con ello, como era de esperarse, una de las estrategias más socorridas empleadas por el quechua y el aimara en la formación de topónimos es precisamente el recurso al morfema agentivo, como puntualmente lo demuestran los ejemplos que pasamos a proporcionar. Para ello, téngase en cuenta que, por simple comodidad, los topónimos del quechua corresponden al Perú y los del aimara a Bolivia; asimismo, en la medida en que muchos de ellos reaparecen una y otra vez en un mismo territorio, hemos elegido solo una de sus varias ocurrencias, señalando la localidad respectiva. Así, pues, tenemos:

(1)	<i>Quechua</i>		<i>Aimara</i>
	Asnac (Cangallo, Ayacucho)	Halsuri	(Viacha, La Paz)
	Ahuac (Huancayo, Junín)	Pariri	(Pacajes, La Paz)
	Cuyuc (Tarma, Junín)	Culluri	(Paria, Oruro)
	Parac (Castilla, Arequipa)	Chumiri	(Cinti, Chuquisaca)
	Llullac (Cajatambo, Lima)	Ocuri	(Paria, Oruro)
	Sullac (Huarochirí, Lima)	Sariri	(Carangas, Oruro)

Tales ejemplos ilustran ciertamente el empleo normal de las marcas agentivas, *-q* del quechua (representada por <-c>) y *-ri* del aimara (graficada por <-ri>), en la medida en que las bases a las cuales aparecen adheridas constituyen raíces verbales, o a lo sumo ambivalentes (es decir, nombre y verbo a la vez). Como resultado de ello, pero también en razón de la transparencia del significado de las bases contenidas en los ejemplos, la designación de tales topónimos resulta igualmente transparente. En efecto, los del quechua, previa reinterpretación fonológica, se glosan como: *Asna-q* ‘el que hiede’ (= hediondo), *Awa-q* ‘el que teje’ (= tejedor), *Kuyu-q* ‘el que se mueve’, *Para-q* ‘que llueve’, *Llulla-q* ‘el que miente’ (= mentiroso), y *Shulla-q* ‘que rocía’, respectivamente. Los topónimos aimaras, a su turno, se interpretan como: *Halsu-ri* ‘donde surge’ (= surgente), *Pari-ri* ‘que calienta’ (= quemante), *Qullu-ri* ‘que se menoscaba’, *Chumi-ri* ‘que rezuma’ (= rezumador), *Uqu-ri* ‘que humedece’ (= humedecedor), y *Sari-ri* ‘el que anda’ (= andante). En todos estos casos, el atributo refiere, obviamente, al pueblo o al lugar donde eventualmente se desarrolla el proceso o el fenómeno referido por el radical verbal.¹

¹ Nótese que, contra la práctica corriente de los aimaristas contemporáneos, preferimos analizar el sufijo agentivo aimara, siguiendo a Bertonio, como *-ri* y no como *-iri*. Las razones para ello pueden verse en Cerrón-Palomino (2000a: cap. V, § 5.1, 179-180).

1.1. ¿CONTRAEJEMPLOS?

La toponimia quechumara nos proporciona, sin embargo, ejemplos que, inesperadamente, parecen violar la función transcategorizadora de la marca agentiva, según se puede ver en:

(2)	<i>Quechua</i>	<i>Aimara</i>
	Cochac (Canta, Lima)	Ampaturi (San Pedro, La Paz)
	Carhuac (Huanta, Ayacucho)	Canchiri (Carangas, Oruro)
	Chacrac (Ayaviri, Puno)	Mapiri (Larecaja, La Paz)
	Mayoc (Tarma, Junín)	Ñequeri (Pacajes, La Paz)
	Llamac (Cajatambo, Lima)	Pumiri (Huachacalla, Oruro)
	Sorac (Cailloma, Arequipa)	Yauriri (Pacajes, La Paz)

En efecto, en estos casos, el radical al cual se yuxtapone el morfema agentivo no es un verbo sino un nombre, contraviniendo a su empleo, y, como resultado de ello, dificultando su interpretación. A menos que <-c> y <-ri>, en tales ejemplos, constituyan morfemas diferentes del agentivo, que no parece ser el caso, forzoso es concluir que tales topónimos resultan verdaderos contraejemplos al proceso de tematización agentiva mencionado. Porque, a no dudarlo, las bases de tales nombres se identifican fácilmente como *qucha* ‘laguna’, *qarwa* ‘amarillo’, *chakra* ‘sembrío’, *mayu* ‘río’, *llama* ‘camélido andino’, y *sura* ‘(variedad de) icho’, en los ejemplos del quechua; y como *hamp’atu* ‘sapo’, *kancha* ‘cerco’, *mapa* ‘cera’, *ñiq’i* ‘barro’, *puma* ‘león andino’, y *yawri* ‘cobre’, en los del aimara. Advértase, además, que ejemplos como los ofrecidos no son de ninguna manera aislados sino que recurren una y otra vez en los territorios respectivos. Obviamente, un recurso tan frecuentado como el que tenemos al frente no puede ser accidental, y, por consiguiente, requiere de una explicación. Ya se vio, sin embargo, que los datos sincrónicos de las lenguas, al prohibir derivaciones como las que estamos discutiendo, no nos ayudan en dicho intento. ¿Será entonces que ambas lenguas, en etapas anteriores de su historia, permitían un uso menos restringido de la derivación agentiva? De haber sido así, ¿cómo habrían podido glosarse los topónimos listados en (2)? Sobra decir que cualquier intento en dicha dirección nos obligaría a verbalizar necesariamente el radical, lo que implicaría adjudicarles un agente, un paciente o un experimentador virtuales, hecho reñido con sus propiedades categoriales, en la medida en que estamos hablando de entidades y no de procesos. Por lo que debemos concluir que tales topónimos, al momento en que fueron creados, debieron regirse por las mismas reglas que determinan el uso del agentivo en la actualidad. Nuestro paso siguiente estará orientado a tratar de explicar la aparente anomalía señalada.

1.2. SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

En realidad, como lo hemos demostrado en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 1995b), tanto el quechua como el aimara presentan casos similares de aparente violación en las tematizaciones deverbativas, como la que acabamos de ver, y ello no solo en su léxico sino también en su gramática, aunque igualmente en expresiones congeladas cuando no petrificadas. Así, por citar solo ejemplos del quechua, encontramos en esta lengua una docena de voces del tipo *kuraq*, *qha-paq*, *musuq*, *hanaq*, que se glosan como ‘hermano mayor’, ‘magnánimo’, ‘nuevo’ y ‘arriba’, respectivamente. En todos ellos resulta visible la presencia del agentivo *-q*, y, sin embargo, aquí también el radical al que aparece unido no tiene visos de haber sido alguna vez un verbo. De igual manera, para referirnos al nivel morfológico, el sufijo nominal benefactivo *-paq*, formado a partir de la marca genitiva **-pa*, porta sin lugar a dudas la marca agentiva, sin la mediación visible de algún elemento verbalizador.

Pues bien, para explicar casos como estos nos hemos valido precisamente de la observación de un fenómeno similar que registra el aimara, y esta vez no solo en forma petrificada sino incluso con plena vigencia (*cf.* Cerrón-Palomino, *art. cit.*, § 3.2). En efecto, en esta lengua, expresiones como *qullu-ri*, *yapu-ri*, *uti-ri*, etcétera, alternan con sus respectivas formas *qullu-:-ri*, *yapu-:-ri* y *uti-:-ri*, respectivamente, y que pueden traducirse aproximadamente en expresiones existenciales como ‘(el que) es un cerro’, ‘(la que) es una chacra’ y ‘(la que) es una casa’. Es decir, tales expresiones conllevan un significado predicativo que, en las variantes aportadas en segundo lugar, aparece codificado por el alargamiento vocálico, que históricamente proviene, por desgaste natural, del verbo **ka-* ‘ser, existir, haber’. Dicho alargamiento puede desaparecer en el habla descuidada, y esto es precisamente lo que debió haber ocurrido en los topónimos aimaras presentados en (2). La mejor prueba de ello es que, de vez en cuando encontramos, en la toponimia boliviana, ejemplos como los siguientes:

- | | | |
|-----|------------|------------------------|
| (3) | Anocaire | (Tapacarí, Cochabamba) |
| | Cahuayuri | (Bañado, Chuquisaca) |
| | Hichhuhiri | (Italaque, Muñecas) |

en los que podemos divisar, por debajo de la ortografía, los restos del antiguo verbo ser (básicamente en la forma de una yod) entre la base nominal y el derivador agentivo, registrado de la misma manera en que Torres Rubio (1616: fol. 15) lo consignaba, al proporcionarnos formas del tipo <quimçairi> ‘el que es tres’ (= tercero), a partir de una forma como **kimsa (ka)-ri*. Esto quiere decir que, apoyándonos en una glosa como esta, los topónimos de (3) pueden interpretarse

fácilmente como provenientes de una etapa intermedia como **anuqara (ka)-ri* '(donde) hay mastuerzos', **q'awa (ka)-ri* '(donde) hay una quebrada', y **hichhu (ka)-ri* '(donde) hay hicho', respectivamente.

Ahora bien, de aceptarse dicha interpretación, que nos parece altamente plausible, estamos ahora en condiciones de glosar correctamente los topónimos aimaras de (2), que significarían:

Hamp'atu-ri	'(donde) hay sapos'
Kanchi-ri	'(donde) hay cercos'
Mapi-ri	'(donde) hay cera'
Ñiq'i-ri	'(donde) hay barro'
Yauri-ri	'(donde) hay cobre'

Pero no solo eso, sino que, valiéndonos del paralelismo quechua-aimara, ahora estaríamos en condiciones de explicar también los ejemplos quechuas de (2), para los cuales postulamos las siguientes formas reconstruidas:

*Quça ka-q	'(donde) existe una laguna'
*Qarwa ka-q	'(lugar que) es amarillo'
*Çakra ka-q	'(lugar donde) existen chacras'
*Mayu ka-q	'(lugar donde) existe un río'
*Llama ka-q	'(lugar donde) hay llamas'
*Sura ka-q	'(lugar donde) hay icho'

De esta manera, a la par que se resuelve el problema de la aparente anomalía en el empleo de la marca agentiva, el significado de tales topónimos adquiere también plausibilidad semántica. Es verdad que, en la medida en que no encontramos evidencias de estadios intermedios de su desarrollo, la interpretación toponímica ofrecida es de naturaleza puramente inferencial, pero a la vista de lo que ocurre en el aimara, lengua con la cual el quechua observa un paralelismo total en todos los niveles de su organización gramatical, no cabe la menor duda de que las postulaciones que hacemos tienen un alto grado de confiabilidad. Solo que, para terminar con este punto, debemos observar que el procedimiento seguido en la formación de tales nombres de lugar, consistente en la predicación existencial del referente, parece corresponder a una etapa arcaica de las lenguas estudiadas, y, por consiguiente, completamente obliterado en los tiempos modernos.

2. La toponimia como registro cronológico

En esta sección ilustraremos de qué manera el registro toponímico constituye prueba invalorable de los procesos de asentamiento y desplazamiento idiomáticos sucesivos que se dan en un territorio determinado. Concretamente, nos ocuparemos del espacio comprendido actualmente por los departamentos bolivianos de Cochabamba y Chuquisaca (la antigua Charcas), territorio lingüísticamente compartido en la actualidad por el quechua y el castellano, habiendo sido previamente, antes de la conquista incaica, de habla predominantemente aimara. La quechuzación intensa del área referida, iniciada por los últimos incas, a través de su repoblamiento sobre la base de una política masiva de mitmas, fue consolidándose posteriormente gracias a la selección idiomática a favor del quechua por parte de las autoridades religiosas en función de su labor evangelizadora, entre otros factores no menos importantes. La documentación colonial, en especial la referida a Cochabamba, es relativamente pródiga en proporcionarnos detalles acerca de su recomposición étnica y lingüística, especialmente en tiempos de Huaina Cápac (*cf.* Wachtel 1981, para Cochabamba; y Calancha [1638] 1975: II, XL, 1164, para Chuquisaca).² De esta manera fue deaimarizándose todo el territorio, y, como resultado de dicho proceso, apenas quedan hoy día dos reductos aimaras en las provincias cochabambinas de Ayopaya y Tapacarí, ambas colindantes con el departamento mayoritariamente aimara de La Paz (*cf.* Albó 1995: 205).

Ahora bien, no existen, que sepamos, referencias que puedan indicarnos hasta cuándo, aproximadamente, mantuvo su vigencia el aimara en tales territorios. Solo se sabe, vagamente, que la lengua se hablaba allí, especialmente en Cochabamba, hasta por lo menos fines del siglo XVII. En el siglo XIX ya nos encontramos con un espacio plenamente quechuzado, según lo testimonia D'Orbigny. Oigamos, en efecto, lo que nos dice el gran viajero francés:

El idioma general de Cochabamba es el quechua. Los indios no conocen otro. Los mestizos de ambos sexos solo saben algunas palabras de un pésimo español. La lengua quechua está tan difundida, hasta en la ciudad, que, en la intimidad, es la única que se habla [...]. Las mujeres de la sociedad burguesa poseen una idea muy incompleta del castellano, que no les gusta hablar; por eso el extranjero, que no puede aprender de la noche a la mañana el idioma de los incas, se halla a menudo en un gran embarazo (D'Orbigny [1826-1833] 2002: cap. XXVII, 1158).

Pues bien, creemos que la toponimia, en ausencia de testimonios más precisos del proceso de suplantación del aimara a favor del quechua, podría

² Para la política de colonización incaica de la región y la problemática de su comprensión, ver el valioso ensayo de Saignes (1986), con especial referencia a los territorios aludidos por los topónimos estudiados aquí.

constituirse en un precioso indicador del fenómeno, de manera que puedan establecerse, siquiera aproximadamente, las etapas en las que se produjeron tales mudanzas idiomáticas. En lo que sigue, y sobre la base de la evidencia toponímica local, intentaremos establecer justamente dicha cronología, para lo cual proponemos por lo menos tres períodos que abarcaría el proceso en consideración: (a) predominio del aimara, (b) avasallamiento del quechua, y (c) incursión del castellano. Los topónimos asignables a esta última etapa son, como se verá, una prueba decisiva de la supervivencia del aimara en los tiempos coloniales. Seguidamente nos ocuparemos de cada una de las etapas postuladas.

2.1. PREDOMINIO DEL AIMARA

Esta etapa corresponde, sin duda alguna, a los principios de la colonización incaica, iniciada por Tupac Inca Yupanqui, seguida de la intrusión española (desde fines del siglo XV hasta la segunda mitad del XVI). El registro de topónimos, como los ofrecidos a continuación, que se caracterizan por conllevar el morfema posesivo aimara *-ni*, constituye sin duda alguna la mejor evidencia del predominio del idioma collavino.

(1) Alckoni	(Yamparáez, Chuquisaca)
Collpani	(Yamparáez, Chuquisaca)
Parcani	(Tonima, Chuquisaca)
Huanu-huanuni	(Totorá, Cochabamba)
Huayllani	(Chapare, Cochabamba)
Huaycu-huaycuni	(Ayopaya, Cochabamba)
Mollini	(Cinti, Chuquisaca)
Queñuani	(Ayopaya, Cochabamba)
Rumi-rumini	(Ayopaya, Cochabamba)
Sacha-ra-ni	(Yamparáez, Chuquisaca)

Pues bien, en relación con tales ejemplos, hay que señalar que la gramática que subyace en ellos es obviamente la del aimara, puesto que formalmente tales nombres constituyen lexemas derivados, denominativamente, mediante el posesivo *-ni* anexado a un radical nominal de origen quechua, con el significado genérico de '(lugar) con X'. Nótese también, de paso, el empleo de otro sufijo aimara, en el último topónimo: el multiplicador *-ra*. Ello quiere decir que quienquiera que haya instituido tales nombres se expresaba en aimara y no en quechua, pese a que los radicales contenidos en ellos son asignables a esta lengua. En efecto, en el listado ofrecido hemos tenido particular cuidado en seleccionar topónimos que conllevaran un radical quechua, pues, como era de esperarse, los

que contienen raíces aimaras son sencillamente más abundantes. De esta manera queremos ilustrar, indirectamente, la presencia del quechua, como segunda lengua, en un contexto de bilingüismo inicial aimara-quechua. Por consiguiente, reinterpretando formalmente tales topónimos, tendríamos:

(1a) Allqu-ni	‘(lugar) con perros’
Qullpa-ni	‘(lugar) con salitre’
Parqa-ni	‘(lugar) con (variedad de) árbol’
Wanu-wanu-ni	‘(lugar) con abundante abono’
Wayq’u-wayq’u-ni	‘(lugar) con muchos barrancos’
Mulli-ni	‘(lugar) con árboles de molle’
Qिñwa-ni	‘(lugar) con árboles de quingual’
Rumi-rumi-ni	‘(lugar) con muchas piedras’
Sach’a-ra-ni	‘(lugar) con abundante vegetación’

2.2. AVASALLAMIENTO QUECHUA

Como ilustrando la culminación del proceso de quechuización, en un estadio de bilingüismo sustractivo en el cual el quechua se impone sobre el aimara, nada mejor que ofrecer otra lista de topónimos, en los cuales, como se podrá apreciar, esta vez es el sufijo *-yuq*, equivalente de *-ni*, el que es empleado en su acuñamiento. Nuestros ejemplos provienen exclusivamente de Chuquisaca, ya que, por alguna razón que no alcanzamos a entender, Cochabamba parece no registrar topónimos que conlleven dicho sufijo, según la inspección que hicimos en el diccionario de Blanco (1901).³ He aquí algunos ejemplos, en los que el sufijo en cuestión aparece bajo la forma de <-yoj>:

(2) Parcayoj	(Yamparáez, Chuquisaca)
Fichuyoj	(Yamparáez, Chuquisaca)
Jarquitayoj	(Tarabuco, Chuquisaca)
Tarcayoj	(Yamparáez, Chuquisaca)
Lachihuanayoj	(Yamparáez, Chuquisaca)

³ Y conste que el diccionario aludido registra no solo la toponimia mayor sino incluso la menor, en este caso proporcionándonos nombres de haciendas, chacras y parajes. A lo sumo hemos encontrado allí <Coarayu>, nombre de una hacienda en el cantón Morochata, de la provincia de Ayopaya. Si no estamos equivocados, dicho topónimo podría etimologizarse como **quwa-ra-yuq* ‘lugar con abundantes culebras’, donde la raíz sería de origen puquina, seguida del multiplicador aimara *-ra* y del derivativo quechua estudiado, que en este caso habría perdido su consonante final como resultado de su castellanización. Que el territorio delata un sustrato puquina, previo al del aimara, lo estaría probando también el parcial <chata> ‘cerro’ del compuesto **muru-chata* ‘cerro moteado’.

Esta vez, como se puede apreciar, la gramática subyacente a tales nombres es quechua, pues todos ellos constituyen formas derivadas mediante el posesivo *-yuq* (con espirantización obligatoria del fonema post-velar en el contexto final de sílaba). La interpretación formal y semántica de tales topónimos, cuyas bases proceden tanto del quechua como del aimara, son como sigue:

(2b) Parqa-yuq	‘(lugar) con (variedad de) árbol’
Phichu-yuq	‘(lugar) con excelentes semillas’
Hark’a-ta-yuq	‘(lugar) con un atajadero’
Tarqa-yuq	‘(lugar) con tarcas’
Lachiwana-yuq	‘(lugar) con abejas’

2.3. INCURSIÓN CASTELLANA

Que el aimara siguió empleándose aún, en plena etapa del dominio español, compitiendo en desventaja no solo con el quechua sino también con el castellano, nos lo prueba, una vez más, la toponimia tanto cochabambina como chuquisaqueña. Aquí, algunos ejemplos que ilustran el proceso de bilingüismo aimara-castellano (y seguramente también trilingüismo aimara-quechua-castellano):

(3a) Corrala-ni	(Arque, Cochabamba)
Laguna-ni	(Ayopaya, Cochabamba)
Mojona-ni	(Ayopaya, Cochabamba)
Perasa-ni	(Arque, Cochabamba)
Rosasa-ni	(Ayopaya, Cochabamba)
Tunasa-ni	(Arque, Cochabamba)
(3b) Duraznu-ni	(Cinti, Chuquisaca)
Guerrilla-ni	(Cinti, Chuquisaca)
Horca-ni	(Tomina, Chuquisaca)
Llave-ta-ni	(Tomina, Chuquisaca)
Paloma-ni	(Yamparáez, Chuquisaca)
Tabla-ni	(Tomina, Chuquisaca)

Como puede verse, la presencia del castellano se deja ver en las bases de los topónimos, que constituyen préstamos, incluso superfluos como los de *corral*, *laguna*, *mojón* y *paloma*, que tienen equivalentes quechuas y/o aimaras. Pero, precisamente por ello, podemos suponer una mayor hegemonización del castellano en el habla de los bilingües que acuñaron tales nombres. La fuerte resistencia del aimara puede entreverse, de otro lado, indirectamente, en la manera como son asimilados los préstamos castellanos que acaban en consonante. En

efecto, los cuatro últimos ejemplos de (3a) muestran la operación de la regla paragógica aimara, que se manifiesta en el desarrollo de su vocal final, ajena al castellano.⁴ En el cuarto ejemplo de (3b) puede advertirse también el empleo del participial aimara *-ta*, que nominaliza el verbo *llawi-* ‘encerrar’ (procedente de *llave*), para dar el significado de ‘(lugar) con un espacio encerrado’

2.4. PUGNA AIMARA-QUECHUA

Como habrá podido observarse, los procesos de bilingüismo y trilingüismo del área cochabambina y chuquisaqueña siguieron su curso en plena etapa colonial, dando lugar, finalmente, ya en plena etapa republicana, al desplazamiento del aimara y a la entronización del quechua primeramente y del castellano después. Precisamente una de las muestras más claras de la pugna librada en la región por el aimara y el quechua es la existencia de dobles toponímicos registrables en los territorios señalados. En efecto, para referirnos solo a los nombres de lugar que contienen el morfema posesivo, cuyo registro quechua está ausente en Cochabamba, según dijimos, ofrecemos a continuación los siguientes dobles toponímicos registrados en el departamento de Chuquisaca:

(4)	Collpa-ni	(Yamparáez)	Collpa-yoj	(Cinti)
	Matara-ni	(Yamparáez)	Matara-yoj	(Cinti)
	Millu-ni	(Yamparáez)	Millu-yoj	(Tomina)
	Molle-ni	(Yamparáez)	Molle-yoj	(Yamparáez)
	Parca-ni	(Tomina)	Parca-yoj	(Yamparáez)
	Sauci-ni	(Yamparáez)	Sauci-yoj	(Yamparáez)
	Tipa-ni	(Cinti)	Tipa-yoj	(Cinti)

Como puede observarse, en la formación de tales nombres está presente tanto la gramática aimara, con el morfema *-ni*, como la quechua, con su equivalente *-yuq*, ilustrándonos una suerte de «guerra de lenguas» en el territorio señalado. Sin embargo, debemos llamar la atención sobre el hecho de que, a estar por los elementos radicales comprendidos en los topónimos, no todos ellos corresponden necesariamente a una etapa prequechua, en la que el empleo del sufijo *-ni* no tenía competidor, como ocurre en la toponimia mayoritariamente aimara de La Paz y Oruro. En efecto, por lo menos las voces *qullpa* ‘salitre’ y *mulli* (variedad de árbol) son de cuño quechua; y, de otro lado, tampoco falta un híbrido castellano-aimara, en este caso formado a partir de la voz *sauce*. Todo

⁴ En efecto, la regla mencionada, que consiste en la adición de la vocal *a* a todo elemento léxico que, procedente de otra lengua, acaba en consonante, se aprecia en: *mojón* > *mujuna*, *peras* > *perasa*, *rosas* > *rosasa* y *tunas* > *tunasa* (ver, para esto, Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 3.2).

ello está demostrando, como se dijo, la batalla que libraban en el territorio mencionado las tres lenguas, pero fundamentalmente la aimara y la quechua. A la luz de lo señalado, los topónimos listados se dejan interpretar como sigue:

- | | | |
|------|-----------|--|
| (4a) | Qullpa-ni | (lugar) con salitre' |
| | Matara-ni | '(lugar) con (una variedad de) totora' |
| | Millu-ni | '(lugar) con caparrosa' |
| | Mulli-ni | '(lugar) con molles' |
| | Parqa-ni | '(lugar) con (una variedad de) árbol' |
| | Sauci-ni | '(lugar) con sauces' |
| | Tipa-ni | '(lugar) con (variedad de) árbol resinoso' |

3. A manera de conclusión

Conforme se habrá podido apreciar, aparte del interés intrínseco (es decir puramente etimológico) que despierta la averiguación de la filiación idiomática y la motivación de los nombres de lugar, el estudio sistemático de la toponimia puede proporcionarnos información sumamente importante para la postulación de etapas anteriores de una lengua, muchas veces irrecuperables a partir de su inspección sincrónica o de la aplicación del método comparativo entre sus variedades supervivientes. En tal sentido, los ejemplos discutidos en las secciones precedentes demuestran claramente cómo tanto el quechua como el aimara se valían, para la formación de topónimos, de ciertos procedimientos morfosintácticos que ahora ya resultan obsoletos.

De otro lado, el estudio sistemático de la toponimia nos permite también rastrear los procesos de intrusión y desplazamiento lingüísticos en un espacio determinado gracias a que los nombres de lugar, como creaciones de los pueblos, perennizan recursos de acuñamiento que reflejan de manera precisa el momento mismo de los contactos y de los conflictos lingüísticos responsables de los desplazamientos idiomáticos. Nos lo dice Trapero, el estudioso de la toponimia canaria, en el epígrafe citado previamente.

MORFEMAS AIMARAS ARCAICOS EN LA TOPONIMIA CENTRO-ANDINA: LOS SUFIJOS *-Y*, *-N*, Y *-RA*

«La aparición de raras huellas aymarás en las regiones del norte y su creciente aumento, según se adelanta hacia el sud, en la vecindad de las tierras donde actualmente subsiste la lengua, parece indicar claramente que esta raza ha venido del norte hacia el altiplano, que algunas de sus tribus se establecieron en diferentes regiones, y que por fin el resto se asentó en las orillas del grande lago interior».

Middendorf ([1891] 1959: 78)

En la presente nota nos ocuparemos del estudio de tres sufijos recurrentes en la toponimia de los Andes centro-sureños. Tales desinencias, cuya etimología «descubriremos» a partir de la información toponímica, no han sido estudiadas aún, ni siquiera por los aficionados de ayer y hoy (que abundan), puesto que, entre otras razones, su identificación a partir de la información lingüística colonial y moderna resulta poco menos que imposible cuando no se las aborda desde una dimensión diacrónica que tome en cuenta, además, el contacto idiomático, milenario y profundo, entre las dos «lenguas mayores» del antiguo Perú: el quechua y el aimara.¹ Una prueba más del carácter arcaico de tales sufijos es el hecho de que no aparecen jamás, que sepamos, adheridos a raíces de origen castellano, como ocurre en cambio cuando los morfemas socorridos por la onomástica son de uso más reciente. Por lo demás, el corpus que manejamos para detectar tales desinencias proviene fundamentalmente de los diccionarios toponímicos clásicos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922).

¹ Adviértase que por *aimara* debe entenderse no solo la variedad altiplánica sino también la central, cuya distribución en tiempos preincaicos abarcaba un espacio mucho más amplio que el de su reducto ínfimo actual (ver, ahora, nuestro ensayo I: 1). Para más detalles, consúltese Cerrón-Palomino (2000a: cap. VII).

1. Registro e interpretación

En lo que sigue, procederemos con el estudio de las desinencias exclusivamente toponímicas *-y*, *-n* y *-ra*, de acuerdo con el siguiente esquema: (a) ilustración del sufijo; (b) su caracterización morfológica; (c) su etimología formal y semántica; y (e) la resolución de algunos «enigmas» toponímicos, a manera de ilustración. En lo que respecta a (a), debemos señalar que, para ilustrar la ocurrencia del sufijo, hemos elegido, de todo el corpus disponible, sin entrar en subcategorizaciones más finas, tres categorías de topónimos, según el referente aludido por la base de los mismos, a saber: (a) configuraciones naturales, (b) edificaciones; y (c) reino animal y vegetal. Sobra decir que esto último ha sido posible en tanto se pudo identificar la forma y el significado de las raíces quechuas y/o aimaras que constituyen la base léxica del topónimo.

2. Registro de *-y*

Los ejemplos que siguen ilustran la ocurrencia del sufijo dentro de los campos semánticos señalados previamente. Adviértase que en el presente caso, como en los siguientes, al lado del topónimo proporcionamos, en primer lugar, el significado de la base (que puede ser una simple raíz o un tema); en segundo término, su aproximada filiación idiomática quechua y/o aimara; y, finalmente, su localización y jurisdicción político-demarcativa, de norte a sur (para mayores precisiones al respecto, y aparte de los diccionarios referidos, puede consultarse Sanmartí 1905).

(a) Configuraciones:

Cota-y	< <i>quċa</i>	‘lago’	(Q/A), (Santiago de Chuco, Tayacaja)
Cocha-y	< <i>quċa</i>	‘lago’	(Q/A), (Huaraz, Tarma)
Anta-y	< <i>anta</i>	‘cobre’	(Q/A), (Cajatambo, Castrovirreina)
Colpa-y	< <i>quċpa</i>	‘salitre’	(Q/A), (Cotabambas)
Yunga-y	< <i>yunka</i>	‘cálido’	(Q), (Yungay, Huari, Pariahuanca)
Parca-y	< <i>parqa</i>	‘bifurcación’	(Q/A), (Pallasca, Camaná)
Palca-y	< <i>palqa</i>	‘bifurcación’	(Q/A), (Huaraz, Andahuailas, Urubamba)

(b) Edificaciones:

Canta-y	< <i>kanċa</i>	‘cerco’	(Q/A), (Paucarpata)
Cancha-y	< <i>kanċa</i>	‘cerco’	(Q/A), (Yauyos)
Pirca-y	< <i>pirqa</i>	‘pared’	(Q), (Pomabamba)
Quinta-y	< <i>qinċa</i>	‘palizada’	(Q/A) (Sayán)
Quincha-y	< <i>qinċa</i>	‘palizada’	(Q/A), (Gorgor)

(c) Reino animal-vegetal:

Lacha-y	< <i>nača</i>	‘sapo’	(Q), (Chancay)
Piscu-y	< <i>pišqu</i>	‘ave’	(Q), (Yungay); cf. ant. <i>Piscoy</i> > Pisco
Quelhua-y	< <i>qilwa</i>	‘gaviota’	(Q), (Huailas, Huarochirí, Ica, Calca)
Mashua-y	< <i>mašwa</i>	‘mashua’	(Q), (Paucartambo)
Malma-y	< <i>malma</i>	‘v. de hierba’	(Q), (Bolognesi)
Quisca-y	< <i>kička</i>	‘espina’	(Q), (Laraos, Aplao)

2.1. CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA

Los ejemplos ofrecidos permiten adelantar las siguientes observaciones: (a) la desinencia *-y* se añade, en términos formales, a una base nominal, siendo por tanto un derivador denominativo, y, en razón del significado de aquella, la referencia implicada es siempre de naturaleza puntual y no abstracta; (b) no puede, por consiguiente, identificarse con el sufijo quechua homófono *-y* ‘infinitivizador’, que forma temas nominales a partir de raíces verbales, y que, por ejemplo, está presente en nombres de lugar como *Manchay* (< *manča-* ‘temer’) ‘espanto’ (Lima), *Muyupay* (< *muyu-pa-* ‘rodear’) ‘rodeo’ (Calca), *Oconchay* (< *uqu-nča-* ‘encenagar’) ‘pantanosos’ (Tacna), etcétera; (c), como consecuencia de (b), no encontramos en el quechua moderno un sufijo con el que se lo pueda identificar formalmente; (d) tampoco se registra algo parecido en el aimara, ya sea antiguo como contemporáneo; y (e), finalmente, desde el punto de vista del significado de los topónimos listados, parece insinuarse en ellos un sentido ubicador, es decir, parafraseándolos, significarían algo como ‘lugar donde existe o se da X’ (donde X es el referente material de la raíz).

2.2. ETIMOLOGÍA

No obstante la dificultad entrevista, creemos que es perfectamente posible «descubrir» el origen formal de la desinencia en cuestión, así como su significado más preciso. Para ello conviene tener en cuenta: (a) alternancias del tipo *Sora-y* (Vilcabamba) - *Sora-o* (Yauli), *Chincha-y* (Huanta) - *Chincha-o* (Huánuco), *Cora-o* (Cuzco) - *Cora-y* (Tayacaja), donde la <o> debe interpretarse como /w/; y (b) la recurrencia de esta última variante del sufijo en topónimos como *Casha-u* (Bolognesi), *Uta-o* (Huánuco, Huarochirí), *Lara-o* (moderno *Laraos*, Yauyos), *Paqra-o* (actual *Pacaraos*, Huaral), *Chipa-o* (Lucanas), *Apla-o* (Castilla, Unión), etcétera. Compárense, ahora, tales formas con estas: *Ilave* (< *ila-wi*), *Ichu-i* (< *ichu-wi*), *Marca-hui* (< *marka-wi*), *Candara-ve* (< *kanta-ra-wi*), en los que podemos identificar el sufijo *-wi*, recurrente en la toponimia de la zona aimara altiplánica

(pero, *cf.* con *Oyague* < *ulla-wi*, nombre de una antigua hacienda limeña, y que se registra también en San Pedro de Atacama, bajo la forma de *Ollague*). En estos últimos casos estamos, sin duda alguna, ante el sufijo *-wi*, propio del aimara sureño, derivativo que significa ‘lugar donde ocurre o existe X’, como por ejemplo en *manq’a-wi* ‘refectorio’ (de *manq’a-* ‘comer’), *iki-wi* ‘dormitorio’ (a partir de *iki-* ‘dormir’), etcétera, o sea el mismo significado que postulamos para *-y*.

Ahora bien, en términos formales, tampoco parece haber duda de que, una vez identificadas *-y* con *-w*, y esta con *-wi*, estamos ante desinencias históricamente relacionadas, cuya procedencia es evidentemente aimaraica. Sin embargo, en la medida en que las asociaciones que postulemos deben sustentarse (para no caer en interpretaciones antojadizas como aquellas a las que nos tienen acostumbrados los aficionados) en el registro, por parte de las lenguas involucradas, de cambios fonéticos independientes (y no invocados de manera *ad hoc*), conviene que expliquemos de qué modo derivamos *-y* de **-wi*. Para ello, postulamos dos cambios de naturaleza histórica: (a) apócope, y (b) disimilación semiconsonántica. En virtud del primer fenómeno, de origen quechua, **-wi* pierde su vocal final, deviniendo en *-w*, hecho que explica no solamente las formas citadas en (b), en las cuales el sufijo en cuestión aparece bajo el manto engañoso de las grafías castellanas <u> y <o>, sino también, de manera crucial, la alternancia *-w* ~ *-y* de los ejemplos de (a). En razón del segundo fenómeno, de origen aimaroide, la secuencia *XV-w* (donde *XV* representa a la base), que resulta del primer cambio, se convierte en *XV-y*, es decir la semiconsonante labiovelar deviene en *yod*.

Pues bien, que el primer cambio tuvo una motivación independiente nos lo prueban las alternancias, muy generalizadas en el territorio quechua, que registran los reflejos de los sufijos *-p* ~ *-pa* ‘genitivo’, *-m* ~ *-mi* ‘informador de primera mano’, *-ʃ* ~ *-ʃi* ‘informador de segunda mano’, y *-č* ~ *-či* ‘conjetural’. Como puede apreciarse, las primeras variantes de cada par constituyen versiones apocopadas de sus respectivas formas enterizas (que todavía se pueden encontrar de modo invariable en algunos dialectos modernos). El cambio mencionado, de muy antigua data (como dijimos, afectó a casi todos los dialectos quechuas), cesó de operar dejando como huella de su actuación las alternancias citadas, además del surgimiento de *-w* a partir de **-wi* en los topónimos de (a) y (b) (*cf.* también el cambio **-ni* > *-n* postulado en § 3.2). Para ser más exactos, sin embargo, el cambio mencionado, según parece, operó únicamente sobre estructuras complejas, con lindes morfológicas de por medio, y no sobre formas irreductibles, pues las raíces nominales quechuas pueden acabar tranquilamente en vocal: así, voces como *ñawi* ‘ojos’, *kurawa* ‘bardal’, etcétera, nunca pierden su vocal final.

Por lo que toca al segundo cambio, es decir el responsable del pase de *-w* > *-y*, diremos que se caracteriza más bien por haber actuado de manera esporádica

en distintas épocas, aunque de manera persistente, confirmando además que la alternancia entre ambas semiconsonantes es bastante frecuente tanto en quechua como en aimara. De lo que no hay duda, sin embargo, es que se origina en el segundo de los idiomas mencionados. No solamente el cambio está presente en voces aimaras muy antiguas, quizás tomadas del quechua, como son *taypi* ‘centro’ y *tayka* ‘señora’, relacionadas con **âw-pi* y **âkwa* (*-*âwka*), respectivamente, sino también en algunos términos propios del quechua cuzqueño, a no dudarlo con pronunciación aimarizada, como son *wayqi* ‘hermano de varón’, *ñaypa* ‘delante’, *layt'u* ‘diadema imperial’, *p'unčay* ‘día’, etcétera, que se corresponden, uno a uno, con sus respectivas formas «chinchaisuyas» *wawqi*, *ñawpa*, *lawtu* y *punčaw*. Por lo demás, dicha propensión aimara es responsable también de la alternancia que afecta, aquí y allá, a las formas interjectivas, que unas veces acaban en *-w* y otras en *-y*: *alala-w* - *alala-y* ‘¡qué frío!’; *ačača-w* - *ačača-y* ‘¡qué calor!’; etcétera.

De esta manera, entonces, los dos cambios postulados son los responsables del pase del sufijo aimara *-wi* al quechua, para desembocar finalmente en *-y*. Esto, ciertamente, desde el punto de vista formal de la desinencia respectiva.

Por lo que respecta a su significado, sin embargo, aún queda un problema por resolver. En efecto, como se recordará, el sufijo *-y* en los topónimos como los ofrecidos aparece siempre adherido a una base nominal, mientras que su forma prototípica postulada, es decir **-wi*, según evidencia del aimara sureño moderno, se yuxtapone solo a verbos, funcionando como un nominalizador deverbativo. ¿En qué medida esta conducta actual del sufijo invalida nuestra hipótesis? Al respecto debemos señalar que en verdad no hay aquí ninguna evidencia en contrario, por dos razones: (a) el registro de topónimos, en plena zona altiplánica, que portan una base nominal, como en los casos de *Coca-hui*, *Marc-hui*, *Inga-vi*, etcétera; y (b), en razón de la anterior, porque no hay duda del carácter originariamente ambivalente del sufijo, que podía funcionar también como derivador denominativo, pero que fue especializándose como deverbativo, para anquilosarse como tematizador denominativo. Justamente, de la función bivalente inicial de **-wi* solo quedarían huellas en topónimos como los mencionados, y, sobre todo, en los que listamos al inicio. Es más, como lo hemos podido comprobar en el terreno, la misma desinencia se encuentra en proceso de obsolescencia, no siendo ya libremente productivo como deverbativo ni mucho menos como subordinador (cf. Cerrón-Palomino 2007: cap. 4, § 2.2.4).²

² A decir verdad, sin embargo, cabe una alternativa de explicación más coherente del fenómeno, esta vez desde una perspectiva histórica. En efecto, según lo señalamos en la referencia citada, ocurre que, como ya lo advertía Bertonio (1603: I, 42; II, 91), el sufijo *-wi* iba precedido de un alargamiento vocálico, el mismo que fue perdiéndose con el tiempo, pero que con seguridad era el reflejo del antiguo verbo ‘ser’, que en el contexto discutido verbalizaba la expresión, que a su turno

2.3. ENIGMAS RESUELTOS

Aun cuando no siempre sea posible interpretar semánticamente todos los topónimos que conllevan *-y*, debido al desconocimiento del significado de la base, y esto último en ausencia de vocabularios locales para todas las variedades quechuas y aimaras, por suerte la tarea se ve facilitada, en algunos casos, por el registro fortuito del significado de la raíz: tal es, por ejemplo, el caso de *Chanca-y*, que, a estar por el dato proporcionado por Arriaga, el conocido extirpador de idolatrías, podría significar ‘lugar donde hay un adoratorio’;³ aunque, alternativamente, también podría estar aludiendo a la presencia de mitmas de origen chanca en el área. En otras situaciones, más favorables, basta con determinar el origen quechua o aimara de la raíz. Como ilustración del primer tipo, tomemos el topónimo *Huata-na-y* (proveniente de **wata-nqa-y*), que significa simplemente ‘lugar donde se unen o atan (los ríos)’; como ejemplo del segundo tipo, citemos el de *Uma-y* ‘lugar donde hay agua’ (Pisco), que conlleva la raíz aimara *uma* ‘agua’.

Nótese, por lo demás, que topónimos quechuas (o quechuizados) como *Cochay*, *Sicay*, *Huanca-y*, *Chincha-y*, *Sora-y*, etcétera, han sido luego reaimarizados en la forma de *Cochay(a)* (Tarma), *Sicay(a)* (Huancayo), *Huanca-y(a)* (Yauyos, Cotabambas), *Chincha-y(a)* (Juli), *Sora-y(a)* (Aimaraes, Coporaque), respectivamente, con vocal paragógica aimara esperable. Todo ello parece estar indicándonos una suerte de «regreso», cabalgando sobre los nombres de lugar, y en boca de los chinchaisuyos difusores del quechua, del sufijo originariamente aimara **-wi*, ahora en la forma de *-y*, para ser reasimilado dentro del espacio sureño, compitiendo con la versión conservada local.⁴

Para concluir con este sufijo, queda por explicar algo que parece constituir un vacío en el material estudiado. En efecto, mientras que los topónimos acabados en la secuencia *-a-y* forman una legión, los terminados en *-u-y* (u *-o-y*, dependiendo

sería nominalizada. De esta manera, un topónimo como *Chincha-y* provendría de **chincha ka-wi* ‘(lugar) donde hay chinchas (= grupo étnico)’, donde **ka-* es el antiguo verbo ‘ser’ aimara (en este caso con el valor de ‘haber’), que modernamente se manifiesta en la lengua, de modo variable, como un simple alargamiento vocálico.

³ Dice, en efecto, Arriaga ([1621] 1999: cap. VIII, 80), que «las *conopas*, que en el Cuzco y por allá arriba llaman *chancas*, son propiamente sus dioses Lares y Penates, y así las llaman también *Huacicamayoc*, el mayordomo o dueño de casa (énfasis agregado)». Ver, también, cap. II, 35.

⁴ En relación con **-wi*, debemos agregar que también desembocó en *-w(a)*, a estar por topónimos como <Collagua>, <Andahua>, <Moquegua>, etcétera, para los cuales postulamos **qulla-wi* ‘lugar de (= donde hay) collas’, **anta-wi* ‘lugar de (= donde hay) cobre’ y **muk'i-wi* ‘(lugar) húmedo’, respectivamente; en estos casos hay que asumir que, luego de la síncope vocálica, se produjo el proceso de paragoge: *qulla-w > qulla-w(a)*, *anda-w > anda-w(a)* y *muk'i-w > muk'i-w(a)*, es decir sin afectación a la semiconsonante.

de la presencia de la consonante /q/ abridora, como en *Pico-y*) apenas se registran, y los acabados en **-i-y* ni siquiera se encuentran. ¿Cómo explicar este hecho, sabiendo que la forma primigenia del sufijo, es decir **-wi*, no admite restricción de ocurrencia alguna en el aimara sureño (cf. *Inquisi-vi*, La Paz)? Al respecto, creemos que dicha ausencia es solo una apariencia, favorecida a no dudarlo por la escritura castellana de los topónimos en cuestión. Se trata, después de todo, de los efectos de una vieja práctica entre los escribientes espontáneos del quechua: estos suelen omitir la yod precedida de /i/ por considerarla como una simple extensión de dicha vocal. De esta manera estamos convencidos de que topónimos como *Cachi* (Huancayo, Huamanga, Andahuailas), *Caspi* (La Unión), *Chuqui* (Calca), *Chuspi* (Andahuailas), etcétera, debieron ser en verdad *Cachi-y* ‘lugar donde hay sal’, *Caspi-y* ‘lugar donde hay madera’, *Chuqui-y* ‘lugar donde hay oro’ y *Chuspi-y* ‘lugar donde hay moscas’, respectivamente.⁵

3. Registro del sufijo *-n*

El segundo sufijo del que nos ocuparemos es *-n*, y, como en el caso anterior, ofrecemos a continuación ejemplos que ilustran su presencia, dentro de las tres categorías toponímicas establecidas.

(a) Configuraciones naturales:

Cota-n	< <i>quća</i>	‘lago’	(Q/A), (Bolognesi)
Cocha-n	< <i>quća</i>	‘lago’	(Q/A), (Hualgayoc, Lampián)
Anta-n	< <i>anta</i>	‘cobre’	(Q/A), (Mangas)
Paria-n	< <i>parya</i>	‘bronce’	(Q), (Bolognesi)
Palia-n	< <i>parya</i>	‘bronce’	(Q), (Huancayo)
Copa-n	< <i>qupa</i>	‘turquesa’	(A), (Cajatambo)
Sirca-n	< <i>sirka</i>	‘cerro’	(Q), (Cajatambo)

⁵ El caso de *Huarmey* puede fácilmente conducir a error interpretativo, sobre todo entre quienes quieren «leer» la toponimia andina solo en base al quechua, tomándose el radical del mismo como *warmi* ‘mujer’. Sin embargo, tal como lo sugiere Torero (1989: 228-229), es muy probable que el término remonte a la voz quingnam *waćmi* ‘pescador’ (cf. <uachime> en Guaman Poma). Que la retrofleja /č/ suela interpretarse como /t/ no es algo infrecuente en la toponimia andina, como lo hemos demostrado en nuestro ensayo II: 2, § 4), a propósito de <Irma>, proveniente de **ićma*, el antiguo nombre del señorío de Pachacamac. La *-y* del topónimo podría interpretarse como el sufijo que venimos analizando, y entonces tendríamos algo como ‘(lugar) donde hay pescadores’; alternativamente, podría tratarse de una semiconsonante expletiva: *waćmiy* > *Huarmey*, es decir, con una *yod* puramente fonética, aunque esta solución sería completamente inusitada, a la luz de los numerosos ejemplos en favor de la primera alternativa.

Jirca-n	< <i>sirka</i>	‘cerro’	(Q), (Bolognesi)
Huanca-n	< <i>wanka</i>	‘peñón’	(Q/A). (Sihuas, Ambo, Bolognesi, Huancayo, Cotabambas)

(b) Edificaciones:

Huaca-n	< <i>wak’a</i>	‘santuario’	(Q) (Cajatambo, Tarma, Huancayo)
Chaca-n	< <i>čaka</i>	‘puente’	(Q/A), (Tarma)
Oyo-n	< <i>uyu</i>	‘corral’	(A), (Cajatambo). Cf. <i>Uyu-n</i> (Santa)
Cancha-n	< <i>kanča</i>	‘cerco’	(Q/A), (San Miguel, Huánuco, Pomabamba)
Quincha-n	< <i>qinča</i>	‘vallado’	(Q/A), (Llauta)

(c) Reino animal y vegetal:

Lacha-n	< <i>rača</i>	‘sapo’	(Q), (Chavín)
Chaula-n	< <i>č’alwa</i>	‘pez’	(Q), (Huánuco)
Chuspi-n	< <i>č’uspi</i>	‘mosca’	(Q), (Piscobamba)
Caura-n	< <i>qawra</i>	‘llama’	(A), (Cangallo, Paras)
Casha-n	< <i>kaša</i>	‘espina’	(Q), (Aija)
Lamra-n	< <i>ramra</i>	‘aliso’	(Q), (Parinacochas)
Mashua-n	< <i>mašwa</i>	‘mashua’	(Q), (Huaraz)
Uchu-n	< <i>uču</i>	‘ají’	(Q), (Cajatambo, Huamanga)
Maca-ra-n	< <i>maqa</i>	‘maca’	(Q/A), (Paruro)

3.1. CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA

El examen del material ofrecido permite adelantar las siguientes observaciones: (a) la base a la que se agrega la desinencia es un nombre; por tanto, se trata de un sufijo de derivación nominal; (b) no existe dentro del quechua, tanto antiguo como moderno, un derivativo formalmente semejante con el cual pueda ser identificado; y (c) el significado que el sufijo insinúa en los ejemplos proporcionados es el de ‘lugar que tiene X’.

Ahora bien, se podría argumentar que la observación (b) es inexacta, desde el momento en que no son infrecuentes topónimos como *Quipa-n* (< *qhipa-n*) ‘su (lado) posterior’ (Hualgayoc, Cajamarca), *Ricra-n* (< *rikra-n*) ‘su brazo’ (Huailas, Pasco, Tarma, Jauja), *Tuna-n* (< *tuna-n*) ‘su rincón’ (Huancayo), *Ura-n* (< *ura-n*) ‘su (lado de) abajo’ (Huaraz), *Luri-n* (< *ruri-n*) ‘su (lado) interior’ (Lima, Ica), etcétera. En estos ejemplos, sin embargo, creemos estar frente a una situación distinta a la ofrecida en las listas anteriores. En efecto, en los últimos nombres de lugar citados, como se puede apreciar, el significado de la base es de naturaleza

adverbial espacial, con excepción del de *Ricran*, en el que está presente una noción más bien relacional. En todos estos casos, el ingrediente de significado compartido es el de expresar la relación de una parte respecto del todo, donde el elemento integrador está implícito ('detrás del cerro', 'brazo o ramal del cerro o del río', etcétera), y ello por conllevar precisamente el sufijo llamado «partitivo», que resulta homónimo de la marca de la tercera persona posesora, es decir *-n*. Nada de esto ocurre en los ejemplos listados al principio, en los que, como se dijo, el significado de la base tiene un referente estrictamente concreto y puntual; por consiguiente, debemos descartar en dicho corpus la presencia del sufijo partitivo quechua *-n*.

3.2. ETIMOLOGÍA

Descartada, pues, toda posibilidad de explicar a partir del quechua el significado completo de tales topónimos, conviene ahora buscar otras fuentes de interpretación, y para ello es oportuno que tomemos en cuenta la presencia de los que podemos llamar «cognados» de algunos de los topónimos listados al comienzo, entre los cuales tenemos, por ejemplo:

- Cota-n (Bolognesi) ~ Cota-ni (Junín, Sandía)
- Copa-n (Cajatambo) ~ Copa-ni (Yauyos)
- Huaca-n (Huancayo) ~ Huaca-ni (Cangallo)
- Huanca-n (Sihuas) ~ Huanca-ni (Canta, Huancayo, Andahuailas, Puno)
- Quincha-n (Llauta) ~ Quincha-ni (Víctor Fajardo)
- Oyo-n (Cajatambo) ~ Uyu-ni (Oruro)
- Chaula-n (Huánuco) ~ Chalhua-ni (Abancay, Condesuyos)
- Maca-ra-n (Paruro) ~ Maca-ra-ni (Paruro)

Ahora bien, como puede advertirse, la segunda variante de tales topónimos conlleva claramente el sufijo derivativo aimara *-ni*, que indica la posesión, por parte del entorno, del referente mentado por el radical; es decir, parafraseándolos, tales topónimos significan en general '(lugar) que tiene o registra X', donde 'algo' es el referente de X. De esta manera, su etimología resulta transparente, pues todos ellos provienen de **quá-ni* '(lugar) con laguna', **qupa-ni* '(sitio) con turquesas', **wak'a-ni* '(sitio) con una huaca o santuario', **wanka-ni* '(lugar) con una huanca o adoratorio', **qiná-ni* '(lugar) con vallado', **uyu-ni* '(sitio) con un cerco', **čalwa-ni* '(sitio) con peces' y **maqa-ra-ni* '(lugar) con abundante maca', respectivamente, donde el radical, en cada uno de los ejemplos, es compartido por el quechua y el aimara.

Volviendo ahora no solo a la primera variante de los mismos topónimos sino también a toda la lista proporcionada en § 3, no hay duda de que la *-n* que todos ellos portan es simplemente un reflejo del sufijo aimara *-ni*, equivalente del quechua *-yuq*,⁶ tomado por quechuahablantes de ancestro aimara en una etapa muy antigua.⁷ El cambio operado en el paso de una forma a otra (en este caso **-ni> -n*) se explica en los mismos términos que en el primer tramo del cambio **-wi> -w> y*, es decir, como el resultado de la operación de la misma regla de apócope invocada. Hay además, a modo de confirmación de esta hipótesis, un dato hermenéutico incuestionable: el hecho de que la acentuación de tales topónimos sea aguda. En efecto, la naturaleza aguda de nombres como *Huancán*, *Oyón*, *Canchán*, etcétera, lejos de ser el resultado de su acomodación dentro de la pauta acentual del castellano, refleja precisamente, sin salirnos del quechua, la pérdida de la vocal final: de este modo, tales nombres devinieron, de llanos que eran (como **[wanká-ni]*), en agudos (es decir, *[wanká-ŋ]*), como suele ocurrir en quechua en casos semejantes. Así, pues, el acento agudo en tales ejemplos constituye, como se ve, un poderoso elemento diagnóstico que debe invocarse a la hora de postular etimologías como las vistas.

3.3. ENIGMAS RESUELTOS

En virtud de la relación formal y semántica establecida entre la desinencia aimara *-ni* y la *-n* de la toponimia ejemplificada, estamos ahora en condiciones de interpretar llanamente, gracias también al reconocimiento de sus radicales involucradas (de origen quechua y/o aimara), el significado de topónimos como *Oyón-n* '(lugar) con corral' (< *uyu* 'corral' (A)), *Huaicá-n* '(lugar) con ajíes' (< *wayk'a* 'ají' (A)), *Conchá-n* '(lugar) con hongos' (< *quncha* 'hongo' (Q)), *Hualcá-n* '(lugar) con collar' (< *walqa* 'collar' (Q)), etcétera.

⁶ Compárense, en el mismo Valle del Mantaro, el doblete *Huancayo* (Huancayo) y *Huancani* (Concepción), provenientes de **wanka-yuq* y *wanka-ni*, respectivamente, con la misma significación de '(lugar) con (= que tiene) un peñón (= santuario)'. Para dobletes de este tipo, esta vez en el lado boliviano, ver ensayo II: 2, § 2.4).

⁷ Por lo demás, la antigüedad del sufijo en el territorio central, de una parte, y la actualidad del mismo en el área altiplánica, de la otra, se comprueba con estos dos ejemplos: *Durasnu-yu* (< **duraznu-yuŋ*) '(lugar) con duraznos', en el Valle del Mantaro, donde el sufijo deriva de **-yuq*; y *Tinaja-ni* '(lugar) con tinajas (= formaciones geológicas a modo de tinajas)', en Ayaviri (Puno). Obviamente, ambos topónimos fueron acuñados en plena etapa colonial o republicana.

4. Registro del sufijo *-ra*

El tercer sufijo que estudiaremos aquí es el que aparece, de manera recurrente, en topónimos como los ofrecidos, de acuerdo con la categorización establecida. En algunos casos, como se podrá apreciar, se registran verdaderos «cognados».

(a) *Configuraciones naturales:*

Anta-ra-y	< <i>anta</i> ‘cobre’	(Q/A), (Paucartambo)
Anda-ra-y	< <i>anta</i> ‘cobre’	(Q/A), (Condesuyos)
Anda-la-y	< <i>anta</i> ‘cobre’	(Q/A), (Contumazá)
Huanca-ra-y	< <i>wanka</i> ‘peñón’	(Q/A), (Angaraes, Andahuailas, Cotabambas)
Huanga-ra-y	< <i>wanka</i> ‘peñón’	(Q/A), (Yungay)
Mayu-ra-y	< <i>mayu</i> ‘río’	(Q), (Azángaro)

(b) *Edificaciones:*

Cancha-ra-y	< <i>kanča</i> ‘cerco’	(Q/A), (La Unión)
Chaca-ra-y	< <i>čaka</i> ‘puente’	(Q/A), (Parinacochas, Chumbivilcas)
Huaca-ra-y	< <i>wak’a</i> ‘santuario’	(Q/A), (Urubamba)
Huaca-ra-ni	< <i>wak’a</i> ‘santuario’	(Q/A), (Cailloma); cf. <i>Huaca-ra-n</i> (Huari)
Marca-ra-y	< <i>marka</i> ‘pueblo’	(A), (Huanta)
Canda-ra-ve	< <i>kanča</i> ‘cerco’	(Q/A), (Tacna)
Pucu-ra-y	< <i>phukhu</i> ‘olla’	(A), (Chumbivilcas)

(c) *Reino animal y vegetal:*

Siqui-ra-y	< <i>siki</i> ‘hurón’	(Q), (Tiabaya)
Llama-ra-y	< <i>lama</i> ‘llama’	(Q), (Andahuailas)
Maca-ra-y	< <i>maqa</i> ‘maca’	(Q/A), (Chumbivilcas); cf. <i>Maca-ra-n</i> (Paruro)
Huaica-ra-y	< <i>wayk’a</i> ‘aji’	(A), (Sandia)
Uchu-ra-n	< <i>uču</i> ‘ají’	(Q), (Huari, Cangallo)
Misca-ra-y	< <i>mička</i> ‘siembra temprana’	(Q), (Chumbivilcas)
Landa-ra-y	< <i>lanta</i> ‘leña’	(Q), (Pallasca)
Marcu-ra-y	< <i>markhu</i> ‘artemisa’	(Q/A), (Ollantaitambo)
Cantu-ra-y	< <i>qantu</i> ‘cantuta’	(Q/A), (Cangallo)
Chuju-la-y	< <i>čhuxu</i> ‘silencio’	(A), (Tarata)

4.1. CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA

Las siguientes observaciones son pertinentes respecto de la conducta formal del sufijo *-ra*: (a) siempre ocupa una posición «interna» dentro de la palabra; (b) requiere, para integrar un topónimo, de una desinencia final, que por lo general es *-y* (o su ya conocido «cognado» *-wi*), aunque también puede admitir *-n(i)*, como en los casos de *Huasca-rá-n* (Ancash), *Cora-rá-n* (Huaraz), *Oco-rá-n* (Quispicanchis), *Huaca-ra-ni* (Cailloma), *Maca-ra-ni* (Arequipa); (c) el radical al que se le agrega es nominal, aunque podría ser también de naturaleza ambivalente (es decir, dependiendo de los sufijos que tome la raíz, esta puede ser nominal o verbal).

Ahora bien, en relación con lo señalado en (a), conviene despejar algunas dudas, pues no faltan topónimos como *Huayta-rá* (Castrovirreina), *Marca-rá* (Huaraz), *Chamba-rá* (Concepción), *Concha-nga-rá* (Concepción), etcétera. Todos ellos, sin embargo, delatan no solo apócope de vocal final sino incluso pérdida de la consonante del sufijo respectivo que, según la información tanto dialectal como documental, era nada menos que *-y*. Tampoco será ocioso mencionar, sobre todo en previsión de lo que podrían observar los aficionados, que no caben aquí topónimos como *Condora-y* (Cañete), *Matará* (Cajamarca, Huarochirí, Lucanas), *Chahuara* (Tayacaja), *Paucará* (Angaraes; cf. *Paucara-y*, Lucanas), cuyo radical solo porta el sufijo *-y* (a veces con caída del mismo) y no la desinencia que nos ocupa. En efecto, a excepción de *matara* ‘variedad de paja’, los demás radicales son aimarizaciones de *kuntur* ‘cóndor’, *č'awar* ‘maguey’ y *pawqar* ‘jardín florido’, como lo atestigua su vocal paragógica final (que en este caso es *a*), según la regla aimara conocida.

Pues bien, una vez identificado formalmente el sufijo, el siguiente paso consiste en averiguar sobre su significado. ¿Existe en el quechua algún sufijo que se le parezca? En verdad, el único candidato formal existente vendría a ser el estativo *-raya* (proveniente del pre-protoquechua **-ra-ya*), pero este debe descartarse por tres razones: (a) se trata de un derivador deverbativo, pues no admite base nominal; (b) por lo mismo, no puede cerrar una palabra; y (c) su significado, más bien aspectual (cf. *puñu-ra-ya-* ‘permanecer dormido’), tendría muy poco que ver con derivaciones toponímicas. De modo que, al no existir en quechua sufijo alguno con el que pueda asociárselo, su significado permanece oscuro, aunque, gracias a las averiguaciones hechas previamente en relación con las otras desinencias, es posible arrancarle, a partir de los topónimos en que aparecen, el mensaje genérico que les imprime. Con todo, *Cota-y* ‘lugar donde existe una laguna’ no puede ser obviamente igual que *Cota-ra-y*, por lo que nos vemos obligados, como se puede apreciar, a buscar otra fuente lingüística para el sufijo en cuestión, y esta es, una vez más, el aimara.

4.2. ETIMOLOGÍA

A diferencia del quechua, el aimara sí registra un sufijo formalmente parecido a nuestro *-ra*, y es el conocido ‘multiplicador’ o ‘distributivo’, presente, por ejemplo, en *laki-ra-* ‘repartir separando’, *parla-ra-* ‘hablar por turnos’, etcétera. El mismo sufijo tiene otros valores, entre ellos el de ‘quitar’, como en *qura-ra-* ‘deshierbar’, y en esta función ha pasado no solamente al quechua collavino sino también al propio cuzqueño; pero tales significados no son pertinentes a nuestra discusión, por lo que aquí nos concentraremos en el primero de los mencionados.

Ahora bien, como se habrá podido apreciar, el sufijo considerado nos confronta con una primera dificultad: el ‘multiplicador’ es un deverbativo, es decir solo forma temas verbales a partir de raíces igualmente verbales, tal como lo ilustran los ejemplos aportados. La pregunta que quisiéramos formular es si siempre fue así. Un recorrido por Bertonio en busca de respuesta tampoco resulta muy prometedor, pues el insigne aimarista solo consigna los valores que ya mencionamos, y que persisten hasta la actualidad (*cf.* Bertonio 1603: III, 292-293). A decir verdad, sin embargo, el anconense registra otra desinencia, esta vez de naturaleza compleja, hoy obsoleta, que parece conllevar el sufijo que nos interesa: se trata de <-ctara>, de la cual se nos dice que «pospuesta al nombre, significa estar lleno o tener abundancia de lo que el nombre substantivo significa bueno o malo que sea», y da como ejemplo, entre otros: <hochactara> «de muchos peccados muy peccador» (*cf. op. cit.*, III, 263). Pero, a diferencia del caso anterior, el sufijo no solo era ambivalente, en la medida en que, a renglón seguido, se nos proporciona este otro ejemplo: <aroctara> «parlero», sino que también —y esto es lo más importante— podía funcionar como nominalizador, y, por consiguiente, tenía la facultad de cerrar la palabra (de allí que el jesuita no hace terminar sus ejemplos en *-tha*, la marca de primera persona, empleada por convención al citar temas verbales).

Con todo, sin embargo, creemos que el sufijo *-ra* de los topónimos listados al principio tiene una evidente relación, en forma y significado, con la porción *-ra* de la desinencia registrada por Bertonio. El hecho de que esta aparezca solada a <-cta>, sufijo que tenía existencia propia, y que también, gracias a él, «los nombres o adjetivos [...] significan multitud de cosas o personas, que son lo que el nombre significa» (*cf. op. cit.*, 262), nos induce a la sospecha de que, por la época en que el jesuita introduce el complejo desinencial <-cta-ra>, la segunda porción de este ya se iba tornando obsoleta, uno de cuyos efectos habría sido la pérdida de su capacidad combinatoria con un radical nominal. De aquella facultad solo quedaría, como testimonio, su presencia recurrente en los topónimos,

que obviamente habrían sido acuñados por hablantes de aimara en contacto con el quechua.

De aceptarse la hipótesis adelantada, y creemos que hay buenas razones para ello, ahora estaríamos en condiciones de sostener que *-ra*, en los topónimos listados al comienzo, significaría ‘abundancia o multitud de X’, donde X, como sabemos, vale para el referente expresado por el radical. De modo que, volviendo a la pregunta formulada al final de § 4.1, creemos que la diferencia entre *Cota-y* y *Cota-ra-y* radicaría en que el primero equivale solamente a ‘lugar donde existe una laguna’, mientras que el segundo estaría significando ‘lugar donde existen muchas lagunas’.

4.3. ENIGMAS RESUELTOS

Tras la dilucidación hecha en las secciones precedentes, y con los atenuantes sugeridos, es posible esta vez resolver algunos significados, hasta ahora enigmáticos, correspondientes a ciertos topónimos cuyos radicales no ofrecen problemas de identificación, y para los cuales acabamos de postular el esquema morfológico dentro del cual se insertan, esto último en virtud de las identificaciones postuladas previamente. Para ello, a manera de ilustración, hemos elegido los siguientes: *Paca-rá-n* (Cañete), *Huayta-ra-y* (Castrovirreina), *Cancha-ra-ni* (Puno) y *Canda-ra-ve* (Tacna).

Pues bien, el primero, proveniente de **paka-ra-ni*, significa ‘lugar con abundantes águilas’ (donde *paka* es término genérico quechumara para significar ‘águila’); el segundo, procedente de **wayta-ra-wi*, significa ‘lugar donde abundan flores’ (donde *wayta* es la voz quechua chinchaisuya para ‘flor’); el tercero, que arranca de una forma antigua **kanća-ra-ni*, vale como ‘lugar con muchos cercos’; el cuarto, finalmente, significa ‘lugar donde hay muchos cercos’, y proviene de **kanća-ra-wi*. Incidentalmente, nótese que el radical **kanća*, en los dos últimos topónimos, tiene distintos reflejos (con *ç* y *d*, respectivamente), pero de todo ello nos ocupamos extensamente en el ensayo II: 1, §§ 1, 2. No estará de más referirse también aquí, aunque fuera de pasada, a la etimología del glotónimo *aimara*, de la cual nos hemos ocupado largamente en Cerrón-Palomino (2000a: cap. I, § 1.4). Como dijimos allí, el nombre, que ahora alude a la lengua y a sus hablantes, remonta al topónimo **ayma-ra-y*, y este a **ayma-ra-wi*, y habría significado ‘lugar donde abundan *aymas*’, solo que hasta ahora no sabemos el significado de *ayma*, que seguramente hacía referencia a un elemento del reino vegetal. Para dilucidar el significado de este, como el de otros tantos términos, hace falta el registro minucioso del léxico local (ver, ahora, ensayo I: 1, en el presente volumen).

5. Apreciación final

Llegados a este punto, solo nos falta hacer hincapié, a manera de conclusión, sobre algunos aspectos de los temas tratados en las secciones precedentes, los mismos que tienen profunda relevancia para la investigación toponímica en el área andina.

En primer lugar, debemos destacar la presencia de sufijos aimaras recurrentes en la toponimia andina, hasta ahora no divisados por los estudiosos del pasado. En efecto, si bien es cierto que son muchos los autores (Paz Soldán, Middendorf, Durand, entre otros) que han venido sosteniendo la presencia del aimara en el actual territorio centro-andino peruano, postulando para ello etimologías en favor de dicha lengua, las más de las veces en forma errática, nadie fue más allá, que sepamos, del examen del léxico, salvo quizás Barranca ([1922] 1951) y Durand (1921), aunque las etimologizaciones de estos autores pecan de los defectos de su época, caracterizada por el desconocimiento absoluto de la historia y evolución de nuestras lenguas mayores. Así, pues, los estudios onomásticos de entonces solo se centraban en la identificación del elemento radical de los topónimos, ignorando, cuando no se trataba de un compuesto, la estructura interna de la palabra, o, lo que es peor, segmentando esta casi siempre de manera antojadiza. Por lo demás, ausente o, a lo sumo en la nebulosa, estaba entre tales practicantes la noción del cambio lingüístico: en dicho contexto, no había límite posible para los estrujamientos formales y semánticos a que eran sometidos los topónimos. Gracias a los avances de la lingüística andina, la situación actual es radicalmente diferente, lo que equivale a decir, entre otras cosas, que ya no hay cabida para las disquisiciones etimológicas fantasiosas, tal como lo hemos querido demostrar a lo largo de nuestra discusión. El hecho de que se hayan detectado sufijos de origen aimaraico en la toponimia que se consideraba eminentemente quechua, resulta sumamente revelador de algo que hasta hace poco apenas se vislumbraba: el profundo enraizamiento del aimara en el área centro-andina peruana, hecho que invalida toda hipótesis a favor de un supuesto origen altiplánico de la lengua (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. X).

En segundo lugar, la naturaleza híbrida de muchos de los topónimos estudiados revela igualmente hasta qué punto estuvieron profundamente compenetrados los pueblos de habla aimara y quechua, pues, obviamente, para acuñar topónimos que contuvieran elementos de una y otra lengua era necesario dominar los dos idiomas, es decir debió haber existido en el territorio respectivo un bilingüismo generalizado entre sus hablantes. Cuando el aimara dejó de ser hegemónico en los Andes Centrales debido al empuje del quechua, los procedimientos de acuñamiento toponímico permeados por el aimara fueron desplazándose

hacia territorios sureños e incluso altiplánicos: ello explica por qué encontramos dobletes y hasta tripletes toponímicos, con remodelaciones sucesivas, en todo el territorio centro-andino, desde aproximadamente Cajamarca hasta Tacna.

Por lo demás, una vez postulados, como en el presente caso, los esquemas o moldes toponímicos que surgen del análisis de la estructura interna de los nombres de lugar, la tarea siguiente consiste en identificar el componente radical de los mismos que, a falta de buenos léxicos locales y regionales tanto quechuas como aimaras, permanecerán enigmáticos en su significación, con la agravante de que, a medida en que se vayan extinguiendo nuestras lenguas ancestrales, desaparezca también toda posibilidad de rescatar el mensaje que aquellos portan.

SUFIJOS ARCAICOS QUECHUAS EN LA TOPONIMIA ANDINA: LOS MORFEMAS *-s* Y *-nqa*

«Más adelante, al norte de la ciudad, yendo con el mismo cerco [rodeando], está el gran barrio llamado Carmenca, nombre propio y no de la lengua general. Por él sale el camino real que va a Chinchaysuyu».

Garcilaso ([1943] 1609: VII, VIII, 105)

En la presente nota nos ocuparemos de dos sufijos arcaicos del quechua, muy recurrentes en la toponimia, especialmente en el territorio centro-andino: nos referimos a los sufijos **-s* y *-nqa*. Si bien pueden encontrarse reflejos modernos parciales de tales sufijos en algunos de los dialectos quechuas, en especial en los de la rama central (desde Ancash hasta Huancavelica), lo normal es que no se los asocie fácilmente, en la medida en que han operado en ellos procesos de gramaticalización y reanálisis. Por lo demás, la mejor prueba de que estamos aquí ante morfemas arcaicos es el hecho de que ellos jamás ocurren adheridos a raíces provenientes del castellano, como sucede con los sufijos todavía vigentes en la lengua, lo que indica que por lo menos al tiempo en que llegaron los españoles ya habían dejado de utilizarse en la formación de topónimos.

Como de costumbre, la mayor parte del corpus manejado en nuestra discusión provendrá de los diccionarios geográficos clásicos de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922). En su momento haremos alusión también a los valiosos diccionarios toponímicos de Bolivia, entre los cuales es de lamentar la ausencia de un trabajo similar para Potosí. Tales diccionarios son los de Ballivián (1980), para La Paz, Federico Blanco (1901), para Cochabamba, Aniceto Blanco (1904), para Oruro, y Nicanor Mallo (1903), para Chuquisaca.

1. Registro e interpretación

En las secciones siguientes nos ocuparemos de los sufijos toponímicos mencionados de acuerdo con el siguiente esquema. Luego de ilustrar la ocurrencia

del sufijo, nos ocuparemos de: (a) su caracterización morfológica; (b) el esclarecimiento de su etimología formal y semántica; y (c) finalmente, y en virtud de (b), trataremos de resolver algunos «enigmas» toponímicos que hasta ahora se han mostrado reacios a todo intento serio de interpretación. Siguiendo el procedimiento iniciado en una entrega anterior a esta (véase ensayo II: 3 en este mismo volumen), los ejemplos que ilustran la ocurrencia de tales índices toponímicos han sido agrupados dentro de tres categorías generales: (a) configuraciones naturales; (b) edificaciones; y (c) reino animal y vegetal. En cuanto a dicha subcategorización, debemos hacer la salvedad, una vez más, que ella responde únicamente a un criterio práctico inspirado en la relativa facilidad de la interpretación del significado del radical toponímico. Sobra decir que, antes que la dilucidación final de sus significados, lo que interesa aquí es determinar la *estructura morfológica y gramatical* que subyace a las designaciones de los nombres de lugar. No dudamos que, en virtud de ello, se habrá allanado un buen trecho del camino escabroso de la interpretación toponímica.

1.1. REGISTRO DEL SUFJO *-ʂ

Los ejemplos ofrecidos más abajo ilustran la presencia del morfema mencionado dentro de las tres categorías de topónimos anunciadas. Nótese que aquí, y en adelante, los ejemplos son introducidos con las siguientes caracterizaciones: (a) la forma y el significado reconstruidos del radical o del tema de la base;¹ (b) la filiación idiomática de la base (pudiendo ser quechua, aimara o ambas a la vez); y (c) la localización del topónimo y su jurisdicción político-demarcativa, avanzando de norte a sur. Adviértase igualmente que la alternancia <-sh> ~ <-s> del sufijo responde, dentro de la tradición ortográfica castellana, al intento por reproducir la pronunciación local del quechua central y del sureño, respectivamente, aunque la segunda variante puede ser también efecto de la pronunciación castellanizada del topónimo. Obsérvese igualmente que los topónimos que registran el sufijo se dan en toda el área andina peruana, aunque con mayor presencia en la región central; pero también, como se verá, no dejan de asomar, si bien esporádicamente, en territorio boliviano. Por lo demás, el arquetipo postulado, en la forma de *-ʂ, será explicado en § 1.1.2.

¹ Para la forma etimológica de buena parte de los radicales ofrecidos en este punto puede verse el ensayo II: 1, en este mismo volumen, donde se esclarecen muchos fenómenos de orden fonético-fonológico de carácter evolutivo que impedían reconocer la naturaleza cognaticia de muchos topónimos. Nótese, incidentalmente, que los dobles o tripletes toponímicos que ofrecemos obedece a la intención de ilustrar tanto la recurrencia del nombre en distintos sitios como la forma local aproximada que adquiere en ellos.

PARTE II: TOPONIMIA QUECHUMARA

(a) *configuraciones naturales:*

Anta-sh	< <i>anta</i>	‘cobre’	(Q), (Huailas)
Anta-s	< <i>anta</i>	‘cobre’	(Q), (Pasco, Cangallo). <i>Cf. Anda-s</i> (Huailas)
Cota-sh	< <i>quáa</i>	‘laguna’	(Q/A), (Dos de Mayo)
Cocha-s	< <i>quáa</i>	‘laguna’	(Q/A), (Canta, Cajatambo, Huancayo, Antabamba)
Cota-s	< <i>quáa</i>	‘laguna’	(Q/A), (Tayacaja, Huanta)
Huaihua-sh	< <i>waywa</i>	‘viento’	(A/Q), (Cajamarca)
Huaihua-s	< <i>waywa</i>	‘viento’	(A/Q), (Huaraz, Huanta)
Oma-s	< <i>uma</i>	‘agua’	(A), (Yauyos). <i>Cf. Uma-s</i> (Oyón, Dos de Mayo)
Parca-sh	< <i>parqa</i>	‘bifurcación’	(Q/A), (Canta)
Parca-s	< <i>parqa</i>	‘bifurcación’	(Q/A), (Huarochirí, Abancay)
Palca-s	< <i>parqa</i>	‘bifurcación’	(Q/A), Yauli, Angaraes, La Mar, Lucanas)
(b) Edificaciones:			
Cancha-s	< <i>kanáa</i>	‘cerco’	(Q/A), (Huari, Santa, Otusco, Dos de Mayo)
Canta-s	< <i>kanáa</i>	‘cerco’	(Q/A), (Castilla)
Chaca-s	< <i>čaka</i>	‘puente’	(Q/A), (Huailas, Tayacaja)
Huaro-s	< <i>waču</i>	‘andén’	(Q/A), (Canta)
Huacho-s	< <i>waču</i>	‘andén’	(Q/A), (Castrovirreina)
Quincha-s	< <i>qináa</i>	‘vallado’	(Q/A), (Bolognesi, Dos de Mayo)
(c) Reino animal y vegetal:			
Caura-s	< <i>qawra</i>	‘llama’	(A), (Bolognesi)
Visca-s	< <i>wiska</i>	‘vizcacha’	(Q), (Canta, Huamalés, Ica, Jauja, Lucanas)
Visca-sh	< <i>wiska</i>	‘vizcacha’	(Q), (Huailas)
Caja-s	< <i>kaşa</i>	‘espina’	(Q), (Pomabamba, Canta, Huancayo)
Malcu-sh	< <i>markhu</i>	‘artemisa’	(Q/A), (Pallasca)
Quero-s	< <i>q’iru</i>	‘madera’	(Q), (Pataz, Paucartambo)
Shucu-sh	< <i>şuqu</i>	‘carrizo’	(Q), (Pallasca, Huari, Huánuco)
Soco-s	< <i>şuqu</i>	‘carrizo’	(Q), (Canta, Huancayo, Lucanas, Abancay)
Caruma-s	< <i>k’aru uma</i>	‘agua salada’	(A), (Moquegua)

1.1.1. Caracterización gramatical. El examen de los ejemplos ofrecidos permite señalar que el sufijo es un derivativo nominal, pues aparece adscrito a una raíz igualmente nominal. Descartado como sufijo aimara por no encontrarse algo similar, en vano trataríamos de buscarlo en las gramáticas tanto antiguas como modernas del quechua sureño, y menos podríamos dar con su significado en los dialectos contemporáneos del mismo grupo dialectal. Es más, en virtud de la incorporación de los topónimos que lo conllevan dentro del castellano, y ayudado por la ortografía de esta lengua, pronto fue identificado con el sufijo plural de tipo gentilicio, como en «los quechuas», «los chancas», «los aimaraes», etcétera. A esto contribuyó también, con seguridad, el hecho de que el sufijo que nos ocupa se empleaba no solo para formar apodos sino incluso apelativos de tipo étnico. Como veremos, para dar con el significado del sufijo hay necesidad de recurrir a los dialectos del quechua central, en algunos de los cuales es posible aún encontrarlo en pleno funcionamiento. Sobra decir entonces que la consulta dialectal resulta imperativa en el desentrañamiento de los significados de los topónimos.

1.1.2. Etimología. Como se anunció, el sufijo es de puro cuño quechua, y eso lo sabemos gracias a que ciertos dialectos centrales, como el quechua huanca, aún lo registran. En efecto, en este dialecto, por ejemplo, se dan las siguientes derivaciones: *uma-ŷ* ‘cabezón’, *ñawi-ŷ* ‘ojón’, *puka-ŷ* ‘rojizo’, *yana-ŷ* ‘negruzco’, *wiqi-ŷ* ‘lacrimoso’, etcétera.² Según esto, el sufijo parecería ser, como lo sugieren también los topónimos en los que aparece, un nominalizador endocéntrico, es decir un sufijo que forma temas nominales a partir de raíces igualmente nominales. Sin embargo, también pueden generarse formas como *qunqa-ŷ* ‘olvidadizo’, *waga-ŷ* ‘llorón’, *wagta-ŷ* ‘adulón’, etcétera,³ en los que el sufijo actúa como deverbativo, es decir formando temas nominales a partir de verbos. Otras variedades quechuas

² En las que, como se ve, el morfema se manifiesta a través de dos alomorfos: *-ŷ* (sibilante palatal), que aparece únicamente tras vocal *i*), y *-s* (sibilante apical ligeramente retroflexa), que se da en los demás contextos. Gracias a la evidencia presentada por el quechua huanca, pero también a la proveniente del cuzqueño colonial (en cuyo caso se registraba con <s, ss>), se postula que el fonema arquetípico habría sido */s/. El cambio a favor de la sibilante palatal se habría dado en todo el quechua norteño-central, con excepción de la variedad huanca, en la que el fenómeno no se habría consumado. En el quechua sureño, de otro lado, el fonema en cuestión se fusionó con la /s/ (sibilante dorsal) entre fines del siglo XVI y comienzos del XVII (para todo esto, ver Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. 4, § 4.32).

³ Notemos, de paso, que en la escritura práctica del quechua huanca, la grafía <q> tiene valor de aspirada glotal en el dialecto jaujino y de cero (aunque, en la pronunciación, puede mostrarse como alargamiento vocálico o como un saltito glotático [ʔ], dependiendo del contexto y de la zona) en el resto de las hablas del valle del Mantaro. Para este y otros aspectos de la ortografía respectiva, véase Cerrón-Palomino (1976b: cap. 2, § 2.5).

donde ha sido reportado el morfema en discusión son el vecino dialecto de Tarma, donde sin embargo aparece en estado fósil ya (cf. Adelaar 1977: 22, § 22.2, 156), y el más remoto de Ancash, donde también parece haber dejado de ser productivo (cf. Parker 1976: 4, § 4.3.162). De otro lado, no hay duda de que el mismo sufijo se deja reconocer aún como parte del nominalizador **-sqa* ‘participial’, cuyos reflejos se registran en todos los dialectos quechuas. En cuanto al significado, partiendo de los valores que tiene actualmente el sufijo en el dialecto huanca, podemos decir que es el de un atributivo, que expresa ‘calidad de, propensión hacia, abundante en’, etcétera, donde el atributo es el referente del radical.

De esta manera, los topónimos de (a) significarían: <Anta-sh> ~ <Antas> ‘(lugar) cobrizo, abundoso en cobre’; <Cota-sh> ~ <Cota-s> ~ <Cocha-s> ‘(lugar) abundoso en lagunas’; <Huaihua-sh> ~ <Huaihua-s> ‘(lugar) ventoso’; <Oma-s> ‘(lugar) acuoso’; y <Parca-sh> ~ <Parca-s> ~ <Palca-s> ‘(lugar) de bifurcación’; los de (b), a su turno, significarían, <Canta-s> ~ <Cancha-s> ‘(lugar) abundoso en cercos’; <Chaca-s> ‘(lugar) a manera de puente’; <Huaro-s> ~ <Huacho-s> ‘(lugar) de andenerías’; <Quincha-s> ‘(lugar) en forma de vallado’; y los de (c) significarían: <Caura-s> ‘(lugar) abundoso en llamas’;⁴ <Visca-sh> ~ <Visca-s> ‘(lugar) abundoso en vizcachas’; <Caja-s> ‘(lugar) espinoso’; <Malcu-sh> ‘(lugar) abundoso en artemisas’; <Quero-s> ‘(lugar) abundoso en madera’; <Shucu-sh> ~ <Soco-s> ‘carrizal’; <Caruma-s> ‘(lugar con) agua salobre’.

1.1.3. Enigmas resueltos. Gracias a su identificación, ahora estamos en condiciones de interpretar rectamente los topónimos que siguen, para los cuales postulamos los significados ofrecidos:

Anca-sh	< <i>*anqa</i>	‘azul’ ‘(río) azulenco’
Cara-z	< <i>qana</i>	‘piel’ ‘(lugar) semidesnudo’
Carhua-z	< <i>qarwa</i>	‘amarillo’ ‘(lugar) amarillento’
Urco-s	< <i>urqu</i>	‘cerro’ ‘(lugar) montañoso’

En efecto, a despecho de la distinta ortografía, todos los topónimos citados portan, como se puede apreciar, el mismo sufijo atributivo. Siendo los tres primeros propios de la región central, su incorporación dentro del castellano no ha tenido el mismo tratamiento, pues mientras que el primero se ha impuesto manteniendo la pronunciación quechua del sufijo,⁵ los siguientes dos parecen

⁴ Si la raíz no es aimara, como asumimos aquí, entonces estaríamos ante una forma metatizada del quechua *qarwa* ‘amarillo’, y, en consecuencia, el topónimo significaría ‘(lugar) amarillento’.

⁵ Se trata, en efecto, de un caso único dentro del castellano peruano. El topónimo, que hasta finales del siglo XIX, todavía registraba la variante [aɾkač], escrita a veces como <Ancachs>, igualmente irregular en castellano por razones fonotácticas, pero al menos pronunciable en términos

haberla reemplazado por la ese castellana. No obstante, también cabe la posibilidad de que el sufijo, en tales topónimos, haya tenido una ese dorsal, lo que estaría siendo corroborado por su escritura con <z>, letra de que se valían los escribas del siglo XVI para representar precisamente a la sibilante dorsal en posición final de sílaba. De hecho, Parker (*op. cit.*, 96-97), ofrece ejemplos que muestran la variación -s ~ -š, como en *aña-s* ‘zorrillo’ y *chuklla-sh*, respectivamente (*cf.* con sus formas huancaínas respectivas *aña-sh* y *chukllu-sh*). En el caso del topónimo cuzqueño, en cambio, la sibilante dorsal es producto del cambio que sufrió la apical hacia fines del siglo XVI. Por lo demás, en lo que respecta a la significación del topónimo, en todos los ejemplos citados hay que tener en cuenta que el atributo alude ciertamente al lugar nombrado como tal. Así, por ejemplo, el topónimo <Anca-sh> ‘azulenco’, era originariamente un hidrónimo, que designaba un río (*anqash-mayu*) que pasa cerca de Yungay, y que luego fue tomado como nombre del departamento.⁶

Resta señalar que el sufijo también se mantiene en los topónimos aimarizados, como por ejemplo en <Socosani> (Lucanas, Conima) o en <Yansa> (Sangarara). En ambos casos, el atributivo -s recibe la vocal paragógica aimara *a*, dando *suqu-s(a)* y *yana-s(a)*, de modo que el primero recibe luego el sufijo aimara -*ni* ‘posesivo’, para dar *suqu-s(a)-ni* ‘(lugar) que tiene carrizales’; el segundo, a su turno, solo sufre elisión de vocal, deviniendo en *yansa* ‘negruzco’.⁷ El mismo proceso de aimarización explica el registro de topónimos como <Ancasi> (Caillo-ma), <Ancasilla> (Talavera, Andahuailas) y <Ancasibamba> (Velille, Yunguyo), en territorios de fuerte sustrato aimara. En estos casos, sin embargo, la vocal

articulatorios, se viene imponiendo como [aŋkaš], seguramente apoyado por la pronunciación serrana cada vez más influyente en la capital.

⁶ El nombre, que originariamente correspondía al de un río, fue tomado por decreto del 28 de febrero de 1839 para inmortalizar la batalla de Yungay, que dio término a la Confederación Peruano-boliviana. Sin embargo, todo parece indicar que el nombre fue retomado de otro pueblo, desaparecido en 1725, a raíz de una avalancha. De paso sea dicho, <Anca-sh> ~ <Anga-sh> ~ <Anca-s> ~ <Anga-s> es un topónimo recurrente en el territorio peruano, y a menudo aparece modificando, como era de esperarse, a <mayu> ‘río’ o a <cocha> ‘laguna’ (ver, por ejemplo, Stiglich, *op. cit.*). De manera que solo bastaba tomar en cuenta este detalle para evitar las disquisiciones etimológicas en las que se entrapa gratuitamente nuestro colega y amigo Gustavo Solís (1997: 89-110) al estudiar el topónimo en cuestión. Notemos, finalmente, que la postulación de una raíz **anqa*, con el significado originario de ‘azul’ es de carácter inductivo, pues no solo el término ha sido reinterpretado como *anqash* (soldado ya con el sufijo atributivo) para significar ‘azul’, sino que el mismo ha desaparecido de todos los dialectos quechuas, a tal punto que se lo encuentra únicamente en los topónimos.

⁷ Nótese que el mismo proceso de aimarización sufrió el topónimo <Yansacocha>, tal como aparece atestiguado en el manuscrito de Huarochiri (*cf.* Taylor 1987: cap. 31, nota 1), aunque modernamente haya sido requechuzado como *Yansacocha*. Para más tratamientos de este tipo, ver § 2.

paragógica no fue la esperada sino la *i*, es decir se tuvo *anqa-s(i)*. Ello puede explicarse, quizás, como una reinterpretación fónica desdoblada (en consonante y vocal) de la sibilante palatal (pero, *cf.* con lo señalado al respecto, en Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 2).

1.2. REGISTRO DEL SUFIJO *-NQA*

La lista de topónimos proporcionada ilustra la recurrencia del sufijo en cuestión.

(a) *Configuraciones naturales:*

Cota-nca	< <i>quáa</i>	‘laguna’	(Q/A), (Canta)
Cota-nja	< <i>quáa</i>	‘laguna’	(Q/A), (Castrovirreina)
Cocha-nca-y	< <i>quáa</i>	‘laguna’	(Q/A), (Lucanas)
Huaira-nca	< <i>wayra</i>	‘viento’	(Q), (Jauja)
Laqui-nga	< <i>raki-</i>	‘separar’	(Q), (Castrovirreina, Pisco)
Oco-nca	< <i>uqu</i>	‘humedad’	(Q), (Bolognesi, Abancay)
Paria-nca	< <i>parya</i>	‘cinabrio’	(Q), (Dos de Mayo)
Pucuta-nja	< <i>pukuta</i>	‘niebla’	(Q), (Jauja)
Taya-nca	< <i>taya-</i>	‘sentar(se)’	(Q), (Omas, Huamachuco)

(b) *Construcciones:*

Chaca-nca-y	< <i>čaka</i>	‘puente’	(Q), (Paruro)
Chaclla-nca	< <i>čaqlla</i>	‘palizada’	(Q), (Anta)
Jama-nca	< <i>sama-</i>	‘descansar’	(Q), (Lambayeque)
Puclla-nca	< <i>puklla-</i>	‘jugar’	(Q), (Huailas)
Sahua-nca-y	< <i>sawa-</i>	‘descansar’	(Q), (Abancay, Quispicanchis, Moquegua)
Ulla-nca-y	< <i>ulla-</i>	‘ver’	(A), (Pataz)

(c) *Reino animal y vegetal:*

Challhua-nca	< <i>čalwa</i>	‘pez’	(Q/A), (Cailloma); <i>cf.</i> <i>Chalhua-nca</i> (Aimaraes, etcétera)
Juri-nca	< <i>šuri</i>	‘avestruz’	(Q), (Cotabambas)
Puma-nca	< <i>puma</i>	‘puma’	(Q/A), (Luricocha)
Quiulla-nca	< <i>qiwla</i>	‘gaviota’	(Q), (Cotabambas)
Huauilla-nca	< <i>walwa</i>	‘culén’	(Q), (Bolognesi, Castrovirreina); <i>cf.</i> <i>Huallua-na</i> (Huánuco, Pisco)
Uchu-nca	< <i>uču</i>	‘aji’	(Q), (Tarma)

1.2.1. Caracterización gramatical. Los ejemplos suministrados permiten aislar el sufijo <-nca>, que puede variar como <-nga> e incluso <-nja>, con una ortografía que seguramente buscaba consignar la pronunciación local. De hecho, gracias a la última variante podemos afirmar, sin temor a yerro, que la forma originaria del morfema fue **-nqa*, es decir portaba una consonante postvelar, uno de cuyos reflejos es la fricativa, la misma que suele notarse con la jota española. De otro lado, por su yuxtaposición con raíces verbales (como, por ejemplo, *raki-* ‘separar’, *sama-* ‘descansar’, *puklla-* ‘jugar’, etcétera), ambivalentes (del tipo *wayra* ‘viento/ ventear’, *uqu* ‘húmedo/ mojar’, *pukuta* ‘nube/ nublar’, etcétera) y nominales (como *parya* ‘cinabrio’, *suri* ‘avestruz’, *qiwlla* ‘gaviota’, etcétera) no hay duda de que estamos ante un derivador, deverbativo y denominativo a la vez, que forma temas nominales.

Ahora bien, quienquiera que esté familiarizado con el quechua o el aimara no encontrará un sufijo de la misma forma y función en las lenguas respectivas. En efecto, no existe algo similar en el aimara antiguo ni moderno, y, en el caso del quechua, si bien no faltan sufijos que tienen la misma forma, estos cumplen funciones ajenas a las de un derivador. Así, por ejemplo, el sufijo de tercera persona de futuro es *-nqa*, con sus variantes locales, en todos los dialectos quechuas; del mismo modo, algunos dialectos centro-norteños, verbigracia el ancashino y el ecuatoriano, registran el subordinador *-nqa* (cf. *upya-nqa-n-ta muna-a* ‘quiero que tome’, en el primero de los dialectos). ¿Será entonces que dicho sufijo se ha perdido del todo, y que solo se mantiene en los topónimos? No lo creemos así, pues no es normal que desaparezca un morfema sin dejar rastros de su existencia en la misma lengua. Afortunadamente, en nuestro caso, tenemos todavía otra fuente donde recurrir en procura de averiguación: las gramáticas coloniales.

En efecto, en el presente caso, la consulta de la documentación colonial nos proporciona la respuesta a la pregunta formulada. De hecho, el quechua colonial consigna el sufijo que nos interesa, en la forma de <-nca>, aunque en variación con la que —ahora ya lo sabemos— se impondrá en adelante, es decir <-na>. Así lo registra, para el quechua cuzqueño, el jesuita cacereño, al proporcionarnos, como ejemplo de las formas del participio de futuro, la expresión <Munanca, o munana> «lo que será amado» (cf. González Holguín [1607] 1975: Parte I, Libro I, § 20, 18). Según esto, debemos esperar que los dialectos quechuas modernos registren *-na* para el mismo sufijo, en lugar de *-nqa*, y esto es precisamente lo que acontece. Históricamente, en efecto, el morfema nominalizador *-na*, llamado concretador, proviene de **-nqa*, habiendo sufrido un proceso de simplificación consonántica que en la historia del quechua ha venido afectando a los sufijos de la forma **-CCV*, en la que la segunda consonante es la que desaparece

(cf. Cerrón-Palomino [1987] 2003: cap. VII, §7.2). Como quiera que el mismo sufijo se empleaba para formar oraciones subordinadas, la simplificación consonántica afectó igualmente al subordinador *-nqa*, aunque, conforme vimos, existen dialectos en los que el cambio se inhibió. De modo que, en estas últimas variedades, encontramos ahora «disociados», como resultado de un reanálisis, al nominalizador léxico *-na* y al subordinador *-nqa*, a la par que en el resto de los dialectos ambas funciones son desempeñadas por *-na*. Cualquiera que hubiese sido el resultado, el hecho es que, modernamente, los dialectos quechuas registran únicamente *-na* como deverbativo léxico, de modo que las formas toponímicas introducidas al principio se muestran ininteligibles ya. Prueba de ello es que, preguntados los hablantes sobre los significados de los topónimos listados, estos se verán tentados a traducirlos, sobre todo cuando la raíz es verbal, como si fueran formas de la tercera persona de futuro, proporcionándonos significados simplemente reñidos con los de un topónimo.

De hecho, sin ir muy lejos, ya los cronistas habían sufrido el espejismo etimológico mencionado, lo que estaría indicando que la forma *-nqa* como deverbativo en función de participio de futuro era cosa de la cual apenas se tenía memoria. No de otro modo entendemos cómo Murúa traduce el nombre del santuario <Mana huañunca> por el de «no morirá», cuando en verdad correspondía traducirlo como el '(lugar) de la inmortalidad' (cf. Murúa [1613] 1987: I, LXXXIX, 322-323). Del mismo modo, el Inca Garcilaso quedará completamente desconcertado ante el topónimo <Carmenca>, registrado por los cronistas tempranos como <Carmenga>, a tal punto de atribuirlo al idioma particular de los incas, según práctica suya, tal como se puede ver en el epígrafe de la presente nota; en este caso de por medio estaba la identificación del morfema <-nca>, que tanto Murúa como el Inca ya no pueden asociar con *-na* (ver ahora ensayo II: 11, § 3,2,1).

Cuando, sin embargo, en son de prueba, se intenta «modernizar» la forma de los topónimos ofrecidos, sustituyendo en ellos la desinencia <-nca> y variantes por <-na>, entonces cualquier hablante quechua está en condiciones de traducirlos correctamente, siempre y cuando estén familiarizados con el significado del radical. De esta manera, por ejemplo, **Cocha-na*, **Huaira-na*, **Hama-na* o **Puclla-na* serán interpretados cómodamente como '(lugar) propenso a la formación de lagunas', '(lugar) ventoso', '(lugar) para descansar' y '(lugar) para jugar', respectivamente. Es decir, de acuerdo con esto, el sufijo *-na*, y por simple inferencia <-nca>, derivan formas nominales que expresan 'un lugar propenso a' o 'un lugar destinado para (algo)', o sea que el elemento derivado adquiere un matiz de proclividad o de potencialidad respecto del proceso verbal implicado

(el sufijo derivador castellano más próximo semánticamente sería *-ble*, como en *ama-ble*, *juga-ble*, etcétera).

Ahora bien, si es verdad que en virtud del recurso mencionado, todos los topónimos de radical verbal o ambivalente (nombre y verbo a la vez) resultan fácilmente traducibles o interpretables, ello no ocurre con los derivados de radical nominal (por ejemplo, zoónimos y fitónimos). En efecto, ¿cómo traducir, por ejemplo, <Puma-nca> o <Huallhua-nca>? En estos casos no nos parece ayudar el recurso a la «modernización» de los mismos, pues <Puma-na> o <Huallhua-na> no se avienen fácilmente con un significado natural y menos aún propio de un topónimo. Es decir, tales derivaciones serían sencillamente aberrantes, toda vez que, en la gramática del quechua, el sufijo *-na* solo funciona como un deverbativo, es decir forma derivados a partir de raíces verbales o ambivalentes a lo sumo. Sin embargo, a la luz de los topónimos ofrecidos, creemos que hay base para sostener que las cosas fueron diferentes en el pasado, pues **-nqa* también podía funcionar como denominativo. De manera que topónimos como <Parya-nca>, <Juri-nca>, <Puma-nca>, <Quiulla-nca>, <Huallhua-nca> y <Uchu-nca> podrían traducirse, tentativamente, como '(lugar) para explotar cinabrio', '(lugar) para cazar perdices', '(lugar) para ver pumas', '(lugar) para ver gaviotas', '(lugar) para recoger culén' y '(lugar) cosechable de ajíes', respectivamente. Que tales derivaciones hayan sido frecuentes en el pasado no debe extrañarnos, pues aún en la actualidad los dialectos quechuas difieren en el tratamiento de los sufijos derivativos, y así mientras que en unos un mismo sufijo funciona solo como deverbativo en otros puede tranquilamente tener una conducta ambivalente: la función de tales sufijos parece ser, en última instancia, y para echar mano de la terminología coseriana, solo cuestión de norma y no de sistema. Pero, además, tenemos aquí una prueba palpable de cómo, en el quechua primigenio, la distinción categorial entre sustantivo y verbo era más bien gradual antes que categórica. Por lo demás, el vocabulario quechua registra una buena porción de lexemas arcaicos que ostentan, en forma gramaticalizada, el mismo sufijo *-nqa*, como puede verse en <callanca> «piedra grande labrada», <hualccanca> «broquel, o rodela, o escudo», <huaminca> «valeroso soldado viejo o capitán famoso» (González Holguín, *op. cit.*: I, 44, I73, 175), o incluso en <sucanca> 'pilar indicador de los meses del año' (*cf.* Cobo [1653] 1956: XII, XXXVII, 142).

1.2.2. Enigmas resueltos. Como en el caso anterior, esta vez gracias a la identificación del sufijo *-nqa*, nos encontramos en condiciones de proponer el significado de muchos topónimos que lo conllevan, y que hasta ahora estaban librados a la interpretación caprichosa del aficionado. Con todo, debemos aclarar

que no siempre será posible dar con la interpretación plena del nombre, puesto que hará falta desentrañar, para muchos otros, el significado del radical. En lo que sigue pasaremos a fundamentar, a manera de ilustración, la significación propuesta para los siguientes topónimos:

Aba-nca-y	< <i>awa-nqa-y</i>	‘(lugar) donde se teje’
Carme-nca	< <i>qarmi-nqa</i>	‘(lugar) separable’
Huama-nga	< <i>wama-nqa</i>	‘(lugar) estrenable’
Para-mo-nga	< <i>para-mu-nqa</i>	‘(lugar) llovedizo’

En relación con el primero de los topónimos listados, para el cual postulamos el significado con que aparece glosado, solo nos limitaremos a señalar que nos hemos ocupado de él en nuestro ensayo sobre las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso (ver ahora ensayo II: 10, § 4.6.1). En dicho trabajo adujimos las razones que permiten sostener que el significado fitonímico de «amancay», que proporcionan el historiador cuzqueño y otros autores, cae dentro del ámbito de la etimología popular, pues todo indica que tanto formal como semánticamente debió tratarse de una versión aimarizada de **awa-nqa-y* ‘(lugar) donde se teje’, es decir el nombre estaría haciendo alusión a una textilería.

En cuanto al topónimo <Carmenca>, como se sabe, se trata del nombre de otro de los barrios del Cuzco imperial, más tarde rebautizado como Santa Ana. Una vez identificada en él la desinencia *-nqa*, restaba por determinar el significado del radical, lo cual no ha sido fácil de obtener. Para dar con él, había que determinar, en primer lugar, su forma fónica, en particular la de su consonante inicial <c>, que en principio podía representar, por lo menos teóricamente, a seis consonantes: tres velares, /k, k^h, k’/ y tres postvelares, /q, q^h, q’/. Sin embargo, si bien no es difícil descartar las tres primeras, quedan las otras tres como posibles candidatas. Ahora bien, una manera fácil de descartar la naturaleza velar de la consonante es también inquiriendo por una raíz similar en otros dialectos. En el presente caso, gracias al registro del mismo topónimo en la ciudad de Ayacucho, no fue difícil dar con la pronunciación local de este, en la forma de [xarmenxa], donde la [x] (escrita como <j>) solo puede provenir de /q/, confirmándose de este modo la naturaleza postvelar de la <c> del sufijo <-nca> así como la de la <c> inicial.⁸ Descartado entonces el segmento /q’/ como candidato de la <c> inicial por no existir raíces que la conlleven en el

⁸ Incidentalmente, como una curiosidad frecuente en casos semejantes, el topónimo en cuestión ha sido reinterpretado modernamente como *El Carmen*, un barrio de Ayacucho. Agradecemos a Alfredo Alberdi por habernos proporcionado los datos relacionados con <Jarmenja> durante nuestras conversaciones sobre la toponimia guamanguina.

cuzqueño actual, nos quedan como alternativas la /q/ simple y la /q^h/ aspirada, que es la que aparece en la raíz <karmin>, es decir *q^harmi-n*, con el significado de «el hueso de la paletilla que va con el braçuelo» (cf. Gonçález Holguín [1608 1952: I, 137], donde la -n es el sufijo partitivo quechua. ¿Será esta la raíz que buscamos? De primera intención, no lo parece, pues el significado tan restringido que tiene no es compatible con el esperable para un topónimo. Ocurre, sin embargo, que el dialecto ayacuchano consigna la voz <jallmi> como variante de <jarmi>, y no solo con el significado de ‘omóplato’ sino con el de «lo que sobra de [una] medida empleada» (cf. Perroud y Chouvenc 1970: II, 59, 63). Ahora bien, la variación consonántica entre la elle y la ere en contacto con otra consonante, como se da en el presente caso, es un fenómeno común y corriente en los dialectos quechuas (así, por ejemplo, en *mirp'u- - millp'u-* ‘tragar’, *wirp'a - willp'a* ‘labio’, *parqa - pallqa* ‘bifurcación’, *aklla-- akra-* ‘escoger’, etcétera). Por consiguiente, es posible que la raíz **q^harmi*, que aparece formando la base del topónimo <Carme-nca> pudo haber significado algo como ‘(lugar) sobrante’ (=apéndice), lo cual ya no resulta forzado, aun cuando la motivación inicial del topónimo quede en las brumas. De todas maneras, como puede verse, la identificación del sufijo ha sido la clave para dar con la propuesta etimológica, si bien tentativa, que acabamos de hacer.⁹

Por lo que respecta a <Huamanga>, para el cual la fantasía popular no ha quedado corta al decírsenos que significaría «Huaman, ¡toma!», queriendo que provenga de <Huaman, ca> (cf. Murúa, *op. cit.*: III, XXV, 553), podemos postular el significado de ‘(lugar) novedoso’ o ‘(lugar) estrenable’, pues creemos que el radical no es otro que el que aparece, igualmente gramaticalizado ya, en <huama-c> «cosa nueuamente vsada, inuentada, o primeriza, o bissoña o cosa recién salida a luz, o cosa rara, o peregrina» (Gonçález Holguín, *op. cit.*: I, 174-175), donde la <c> final es la marca agentiva. Aquí también, sin embargo, se nos escapa la motivación del nombre, aunque no debe descartarse su relación con un santuario, en forma de prominencia, que se encontraba en Cayara y Gualla (cf. Polia 1999: 379-382). En efecto, fácilmente segmentable, en base a topónimos como <Huama-s> ‘(lugar) novedoso’ (Huari, Ancash), pero sobre todo <Huama-ni> ‘(lugar) con algo novedoso’ (Pallasca, Pisco, Huarochiri), la mejor prueba de que la noción de **wama* estaba asociada con lo sobrenatural y religioso es que la forma del segundo topónimo ha sido reanalizada con el

⁹ Incidentalmente, el quechuista cuzqueño Dionisio Anchorena, tan amigo de rebuscar vocablos extraños en su afán por «purificar» el quechua, registra la voz <karminka> - <karmenka> como equivalente de ‘espaldilla’ (cf. Anchorena 1874: 2), seguramente en la creencia de que tal era la forma más conservada de *q^harmin*.

significado de ‘divinidad’ y al mismo tiempo de «provincia» (las parcialidades en que se dividían los pueblos se llamaban *wamani*).

Por lo que toca a <Paramonga>, topónimo cuya terminación «extraña» despistó a los quechuistas, frenándolos de todo intento etimologizador, debemos señalar que, una vez identificado el sufijo <-nga> que lo contiene, y que delata pronunciación chinchaisuya, descubre de inmediato su rostro quechua: en efecto, analizado el término a partir de sus componentes, postulamos **para-mu-nqa* como el étimo respectivo, con el significado de ‘(lugar) llovedizo’. No debe extrañar entonces que el Inca Garcilaso, desconcertado ante la forma del topónimo, lo haya cuzqueñizado como <Parmunca> (cf. Garcilaso, *op. cit.*: VI, XXXII, 75), siguiendo una vieja práctica suya, y tornando innecesariamente más oscura aún la etimología del nombre.

Para terminar con este punto, veamos un par de topónimos más: <Ausangate> (Paucartambo) y <Ocongata> (Quispicanchis). Comenzando por el segundo, no es difícil identificar en él la raíz quechua, de carácter ambivalente, **uqu* ‘mojado/mojar’, y, de otro lado, ya nos es familiar el sufijo <-nga> que le sigue; queda, pues, el final <-te>, que no es sino la raíz aimara <tiy> «cueva, o concauidad en las peñas donde puede[n] dormir algunas personas» (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 350). De manera que, según el análisis ofrecido, el topónimo significaría ‘cueva u oquedad humedecible’. Por lo que respecta al segundo topónimo, una vez aclarada la gramática del primero, lo único que queda por averiguar es el significado del radical. Suponiendo que la forma de este haya sido **awsa*, no existen dialectos quechuas, con excepción del huanca, que lo registren. Tampoco abundan topónimos que lo conlleven, pues apenas encontramos <Ausanta> (Chumbivilcas), <Ausaraya> (Paucartambo) y <Ausaya> (La Unión), según puede verse tanto en Paz Soldán (1877) como en Stiglich (1922). Ahora bien, *awsa-* significa ‘jugar’ en el quechua huanca, que desconoce del todo *puklla-*, y no es aventurado postular un origen aimara para dicha raíz, aunque no necesariamente lupaca: el hecho de que se la encuentre en los topónimos citados no haría sino corroborar nuestra sospecha.¹⁰ De aceptarse esta hipótesis, el significado de <Ausangate> vendría a ser ‘la cueva o la hoyada donde se juega’.

¹⁰ Que ciertos dialectos centrales del quechua exhiban con carácter exclusivo un término de origen aimara, no es ninguna novedad. Sin ir muy lejos, solo el quechua huanca registra la voz *ñi?i* ‘barro’, obviamente relacionada con la forma *ñiqi* del aimara altiplánico.

2. Cuestiones de cronología

Tal como se ha podido apreciar, los sufijos quechuas **-s* y *-nqa* fueron muy productivos en la formación de la toponimia centro-andina. Ello puede constatarse con solo recorrer nuestros diccionarios geográficos clásicos, en los que encontraremos cientos de topónimos que los conllevan. En algún momento, sin embargo, fueron tornándose obsoletos, dejando de emplearse el primero, y sustituyéndose por su reflejo *-na* el segundo. La mejor prueba de esto es que, como dijimos, ya no encontramos topónimos híbridos quechua-castellanos que los porten. En cambio, por lo menos en el caso de *-na*, su empleo no ha tenido interrupción, pues ha seguido empleándose en la formación de nuevos nombres de lugar (si bien no ya dentro del ámbito de la toponimia mayor), en los que obviamente no faltan los hibridismos. Citemos aquí, a manera de ilustración, algunos de ellos, todos compuestos, y provenientes de Huancaayo: <Huayta palla-na> '(lugar) donde se recogen flores', <Chunu masa-na> '(lugar) donde se hace solear el chuño', <Inca-p pilata-na-n> '(lugar) donde el inca se recuesta' y <Capish-pa tushu-na-n> '(lugar) donde las cabras bailan'.¹¹ Como resultado de dicha continuidad, el territorio centro-andino registra tanto nombres con la forma arcaizada *-nqa* como con su nuevo reflejo *-na*, denunciando seguramente distintas etapas de nominación antes que renovaciones del mismo topónimo. Ello porque, como se sabe, los cambios no afectan por lo regular a los topónimos, que tienden a preservar su fisonomía inicial, luego de ser acuñados.

Ahora bien, es posible que ya en la primera mitad del siglo XVI se estuviera consumando la simplificación de **-nqa* en *-na*, como parece recordárnoslo un Garcilaso incapaz de reconocerlo en los topónimos, de manera que cuando el jesuita cacereño, a principios del XVII, nos proporciona todavía como alternantes tales formas no es difícil imaginar que la primera era sentida como algo artificial. Por lo que toca al sufijo **-s*, este había desaparecido, por lo menos del quechua general, desde el momento en que ningún tratadista colonial lo recoge. De manera que podemos sostener que ambos sufijos (el primero, bajo su forma enteriza) habían dejado de emplearse al promediar el siglo XVI. Que hasta antes de la llegada de los españoles, y en plena expansión incaica, todavía se los empleaba nos lo ilustra la toponimia boliviana, si bien de manera esporádica.

¹¹ Nótese, en los ejemplos citados, cómo el primer elemento del compuesto funciona como sujeto o como objeto del verbo expresado por el segundo elemento. En el primer caso, que constituye una frase genitiva, el verbo nominalizado copia la persona del sujeto, codificada por *-n*, y a la vez porta la marca genitiva, realizada como *-p* - *-pa*; en el segundo caso, que constituye una frase verbal nominalizada, el objeto no lleva marca alguna.

En efecto, gracias a los diccionarios geográficos bolivianos citados, podemos encontrar ejemplos aislados de topónimos que conllevan tanto **-s* como *-nqa*, lo cual nos estaría indicando que cuando los incas conquistan dicho territorio todavía podía echarse mano de ellos. Así, por lo que toca al primer sufijo, encontramos <Pirua-s> '(lugar) a manera de troje' (Sipesipe) y <Huaylla-s> '(lugar) follajudo' (Tapacarí), en Cochabamba; <Caja-s> '(lugar) espinoso' (Yungas) y <Choque-s(a)> '(lugar) aurífero' (Sicasica), en La Paz; <Collpa-s> '(lugar) salitroso' (Tarabuco, Chuquisaca); y <Paca-ri-z(a)> '(lugar) naciente' (Huachacalla), en Oruro. Nótese que algunos de los ejemplos llevan la marca inconfundible de su aimarización: la vocal paragógica, ausente en los otros por corresponder a territorios quechuas. Por lo que respecta al segundo sufijo, como era de esperarse, encontramos mayor presencia de él en Cochabamba, de habla quechua, a la par que apenas si hay muestras en La Paz y Oruro, territorios de lengua aimara. Son ejemplos: <Para-nga-ni> '(lugar) con sitio llovedizo' (Ayopaya), <Sivi-nga-ni> '(lugar) con sitio circulante' (Mizque) y <Usu-nga-ni> '(lugar) con sitio malsano', en Cochabamba; <Vitu-nga> '(lugar) que se insinúa como un apéndice', <Ana-nca> '(lugar) pastearable' (Larecaja), en La Paz; y, fuera del caso dudoso de <Tara-nga> (Turco), lo que encontramos en Oruro es <Apa-chi-na-güi> '(lugar) en donde se dejan los encargos' (Huachacalla), <Atoc huacha-na> '(lugar) donde paren las zorras' (Turco) y <Huari huacha-na> '(lugar) donde paren las vicuñas' (Poopó), es decir nombres que ya llevan la forma aligerada del sufijo. En Chuquisaca, de quechuización más tardía, prácticamente no encontramos topónimos que porten <-nca>, salvo quizás (*Isa-nca) (Huacaya, Acero), aunque en este caso parece que estamos ante una palabra relexificada. En relación con tales ejemplos debemos notar: (a) el predominio de la variante <-nga>, de procedencia chinchaisuya, como indicando el tipo de quechua que los incas difundieron; (b) la gramática aimara que prevalece en la formación de varios de ellos, pues se construyen con el posesivo *-ni* y el ubicativo *-wi*; (c) en los topónimos compuestos orureños se advierte, además, la ausencia de concordancia entre el elemento poseedor y el poseído, como resultado de su aimarización; y (d) su cada vez menor incidencia en los territorios sureños, especialmente en el lado boliviano, como delatando una quechuización posterior.

3. A manera de resumen

Conforme se pudo apreciar, el estudio de la toponimia nos permite descubrir no solamente la antigua presencia de sufijos, o la forma más arcaica de estos, sino también nos faculta para determinar la cronología aproximada de los cambios que operaron sobre ellos ya sea en cuanto a su vigencia o respecto de la

forma que adquieren. Obviamente, como se dijo, para alcanzar dicho cometido hace falta conocer la historia y la dialectología de las lenguas involucradas, sin descuidar la consulta del material documental. Fuera de ello, también los estudios toponomásticos, conforme se vio, permiten divisar la situación de contacto lingüístico, o de bilingüismo más específicamente, por la que atraviesan las sociedades al momento de acuñar los nombres de lugar. De este modo, en varios de los ejemplos vistos, hemos podido detectar nombres quechuas encestados dentro de una gramática aimara, ilustrando así el bilingüismo aimara-quechua de quienes los forjaron. En un trabajo posterior nos ocuparemos precisamente de este aspecto de la toponimia andina, esta vez de manera más puntual a como lo hemos venido desarrollando hasta ahora.

HURIN*: UN ESPEJISMO LÉXICO OPUESTO A *HANAN

«Lo primero que [Pachacutiy] hizo fue dividir toda la ciudad del Cuzco, que era ya muy populosa, en dos barrios o partes o bandos. El uno y más principal llamó *Hanan Cuzco*, que quiere decir ‘la parte o barrio o bando de arriba del Cuzco’; a la otra puso nombre *Rurin Cuzco*, que significa ‘la parte o barrio de abajo Cuzco’».

Las Casas ([1550] 1958: CCLI, 398)

La voz *hurin* (con <h> muda) o *urin*, como opuesta a *hanan*, no se registra en ningún vocabulario de las lenguas quechua y aimara. Sin embargo, ello no ha sido obstáculo para que dicha palabra forme parte institucionalizada del léxico referido a la organización sociopolítica incaica, de carácter dualista, desde los tempranos años de la colonia, y no solo entre los cronistas venidos de España sino también entre los criollos e incluso mestizos e indios. En la presente contribución ofreceremos la historia de dicho nombre, cuyo origen es el resultado a la vez de un fenómeno de carácter fónico y de una lectura errática que afectó a *lurin*, el término originariamente opuesto a *hanan*. En tal sentido, la dupla <hurin suyu/ hanan suyu>, y su correlato aimara <hurin saya/ hanan saya>, registrada en la documentación colonial de los siglos XVI y XVII, corresponde a una frase hecha a partir del entuerto de <hurin> que burló, entre otros, al propio Inca Garcilaso, aunque no a Guaman Poma. Todo ello estaría demostrando, además, que la mencionada oposición habría sido asimilada oficialmente por los incas tardíos, si no conceptual al menos formalmente, luego de la conquista de los territorios del viejo Chinchaisuyo.

1. Carácter dual de las sociedades andinas

Una de las características fundamentales de la organización social y espacial de los pueblos prehispánicos fue su dualidad complementaria. En virtud de esta, las entidades sociales andinas aparecían divididas en dos mitades: una, la de

arriba, igualmente llamada ‘alta’ o ‘superior’; y la otra, la de abajo, referida también como ‘baja’ o ‘inferior’. Tales expresiones locativas, empleadas en la documentación colonial, buscarían traducir los términos opuestos de *hanan* y *urin*, respectivamente. Y aun cuando la misma documentación, particularmente la no cronística, hace referencia a otro tipo de nomenclatura, especialmente para los pueblos del antiguo Chinchaisuyo,¹ pero a la vez ilustrando la misma bipartición, la terminología estandarizada que se ha impuesto a partir de la versión oficial incaica recogida por los primeros historiadores del siglo XVI es la primera. Así la consignan, en efecto, cronistas tan tempranos como Betanzos ([1551] 1987: I, XVI, 77), Cieza de León ([1553] 1984: XCII, 257-258) y Sarmiento de Gamboa ([1570] 1960: 223-224), y los historiadores posteriores no harán sino insistir en ella al punto de consagrarla definitivamente. De esta manera, la distinción *hanan/urin* (la última con variante ortográfica *hurin*), en forma y significado, ha pasado a formar parte de nuestra visión de la organización social de corte dual institucionalizada de los pueblos andinos prehispánicos (cf. Rostworowski 1983: cap. 5; Hocquenghem 1984; Espinoza Soriano 1987: cap. II, 367); Zuidema 1989: cap. 6, 221-222; Pease 1992: cap. III, 57). Como se verá, dicha distinción ha sido asumida de manera acrítica por la historiografía andina sin tomar en cuenta los problemas de significado y significante que dicha dicotomía involucra cuando se la analiza desde el punto de vista lingüístico y filológico. Adelantemos señalando, sin embargo, que los reparos que formularemos no están dirigidos a cuestionar el carácter dual de las sociedades andinas, que sin duda lo tuvieron, sino más bien a la manera en que la distinción bipartita de estas fue procesada en términos formales y semánticos por los historiadores coloniales y aceptada sin reparos por nuestros estudiosos contemporáneos, a pesar de

¹ Nos referimos, por ejemplo, a la establecida entre los términos <allauca> /aɫawqa/ ‘derecha’ e <ychocha> /iɕuqa/ ‘izquierda’, propia de los pueblos y curacazgos de la sierra centro-norteña (cf. Dávila Briceño [1586] 1965: I, 158), que «traducida» al quechua sureño corresponde a <pañā> y <lloque> /ɫuqʰi/, y al aimara sureño a <cupi> /kupi/ y <ccheca> /tʃʰiqa/, respectivamente. Notemos, de paso, que como quiera que la oposición ‘derecha’/ ‘izquierda’ se da como /aɫi-q/ e /iɕu-s/ en algunos dialectos del quechua central, como en los del Valle del Mantaro, no parece haber duda de que entre /aɫawqa/ e /iɕu-q/, especialmente en sus variantes respectivas /aɫaqwa/ e /iɕu-s/, hay una relación etimológica estrecha. Es más, el paralelo formal entre /aɫa-q/ y /aɫi-q/ con /iɕu-q/, resulta elocuente. Todo indica, entonces, que la forma originaria de ‘derecha’ habría sido */aɫi-q/ lit. ‘el que es bueno’ (proveniente de una antigua expresión *aɫi (ka)-q), con posterior armonía vocálica regresiva, para dar /aɫa-q/. La forma /aɫaqwa/ o /aɫawqa/ es producto de una aimarización temprana, pues, además de conllevar el sufijo -wa ‘validador’, sufrió una metátesis: *aɫaq-wa> aɫawqa. Nótese asimismo que /iɕuqa/ delata aimarización al registrar la vocal final paragógica: *iɕu-q> iɕuq(a), obligatoria en la lengua aimara en general (cf. curaca <*kura-q(a)> */kura (ka)-q/ ‘el que es mayor’, de igual modo que yanapaque <*/yana-pa-q/ ‘el que ayuda’). Para las etimologías de tipo predicativo postuladas, ver Cerrón-Palomino (1995b).

los constantes reclamos formulados por estos a fin de evitar las «deformaciones» y los «errores interpretativos» en que a menudo incurrieron aquellos al historiar la realidad andina.²

Se ha sostenido, asimismo, que la distinción bipartita, al ser panandina, se habría dado también en el Cuzco primitivo, antes de la expansión incaica (cf. Rostworowski, *op. cit.*, 182). El análisis filológico de la terminología dualista, especialmente en su manifestación *hanan/urin*, parecería indicar, sin embargo, que dicha noción tiene una procedencia chinchaisuya, la misma que habría sido adoptada y adaptada por los incas tardíos, luego de su contacto con los pueblos norteños. Conforme se verá, incluso aceptando la existencia de un dualismo antiguo en la zona, hecho que pudo lexematizarse de modo diferente,³ lo cierto parece ser que la distinción dicotómica tradicional delata una «traducción» formal y semántica tardía que logró generalizarse no solo en el área cuzqueña sino también, luego de la expansión incaica, en el territorio collavino.

2. Urin: voz fantasma

La oposición *hanan/urin*, asumida como la forma canónica de la distinción geográfico-social de carácter dual de los pueblos prehispánicos, tiene el inconveniente de que uno de sus términos —el de *urin*— es un espejismo léxico. En efecto, completamente vanos serán los intentos por localizarlo en los repositorios léxicos coloniales: la voz está ausente en los vocabularios fundacionales del quechua, preparados por Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994a), el Anónimo (1586), González Holguín ([1608] 1952) y Torres Rubio ([1619] 1754). Tampoco

² Debemos confesar que el tema estudiado había sido abordado con anterioridad por Carmen Arellano (1998). Al margen de algunas coincidencias, son muchas las observaciones que podríamos formular respecto de los argumentos elaborados por la autora en dicho trabajo, cuya tesis central es que la dualidad *hanan/hurin* habría sido parte de un paradigma cosmológico incaico. No lo creemos así, por las razones que se aducen a lo largo de nuestra exposición. Por lo demás, al aceptarse en forma acrítica el entuerto de *urin* como raíz quechua originaria, y peor aún al asociársela gratuitamente con el verbo *uri-* ‘crecer, madurar’ (y de allí, incluso con *yuri-* ‘nacer’!), lamentamos decir que todo el aparato argumental de la autora cae por su propio peso. Debemos reconocer, sin embargo, que gracias a la consulta del trabajo mencionado, pudimos advertir que, al lado de Guaman Poma, hay otro cronista, más importante que Las Casas y Román Zamora, por su originalidad (ver nota 4), que recoge la forma chinchaisuya genuina *lurin*: se trata de Hernando de Santillán ([1563] 1968: 9, 105).

³ Y, obviamente, respondiendo a la configuración del entorno geográfico, como en el caso de la conocida oposición *urqu/uma* en el altiplano (cf. Capoche [1585] 1959: 139-140), en la que, de paso, el primer término de la bipartición, de origen quechua, no es sino la traducción de su correlato aimara, que es /quλu/, voz que ha sido totalmente desplazada, si es que la dicotomía llegó a funcionar (cf. Cerrón-Palomino 1997d: § 3, nota 4).

aparece en los registros léxicos modernos correspondientes a los diversos dialectos quechuas (*cf.*, por ejemplo, Propaganda Fide [1905] 1998), por si se pensara que el vocablo tuviera un origen local, y, por ende, no consignado en los tratados léxicos coloniales que, después de todo, se circunscribieron a recoger las voces propias del quechua costeño o «marítimo» (Domingo de Santo Tomás) y las del sureño con base cuzqueña (Anónimo, González Holguín y Torres Rubio). Mucho menos se lo encontrará en los vocabularios aimaras clásicos de Bertonio ([1612] 1984) y de Torres Rubio (1616), que recogen el material léxico lupaca y potosino, respectivamente.

Lo dicho es cierto, efectivamente, si por registro del término referido entendemos su consignación como *lema* o entrada independiente en cualquiera de los vocabularios mencionados: búsquense allí las variantes <vrin>, <urin> o <hurin>, bajo las letras iniciales de estas, y no se las encontrará. Por si esto fuera poco, inútil será también volver la mirada a la sección castellano-quechua (o aimara) de tales repositorios en la esperanza de que la voz pudiera haber sido registrada como equivalente de los términos con los cuales se la traduce: ‘bajo’, ‘abajo’, e incluso ‘interior’. Se la encontrará, en cambio, y a partir de la segunda mitad del siglo XVI, como elemento atributivo indisoluble de expresiones toponímicas particulares (del tipo <Urin Cuzco>) o genéricas (como en <urin saya>). Así, por ejemplo, el jesuita cacereño nos da <Hurin Suyu> «el de [la parcialidad] de abaxo», en oposición a <Hanan Suyu> «el de [la parcialidad] de arriba» (*cf. op. cit.*, II: 333), siguiendo en esto al Anónimo, de cuyo vocabulario se sirvió aquel como de una plantilla. Fórmulas similares se registrarán tanto en las crónicas (a excepción de dos de ellas, como veremos) como en los documentos de tipo administrativo, entre los cuales caben destacar las «Relaciones Geográficas», según tendremos ocasión de ver. Las preguntas que debemos formularnos en este punto son entonces cómo, cuándo y de dónde sale la voz <urin> o <hurin>, que ciertamente no pudo haber sido una palabra aparecida *ex nihilo*. Además, lo que llama profundamente la atención es que no solo González Holguín, eximio conocedor del quechua, sino también cronistas de reputada versación en dicha lengua como Betanzos (*op. cit.*), Molina ([1573] 1989: 74, 79) y Murúa ([1613] 1987: III, X, 501), e incluso hablantes nativos de ella como Garcilaso ([1609] 1943: I, XVI, 43; VII, VIII, 194) y Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993: 8, 26v), no hayan reparado en la naturaleza espuria del término.

3. *Rurin* o *lurin* como opuesto a *hanan*

Tal como se adelantó en la sección precedente, la documentación cronística es casi unánime en el registro de la oposición terminológica *hanan* versus *urin*.

De hecho, la únicas excepciones a dicha regla se las debemos a Las Casas (véase epígrafe) y al cronista indio Guaman Poma ([1615] 1936: 156, 1044, por ejemplo): el primero emplea <urin> y el segundo <lurin>, con las significaciones atribuidas a <urin>, y cuyo registro está ausente en los repositorios léxicos del quechua de base cuzqueña, y, naturalmente, en los del aimara.⁴ No así, en cambio, en el *Lexicon* de fray Domingo de Santo Tomás (*cf. op. cit.*, I: 41v), quien proporciona bajo «dentro» o «en lugar», y como equivalente de la expresión sureña <úcupi> (es decir /uku-pi/ lit. 'en dentro'),⁵ la forma <ruripi> (o sea /ruripi/ 'dentro' + 'locativo'). La misma voz, sin embargo, no aparece en la sección quechua bajo <R>, donde debería estar, omisión que no llama a sorpresa, toda vez que el dominico registra muchas veces, en la sección castellano-quechua, palabras que luego son omitidas en la parte quechua-castellana: *Quandoque bonus Homerus dormitat*.

Ahora bien, que la voz tenía amplia difusión en los dialectos ajenos al quechua cuzqueño lo demuestran no solo la documentación colonial de carácter administrativo sino también la toponimia, amén de su supervivencia en las variedades modernas del quechua central. Ciertamente, el primer tipo de documentación solo consigna la forma <lurin> (o su variante <lorin>) como término del opuesto <hanan> (o su variante <anan>). Así, en efecto, la documentación más antigua con que contamos a la fecha es la proporcionada por la «Relación de Chíncha» (*cf. Castro y Ortega y Morejón [1558] 1968: 479*), donde leemos que «[Topa Ynga Yupangué] hizo esta division en toda la tierra que en todos los valles vuiese dos parcialidades vna que se llamase *hanan* y otra *lorin* [...] (énfasis agregado)». Así también, Dávila Briceño, en su «Descripción de la provincia de Yauyos», la consigna en los siguientes términos (*cf. Dávila Briceño [1586] 1965: I, 157*):

⁴ En realidad, hay otra excepción: la de Román y Zamora ([1569] 1897: II, cap. XII, 27-28), quien, hablando de Pachacuti, señala que este inca «dividió todo su reino en dos partes con nombres muy distintos llamando al medio reino *Hanan*, y al otro medio *Rurin*, que era tanto como decir nosotros, castellanos y aragoneses, y así cuando alguna provincia había de hacer alguna obra por mandado del Inga, ó pagar algún tributo, cuando venía al Cuzco tenía su distinto lugar la de *Hanan*, y distinto la de *Rurin*, y desta manera había gran concierto [...]». Sin embargo, como se sabe, las referencias al mundo andino de este cronista proceden, como lo advierte Pease (1995: 382), de los manuscritos del obispo de Chiapas. Por lo demás, el mismo Román y Zamora, como delatando su información de segunda mano, registra también la forma aberrante <Hurincuzco> al lado de la correcta <Hanancuzco> (*ibidem*, 25). En tal sentido, el dato aportado por Hernando de Santillán resulta mucho más valioso (ver nota 2).

⁵ De paso, nótese la acentuación esdrújula de <úcupi>, en la notación de fray Domingo, donde vemos que el sufijo locativo <-pi> no cuenta como sílaba extra a la hora de administrar el acento, que por lo demás era antepenúltimo. Para este punto, ver nuestro estudio en Cerrón-Palomino (1997a: § 4.21).

Está esta provincia de *Yauyos* partida en dos partes, en *Anan Yauyos* y *Lorin Yauyos*: *Anan Yauyos* llaman las que están más a la parte del Sur, y *Lorin Yauyos* las que están hacia la parte del Norte. Quiere decir *Anan Yauyos*, *Yauyos de arriba* y *Lorin Yauyos*, *Yauyos de abajo*, que, provincia superior y inferior.

Más interesantes aún, por corresponder a un territorio cercano al Cuzco, son las «descripciones» de los repartimientos de Atunsora y de Atunrucana, ofrecidas por Luis de Monzón ([1586] 1965a: I, 220 y [1586] 1965b: I, 226, respectivamente). Se dice en la primera, por ejemplo, que

[h]ay en este repartimiento y provincia [de Atunsora] tres parcialidades, la una se llama *Anansoras*, que quiere decir los *Soras* de arriba, y otra que se dice *Lurinsora*, que quiere decir los *Soras* de abajo, y la tercera se llaman los *Chalcos*, cuya nominación es a diferencia de las otras ya dichas.

Dejando de lado por el momento la traducción del término (y la explicación de sus variantes fonéticas), bástenos señalar que tales designaciones, en las que aparecen <lorin> o <lurin> como opuesto a <hanan> o su variante <anan>, son sin lugar a dudas expresiones recogidas espontáneamente por los funcionarios mencionados de labios de los propios informadores indígenas asistidos por los indios ladinos o mestizos en calidad de intérpretes durante el levantamiento de las informaciones respectivas. No parece haber ocurrido así, en cambio, en otros documentos contemporáneos no solo referidos a territorios del sur, como los de Garcí Díez ([1567] 1964: 14), Albornoz ([1581] 1989: 179), Mercado de Peñalosa ([1586?] 1965: I, 335) y Cabeza de Vaca ([1586] 1965: I, 346), sino también a una zona central como la del Valle del Mantaro (cf. Vega [1586] 1965: I, 167, 168, 169, 172-174), en los que el término opuesto a *hanan* es el de *urin*. Y así, para referirnos a la última documentación, mientras que Andrés de Vega nos habla de la división entre <Hanan Guanca> y <Hurin Guanca>, Guaman Poma se refiere a ella como <Hanan [y] Lurin Guanca>, respectivamente (cf. *op. cit.*, 156), del mismo modo en que, en otra parte, hace referencia a los «yndios de hacari hanan y lurin» (*op. cit.*, 1044). No es difícil advertir, entonces, que quienes emplean <urin>, incluso en espacios territoriales inesperados, no hacen sino seguir el empleo canonizado de dicha voz, corriente ya, salvo las excepciones mencionadas, en las crónicas y documentos de carácter oficial y administrativo.

De otra parte, la evidencia toponímica en favor del uso generalizado del radical *luri-n* (o su variante más conservada *ruri-n*), sobre todo en la vieja región denominada Chinchaisuyo, es mucho más contundente, lo que nos permite, incluso, deslindar áreas en las que predomina una u otra forma. Así, tanto Paz Soldán (1877) como Stiglich (1922) registran la variante *luri-n*, en forma aislada o en combinación con otros radicales, en una vasta región que comprende, con

esporádicas incidencias fuera del área, el centro-sur andino, a partir de Huánuco hasta cubrir el actual territorio ayacuchano; la forma *ruri-n*, por su parte, y con las mismas características de ocurrencia,⁶ se circunscribe, fundamentalmente, a la comprensión del departamento moderno de Ancash, con prolongaciones al este (Huánuco) y al sureste (norte de Lima). Dicha distribución geográfica responde, sin duda alguna, a los efectos de la acción sustratística que, en mayor o menor medida, ejerció el aimara sobre los dialectos locales del quechua. Conforme se verá más adelante (cf. § 5), la forma *luri-n* acusa influencia aimara en tanto que la variante *ruri-n* mantiene la pronunciación originaria quechua.

Finalmente, por lo que toca a la evidencia dialectal del quechua, hay que señalar que la voz *ruri*, y derivados, corresponde básicamente a las variedades centrales comprendidas entre los departamentos de Ancash y Junín. Ya se vio cómo el primer gramático quechua, que describe una variedad sureña (aunque con un léxico pluridialectal; cf. Cerrón-Palomino 1997a), propia además de un dialecto puente entre aquella y la central, recoge subsidiariamente la expresión <ruri-pi> lit. ‘en dentro, en el interior’, como equivalente de la forma sureña respectiva <úcupi> (es decir, /uku-pi/). La expresión, tal como aparece consignada, no puede ser más extraña, por lo menos para un hablante moderno del

⁶ La conmutación de las designaciones toponímicas que conllevan el radical en consideración permite aislar el elemento irreductible *ruri* (o su variante *luri*), cuyo significado, presente en los dialectos del quechua central, es ‘dentro’ o ‘interior’. De manera que *ruri-n* (o *luri-n*), contrastado con <ruri-c> o <ruri-s>, permite aislar el sufijo *-n*, que hemos identificado como ‘partitivo’, presente por lo demás en numerosos topónimos de la región, cuyo significado literal sería ‘su interior (del lugar)’, donde el elemento modificado, que es la entidad designada, ha sido absorbido por el modificador. De igual manera, <ruri-c>, que porta el sufijo agentivo, proviene de **ruri* (*ka*)-*q* ‘el (lugar) que está dentro’ (con absorción total del verbo *ka*- ‘ser’, fenómeno documentado en la lengua); y <ruri-s>, a su turno, conlleva el sufijo atributivo *-s*, vigente aún en los dialectos centrales (ver, ahora, ensayo II: 4, § 1.1), de modo que la expresión significaría ‘(lugar que insinúa una) interioridad’ (cf. la ocurrencia del mismo sufijo en *Cajas*< **kaša-s* ‘espinoso’, *Ancash*< **anqa-s* ‘azulenco’, *Pampas*< **pampa-s* ‘aplanado’, *Ocros*< **ukru-s* ‘ahuecado’, etcétera). Como elemento irreductible o como tema portador de tales sufijos, el nombre aparece también, y de modo más recurrente, con el elemento modificado explícito: estos son, por ejemplo, <qucha> ‘laguna’, <bamba> ‘llanura’, <marca> ‘pueblo’, etcétera. Así, entonces, en nombres como *Luricocha*, *Luribamba*, *Lurimarca*. Así también en *Lurigancho*< **luri-wanču* ‘el grupo étnico *guanchu* del interior’, *Lurinchincha* ‘el grupo étnico *chincha* del interior’, etcétera. Por lo demás, incidencias fuera del área señalada son los topónimos *Luricuchu* ‘rincón del interior’ (Cajabamba, Cajamarca), *Luripongo* ‘entrada profunda’ (Pichacani, Puno). Y, para que se vea cuán complejo es el panorama lingüístico ofrecido por el quechua y el aimara, sobre todo cuando uno se remonta a etapas muy antiguas, es de advertirse que **ru-ri*, voz que hemos analizado como de origen quechua, no parece estar desligada del deverbativo aimara *-ru*, que indica ‘dirección hacia adentro’ (cf. <malu-> ‘entrar’, proveniente de **maya-ru-*, en el lupaca de Bertonio, *op. cit.*, II: 212), seguido del verbo quechua *ri-* ‘ir’: todo ello apunta, de ser correcta la hipótesis, a una etapa en la cual tales formas eran lexemas independientes (como *ri-* todavía lo es en el quechua).

quechua central, pues ella porta el sufijo locativo ‘en’, propio de las variedades sureñas (cf. /ruri-čaw/, y variantes, en los dialectos centrales) y septentrionales. Extraña, asimismo, que en el primer vocabulario de la «lengua chinchaisuya», preparado por el jesuita huancavelicano Juan de Figueredo, como apéndice a la reedición de 1700 de la obra de Torres Rubio (*op. cit.*, 213-231), volvamos a encontrar la misma expresión <ruripi> ‘dentro’ (cf. *op. cit.*, 223-226).⁷ En ambos casos estamos, como se ve, ante una expresión de procedencia chinchaisuya (más propiamente central) pero con gramática sureña. ¿Cómo explicar semejante hibridismo? Al respecto, debemos señalar que tanto la evidencia documental como la toponímica indican que la voz *ruri* (o su variante *luri*) logró penetrar en los dialectos sureños, como sinónima de *uku*, adaptándose, por consiguiente, dentro de la gramática respectiva (de allí el sufijo *-pi*). De hecho, el denominado quechua chinchaisuyo, en su avance en dirección sureste, acarrió consigo muchos vocablos de la variedad central, que luego fueron cediendo ante el empuje cuzqueñizador tardío de los incas. Así, por ejemplo, del mismo modo que *ururin*, la voz *garwa* ‘amarillo, dorado’, tuvo amplia difusión en la región ayacuchana: testimonio de ello es el nombre del nevado *Carhuarasu* ‘nieve amarilla’ (cf. Monzón [1586] 1965a: I, 222), en lugar de un esperable **Quelluriti* (es decir, /q`ilu rit`i/), donde *rasu* ‘nieve’ es igualmente vocablo norteño (pero cf. *Lasuntay*, híbrido quechua-aimara que significaría ‘lugar donde cae la nieve’). En la actualidad, tanto *ruri* como *garwa* son voces desconocidas en el quechua sureño, y más aún en su variante cuzqueña, en la que incluso en el siglo XVI pasaban por ser completamente extrañas.⁸

⁷ Con razón entonces el religioso anónimo que reedita a Torres Rubio y Figueredo, de «la misma compañía», le enmendará la plana al segundo de los nombrados, en estos términos: «Reparo también, que el Author [Figueredo] se contradice, ó no guarda las reglas que asienta, por que assentado por regla general (como es) que en el Ablativo de quietud, en lugar del *pi*, de que vsan los Generales, deben los Chinchaysuyos vsar *chau*, para decir adentro dice: *ruripi*, debiendo decir: *rurichau*, y assí no observa su regla» (cf. Torres Rubio, *op. cit.*, 215v).

⁸ En forma aislada, y formando un compuesto, González Holguín registra <ccaruinchu quisca> «cardon de flor amarilla» (cf. *op. cit.*: I, 63), donde encontramos la raíz *garwa*, seguida del sufijo fosilizado *-nchu* (cf., en los mitos de Huarochirí, las variantes *Carhuanchu* - *Carhuinchu*), construcción que puede traducirse como ‘amarillento’; de allí entonces, más propiamente, ‘cardón de flor amarillenta’, y donde <quisca> (proveniente de /kičkal/ ‘espino’) es la forma correspondiente a su equivalente central /kaša/, y que, de paso sea dicho, también ocurre en la toponimia ayacuchana (cf. Monzón [1586] 1965b: <Caxamalca>, I, 230). A decir verdad, sin embargo, Lira ([1941] 1982: 254) registra *ruri* con el significado de «interior, parte interna», y proporciona incluso, como ejemplo, la exclamación <má ruri> «¡qué profundo!». Perroud y Chouvenec (1970: 150), por su parte, recogen también para el ayacuchano *ruri* «interior, oculto» (con el ejemplo de <sonkoikip rurin> «el interior de tu alma»). Es muy probable que en ambos casos estemos ante un uso restringido, propio del léxico religioso arcaizante (los autores son eclesiásticos), cosa que no

4. La oposición *hanan* versus *uran*

Al lado de la bipartición que venimos estudiando, y que, como dijimos, constituye la versión estandarizada del carácter dual de la organización socio-espacial de los pueblos prehispánicos, se da otra que, no por haber sido ignorada en la historiografía andina deja de haber tenido un uso generalizado, incluso hasta la fecha, tal como puede verse en la organización de algunos pueblos y comunidades de la serranía.⁹ Dicha partición en mitades, que en parte parece confundirse con la anterior, tiene sin embargo, como término opuesto al de *hanan*, el de *uran*. Esta nueva división corresponde a la oposición entre 'arriba' y 'abajo', y aunque semánticamente parece superponerse a la expresada por *hanan/urin*, en parte por las glosas castellanas con que se traducen los términos de la oposición, en realidad, la distinción implicada, como veremos, no es la misma. Para demostrarlo, conviene que nos remitamos, en busca de apoyo, a las fuentes lexicográficas así como a los registros toponímicos.

Pues bien, a diferencia de lo que ocurre con *urin*, que no aparece en ningún diccionario quechua (menos aún en los del aimara), conforme se vio, el radical *ura*, y sus derivados, está documentado en todos los repositorios léxicos tanto coloniales como modernos del quechua, y en forma unánime entre todos sus dialectos. Así, para referirnos únicamente a los vocabularios coloniales iniciales, tanto Domingo de Santo Tomás como Gonçález Holguín recogen <vrapi> con el significado de 'abajo' (cf. Santo Tomás, *op. cit.*, II: <vrapi> «abaxo», 178v; Gonçález Holguín, *op. cit.*, I: <vrapi> «abajo», 356). Es más, el jesuita también consigna, siguiendo a su anónimo compañero de orden, la forma irreductible *ura*, con el significado más preciso de «lugar bajo» o «lo bajo» (cf. Gonçález Holguín, *op. cit.*, I: <vra o vrapacha>, 356; Anónimo, *op. cit.*, I: <vra>). Adviértase que, según las glosas proporcionadas, mientras que el radical puro *ura* tiene un significado estrictamente locativo, la forma compleja *ura-pi* expresa más bien una dirección, gracias al sufijo locativo *-pi*, hecho que capta perfectamente la glosa castellana 'abajo' (= 'hacia un lugar inferior'). Si, de otro lado, <hana> o <hanac> significa «alto» (cf. Santo Tomás, *op. cit.*, I: 9v; II: 137), entonces la oposición que se obtiene es entre [+alto] y [+bajo]. Con esto parecería que la distinción se duplica e iguala con la de *hanan/rurin*, pero ello, como veremos, se da por el espejismo de las glosas ofrecidas, especialmente por los historiadores

debe llamar a sorpresa, toda vez que tales quechuistas se caracterizan, además, por incorporar en sus diccionarios, sin señalar su procedencia, vocablos ajenos al área descrita.

⁹ Así, por ejemplo, la distinción entre *hana partil/ula parti* (o híbridos semejantes como *hana laadu/ula laadu*), en los pueblos del Valle del Mantaro, o entre *hana barriyu/ura barriyu*, en el Callejón de Conchucos.

coloniales. Por de pronto, baste constatar que las oposiciones no son excluyentes, pudiendo darse en una misma región, de manera complementaria y no tautológica, y si ellas se complementan es porque, lejos de ser idénticas, conllevan una distinción, única razón de su coexistencia.

Confirmando el registro universal del radical *ura* por parte de los dialectos quechuas, la toponimia peruana, tal como la registran los diccionarios clásicos de Paz Soldán y Stiglich, está sembrada, esta vez sin las restricciones observadas para *ruri* (o su variante *luri*), de nombres que lo contienen, ya sea en su forma simple (*ura*), o como elemento derivado (<urac>, <uran>, <uray>),¹⁰ o actuando como atributo en compuestos cuyo núcleo alude a <bamba> ‘llanura’, <cancha> ‘aposento’, <cocha> ‘laguna’, <chacra> ‘fundo’, <huasi> ‘casa’, <llacta> ‘pueblo’, <marka> ‘pueblo’, <pata> ‘andén’ y <puquio> ‘manantial’. Obviamente, como en el caso de *ruri*, su ocurrencia como radical o como derivado expresa en forma embebida el referente topográfico contextual implícito. Ello es mucho más «descriptivo» en el topónimo huanuqueño <Uranioc> (en verdad /ura-n-ni-yuq/) ‘(lugar) que tiene su parte baja’, o en la designación de <Uranda> (Palpa, Ica), en la que el sufijo aimara direccional *-nda* < **-nta*, con sonorización de la dental, propia del quechua marítimo, indica ‘hacia adentro’, de modo que su significado aproximado vendría a ser ‘(parte) interior de la zona baja’. Es más, el topónimo ancashino <Uranruri> (Mancos, Yungay) es un compuesto formado por los dos términos que venimos analizando, y que tiene la virtud de desechar cualquier apariencia de sinonimia, pues aquí, literalmente, estamos ante la dupla ‘bajo’ (*ura*)/‘dentro’ (*ruri*). De manera que el significado correspondiente vendría a ser ‘el interior de la parte baja’ (algo similar a <Uranda>), donde *ruri* funciona en verdad como postposición de *uran*, que es el núcleo modificado (cf. *wasi ruri(n)* ‘interior de la casa’, diferente de *ruri wasi* ‘casa del interior’): todo alude ciertamente a una topografía en bajada con hondonadas.

La excursión lexicográfica y toponímica efectuada en los párrafos precedentes nos ha permitido no solo llamar la atención sobre la distinción (implícita por

¹⁰ Tal como se vio en relación con *ruri* y derivados (ver nota 6), el radical *ura* también puede asumir los mismos sufijos que aquel, entre ellos el agentivo *-q*, el partitivo *-n*, el atributivo *-s*, pero también *-y*, antiguo locativo (ver ensayo II: 3, § 2, en este mismo volumen). Siendo una raíz nominal con valor adverbial, la única manera de aceptar un sufijo nominalizador, como *-q* por ejemplo, es a partir de una expresión antigua como **ura (ka)-q* ‘(aquello) que está en parte baja’, de la misma manera en que se postuló **ruri (ka)-q* para <ruric>, y como debe postularse también para *hana-q*, a partir de **hana (ka)-q* ‘(aquello) que está en parte alta’. Incidentalmente, el topónimo ancashino <Uraqui> (distrito de Shupluy, Yungay) no parece ser sino un aimarismo (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: <Vraque> «tierra, o provincia de alguna nación», 378), pero que a su vez podría provenir inicialmente de **ura-q(i)*, con vocal epitética aimara, que solo modernamente es /a/ (cf., en el jacaru, *úriqi*).

lo general) entre *hanan/ uran* sino también precisar la diferencia que hay entre *uran* y *uririn*, que distan de ser sinónimos, la misma que está dada por los semas [-interior] y [+interior], respectivamente. Se pudo apreciar, de igual manera, que la oposición *hanan/ uran* atraviesa todo el territorio andino de habla actualmente quechua mientras que la de *hanan/ rurin* se circunscribe al correspondiente a la región del antiguo Chinchaisuyo. La pregunta que debemos plantearnos ahora es entonces la siguiente: ¿cómo y de dónde surge el término *urin* (o su variante *lurin*) de la oposición estandarizada que nos transmitió la historiografía tradicional? En lo que sigue trataremos de dar respuesta a la interrogante formulada.

5. El carácter espurio de *urin*

Si, conforme vimos, la oposición meramente léxica entre *hanan* [+alto, -exterior] y *uran* [-alto, -interior] es propia del quechua general, atestiguada por todos sus dialectos, ¿cómo se lexematizaba la distinción entre [+alto, +exterior] y [-alto, +interior] en el quechua cuzqueño, toda vez que ella se manifestaba, respectivamente, como *hanan* versus *rurin* en el Chinchaisuyo? La respuesta no se deja esperar, ya que ella aparece registrada desde muy temprano: la voz opuesta a *hanan* en tales términos es *uku* (cf. Santo Tomás, *op. cit.*, I: <úcupi> «dentro», 41v; Anónimo, *op. cit.*, I: <Vcu> «dentro, hondo»; Gonçález Holguín, *op. cit.*, II: <Vcupi> «dentro», 478). Así, pues, al par *hanan/rurin* del quechua central correspondía la dupla *hanan/uku* del sureño. En tal sentido, el par *ruri: uku* constituye uno de los tantos dobletes léxicos que, como *yaku: unu* ‘agua’ o *tamya: para* ‘lluvia’, dividen el territorio quechua en dos grandes áreas: norteña y sureña.¹¹

Ahora bien, si, en consonancia con ello, se hizo la distinción normal, en el quechua sureño propugnado por la iglesia, entre *hana pacha* ‘mundo de arriba’ (= cielo) y *uku pacha* ‘mundo de abajo’ (= infierno), aprovechando la disponibilidad de la lengua en cuanto al registro de *uku* [+bajo, +interior], que simbólicamente parecía ajustarse a la noción del infierno judeo-cristiano, la pregunta que surge es por qué razón, en esa misma variedad lingüística, no se dio la oposición *hanan/ ukun* para expresar la dualidad sociopolítica y geográfica que venimos estudiando. Lejos de eso, según la tradición histórica, dicho dualismo se tradujo en el par *hanan/ urin* (o *hurin*), atestiguado mayoritariamente por la documentación colonial (y sacramentado hasta la actualidad), o, más bien menos «ortodoxamente», en la dupla *hanan/ rurin* (o *lurin*). Siendo que la distinción *hanan/ urin* (o *hurin*) es formalmente apócrifa, habrá que admitir que, en todo

¹¹ Dicha partición léxica ya había sido advertida nítidamente por los traductores de la *Doctrina Christiana* del Tercer Concilio Limense ([1584] 1984: fol. 83), como lo señalamos en Cerrón-Palomino (1992).

caso, la ofrecida por *hanan/ rurin* (o *lurin*) fue la más genuina, no solo ya en el Chinchaisuyo, donde está probado su registro milenario, sino incluso en el área cuzqueña de los últimos incas: de este modo, el testimonio de un bilingüe incipiente como Guaman Poma resulta siendo mucho más fidedigno que el del eximio prosista mestizo Garcilaso Inca. La razón es sencilla: mientras que el primero se limitó a consignar lo que veía y escuchaba, sobre todo en su Lucanas de origen, el segundo no tendría tiempo de interiorizar plenamente el quechua en el Cuzco de sus mocedades y ya no podrá evitar, más tarde en el ostracismo, pese a sus buenos intentos, depurarlo de las contaminaciones y distorsiones de que era objeto por parte de los historiadores españoles.

Distorsión formal y contaminación semántica es lo que sufrió, en efecto, la voz *rurin*. Formalmente, como se vio, esta palabra, propia del quechua central, había sufrido un proceso de aimarización consistente en el cambio de su consonante inicial (**r* > *l*), habiendo devenido en *lurin*. Esta es la forma que será asimilada por el quechua cuzqueño, también de sustrato aimara (cf. Cerrón-Palomino 1998, 1999a). Dicha asimilación se hacía no dentro del vocabulario doméstico, donde no hacía falta, pues allí estaba *uku*, sino más bien en el léxico administrativo de carácter sociopolítico y geográfico: ingresaba formando parte de la distinción *hanan* versus *lurin*, general en el Chinchaisuyo. Es esta dupla, con toda seguridad, la que los incas postreros difundieron en sus conquistas de la región collavina, donde comenzarían a emplearse las designaciones de *hanan saya* y *lurin saya* como expresiones demarcatorias de tipo socio-espacial, y que la documentación colonial consignará, distorsión previa, como *hanan saya* y *hurin saya* (cf. Cabeza de Vaca, *op. cit.*, I: 346), esta última con su variante *urin saya* (cf. Mercado de Peñalosa, *op. cit.*, I: 335).¹²

¹² Las designaciones generales de *hanan suyul/ lurin suyu*, y su contraparte aimara de *hanan sayal/ lurin saya*, tienen como referente modificado las voces respectivas de *suyu*, en quechua, y *saya* en aimara. Ambas voces tienen probablemente un origen común, el mismo que se remontaría a una etapa primordial (los cambios vocálicos que afectaron a ambas lenguas, vía disimilación o armonía, no se dejan explicar, al menos por el momento, a medida que uno retrocede a etapas arcaicas; cf. también la alternancia <Omasuyu> - <Omasayu>), y el significado compartido se refleja en los campos semánticos de la agricultura y del tejido, en los que designa la parte o porción de trabajo que le corresponde a un individuo, en el primer caso, o a las listas de un tejido (cf. González Holguín, *op. cit.*, I: 333; Bertonio, *op. cit.*, II: 303-304), en el segundo. Ambas formas se registran en el aimara, donde *suyu* tiene el significado de 'parcialidad', 'bando' o 'barrio': este valor, así como el término mismo, es un préstamo tardío en la lengua, que patrimonialmente registraba *saya* (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: 331-332). Ambos términos sufren además en esta lengua el conocido cambio de elisión de yod en posición intervocálica, deviniendo en <suu> y <saa>, respectivamente (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: 331, II: 303-304, respectivamente), sobre todo en el lupaca (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: «los Lupacas no dizen Suyu, sino Suu», 332). Que la expresión *luri* (sin la antigua *-n* partitiva), sola o modificando a *saya*, se empleaba en la región collavina, nos lo

Pues bien, es precisamente dicha voz *lurin* la que fue malinterpretada por los españoles, ayudada simultáneamente por su representación escrita y los remedos de pronunciación vacilantes de estos (que «con quatro palabras» conquistaron el Perú). Es nuestra convicción que una forma registrada como <lurin> fue leída y escrita como <hurin>, con una consonante aspirada que nunca existió, pronunciándose [urin], es decir con <h> muda. De manera paralela, en expresiones como «el Lurin Cuzco», se interpretó la [l] inicial de [lurin] como si fuera la consonante líquida del artículo castellano *el*, de modo que la secuencia [el lurin] devino en [el urin], produciéndose el fenómeno que se conoce con el nombre de aféresis. Así, pues, mientras que la variante <hurin> es producto de una lectura errática, <urin> es el resultado de una aféresis. En la pronunciación, sin embargo, ambas formas se igualaban en [urin], al ser la <h> de <hurin> muda. Tales variantes, de vistas la primera y de oídas la segunda, fueron consolidándose gracias a la pluma de los historiadores, funcionarios administrativos y escribanos, de manera que, en palabras del Inca Garcilaso, «aun los mestizos, [se iban] ya tras [los españoles] en la pronunciación y en el escribir» (*cf.* Garcilaso, *op. cit.*, VI, XXIX, 65). Solo que en este caso el propio Inca sucumbió ante dicha práctica, como lo haría también Santa Cruz Pachacuti. Contribuyó a ello, como se dijo, el carácter postizo del término, que no emanaba del fondo léxico patrimonial del quechua sureño, que después de todo no hacía mucho que había conseguido imponerse sobre el aimara cuzqueño. No así en el caso de Guaman Poma, familiarizado con la voz *lurin*, propia del léxico común de su dialecto, y que escribía conforme escuchaba, como lo hacían también los funcionarios administrativos que recogían con mayor fidelidad (es decir, sin «normalizar») las expresiones quechuas locales. Fuera de ellos, como se dijo, el único otro testimonio solitario de la voz genuina proviene de quien menos podía esperarse, por haber recogido sus informaciones de terceros: el padre Las Casas. Consigna, en efecto, el ilustre dominico, no la forma prototípica que hemos propuesto, sino otra mucho más «genuina», al menos desde el punto de vista etimológico: *rurin* (véase epígrafe). ¿Cómo explicar esta «desviación»? En primer lugar, nótese que se trata de una notación relativamente temprana, contemporánea con la de fray Domingo de Santo Tomás. De otro lado, no se olvide que uno de los más fervientes colaboradores e informadores en asuntos incaicos del obispo de Chiapas fue nada

ilustran los topónimos <Luripongo> ‘acceso al interior’ (Pichacani), <Lurisa> ‘región del interior’ (Chucuito) y <Lurisani> ‘(lugar) que tiene una zona interior’ (Cojata), todos en el departamento de Puno. Las posibles formas restauradas de los dos últimos nombres son **luri saya* y **luri saya-ni*, donde la vocal larga (**saya* > *saa*) fue pasada por alto en la notación castellana. El último topónimo tiene su equivalente quechua parcial en <Uranioc>, es decir /ura-n-ni-yuq/ ‘(lugar) que tiene su parte baja’; ver § 4.

menos que nuestro primer gramático del quechua, su compañero de orden. Creemos justificada entonces la sospecha de que fue el futuro obispo de Charcas quien, al informarle sobre la organización sociopolítica del Cuzco prehispánico, empleara la forma <Rurin Cuzco> en vez de <Lurin Cuzco>. Nadie más que él para saber que la forma *lurin* era, según expresión de la época, «corrupción» de *rurin*, y así como, pese a la realidad que describe (el quechua costeño, no se olvide), normaliza las palabras que tenían <l> inicial (del tipo [luna] por <runa> ‘gente’, [luŋgu] por <rongo> ‘talega’, etcétera), escribiéndolas con <r> (de hecho, recordémoslo, en su lexicón no encuentra cabida <L>), del mismo modo, como se vio, asienta <ruripi> en lugar del espontáneo [luripi] (*cf.*, para dicho tratamiento, Cerrón-Palomino 1990). Cieza de León, discípulo reconocido del ilustre sevillano en materia de antiguallas incaicas, no sabrá aprovechar en este punto el ejemplo del maestro, y escribirá <Orencuzco> (*cf. op. cit.*, 257-258). Su ejemplo, así como el de Betanzos, cundirá.

Por lo demás, aféresis como la de *Lurin* > *Urin* no han sido infrecuentes en la escritura y pronunciación de topónimos a raíz de su incorporación en el castellano. Su registro en la documentación ilustra, en unos casos, el triunfo de la forma cercenada, y en otros, la recuperación posterior del elemento segregado. Entre los primeros tenemos los casos de *Ate* < <Latim> (Lima), *Nasca* < <Lanasca> (Ica), *Puná* < <Lampuna> (Guayaquil), e incluso el de *Sapallanga* < <Llaxapallanga> ‘lugar donde se recoge *llaqsa* (= cinabrio)’ (Huancayo), donde la aféresis afectó a toda una sílaba compleja, previa depalatalización de la *lle* inicial (que no era fenómeno local).¹³ Como ejemplos del segundo tipo citaremos los de

¹³ Aunque, esporádicamente, también se dio aféresis de *yod*, fenómeno que no llegó a triunfar. Tal los casos de <Amparaes> < *Yamparaes*, <Opangui> < *Yupangui*, <anacona> < *yanacona*, y, de modo más interesante, el de <Chuquiapo> < /č̣uqi yapu/. En este último ejemplo, el contexto en el que aparece la *yod* (tras *i* o *e*, según el caso) contribuyó a su elisión, favorecida al mismo tiempo por la escritura «fonética» de que fue objeto. Pese a la distorsión formal del topónimo, Cabeza de Vaca (*op. cit.*, 345) le asigna el étimo correcto: «heredad de oro». La desfiguración es no solo formal sino también significacional en el Inca Garcilaso, tanto que lo interpreta como «lança capitana» o «lança principal», a partir de los supuestos componentes quechuas <chuqui> ‘lanza’ y <apu> ‘capitán’ o ‘principal’ (*cf.* Garcilaso, *op. cit.*, III, VII, 147). A medio camino queda Murúa, quien por un lado malinterpreta *yapu* ‘heredad’ como *apu* ‘señor’ (en quechua), pero rescata el significado correcto de la voz aimara *chuqi* como ‘oro’: para él <Chuquiapu> significaría «señor de oro», donde el señor sería, de acuerdo con la etimología popular, la montaña donde se encontró el oro. El clérigo Bartolomé Álvarez, que conocía mejor la lengua collavina, nos da la etimología correcta, en forma y significado, del antiguo nombre de la actual ciudad de La Paz, observando que «Chuquiabo —nombre corrompido por los españoles— se llama *Chuquiyapu*, que quiere decir “*chácara* de oro” por unas minas que allí junto están, [a] poca distancia» (*cf.* Álvarez [1588] 1998: 702, 383). Ver ahora ensayos II: 10 y II: 11, en el presente volumen, donde nos ocupamos de las etimologías toponímicas del Inca y de Murúa.

<Aricaxa> < *Laricaxa* (es decir, /lari q'asha/ 'quebrada de los *laris*'), <Recollaguas> < *Lari collaguas* (o sea /lari quɫawa/ 'los collaguas del grupo *lari*') y <Tacunga> < *Latacunga*, de etimología incierta (quizás de **lata kunga* 'cuelllicorto?'). Un caso particular lo ofrece la voz <ayme> < *layme* (* /raymi/ 'fiesta'), por formar parte del léxico religioso institucional (cf. Polo de Ondegardo [1571] 1990: I, XI, 80).¹⁴ La inseguridad en la escritura y pronunciación de las expresiones quechuas (o indígenas en general) se advierte también, por ultracorrección, en formas como <linga> ~ <ilinga> < *del inga* (en una expresión como 'la lengua del inga'), <lumantu> < *el umantu* 'variedad de pez del Titicaca', <lurito> < *el uritu* (de donde *loro*, por derivación regresiva), y hasta el moderno <Layzón> < (*Cerro del*) *Ayzón* (Cajamarca). Fenómenos como estos, y los anteriores, después de todo, son bien conocidos en la asimilación de los préstamos de una lengua a otra.¹⁵ De manera que el revés fónico y gráfico que sufrió la voz *lurin* no ha sido un caso único ni menos aislado.

La contaminación semántica de que fue objeto <urin> ~ <hurin>, a su turno, se debió al hecho de que *lurin*, que en términos absolutos compatibilizaba

¹⁴ Somos perfectamente conscientes de que en este, como en los demás casos, haría falta, para su verificación completa, acceder a los manuscritos mismos de las fuentes citadas. Sin lugar a dudas, algunos de los casos mencionados bien podrían ser producto de paleografiados erráticos o transliteraciones mal hechas, con pleno desconocimiento de las lenguas indígenas, como lamentablemente sigue siendo la práctica entre nuestros editores nacionales y extranjeros. Que el fenómeno de aféresis se dio, sin embargo, queda ampliamente probado no solo por las vacilaciones en la escritura de las formas afectadas sino también por la restitución consonántica de que fueron objeto algunas de ellas.

¹⁵ Un caso concreto es el bien conocido ejemplo del inglés *orange*, que proviene de **norange* 'naranja', a partir de una mala interpretación de <a norange> > *an orange* 'una naranja'. A propósito de los casos de ultracorrección vistos, el de <linga> ~ <ilinga> merece una consideración especial. Así las registra el arzobispo Toribio de Mogrovejo en su «Diario» de visita pastoral (cf. Mogrovejo [1593] 1920: 250, 251, 255, 263, 266), al hacer mención a la lengua que se hablaba en el área de Huamachuco y Huánuco. Esta referencia, así como la ubicación geográfica, en la medida en que parece coincidir con el área de ocupación de la lengua *culli*, fue interpretada como una indicación no solo de la presencia de esta sino de su probable nombre propio, que sería *linga* o *ilinga*. Nuestra sospecha de que en verdad con dicho nombre se estaba aludiendo al quechua se confirmó más tarde no solamente al encontrar la misma designación en los escritos de fray Juan de Santa Gertrudis acerca del Popayán colonial, donde hace mención a la <lengua linga>, «que es la general de los indios del Perú» (cf. Triana y Antorveza 1987: cap. V, 169), sino también este pasaje de Las Casas en el que leemos: «Pocos días ha: que acañauerearon y mataron una gran Reyna muger de Elingue: el que quedo por rey de aquellos reynos [del Perú]» (cf. Las Casas [1552] 1977: fol. IIIv), donde <Elingue> debe leerse naturalmente como «el inga». Ver también, para el caso de <linga> ~ <ilinga>, Andrade (1995: 77-78), autor a quien agradecemos por llamar nuestra atención sobre el nombre del sitio arqueológico Layzón (cf. Silva Santisteban 1985: 12), así como por otras sugerencias formuladas tras la lectura de una primera versión del presente artículo. Para <Lumantu>, véase la nota de Jiménez de la Espada a Contreras y Valverde ([1649] 1965: II, 5).

semánticamente con *uku*, al compartir ambos los rasgos [+bajo, +interior], fue igualado, tras su distorsión fónica, con *ura(n)* [+bajo, -interior], a partir del rasgo común [+bajo], neutralizando su sema diferencial con este, que era [+interior], para devenir en [-interior]. La trampa de ello estuvo en que solo se tomó en cuenta el rasgo [+bajo], mediada por una traducción castellana no exhaustiva, y ayudada por la cuasi homofonía entre el espurio *urin* y el patrimonial *uran*. Como quiera que entre los tratadistas de antaño, así como entre los no lingüistas de la actualidad, igual da que a una palabra le falte o sobre una vocal o consonante, o que tenga una de estas en lugar de otra,¹⁶ no debe extrañar que *urin* y *uran* hayan sido tomadas como variantes de un mismo lexema, cuando sabemos que, etimológicamente, remontan a raíces diferentes, es decir **ruri* y **ura*, respectivamente. Tal fue, con seguridad, la reacción de un González Holguín, quien recoge, conforme vimos, la expresión <Hurin suyu>, con el significado de «el [suyo] de abaxo», sin registrar sin embargo la misma voz <hurin>, que ciertamente no existía. Como muchos de su tiempo pensaría que el desaguisado, pronunciado [urin], era mera variante de *uran*. De esta manera estaba asegurada

¹⁶ Como muestra de ello, veamos lo que nos dice Margot Beyersdorff (2000: 201), a propósito de las glosas que propone para los nombres de las huacas de los *ceques* del Cuzco (cf. Cobo [1653] 1956: XIII, XI-XVI), como un apéndice al libro reciente de Bauer (2000: Apéndice 3): «[...] en vez de un error atribuido a Cobo o a sus antecesores, los escribientes oficiales (aunque esto no se puede del todo descartar) [sic], los hablantes podían estar insertando una *n*, *s*, u *o* entre los términos de un nombre impuesto, como en *Illanquerque* <illa warqi> para facilitar la pronunciación [sic!]. Y continúa: «Es evidente que varios nombres compuestos carecen de sílaba final. Específicamente, es el caso, donde los hablantes normalmente habrían empleado la partícula del genitivo *p/pa* en el primer término y *n* en el segundo, como en *Amarocti*, en que “asiento de la serpiente” <amarup tiyanan> se convierte simplemente en “serpiente-asiento” [sic!]. Aparte de la incorrección de la glosa, que en todo caso debería ser «asiento-serpiente», según el orden quechua, de acuerdo con los razonamientos de la autora, los hablantes podrían alterar *ad libitum* los nombres para «facilitar la pronunciación» (de los españoles, se supone), suprimiendo incluso sílabas íntegras. Curiosa interpretación esta, familiar entre los estructuralistas del área andina, para quienes, paradójicamente, las lenguas no tendrían estructura, ya que, al no existir reglas estructurales, cualquier cosa puede pasar en ellas. Nada más lejos de la realidad, por cierto. Incidentalmente, la explicación etimológica que se da de <Amarocti> es enteramente gratuita, aunque debemos reconocer que la autora haya acertado en el *cambio* (regular y no caprichoso) que afectó al genitivo *-p*, en posición final de sílaba, deviniendo en *-k*: [amaru-p]> [amaru-k]. En verdad, el núcleo de la frase no es *tiyanan* (el hablante habría suprimido dos sílabas!) sino la palabra aimara <tiy> (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: 350), que significa «Cuenca, o concauidad en las peñas donde pueden dormir algunas personas»; de donde <Amarocti> se explica mejor como ‘cueva de la serpiente’. Conforme hemos llamado la atención en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1997b: § 5.1, y especialmente § 5.2), buena parte de los nombres de las huacas de los *ceques* constituyen aimarismos o hibridismos quechua-aimaras, o viceversa, como en el presente caso. Sobra decir, pues, que las etimologías propuestas por nuestra amiga Beyersdorff en el trabajo citado se resienten de un análisis las más de las veces caprichoso.

la distorsión, y así llegamos al siglo XXI, en el que historiadores y científicos sociales en general hemos venido echando mano del mismo terminaje.

6. A modo de conclusión

Del análisis ofrecido en las secciones precedentes se desprende que la distinción geográfica y sociopolítica binaria expresada por la dupla *hanan/lurin* no parece haber sido originaria del Cuzco sino más bien habría sido importada por los últimos incas tras la conquista, por parte de estos, de los pueblos del Chinchaisuyo. No es que, conforme se dijo, carecieran aquellos, así como las sociedades collavinas, de sistemas duales (y hasta triádicos) organizativos; lo que ocurre es que al incorporarse el sistema chinchaisuyo dentro del nuevo contexto, franqueado ya por el registro común de *hanan* [+alto, +exterior], se elige como correlato de [+bajo, +interior] no el término nativo *uku* sino el préstamo *lurin*. Es en dicho contexto que debe entenderse el pasaje citado de Cristóbal de Castro y Ortega y Morejón, cuando nos dicen que fue Tupac Inca Yupanqui quien, «a ymitazion del Cuzco», dispuso la división bipartita de los pueblos del incario: solo que dicha partición ya existía, con designación propia, en los curacazgos del Chinchaisuyo, y en la región de Ica particularmente.

Pues bien, la rareza del vocablo *lurin*, que solo se empleaba en la fórmula dualista, dio lugar a que se lo distorsionara posteriormente, en significante y significado, llegando a asorciárselo, por falsa etimología, con *uran*. La introducción del concepto en el aimara collavino, por el contrario, no implicó intromisión formal alguna, pues este se ahormó perfectamente dentro de la ecuación <ara> ~ <ala>¹⁷/ <mancca>

¹⁷ Obviamente, la forma lupaca <ala>, proveniente de /ara/, está relacionada con su equivalente quechua *hana - ana*, donde el cambio entre la líquida y la nasal no debe sorprender, pues es frecuente en estas lenguas (y es un cambio sistemático, en inicial de palabra, en el aimara central; cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.6.1). Las versiones actuales del aimara sureño: <alaxa> en Juli y <araxa> en Oruro, provienen de la forma originaria **ara-q*, con el sufijo quechua del agentivo (al igual que *hana-q*; ver nota 10), que, una vez espirantizado, se acomodó al aimara apoyándose en la vocal final consabida. Otro tanto ocurrió en el aimara central, donde la forma actual <arqa> (cf. Belleza 1995: 37, sub *arisana*) proviene de *ara-q*, pasando por la forma intermedia *araq(a)*. La variante <alaya>, que también se encuentra en el lupaca, remonta a **ara-y*, equivalente del quechua *hana-y*. Digamos, en fin, que la forma quechua <anan>, que compite con <hanan> en la documentación colonial, más parece producto de una lectura de la segunda variante con <h> muda; ello, porque se la da como forma correspondiente a realidades dialectales en las cuales no se registra precisamente el cambio de supresión de /h/ inicial, como sí ocurre en los dialectos norteños del quechua (Ferreñafe y Cajamarca, por ejemplo). En todo esto queda por explicar justamente el surgimiento de la /h/ inicial de <hana> en el quechua, sabiendo que la etimología más remota de dicha forma es **sana*, tal como lo atestigua aún el dialecto jaujino, que es la única variedad quechua que preserva la /s/ inicial en forma intacta. Queda suelto también el hecho de que la forma aimara no registre la consonante inicial en cuestión.

~ <maa>,¹⁸ respectivamente. Así, en efecto, Bertonio registra lo siguiente: <Alasaa> «Vna parcialidad de los indios: cuyo contrario es Maasaa: y suele auerlas en todos los pueblos» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 9). No obstante ello, sin embargo, la terminología administrativa colonial favorecerá el híbrido quechua-aimara *hanan sayal urin saya*, conforme se vio.¹⁹

Ahora bien, en relación con el empleo de los términos *suyu* y *saya* como sinónimos de ‘parcialidad’, ‘provincia’ o ‘región’, en expresiones como *Chinchay suyu* (o *Colla suyu*, etcétera) o *hanan sayal/urin saya*, el conocido etnohistoriador Tom Zuidema (1989: cap. 6, 221-222) cree ver una oposición entre, por un lado, horizontalidad (sin implicancia de jerarquía social), y por el otro, verticalidad (esta vez con jerarquización social), respectivamente (cf. *op. cit.*, cap. 7, 264-265; y Zuidema 1995: 29). ¿Qué hay de cierto en ello? De acuerdo con nuestras averiguaciones, creemos que no hay base para tal distinción. De hecho, lo que parece haber desorientado al ilustre investigador holandés es que tomó, en sus indagaciones léxicas sobre *saya*, un término por otro. En efecto, creemos que la noción de verticalidad, y su correlato simbólico de ‘masculinidad’, que Zuidema le atribuye a dicha voz (cf. Regalado 1996: 29), corresponde en verdad al verbo homófono *saya-t’a-* ‘estar en pie’ o ‘ponerse de pie’ (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: <saatta->, 304; con elisión de yod normal en el lupaca), y cuyo derivado lexematizado era *saya* «la estatura, o tamaño de un hombre» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: <saa>, 303), vocablo compartido además por el quechua (cf. González Holguín, *op. cit.*, I: <sayay>, 325). Dicha forma *saya*, o su variante lupaca <saa>, nada tiene que ver, excepto por su homofonía, con <saya> ~ <saa>, el equivalente de <suyu> ~ <suu>, incorporado también en el aimara (ver nota 12). Si, como dice Zuidema, no se encuentran expresiones como *hanan suyulhurin suyu*, lo cual no es cierto (cf. González Holguín, *op. cit.*, II: 333, que precisamente trae dichas formas!) así como tampoco **Chinchay saya* (o **Colla saya*, etcétera),

¹⁸ Esta variante, registrada por Bertonio, y correspondiente por tanto al lupaca, es producto del cambio singular que afectó a la forma original /manqha/ ‘dentro, interior, íntimo’, que primeramente perdió su consonante postvelar aspirada, para dar [maŋa] (así aparece en el aimara de Oruro), y es a partir de esta variante intermedia que se generó [ma:], con elisión de la nasal velar y posterior contracción vocálica en una sola vocal larga, que Bertonio representa duplicándola: <maa>. Para la vigencia del término y su contrario en la comunidad chipaya sobreviviente, ver Wachtel (1990: cap. I).

¹⁹ Aun así, por lo general siempre refiriéndose a zonas aimaras. Tales son los casos de Mercado de Peñalosa y Cabeza de Vaca, ya citados (ver § 3); pero también el de Ulloa y Mogollón ([1586] 1965: I, 326), en su informe sobre los collaguas. Tampoco sorprende dicho empleo en el primer oidor de Charcas y posterior gobernador de Potosí, el licenciado Juan de Matienzo ([1567] 1967: 20). Ni mucho menos en el historiador de Copacabana (cf. Ramos Gavilán [1621] 1988: II, II, 216-217).

ello se debe a que las designaciones con *saya* se acuñaron teniendo en cuenta el contexto aimara (de allí que *hanan saya/urin saya* se empleen en las descripciones de los pueblos del Collao), mientras que el correlato *suyu* tenía que emplearse en la nueva lengua oficial del imperio, es decir en el quechua. De esta manera, las voces *suyu-saya*, semánticamente equivalentes, correspondían simplemente a realidades lingüísticas diferentes.

Donde, sin embargo, creemos que parece haberse perdido la distinción originaria entre verticalidad, expresada por el par *hanan/ lurin*, en favor de la horizontalidad codificada por la dupla *hanan/uran*, fue cuando se hizo la ecuación entre *lurin* y *uran*, que después de todo compatibilizaba mejor, mediada por la traducción unilateral del primer término como [+bajo], con una perspectiva de corte más bien occidental. Para ser más exactos, incluso, estamos hablando aquí de una verticalidad en profundidad en contraste con una horizontalidad en declive, más acorde con la topografía andina. Es esta horizontalidad en pendiente la que finalmente llegó a expresar la distinción entre *hanan* y *lurin* (devenido este último en <hurin> ~ <urin>), traducida por ello como ‘alto’ y ‘bajo’, y no ya como ‘encima’ y ‘dentro’.

Como habrá podido apreciarse, nuestra disquisición, efectuada sobre la base del análisis documental y filológico-lingüístico, estuvo centrada básicamente en la dilucidación formal y semántica de la etimología primaria, es decir no metafórico-simbólica, de los términos de la oposición. Es en esa medida que corresponde a los historiadores seguir escudriñando, a partir de la revisión ofrecida aquí en calidad de hipótesis, los correlatos sociopolíticos asociados con ella, de los que tanta información nos proporciona la documentación colonial. De una cosa debemos estar seguros en el entretanto: que dicha tarea no puede hacerse con seriedad en tanto se siga descuidando, como hasta ahora, el análisis filológico-lingüístico del material estudiado.²⁰

²⁰ Como nota final, quisiéramos agregar que el etnógrafo Jiménez Borja se ocupa también, aunque de pasada, del tema tratado en el presente ensayo, en su trabajo sobre el «pensamiento arcaico peruano» (cf. Jiménez Borja 1972: 232-236). A estas alturas, el comentario que desliza en relación con <Lurigancho>, según el cual el nombre sería «corrupción de Hurin-Huancho y quiere decir Huancho bajo o los huanchos de abajo», debe resultar, de seguirse los razonamientos expuestos, ingenuo en sumo grado, por decir lo menos (cf. *art. cit.*, 233).

COLLANA, PAYAN Y CAYAO: LOS CLASIFICADORES DE LOS CEQUES

«[...] aquella ciudad del Cuzco era casa y morada de dioses, y así no había en toda ella fuente ni paso ni pared que no dijese que tenía misterio como parece en cada manifestación de los adoratorios de aquella ciudad y carta que de ella manifestaron que pasaban de cuatrocientos y tanto; todo esto duró hasta que vinieron los españoles, y hasta hoy se hace veneración a cada uno cuando no los ven y toda la tierra guarda y venera las huacas que los incas les dieron [...]»

Polo de Ondegardo ([1571] 1990: 45)

Como se sabe, los *ceques* (en quechua *siq'i*) eran líneas imaginarias en el espacio que, partiendo del Cuzco, más específicamente del Coricancha, se orientaban en dirección de los caminos que conducían a los cuatro suyos del imperio, y a lo largo de las cuales se jalonaban, cada cierto trecho, los adoratorios o *huacas* de las divinidades incaicas. Tales líneas o ceques se listaban en grupos de tres, y cada uno de estos correspondía a categorías jerárquicas que recibían el nombre de *Collana*, *Payan* y *Cayao*. Los santuarios se enumeraban en un orden constante, comenzando por el más cercano al templo del Sol y terminando con el más apartado de él. Cada ceque estaba al cuidado de panacas reales y de aillus de la nobleza. Según el licenciado Polo de Ondegardo, gran averiguador de las antiguallas incaicas, el número de adoratorios habría pasado de los 400, como puede leerse en el epígrafe citado.

1. Fuentes de estudio

Aun cuando se sabe de la existencia de más de 400 santuarios, la única relación más completa que ha llegado a nuestras manos es la consignada por el cronista Cobo, quien ofrece una nómina de 332 de ellos (*cf.* Cobo [1653] 1956). Como se ha señalado, la lista registrada por el jesuita historiador no es de su cosecha

propia sino que reproduce, de manera abreviada, un documento cuya autoría se desconoce. En vista de que hay otros autores, entre ellos el propio Polo de Ondegardo y Cristóbal de Molina, que hacen referencia a la existencia de tal tipo de relaciones, se pensó en ellos como los posibles autores del manuscrito del que se habría servido Cobo, pero posteriormente dicha hipótesis ha sido descartada de manera concluyente, primeramente por Rowe (1981: 214-216) y Hamilton (1990: XVIII), y últimamente por Bauer (2000: cap. 2). En verdad, la de Cobo no es la única lista de adoratorios que se conoce, pues también contamos con la proporcionada por Cristóbal de Albornoz, el célebre extirpador de idolatrías (*cf.* Albornoz [1581] 1988: 163-198). La suya, sin embargo, muchísimo más abreviada que la de Cobo, solo incluye la relación de los santuarios correspondientes a una de las regiones, si bien la más importante, del antiguo imperio: la del Chinchaisuyo. Según cotejo efectuado por Rowe, de las 35 huacas consignadas por Albornoz solo 12 de ellas tienen equivalentes en la lista de Cobo (*cf.* Rowe, *art. cit.*). De esta manera, el estudio de los ceques tiene en la relación ofrecida por el jesuita historiador su fuente más completa, no obstante su condición de segunda mano y su naturaleza abreviada.

2. La relación de los santuarios

Como es sabido, Cobo inserta la lista de ceques y adoratorios incaicos en los capítulos XIII y XVI inclusive del libro XIII de su *Historia del Nuevo Mundo*. Cada uno de tales capítulos contiene el inventario de los santuarios correspondientes a los cuatro suyos del imperio: Chinchaisuyo (cap. XIII), Antisuyo (cap. XIV), Collasuyo (cap. XV) y Cuntisuyo (cap. XVI). Hasta hace dos décadas atrás, la relación de Cobo solo podía conocerse a través de las ediciones de Jiménez de la Espada (1890-1895) y de Francisco Mateos (1956) de la obra de aquel. No era necesario ser experto en lenguas indígenas para advertir de inmediato que la nómina de los ceques en dicha lista estaba plagada de errores de lectura y transliteración, que podían achacarse bien al copiado de los editores, a erratas de imprenta, o ambas cosas a la vez. Hacía falta, pues, volver a los originales de Cobo para tratar de remediar la falla. Quien logró reubicar, lo que después resultó siendo el manuscrito ológrafo del historiador, fue el investigador norteamericano Roland Hamilton. A partir de dicho hallazgo, efectuado en la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla, es posible contar ahora con una versión más fidedigna de la obra del jesuita historiador, y, particularmente en lo que nos concierne, de la nomenclatura de los santuarios cuzqueños. En efecto, la nómina puede consultarse en las versiones ofrecidas por Rowe (1981), preparada sobre la base de un microfilm que le proporcionara Hamilton, y en la del propio

redescubridor del manuscrito cobiano (*cf.* Hamilton 1990), quien ofrece, en volumen aparte, la traducción inglesa de los libros XIII y XIV de la *Historia* de Cobo. No está de más señalar aquí el aporte que significan estas versiones, prácticamente idénticas, en la medida en que podemos ensayar, a partir de ellas, y sobre terreno mejor desbrozado, un estudio etimológico de la nómina de las huacas o santuarios.

Ahora bien, la conclusión a la que llegan Rowe y Hamilton respecto de la transcripción de la lista de los santuarios es que ella debió basarse en una copia defectuosa del manuscrito hecha por alguien que desconocía completamente el quechua (y el aimara, agregaríamos nosotros). En tal sentido, como señala Rowe, Cobo se limita a reproducir los nombres tales como seguramente los encontró en el manuscrito que empleó. Asombra constatar esto, dada la conocida solvencia del historiador en las lenguas mayores del antiguo Perú, como lo prueba, por ejemplo, el rico y abundante léxico quechua y aimara referido a los reinos mineral, vegetal y animal que registra en su obra enciclopédica. Pero la mejor prueba de lo apuntado por Rowe puede verse en el hecho de que, por ejemplo, no obstante su pericia idiomática, se limita a copiar mecánicamente verdaderas cacografías, como cuando transcribe <pacha> y <capi> allí donde debió corregir por <paccha> y <çapi>, respectivamente, no obstante que, en la breve descripción que se ofrece de los santuarios involucrados, se hace referencia a que se trata, en el primer caso, de un manantial o de una fuente (es decir *paqcha*), y de una «raíz», en el segundo (o sea *sapi*). Como resultado de ello, y no obstante las «restituciones» efectuadas por Rowe y Hamilton, queda la desazón de estar ante un listado muchas veces críptico de una buena proporción de los nombres, irreconocibles a simple vista como quechuas o aimaras, al haber sido copiados con total desconocimiento de las lenguas involucradas. No es exagerado sostener que, como consecuencia de la copia mal efectuada, y aparte de otras razones que se mencionarán más adelante, una porción considerable de dicha nómina seguirá siendo un acertijo, a menos que algún afortunado encuentre el manuscrito original de la lista de ceques.

3. Enfoque lingüístico

Como se sabe, los ceques han sido objeto de estudio a partir de la segunda mitad del siglo pasado, habiéndose iniciado, de manera intensa, con los trabajos del conocido investigador holandés Tom Zuidema, reunidos después en un solo volumen (*cf.* Zuidema 1995). El suyo puede ser considerado como un trabajo de corte estrictamente etnohistórico y antropológico, en el que la interpretación etimológica de la nómina de los ceques sirve a lo sumo como punto de apoyo

en la formulación de hipótesis acerca de la organización sociopolítica y religiosa del imperio incaico. Otro tanto podemos decir del reciente estudio efectuado por el arqueólogo norteamericano Brian S. Bauer, aunque esta vez, como era de esperarse, el suyo se sustenta en trabajos de prospección y excavación efectuados en el área cuzqueña (*cf.* Bauer 2000), teniendo como uno de sus objetivos centrales la localización de los santuarios sobre el terreno, continuando en esta labor con la realizada previamente, aunque de manera parcial y persiguiendo distintos fines, por otros investigadores. Uno de los méritos de Bauer, desde la perspectiva de nuestros propios intereses, es haber procurado verificar la persistencia o no de los nombres de los santuarios a través de encuestas realizadas en el campo, allí donde el crecimiento de la ciudad y el surgimiento de nuevos establecimientos humanos lo permitían.

Ahora bien, hay otro aspecto digno de notarse en el trabajo realizado por los investigadores mencionados, y es que ambos estudiosos, para llevar adelante sus pesquisas, no solo han tomado en cuenta la relación cobiana de las huacas sino que también, de manera muy importante, efectuaron una extensa labor archivística en procura de mayores datos sobre la materia. Obviamente, tanto las informaciones recogidas en el campo como las encontradas en los archivos son de extraordinario valor para el lingüista interesado en el estudio onomástico de los ceques.

En cuanto a investigaciones propiamente lingüísticas de la nomenclatura de los adoratorios incaicos, salvo intentos aislados de interpretación etimológica de algunos nombres, hay que señalar que ellos todavía no han sido realizados en forma integral y sistemática. En efecto, aun cuando el trabajo de Bauer proporciona una sección especial (*cf.* Apéndice 3), preparada por Margot Beyersdorff, en la que esta investigadora norteamericana ofrece «glosas [...] para los nombres de las huacas», podemos sostener que el trabajo de interpretación de dicha nómina aguarda todavía un estudio mucho más serio y ordenado. Porque, como ya lo señalábamos en otro lugar (ver ensayo II: 1, nota 16), el trabajo aludido adolece de los mismos errores en que incurren los aficionados, quienes, además de ignorar las bases filológicas mínimas en las que debe sustentarse todo estudio etimológico, caen inevitablemente, a la hora de postular la interpretación formal y semántica de los nombres estudiados, en la más absoluta arbitrariedad, cuando no en la fantasía o en la ingenuidad. En tal sentido, puede afirmarse que el trabajo referido constituye, sin ambages, un verdadero ejemplo de lo que no debe hacerse en materia de pesquisa etimológica. En cualquier caso, lo único salvable en toda la propuesta de la autora corresponde exactamente a la etimología de los nombres quechuas que no ofrecen ninguna dificultad interpretativa, y que de lejos son los menos en la lista mencionada (*cf.* también Beyersdorff 2002: 43-46).

3.1. PROCEDIMIENTOS INTERPRETATIVOS

Antes de acometer el estudio de la onomástica andina, y de la nomenclatura de los ceques en particular, conviene tener en cuenta algunas consideraciones de procedimiento y análisis de modo que garanticen un trabajo que reúna las condiciones mínimas que exige la disciplina etimológica. En cuanto a las disposiciones metodológicas generales, sostenemos que, como en cualquier pesquisa de corte histórico, todo intento por abordar el estudio de la onomástica de los ceques debe satisfacer algunos requisitos mínimos de plausibilidad, comenzando por el de la filiación idiomática, pero sin descuidar los de orden fonológico, morfosintáctico y semántico. En lo que sigue pasaremos a señalar algunas de tales consideraciones, unas generales y otras específicas.

En relación con las cuestiones de filiación idiomática, hay que tener en cuenta que, aparte de la existencia de un trasfondo sustratístico de una o varias lenguas que precedieron al quechua, en la región del Cuzco, los incas, no ya míticos sino históricos, hablaron primeramente el aimara y luego el quechua (*cf.* Cerrón-Palomino 1998, 1999a). Esto significa que la nómina de las huacas, así como la de los topónimos y de muchas de las instituciones incaicas, bien podrían ser de filiación puquina, aimara, quechua, o de naturaleza poliglósica, sin descartar la existencia de nombres que seguramente provienen de los antiguos idiomas de sustrato a los que desplazaron las lenguas mayores mencionadas. En pocas palabras, lo que queremos decir es que, contrariamente a la idea tradicional que se tiene, ni el quechua tuvo su cuna de origen en el Cuzco ni los incas fueron sus hablantes primigenios, como lo vienen probando los estudios de lingüística andina. De manera que quienes buscan etimologizar los nombres de las instituciones del incario, como si todos ellos hubieran sido acuñados en quechua, y para lo cual no se duda en quechuitarlos a ultranza, debieran tomar en cuenta la realidad lingüística descrita, para no caer en la vieja práctica etimologizante que se remonta a los tiempos del Inca Garcilaso (véase ensayo II: 10 en este mismo volumen).

Ahora bien, emprender trabajos de onomástica andina a partir de dicha constatación supone, de parte del estudioso, no solo una familiarización mínima con las lenguas aimara y quechua sino con el conocimiento sincrónico y evolutivo de las mismas en todos sus niveles de organización gramatical. No basta, pues, el manejo del léxico de ambas lenguas sino, de manera crucial, es imprescindible el conocimiento de sus gramáticas, pues los nombres no siempre constituyen formas léxicas simples sino que muchas veces poseen una estructura compuesta o derivativa compleja, sin contar las hibridaciones frecuentes que los caracterizan, y no solo, una vez más, de carácter léxico sino gramatical y hasta

fonológico. Pero también, desde el ángulo filológico, conviene tener presente algo que a menudo descuidan quienes se ponen a etimologizar la onomástica andina con prescindencia de la consulta documental y archivística respectiva. Si hemos destacado algunos de los méritos de los trabajos de quienes se han venido ocupando del estudio de los ceques ha sido precisamente porque en ellos se pone especial énfasis en dicha consulta, aun cuando los objetivos perseguidos fueran distintos de los nuestros. De más está señalar que el etimologista dispone allí de un fondo de datos invalorable para su investigación, pues cuanto más antiguos y variados sean los registros de los nombres que investiga estará mejor equipado para realizar su trabajo de interpretación.

Se ha mencionado, asimismo, que los estudios etimológicos deben reunir condiciones mínimas de plausibilidad fonológica, gramatical y semántica. Todas ellas se derivan, aunque en mayor medida las dos primeras, del requisito básico consistente en el conocimiento sincrónico y diacrónico de las lenguas involucradas. En virtud de ello, el estudioso estará en condiciones no solo de reconocer cuándo se está ante una palabra aimara o quechua, o incluso ajena a estas lenguas, sino también, de manera más específica, podrá estar preparado para identificar secuencias fonológicas o estructuras gramaticales peculiares a uno u otro idioma, descartando como formas imposibles las que escapen a tales patrones. La plausibilidad semántica, en fin, es otra de las condiciones a menudo pasadas por alto por los etimologistas aficionados: en virtud de ella, lo que no debe perderse de vista es que los nombres propios, como los de los santuarios o los de los topónimos en general, giran en torno a un universo referencial que remite casi siempre al paisaje natural y cultural del pueblo que los crea, y, es precisamente esta propiedad la que debe primar al momento de postular las significaciones para no caer en deducciones semánticamente arbitrarias, por no decir delirantes. En última instancia, no debe olvidarse que forma y significado son las dos caras de una misma medalla que, de manera solidaria, configuran el mensaje contenido en cada uno de los nombres analizados etimológicamente.

3.2. APLICACIÓN

En esta sección ofreceremos, a manera de adelanto, la etimología de los nombres de las palabras clasificadoras de los santuarios enumerados por Cobo. La discusión del tema, como se verá, busca ilustrar los problemas típicos que se presentan en todo análisis etimológico, así como la manera en que debe procederse para tratar de resolverlos observando los criterios interpretativos esbozados en el apartado anterior. Antes de abocarnos a ello, conviene insistir en algo muy importante: las postulaciones etimológicas que hagamos buscarán, en principio,

establecer la significación de los nombres a partir del examen cuidadoso de su forma, sin desaprovechar todo tipo de información que, proviniendo de fuentes extralingüísticas, coadyuve a la interpretación propuesta. En tal sentido, el presente trabajo tiene como prioridad intentar restablecer el significado prístino de los mismos. Una vez conseguido dicho objetivo se estará en mejores condiciones para indagar sobre otras posibles connotaciones, generalmente de orden simbólico, que tales nombres pudieran tener.

3.2.1. Los clasificadores de los ceques. No pecaremos de ingenuidad al sostener que los términos clasificadores de los ceques le son familiares a quienquiera que esté medianamente informado de la organización socio-política y religiosa de los incas. En efecto, las designaciones de *Collana*, *Payan* y *Cayao*, constituyen parte del léxico institucional incaico estrechamente vinculado con la organización social, territorial y religiosa de los pueblos del antiguo imperio. Sabemos, asimismo, que tales nombres expresaban una jerarquía o rango, de mayor a menor importancia y prestigio, en lo social y religioso, y de mayor o menor afinidad, en las relaciones de parentesco. Tal es lo que puede inferirse a partir del empleo de las designaciones mencionadas en la documentación existente.

En cuanto al registro y la filiación idiomática de los términos, aparte de <collana>, ampliamente consignado en forma y significado, los otros dos nombres no han tenido la misma fortuna, ya que aparentemente nunca fueron recogidos en los repositorios léxicos coloniales. Además, desde el punto de vista formal, no se descubre fácilmente la adscripción idiomática de las tres designaciones no solo en tanto raíces léxicas sino también en razón de su estructura interna compleja. No obstante, siguiendo una vieja práctica, se ha asumido un origen quechua para todas ellas, y las indagaciones lexicográficas que se han hecho en procura de su etimología así lo prueban. De esta manera, no debe sorprendernos que la tesis del origen quechua de tales nombres sea compartida por igual por Zuidema y por Bauer, para mencionar solo a quienes se dedicaron con más intensidad al estudio del tema (ver, por ejemplo, Bauer 2000: cap. 4, 29-40). En lo que sigue, ofreceremos un excursus etimológico destinado a postular la forma y el significado originarios de tales nombres así como su filiación lingüística primigenia.

Collana. Esta voz, a diferencia de las otras dos, goza de amplio registro formal y semántico, tanto en quechua como en aimara. En efecto, así la consignan los más tempranos repositorios léxicos de ambas lenguas, para referirnos solo a las fuentes estrictamente lingüísticas. De esta manera, por el lado del quechua, tenemos a Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994a), al Anónimo (1586) y a

González Holguín ([1608] 1952),¹ el primero de los cuales registra <collanan>, mientras que los otros dos recogen la alternancia <collana> ~ <collanan>, coincidiendo todos en el significado básico de ‘principal, supremo, excelente’; por el lado del aimara, contamos con el registro de Bertonio ([1612]1984), quien igualmente recoge <collana>, con el mismo significado de «excelente, cosa prima» (II: 50). Vocablo de uso amplio en la época prehispánica, como lo atestigua su registro en forma adverbializada (en el Anónimo) o verbalizada (en Bertonio), muy pronto su empleo se verá restringido, una vez instalado el orden colonial, para ser utilizado como un atributo casi exclusivo de la virgen María, como sinónimo de «bendita, excelente, illustre» (cf. Tercer Concilio [1583] 1985: fol. 76v), previa resemantización del vocablo promovida por los evangelizadores.

En cuanto a su contextura fónica, pese a que ni el jesuita cacereño ni el anconense nos dan la pista decisiva respecto de la naturaleza del segmento inicial de la palabra, en la medida en que ellos se apartan de la práctica ortográfica propugnada por los traductores del Tercer Concilio, no es difícil restituirla con una consonante post-velar inicial. Es decir, estaríamos ante *qullana*, que es como aparece registrado el nombre en los vocabularios modernos de ambas lenguas (cf. Lira [1941] 1982: 143, para el quechua; y De Lucca 1983: 230, para el aimara). En este caso, la vigencia de la palabra, al margen de su uso restringido y más bien *aprendido*, ha sido la mejor garantía de su restitución fonológica primigenia.

Por lo que toca a su estructura interna, hay que explicar, en primer lugar, la variante <collanan>, que es consignada como simple variante de <collana>. Al margen de tal equivalencia, lo cierto es que, conmutadas ambas formas, la primera de ellas porta un segmento consonántico extra: la nasal <n>, que obviamente no puede ser un mero apéndice de naturaleza eufónica. En efecto, no hace mucha falta conocer gramática quechua para saber que dicha nasal es la realización del morfema quechua *-n*, con valor superlativo, y que es con seguridad el que le da el significado de excelsitud que conlleva el vocablo. De modo que, según ello, la estructura interna de <collanan> debe ser analizada como *qullana-n*.

De esta manera, <collana>, que por sí sola significaba ‘supremo’, al recibir el superlativo quechua *-n*, refuerza su valor semántico en grado máximo: ‘excelso’. ¿Significa esto que *qullana* es una raíz primaria, y por consiguiente irreductible? No lo creemos así. Para comenzar, quienquiera que esté familiarizado con las

¹ En verdad, el jesuita cacereño se distrae en la consignación de este vocablo, ya que lo omite en su primera sección (quechua-castellano), aunque lo recoge después, en su segunda parte (castellano-quechua), como puede verse bajo <excelente> (II, 521) o <principal> (II, 642).

lenguas andinas sabe que las palabras de más de dos sílabas no pueden ser primitivas, por lo que un vocablo trisilábico, como el que nos ocupa, debe tener un origen estructuralmente complejo. El siguiente paso consiste entonces en la determinación del núcleo básico del término y de su forma residual, que tendría que ser algún sufijo. Si asumimos que dicho núcleo básico no puede ser sino *qulla*, ocurre que esta voz no se encuentra en el quechua sino como nombre étnico que, a partir de la colonia, alude al poblador del altiplano. En el aimara, en cambio, encontramos <colla> como equivalente tanto de ‘remedio’ como de ‘pócima’ (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: «purga» o «beuedizo»). Aunque formalmente esta palabra resulta homófona de la que fuera aislada previamente, resulta obvio que, por razones de significado, no es una buena candidata para constituir la raíz originaria que estamos buscando.

Descartada dicha posibilidad, queda como posible alternativa el nombre étnico *qulla*, cuyo referente, ahora lo sabemos (cf. Bouysse-Cassagne 1978: cap. II), alude a una de las «naciones» altiplánicas de habla puquina, y no a gente de habla aimara.² Pues bien, asumiendo que *qulla* tiene dicho referente, podemos intentar analizar <collana> como *qulla-na*, donde resta por explicar el remanente *-na*. En vista de que no existe un sufijo nominal quechua de esa forma (ver, sin embargo, ensayo II: 4, § 1.2.1), no es aventurado identificarlo como la marca del genitivo aimara *-na*. De este modo, una lectura aimara de *qulla-na* nos daría el equivalente de ‘(su o propio) de los collas’, donde está ausente el valor superlativo que intrínsecamente tiene <collana>. Una vez reanalizada la palabra como *qulla-na*, estaba lista para volver a ser reinterpretada, ya en quechua, como *qullana-n*, que es la variante proporcionada por nuestros lexicógrafos iniciales.

Lo que restaría por explicar es la relación entre *qulla* ‘grupo étnico’ y *qulla* ‘excelso’, que de primera intención parece forzada, o inmotivada, en el mejor de los casos. Sin embargo, creemos que existe, en efecto, una motivación: los incas míticos procedían precisamente de la región que más tarde se conocería como <Collao>, es decir *qulla-w* o *qulla-w(a)*. De manera que, siendo los fundadores de un imperio, era natural que su apelativo étnico pasara a significar excelitud. Descartamos, en tal sentido, por antojadiza, la glosa de «los aradores del país donde aran, del país de la tierra arada» que le da Szemiński (1997: 175) al término, tras asociarlo con <collau> «lugar donde aran», que recoge Bertonio (*op. cit.*, II, 54). Ocurre, sin embargo, que esta forma es apenas una variante de la originaria <collui>, procedente del verbo *qulli-* ‘barbechar’, de modo que la

² En un ensayo posterior nos ocuparemos ampliamente de este nombre, equívocamente tomado como sinónimo de *aimara* en términos étnicos y lingüísticos. Para un adelanto, ver ensayo II: 8, § 4, en el presente volumen.

asociación que hace el historiador polaco es, además de ingenua, gratuita. Después de todo, ¿acaso los huaris no eran eximios barbechadores?

Payan. A diferencia de lo que ocurre con *qullana*, esta designación no aparece en los repositorios léxicos ni antiguos ni modernos: no la encontramos, pues, ni en quechua ni en aimara, en este último caso por lo menos a simple vista. Por consiguiente, estamos ante una voz de etimología oscura, resultando vano el intento, por ejemplo, de asociarla con el término quechua *paya* ‘anciana’ (dicho de personas, animales y vegetales), como lo hace Bauer (*op. cit.*, 39). Quien, sin embargo, recoge el término, aunque estrictamente asociado a los grados de parentesco, es Juan Pérez Bocanegra, al tratar sobre el sacramento del matrimonio. En efecto, el mentado quechuista nos explica que «Payan, es el mas cercano pariente», en oposición a <collana> «no tan lejano deudo, ò pariente» y a <cayau> «el vltimo de los deudos ó parientes» (*cf.* Pérez Bocanegra 1631: 613). Dentro de esta trilogía jerarquizada, como puede apreciarse, <payan> ocupa el segundo lugar, entre <collana> y <cayau>. ³ Fuera de esta documentación, tenemos afortunadamente otra, esta vez de carácter local, dada a conocer por Franklin Pease (1977: 191-406), y que es nada menos que la «Visita de Yanque collaguas (Urinsaya)», hecha en 1591 por el corregidor Gaspar Verdugo. En este documento encontramos varios aillus censados como miembros de un grupo denominado <Pahana> (opuesto a otros del grupo <collana>). Por su parte, Zuidema también da a conocer otro documento, esta vez de 1617, para los urinsayas de Collaguas, en el que reaparece el mismo vocablo, con la misma notación: <pahana> (*cf.* Zuidema 1995: cap. V, 217), designación que obviamente está relacionada con <payan>, como bien lo había advertido el mismo investigador, no siendo sino una variante de la primera. Lo que estos documentos nos muestran es que la voz <payan> tenía una forma alternante <pahana>, propia del aimara cunti de los collaguas.

Ahora bien, la interpretación de la segunda variante no es difícil, y, por el contrario, nos allana el camino en la búsqueda del étimo de la palabra. En efecto, ocurre que <pahana> no es sino [pa:na], donde el recurso a la <h> intervocálica, para señalar el alargamiento vocálico en el aimara, era casi una regla por la época, como nos lo enseñan tanto Bertonio como Jerónimo de Oré ([1598] 1992). De aquí estamos a un paso para llegar a la identificación plena de

³ Según interpretación de Rowe del pasaje del cura de Andahuailillas se tendría lo siguiente: «*Kayaw* distingue los parientes más cercanos, padres, hermanos y hermanas; *payan* los abuelos y sus descendientes; y *qollana* los bisabuelos y sus descendientes. Se colige, pues, que los términos que nos interesan pueden indicar cercanía de parentesco con referencia a una persona señalada (*ego* en el sistema de términos de parentesco)» (*cf.* Rowe [1985] 2003: 50).

ambas formas a favor de **payana*, que sería la forma que mejor se adecuaba a la pronunciación aimara del vocablo. Que la identificación de tales variantes es un hecho, nos lo corrobora Bertonio, al decirnos, en la entrada correspondiente a <paya>, después de remitirnos a <paa>, que «significa dos». Pero luego nos regala, proporcionándonos una información de corte dialectal valioso, el siguiente dato: «Solamente, añadido aquí que paya, es de los Pacases, y paa, de los Lupacas» (*op. cit.*, II, 244). Es decir, también los lupacas, al igual que los cuntis, elidían la yod en posición intervocálica, para después contraer las vocales encontradas en una sola de cantidad larga (ver, para estos fenómenos, Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.7.2). De esta manera, de **payana* se tendrían *paana*, allí donde se daban los fenómenos de elisión de yod y contracción vocálica subsiguiente, y *payan* (con apócope de la vocal final), en lugares donde se los desconocían. Ahora resulta que la palabra, al igual que <collana>, tiene una estructura compleja, en la que podemos reconocer la raíz aimara *paya* ‘dos’, quedando por explicar el remanente *-n*.

A estas alturas, sin embargo, la argumentación adelantada a favor de la identificación del sufijo aimara *-na* de *qulla-na* vale también para el caso de *payana*. Es decir, postulamos que esta voz significaría algo como ‘(su) segundo’, y es precisamente con este valor como la encontramos en la documentación «oficial». De manera que *payana* ocupaba, dentro de la jerarquía sociopolítica del imperio incaico, el segundo lugar, tal como lo señala su significado aimara original.

Cayao. La etimología de este nombre es mucho más oscura aún que la de los anteriores, pues el vocablo no aparece registrado ni en quechua ni en aimara. Lo podemos identificar, sin embargo, formando parte de los nombres del tercer santuario del cuarto y quinto ceques del Cuntisuyo: <Cayaopuquiu> ‘manantial del grupo <Cayao>’ y <Cayallacta> ‘pueblo del grupo <Cayao>’, con una ligera variante en este último caso, respectivamente. Fuera de ello, recordemos que también lo encontramos consignado en la obra de Pérez Bocanegra, quien nos habla del grado de parentesco conocido como <Cayaurunamacij>, «el último de los deudos ó parientes, mucho mas cercanos que los otros dos primeros», es decir de los <collana> y de los <payan> (*cf. op. cit.*, 613). Es más, en registros locales tardíos (1835, 1873), que informan sobre la organización social del pueblo de Acos (Cuzco), dados a conocer por Zuidema, encontramos también, siempre en relación con los otros dos vocablos, el nombre que nos ocupa, en sus variantes <Cayahua> ~ <Cayao> (*cf. Zuidema, op. cit.*, caps. IV: 184, V: 218). Estos últimos registros revisten mucha importancia a los efectos de nuestra averiguación, ya que nos regalan dos datos: (a) por un lado, la naturaleza fónica del segmento inicial de la palabra, representado con el dígrafo <cc>, que no puede

corresponder sino a una postvelar; y (b), por el otro, que el término podía darse con y sin vocal paragógica aimara <a>. Pero, además, gracias a que el vocablo todavía es empleado como nombre de uno de los aillus en los que se dividen algunos pueblos sureños, como es el caso de Puquio, podemos lograr la restitución completa del mismo, en la forma de *q'ayaw(a)*.

Pues bien, una vez reconstruida la forma originaria, queda por averiguar el significado del término, cometido en el que nos precedieron Zuidema, Szemiński, y Bauer, sin mucha fortuna. En efecto, por lo que respecta al primero de los estudiosos, tras encontrar variantes ortográficas del término en la forma de <Callao> (así, por ejemplo, en Ch-7: 0 y Cu-9:0, en la edición de Cobo), con obvia ultracorrección en vista del yeísmo en curso, se le ocurrió relacionarlo con la raíz quechua *qalla-* 'comenzar', de manera que para este investigador «las palabras Cayao, Cayau o Callahua pueden estar constituidas por la raíz *kkalla* y los sufijos *-u* o *-hua*, que al parecer no tienen función semántica», y por consiguiente, <Cayao> significaría «comienzo, origen» (cf. Zuidema, *op. cit.*, cap. V, 274, nota 159).⁴ Obviamente, la asociación que hace el autor entre ambos términos es completamente infundada, por lo que hay que descartarla. En lo que concierne al historiador polaco, como siempre proclive a postular etimologías fantasiosas, cree ver en <Cayao> la raíz quechua *khaya* 'conserva de ocas', seguida del sufijo aimara *-w* o *-wi*, de modo que, según su análisis, «*Kaya-w* es el 'lugar de hacer y guardar la *kaya*'» (cf. Szemiński, *op. cit.*, 297). En este caso también resulta ocioso decir que, aparte de la asociación gratuita entre **q'ayaw* y *khayaw* (con segmentos iniciales diferentes), la motivación semántica del nombre resulta puramente anecdótica, por lo que no merece ser tomada en cuenta. Finalmente, en lo que respecta a Bauer, tras una búsqueda infructuosa de vocablos quechuas con los que se le pueda asociar, solo se topa con la voz <cayan>, leída defectuosamente como <cayao>, en el vocabulario del Anónimo ([1586] 1951), con el significado de «bazo, parte de la assadura», lo suficiente como para haberlo desanimado de toda posible asociación. ¿Dónde encontrar entonces una etimología más cercana para nuestro vocablo? Descartado el quechua, nos queda el aimara, una vez más, como fuente de posible origen.

En efecto, nuevamente es en Bertonio donde encontramos un posible candidato: el lexema <kaa> «plata en barras o tejuelos», y que verbalizada como <kaa-cha-> podía significar «regalar, querer bien» (cf. *op. cit.*, II, 43). En vista de su registro moderno, en la forma de <q'aya>, con el significado de «preciado, precioso, estimado» (cf. De Lucca 1983: 255), no hay duda de que <kaa>

⁴ Como se verá en seguida, no hay tales sufijos quechuas <u> o <hua>, aunque, en efecto, queda por explicar el remanente, pero para ello será forzoso indagar, una vez más, en el aimara.

debe ser interpretada como <q'aya>. De hecho, incluso en el aimara moderno puneño, la encontramos en la misma forma (*cf.* Büttner y Condori 1984: 188), lo que nos está indicando que en el propio lupaca alternaban tanto la forma abreviada como la enteriza.

Pues bien, a estas alturas de nuestra discusión, creemos que en <Cayao> subyace la raíz aimara que acabamos de restituir, no solo en cuanto a su textura fónica sino también en relación con su significado, como se verá luego. Quedaría entonces por explicar el remanente de la palabra, que en este caso sería *-w(a)*. Numerosos ejemplos de la toponimia con gramática aimara nos ayudan a reconocer en dicho elemento el sufijo *-w(i)*, que indica 'lugar donde existe X' (ver ensayo II: 3, § 2, en el presente volumen). Dicho sufijo pierde habitualmente su vocal final en los topónimos quechuizados, de manera que una forma como **q'aya-wi* podía devenir en *q'aya-w*; pero este derivado, a su vez, podía reaimarizarse, en labios de los bilingües, en virtud de la regla paragógica mencionada, resultando en *q'aya-w(a)*. Ya hemos visto cómo ambas formas se dan en la documentación: <Cayao> y <Cayahua>.

De admitirse la etimología propuesta, quedaría por explicar la relación semántica entre el valor obviamente metafórico de <q'aya> como 'preciado' y el que tendría la palabra <Cayao>, como designación de un grupo, dentro del sistema jerárquico social y de parentesco incaicos, integrado por las otras dos denominaciones. Al respecto, creemos que no es aventurado sostener que, en oposición a <Collana>, el extremo superior del espectro social, quedaba <Cayao> en la base, mediado por <Payan>, simbolizado por un metal no menos valioso ypreciado como la 'plata'. No olvidemos, en este punto, que en varios mitos que explican el origen de los hombres y el de su adscripción social, como por ejemplo el de Vichama, la plata simboliza al grupo social de menor rango (*cf.* de la Calancha [1638] 1974: II, XIX, 933-935). De manera que *q'aya-w(a)* podía significar, de ser correcta la hipótesis avanzada, algo como 'argentado', vale decir 'plateado', y, por extensión, 'preciado'.

4. Apreciación de conjunto

En las secciones precedentes hemos querido ilustrar, tomando como ejemplo los nombres de los clasificadores de los ceques, la manera en que debe proceder toda pesquisa de orden etimológico. El examen de tales nombres nos ha permitido demostrar algunos de los postulados analíticos formulados en § 3.1. En efecto, creemos haber aportado pruebas que demuestran que los tres nombres etimologizados son de origen aimara y no quechua, como era de esperarse, pues al momento en que ellos fueron acuñados para institucionalizar el sistema de

los ceques, aquella era la lengua oficial de los incas. Notemos, además, que tales designaciones no se reducen a formas puramente léxicas, pues en principio constituyeron expresiones predicativas, si bien elípticas, con claro aparato morfológico aimara, aunque posteriormente se reanalizaran como si fueran unidades irreductibles. Es más, como se habrá podido apreciar, los términos estudiados han sido quechuizados y reaimarizados a la vez, como resultado de la situación del contacto lingüístico aimara-quechua presente en la sociedad cuzqueña de los últimos años del imperio, quedando finalmente congelados, variablemente, en la forma en que aparecen documentados.

Tal es, como puede apreciarse, lo que se desprende del examen filológico de los nombres, no siempre consignados en los vocabularios clásicos del quechua y del aimara, pero afortunadamente registrados por la documentación colonial tanto general como local; pero también, de manera no menos crucial, del análisis gramatical de los mismos, ayudado por la información histórica y dialectal de las lenguas involucradas. Muy lejos de ser la excepción, por lo demás, la naturaleza poliglósica de la nomenclatura de los ceques es la regla que caracteriza y tipifica la onomástica andina, tal como lo hemos venido señalando en otros lugares.

En suma, sobre la base de las consideraciones expuestas, postulamos que los clasificadores de los ceques, que en la documentación colonial aparecen como <collana>, <payan> y <cayao>, provienen respectivamente de las expresiones aimaras **qulla-na*, **paya-na* y **q'aya-w(i)*, reanalizadas semánticamente, para referir a los grupos jerárquicos establecidos en la organización social, territorial y religiosa del Cuzco, como 'el primero' (= supremo), 'el segundo' y 'el tercero' (= argentado).

CUZCO: LA PIEDRA DONDE SE POSÓ LA LECHUZA. HISTORIA DE UN NOMBRE

«[...] al cual pueblo [de hasta treinta casas pequeñas pajizas y ruines] llamaban los moradores de él, desde su antigüedad, *Cozco*, y lo que quiere decir este nombre *Cozco* no lo saben declarar, más que así se nombraba antiguamente».

Betanzos ([1551] 2004: I, III, 56)

<Cuzco> y no <Cusco> fue como el nombre de la antigua metrópoli del imperio incaico quedó consagrado desde los tiempos iniciales de la colonia. No debe sorprendernos entonces que el topónimo haya sido incorporado de esa manera, igualmente desde muy temprano, en todas las lenguas europeas: en el inglés, el francés, el italiano, y el alemán, por citar solo las más conocidas, el nombre de la ciudad sigue siendo <Cuzco> con <z>. Sin embargo, desde hace aproximadamente unos treinta y cinco años, la escritura del nombre viene compitiendo, entre los peruanos y los peruanistas, con la variante <Cusco> con <s>, no obstante la venerable antigüedad de su forma primigenia. Quienes fueron cediendo ante el cambio, en virtud de una campaña acatada por la prensa capitalina, en cuyo juego cayó ingenuamente la mayoría de escritores y estudiosos, entre ellos nuestros historiadores, no parecen haberse dado cuenta del carácter espurio de los «argumentos» expuestos a tal efecto. Después de todo, ajenos o indiferentes a la historia del quechua en general, y de los nombres de origen nativo en particular, nuestros intelectuales, honrosas excepciones aparte, no estaban —como no lo están ahora mismo— en condiciones de desautorizar el entuerto etimológico y ortográfico mencionado. Pues bien, en las secciones que siguen nos ocuparemos ampliamente de la etimología de este nombre de procedencia aimara, y no quechua, como suele creerse. Ello nos permitirá, a su turno, demostrar la naturaleza genuina de la ortografía de <Cuzco> con <z> en contra de la escritura de <Cusco> con <s>, que solo puede explicarse como producto del desconocimiento de la historia lingüística y cultural del topónimo.

1. Historia de un desaguisado

La campaña a favor del cambio en la escritura de <Cuzco> por <Cusco> fue promovida por los propios cuzqueños, inicialmente por el Instituto Americano de Arte, y respaldada después por la Academia Mayor de la Lengua Quechua, que en verdad lo es solo de la variedad cuzqueña. Fueron tales instituciones las que consiguieron que la autoridad edilicia cuzqueña dictara la ordenanza municipal del 12 de marzo de 1971, en virtud de la cual, atendiendo a «siete razones», se decretaba la escritura obligatoria de <Cusco> con <s>, proscribiendo el uso de la forma genuina de <Cuzco>.¹ Apoyándose en dicho dispositivo, los mencionados académicos desplegaron una campaña ortográfica que fue ganando terreno, sorprendiendo a medio mundo, hasta lograr imponer su «autoridad» en los ambientes periodísticos, en su mayoría proclives al «fetichismo de la letra», y en las esferas académicas, por lo común indiferentes a toda preocupación relacionada con la ortografía de los nombres de origen nativo.²

Conviene, pues, preguntarse entonces sobre los argumentos que se aducían para sustentar el desaguisado señalado. De las siete «razones» enumeradas por sus patrocinadores, y pasando por alto su presentación circular y confusa, bastará con examinar solo una de ellas, pues las restantes responden a una clamorosa ignorancia de los hechos, cuando no se reducen a declaraciones de buena voluntad, eximiéndonos por tanto de mayores comentarios.³ Ciertamente es que tampoco deja de ser igualmente desatinada la «razón» que examinaremos, pero al menos ella responde a falacias que deben desenmascarse en aras de la verdad. Hay,

¹ Debemos confesar que en verdad no hemos tenido acceso directo al texto oficial aludido, pero nos valemos de la transcripción que de él ofrece el señor Humberto Concha, dando a conocer los alcances de la medida respectiva (*cf.* Concha 1985). Por lo demás, no sabemos nada del instituto de arte mencionado, y en cambio sí, y bastante, de la academia cuzqueña. Integrada por meros aficionados del idioma que dicen cultivar, en su pretendida variedad «inca simi», todos ellos mestizos de habla predominantemente castellana, con profundo desprecio hacia el quechua espontáneo de sus propios coterráneos, la institución aludida tiene de tal solo el nombre. No debe extrañar entonces que, con gran desconocimiento de su propia historia, los académicos cuzqueños hayan propugnado el cambio ortográfico señalado. Sobre la postura ideológica de estos frente al quechua, ver Itier (1992).

² Que sepamos, del asunto solo se han ocupado Enrique Carrión (1993) y el autor de este ensayo (*cf.* Cerrón-Palomino 1997c), en sendas notas en las cuales se echan por tierra, con argumentos contundentes, las supuestas razones en las que se sustentaba la campaña ortográfica señalada.

³ Poniendo un poco de orden, las «razones» en las que se sustenta el decreto municipal pueden subsumirse en tres consideraciones, a saber: (a) etimológicas, (b) lingüísticas propiamente dichas, (c) grafémico-fonológicas, y (d) socio-normativas. En verdad, en el presente estudio, serán abordadas prácticamente todas ellas, aunque nos centraremos en las tres primeras; la cuarta, por lo demás, lejos de ser una razón, no pasa de ser una petición de principio a favor de la tesis propuesta.

además, otro motivo, esta vez no manifiesto en la ordenanza municipal aludida, pero que no por ello se ha dejado de invocar en los debates que se suscitaron en torno al problema señalado, y que pasaremos a comentar en una segunda instancia.⁴

1.1. INTERDENTAL FANTASMA

Por lo que respecta al argumento central aducido en el texto del decreto, y que responde a cuestiones de índole grafémico-fonológica, se dice que la escritura de <Cuzco> con <z> es producto de una graficación extraviada, basada a su vez en una falsa percepción de la pronunciación nativa del nombre. La mejor prueba de ello sería que el sistema consonántico del quechua nunca tuvo una fricativa interdental, como la que posee el castellano, idioma en el que la <z> es una de las grafías que la representa. La distorsión auditiva y su consiguiente registro errático se remontarían a la práctica de los funcionarios y copistas españoles, quienes, en su percepción defectuosa de la fonética quechua, habrían creído identificar una interdental <zeta> (es decir [θ]) allí donde se tenía una simple dorsal <s> como la actual. Había, pues, que enmendar semejante descalabro ortográfico.

Pues bien, ¿qué hay de cierto en esto? En verdad, como se verá más adelante, dicho argumento carece de toda base, y lo único que demuestra es un clamoroso desconocimiento de la historia de ambos idiomas —castellano y quechua—, pues peca de un galopante anacronismo lingüístico. En efecto, baste con decir por el momento que en la lengua de los conquistadores, cuyas sibilantes estaban en pleno proceso de reacomodo, aún no se había consolidado la consonante interdental a que hacen alusión nuestros académicos cuzqueños (cf. Lapesa 1988: cap. XIII, § 92, 373-374, Lloyd 1993: cap. V, 531-534). De hecho, la <z>, y con ella sus grafías co-variantes <ç, c(e,i)>, representaban a la sibilante dorsal (semejante a la del quechua), proveniente de la antigua africada alveolar castellana /ts/. De manera que cuando los escribas españoles registran el nombre de la capital imperial lo hacen «igualando» la *ese* de [qosqo] con su *ese* equivalente, que representaban con <z>, cuando la consonante aparecía en posición final de sílaba. Si no lo consignaron con <s>, escribiendo <Cusco>, es porque la <s> española, como la actual, representaba a otra sibilante, de articulación apical (es decir [ʃ]), y, por consiguiente, distinta de la dorsal. Quiere ello decir que, en el proceso de adaptación lingüística del topónimo, el oído español fue, por lo menos en lo que respecta a la sibilante, bastante acertado, como lo demostraremos

⁴ Ver, al respecto, la discusión ofrecida por Carrión, en la nota mencionada (punto a), donde desentraña las aprensiones ingenuas en las que ella se sustenta.

en breve. En tal sentido, la falsa percepción de que nos hablan las autoridades cuzqueñas es producto del desconocimiento de los hechos, por decirlo de manera eufemística.⁵ Y conste que no discutimos aquí algo que los letrados de la institución mencionada pasan por alto, preocupados como estaban en conjurar el supuesto agravio, y que veremos luego. Nos referimos a la alteración —esta vez sí—, aunque plenamente explicable y justificable, de la consonante post-velar del topónimo. Como sabemos, la <c> de <Cuzco> (o de <Cusco>, igual da para el caso) constituye, en el castellano, una «distorsión» de la /q/ de [qosqo], que se pronuncia como una consonante velar, es decir /k/, cuando en verdad se trata de una post-velar. Sobre estos puntos volveremos en su momento.

1.2. INOCENTE PARANOMASIA

La segunda «razón» invocada por los proponentes del cambio aludido es de orden léxico, aunque, como se anunció, ella fue convenientemente silenciada en las consideraciones del decreto referido, sin que por eso se la dejara de lado en los debates en torno al problema. Sucedió que, consultando el diccionario de la RAE, los académicos «descubrieron» que <cuzco> era un americanismo definido como «perro pequeño, gozque». Naturalmente que, en la percepción susceptible de los quechuistas mencionados, aquello no podía tolerarse de ninguna manera: no era dable que el nombre de la capital arqueológica de Sudamérica llevara una ortografía similar, pues ella remitía automáticamente a un sustantivo insultante. Había, pues, que remediar tamaño agravio cambiando la grafía tradicional del topónimo.

¿Qué podemos contestar a esto? Ya puede imaginarse la candidez del esporádico consultor del diccionario castellano ante un caso de paranomasia que resulta en homonimia, por razones de puro azar. Como lo ha observado nuestro colega Enrique Carrión, en la nota citada, ejemplos de coincidencias semejantes abundan en las lenguas del mundo. Sin ir muy lejos, <perú> significa ‘pavo’ en el portugués brasileño, y *pavo* en el habla popular peruana equivale a ‘tonto’. ¿Tendremos aquí una buena razón para ir pensando en un sustituto del nombre de nuestro país, que podría ser tal vez *Pirú*, tras desempolvarlo de las

⁵ Más grave aún es atribuir la supuesta distorsión a una pretendida «moda zezeante» que, según los proponentes del cambio de la grafía, habría estado «en boga» durante la colonia (cf. «razón» tercera de la ordenanza). Como se sabe, el *ceceo*, propio de los andaluces del siglo XVII, consistía en la articulación de la sibilante apical como una interdental. Nada de eso ocurría, por lo menos como norma, en el castellano de los españoles avecindados en el Perú, y concretamente en el Cuzco. De lo contrario, los quechuistas de la época habrían escrito, por ejemplo, *<cimi>, *<puça->, etcétera, en lugar de <simi> ‘boca’ y <pusa-> ‘conducir’, respectivamente, y por cierto nadie lo hace de esa manera. Ver, al respecto, los ejemplos de § 2.

viejas crónicas?⁶ Obviamente, a nadie se le ocurriría semejante disparate. Y, sin embargo, eso es lo que proponen nuestros académicos cuzqueños.

Pero no solamente se trata de tal desatino, que pasa por alto el valor de la mayúscula en la escritura de los nombres propios, pues hay dos muestras de candidez más detrás de la sinrazón apuntalada. La primera es que el «descubridor» del nombre supuestamente ofensivo no advirtió que en el mismo diccionario consultado aparece registrada, como variante de aquel, la entrada <cusco> con <s>. Es decir, pues, de la sartén a la brasa: <cusco> también resultaría agravante, en el imaginario de los académicos, en la medida en que tiene el mismo referente que <cuzco>. La segunda ingenuidad consiste en el hecho de que el mencionado americanismo, en verdad un regionalismo, es completamente desconocido en el Perú, y, paradójicamente, fueron los propios cuzqueños quienes, contrariados ante semejante «descubrimiento» léxico, se encargaron de llamar la atención sobre su existencia.⁷

Descartadas las dos «razones» aducidas por los mencionados quechuistas como justificación del cambio ortográfico involucrado, por su abrumadora orfandad empírica, según se vio, conviene ahora que nos ocupemos de la etimología del nombre, tanto desde el punto de vista de su significante, lo que nos obligará a reforzar y ampliar las ideas ya expuestas, cuanto desde el ángulo de su significado, no menos distorsionado y desatendido, ya no solamente por los académicos cuzqueños en particular, sino también por los científicos sociales de todos los tiempos.

2. Cuestiones de forma

En § 1.1 se vio cómo los historiadores y copistas del siglo XVI recurrieron a la grafía <z> para transcribir el nombre de la ciudad imperial. La interrogante que hay que hacerse es entonces por qué, disponiendo igualmente de la grafía <s>, no echaron mano de ella para lo mismo, es decir por qué no escribieron <Cusco>. Nuestro paso siguiente está destinado a responder esta interrogante. Por ahora basta con adelantar que, en verdad, el quechua cuzqueño de entonces registraba dos sibilantes, y no una sola, como ocurre ahora.

⁶ Siguiendo el mismo razonamiento, ¿se verán obligados los paraguayos a mudar el nombre de su patria por cuanto *paraguay* resulta «doblemente críptico», pues conlleva el sentido de ‘pararse a uno [el pene]’ (cf. López Morales 2005: cap. 9, 187)?

⁷ En todo caso, la voz, que parece onomatopéyica, figura en el diccionario de la RAE como empleada en Bolivia, Uruguay y Argentina. Por nuestra parte, solo la hemos localizado en Salta (cf. Martorell de Laconi 2004: 43).

Antes de responder la pregunta, sin embargo, conviene estar al tanto de la ortografía castellana vigente en el siglo XVI en relación con la escritura de las sibilantes de la lengua. Ocurría que estas consonantes atravesaban por una verdadera «crisis» como parte de su tránsito de la etapa medieval a la moderna. De todas ellas, nos interesa aquí ocuparnos de la /s/ dorsal y de la /ʃ/ apical. Según la práctica ortográfica mencionada, la dorsal /s/ era representada por tres grafías: <ç> ante /a, o, u/, <c> delante /e, i/, y <z> en posición final de sílaba; la apical /ʃ/, a su turno, se escribía con <ss>, en posición intervocálica, y con <s> sencilla, en el resto de los contextos.⁸ Como ocurre en nuestros tiempos, cuanto más ilustrada era la persona letrada, tanto mayor era la coherencia ortográfica que mostraba en sus escritos.

Pues bien, cuando los gramáticos y lexicógrafos españoles describen y registran las lenguas indígenas de América, lo hacen siguiendo la tradición ortográfica propia de su idioma, procurando dotarlas de un alfabeto sensible a las compatibilidades que creían percibir entre el sistema fonológico descrito y el de su lengua. Eso es lo que hace, en efecto, el jesuita Diego Gonçález Holguín cuando describe por primera vez el quechua hablado en el Cuzco entre fines del siglo XVI y principios del XVII. Basta con recorrer las páginas de la sección quechua-castellano de su diccionario (*cf.* Gonçález Holguín [1608] 1952) para demostrar lo que acabamos de señalar. De esta manera, encontramos allí, entre decenas de casos, las siguientes entradas que, al igual que <Cuzco>, conllevan la grafía <z> en posición de sílaba trabada:⁹

⁸ Tal era la práctica, «normalizada» si se quiere, a partir de la cual podían encontrarse algunas vacilaciones, cuando no desviaciones, como respondiendo no solo a realidades dialectales divergentes sino también a la «cultura» ortográfica de los escribientes. Ver, a este respecto, Frago (1999: cap. II).

⁹ Aquí, y en los demás ejemplos que ofreceremos, las formas verbales aparecen con guión, indicando que se citan desprovistas de todo sufijo. Las glosas (que a veces abreviamos), cuando aparecen entre comillas, corresponden a las proporcionadas por el mismo autor. Agreguemos, de paso, que la forma en que nuestros historiadores y científicos sociales suelen citar los verbos quechuas (no en su forma radical sino conjugada) dice mucho del gran descuido con que hacen uso de las fuentes lexicográficas coloniales. Y es que los primeros lexicógrafos del quechua y del aimara también anuncian, desde un principio, que las entradas verbales de las lenguas que registran van en primera persona, cuya marca es *-ni* en la primera lengua y *-tha* en la segunda. De manera que cuando nuestros estudiosos citan un verbo quechua, como por ejemplo el equivalente de 'recibir', lo hacen impropriamente tomando la forma conjugada <chazquini>, que en este caso significa 'yo recibo un mensaje', etcétera. Como se verá, las citas que hagamos más adelante corroborarán semejante ligereza. Sobre decir que estos mismos investigadores, sin embargo, se cuidarían mucho de no citar un verbo latino como *habeo* 'tengo', en lugar de *habere* 'tener' (!).

(1)	cuzca	«cosa ygal llana» (58)
	chazqui-	«cobrar o recibir el mensaje, o recado» (98)
	kazco	«pecho» (137)
	muzpa-	«soñar» (253)
	pazca-	«desatar [,] absoluer,[,] perdonar[,], soltar» (279)
	ppazpa	«las grietas [de la piel]» (280)
	yzcu	«cal» (370)
	yzcon	«nueve» (370)
	yzmu-	«podrirse algo, o dañarse» (370)

Al lado de ellas, sin embargo, se registran también entradas que presentan <s> en el mismo contexto visto para <z>, es decir en posición de sílaba trabada, como lo ilustran los casos de:

(2)	masta-	«declarar, o descubrir lo secreto» (232)
	pisccu	«el paxaro, o toda aue» (287)
	quespi	«cosa transparente» (306)
	rasta-	«pegar como a la pared arrojando lo que se pega» (313)
	yscay	«dos» (370)
	ysppay	«la orina» (370)

¿Cómo explicar entonces que nuestro lexicógrafo eche mano, dentro de un mismo contexto (final de sílaba), unas veces de la <z> y otras de la <s>, al registrar las voces quechuas? ¿Es que el jesuita cacereño no estaba aplicando correctamente al quechua las reglas ortográficas de su lengua? De ninguna manera, pues si en un mismo contexto emplea una y otra grafía es porque, en cada caso, buscaba representar dos sibilantes diferentes. De allí que nunca registre con <s> los ejemplos de (1) ni con <z> los de (2), a menos que estemos ante palabras diferentes, como se verá enseguida. En efecto, las instancias de (3) demuestran no solo el empleo de las otras grafías mencionadas, de acuerdo con la práctica señalada, sino que también, gracias al recurso de letras distintas, podían registrarse palabras casi idénticas en su escritura pero de diferente significado. Así, tenemos:

(3)	pizccu	«grieta de la piel»	pisccu	«el paxaro, o toda aue»
	vça	‘piojo’	vsa-	‘lograr’
	vçu-	‘desechar’	vssuta	‘calzado’
	ceccec	«yerua cortadera»	ssecsse-	‘dar comezón’

Como puede verse, estamos aquí, una vez más, ante dos tipos de sibilantes: una dorsal, representada por <ç, c(e, i), z>, y otra, equivalente a la apical

española, registrada con <s, ss>.¹⁰ Pues bien, que el dialecto cuzqueño haya tenido dos sibilantes es algo que no sorprende ni menos escandaliza a quien conozca las variedades centrales y norteñas de la lengua. Basta, por ejemplo, consultar el quechua de Jauja, para ver los equivalentes de ejemplos como los vistos hasta ahora. Así, las instancias de (1-2) se corresponden con las de (1a-2a), respectivamente, donde lo que interesa es la naturaleza de la sibilante, la misma que es destacada entre corchetes:

(1a)	ku[s]ka	‘igual, junto’
	tra[s]ki-	‘recibir’
	ha[s]hu	‘pecho’
	mu[s]pa-	‘soñar, delirar’
	pa[s]ka-	‘desatar, soltar’
	pa[s]pa	‘grieta de la piel’
	i[s]ku	‘cal’
	i[s]hun	‘nueve’
	i[s]mu-	‘pudrir’
(2b)	ma[š]ta-	‘extender’
	pi[š]hu	‘pájaro’
	hi[š]pi	‘cristal’
	la[š]ta-	‘pegar’
	i[š]kay	‘dos’
	i[š]pay	‘orina’

Según puede apreciarse, la <z> de los ejemplos de (1) corresponde a la <s> de sus similares de (1a); del mismo modo, la <s> de (2) es replicada con [š] en (2a). De manera que así como la variedad jaujina distingue dos sibilantes: /s/ dorsal y /š/ palatal, así también el cuzqueño del siglo XVII diferenciaba dos de ellas, solo que, en el presente caso, no es fácil dar con el equivalente de la segunda de las citadas. ¿Habría sido esta una palatal /š/ como la jaujina? No lo parece, desde el momento en que el mismo Gonçález Holguín se adelanta en advertirnos, en las páginas iniciales de su obra, que en la variedad cuzqueña «no ay vso» de la letra <X> («Al lector», *op. cit.*), y, como se sabe, esta grafía representaba por entonces a la sibilante palatal [š]. Por consiguiente, descartando dicha posibilidad, no es aventurado sostener que la naturaleza de la articulación de la segunda sibilante

¹⁰ Como lo han demostrado Landerman (1982) y Mannheim (1991: II, 7), los quechuistas del siglo XVI y del XVII, salvo algunas vacilaciones en que incurren, son en general, y en los términos señalados, coherentes en el tratamiento ortográfico de las sibilantes de la lengua cuyo léxico registran.

cuzqueña debió estar muy próxima a la de la apical castellana. Precisamente, sin ir muy lejos, el quechua de Huancayo registra, en lugar de [š], un segmento similar, de articulación ligeramente retrofleja, que suele representarse como [ʃ]. De todo ello ahora resulta perfectamente comprensible por qué, para registrar el nombre de la capital imperial, se echó mano, no de la <s> sino de la <z>, pues entonces, como ahora mismo, el topónimo se pronunciaba [qoʃqo] y no [qoʃqo].¹¹

Para terminar con esta sección, resta señalar que, hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, la segunda sibilante cuzqueña, es decir /ʃ/, se fusionó con la primera, o sea /s/, y desde entonces la variedad involucrada no conoce sino una sibilante: la dorsal. Habiendo sido consignado como <Cuzco> el nombre de la ciudad, respondiendo fielmente a la pronunciación de la sibilante que el nombre conlleva, la designación, y con ella su forma escrita, quedaron definitivamente consagradas, perennizando la ortografía de la época, como ocurre con la escritura de los nombres propios en general.¹²

A decir verdad, sin embargo, hay por lo menos dos casos en los que la notación del topónimo, si bien coherente con el tratamiento de la sibilante, se desvió de su forma tradicional. Nos referimos a la variante <Cozco>. Uno de ellos, como lo ilustra ya nuestro epígrafe, proviene del cronista Betanzos; el otro, más tardío, responde a la propuesta del Inca Garcilaso. El primero lo hace con la intención implícita de reproducir de manera más fiel la pronunciación del topónimo, contrastándola con la de su forma castellanizada. En efecto, así lo hace, casi metalingüísticamente, cuando describe los orígenes de la futura capital del imperio, y ello en dos pasajes del mismo capítulo (*cf.* Betanzos [1551] 2004: I, III, 56,57); en el resto del libro, en cambio, echa mano de la forma ya consagrada, es decir <Cuzco>, como si se tratara de una palabra plenamente castellana.¹³ El otro único caso de escritura en la forma de <Cozco> se lo debemos,

¹¹ De haber escuchado los españoles pronunciar el nombre de la ciudad como [qoʃqo], no habrían vacilado un instante en representarlo bajo la forma de <Cusco>, como lo habían hecho con el patronímico español <Cosco>, que obviamente portaba, además de la sibilante apical, consonantes velares y no postvelares. Debemos a Enrique Carrión (*art. cit.*) el dato sobre el personaje, coetáneo de Cristóbal Colón, que respondía al nombre de Leandro del Cosco, pronunciado [koʃko].

¹² Debemos señalar, dentro de dicha práctica, el único dato discrepante encontrado nada menos que en el vocabulario quechua del Anónimo (1586), que registra <Cosco>, aunque ciertamente alternando con <Cuzco>, lo que no ocurre jamás con su fiel seguidor González Holguín (*cf.* nota 15). La explicación hay que encontrarla en el hecho de que, por la época de su preparación, el cambio de deapicalización a favor de [s] ya estaba en curso, como lo prueban los numerosos ejemplos de ultracorrección (confundiendo sibilantes) en que incurre el anónimo autor citado.

¹³ Carlos Aranibar, en su utilísimo y erudito glosario a su edición de los *Comentarios* (ver vol. II, «Índice», 709), afirma categóricamente que Betanzos «escribe invariablemente Cuzco», lo cual no

como se habrá notado, al ilustre historiador mestizo.¹⁴ De esta manera, al igual que Betanzos, el Inca busca reproducir la pronunciación nativa del nombre lo más ajustadamente posible, pero a diferencia de aquel, lo hace no solo con fines etimológicos sino con la intención de reivindicar la forma del topónimo dentro del castellano, abjurando de la versión castellanizada <Cuzco>, que él mismo empleaba en sus escritos iniciales (cf. Cerrón-Palomino 1991: § 3, 159-160). A lo largo de toda su obra, comenzando por la *Florida del Inca*, Garcilaso escribirá <Cozco> y no <Cuzco>. Como sabemos, sin embargo, ya nadie pudo revertir la forma castellanizada. Y es que, como se quejaría amargamente el propio Inca, en este caso, como en otros puntos relativos al tratamiento del quechua por parte de los españoles,

aun los mestizos, mis compatriotas, se van ya tras ellos en la pronunciación y en el escribir, que casi todas las dicciones que me escriven desta mi lengua y suya vienen españolizadas, como las escriben y hablan los españoles, y yo les he reñido sobre ello, y no me aprovecha (VI, XXIX, 65).

Para terminar con esta sección, resta por aclarar la fluctuación vocálica que se observa en las variantes estudiadas. Como se sabe, el quechua tiene solo tres vocales cardinales de rango fonológico: /a, i, u/. Sin embargo, cuando las altas /i, u/ aparecen en contacto directo o indirecto de una consonante postvelar (sea esta /q/ simple, /q^h/ aspirada o /q'/ glotalizada), tiene lugar un fenómeno natural de asimilación, en virtud del cual aquellas se «abren» o «bajan», adoptando el timbre aproximado de [e, o], respectivamente. Según esto, una palabra como *qispi* 'transparente' se pronuncia [qespi], del mismo modo en que *qusqu* se pronuncia [qosqɔ]. Hay un dato más: cuando esas mismas vocales se encuentran trabadas por una consonante no se abren tanto como cuando ocurren sin trabazón alguna. Así, en *q'illu* [q'ɛɬu] 'amarillo' y en *qura* [qɔra] 'hierba'. De manera que en [qosqɔ] la primera vocal es percibida por el oído castellano como más

es cierto, pues aunque las ediciones ofrecidas por María del Carmen Martín Rubio (1987, 2004), la descubridora del manuscrito respectivo, son realmente defectuosas, en este caso se ha respetado el original, tal como lo hemos podido verificar mirando una copia de él. Obviamente, deslices como el cometido por Aranibar, por lo general tan cuidadoso en sus citas, obedecen al hecho de no haberse consultado el manuscrito original. La moraleja que se desprende de esto es que, en la medida en que no se acceda a la fuente inicial de una obra, o por lo menos a una edición decorosa de la misma, libre de los atropellos comunes de los términos y frases en lengua indígena contenidos en ella, siempre estaremos propensos a caer en generalizaciones como la mencionada.

¹⁴ En verdad, también lo hace Anello Oliva, siguiendo al Inca (cf. Oliva [1631] 1998: II, § 4, 61), pues escribe <Kosko>, aunque valiéndose de la <k>, como González Holguín y Santa Cruz Pachacuti. Incidentalmente, la <s> es, con seguridad, producto de la modernización ortográfica de que fue objeto el nombre por parte del editor de la obra citada, y quizás también lo mismo ocurra con la <k>. Ver, a este respecto, lo que decimos igualmente en la nota 18.

próxima a la /u/ que a la /o/. Ello explica por qué la voz fue asimilada, de manera más espontánea, como *Cuzco* y no como *Cozco*, que sin embargo tendría un grado mayor de ajuste al modelo nativo. Nótese, de paso, que el hablante quechua sería incapaz de pronunciar algo como [qusqu], pues el sonido postvelar lo forzaría a «abrir» sus vocales; a menos que se le pida que pronuncie [kusku], pero esta palabra no existe en la lengua,¹⁵ aunque sí [kuska] «cosa ygual, llana», como se vio en los ejemplos de (1). Convendrá tener en cuenta este fenómeno de apertura vocálica del quechua, en el plano fonético, cuando tratemos de la significación del nombre, cosa que se verá en la sección siguiente.

3. Cuestiones de significado

Qué podría significar <Cuzco> es la pregunta que todos se han formulado, por lo menos desde cuando los españoles tomaron posesión de la ciudad. En efecto, cronistas e historiadores trataron por todos los medios de resolver el enigma que encerraba el nombre. El resultado de la pesquisa fue siempre frustrante, como lo reconocen prontamente algunos de ellos, aunque no faltaron quienes se apresuraran en inventarle un significado. Sobra decir que esta última práctica se ha mantenido vigente en tiempos modernos, en cuyo ejercicio se han prodigado, como era de esperarse, las más fantasiosas elucubraciones, obviamente desprovistas de todo sustento empírico. En lo que sigue, antes de ofrecer una alternativa de interpretación, esta vez sustentada en evidencias de corte histórico y lingüístico,¹⁶ pasaremos a examinar las etimologías previamente postuladas.

¹⁵ Obsérvese, sin embargo, que nada menos que el primer lexicógrafo y gramático del quechua cuzqueño introduce el topónimo como <Kuzko> «la ciudad del Cuzco» (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 142). Repárese, incidentalmente, en la diferencia implícita que hace el autor entre el nombre quechua y su equivalente castellano. En cuanto a su notación, hay que tener presente que, según la ortografía que el mencionado quechuista propone, la <k> es empleada, entre otros recursos, para representar precisamente la consonante post-velar /q/. Sorprende, con todo, su preferencia por interpretar la primera /u/ como [u], y no como [o], cuando, por ejemplo, registra <cozqui> «despedrar o desembaraçar el solar para edificar, o la chacra» (cf. *op. cit.*, I, 70), una voz parecida a la anterior. No obstante, hay que tener en cuenta que, como todos los gramáticos y lexicógrafos de su tiempo, el cacereño vacila entre dicha notación y esta otra de <Ccozco>, más próxima a su étimo, y así nos habla, por ejemplo, de <Ccozco quitipi> con el significado de «en la comarca, o contorno del Cuzco» (cf. *op. cit.*, I, 102).

¹⁶ La hipótesis anunciada ya fue desarrollada, aunque siempre de manera incidental, en Cerrón-Palomino (1997c, 1999a: § 5.1.2.3, 2000c: 120-125)

3.1. ETIMOLOGÍAS PROPUESTAS

Como se adelantó, algunos cronistas interesados en averiguar el significado de <Cuzco> acabaron renunciando a dicha empresa. Tal es el caso de Betanzos, según se puede leer en nuestro epígrafe, quien, tras pesquisa infructuosa, parece resignarse a confesar que «lo que quiere decir este nombre **Cozco** no lo saben declarar» los indios. Frustración semejante debió haber sufrido Cieza de León, averiguador eximio del pasado incaico, que habitualmente muestra cierta fruición al comentar el significado de las palabras quechuas con que tropieza; en esta oportunidad prefiere no hacerse problemas, como cuando, por ejemplo, relata el mito de los hermanos Ayar (*cf.* Cieza [1551] 1985: cap. VI). Otro tanto ocurre con Cristóbal de Molina ([1573] 1989) al discurrir sobre el origen de los incas y del Cuzco. En cambio Sarmiento de Gamboa, quien tuvo el privilegio de interrogar a los jefes de panacas acerca de sus antiguallas, parece ofrecernos lo que podría ser una primera aproximación al significado del nombre.¹⁷ Dice el cronista, en efecto, que <cozco> equivale a «mojón de posesión» (*cf.* Sarmiento [1570] 1960: [13], 217), en alusión al hito de piedra sobre el que habríase posado Ayar Auca, uno de los hermanos de la saga fundacional del Cuzco. En la misma dirección, el cronista indio Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993: fol. 8) y el mercedario Murúa ([1613] 1987: LIII, X, 499) hacen mención, si bien esta vez de manera indirecta, al referido «mojón de piedra». Sobre estos puntos volveremos más adelante, cuando ofrezcamos nuestra propia hipótesis (ver § 4.2).

Quien, sin embargo, proporciona una etimología radicalmente diferente es nada menos que el Inca Garcilaso, en sus *Comentarios* (II, XI, 89), cuando nos dice, sin titubeo alguno, que

Pusieron por punto o centro [del Tauantinsuyu] la ciudad del Cozco, *que en la lengua particular de los Incas quiere dezir ombligo de la tierra: llamáronla con buena semejança ombligo, porque todo el Perú es largo y angosto como un cuerpo humano, y aquella ciudad está casi en medio (énfasis agregado).*

Por su parte, el licenciado Fernando Montesinos, gran fantaseador del pasado incaico, no podía dejar de proporcionarnos otros posibles significados del topónimo. Así, por un lado, haciéndose eco lejano del sugerido por Sarmiento, Santa Cruz Pachacuti y Murúa, señala que el nombre de la ciudad, según unos,

¹⁷ En verdad, Sarmiento proporciona también otra etimología, aunque el mismo autor se apura en descartarla a favor de la primera. Y es que, según aquella, el lugar se habría llamado <Cuzco>, porque «en el lenguaje de aquel tiempo significaba triste y fértil», en alusión a que en el sitio había sido enterrado y llorado <Ayar Cache>, y, sin embargo, aclara el mismo cronista, dicho personaje «no fue enterrado en el Cuzco, antes murió en Capactoco [...]; y esto se averigua generalmente entre ingas y naturales». Ver Sarmiento, *op. cit.*, *ibidem*.

le vendría a raíz de que Tupac Ayar Uchu, «comunmente llamado Pirua Pacari Manco», le habría ordenado a un hermano suyo que «edificase allí la ciudad [donde está hoy] diciendo: «en esos *cuzcos*», como si dijera «en ese sitio donde están esas piedras que parecen amontonamientos». De otro lado, el mismo cronista, invocando esta vez una etimología de aparente base lingüística (cf. Montesinos [1642] 1930: I, 9), refiere que, «según otros»

el sitio donde se fundó [el Cuzco] estaba cercado de cerros, y tenía algunos peñoles que fue necesario allanarlo con tierra, y este término de allanar se dice por este verbo *coscoani*, *coscochanqui* o *chaussi* [sic],¹⁸ y que de aquí se llamó Cusco.

Pues bien, esta última hipótesis, juntamente con la ofrecida por el Inca, será la más socorrida por quienes, ya en tiempos modernos, intentaron resolver, una y otra vez, el enigma encerrado por nuestro topónimo. En efecto, por citar solo algunos de ellos, mencionemos, en primer lugar, a Durand (1921: cap. IX), quien, a la par que rechaza la etimología garcilasiana, hace suya la interpretación de Montesinos; en segundo lugar, a Raúl Porras, quien, en el prólogo a su conocida *Antología del Cuzco*, retoma la tesis del autor de las *Memorias*, lo que a su vez lo obliga, en procura de una mayor precisión informativa, a consultar el *Vocabulario* del jesuita cacereño (cf. Porras 1961: XVII-XVIII), para luego, paradójicamente, enredarse en disquisiciones gratuitas, según veremos en su momento; y, finalmente, a los inefables académicos de la lengua quechua, quienes, malinterpretando al de por sí confuso Montesinos, perpetran el nombre *qosqos*, que en su imaginación significaría «montones de tierra y piedras, que había en el valle del Watanay elegido (;!)»¹⁹

¹⁸ El editor de Montesinos, en nota de pie de página, llama la atención del lector sobre la escritura errática de los verbos quechuas, señalando lo siguiente: «Los verbos a que Montesinos se refiere son *cuscachani*, allanar, arrancar, emparejar lo desigual; y *cusquini*, arrancar terrones, romper la tierra nueva, roturar». En efecto, no parece haber duda de que el cronista tomó tales palabras del vocabulario de González Holguín, donde encontramos: <cuzcachani> (I, 58) y <cuzquini> (I, 59), respectivamente. Lo demás es producto seguramente de una mala lectura del original o de una transcripción cacográfica del escriba. Recuérdese, en este punto, lo dicho respecto de la forma en que son citados los verbos quechuas (nota 9).

¹⁹ Aparte del anacronismo de la referencia al Huatanay (es decir, *wata-na-y* '(lugar) donde se anudan'), nombre acuñado luego de las obras hidráulicas emprendidas por los incas históricos, «anudando» precisamente los ríos Saphi y Tullumayo, la ausencia total de seriedad de los académicos cuzqueños se echa de ver cuando, tras la cita mencionada, quieren sorprendernos diciendo que «en la actualidad los indígenas [no los «mistis» académicos, RC-P] siguen utilizando el término con igual significación» (cf. Academia 1995: 468). Lo cual, sencillamente, es falso de toda falsedad. Se trata de un botón de muestra más de la calidad lexicográfica del diccionario de los mencionados académicos, como lo hemos demostrado en nuestra reseña respectiva; cf. Cerrón-Palomino (1997b).

3.2. EXAMEN DE LAS ETIMOLOGÍAS PROPUESTAS

En lo que sigue evaluaremos las hipótesis mencionadas, y que, conforme se vio, se reducen fundamentalmente a dos: la del Inca Garcilaso ('ombligo de la tierra') y la de Montesinos ('tierra aplanada'). Conforme veremos, ninguna de ellas tiene el menor asidero, ni formal ni semánticamente. Nuestra discusión seguirá el orden en que ellas fueron introducidas.

3.2.1. ¿Ombligo de la tierra? Tal es el significado, como se vio, que el Inca le atribuye a <Cozco>,²⁰ advirtiéndonos que se trata de un vocablo propio de «la lengua particular» de los incas. Pues bien, ¿qué sabemos ahora del tan traído y llevado idioma secreto de los soberanos cuzqueños? Tras el hallazgo de los capítulos restantes, y la consiguiente edición, por primera vez completa, de la *Suma y narración de los Incas* en 1987 (cf. Betanzos ([1551]1987), se reabrió, entre los pocos estudiosos interesados en el tema,²¹ el debate sobre el mentado idioma particular, que había dejado de discutirse hacia fines del siglo XIX. El pasaje de la crónica que avivó la discusión mencionada fue el relacionado con el texto del cantar mandado componer por Tupac Inca Yupanqui tras la conquista de los soras (cf. Betanzos, *op. cit.*, I, cap. XIX, 132). La sorpresa con que uno se topa al intentar leer dicho texto es que Betanzos lo da ingenuamente como quechua, cuando en verdad no corresponde a esta lengua sino a una variedad de aimara hablada por los incas míticos, con ingredientes provenientes del puquina, antes de su propia quechuzación. Tal es la hipótesis que hemos venido dando a conocer en estudios anteriores, y a los cuales nos remitimos (cf. Cerrón-Palomino 1997c, 1999a, 2004a). Sosteníamos, en el primero de los trabajos citados, entre otras cosas, que los vocablos que el Inca Garcilaso atribuye a la «lengua particular» (alrededor de una decena) se dejan analizar, con más cuidado, tanto desde el mismo quechua como del aimara, lo que no quita que subsista un residuo de difícil entronque. De todos modos, salta a la vista que nuestro mestizo historiador, que apenas contaba con un quechua aprendido en sus niñeces (ver ensayo II: 10, § 3, en el presente volumen), cuando se topa con uno de tales vocablos,

²⁰ El historiador Carlos Aranibar sugiere la idea de que tal vez la etimología en cuestión provenga, originariamente, no del Inca sino de Blas Valera, y ello porque el único otro historiador que comparte dicha etimología es Anello Oliva (*op. cit.*, 61), historiador que justamente tuvo en sus manos los materiales perdidos del mestizo chachapoyano (cf. Aranibar, «Índice», 709).

²¹ Curiosamente, para la descubridora y editora del manuscrito betancino, María del Carmen Martín Rubio, el tema carece de todo interés, no obstante que alguna vez llamáramos su atención al respecto. De hecho, en la última edición que ofrece de la *Suma*, con llamadas a pie de página, ingenuas por lo general, y hasta desconcertantes no pocas veces, tanto que recuerdan aquellas de Horacio H. Urteaga en sus ediciones cronísticas, ignora campantemente el debate mencionado.

no duda en introducirlo dentro de un mismo saco: el de la «lengua particular». Pues bien, uno de tales casos es precisamente el de <Cozco>. Como veremos más adelante, su atribución a la lengua secreta —que según nuestra hipótesis habría sido la puquina en una primera instancia—, es enteramente gratuita; y en este punto no deja de causar estupor la contundencia con que lo hace, sobre todo cuando, en otras ocasiones, sus filiaciones léxicas son más cautelosas. ¿Cómo explicar esta actitud del Inca? Se nos ocurre que aquí, como en otros casos de etimología (*cf.* ensayo citado líneas arriba), nuestro historiador se dejó seducir por la imaginación. Nos lo sugieren sus mismas palabras: «todo el Perú es largo y angosto como un cuerpo humano, y aquella ciudad está casi en medio», sentencia. Como se puede ver, la motivación, el lazo entre significante y significado estaban allí, en el imaginario del Inca.

Obviamente, sin embargo, la justificación resultaba anacrónica, por decir lo menos. Y no es difícil demostrarlo, pues basta con releer la descripción que hace el cronista Betanzos del Cuzco originario, cuando este seguramente no ostentaba aún dicho nombre.²² Dice, pues, el traductor oficial de la autoridad virreinal:

En el lugar e sitio que hoy dicen y llaman la Gran Ciudad del Cuzco, en la provincia del **Piru**, en los tiempos antiguos, antes que en él hubiese señores orejones Yngas **Capaccuna** que ellos dicen reyes, había un pequeño pueblo de hasta treinta casas pequeñas pajizas y muy ruines, y en ellas había treinta indios, y el Señor y cacique deste pueblo se llamaba Alcaviça, y lo demás de en torno deste pueblo pequeño era una ciénaga de junco, hierba cortadera, la cual ciénaga causaban los manantiales de agua que de la sierra y lugar do agora es la fortaleza salían (I, III, 56).

²² Tanto Guaman Poma ([1615] 1936: fol. 84) como Murúa (*op. cit.*, III, X, 499) nos dicen que el nombre originario del poblezuelo era <Acamama>. Como lo señalamos en Cerrón-Palomino (1999a: § 5.1.2.3, nota 8), la etimología de dicho topónimo, que no parece ser quechua, como pretenden algunos ingenuos (que hasta lo traducen como ¡«Madre Chicha»!, dejando de lado toda plausibilidad semántica; *cf.* Tamayo Herrera 1992: I, 61), ni aimara, permanece oscura, comenzando por el hecho de que ni siquiera estamos seguros de su forma genuina, ya que la historiadora María Rostworowski encuentra, en un documento del siglo XVI, la variante <Acamana> (*cf.* Rostworowski 1983, 131, nota 24). Incidentalmente, no cabe duda alguna de que el lugar haya tenido un nombre local, mucho antes de ser rebautizado como <Cuzco guanaco>, pues los invasores provenientes del Titicaca no estaban ocupando un territorio vacío, como lo atestiguan copiosamente las crónicas. La posibilidad de que el lugar se haya llamado <Acauana>, en vez de <Acamana>, es bastante plausible: se trata nada menos que del nombre de uno de los alarifes collas (= puquinas) que, según Garcilaso (*op. cit.*, VII, XXIX, 152), habría edificado Sacsaihuamán. Ver, para los nexos arqueológicos, nuestro ensayo siguiente, § 4.

La pregunta es, entonces, de qué «ombligo» nos habla el Inca. Salta, pues, a la vista, que estamos ante una interpretación etimológica viciada de un clamoroso anacronismo: lo del «centro» del territorio, extendido como un cuerpo humano, sobra decirlo, es algo que en todo caso solo debió parecer cuando el imperio había alcanzado su mayor esplendor y hegemonía. Como resulta difícil creer que al Inca se le haya pasado por alto este detalle, lo más razonable parece ser que aquello del «ombligo» y «centro del mundo» lo haya tomado de otra fuente referida a otro lugar. Carlos Aranibar, en su entrada sobre <cozco> en el «Índice» citado, observa que en «la crónica mexicana del dominico Durán», que constituye una «fuente básica del jesuita Acosta», también «la ciudad de México es ‘el ombligo y corazón del mundo’». ²³ Y, como lo señalamos en Cerrón-Palomino (1999a: § 5.1.2.3, nota 7), el abate Lorenzo Hervás y Panduro, refiere que el geógrafo Agatemero, en el capítulo primero de su libro primero, dice que

los antiguos pintaban redondo el mundo habitable, y en medio de él ponían á Grecia y á Delfos. Según esta persuasion vulgar, Píndaro en la cancion VI de los Pitios, y Eurípides en los versos 233 y 461 de la tragedia Ion, llamáron *ombligo de la tierra* al templo de Delfos (énfasis agregado)» (cf. Hervás y Panduro [1800] 1979: «Introducción», XI, § XXIX, 93).

De manera que todo parece indicar que aquí estamos ante un *topos* literario bastante frecuentado por los autores renacentistas: obviamente, era muy tentador para el Inca, que se vanagloria de comparar el Cuzco con Roma, no dejarse subyugar por una imaginaria igualación entre el Coricancha y el templo de Delfos. Con esto queda demostrada la total arbitrariedad de la etimología propuesta por el mestizo historiador.

3.2.2. La hipótesis de la «tierra allanada». Como se adelantó, Montesiños es quien, por primera vez, ofrece una etimología propiamente lingüística de <Cuzco>, asociando este nombre con la raíz quechua <czuqui->, definida por González Holguín como «arrancar terrones, o romper la tierra nueva» (cf. *op. cit.*, I, 59). Con ello se nos quiere decir que la acción expresada por el verbo estaría aludiendo al hecho de que, para que la ciudad se fundara, había que roturar o allanar el terreno montaraz y pantanoso en el que se asentaría. ¿Qué hay de cierto en ello?

²³ Debemos confesar que no nos fue posible acceder a la fuente mencionada, que responde al título de *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Terra Firme*, del dominico Diego Durán, que data de aproximadamente 1580. El texto que cita Aranibar (cuya referencia deja de lado) debe ser el publicado en México por la Editora Nacional en 1965, Tomo I, 1984, pp. 47, 95.

Al respecto, observemos, en primer término, que para designar un lugar como resultado de un proceso que evoque la acción de barbecho, habría sido forzoso nominalizar el verbo, de manera que se tuviera algo como *<kuzquisca> '(lugar) allanado', donde la desinencia <-sca> codifica el participio. Que sepamos, nada de esto ha sido documentado, con ser altamente productivo hasta la fecha el verbo aludido. En segundo término, y peor aún, la raíz verbal en cuestión es, en verdad, /kuski-/ (y, su derivado, /kuski-sqa/). Recordemos, sin embargo, que <Cuzco> es, fonológicamente, /qusqu/. De manera que, entre una raíz y otra, no hay nada en común, excepto la engañosa notación del jesuita cacereño, parcial por lo demás, ya que la segunda vocal es diferente en ambos casos, para no mencionar la naturaleza de las consonantes, velar /k/ en <cuzqui-> y post-velar /q/ en <Cuzco>. Se ve entonces claramente la ilusión óptica de que fue víctima ingenua el cronista, amén de su incompetencia lingüística manifiesta.

Lo propio diremos de la hipótesis ofrecida por Juan Durand, quien no contento con la forzada asociación semántica que acabamos de desechar, recurre a otra, no menos absurda. Y así nos dice que <Cuzco> «viene de *cosca*, que quiere decir igual o parejo, llano o liso, aplanado o uniformado, allanado o terraplonado, edificado, o edificación» (cf. Durand, *op. cit.*, 135). Etimología por lo demás errática y distorsionada, ya que, en todo caso, parece estar refiriéndose a <cuzca> «cosa ygual llana» (cf. Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 58), es decir /kuska/. Para los etimologistas como el citado, como se ve, no cuentan en absoluto las diferencias consonánticas y vocálicas entre un vocablo y otro, con tal de establecer entre ellos una ecuación formal al antojo. Práctica común, por lo demás, entre nuestros historiadores y científicos sociales en general, que en análisis semejantes siguen operando con criterios decimonónicos hace tiempo superados por lo menos entre los quechuistas de formación lingüística.

Por lo mismo, no debe extrañar entonces que el ilustre Porras Barrenechea, al discurrir sobre la etimología del nombre, no solo haga suyos tales absurdos sino que, en su pretendido afán por reforzarlos, añade otro error grueso, igualando gratuitamente, una vez más, <cuzcuni> «matizar algo, o labrar de colores, o esmaltar» (Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 58), cuyo significado pasa por alto, con <cuzquini> y <cuzca>, para decirnos luego que de las acepciones de estos dos términos «parece desprenderse que [Cuzco] entrañaba un doble concepto metafórico de allanar o buscar con ahínco un sitio árido y duro y también hacer paces y amistades (!)» (cf. Porras, *op. cit.*, XVII-XVIII).

En suma, la tesis de la «tierra allanada» de Montesinos y sus seguidores ha probado ser igualmente desatinada debido a la manipulación grosera de que fueron objeto los términos quechuas con los que pretendió asociarse el nombre de

la ciudad.²⁴ En las secciones siguientes ofreceremos, tal como lo anunciáramos, una hipótesis alternativa que busca resolver definitivamente el enigma encerrado por el topónimo, esta vez con el pleno respaldo de la lingüística y la etnohistoria andinas.

4. Origen aimara de <Cuzco>

Como acabamos de ver, los intentos por asociar el nombre <Cuzco> o <Cozco> con alguna voz quechua similar no han tenido éxito. En efecto, podrán hurgarse todos los vocabularios, antiguos y modernos, sean del quechua sureño o del central, con la seguridad de que no se encontrará en ellos un solo candidato de orden léxico con el cual pudiera afiliarse. Lo que no quita que puedan existir, en algún recóndito lugar de la geografía dialectal del quechua, hablas cuyo léxico carece aún de registro, no digamos exhaustivo, pero al menos decoroso, y que contenga el vocablo anhelado. En ausencia de mayores datos provenientes del vocabulario general, sin embargo, el examen de la toponimia podría arrojar luces sobre el nombre, por lo que conviene hacer un excursus sobre ella.

4.1. EXAMEN DE LA TOPONIMIA ACTUAL

Para comenzar, señalemos que el nombre que nos ocupa aparece no solo en el Perú sino también en Bolivia, aunque con más frecuencia en el primero. En efecto, en cuanto a la toponimia peruana, <Cosco> y derivados figuran reiteradamente como nombres de chacras, haciendas, pueblos y parajes, desde Ancash, por el norte, hasta Moquegua, por el sur. Así, Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922) consignan <Cosco> (Chuquibamba, Condesuyos), <Coscosa> (San Miguel, La Mar) y <Coscori> (Torata, Moquegua). El primero de los autores recoge también <Cosco> (Casma, Ancash), <Coscoc> (Huarmey, Santa) y <Coscora> (Urcos, Quispicanchis). El segundo, a su turno, a la par que registra <Cosco> en otros sitios más (Castrovirreina, Castilla, Chumbivilcas, Quispicanchis y Urubamba), consigna también <Coscora> (Andahua, Castilla) y <Coscopi> (Pararca, Parinacochas). En Bolivia el registro es menor, con la particularidad de que el nombre aparece esta vez principalmente en expresiones compuestas; y así

²⁴ Por lo mismo no discutiremos aquí otra hipótesis, igual de fantástica, postulada esta vez por Auza Arce (1943), según la cual <Cosco> significaría «lugar acuoso», donde la imaginaria raíz <co> equivaldría a «agua», ignorándose campantemente el restante de la palabra. Semejante análisis, que dice sustentarse en la de otros investigadores citados descuidadamente por el autor (Barranca y Valcárcel, entre otros), al carecer de toda plausibilidad formal y semántica, resulta igualmente delirante.

Ballivián (1890) registra para La Paz <Cosco> (Coripata, Yungas) y <Coscoma> (un asiento en Yungas); y para Chuquisaca, Mallo (1903) recoge únicamente <Coscotoro> (dos fincas en Tomina). Como puede verse, el topónimo <Cosco> asoma de tres maneras: (a) desprovisto de todo sufijo; (b) portando sufijos, así en <Cosco-s>, <Cosco-ra> y <Cosco-ri>; y (c) integrando compuestos, como en los casos de <Cosco-pi>, <Cosco-uma> y <Cosco-toro>. Obsérvese que ninguno de los autores mencionados, tan dados a etimologizar en los mismos términos arbitrarios que hemos venido señalando, se anima a proporcionarnos el significado de los nombres de lugar que acabamos de entresacar.

Pues bien, a pesar de todo ello, gracias a la gramática que subyace a los topónimos de naturaleza derivada, por un lado, y al reconocimiento de uno de los componentes de las formas compuestas, por el otro, es posible aproximarnos a la significación de <Cosco>, de manera que las designaciones en las que aparece esta palabra podrían glosarse, previo análisis interno de las mismas, de la siguiente manera:

- | | | |
|-----|---------------|--|
| (a) | Cosco-s | ‘(lugar) proclive a cobijar <i>coscos</i> ’ |
| | Cosco-ra | ‘(lugar) con abundancia de <i>coscos</i> ’ |
| | Cosco-ri | ‘(lugar) que es (o aparenta ser) un <i>cosco</i> ’ |
| (b) | Cosco-p’iy(a) | ‘oquedad del <i>cosco</i> ’ |
| | Cosco-uma | ‘agua del <i>cosco</i> ’ |
| | Cosco-t’uru | ‘ciénaga del <i>cosco</i> ’ |

En los ejemplos de (a) estamos, por un lado, ante formas que conllevan el sufijo quechua *-s*, improductivo ya en las variedades sureñas de la lengua, aunque presente todavía en sus congéneres centrales; y, por el otro, frente a estructuras que portan los sufijos aimaras *-ra* y *-ri*. Incidentalmente, la forma <Cosco-s(a)> es una aimarización ulterior a partir de <Coscos>, que se descubre fácilmente en virtud de su conocida vocal paragógica (*cf.*, por ejemplo, cast. *lunes* > aimara *lunis(a)*).²⁵ En los ejemplos de (b), las voces *uma* ‘agua’ y *t’uru* ‘lodo’ son de procedencia aimara y quechua, respectivamente; mientras que *p’iya* ‘oquedad’ es vocablo compartido por ambas lenguas.

Ahora bien, en base a glosas parciales de los nombres de lugar presentados, que expresan, aproximadamente, que el referente es ‘proclive a cierta particularidad’, que ‘abunda en algo’, o que se ‘caracteriza por alguna propiedad’, no es aventurado adelantar que <cosco> podría estar aludiendo a una entidad propia

²⁵ Para el estudio de tales sufijos, frecuentes en la toponimia andina, aunque algo improductivos ya en las variedades modernas del quechua y del aimara sureños, ver los ensayos II: 3, II: 4 y II: 2, en el presente volumen.

del mundo animal antes que vegetal. De otro lado, nótese que la distribución geográfica del nombre también es reveladora: fuera de sus dos únicas ocurrencias en la región de Ancash, amén de hacerlo solo en su forma simple, la presencia del topónimo es notoria en los andes centro-sureños, territorio aimara por excelencia hasta antes de su copamiento por el quechua. Ello sugiere, a su vez, que estamos ante una palabra de origen aimaraico, aunque asimilada después al quechua. Pues bien, hasta aquí podemos avanzar en nuestras pesquisas, que ya es bastante, pero queda todavía el enigma del significado del nombre. En procura de su resolución, conviene que nos detengamos aún en el examen de las formas compuestas en las que interviene el vocablo, pero esta vez retomando la información documental colonial.

4.2. TOPONIMIA PREHISTÓRICA

Según se vio en la sección anterior, la voz <Cuzco> aparece formando parte de compuestos que, al ser analizados, permiten una aproximación más sugerente en el asedio de su significado. Que el nombre de la capital imperial, lejos de ser <Cuzco> a secas, también era parte de un compuesto, nos lo testimonian por lo menos dos cronistas, no ya de manera indirecta, conforme vimos en § 3.1, donde se nos habla de ‘hitos’ o ‘mojones’, sino en forma directa y expresa. Tales cronistas son, en efecto, Sarmiento de Gamboa y Santa Cruz Pachacuti, español el primero e indígena el segundo. Así, el historiador toledano, al tratar sobre la entrada de los hermanos Ayar en el valle de la futura metrópoli, nos cuenta que Ayar Auca, por orden de Manco Capac, fue en dirección de una piedra que estaba en lo que hoy es el Coricancha, y

sentándose allí luego se convirtió en piedra y quedó hecho mojón de posesión, que en la lengua antigua de este valle se llama *cozco*, de donde le quedó el nombre del Cuzco al tal sitio hasta hoy. De aquí tienen los ingas un proverbio que dice: *Ayar Auca cuzco guanca*, como si dijese «Ayar Auca mojón de piedra mármol» (*cf. op. cit.*, [13], 217).

Ahora bien, lo que nos interesa destacar por el momento es la expresión <cuzco guanca>, supuesto epíteto de Ayar Auca, y que según el referido autor podría valer por «mojón de piedra mármol». La palabra <guanca>, es decir /wanka/, significa efectivamente ‘mole granítica, peñón’, y esto en ambas lenguas, quechua y aimara. De manera que volviendo al compuesto <cuzco guanca>, o sea /qusqu wanka/, y aplicando la misma pauta seguida en los casos (b) de § 4.1, podemos intentar glosar la expresión como ‘peñón del *cuzco*’, donde, una vez más, el atributo de la frase nominal, es decir <cuzco>, continúa siendo un enigma. Otro tanto podemos decir en relación con las ocurrencias de <Cuzco> en el

siguiente pasaje de Santa Cruz Pachacuti, siempre dentro del contexto narrativo de la ocupación del valle por la comitiva de Manco Capac. Cuenta, pues, el cronista indio que dicho personaje

le bido una peña que los naturales de allí que son los **Allcay Uicçcas** y **Cullin Chimas** y **Cayao Cachis** les llamaban **Kkuzco casa** <o rumi>.²⁶ Y de allí se vino a llamarse **Cuzco pampa** y **Cuzco llacta**, y los yngas que después se intitularon **Cuzco capac** o **Cuzco ynca** (*cf. op. cit.*, fol. 8).

En efecto, encontramos allí hasta seis expresiones compuestas en las que el componente <cuzco> aparece modificando diferentes nombres en función de núcleo, a saber: <Kkuzco casa>, <[Kkuzco] rumi>, <Cuzco pampa>, <Cuzco llacta>, <Cuzco capac> y <Cuzco ynca>. De modo semejante a lo que ocurre en el caso anterior, aquí también el elemento modificado por <cuzco> resulta relativamente transparente. Nótese, de entrada, que las dos primeras expresiones vienen a ser equivalentes de <cuzco guanca>, pues <casa>, es decir /q'asa/, se glosa también como 'roca' o 'peñón' tanto en quechua como en aimara; de igual manera, <rumi> es vocablo general para 'piedra', pero esta vez solo en quechua. En todos estos casos estamos, parafraseando las expresiones, ante 'peñón, roca, o pedrón del Cuzco'. De otro lado, los compuestos de <Cuzco pampa> y <Cuzco llacta> quieren significar de modo diáfano 'llanura del Cuzco' y 'pueblo del Cuzco', respectivamente; y, en fin, <Cuzco capac> y <Cuzco ynca> son epítetos que aluden al inca, como si dijéramos 'el señor del Cuzco' o 'el emperador del Cuzco', en cada caso. Obviamente, de todas las expresiones compuestas que acabamos de ver, las dos primeras denuncian un uso arcaico, a la par que las cuatro restantes parecen más bien tardías. Es decir, estas últimas habrían sido acuñadas cuando la voz <cuzco>, vaciada ya de su acepción originaria, solo podía referir a la «ciudad del Cuzco», tal como Gonçález Holguín define el nombre, o a los «yngas que después se intitularon» como originarios del lugar. En las dos primeras instancias, en cambio, conforme vimos, <cuzco> funciona todavía, si bien con significado enigmático, como atributo de un nombre que refiere coincidentemente a una misma entidad: una roca o un peñón, a manera de hito o mojón.

Ahora bien, un compuesto similar es el que aparece registrado como una de las *guacas* o santuarios pertenecientes al quinto *ceque* del Chinchaisuyo: nos referimos a <Cuzcocalla>, descrita por el historiador Cobo en los siguientes términos:

²⁶Según nos advierte César Itier, el responsable de la paleografía de la edición consultada (*cf.* nota 2 de su discusión), la expresión <o rumi> es un agregado del segundo de los tres copistas del manuscrito de la crónica.

La tercera *guaca* se decía *Cuzcocalla*: estaba en la calle que sale a la plaza yendo por esta raya o *ceque*, y era buena cantidad de piedras, que todas decían ser de los *Pururáucas* (cf. Cobo [1563] 1956: XIII, XIII, 172).

Una vez más, tenemos aquí un compuesto de acuñamiento quizás no tan temprano como el de los otros, pero cuyo núcleo gramatical, es decir <calla>, puede glosarse aproximadamente como ‘pasaje, desfiladero, angostura’, según parece colegirse de las distintas ocurrencias de este nombre en la lista de santuarios mencionada,²⁷ ya que en vano trataríamos de encontrarlo en los repositorios léxicos del quechua y del aimara. La factura arcaica de la expresión, que glosamos como ‘pasaje del Cuzco’, viene apoyada por el hecho de que el santuario aludido constituye un recordatorio de la gesta de los incas contra los chancas, en la que participaron precisamente los <pururauca>, guerreros convertidos en piedra, o al revés, es decir rocas que devinieron en combatientes.²⁸

5. Resolviendo el enigma

Como se recordará, del examen de los nombres de lugar efectuado en § 4.1 parece insinuarse claramente que el parcial <cosco>, que obviamente es una simple variante ortográfica moderna de <cuusco> o <cusco>, hace referencia a una entidad del reino animal, siguiendo una estrategia de nominación muy empleada en la toponimia andina, por lo general de carácter fundamentalmente descriptivo. Aceptada esta premisa, que puede ser corroborada en el terreno fácilmente, quedaría por resolver el enigma del significado de la palabra.

Para ello, conviene recordar que, si para los informantes cuzqueños del siglo XVI la voz ya era oscura («lo que quiere decir este nombre [...] no lo saben declarar», sostiene Betanzos), ya puede imaginarse cuanto más lo será para los curiosos de hoy. Hay, sin embargo, un dato precioso que ofrece Sarmiento, al decirnos que <cozco> era vocablo de «la lengua antigua de este valle», aunque luego nos proporcione el significado, evolucionado ya, de «mojón de posesión» (cf. *op. cit.*, 217). Según esto, el quechua queda descartado de plano en tanto

²⁷ Hemos contado, aparte de la *guaca* mencionada, quince santuarios más de nombres compuestos que portan <calla> como núcleo y uno solo en el que aparece como atributo. En su mayor parte, esta vez son los modificadores los que muestran significados transparentes. Sirva esta ocasión para anunciar que en un próximo trabajo nos ocuparemos de la nomenclatura de las *guacas*, de las que hasta ahora se han dado etimologías francamente disparatadas. Ver, por ejemplo, Beyersdorf (2000).

²⁸ La expresión <pururauca>, es decir */puru-ri awqa/, tiene gramática aimara, y significa algo así como ‘guerrero que hace temblar de miedo’. Inferimos el significado de *puru- a partir del tema <puru-kha->, que registra Bertonio (*op. cit.*, II, 277).

lengua fuente del término, como lo prueba el solo hecho de que toda pesquisa a partir de él resultó vana e infructuosa. La pregunta que surge es, entonces, a qué «lengua antigua» se está refiriendo el cronista. ¿Será, otra vez, la «lengua particular» de los incas a la que hace referencia, entre otros, el ilustre historiador mestizo?²⁹ Nuestro paso siguiente consiste en resolver este enigma.

Pues bien, las mismas preguntas nos las hacíamos hacia fines del noventa del siglo próximo pasado, en la reseña que hicieramos del diccionario quechua de los académicos cuzqueños, comentando el pasaje ya citado de Santa Cruz Pachacuti.³⁰ Poco después, sin embargo, pudimos dar con el significado del nombre, según lo hemos referido en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 1997c: nota 3). Quien nos lo proporcionó fue el señor Fernando Condori, hablante de la variedad aimara de Oruro.³¹ Supimos entonces que la palabra, viva en el léxico común del aimara orureño, significaba ‘lechuza’. Pero, como quiera que los estudios serios de onomástica debieran evitar caer en la tentación de la etimología popular, optamos por dejar la primicia léxica en salmuera, no sin antes consignarla en nuestra libreta de notas. A partir de dicha información, sin embargo, comenzamos a indagar sobre el término, por vía de corroboración. En vista de la ausencia de material léxico del aimara orureño, echamos mano del correspondiente al del aimara chileno, recogido por Adalberto Salas y María Teresa Poblete, y grande fue nuestra alegría al encontrar allí la entrada /qusqu/, definida como «chuncho, un tipo de búho pequeño» (*cf.* Salas y Poblete 1996: 110). De esta manera, pudimos comprobar que el vocablo estaba en uso en las variedades aimaras mencionadas, tan vecinas entre sí geográfica y dialectalmente. Por la misma época, en que andábamos reuniendo materiales para estudiar la única variedad sobreviviente del uruquilla, nos dimos con el trabajo de Orlando Acosta sobre el concepto de la muerte entre los chipayas. Refiere este investigador la común creencia de que «cuando la lechuza (quzqa) se posa encima de la vivienda y emite sonidos con el pico: «qusqu... qusqu...» es señal de muerte

²⁹ Como se sabe, son varias las fuentes que hacen alusión a este «lenguaje particular», no solo de manera independiente, sino incluso con mayor anterioridad a la del historiador mestizo, como lo hemos señalado en Cerrón-Palomino (1998: §§ 1, 2).

³⁰ En efecto, decíamos allí (*cf.* Cerrón-Palomino 1997c: § 5.1.2, 189), que «la interpretación de Cuzco como *q'asa* ‘cerro, peñón’ o *rumi* ‘piedra’, tropieza con la dificultad de que, de acuerdo con la construcción de la frase nominal, <kkusko> modifica a su núcleo: es decir, hay que traducirla como «cerro o peñón del Cuzco», lo cual no nos lleva a ninguna parte, ya que precisamente se trata de averiguar la significación de <kkuzko>, que permanece en el misterio».

³¹ Ello ocurrió hacia fines de 1997, en una clase de lingüística andina que dictábamos en la Universidad de San Simón (Cochabamba), a invitación del PROEIBANDES. Agradecemos, una vez más, al mencionado alumno, a quien tuvimos la oportunidad de volver a encontrar en agosto de 2003, esta vez convertido ya en docente de la Universidad Técnica de Oruro.

para algún miembro de familia» (cf. Acosta 1998: 12). Lejos de sorprendernos, era esperable que el chipaya tomara la voz en cuestión del vecino aimara, como lo hizo con muchísimas otras, solo que, como resultado de su adopción, tenía que sufrir ligeros reajustes de carácter fonético.³² Posteriormente, continuando con las averiguaciones, dimos con la misma palabra en lenguas hoy extinguidas, pero que, por razones históricas y geográficas, ostentan una obvia impronta léxica aimara. Así, pues, el atacameño (cf. Lehnert 1987) y el diaguita o cacán (cf. Nardi 1979) registraban también el término, como <ckosko> en el primer caso, y bajo la forma de <coshco> en el segundo.³³ En suma, quedaba de esta manera confirmada la naturaleza genuinamente aimaraica del vocablo. Solo que la voz no había sido registrada por los vocabularios clásicos del aimara modélico colonial y republicano (de Puno y de La Paz). Para encontrarla había que recurrir a las hablas periféricas de ambos centros de prestigio, que solo recientemente han sido objeto de atención por parte de los estudiosos.³⁴

Ahora bien, tras el recuento de la génesis de la hipótesis mencionada, debemos confesar que, con posterioridad a la confirmación de su filiación aimara, pudimos detectar la presencia del vocablo, no solo como unidad léxica sino también como topónimo, y hasta con el significado correspondiente, en los dialectos quechuas marginales. Así, pues, los vocabularios del quechua ecuatoriano recogen las variantes <cuscungu> y <cushcungu>, con el significado de 'búho' (cf. Cordero [1895]1992: 21, Grimm [1896] 1989: 10, Guzmán [1920] 1989: 26). Por lo que toca al quechua argentino, Bravo (1977) registra <ckocko> y Alderetes (2001) <qoqo>, en ambos casos igualmente para designar a una variedad de búho. Y, en cuanto a la toponimia, Stiglich recoge, si bien solitariamente, <Coshco>,³⁵

³² Luego de nuestros trabajos de campo, pudimos constatar que, en verdad, la versión chipaya del vocablo es *quska*, es decir presenta una especie de disimilación de su segunda consonante, que no es postvelar como la primera. Ver, ahora, Cerrón-Palomino y Ballón Aguirre (2008). De paso, la sugerencia de Acosta en el sentido de que la voz pudiera ser onomatopéyica no deja de tener sustento.

³³ Finalmente, todas estas referencias suscitaron en Rufino Chuquimamani, entonces nuestro alumno del Programa de Maestría en Lingüística y Educación de la UNA, el recuerdo de la palabra /qusqu/, ampliamente conocida en Azángaro (Puno), y que refiere a unas estatuillas de lechuga empleadas en las ceremonias de la fertilidad de ganado y de la tierra (Chuquimamani, en comunicación personal, febrero de 1998). De paso, sobre la variante <coshco>, con sibilante palatal, volveremos más adelante.

³⁴ De hecho, el vocabulario aimara-castellano elaborado por Büttner y Condori (1984) dentro del Programa de Educación Bilingüe de Puno, y que es producto de un trabajo de campo efectuado en los pueblos a la redonda de la ciudad lacustre, recoge *qusqu*, por primera vez, solo que con el dato errático de que aludiría al 'buitre'. Para el aimara orureño, ver ahora Villca Ayma (2006).

³⁵ Conforme se dejó sentado en § 2, el étimo de <Cuzco> proviene de */qusqu/ con [s] dorsal y no apical ni menos palatal, y ello según la evidencia documental examinada. Sin embargo, tal

nombre de una finca en Huailas (Ancash), al que le da el significado, curiosamente acertado esta vez, «de búhos» (cf. *op. cit.*, 229). Cómo es que el autor dio con dicha acepción, sobre todo cuando por lo general anda extraviado en materia etimológica, es algo que sorprende. No es descartable que los hablantes del lugar, como ocurre a veces, hayan guardado memoria del referente, ayudados quizás por la naturaleza onomatopéyica del nombre. De otra parte, esta vez en el lado boliviano, Mamani y Guisbert (2004), en su reciente diccionario toponímico de La Paz, recogen dos nombres no consignados por Ballivián: <Cozco> (Inquisivi) y <Marca Cosco> (Manco Capac). En medio de las etimologías ingenuas que campean en toda la obra, encontramos una perla: <Marca Cozco> es analizada como expresión aimara, integrada por *marka* ‘pueblo’ y *qusqu* «el ave rapaz carcaña (*Polyborus plancus*)», por lo que el topónimo significaría «comunidad donde esa ave de rapiña frecuente los basurales» (cf. Mamani y Guisbert, *op. cit.*, 399).³⁶ Ciertamente, como ocurre en todas las obras de su jaez, el significado proporcionado constituye una de las varias alternativas de interpretación, siguiendo la lógica del «todo vale». No obstante ello, al igual que en el caso de Stiglich, es interesante comprobar cómo los hablantes parecen retener la acepción originaria de la palabra.³⁷

como lo anunciamos en la nota 31, hay la necesidad de aclarar la variante <coshco>, con <sh> palatal, es decir [š], que asoma no solamente en Ancash sino, según se vio, en los territorios periféricos tanto norteños como sureños del quechua. Así, <cushcungo> en el Ecuador y <coshco> en el noroeste argentino. Como quiera que todas las entidades idiomáticas aludidas poseen /s/ dorsal no se explica cómo, en esas hablas, /qusqu/ haya cambiado a algo así como /qušqu/. Se nos ocurre, como lo sugerimos arriba, que el vocablo, siendo onomatopéyico, estaba sujeto a un tratamiento especial (las consonantes palatales del quechua cumplen también una función expresiva). Volviendo a <cuscungu> ~ <cushcungu>, hay que aclarar que la raíz porta un sufijo, hoy improductivo ya, proveniente de **-nku*, y que le imprimía a la raíz un matiz de proclividad hacia o similitud con aquello referido por la raíz; en el presente caso, estaríamos hablando de algo como ‘alechuzado’. Finalmente, nótese que la forma registrada por el quechua santiagueño, es decir /ququ/, muestra un fenómeno raro de supresión de sibilante.

³⁶ Como recordará el lector, la voz /qusqu/ y sus variantes han sido glosadas por nosotros como referidas a una ‘variedad de lechuza’. Sin embargo, no son pocos los autores, conforme se habrá podido apreciar, que le asignan el significado de ‘búho’. Según las indagaciones que hicimos en distintos lugares del altiplano peruano-boliviano, el ave rapaz en cuestión se caracteriza precisamente por no llevar los penachos de plumas alzadas en la cabeza, característica inconfundible del búho. Concretamente, nuestros informantes chipayas identificaron su /quska/ con la *Athene cunicularia* (cf. Clements y Shany 2001: Plate 31, 8), común en la zona de puna (cf. *op. cit.*, 67). Incidentalmente, no pudimos identificar el *Polyborus plancus* de que nos hablan Mamani y Guisbert.

³⁷ Por todo lo señalado, sorprende que el historiador Espinoza Soriano, en un estudio refeito (por cierto que sin hacer alusión a ello), si bien con nuevo título, en el que se permite llamar la atención de los lingüistas, pretendiendo aconsejarles el manejo de las fuentes lexicográficas coloniales, sin reparar en las inexactitudes en las que habitualmente incurre, afirma que «Cusco, vertido al castellano, quiere

Antes de concluir con esta sección, conviene recordar, a manera de recapitulación, que es altamente probable que el vocablo *qusqu*, ajeno al quechua, pueda tener filiación aimara.³⁸ De este idioma, en todo caso, lo habrían tomado el propio quechua y otros idiomas vecinos, a los cuales dominó y hasta avasalló: nos referimos, por ejemplo, al uru-chipaya, al atacameño y al cacán o diaguita. Tratándose, sin embargo, de una voz antiquísima, como lo prueba su registro en la toponimia fundacional del Cuzco, no debe descartarse la posibilidad de que provenga de otra lengua, de antigua presencia en la región altiplánica: la puquina. El hecho de que la voz no tenga un cognado en el aimara central hablado en las serranías de Lima, con ser este más arcaizante que su congénere collavino, podría ser un indicio a tomarse en cuenta en apoyo de lo que acabamos de sugerir. Lástima que, en relación al puquina, no tengamos mayor material léxico que el que nos proporcionan los textos recogidos en el manual eclesiástico de Oré (1607).

6. ¿Por qué la lechuza?

La pregunta que debemos formularnos ahora tiene que ver con la motivación del topónimo. ¿Qué papel juega la lechuza en relación con el nombre de la ciudad? ¿Qué tipo de asociación o ligazón semántica se dio entre la designación del rapacejo y la de la futura capital del imperio? Como se ve, la tarea del etimólogo no acaba con la determinación del referente de un nombre, ya que, una vez aclarados el

decir tanto *bubo* o *lechuza* como nivelar terrenos pantanosos y abruptos» (cf. Espinoza 2004: 126). Aparte de la típica indeterminación en que caen los etimólogos improvisados (suelen ofrecernos, incapaces de dirimir a favor de uno de ellos, dos o más significados, con la lógica mencionada del «todo vale»), en el pasaje citado se advierten dos cosas muy concretas: (a) la apropiación silenciosa de la etimología que ofrecimos tras varios años de pesquisas; y (b) su adhesión a la tesis fantasiosa de Montesinos y sus seguidores, incluyendo la de su maestro Porras Barrenechea. Por absurdo que parezca, esta es, sino la única, una de las pocas innovaciones que aporta el mencionado autor en la última edición del artículo comentado. La prueba terminante de ello es que el mismo trabajo fue editado por el que escribe en 1982, sin que supiéramos que se trataba de un refrito, y en dicha versión leemos, literalmente: «*Cuzco*, vertido al castellano, quiere decir nivelar terrenos pantanosos y abruptos» (cf. Espinoza 1982: 168). Como se ve, no hay allí ninguna referencia a búhos ni lechuzas. Nos preguntamos: ¿dónde pudo haber obtenido tales datos? Alguien podría decir que los encontró en Stiglich (*op. cit.*), que el mencionado historiador cita; pero entonces, ¿por qué no nos ofreció la información respectiva en la versión de 1982, que le editamos?

³⁸ Conforme dejamos dicho (ver § 3.2.1), no parece haber duda de que toda la región andina del Cuzco era de habla aimara. Tal es la conclusión a la que se llega sobre la base de evidencias de corte histórico-lingüístico, y en especial onomástico. No debe extrañar entonces que la lengua oficial de los incas, antes de su tardía quechuización, fuera una variedad especial de esta lengua, cuyos restos, que aún sobrevivían ante el empuje del quechua, aparecen mencionados bajo el membrete de «aimara cuzqueño» en los documentos coloniales del siglo XVI. Ver, a este respecto, Cerrón-Palomino (1998, 1999a, 2004a).

significante y el significado del mismo, hace falta indagar sobre la motivación de la designación del lugar que lo lleva. En una palabra, glosar <Cuzco> con el valor de ‘lechuza’ resulta tan parcial e incompleto como decir que <Límac> (y no el cuzqueñizado <Rímac>) significa ‘hablador’ (y en alusión no precisamente al río, como quieren los folcloristas; ver nuestro ensayo II: 6 en este volumen). Lo que resta por averiguar es, en buena cuenta, la historia que subyace a la designación de un lugar con un nombre determinado. En dicha pesquisa no debe perderse de vista el principio de plausibilidad semántica invocado con anterioridad, si es que no queremos caer en la tentación de la etimología popular o de los espejismos semánticos a los que nos tienen acostumbrados los aficionados.³⁹ En el caso de <Cuzco> = ‘lechuza’, por lo pronto, no se violenta el principio invocado, pues la toponimia en general, y la andina en particular, están llenas de alusiones a elementos de la fauna, como describiendo su presencia efectiva o imaginada en el lugar. De todas maneras, reconozcamos por el momento que sigue en pie el problema del nexo entre la palabra originaria ‘lechuza’ y su referente posterior ‘ciudad del Cuzco’. Nuestro paso siguiente comprende el esclarecimiento de la motivación.

Para ello, será necesario volver, una vez más, a las fuentes documentales tempranas, y en el presente caso, a la crónica de Sarmiento de Gamboa en particular. Como se sabe, este es uno de los autores que mejor nos ha transmitido la historia mítica de la marcha de los hermanos Ayar al Cuzco y la fundación de la ciudad. Pues bien, relata el cronista (*cf. op. cit.*, [13], 216-217) que Ayar Manco, mostrándole a Ayar Auca «un mojón de piedra que estaba cerca del sitio donde ahora está el monasterio de Santo Domingo», le ordenó que se dirigiera al lugar, diciéndole

«Ve allá volando (*porque dicen le habían nacido unas alas*), y sentándote allí toma posesión en el mismo asiento donde parece aquel mojón, porque nosotros iremos luego a poblar y vivir». Ayar Auca, oídas las palabras de su hermano, *levantóse sobre sus alas* y fue al dicho lugar que Mango Capac le mandaba, *y sentándose allí se convirtió en piedra y quedó hecho mojón de posesión, que en la lengua antigua de este valle se llama cozco, de donde le quedó el nombre del Cuzco al tal sitio hasta hoy* (énfasis agregado).

³⁹ Justamente por este criterio descartamos de plano el significado de ‘inmundo’ que Mamani y Guisbert (*op. cit.*, 266, 399) proporcionan, como alternativa de interpretación, para <Cozco> y <Marca Cosco>, respectivamente, basados en la existencia de la voz aimara /qhusqhu/, ‘grasoso’, parónima de /qusqu/. Aparte de la diferencia que guardan tales términos en cuanto a sus consonantes postvelares (aspiradas, en el primer caso, y simples en el segundo), el sentido común nos dice que no es normal que se nombren núcleos residenciales con nombres peyorativos, sobre todo cuando ellos son bautizados por sus propios moradores.

Según se puede apreciar, en la versión de Sarmiento, Ayar Auca es el personaje a quien «le habían nacido unas alas»; y, cuando recibe la orden de Ayar Manco, alzándose precisamente «sobre sus alas», fue a posarse sobre el «mojón de piedra» que le había indicado su hermano, y «sentándose allí se convirtió en piedra». De esta manera se produce la litomorfosis del personaje alado, confundiendo con el «mojón de piedra». Desde entonces, nos lo recuerda Sarmiento, tenían los incas un proverbio que decía: «*Ayar Auca cuzco guanca*», como si dijese «Ayar Auca mojón de piedra mármol» (*ibidem*). Es decir, según esto, Ayar Auca, que era un < cuzco >, o sea una lechuza, se posó sobre una < guanca >, esto es un mojón de piedra, y se tornó él mismo en roca. En buen romance, entonces, < cuzco guanca >, es decir /qusqu wanka/, viene a significar 'la piedra de la lechuza' o, parafraseando mejor la frase, 'el peñón donde se posó la lechuza'. Como se puede apreciar, no podía haber mejor motivación para designar el lugar que debía tomarse para ocuparlo.

Ahora bien, no se crea que Sarmiento es el único cronista que alude al personaje alado entre los hermanos Ayar. También lo hacen Betanzos y Cieza de León, solo que, en las versiones que recogen, no es Ayar Auca precisamente el ave rapaz sino < Ayaroche > (quien «tornóse piedra así como estaba con sus alas»), en la del primero (*cf.* Betanzos, *op. cit.*, I, IV, 60), y < Ayar Coche > (a quien «lo vieron venir por el ayre con alas grandes de plumas pintadas»), en la del segundo (*cf.* Cieza de León, *op. cit.*, [VII], 16).⁴⁰ Una vez más, tenemos al frente un < cuzco > alado. Incidentalmente, no deja de extrañar que nuestros científicos sociales, especialmente los llamados etnohistoriadores, no hayan prestado atención a este

⁴⁰ Los nombres de los hermanos Ayar (probablemente del aimara **ayara* 'quinua silvestre') no han sido objeto de estudio concienzudo hasta ahora. Como ocurre con la onomástica de los personajes míticos del pasado incaico y de sus instituciones, una de las causas que ha obstaculizado dicha empresa ha sido su quechuzación forzada, siguiendo la práctica iniciada por el Inca Garcilaso (*cf.* Cerrón-Palomino 1991 y ensayo II: 10, § 4.5, en el presente volumen). Resulta clara, en el caso de los nombres de los hermanos Ayar, su quechuzación arbitraria. En efecto, se ha querido reconocer en ellos, interpretándolos a partir del quechua, a Ayar Manco, Ayar Cachi (el símbolo de la 'sal'), Ayar Uchu (el emblema del 'ají') y Ayar Auca (el 'guerrero'), donde solo el primero permaneció enigmático, cuando lo más probable es que tales apelativos provengan de la «lengua antigua de los ingas». De paso sea dicho, Cieza nos habla no de cuatro, sino de tres hermanos, entrando en aparente contradicción con las otras fuentes. Sin embargo, creemos que todo ello ha sido producto de una mala lectura del manuscrito, pues en verdad el soldado cronista enumera a los cuatro hermanos: < Ayar Ocho >, < Ayar Mango >, < Ayar Hache > y < Arauca > (*cf.* Cieza, *op. cit.*, [VI], 13). Lo que ocurre es que los dos últimos nombres aparecen fundidos como uno solo: < Ayar Hache Arauca > (sic). Como podrá comprenderse, mientras no se tenga acceso al manuscrito, al que sí tuvo la editora Francesca Cantú, naturalmente con gran desconocimiento de nuestras lenguas indígenas, es difícil dilucidar este problema.

detalle, no obstante haber frecuentado, una y otra vez, las distintas versiones del mito de los hermanos Ayar.

Volviendo a las expresiones de <Cuzco guanca>, <Cuzco caca> o <Cuzco rumi>, ya sabemos que, de tales designaciones frasales, solo prevaleció formalmente el atributo <Cuzco>, aunque, como se mencionó en § 3.1, el fabulador Montesinos hace alusión, si bien confusamente, a ciertos <cuzcos>, que eran unos «peñoles» o amontonamientos de piedras (*cf. op. cit.*, 9). Obviamente, este hecho contribuyó a oscurecer aún más la palabra, cancelando toda posibilidad de recuperar el significado prístino que portaba. Como es frecuente en la toponimia, lo que ocurrió con la expresión de <cuzco guanca> fue su desnuclearización (pérdida del núcleo), por *lex parsimoniae*, y consiguiente resemantización del atributo, por vía metonímica. En adelante, <Cuzco> pasó a significar, simple y llanamente, ‘ciudad del Cuzco’. Del mismo modo, por ejemplo, <Guanacu pampa> o <Guanucu pampa> ‘llanura de huanacos’ (ver ensayo II: 11, § 3.2.2, en este mismo volumen) pasó a ser simplemente <Guanuco>, con gran oscuridad de su significado. Ya vimos cómo, precisamente en casos semejantes, los topónimos son objeto de toda clase de elucubraciones fantasiosas.

Por lo demás, tras una nueva inspección de la toponimia pertinente consignada en los diccionarios mencionados en § 4.1, ya no es difícil advertir que allí donde nos topemos con la forma simple del nombre, es decir <Cosco> y variantes, estaríamos ante una designación de naturaleza conmemorativa. Con ello queremos decir que tales nominaciones se hicieron invocando el nombre de la capital imperial, en homenaje de ella, resemantizado ya en los términos señalados. No así en los demás casos, en los que los nombres —sean estos derivados o compuestos— son más bien descriptivos, como se vio. Quizás la excepción a esto último sea el topónimo <Marca Cosco> (Primera sección municipal, provincia de Manco Capac). A diferencia de lo que ocurre en los demás compuestos, en este caso <cosco> aparece como núcleo, y no como atributo. Aquí también, obviamente, <cosco> tiene valor conmemorativo.⁴¹

7. Cuzco y no Cusco: a manera de conclusión

En las secciones precedentes nos ocupamos largamente de la etimología formal y semántica del nombre de la antigua metrópoli imperial, y que hoy responde al del moderno departamento y su capital, respectivamente. Como se vio, a lo

⁴¹De paso, la forma del compuesto no deja de ser extraña, como también lo es su glosa, que sería algo como ‘el Cuzco del pueblo’. Naturalmente que <Cosco marca>, mejor estructurada, tiene el inconveniente de evocar exclusivamente la ciudad del Cuzco, lo cual atenta, por su ambigüedad, contra el valor deíctico que tiene todo topónimo.

largo del siglo XVI y buena parte del XVII, la escritura del topónimo, entre los escribanos oficiales y los historiadores, fue invariablemente <Cuzco>, con la singular excepción del Inca Garcilaso, que abjurando de ella prefirió escribir <Cozco>. Al margen del tratamiento vocálico de la palabra, sin embargo, en ambas prácticas, hubo unanimidad en el empleo de la <z> para dar cuenta de la /s/ dorsal quechua. En efecto, así entró la palabra al castellano, incluso desde cuando se hablaba del <Cuzco viejo> (apelativo con el que se aludía a Huaina Cápac), en los momentos iniciales de la conquista, en medio de imprecisiones lingüísticas y geográficas, antes de que la ciudad cayera en manos de los españoles. La forma <Cozco> (o sus variantes escritas con <o>), a su turno, se empleó en contadísimas ocasiones, bien por razones etimológicas precisas (por ejemplo, Betanzos), bien por un prurito que buscaba mayor fidelidad respecto de la pronunciación quechua (Garcilaso, solitariamente). El mejor testimonio de la temprana consagración de la forma <Cuzco> con <z> es su incorporación inmediata, por vía del castellano, en las lenguas del viejo continente.⁴²

Ahora bien, según se vio, de las dos sibilantes de que disponía el quechua cuzqueño, como reflejo directo de su ascendencia chinchaisuya, solo quedaría una, entre mediados del siglo XVII y comienzos del XVIII, a raíz de la coalescencia de la /ʃ/ apical con la /s/ dorsal. Desde entonces las variedades sureñas del quechua, y con ellas la cuzqueña, dispondrán solo de esta última.⁴³ Como toda mutación, el cambio fue irreversible, tanto que los hablantes quechuas de hoy no podrían volver a articular la antigua /ʃ/ apical, del mismo modo en que los castellano hablantes actuales son incapaces de pronunciar la /ʃ/ palatal. Otra era la situación, como vimos, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII. Por entonces los españoles podían percibir las dos sibilantes quechuas, sin confundirlas, y lo hacían equiparándolas con las suyas, de manera que, al escribir los vocablos nativos, no dudaron en valerse de los mismos recursos gráficos de que disponían para representar sus propias sibilantes. Con esto queda completamente desbaratado el

⁴²Alcedo, en su *Diccionario Geográfico*, consigna, como era de esperarse, <Cuzco>, aunque seguramente haciéndose eco de Betanzos y de Garcilaso registra también <Cozco> como una variante (cf. Alcedo [1786] 1967: I, 422).

⁴³De esta manera, palabras que antes se diferenciaban por registrar distintas sibilantes, en adelante se confunden: así, se igualan, por ejemplo, <vsa-> (es decir [uʃa-]) «alcanzar algo, conseguir» con <vça> (o sea [usa]) ‘piojo’. Que la confusión venía de atrás, nos lo advertía el propio jesuita cacereño, al comentar, a propósito de <sssecssec> ‘que escuece’ (cf. *op. cit.*, I, 325), que «pocos lo dizen con (ss)», cuando lo normal era pronunciarla con <ç>, es decir igual que <cececec> «yerba cortadera» (cf. *op. cit.*, I, 81). Obviamente, la tendencia advertida por el quechuista afectaría no solamente a esta palabra sino a todo el léxico portador de la sibilante /ʃ/. De hecho, para los ejemplos de (1-3) vistos en § 2, el cuzqueño registra hoy una sola sibilante (la dorsal /s/), mientras que las variedades centro-norteñas del quechua retienen la distinción mencionada.

argumento del supuesto «error» en que habrían incurrido los españoles del siglo XVI al escribir <Cuzco> con <z>, en lugar de <Cusco> con <s>. Si no lo hicieron así, lo dijimos ya, fue porque en aquel tiempo nadie pronunciaba [qoʃqo] sino [qosqo], como hasta ahora.⁴⁴

¿Qué hay entonces con la ortografía de los topónimos vistos en § 4.1? Como se recordará, la mayoría de ellos, aquí y en Bolivia, aparecen consignados como <Cosco> y variantes. Al respecto, debemos señalar que ello no sorprende, en la medida en que los registros en los que figuran han sido preparados por gente de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Después de todo, a diferencia de <Cuzco> = capital, los otros <cuscos> y derivados no gozaban de tradición ortográfica alguna, entre otras razones, por aludir a una toponimia menor. De hecho, Paz Soldán (*cf. op. cit.*) lo demuestra en la práctica: a la par que ingresa <Cuzco>, cuando habla del departamento y provincia del mismo nombre, registra en cambio <Cosco> y variantes al referirse a los otros topónimos.

Por todo lo señalado hasta aquí, no puede ser menos absurda y desatinada la escritura de <Cusco> con <s>. De hecho, como ocurre con los nombres y apellidos, la práctica aconseja que los nombres propios deben escribirse en la forma en que se registraron y recibieron, por simple fidelidad a la tradición ortográfica. Justamente, por apego a ella los mexicanos han conseguido mantener la escritura de <México> con <x>, frente a los intentos por «modernizarla» escribiendo <Méjico>. En este caso también vale la pena recordar que, cuando los españoles registraron dicho topónimo, no estaban ciertamente escuchando algo como *[méksiko], sino más bien [méchiko], y por eso lo consignaron con <x> que, según se dijo, representaba a la sibilante palatal /ʃ/. Como se sabe, con el tiempo el castellano perdió dicha consonante, que adquirió un timbre velar («jota»), pero ello no conllevó la «modernización» ortográfica del nombre, pese a que no faltó gente que así lo planteara. Triunfó, en este caso, la adhesión a la forma prístina en que se registró el nombre, y es que la tradición de un pueblo se afirma y retroalimenta guardando viva memoria de su pasado. Así, pues, el caso de México contrasta con el reseñado en torno a <Cuzco>.⁴⁵ Paradójicamente,

⁴⁴ Señalemos, de paso, que los académicos cuzqueños parecen haber renunciado a su vano intento por cambiar, de manera más drástica pero igualmente absurda, la escritura de <Cuzco> en favor de <Cosco>, invocando esta vez, aunque sin declararlo, la pronunciación del nombre en labios del quechuahablante común y corriente, que sin embargo ellos desprecian, como se dijo en la nota 1. Nótese, una vez más, que la restitución fonética nativizante propugnada por los mencionados quechuistas solo atiende a las vocales de la palabra y no a la de la consonante postvelar.

⁴⁵ Contrasta también con el caso de <Caxamalca>, es decir /kaʃa malka/ ‘pueblo de espinas’, que escribimos modernamente como <Cajamarca>, con cuzqueñización previa (restitución de la <r>) y posterior «modernización» de la <x> por <j>. Aquí también el desconocimiento del pasado, y concretamente el de la historia lingüística del nombre (ver, para su etimología, ensayo II: 10,

quienes se autodesignan fieles guardianes de la lengua quechua —los llamados «académicos»—, recusan la escritura tradicional del nombre, en medio de una violenta campaña⁴⁶ a favor de la forma peregrina de <Cusco>, y ya sabemos que todo ello se montó con sofismas y aprensiones dignas de quienes patrocinaron el entuerto. Lo asombroso, aunque ya no tanto, es que el trámite de marras haya cundido en todo el país, comenzando por la capital, si bien todavía quedan honrosas excepciones que jamás han cedido ante semejante extravío ortográfico. Como lo hemos venido repitiendo en muchos otros lugares, lo que ocurre es que, para nuestra *intelligentsia* local, la voz autorizada en cuestiones relativas al quechua (o al aimara) sigue siendo no solo la del simple usuario de la lengua, como si el solo hecho de hablarla bastara para considerarlo árbitro de su propio idioma,⁴⁷ sino, lo que es peor, la de la academia quechua que, conforme vimos, no podía estar menos descaminada, perdida como suele estarlo en una nebulosa de concepciones lingüísticas e históricas mal digeridas y peor asimiladas. Mayor asombro y perplejidad causan el ver cómo los especialistas del área andina, con notables excepciones, se han prestado a tan burdo engaño.⁴⁸

Afortunadamente, en parte gracias a la cruzada en la que estamos empeñados, el recientemente aparecido *Diccionario Panhispánico de Dudas*, si bien recoge aún la forma bastarda de <Cusco>, lo hace en calidad de variante espuria de la entrada básica de <Cuzco>, remitiendo al lector a esta. Y aunque el equipo de redacción de la obra reconoce que la forma «*Cuzco* es la más extendida en el conjunto de los países hispánicos», deja en pie el uso de la alternancia gráfica involucrada (*cf.* Real Academia 2004: 2020-203), seguramente, entre otras razones, por falta de información lingüística e histórica. Esperemos que dicha falla sea subsanada en la futura reedición de tan importante obra de consulta.

§ 4.3.1), fue el responsable del cambio ortográfico. Después de todo, la importancia política y cultural de la mencionada ciudad no puede equipararse a la de la capital azteca.

⁴⁶ Por lo menos en la ciudad del Cuzco, donde escribir <Cuzco> constituye, paradójicamente, una herejía que puede costarle a uno cualquier gestión de carácter legal u oficial que haya iniciado. Naturalmente que para ello las autoridades locales se escudan en la ordenanza municipal de marras a la que hicimos mención al inicio de este trabajo.

⁴⁷ Como si el mero hecho de ser castellanohablantes, y no importa cuan cultos seamos en otras disciplinas, nos erigiera en especialistas de la lengua.

⁴⁸ Con todo, resulta aleccionador constatar que, en la misma capital arqueológica, no faltan espíritus aislados que han hecho caso omiso a la consigna: nos complacemos en mencionar aquí, por solo citar dos ejemplos notorios, a los antropólogos e historiadores cuzqueños Manuel Chávez Ballón y Jorge Flores Ochoa.

OLLANTAY: DE TOPÓNIMO A ANTROPÓNIMO

«Con profundo dolor dije adiós para siempre a Ollantaytambo, jardín a la par que fortaleza, con su clima de eterna primavera, enmarcado por las más elevadas montañas de nuestro continente, tan desnudas y austeras como brillante y verde es el valle mismo».

Squier ([1877] 1974: XXIV, 280)

El nombre <Ollantay> refiere al héroe epónimo del drama colonial quechua de igual nombre, pero también, con el agregado de <tambo>, a la fortaleza imponente situada al noroeste del valle del Urubamba (Cuzco), y, por extensión, al pueblo en el que ella se yergue. Para unos, los restos arquitectónicos estarían inmortalizando el nombre del héroe levantisco; para otros, en cambio, el nombre del vasallo rebelde, acantonado en la ciudadela fortificada, sería en verdad un gentilicio. En cualquier caso, se ha dado por sentado que la palabra —topónimo o antropónimo, o ambas cosas a la vez— sería de origen quechua, y, a partir de dicha creencia, se ha intentado darle diversas significaciones, a cual más absurda. En la presente nota buscaremos demostrar que la designación es de puro cuño aimara y no quechua, y que, originariamente, fue un topónimo descriptivo a partir del cual se infirió el nombre del héroe con propósitos más bien literarios y simbólicos. La interpretación etimológica ofrecida, como se verá, a la par que desecha una serie de mitos, tiene importantes implicaciones relativas a la historia de los orígenes de la civilización incaica.

1. Quechuismo primitivo

En los medios académicos no especializados persiste aún la vieja creencia en el carácter genuinamente panquechua del Tahuantinsuyo. Dicha concepción es la responsable, particularmente en el tema que nos ocupa, de la interpretación de topónimos y nombres de instituciones incaicas a partir del quechua, con exclusión de otras lenguas. Conforme lo hemos venido señalando en otras publica-

ciones sobre onomástica andina (ver, por ejemplo, en este mismo volumen, los ensayos II: 7 y II: 10), semejante visión, y el ejercicio que de ella se deriva en la práctica, carecen de todo sustento empírico. El caso de <Ollantay> no hace sino confirmar lo señalado, según se verá en las secciones siguientes.

Para comenzar, recordemos que quienes trataron de dilucidar el significado del nombre lo hicieron, en su mayoría, en el contexto del debate en torno a la autenticidad histórica del héroe inmortalizado en el conocido drama quechua de autor anónimo. Endeudados de la visión tradicional del «quechuismo primitivo» de los incas, los etimologistas improvisados han asumido, salvo alguna que otra excepción, un origen quechua para el término, aun cuando, a simple vista, como veremos, si bien parece avenirse con la fonética de la lengua, morfológicamente presenta una estructura interna completamente oscura, imposible de ser reconocida en sus componentes supuestamente atribuibles al idioma de partida. A decir verdad, las propuestas mencionadas ya fueron evaluadas en su momento, primeramente por Gabino Pacheco Zegarra (1878), en el último tercio del siglo XIX, y, casi un siglo después, por nuestro colega y amigo Julio Calvo Pérez (1988). Si bien ambos autores rechazan tales etimologías, por ser lingüísticamente insostenibles, proponiendo a su turno otras alternativas de interpretación, no se atreven a poner en tela de juicio el origen supuestamente quechua del vocablo, resignándose a aceptar su carácter semánticamente inanalizable de nombre propio. En lo que sigue repasaremos las etimologías postuladas, ya discutidas por Pacheco Zegarra y Calvo, haciendo nuestras sus observaciones y limitándonos por el momento a resumirlas lo más escuetamente posible. Luego comentaremos otras dos propuestas posteriores a las evaluadas por el primero de los autores mencionados y omitidas por el segundo: las de Mossi (1916) y Auza (1943).

Pues bien, en el estudio preliminar a su versión francesa del *Ollantay*, Pacheco Zegarra (1878: XXXV-XXVI) cuestiona con toda razón las etimologías formuladas por Sebastián Barranca (1868) y Fernández Nodal (1873), tildando a la primera de «extravagante» y a la segunda de «infortunada». El primero sostenía, en la introducción a su traducción castellana de la obra, que

Ulla, que tiene su radical en *Ullu* [pene], denotaría el amor físico personificado en Ollanta. La oración elíptica desarrollada sería en esta hipótesis *ccahuari-ullanta* [o sea *qhawa-ri-y ulla-n-ta* '¡mira su pene!'], como una especie de admiración (agregados nuestros).

El segundo, por su parte, también en su versión ollantina, proporciona la siguiente interpretación:

Ollanta, aféresis de *Colla* = una de las razas de los habitantes del Imperio Tahuantinsuyo, la *n* final es el equivalente del pronombre posesivo, *su* y el pos-trero *ta* es signo de acusativo. Esta raza *colla* o *culla* era de corazón sencilla [sic] ó sin malicia, razón por la cual esta voz pasó á significar en el Quichua la acepción de tierno, inocente [...] (*op. cit.*, Libro V, 419, nota 2).

Baste con señalar aquí que el descarte de ambas propuestas se funda, en el primer caso, en razones pragmáticas y gramaticales, y, en el segundo, en observaciones fonética y gramaticalmente oportunas, que nos relevan de mayores comentarios.

Por su parte, Vicente Fidel López, cuando discurre acerca de la música y poesía incaicas, aventura la siguiente etimología:

La segunda sílaba [sic] de la palabra OLLANTAY (ANTAY) significa los Andes; pero en quichua, no hay ninguna raíz que sea Ol u Oll; esta sílaba era, en la boca de los peruanos, ULL o UILL, o mejor UILLA-ANTAY; y como UILLA-ANTAY significa leyenda, tradición, historia, crónica, UILLA-ANTAY significa la leyenda y la historia de los Andes (López 1871: II Parte, cap. IV, pp. 327-328).

Al respecto, sobra decir que Julio Calvo ya se encargó de rechazar oportunamente tan antojadiza como forzada interpretación, en el estudio inicial a su versión castellana del drama (*cf.* Calvo 1988: Primera Parte, § 1.3), invocando razones de orden pragmático y morfosintáctico.¹

Las otras dos etimologías anunciadas son las de Mossi y Auza. La del primero, ofrecida en las páginas introductorias a su versión castellana del drama, se resiente de la conocida obsesión hebraizante del quechuista ítalo-argentino, para quien

Ollanta [es] un nombre compuesto de la raíz *yajal*, ser alto, eminente, superior, y Anta es pueblo o lugar, como Anta-marca; Ollanta es pueblo eminente y de este pueblo es Ollantay, nombre patronímico; Ollantay es descendiente de Ollanta (*cf.* Mossi 1916: 13).

¹ Agreguemos, de paso, que la asociación de <Anta> con <Anti>, la región nororiental según el sistema del ordenamiento espacial del Tahuantinsuyo (es decir el Antisuyo), es también puramente antojadiza, y se explica como efecto de una ilusión óptica o auditiva, según el caso, ya que evidentemente estamos ante palabras que nada tienen que ver etimológicamente entre sí. Justamente esta falsa asociación ha dado lugar a que al héroe Ollantay se le confiera el epíteto de «general anti», «cacique de los antis», o, más poéticamente, «titán de los Andes», según reza el título de una obra conocida de Ricardo Rojas (1939). Lo que no quita, sin embargo, que en la percepción de incas y españoles Ollantaitambo estuviera en la ruta de la región Anti.

Sobran los comentarios,² con la única atingencia de que también para este quechuista la *-y* sobrante vendría a ser una marca gentilicia. Auza (1943: 223-224), por su parte, sin hacer alusión a la etimología peregrina de Mossi, cuestiona el significado de «Anta Alta» proporcionado por este, y sostiene que el topónimo se analizaría mejor como «Tambo de Anta Baja», donde el parcial <Olla> es asociado arbitrariamente con la supuesta voz quechua <uri>, que vendría a ser 'bajo'.³ En ambos casos, por lo demás, se vincula gratuitamente el nombre <Ollantay> con la palabra quechua <Anta>, que ciertamente resulta familiar en la toponimia andina, aunque no exclusivamente en relación con el pueblo y la zona arqueológica que nos concierne, por lo que la asociación resulta, una vez más, enteramente arbitraria.

Para terminar con esta sección, resta ahora ver las hipótesis propuestas por Pacheco Zegarra y Julio Calvo. Ya se adelantó que para ambos el nombre <Ollanta>, asumido como topónimo quechua, resulta semánticamente irrecuperable, desde el momento en que, al haber devenido formalmente oscuro, habría perdido toda posibilidad de recobrar su motivación. Como tal, la voz <Ollantay>, analizable como <Ollanta-y>, podría significar según Pacheco, a lo sumo, «aquello que es de, o que pertenece a Ollanta» (p. XXXIII), donde el elemento *-y* vendría a ser una marca gentilicia, tal como sostendrá también Mossi. Por su parte, Calvo, luego de identificar dicho remanente con el sufijo quechua homófono *-y*, que portaría hasta seis valores diferentes, concluye señalando que, por lo menos en el texto del drama, el nombre «está reservado a genitivos [= valor genitivo] o a momentos de especial emotividad [= valor vocativo]» (p. 17). De esta manera, <Ollanta-y> podría significar 'mi Ollanta' tanto como '¡oh, Ollanta!' Al respecto, debemos señalar que ambas explicaciones resultan igualmente injustificadas, desde el momento en que, una vez más, se quiere encontrar en el nombre los restos identificables de una designación supuestamente quechua. Nuestro paso siguiente consistirá en demostrar que el nombre es de cuño íntegramente aimara.

² Recordemos que este quechuista prolífico es autor de un curioso *Diccionario hebreo-kjéchuacastellano*, que acompaña a su traducción (pp. 243-256), en el que da por sentado el origen hebreo de unas 600 palabras quechuas, exotismo nada ajeno por lo demás, entre los estudiosos de la época, destacando dentro de ellos, sin ir muy lejos, Vicente Fidel López (*op. cit.*), quien buscaba demostrar que la lengua andina estaba emparentada con las lenguas clásicas!

³ En el ensayo II: 1 del presente volumen hemos dejado demostrado el carácter espurio de <urin> o <hurín>, supuestamente opuesto a <hanan> 'arriba', como producto de una mala lectura de la palabra genuina <lurin> 'dentro'. El error se vio reforzado por la existencia de la voz *ura-n* 'abajo', con la cual se la asoció, por su parecido fonético y semántico, pero solo parcial. Como se ve, estamos hablando del término de una oposición importante dentro del ordenamiento espacial del mundo andino en general e incaico en particular.

2. Origen aimara del nombre

Ya se vio cómo la idea preconcebida del quechuiso primitivo de la civilización incaica dio lugar a que se forzara el análisis del nombre <Ollantay> con tal de arrancarle un significado, aun a costa de estrujamientos fonéticos, morfológicos, sintácticos, y hasta pragmáticos. El saldo, al no resistir las condiciones mínimas de plausibilidad exigidas por la disciplina etimológica, no podía ser sino catastrófico. Distinto habría sido el resultado de habersele ocurrido a alguien buscarle otro origen, pero esto es algo que no pasó por la mente incluso de quienes, en su momento, cuestionaron implícita o explícitamente la tesis del quechuiso primordial de los Andes centro-sureños. En efecto, por citar solo a dos de los más entusiastas defensores del «aimarismo primitivo» de la civilización andina, Paz Soldán (1877: 625) y Middendorf ([1895] 1974: IV, 395-405), que a menudo reclaman el origen aimara de ciertos topónimos tenidos por quechuas, callan esta vez, prudentemente, cuando tratan sobre el nombre que examinamos. Que sepamos, el único que le asignará una procedencia aimara, o mejor quechumara, es Durand (1921: 25), aun cuando el análisis propuesto sea tan absurdo como los examinados previamente. En efecto, para este autor, el nombre <Ollantay> significaría ‘rocío’, y se derivaría a partir de <sulla-n-tha> «rociar», que se analiza como <s-ulla-n-ta> «rocío, yerba mojada». Aparte de la prótesis caprichosa de la <s> inicial (que recuerda, a la inversa, la aféresis de <c> propuesta por Fernández Nodal), hay en dicho análisis tal confusión, por desconocimiento elemental de la gramática de la lengua, que descalifica el acierto inicial de buscarle un origen idiomático distinto al vocablo. Por lo demás, forzando la identificación de la raíz del vocablo con el término <sulla> ‘rocío’, compartido por ambas lenguas, creyó explicar el parcial <-n-ta> por el aimara, cayendo de este modo de la sartén a la brasa.⁴ De nada le sirvió, en tal sentido, la cita de Bertonio que hace el autor, no obstante que su consulta era imprescindible para dar con la etimología del nombre.

En efecto, el traspies de Durand no debe hacernos perder de vista el hecho de que el trabajo etimológico aplicado al estudio de la toponimia andina, en particular la del área centro-sureña, impone buscar alternativas de interpretación a partir de otras lenguas que sabemos que se hablaban en la región. Uno de tales idiomas sobre cuyo territorio centro-andino original se superpondría posteriormente el quechua es el aimara. De manera que no debe sorprender que la toponimia de la región, incluyendo la del área cuzqueña, responda a dicha

⁴ El extravío lingüístico del autor radica en que, aparte de segmentar arbitrariamente el parcial <-n-ta>, cree ver, en el segundo elemento segmentado, el participio *-ta* del aimara, dejando en el aire el sobrante <-n>.

presencia originaria. Es el caso concreto del topónimo <Cuzco>, como lo hemos demostrado recientemente (ver, ahora, ensayo II: 7, en este mismo volumen), y también el de <Ollantay>, como pasaremos a explicar.⁵

Pues bien, entrando en la materia, comencemos señalando que la reconstrucción del vocabulario básico del proto-aimara (Cerrón-Palomino 2000a: Apéndice C) permite postular la raíz **ulla-* para la noción de ‘ver’ (cf. entrada número 57). Los reflejos modernos de dicho vocablo son *illa-*, en el aimara tupino o central, y *uña-*, alternando con *iña-*, en el aimara altiplánico o sureño, respectivamente. Las diferencias mínimas que advertimos entre ambas formas se explican, de manera natural, por medio de reglas propias a toda la familia lingüística. En efecto, por un lado, el cambio **ll> ñ* es un proceso bastante conocido que afecta por igual, si bien esporádicamente, tanto al aimara como al quechua (así, por ejemplo, la palabra *mullaka*, planta de la familia melastomatácea, alterna con *muñaka*, en el quechua; y *llink’i* y *ñink’i* ‘araña’ varían en el aimara boliviano). Es más, uno de los rasgos característicos que distinguen al aimara tupino del collavino es el haber cambiado toda *ll* inicial de palabra en *ñ* (cf. Cerrón-Palomino, *op. cit.*, cap. V, § 1.5.2): así en *ñajlla* ‘tímido’, *ñaki* ‘pena’, *ñullu* ‘tierno’, etcétera, frente a sus correspondientes *llajlla*, *llaki* y *llullu*, formas igualmente compartidas por el quechua. De otro lado, la diferencia de la vocal inicial (es decir *i* versus *u*) que muestran los reflejos de la raíz examinada es también un fenómeno frecuente entre ambas ramas aimaraicas (central y altiplánica). De hecho, como lo señalamos en nuestro trabajo de reconstrucción, existe una tendencia general, en el aimara central, a favor del cambio **/a, u/> /i/*; pero la fluctuación se da igualmente, aunque en menor medida, en la variedad altiplánica (cf. Cerrón-Palomino, *op. cit.*, cap. V, § 2). Sin ir muy lejos, la variante *iña-* predomina en Potosí (cf. Briggs 1993: cap. 2, § 2.3.1, 29-30), aproximándose en este punto a la forma *illa-* del aimara tupino: aquí también, como ocurre en casos semejantes, los extremos se tocan. Hasta aquí la información de corte comparatístico y dialectal. Sobra decir que, de haberse encontrado previamente un vocabulario aimara moderno que contuviera la raíz **ulla*, nos habríamos ahorrado, aunque fuera parcialmente, buena parte de las elucubraciones fantásticas vistas previamente.

Quisiéramos señalar, sin embargo, que no hacía falta esperar los trabajos de reconstrucción del proto-aimara para dar con el étimo de *Ollantay*. Porque, como veremos, bastaba con una consulta cuidadosa del mismo Bertonio al que había recurrido Durand. En efecto, el jesuita anconense consiga la entrada <vlla-> ‘ver’,

⁵ Un adelanto sobre el segundo ya fue ofrecido en Cerrón-Palomino (1998: § 5.1.2.3, 149-150).

alternando con <vlli->, con una larga lista de derivados (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 272-273). Es más, en la primera parte de su *Vocabulario*, al introducir el equivalente de 'ver', nos proporciona la valiosa información según la cual la forma <ulla->, privativa de los lupacas, tenía como equivalente a <uña-> entre los pacases (cf. Bertonio, *op. cit.*, I, 467). Este dato es exacto, pues, como lo adelantamos, la forma altiplánica moderna del vocablo es precisamente *uña-* en La Paz, el antiguo territorio de los pacases. Nótese, sin embargo, que la variación dialectal proporcionada por el ilustre aimarista responde a una variable de tipo étnico (lupacas versus pacases), mientras que la que ofrecemos es más bien geográfica. Ocurre que la variante *ulla-*, que en tiempos coloniales todavía se empleaba en Puno, viejo emplazamiento de los lupacas, cedió finalmente a *uña-*, que es la forma generalizada que corre hoy día en todo el altiplano. Hay otro dato más digno de resaltar en este punto: ahora sabemos que la variedad aimara que se hablaba en el Cuzco, antes de su quechuización, compartía con el lupaca la forma *ulla-*, más próxima a su étimo proto-aimaraico. Siendo *uña-*, en cambio, un reflejo más embozado de aquel, podía burlar fácilmente la atención de quienquiera que indagase por el origen aimara del vocablo consultando únicamente los vocabularios modernos.

Pues bien, una vez identificada *ulla-* como la raíz del nombre, resta ahora por reconocer lo que queda de este. No hace mucha falta ser experto en gramática aimara para aislar fácilmente en dicha porción el sufijo *-nta*, derivador deverbativo que indica dirección de arriba hacia abajo o de afuera hacia adentro (cf. Cerrón-Palomino, *op. cit.*, cap. VI: § 2.22.11.1). De manera que la forma derivada *ulla-nta-* significará, para valernos de la definición que el propio Bertonio proporciona, «mirar dentro, o abaxo» (cf. *op. cit.*, II, 373). Pero un tema verbal como este necesitaba nominalizarse para ser empleado como topónimo. Y aquí entra, precisamente, el remanente *-y*, resto de un antiguo sufijo aimara que, según se adelantó, nada tiene que ver con su homófono polivalente quechua. En efecto, como lo hemos demostrado en otros trabajos (ver, sobre todo, ensayo II: 3, § 2), la forma original postulada para tal morfema es **-wi*, deverbativo verbal aimara, actualmente en franco proceso de gramaticalización. El significado que dicho sufijo le imprime al tema verbal es el de 'lugar donde acontece algo'. De manera que, uniendo el rompecabezas, tenemos que <Ollantay> provendría de **ulla-nta-wi* 'lugar desde donde se ve de arriba hacia abajo', es decir 'otero' o 'atalaya'; o sea que estaríamos ante un nombre fundamentalmente descriptivo, como lo es la gran mayoría de los topónimos andinos.

Ahora bien, quienquiera que haya escalado los diecisiete andenes de la imponente fortaleza estará de acuerdo con nosotros, en efecto, en aceptar que aquello no podía ser otra cosa que una inmensa atalaya de carácter

monumental.⁶ El paso final de **ulla-n-ta-wi* a <Ollantay>, especialmente el recorrido **-wi* > *-y*, se explica, como producto de su quechuización posterior, a través de dos fases sucesivas: (a) apócope, y (b) cambio de la secuencia resultante [aw] en [ay], tendencia esta última achacable a influencia aimara. Todo esto está ampliamente documentado no solo en los tratados dialectológicos y comparatísticos del quechua y del aimara sino también en la toponimia andina, como lo detallamos en el estudio previamente citado.

Tal fue, en suma, el nombre inicial del lugar. Posteriormente, sin embargo, al constituirse en un centro administrativo importante en el camino al Chinchaisuyo, tras su conquista y ocupación por Pachacutiy,⁷ <Ullantay> fue rebautizado como <Ullantay Tambu>, es decir ‘el tambo de Ollantay, donde el núcleo de la frase nominal (es decir *tambu*) acaparaba ahora la carga designativa fundamental. Pero la nueva designación se daría cuando la clase gobernante cuzqueña estaba en trance de sustituir su lengua materna, que era aimara, a favor del quechua chinchaisuyu adquirido: la mejor evidencia de esto último es la forma <tambu> y no <tampu>, como quería el Inca Garcilaso, en la creencia de que se trataba de una «corruptela española» (cf. Cerrón-Palomino 1991). Con el tiempo, una vez consumada la quechuización y consiguiente deaimarización de toda la región cuzqueña, el nombre de <ullantay>, convertido en simple modificador de <tambu>, habría perdido toda significación para el común de los nuevos quechuahablantes del lugar.

Ahora bien, sería un error creer que la raíz *ulla-* aparece únicamente en el topónimo <Ollantay>. Por el contrario, ella se encuentra formando la base de varios otros nombres de lugar, principalmente en el lado peruano, en un territorio que se extiende por lo menos desde Canta (Lima) hasta Puno, es decir

⁶ En tal sentido, discrepamos de la hipótesis formulada por Hemming y Ranney (1990: 100), según la cual Ollantaytambo ‘habría sido un templo, aunque cercado por una fortificación’. De hecho, la etimología del topónimo no parece respaldar tal propuesta, dejando sin pie toda motivación de orden religioso.

⁷ Analizamos este antropónimo como **pača kuti-y* ‘la vuelta del mundo’, al igual que en el caso de Pacariytambo, es decir **paqa-ri-y tambu* ‘el aposento donde se nace’, pues no hay mejor evidencia de que así corrían en boca de los informantes de los cronistas que la manera en que estos los transcriben (con el nominalizador infinitivo imperceptible en el contexto respectivo). Las formas <Pacarectampu> y <Pachacutec>, «restablecidas» por el Inca Garcilaso, son a todas luces arbitrarias. Nótese, incidentalmente, que <Pacaritambo> es nombre quechua tardío que seguramente reemplazó a otro más genuino. En nota posterior nos ocuparemos del nombre <Pachacutiy>; bástenos decir, por ahora, que nos complace señalar que ya a comienzos de la década del 40 del siglo pasado J. Imbelloni ([1946: esp. Apéndice A) cuestionaba la falsa «restitución» de <Pachacutec>, empleando argumentos filológicos concluyentes, y, sin embargo, tal parece que nuestros historiadores prefirieron ignorar campantemente el trabajo del investigador argentino.

cubriendo el espacio originario ocupado por el aimara.⁸ En efecto, tanto Paz Soldán (*op. cit.*) como Stiglich (1922) consignan nombres como <Ullancani> (Mara, Cotabambas), en el departamento de Apurímac; <Ullaca> (Pampacolca, Castilla), <Ullacbamba> (Chuquibamba, Condesuyos), <Ullaña> (Lari, Caylloma), <Ullantira> (Yanahuara), en el departamento de Arequipa; <Ullay> (Calca), <Ullacuni> (Maranganí, Canchis), <Ullatañota> (Livitaca, Chumbivilcas), en el departamento del Cuzco; y <Ollachea> (en varios lugares de Carabaya), <Ullari> (Pichacani), <Ullacachi> (Vilque) y <Ullaraya> (Maranganí, Yunguyo), en el departamento de Puno. Encontramos asimismo <Ollanga>, una chacra de Atavilos Alto en Canta (Lima); pero también, fuera del territorio peruano actual, <Ollaya> (Pisagua, Tarapacá) en Chile, y <Ollagüe>, un paso en la cordillera occidental del ferrocarril Uyuni-Antofagasta, así como también un volcán nevado de la provincia de Nor Lipez, en Bolivia (*cf.* Gonzales Moscoso 1964: 146). La mayoría de tales topónimos tiene pura gramática aimara (<Ullaña> ‘miradero’, <Ulla-nti-ra> ‘serie de atalayas’, <Ulla-ra-y(a)> ‘lugar de atalayas’, <Ulla-y> ‘lugar desde donde se mira’, <Ulla-ta-ñ-ota> ‘casa de vigilancia’, <Ulla-ri> ‘el que mira’, <Ulla-cachi> ‘cerco para observar’, <Olla-güe> ‘mirador’ (con reflejo más visible del sufijo nominalizador *-wi). El resto acusa gramática quechua, como en <Olla-nga> ‘lugar de mira’, <Ulla-c-bamba> ‘llanura del que mira’, <Ulla-nca-ni> ‘lugar con miradero’; o reaimarización, como en <Ulla-c(a)> ‘el que mira’, <Olla-chi-y(a)> ‘mostrador’, <Ulla-y(a)> ‘lugar donde se mira’ (en los tres últimos casos con vocal paragógica aimara), <Ulla-cu-ni> ‘lugar para mirarse’ (donde el sufijo quechua -ku no tiene valor reflexivo sino de beneficio personal).

3. Topónimo primigenio

Quienes han sostenido el origen prehispánico del drama *Ollantay* han creído ver, en el topónimo estudiado, la mejor prueba de la existencia real del personaje, en la medida en que el nombre de este habría quedado inmortalizado en el supuesto escenario de su resistencia. Uno de los que sostenían dicha hipótesis era nada menos que Ricardo Rojas, al señalar que:

⁸ Fuera de este territorio encontramos <Ullacana en Tarma (Junín), y, más al norte, <Ullancay>, en Pataz (La Libertad), que pueden analizarse como <Ulla-qa-na> ‘lugar donde se ve hacia abajo’ y <Ulla-nqa-y> ‘lugar donde se observa’, respectivamente, reflejando designaciones acuñadas en un contexto de bilingüismo aimara-quechua, y viceversa, con remodelaciones sucesivas en una u otra dirección.

«El nombre de Ollantay, ya incorporado al acervo espiritual de nuestra América, ha subsistido en el toponímico de Ollantaytambo, ruinas ciclópeas del Perú, hoy visitadas por los turistas [...]» (cf. Rojas 1939: 10).

Según esto, el topónimo tendría un carácter más bien histórico-conmemorativo antes que descriptivo-monumental: la ciudadela en la que el héroe se habría replegado ante el asedio infructuoso de los incas se habría llamado <Tambo de Ollanta>, es decir «la posada del héroe Ollanta», donde, como se recordará, la *-y* faltante se interpreta gratuitamente como marca de gentilicio (pensando en la traducción castellana antes que en su estructura nativa). De la misma opinión es Espinoza Galarza (1979: 235), aunque, a diferencia de los demás, no cree que la voz sea de origen quechua. ¿Qué hay de cierto en todo ello?

En principio, como se sabe, topónimos de tipo conmemorativo son comunes en cualquier lugar del mundo, y los Andes no podrían ser una excepción a dicha práctica.⁹ Con todo, lo que observamos en la toponimia andina es el registro abrumador de nombres más bien descriptivos. De igual manera, como también ocurre en el mundo hispánico, es mucho más frecuente que los antropónimos sean de factura toponímica, señalando la procedencia originaria de sus portadores, ya sea de la huaca, de la pacarina, o del grupo étnico del que ellos se consideraban descendientes. En muchos casos tales nombres constituyen verdaderos enigmas, desde el momento en que, una vez desaparecidas las lenguas en las cuales se forjaron, no siempre estaremos en condiciones de analizarlos e interpretarlos. Afortunadamente, no es ese el caso de <Ollantay>, conforme acabamos de ver. En efecto, tras el análisis formal y semántico ofrecido, no cabe la menor duda de que aquí estamos ante un nombre de carácter eminentemente transparente, portador de un mensaje directo, que con seguridad fue acuñado para describir una realidad concreta: la colosal atalaya que da cima a la ciudadela. Siendo tal la motivación del topónimo en vano buscaríamos justificarlo como antropónimo, a menos que desconozcamos su etimología. De manera que, según esto, no hay duda de que el nombre del personaje del drama, mítico o imaginado, fue inferido a partir del topónimo, y no al revés. Por lo mismo, queda igualmente desvirtuada la evidencia toponímica aducida a favor de la hipótesis del carácter prehispánico del drama.

Para terminar con esta sección resta referirnos a un comentario hecho por Middendorf, en el que el filólogo germano parece cuestionar el carácter

⁹ Nombres como <Huarochiri> (es decir, **waču-chi-ri* ‘el constructor de andenes’) o <Pachacamac> (o sea **pača kama-q* ‘el creador del mundo’), de cuño aimara el primero y quechua el segundo, son seguramente buenos ejemplos que perennizan el nombre de las deidades supremas Huari y Huiracocha, respectivamente. Para el primero, ver ensayo II: 1, § 3).

primigenio del nombre del lugar. Sostiene el ilustre viajero que «el nombre de Ollantaytambo es de origen posterior y proviene de una leyenda» (*cf.* Middendorf, *op. cit.*, 395); y ello, porque, «en tiempos antiguos [el sitio se llamaba] simplemente Tampu» (405). Al respecto debemos señalar que, en efecto, cronistas como Cieza ([1553] 1984: cap. xciii, 261) y Sarmiento de Gamboa ([1570] 1960: cap. 40, 246) se refieren al lugar como <Tambo>; pero ello se debe seguramente a que, al nombrar el lugar, podía suprimirse el modificador, como ocurría, sin ir muy lejos, con el mítico <Pacaritambo>, que también es nombrado en forma abreviada como <Tambo>. Según se sugirió en la sección precedente, todo indica, por el contrario, que la nueva función del topónimo, convertido ya en centro administrativo importante, tras la conquista de los lugareños por Pachacutiy, recibiera el nombre de <Tambu>.

4. ¿Presencia puquina-colla?

Como se recordará, Fernández Nodal pretendía derivar, sin base fonética alguna, <Ollanta> a partir de <Collanta>, nombre cuya base estaría aludiendo al grupo étnico colla, «una de las razas de los habitantes del Imperio Tahuantinsuyo» (*op. cit.*, 419). De esta manera, sin proponérselo, y en virtud de una asociación en principio antojadiza, establecía un nexo entre collas e incas que, después de todo, no iba a resultar infundada, conforme veremos. En efecto, documentos coloniales relativos al pueblo asentado al pie de las ruinas dan cuenta de que el lugar era conocido en 1555 como <Collatambo> o <Collaytambo> (*cf.* Glave y Remy 1983: I Parte, 2); asimismo, hay la referencia a la presencia en la zona de un aillu colla involucrado en disputas sobre tierras en 1560 (*cf.* Protzen 2005: cap. 15, 318, nota 1). ¿Significa esto que los collas del altiplano, considerados como aimaras según la visión tradicional, tienen mucho que ver con la historia de Ollantaytambo? La respuesta parecería ser obvia, sobre todo habiendo demostrado que el topónimo respectivo es de procedencia aimara. Sin embargo, el asunto es más complicado, como veremos en seguida.

En efecto, los estudios históricos y lingüísticos en torno a los pueblos altiplánicos realizados en las últimas décadas del siglo pasado y comienzos del presente parecen haber demostrado de manera convincente que los collas a que hacen referencia las crónicas, junto con los puquinas, eran en verdad pueblos de habla puquina (*cf.* Torero 1987: 343-351, Bouysse-Cassagne 1988: 1, § III). Ello quiere decir que el empleo de <colla> para aludir a las etnias aimaras del altiplano sería producto de una reinterpretación semántica fomentada por los incas quienes, luego de aplastar a los ejércitos collas y puquinas, se valieron del nombre étnico local para designar a toda la región altiplánica como Collasuyu.

Ahora bien, volviendo a los collas de Ollantaitambo, habrá que ver en ellos, consiguientemente, por lo menos tomando en cuenta su procedencia original, no a grupos de aimarahablantes sino de puquinahablantes. Esto no debe llamar a sorpresa, toda vez que la presencia colla-puquina en los albores de la civilización incaica se hace cada vez más patente, a medida que se profundizan los estudios tanto arqueológicos como lingüísticos. No solamente los mitos de origen del imperio nos remiten a la región del Titicaca, cuyos pueblos eran de habla puquina (dejando de lado a los uros lacustres), sino que el estudio documental y onomástico de las instituciones incaicas, con ser incipiente aún, no hace sino corroborar el fuerte nexo cultural entre los incas míticos y la región altiplánica puquina-colla. Es más, todo parece indicar que los creadores de Pucará y Tiahuanaco tuvieron como idioma el puquina y no el aimara, lengua de procedencia centro-andina. De manera que, según el escenario sugerido, los primeros incas, hablantes de puquina, habrían emigrado hacia el Cuzco, zona de habla aimara, donde sus descendientes acabarían aimarizándose en el lapso de un par de generaciones (ver, sobre este punto, Cerrón-Palomino 1998, 1999a, 2004a). Por su parte, estudios arqueológicos realizados recientemente en el área del Cuzco, particularmente en un centro importante como Choquepuquio, indican la presencia innegable de rasgos asignables a una «influencia sureña que emana de la hoya del Titicaca» (cf. Hiltunen y McEwan 2004: 245-246).

Lo propio puede decirse de Ollantaitambo, como ya lo habían señalado Stübel y Max Uhle entre otros, según Protzen (*op. cit.*, 368). Quienes han argumentado en esa dirección con mayor contundencia han sido Hemming y Ranney (*op. cit.*: 109) al sostener que «hay similitudes impresionantes y fascinantes entre la parte central de Ollantaitambo y la gran ruina preincaica de Tiahuanaco cerca del lago Titicaca». Tales similitudes se reflejarían en su brillante mampostería, sus sillares rectangulares, sus inmensos bloques de piedra, apretadas, poligonales y biseladas, así como las grapas de cobre en forma de doble T que los unen. El nexo arqueológico estaría refrendado, además, por la tradición transmitida por los informantes del lugar y recogida por Sarmiento de Gamboa, según la cual el inca Pachacutiy habría ido personalmente a inspeccionar Ollantaitambo, donde «hacía unos suntuosísimos edificios, y la obra y albañilería de los cuales andaban trabajando como cautivos los hijos de Chuchi Capac, el gran cinche del Collao, a quien [...] venció y mató el inga en el Collao» (cf. Sarmiento de Gamboa, *op. cit.*, 245). La fama de los alarifes tiahuanacotas también consta en otra tradición referida por el Inca Garcilaso, esta vez en relación con la construcción de la fortaleza de Sacsaihuamán. Según ella, uno de los cuatro «maestros mayores» responsables de la edificación habría sido «Acahuana Inca»: «a este atribuyen mucha parte de los grandes edificios de Tiahuanacu»

(*cf.* Garcilaso Inca [1609] 1943: VII, XXIX, 152). Todo ello, como se ve, parece calzar perfectamente dentro de la hipótesis del nexo puquina-colla-tiahuanacota, aunque ciertamente no faltan estudiosos escépticos que ponen en duda dicha relación, comenzando por la «gran brecha temporal [unos 400 años] entre el colapso de Tiahuanaco y el ascenso del imperio inca» (*cf.* Protzen, *op. cit.*, 370).¹⁰

Con todo, como dijimos, los estudios arqueológicos recientes parecen confirmar el nexo mencionado, no ya solamente para el sitio de Ollantaitambo sino también para otros lugares comprendidos dentro del área cuzqueña (*cf.*, por ejemplo, Paredes 2003, para Sacsaihuamán). Por lo demás, ya se vio como, en los predios de la lingüística, la existencia de dicha relación es también bastante convincente. Lo que debe quedar claro en este caso, particularmente en el de la etimología de <Ollantay(tambo)>, es que no hay contradicción alguna entre la presencia de puquina-collas en el lugar y el origen aimara del nombre, a menos que bajo la designación de collas sigamos comprendiendo, según la visión tradicional de la historia incaica, a los grupos aimaras del altiplano. Si, en cambio, entendemos como colla a un grupo étnica y lingüísticamente emparentado con los puquinas, entonces resulta natural esperar que la designación de <Ollantay> habría sido acuñada cuando los alarifes colla-puquinas habían devenido en aimarahablantes, pero manteniendo su apelativo étnico de origen.

5. A manera de resumen

En las secciones precedentes ha quedado demostrada, una vez más, la falsedad de la tesis del quechuismo primitivo del imperio incaico, probando al mismo tiempo que el aimara y no el quechua fue la lengua de los incas, al menos de los llamados históricos, antes de su propia quechuización. Así lo señala el excursu etimológico emprendido, dejando al descubierto el carácter arbitrario, por no decir antojadizo, del análisis toponímico efectuado bajo los dictados de la postura tradicional mencionada. La demostración del origen aimara genuino y transparente de <Ollantay> nos ha servido, de refilón, para disipar otra confusión, esta vez de naturaleza colateral, relacionada con el mismo nombre: nos referimos al antropónimo, que según unos habría precedido al del topónimo. Ya se vio como esta hipótesis carece de toda base, desde el momento en que, cuando se lo interpreta de acuerdo con el análisis ofrecido, no hay duda de que la única motivación que habría hecho posible su acuñamiento tendría que haber sido la descripción de una realidad concreta, como ocurre con la gran mayoría de los

¹⁰ Sobre este punto, sin embargo, conviene tener en cuenta las reflexiones formuladas por Meyers (2000: 532). El «vacío ideológico» entre un desarrollo y otro podría haber sido llenado por influencias no necesariamente directas sino mediadoras.

topónimos del área andina. Por lo demás, una vez establecido el topónimo, nada podía impedir que se lo pudiera emplear como antropónimo, aunque fuera ficticio, como en el caso del personaje de la obra dramática del mismo nombre.¹¹

Aparte, en fin, de tales dilucidaciones, el estudio emprendido también ha servido para ilustrar de qué manera el análisis toponímico puede verse no solo enriquecido, sino incluso reforzado, por los aportes de otras disciplinas, en el presente caso de la historia y la arqueología. De esta manera, la sola etimología de un nombre nos ha permitido tocar un aspecto sumamente interesante, si bien controvertido, como el de los nexos existentes entre las civilizaciones inca y tiahuanacuense.¹²

¹¹ El carácter puramente imaginario del personaje Ollanta, lo sabemos ahora, se lo debemos a la inspiración del cura Valdez, quien habría escrito el conocido drama, cuya autoría se ha querido poner en duda, en 1782 y no antes. Ver, sobre este punto, el reciente artículo de Itier (2006), en el que demuestra, de manera convincente, la autoría y la datación más exacta de la obra, que hasta hace poco se consideraba como propia del siglo XVII.

¹² A propósito de la base de este adjetivo, es decir <Tiahuanaco>, que modernamente, sobre todo entre los arqueólogos bolivianos, se prefiere escribir como <Tiwanaku> (con mezcla de códigos ortográficos a como nos tienen acostumbrados por lo menos desde Posnansky en adelante), quisiéramos señalar que su etimología es algo que permanece en completo misterio aún, pese a los diversos intentos por darle un sentido, a costa del atropello de su forma fónica y de la estructura interna que la subyace (ver, por ejemplo, el delirante ensayo de Condarco Morales 1997). Descartada la etimología de corte dialogística como las examinadas en nuestro ensayo sobre Muriúa (ver II: 11, § 3.2), según la cual la palabra, interpretada a partir del quechua, significaría el absurdo semántico de «*Tiay, guanacu*, que en su lengua quiere decir «siéntate y descansa, guanaco», respuesta del inca a un mensajero que acababa de llegar del Cuzco en tiempo breve, por lo que se habría hecho acreedor del adjetivo de <guanacu>, animal veloz por excelencia (cf. Cobo [1653] 1956: XIII, XIX, 195), de todas las averiguaciones hechas hasta ahora sobre el nombre, hay que rescatar la identificación parcial del adjetivo aimara *t^hiya* dentro de su estructura, con el significado de «lugar o parte muy lexos según la opinión de los hombres, el fin, o termino del mundo», como en <thia marka> «pueblo que está en los confines del mundo» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II: 353: <thia>). Queda, pues, por dilucidar el remanente <huanacu>, que posiblemente nada tenga que ver con la metáfora sugerida por Cobo, y, en cambio, podría tener un origen nativo, puquina en este caso. Mientras tanto conviene erradicar de los trabajos científicos la aberración ortográfica de <Tiwanaku>, y seguir escribiendo <Tiahuanaco>, a la luz de la mejor evidencia presentada por Bertonio para el componente <thia>, es decir **t^hiya*, pues, al margen de la reducción del adjetivo en [t^hiy], en el aimara moderno de la zona, lo que interesa aquí es la preservación de las formas originales y no evolucionadas dialectalmente.

LIMA: ORÁCULO ANTES QUE RÍO HABLADOR

«¿Eres tú acaso de los que creen que se llama Rímac por su río? Llamábase así el Dios que adoraban nuestros aguelos, porque les ablava y respondía; cosa que nunca se vido en la Huaca de Pachacamac, i por onra de su Dios llamaron Rímac a su valle».

Calancha ([1638] 1974: I, XXXVII, 537)

En la presente contribución discurriremos sobre la etimología del nombre de la capital peruana. Como en todo estudio de corte etimológico, abordaremos tanto la forma como el significado del término en cuestión, para cuyo efecto echaremos mano de la información documental y de los datos lingüísticos disponibles. Quisiéramos adelantar que la dilucidación del topónimo, en cuanto a su forma, no ofrece mayores problemas, y en realidad la única hipótesis novedosa que quisiéramos formular al respecto tiene que ver con la posible huella aimara de su fonetismo así como con los detalles de su evolución. En cuanto a su significado, algo más controvertido, como se verá, descartamos de plano el que habitualmente se le da, haciendo del río Rímac el sujeto hablador.

1. Forma primigenia

La forma originaria del nombre que ostenta hoy la capital peruana era **Límaq*. Es a partir de esta configuración que el topónimo será consignado por los escribas españoles más tempranos, con las adaptaciones ineludibles en pronunciación y escritura. En efecto, así aparece registrado en los documentos coloniales, especialmente en los de naturaleza protocolar, en los que alternan <Límac>, <Lima>, e incluso <Lyma>, tal como nos lo ilustran Rostworowski (1978a: cap. 2), pero sobre todo Lohmann Villena (1992: 56).

Aparte de la documentación escrita, de suyo importante aunque no decisiva, contamos también en el presente caso con la evidencia lingüística respectiva. Y así, el nombre se encuentra aún, cual canto rodado, en los dialectos quechuas

del Valle del Mantaro, bajo la forma de [limaʔ] en Huancayo, y [limah] en Jauja; pero también como [limaq], en las variedades del Callejón de Huaylas. En el primer caso, tanto la oclusión glotática (representada por el «saltillo» [ʔ]) como la [h] provienen, por regla general, de una antigua */q/, que se conserva intacta aún en el ancashino. Fuera del quechua, se la registra también como *Nimja* o, mejor aún, *Nimaja* (proveniente de **limaq*), en la variedad tupina del aimara (cf. Belleza 1995: 121). Incluso en la lengua mochica, extinguida alrededor de la primera mitad del siglo pasado, la designación era parcialmente idéntica: <Límac>, es decir [limak], según aparece registrada en algunos de los ejemplos ofrecidos por Fernando de la Carrera ([1644] 1939: 59, 64), en su conocido *Arte*.

Ahora bien, pronunciada de esa manera (al menos en relación con la consonante inicial), el topónimo reflejaba el fonetismo propio de la variedad quechua hablada en la costa centro-sureña peruana, en la que la consonante /r/ tendía a ser sustituida por la /l/, como se puede ver en topónimos propios de la región como *Malanca*, *Sulco*, *Lurin*, *Lati* (hoy *Ate*), *Lunaguaná*, etcétera (cf., para la documentación colonial, Rostworowski 1978a: cap. 2). Que los quechuahablantes costeños trocaban la /r/ por /l/, al menos en forma variable, nos lo dice el historiador Cobo, a mediados del siglo XVII, en los siguientes términos:

Y entre las otras letras que varían y truecan [los quechuahablantes costeños] en su pronunciación, una es la R, en lugar de la cual usan de L en algunas diccionnes, como en esta de que vamos hablando, que por decir *Rímac* dicen *Límac* (Cobo ([1639] 1956: I, IV, 292).

El mismo cronista se vale del siguiente ejemplo para ilustrar el fenómeno observado: si a un indio serrano que se dirigía a Lima se le preguntaba que a dónde iba, respondía *Rímacman* ‘hacia Lima’, pero que si la misma pregunta se le hacía a un nativo costeño, este contestaba *Límacman*, es decir con /l/ en vez de /r/ (cf. Cobo, *ibidem*, I, IV, 292-293).¹

Así, pues, tal modalidad articulatoria, conocida como *lambdacismo*, constituía uno de los rasgos que diferenciaban al quechua de «los llanos» o «marítimo», como se lo designaba, de las variedades serranas, que preservaban la /r/. La única otra variedad en la que se produjo un cambio similar, y de modo mucho más radical, es el quechua del Valle del Mantaro (cf. Cerrón-Palomino 1989b: II, § 2.31.1). Aquí, en efecto, la */r/ cambió de modo general y sin restricciones

¹ Incidentalmente, según el cronista Lizárraga ([1605] 1968: I, LXIII, 42), la verdadera pronunciación del topónimo *Mala* habría sido *Mara*. En efecto, en términos que recuerdan al Inca Garcilaso, observa el historiador que serían los españoles quienes, «corrompiendo la r en b», pronunciaban *Mala* en lugar de la supuesta forma correcta. Nada de eso, sin embargo, ya que el testimonio de Cobo resulta contundente.

a /l/ (cf. *limay* ‘hablar’, *linli* ‘oreja’, *likla* ‘brazo’, *lapla* ‘ala’, *ulpay* ‘paloma’, etcétera, en lugar de *limay*, *rinri*, *rikay*, *rapra* y *urpay*, respectivamente). De manera que no solo a un costeño se le podía oír decir *Limacman*, como refiere el jesuita historiador, sino también a un serrano huanca: de hecho, ahora mismo un quechuahablante jaujino respondería a la pregunta formulada por Cobo en su diálogo imaginario: «Limahman» ‘hacia Lima’ (donde la /h/ final, como se dijo, es el reflejo sistemático de la antigua postvelar */q/; cf. *atuh* ‘zorro’, *pusah* ‘ocho’, provenientes de **atuq* y **pusaq*, respectivamente).²

2. Sustrato aimara

Según todo indicio, tal parece que el cambio */r/ > /l/, así como otros fenómenos que tipifican al quechua huanca, fueron inducidos por hábitos lingüísticos de origen aimaraico. Como se sabe, a lo largo de toda su historia, la lengua aimara ha manifestado una particular repugnancia por el fonema /r/, que cambia obligatoriamente a /l/ en posición inicial de palabra. En el aimara de Tupe (Yauyos), por regla evolutiva, dicha /l/ pasa incluso a convertirse en una consonante nasal: así *Nimja*, proveniente de **Nimaja*, con epítesis vocálica y posterior elisión de la segunda vocal, en lugar de *Limja* <**Limaqa*.³ Es más, en algunos dialectos tanto centrales como sureños dicho cambio parece haberse propagado incluso a otros contextos (cf. Cerrón-Palomino 1998: § 4).

Pues bien, de acuerdo con nuestras pesquisas sobre la historia y evolución de la lengua (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. VII), no solo el Valle del Mantaro y toda la sierra centro-sureña sino también sus costas alledañas parecen haber sido —mucho antes de la expansión preinca del quechua en dichas áreas— territorios de habla aimara, tal como lo sostenían, aunque no siempre sobre la base de evidencias sólidas, Paz Soldán (1877), Middendorf ([1891] 1959), Villar (1895), Uhle ([1910] 1969) y Durand (1921), entre otros. De manera que, del

² Por lo demás, la palabra elegida por Cobo para ilustrar el fenómeno señalado no es precisamente la mejor, pues el nombre <Limac>, con /e/ y no con /r/, fue introducido incluso en el quechua cuzqueño, luego de la conquista incaica del valle. De hecho, el codificador primigenio de aquella variedad proporciona, en su gramática, el siguiente ejemplo: <hayca huatam limacpi caynanqui> «quantos años te has detenido en Lima [?]» (cf. González Holguín [1607] 1975: II, 98 v). De manera que tanto costeños como serranos seguramente pronunciaban el nombre con /l/, pues así lo habrían aprendido al tener noticia del lugar.

³ El cambio */q/ > /x/ (segmento este último representado ortográficamente con <j>) también es perfectamente regular en el aimara central en el contexto de final de sílaba: solo una vez espirantizada la /q/ recibió el apoyo de la vocal paragógica (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.1.41.1). Incidentalmente, la forma <limca> asoma también en el manuscrito de Huarochirí, delantando, una vez más, sustrato aimara: **rima-q* > *limaqa* > *limqa*, con soporte vocálico y posterior elisión de la vocal postónica (cf. Anónimo [1608] 1987: 18: 22, 19: 11, 20).

mismo modo que en el Valle del Mantaro, aunque en forma menos drástica, en el de Lima habría operado también la influencia sustratística mencionada sobre el quechua: en tal sentido, la pronunciación de [límaq] a partir de una forma originaria *[rímaq], es decir con el cambio de */r/ en //, estaría acusando una influencia sustratística aimara.

3. Adaptación castellana

En relación con la consonante final de la forma documentada <Limac>, debemos señalar que aquella habría sido la postvelar /q/ (cf. Cerrón-Palomino 1990, donde despejamos las dudas que al respecto existían), que en este caso, además, servía como expresión de la marca gramatical agentiva. Dicha consonante fue suprimida en labios de los españoles (piénsese en el caso de <Pachacama> en lugar de *Pachacamac*, proveniente de **pacha kama-q* ‘el sustentador del universo’), en cuya base articulatoria la zona postvelar no solo no cumple ninguna función distintiva sino que, de modo más compulsivo, las reglas de su sistema fonológico tampoco admiten consonantes oclusivas en posición final de palabra. Lo último ya lo había observado el propio Cobo, a propósito del topónimo <Lunahuanac>: «nosotros que no gustamos de muchos [sic] consonantes —nos dice— [pronunciamos] *Lunahuaná*, quitada la *c*» (cf. Cobo, *op. cit.*: I, IV, 292). Lo propio pudo haber dicho de la <c> de <Limac>, así como de cualquier topónimo terminado en consonante oclusiva, y sin ir demasiado lejos los provenientes del mochica: verbigracia <Omænsæfæc> y <Requep>, que entraron como *Monsefú* y *Reque*, respectivamente (cf. Cerrón-Palomino 1989a, 1995a). En vista de tales casos, como lo hemos señalado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1997a: nota 34), la caída de la mencionada consonante, lejos de ser un rasgo del quechua local, como lo sugiere Rostworowski (1978a: cap. 2, 102-103), es más bien producto de la nativización del término dentro del castellano.⁴

4. Sobre la designación

⁴ En verdad, es el Inca Garcilaso quien, por primera vez, parece achacar a los españoles la supresión de dicha consonante final, pues al tratar sobre el valle del Rímac, dice que ellos, «corrompiendo el nombre, [lo] llaman Lima» (cf. Garcilaso [1609] 1945: VI, XXX, 67). Ya antes Gonçález Holguín ([1608] 1952: I, 270) nos dice que «Lima [es nombre] corrompido de rimak», pero aquí la «corrupción» debe entenderse como pronunciación local. De manera que, como lo hemos demostrado en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1991), en lo que el Inca no anduvo acertado fue en atribuir a los españoles la sustitución de la /r/ por la //, que no tenían por qué hacerla, por lo menos en el contexto respectivo. En este, como casos similares, el ilustre mestizo simplemente desconocía la realidad dialectal del quechua. Ver, ahora, ensayo II: 10.

En relación con el significado del topónimo, dicha voz proviene de la raíz **rima-* ‘hablar’, seguida de la marca del participio de presente *-q*, para dar el derivado *rima-q* ‘el que habla’ (*lima-q*, en la variedad local costeña). De modo que no podía ser menos exacta la interpretación semántica que hace el Inca Garcilaso respecto del mismo (*cf.*, para sus conocimientos gramaticales, Cerrón-Palomino 1993a), al comentar que «el nombre *Rímac* es participio de presente: quiere dezir el que habla» (*cf.* Garcilaso, *op. cit.*, V, XXX, 68).

Con todo, el historiador Lohman Villena (1992) observa que <Límac> o <Lima> no tendrían nada que ver con la voz quechua *rimac*, ni tampoco significaría ‘hablador’, ya que esta noción aparecería lexematizada como <simi çapa> en fray Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994a: fol. 63v), el iniciador de los estudios gramaticales del quechua. ¿Qué hay de cierto en ello? Al respecto, cabe señalar, en primer lugar, que **rima-q* se traduce por ‘el que habla’, como lo hace el Inca, y no como ‘hablador’; y, en segundo término, la expresión referida por Lohmann tiene en verdad un valor metafórico (literalmente significa ‘bocón’), de allí que aparezca también glosada como «baladron, o parlero» (*cf. op. cit.*, p. 167). Como tal, el uso del giro mencionado no excluía, en manera alguna, la posibilidad de que se generara, en forma regular y espontánea, el derivado <rimac> (más precisamente [lima_q], en el dialecto local) con la sola aplicación de las reglas de nominalización de la gramática puesta en «orden» por el dominico.

Ahora bien, ¿cuál era entonces el referente de dicha designación? Es decir, ¿quién era el que hablaba? Modernamente —y esto constituye parte del saber popular— se dice que quien habla es el río que atraviesa la ciudad, por ser caudaloso, sobre todo en época de crecida, cuando el murmullo se torna en estruendo.⁵ Nada

⁵ En verdad, esta interpretación ya se remonta a la colonia. Así, uno de los primeros que la consigna es Murúa ([1613] 1987: III, XIII, 506), conocido por sus etimologías toponímicas fantasiosas (ver ahora ensayo II: 11). La consigna también fray Buenaventura de Salinas y Córdova ([1630] 1957: II, II, 105), al decirnos que, según unos, el valle era designado con el nombre en cuestión, «por el río que por ella [la ciudad] passa, que es el mayor de aqueste valle, y el mas ancho de todos, y con esso por su raudal, y corriente [los indios] lo llaman Rimac en su lengua natural, que quiere dezir, río que habla, ó mas propiamente río hablador». El historiador Cobo, en fin, refiere que «a este río le cuadra muy bien el nombre y su significado, por el gran ruido que hace con su raudal cuando viene crecido, que es de suerte que en el silencio y quietud de la noche se oye de cualquiera parte de la ciudad» (*cf. op. cit.*, I, IV, 293). Es más, un historiador moderno como Porras Barrenechea se adhiere sin reservas a dicha interpretación al señalar en prosa digna de su estilo que «*Rímac* es voz indígena que significa ‘el que habla’, denominación la más apropiada para el canal que distribuye las aguas a la ciudad murmuradora y parlante» (*cf.* Porras Barrenechea ([1935] 1965: 22). Ya el cronista de la Calancha ironizaba sobre semejante interpretación, al señalar que dicha información «las debió de dar [a quienes la aceptan] alguno en lenguaje Poético, queriendo que si en los versos murmuran los arroyos, en la prosa ablan los ríos» (*op. cit.*, I, XXXVII, 537). Contrástese, a este efecto, la posición adoptada por Miró Quesada (1946: 14), que descarta implícitamente dicha etimología.

más gratuito y fantasioso, pues en verdad el que hablaba era el *oráculo* preinca⁶ instalado en lo que hoy es el cercado de la ciudad,⁷ concretamente en lo que los españoles identificaron como la «huaca de Santa Ana», y donde posteriormente se levantaría el hospital del mismo nombre (cf. Rostworowski 1978a: cap. 2, 69-72). Extirpado el culto a la huaca siguió empleándose la forma <Límac> para designar a todo el antiguo territorio del señorío local, cuyo nombre originario de *Ichma* solo queda ya en los documentos (ver ensayo II: 2, § 4). La ampliación semántica del término, de corte metonímico, ya nos la explicó el historiador mestizo al señalar que «porque [el ídolo] hablaba, le llamaban el que habla, y también al valle donde estaba» (Garcilaso, *op. cit.*, VI, XXX, 68).

De manera que la designación del río como ‘hablador’ es muy posterior, y posiblemente dio lugar a la etimología popular consabida una vez que se perdiera la memoria del oráculo, otrora tan mentado a lo largo de la costa central.⁸ Asimismo, la restitución de la forma *Rímac* (con /r/ y con /k/), para designar esta

⁶ Quien defiende arduosamente esta interpretación es de la Calancha, afirmando haberla obtenido del viejo cacique de la Magdalena y Surco, según nos lo cuenta en forma vívida (cf. de la Calancha, *op. cit.*, I, XXXVII, 533-538). Léase, al respecto, lo que nos refiere el historiador en el epígrafe de esta nota.

⁷ Se trataba del santuario importante que figura en la lista de adoratorios ofrecida por Cristóbal de Albornoz, como integrante de las huacas que se encontraban en la «provincia de Ychma». El célebre extirpador de idolatrías consigna, en efecto, el santuario de «*Rímac*, guaca de los indios de *Lima* que se dezían *ychmas*, donde está poblada la ciudad de los Reyes, era una piedra redonda. Está en un llano donde tiene la güerta Gerónimo de Silva» (cf. Albornoz [1581] 1989: 191; énfasis nuestro). Nótese, de paso, la «cuzqueñización» del nombre del santuario: <Rímac> en lugar de <Límac> o simplemente <Lima>, que sin embargo ya era el nombre corriente de la ciudad en boca de los españoles, en vez del impuesto «Ciudad de los Reyes» (cf. Cobo, *op. cit.*, I, IV, 291-292).

⁸ Notemos, a propósito, que el historiador Cobo, quien descarta el significado de ‘oráculo’ para quedarse con el de ‘río hablador’, cree afianzar la hipótesis a favor de esta última significación aduciendo que los topónimos <Límac>, <Aporímac> y <Limatambo> siempre aluden a «algún río» (cf. Cobo, *op. cit.*, I, IV, 293). Que esto no parece ser así lo podemos comprobar con una ojeada a los diccionarios de Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922), que registran topónimos que conllevan la forma <Límac> o <Rímac> en composición con <pampa> ‘llanura’, <pata> ‘andén’, <huasi> ‘casa’, <chaca> ‘puente’, etcétera, en los que obviamente se está haciendo alusión a un oráculo o a un eco: después de todo, la metáfora del río como hablador no parece ser propia del imaginario andino. De hecho, para <Aporímac> tenemos el siguiente dato de Pedro Pizarro: «quiere decir el señor que habla», pues «aquí en este Aporímac hablaua el demonio con ellos [los indios]» (Pizarro [1571] 1978: 81). Por lo demás, la versión ofrecida peca de una traducción a la manera castellana, pues se toma el adjetivo como núcleo: en verdad una glosa más acertada vendría a ser ‘oráculo principal’ o ‘mayor’. De paso, el Inca Garcilaso también parece caer víctima del esquema gramatical castellano en este punto (cf. *op. cit.*, VIII, XXII, 204; ver, ahora, ensayo II: 10, § 4.3.3).

vez exclusivamente al río,⁹ ya que no a la ciudad, cuyo nombre se mantiene en forma intacta, es el resultado de la «sureñización» de que fueron objeto las voces quechuas, y con ellas algunos topónimos, sobre la base del modelo cuzqueño, y cuya tradición distorsionante se remonta ya a la práctica propugnada por el Tercer Concilio Limense (cf. Cerrón-Palomino 1987b, 1992), siendo uno de sus más devotos seguidores nada menos que el Inca Garcilaso (cf. Cerrón-Palomino 1991).¹⁰

5. A modo de epílogo

A la luz de los datos examinados, el origen del nombre de la capital peruana resulta prístino, sobre todo en relación con su forma fónica, de cuño eminentemente quechua (y costeño), aunque parcialmente aimarizado. En efecto, que sepamos, nadie ha cuestionado seriamente, a lo largo de la historia, la etimología formal del topónimo, y a lo sumo se ha querido ver en el registro <Lima>, bien una «corrupción» dialectal (por ejemplo, Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 270), bien una «corruptela» española (según el consabido reproche del Inca Garcilaso, ver § 3, nota 4), cuando en verdad estamos ante su forma local más auténtica,¹¹ según ya lo había advertido Middendorf ([1895] 1974: I, 42). Otra ha sido, sin embargo, la situación en relación con el significado y la motivación del nombre. En este aspecto debemos concluir señalando que el significado de ‘hablador’ que

⁹ Nótese que en los documentos del siglo XVI, el río se llama también <Lima> o «río de Lima». Así, en efecto, en la anónima «Breve relación de la Ciudad de los Reyes o Lima», redactada hacia 1575, y editada por Jiménez de la Espada [1881-1897] 1965: 153, puede leerse lo siguiente: «El río que pasa junto a la ciudad se llama Lima, que tiene un puente junto a la ciudad que tiene siete ojos de cal y ladrillo y canto, que hizo el marqués de Cañete». Años más tarde, el corregidor de Huarochirí, don Diego Dávila Briceño ([1586] 1965: 157), hará mención asimismo al «río de Lima».

¹⁰ Curiosamente, Guaman Poma ([1615] 1936) no cae en el juego, y siempre escribe <Lima> (pero ver también nota 7). De la misma forma lo hace el otro cronista indio, Santa Cruz Pachacuti ([1613] 1993), quien parece preferir la forma <Lima> antes que la de <Rima>. En fin, que la forma con <l> fue incluso la usada en el propio Cuzco nos lo testimonia el nombre del santuario <Limapampa - Rimacpampa>, del segundo *ceque* del Collasuyo (cf. Cobo [1653] 1956: XIII, XV, 179), y que el Inca «normaliza» como <Rimacpampa> (cf., *op. cit.*, VII, VIII, 104). En este caso, el cambio *r> l acusa un sustrato aimara, seguramente el causado por la variedad que hablaban los propios incas hasta antes de Huaina Capac (cf. Cerrón-Palomino 1999a).

¹¹ En tal sentido, asombra que Lohmann Villena (*art. cit.*) se mostrara escéptico en relación con el origen propuesto, sosteniendo que el nombre en cuestión sea «de etimología insegura hasta el presente». Nada más lejos de ello en el presente caso, conforme se vio. En verdad, toda la documentación dada a conocer por el acucioso investigador no hace sino abonar en favor de lo obvio: solo que para explicar el problema hace falta —y de manera crucial— el enfoque lingüístico a partir del conocimiento de la historia y dialectología de nuestras lenguas mayores: el quechua y el aimara.

se le da al río es producto de la fantasía popular, aquella que nace espontáneamente en la imaginación del hablante anónimo, con total desconocimiento del verdadero *étimon* de la palabra, sobre todo cuando se pierde memoria de la motivación de esta.

Al margen de tales avatares, remarquemos una vez más, la forma local auténtica del nombre, de extracción eminentemente quechua, pervive hasta la actualidad bajo la forma de *Lima*, pregonando una doble marca: aimara (la /l/ inicial) y castellana (la poda de la consonante final). Insistamos: como en pocos casos de la toponimia peruana de base quechua, las evidencias en favor del étimo *Lima* < **Rímaq*, tanto las de orden documental como las propiamente lingüísticas, son contundentes, y, por consiguiente, toda otra elucubración carece de sentido.

Por lo demás, nunca será suficiente insistir en el hecho de que la onomástica que prescinda de la hermenéutica lingüística está condenada irremediablemente al fracaso. En ausencia precisamente del rigor de dicha disciplina los estudios de la toponimia andina están plagados, desde tiempos de la colonia hasta el presente, de interpretaciones fantasiosas tanto en forma como en contenido, en las que el estrujamiento fonético y el despiste histórico dan pie a las más delirantes asociaciones semánticas, desvirtuando el mensaje cultural que portan los nombres de lugar.

LAS ETIMOLOGÍAS TOPONÍMICAS DEL INCA GARCILASO¹

«Los curiosos en lenguas holgarán de oír estas y otras semejantes prolixidades, que para ellos no lo serán. Los no curiosos me las perdonen».

Inca Garcilaso ([1609] 1943: V, XVIII, 285)

1. El contexto lingüístico

Una de las fuentes documentales más importantes para conocer la situación lingüística de los Andes centro-sureños hacia la segunda mitad del siglo XVI son, sin duda alguna, las *Relaciones geográficas de Indias*, compiladas y editadas por Jiménez de la Espada entre 1881 y 1897. Gracias a la información proporcionada por ellas, en especial para el área mencionada, podemos esbozar el mapa lingüístico aproximado de la época, el mismo que proyecta una realidad ciertamente compleja en la que se advierte la presencia no solo de distintas lenguas, locales unas y advenedizas otras, y de diferentes dialectos de estas, sino también la supervivencia de las hablas de los innumerables grupos de mitmas, que en algunos casos aún no estaban asimilados plenamente al espacio geográfico y humano al cual habían sido transplantados. Dentro de dicho mosaico idiomático, tres lenguas destacaban nítidamente, en razón de su distribución espacial y de la importancia socioeconómica de sus hablantes: el quechua, el aimara y el puquina, en el orden mencionado. La ordenanza dictada por el virrey Toledo en

¹ El presente trabajo es una versión ligeramente revisada del texto del discurso que el autor leyó en la ceremonia de su incorporación como miembro de número en el seno de la Academia Nacional de la Historia, la misma que tuvo lugar el 28 de noviembre de 2002. Agradecemos al entonces presidente de la institución, el Dr. Agustín de la Puente Candamo, por habernos autorizado generosamente su publicación en las páginas de *Revista Andina*, 38, pp. 9-41, como artículo central de debate, con comentarios y respuesta, pp. 42-64. Obviamente, la lectura de los comentarios de los investigadores invitados así como la respuesta del autor enriquecen y aclaran varios de los puntos tratados aquí, y que no han sido recogidos necesariamente en la versión que ahora ofrecemos.

Arequipa, el 10 de septiembre de 1575, otorgando indirectamente el estatuto de lengua oficial a dichas entidades (sobre todo para los efectos de la evangelización), es un gesto de reconocimiento precisamente de la situación idiomática descrita (*cf.* Toledo [1575] 1986: 57, 97-100).

Ahora bien, la realidad esbozada ya insinuaba, sin embargo, una nueva configuración lingüística. En efecto, por lo que toca al puquina, la lengua se hallaba en franco proceso de desintegración, absorbido en su mayor parte, primeramente por el aimara y luego por el quechua, tanto que las autoridades religiosas parecen haber considerado innecesario ya dotarla de instrumentos catequéticos: el grado avanzado de aimarización o quechuización de sus hablantes era tal que bien podían ser administrados en cualquiera de los otros idiomas, y ello explica también cómo, siglos después, la lengua se extinguirá, por la mudanza idiomática de sus hablantes a favor de aquellos. En lo que respecta al aimara, reconocido todavía incluso a fines del siglo XVI como verdadera lengua general empleada desde Huamanga hasta «casi Chile y Tucumán» (*cf.* Ramírez [1597] 1906: 297), si bien iba cediendo ante el quechua en todo el antiguo territorio del obispado del Cuzco, afianzaba su presencia en el de Charcas, desplazando definitivamente al puquina y descoyuntando al uru, la otra lengua altiplánica, cuyos hablantes, al igual que los puquinas, se veían obligados a adoptar el quechua o el aimara.

Pues bien, en dicho contexto, era posible divisar aún el carácter insular del quechua dentro del área cuzqueña, salpicado de hablas aimaraicas, si bien, como dijimos, en proceso de quechuización irreversible. Adoptado como lengua oficial por los últimos incas, había conseguido no solo desplazar definitivamente al aimara de sus antiguos predios sino que, apoyado por el aparato estatal incaico, iría ganando territorios fuera de dicho enquistamiento inicial (como en el caso de Cochabamba). De esta manera el quechua chinchaisuyo, antecesor del actual dialecto cuzqueño, fuertemente aimarizado ya, había conseguido arraigarse plenamente en dicho territorio, a tal punto que nadie lo consideraba como lengua intrusa, más aún desde el momento en que había sido adoptada oficialmente. En una palabra, a la par que el quechua había logrado nativizarse rápidamente, el aimara devenía en lengua extraña y desconocida. De su empleo por parte de las antiguas dinastías incaicas, quedaría el vago recuerdo no solo en la memoria de los miembros de la corte, que afortunadamente pudieron transmitirnos por lo menos un cantar oficial compuesto en dicha lengua, sino también en la remembranza de los pueblos conquistados, que no habían olvidado que muchos de sus topónimos, de clara etimología aimara, habían sido acuñados por los «ingas antiguos» (*cf.* Cerrón-Palomino 1998, 1999a). Con todo, era ya un hecho consumado antes de la llegada de los españoles la «apropiación lingüística» del quechua por parte de los incas y del pueblo cuzqueño.

2. Visión cuzco-céntrica del quechua

Como acaba de sugerirse, a la llegada de los españoles todavía subsistía el vago recuerdo de que el quechua había sido adoptado de fuera. En efecto, por un lado, Cieza de León ([1551] 1985: XXXIV, 104) y Capoche ([1585] 1959: II, 170) harán referencia al carácter importado de la lengua en el área cuzqueña, y, por el otro, Murúa ([1613] 1987: I, XXXVII, 136) nos proporcionará el dato de que solo durante el gobierno de Huaina Cápac se habría optado por la variedad chinchaisuya como lengua oficial del imperio. Surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿en qué momento se consolida la idea de que la cuna del quechua es el Cuzco y sus regiones aledañas, que el Cuzco fue el foco de irradiación de la lengua, impulsado por los incas, y que, en consecuencia, el resto de los dialectos quechuas no serían sino villanizaciones o «corrupciones» de la variedad cuzqueña, considerada en adelante como la primigenia?

Como se sabe, tales apreciaciones, que reflejan lo que denominamos la visión cuzco-céntrica del quechua, ya se encuentran firmemente establecidas en cronistas como Blas Valera y Garcilaso, quien suscribe en este punto íntegramente la tesis del ilustre mestizo chachapoyano. Ahora sabemos que dicha concepción fue elaborada por los jesuitas liderados por el padre Acosta, en ocasión de la celebración del III Concilio Limense (1582-1584). Precisamente en las «Annotaciones» a la traducción de la *Doctrina Christiana* se pueden encontrar, en forma explícita unas veces e implícita en otras, los postulados de lo que venimos caracterizando como la visión cuzco-céntrica del quechua (cf. Tercer Concilio [1584] 1994: fol. 83), los mismos que son un trasunto de las ideologías lingüísticas renacentistas en boga en torno a la pureza y la corrupción idiomáticas (cf. Bahner 1966: cap. 4). Según la visión renacentista, como se sabe, la pureza y corrección idiomáticas hay que buscarlas en el habla de las cortes y de las metrópolis, pues fuera de ellas imperan el caos y la corrupción, especialmente en labios del común. Aplicadas estas ideas al contexto andino, el Cuzco, en tanto metrópoli del antiguo imperio, se constituía en el modelo de la perfección idiomática, y los demás dialectos, cuanto más alejados estuvieran de dicho centro, no pasaban de ser meras bastardizaciones de la variedad cortesana.² No debe sorprender entonces que el Inca Garcilaso, fervoroso amigo y admirador de jesuitas, haya sido celoso seguidor de tales postulados lingüísticos.

² De allí que, como lengua meta de las traducciones del Tercer Concilio, procuró evitarse los dialectos «que estan fuera del Cuzco, y de los pueblos a el comarcanos, y mucho mas a los que estan desde Guamanga hasta Quito, y a los de los Llanos, dónde no hablan con la perfeccion que en el Cuzco, sino algo corruptamente, y en algunas prouincias con mas barbariedad que en otras» (Tercer Concilio, *op. cit.*, fol. 83).

Ahora bien, una de las consecuencias del entronizamiento de la visión cuzqueña de la lengua fue la recusación implícita de la obra del primer gramático y lexicógrafo quechua, fray Domingo de Santo Tomás. Su obra, que había servido de base para el aprendizaje de la lengua a cuanto misionero en ciernes hubiera optado por pasar al Perú, será relegada en adelante en la medida en que la variedad registrada en ella, a los ojos de los traductores del Tercer Concilio y sus seguidores, al estar alejada del arquetipo cuzqueño (sobre todo en la pronunciación, hay que destacarlo), correspondía a un quechua «corrupto». Y, sin embargo, ahora lo sabemos, el quechua registrado por el dominico había sido nada menos que el adoptado por los últimos incas, y que había servido de base para la configuración del propio dialecto cuzqueño. Como sabemos también que no solo el quechua chinchano sino sobre todo las variedades centrales tenían una larga presencia en las zonas de su emplazamiento respectivo desde muchísimo antes de las conquistas incaicas de tales territorios, es decir cuando los soberanos cuzqueños eran todavía aimarahablantes. Por lo mismo, muchas de las «corruptelas» idiomáticas atribuidas por el Inca a los historiadores españoles de su tiempo, no son tales, según lo hemos señalado en otros lugares (*cf.* Cerrón-Palomino 1991, 1993a). Por el contrario, lo que dichos historiadores recogían como muestras de quechua, al margen de la mayor o menor torpeza de sus notaciones, correspondían precisamente a esa lengua general, de base chinchana, que afloraba incluso en boca de los descendientes de la nobleza cuzqueña. Pero, aparte de todo ello, los cronistas consignaban también términos y expresiones provenientes de otras realidades dialectales, ajenas a las de la variedad cuzqueña, y, por consiguiente, completamente desconocidas por nuestro Inca. Ocurrirá entonces, en este punto, un fenómeno que acontecía hasta hace poco entre nosotros, salvando las distancias del tiempo: quienes editaron a Guaman Poma, por ejemplo, lo hicieron leyéndolo a partir del quechua sureño, con interpretaciones disparatadas del léxico que no se ajustara a la de dicha variedad; de igual modo, las canciones aimaras del cronista indio serán abordadas a partir del aimara pacaje, con interpretaciones por lo general gratuitas, ignorando que la variedad en que tales cantares fueron recogidos correspondía, no siempre a la collavina actual, sino a la región de origen del ilustre lucaneño.

3. La autoridad lingüística del Inca

Como se sabe, uno de los pilares fundamentales sobre el cual el Inca apoya el edificio de su discurso histórico es el conocimiento del quechua «mamado en la leche materna» del que se ufana, según sus propias palabras. El ser hablante nato de la lengua le conferiría la autoridad para emprender la tarea de comentar

críticamente a los historiadores españoles, enmendándoles la plana, sobre todo allí donde sus opiniones reposaban de manera crítica en la interpretación del léxico nativo referente al universo sociocultural incaico. Sin el conocimiento directo de la lengua, o asistidos únicamente por intérpretes que, aunque conocedores de ella, no la hablaban «apuradamente» como él, en tanto que no descendieran de la nobleza incaica, estaban condenados a ofrecer una visión distorsionada de la historia.³ De allí que para acceder a la verdad histórica debía trasponerse el umbral del lenguaje, en forma directa y libre de intérpretes,⁴ y nadie mejor que él para hacerlo dada su condición de hablante genuino del idioma no solo en su calidad de cuzqueño (V, XXI, 269) sino, mejor aún, de descendiente de la rancia estirpe incaica. De esta manera, la concepción lingüística del Inca, inspirada en criterios regionalistas y aristocráticos de carácter excluyente, será empleada como poderosa herramienta heurística, a la hora de pronunciarse sobre la historia y la cultura incaicas, como él mismo lo anuncia en su «protestación del autor» (I, XIX). Importa, pues, en este tramo, detenerse un momento para examinar la autoridad lingüística reclamada por nuestro mestizo historiador.

Pues bien, a partir de la situación esbozada en § 1, y conociendo la experiencia lingüística vital del Inca, creemos que hay razones suficientes para convenir en que, en verdad, la autoridad idiomática reclamada no puede ser tomada al pie de la letra. En efecto, no solo su exposición al quechua quedó trunca al alejarse tempranamente de su Cuzco natal, pero pronto, en su dilatado exilio sin retorno, quedará privado definitivamente de toda retroalimentación lingüística, que ni el diálogo entablado con algunos de sus compatriotas corresponsales o el practicado esporádicamente gracias al encuentro fortuito en la metrópoli con uno que otro quechuista indiano pudo remediar. El dominio de la lengua, sin ejercicio cotidiano posible, se anquilosaría irremediablemente, burlando cada vez más la «flaca memoria» del anciano historiador (Garcilaso, *op. cit.*, VIII, IX, 180).⁵ Pero, a manera de compensación, la competencia idiomática

³ Nos lo advierte explícitamente, en su *Florida del Inca*, al señalar que nadie como él para saber la lengua «tan bien y mejor y con más elegancia que los mismos indios que no son incas, porque soy hijo de pallas y sobrino de incas, que son los que mejor y más apuradamente la hablan por haber sido lenguaje de la corte de sus príncipes y haber sido ellos los principales cortesanos» ([1605] 1956: II, VI, 59).

⁴ Son varios los pasajes, a lo largo de su obra, en los que el Inca pone en tela de juicio las opiniones vertidas por los cronistas españoles de su tiempo acerca de la historia de los incas, la mayoría de los cuales habían obtenido sus datos a través de traductores e intérpretes de dudoso dominio de una y otra lengua (ver, por ejemplo, I, XIX, 49; II, IV, 72; II, VI, 77, etcétera).

⁵ Lo confiesa patéticamente el propio Garcilaso, en su misma *Florida del Inca*, en los siguientes términos: «no acierto ahora a concertar seis o siete palabras en oración para dar a entender lo que quiero decir, y más, que muchos vocablos se me han ido de la memoria, que no sé cuáles son, para

del Inca podía ser avivada, esta vez de manera reflexiva, no solamente a través de la lectura de textos quechuas que alguna vez le hicieran llegar sus antiguos condiscípulos, sino también en virtud de la consulta de los tratados gramaticales y lexicográficos del Tercer Concilio, que de seguro realizó calladamente, según se puede barruntar a través de sus escritos. Amigo y contertulio de filólogos eximios de su época, el Inca pudo labrarse un conocimiento sistemático de la lengua, tornando su saber idiomático adquirido en conocimiento reflexivo y cultivado de la misma. De hecho, por ejemplo, en materia de escritura quechua, el Inca adoptará el programa normalizador implantado por el Tercer Concilio, recusando su propia práctica ortográfica inicial (*cf.* Cerrón-Palomino 1991: § 3). Con todo, dicha información lingüística, si bien solventemente elaborada para su época, resultaba en verdad fragmentaria, pues, conforme vimos, la realidad idiomática del mundo andino, aun de concentrarnos únicamente en la del área cuzqueña, exigía una comprensión mucho más amplia. Por consiguiente, el enjuiciamiento de los historiadores españoles, cuya información, no siempre de primera mano, provenía de espacios lingüísticamente complejos y heterogéneos, y no idealizados en función de una visión cuzco-céntrica como la del Inca, reclamaba, para ser más objetivo, un conocimiento igualmente amplio, multidialectal y plurilingüe, de la realidad andina. En tal sentido, y sin ir muy lejos, estaríamos tentados a señalar que nadie mejor preparado para el caso que el ilustre cronista indio Guaman Poma, poseedor de una sólida autoridad en cuestiones andinas, labrada gracias a su larga experiencia lingüística de viajero incansable, y pródiga en exposiciones dialectales dentro del quechua, y nada ajena al aimara de sus coterráneos. Sin embargo, sobra decirlo, tampoco bastaba el dominio lingüístico de quien, como nuestro cronista, y a diferencia del que tenía el Inca, no podía pasar del mero saber idiomático, rico e intuitivo, pero desprovisto al fin, a falta de cultivo y elaboración, de toda conciencia idiomática verdaderamente reflectora.

4. El Inca Garcilaso y las cuestiones de onomástica andina

Interesa ahora ver de qué manera la realidad lingüística compleja descrita para el mundo andino incide de manera crucial en los problemas de interpretación histórica de las instituciones incaicas. A la luz de lo expuesto, ya no resulta una novedad que la nomenclatura lingüística de estas responda también al carácter plurilingüe y multidialectal de la sociedad que las puso en funcionamiento. Es

nombrar en indio tal o cual cosa. Aunque es verdad que, si oyese hablar a un inca, le entendería todo lo que dijese y, si oyese los vocablos olvidados, diría lo que significan; empero, de mi mismo, por mucho que lo procuro, no acierto a decir cuáles son» (*cf. op. cit.*, II, VI, 59).

decir, según esto, la interpretación del universo léxico institucional y cultural de la sociedad incaica requería un conocimiento lingüístico igualmente complejo, pues la realidad involucrada no podía ser explicada únicamente a partir del quechua, como lo hacía Garcilaso en su tiempo, o como lo continúan haciendo aún quienes, siguiendo la tradición garcilacista, parecen compartir todavía de la visión cuzco-céntrica esbozada en § 2. En efecto, la interpretación de dicho léxico, que responde a distintas lenguas y diferentes dialectos dentro de estas, con hibridaciones formales y reacomodos semánticos frecuentes, como reflejo del carácter palimpséstico del mundo andino, tiene que hacerse a partir de una información cabal de los hechos lingüísticos, para lo cual hace falta no solo el conocimiento estructural, dialectal, y diacrónico de nuestras lenguas andinas, sino también el examen filológico cuidadoso de su importante registro documental.

Pues bien, a modo de ilustración de lo que acabamos de señalar, examinaremos en las secciones siguientes algunas de las etimologías ofrecidas por el Inca, limitándonos en esta oportunidad a sus interpretaciones toponímicas, dejando para otra ocasión el estudio de sus etimologías de carácter institucional cultural. El corpus analizado proviene fundamentalmente de sus *Comentarios*, que es donde el autor, a la par que nos introduce en la geografía del país, se detiene a explicar, ya sea espontáneamente o buscando rectificar a los historiadores de su tiempo, el significado de los nombres de lugar. En un solo caso, concretamente en el de <Cassamarca>, el dato proviene de su *Historia General*. El orden de nuestra exposición obedecerá a las distintas situaciones que surjan del tratamiento diverso que nuestro autor ofrecerá en relación con el material examinado al momento de formular sus comentarios interpretativos.

4.1. LA TRANSPARENCIA DE LOS NOMBRES

Cuando los topónimos se dejan reconocer llanamente como formas quechuas, ya sean propias del dialecto manejado por el Inca o de una variedad muy cercana a la suya, pero en cualquier caso fácilmente identificables, nuestro autor acierta cómodamente en la interpretación de los mismos. En efecto, en prueba de lo afirmado, hemos elegido, casi al azar, a manera de ilustración, cuatro ejemplos, a saber: <Coracora>, <Ritisuyu>, <Surihualla>, y <Yahuarcocha>. Seguidamente comentaremos de manera sucinta cada una de las etimologías proporcionadas en relación con cada uno de tales topónimos.

4.1.1. Por lo que respecta al nombre <Coracora>, que en verdad corresponde, en la cita del ilustre mestizo, no al nombre de un pueblo (que también los hay) sino al de una de las casas reales de los incas, se nos dice que «quiere dezir heruaçales, porque aquel sitio era un gran heruaçal y la plaça que está delante

era un tremedal o cenegal» (VII, X, 109). En efecto, el nombre es simplemente la reduplicación de *qura*, que significa ‘hierba’, procedimiento muy socorrido en el quechua para denotar la abundancia del elemento referido por el radical. Nótese, incidentalmente, la preocupación del Inca por destacar la motivación del nombre impuesto

4.1.2. Respecto del nombre <Ritisuyu>, que en propiedad corresponde al de un orónimo, el Inca simplemente comenta que significa «vanda de nieves» (I, XII, 26). Se trata, en efecto, de un término compuesto de *rit'i* ‘nieve’ y *suyu* ‘región’, cuya traducción supone no solamente la identificación de los componentes que lo integran sino, de manera más interesante, su «lectura» a partir del esquema gramatical quechua que, en el presente caso, supone un ordenamiento de modificador seguido de modificado. Hacemos hincapié en este punto, ya que, como veremos en § 4.2, el Inca no siempre observará esta importante regla.

4.1.3. En relación con el topónimo <Surihualla>, nombre de una heredad de propiedad de su condiscípulo Diego de Alcobaza, refiere Garcilaso que significa «prado de abestruces», y era el lugar en el que se criaban las aves que recibía la realeza en calidad de tributo (V, X, 243-244). Aquí también, como en el caso anterior, estamos frente a un compuesto, en el cual <hualla> es el núcleo y <suri> el modificador, de acuerdo con la estructura de la frase nominal mencionada previamente; y la interpretación semántica, por consiguiente, resulta apropiada. Lo que hay que notar, sin embargo, es algo que el Inca pasa por alto: <hualla>, en verdad, es una variante aimarizada de la forma quechua *waylla*. En efecto, lejos de ser simple errata, *walla* se explica como resultado de la regla aimara de elisión de semiconsonante, la misma que opera cuando esta (/w/ o /y/) aparece antes o después de una consonante, como lo prueban los casos de *p'uñu*, *phuxu*, *susu-*, etcétera, todos ellos quechuismos del aimara, provenientes de *p'uyñu* ‘cántaro’, *pukyu* ‘manantial’, y *suysu-* ‘cernir’, respectivamente (cf. Cerrón-Palomino 2000a: V, 1.72, esp. nota 32). Recuérdese, además, el nombre de uno de los grupos étnicos primordiales del Cuzco: los <guallas> (cf. Sarmiento de Gamboa [1570] 1960: 211, 218, 220), nombre que denuncia el mismo tratamiento aimara. Por lo demás, el historiador Cobo ([1653] 1956: XIII, XV, 180) consigna <Suriguaylla>, como el nombre del sexto santuario del *ceque* de Collasuyo (Co-3: 6).

4.1.4. Finalmente, en lo que toca al nombre de <Yahuarcocha>, refiere nuestro historiador, que «quiere dezir lago o mar de sangre», y la motivación para ello sería el color que habría adquirido la laguna en la cual fueron degollados por el ejército de Huaina Cápac los rebeldes de Carangue, de modo «que el nombre

que entonces le pusieron guardasse la memoria del delicto y del castigo» (IX, XI, 240). Una vez más, estamos ante una designación compuesta, formada por el núcleo *qucha* ‘laguna’ y el modificador *yawar* ‘sangre’, cuya interpretación semántica se ciñe a las reglas de la gramática quechua. Por lo demás, en este, como en los casos anteriores, el Inca interpreta acertadamente el significado de los nombres compuestos, lo que no siempre ocurre, conforme veremos en seguida.

4.2. LA TRAMPA DE LA SINTAXIS

Como lo hemos señalado en un trabajo anterior (*cf.* Cerrón-Palomino 1993a: § 2.27), uno de los pasajes más ilustrativos en los cuales el Inca hace gala de sus conocimientos de gramática quechua se da a propósito de la traducción del nombre de <Viracocha>. Vale la pena reproducir aquí dicho pasaje en su integridad, de modo que, al lado de la crítica que desliza a quienes tradujeron mal el epíteto en mención, podamos seguir los razonamientos gramaticales del autor. Dice, pues, el Inca (V, XXI, 269):

Y dizen [los historiadores españoles] que el nombre Viracocha significa grosura de la mar, haciendo composición de *uira*, que dizen que es grosura, y *cocha*, que es mar. En la composición se engañan, también como en la significación, porque conforme a la composición que los españoles hazen, querrá dezir mar de sebo, porque *uira*, en propria significación, quiere dezir sebo, y con el nombre *cocha*, que es mar, dize mar de sebo; *porque en semejantes composiciones de nominativo y genitivo, siempre ponen los indios el genitivo por delante* (énfasis añadido).

En el pasaje citado, como se puede apreciar, el Inca describe certeramente la estructura de la frase nominal genitiva, formada por el poseedor y el poseído, en ese orden, de manera que, en el caso del nombre propio referido, y admitiendo la identificación de sus componentes (cosa que el Inca pone en duda, en este caso creemos que con razón),⁶ para traducirlo con propiedad al castellano, había que proceder a la inversa que en esta lengua, cuya estructura genitiva es poseído-posesor. De manera que, en todo caso, la traducción correcta del epíteto vendría

⁶ Incidentalmente, conviene señalar que cuando el Inca tropieza con nombres propios cuyo significado declara desconocer, como en el presente caso, parece asumir que, en tanto nombres propios, estos son inanalizables formal y semánticamente, lo cual ciertamente es discutible, ya que, en la mayoría de las veces, lo que está en juego es el desconocimiento de la procedencia lingüística de los términos tratados por nuestro autor.

a ser ‘mar de sebo’, lo cual, si bien es gramaticalmente correcto, desde el punto de vista semántico deja en el aire toda motivación natural aparente.⁷

Pues bien, como lo anunciamos, no obstante la certera apreciación gramatical del Inca, creemos que él mismo incurre en el error achacado a los historiadores españoles, como se puede ver en por lo menos tres instancias, que pasaremos a comentar. Concretamente, se trata de la interpretación del nombre propio de <Huaina Capac>, así como de los topónimos <Apurimac> y <Chuquiapu>.

4.2.1. En relación con el significado del nombre del penúltimo inca, Garcilaso, aunque no parece muy convencido, suscribe «la común interpretación de los historiadores españoles», según la cual <Huaina Capac> vendría a ser «Moço Rico», agregando que, «parece que es así, según el lenguaje común» (VIII, VII, 170-171), aunque aclara que lo de la riqueza alude más bien a la magnanimidad de ánimo. Sin embargo, adviértase que, para llegar a tal significado, se ha partido linealmente del esquema castellano, de izquierda a derecha, tomando como núcleo *wayna* ‘joven’, que en verdad es el adjetivo de *qhapaq* ‘magnánimo’, que es el núcleo de la frase nominal. Siguiendo, en cambio, la misma regla invocada por el propio Inca a propósito de Viracocha, tendríamos algo como «El Magnánimo Joven». No hay duda, pues, que estamos aquí ante una concesión del Inca a los historiadores españoles, entre otras razones, quizás porque, según el mismo cronista, «el sonido de la letra» de los componentes del epíteto no muestra ninguna «corruptela» de orden fonético. No obstante ello, como se vio, esta vez el Inca

⁷ Incidentalmente, la historia del nombre del dios andino sigue siendo oscura, no obstante los esfuerzos de interpretación que se han venido haciendo desde tiempos coloniales hasta la fecha, aunque, obviamente, sin el respaldo filológico necesario. La excepción nos la da Torero (1974: cap. II, § 1c, nota 54), quien ofrece, como una alternativa etimológica, **wari*, que habría metatizado en *wira*, de modo que, en todo caso, se habría tenido «lago de Huari», en alusión al Titicaca, usado luego como epíteto del dios Sol (ver también Torero 1990: § 2.1, donde postula un origen proto-pano ulterior para *wari*). El problema con esta hipótesis es que ella reposa sobre el resultado de un fenómeno lingüístico (metátesis), invocado de manera arbitraria, ya que casos semejantes (con permutación de vocales independientemente de su entorno consonántico dentro de la estructura silábica) no se dan en las lenguas andinas (en el ejemplo concreto, podría haberse esperado, **riwa*, pero no *wira*). En un ensayo posterior nos ocuparemos del tema, y por el momento quisieramos adelantar que la dilucidación del nombre <Viracocha> no puede desligarse de la de <Vilacota>, que en aimara significa ‘lago de sangre’. A la luz de tantos otros casos de reanálisis vistos en el presente volumen, creemos que la forma quechua del nombre es producto de una reinterpretación posterior, guiada por un falso cognado: *wila* ‘sangre’ se ha tomado como *wira* ‘sebo’, con el problema semántico respectivo, a la par que *quta* ‘lago’ fue fácilmente equiparado, sin mayores problemas, con *quča*.

fue víctima del espejismo de la forma superficial de la frase, que se impuso ante su estructura subyacente, que no por abstracta deja de ser real.⁸

4.2.2. Con respecto a <Apurimac>, sostiene el Inca que significaría «el principal, o el capitán que habla, que el nombre *apu* tiene ambas significaciones, que comprende los príncipes de la paz y los de la guerra» (VIII, XXII, 204). Como se puede apreciar, sin embargo, la traducción ofrecida peca nuevamente de una lectura hecha a la manera castellana, pues se comienza por el modificador y se acaba en el modificado. Siguiendo el modelo quechua invocado por el mismo Inca tendríamos más bien algo como «El hablador principal», donde *rimaq* ‘el que habla’ es el núcleo de la frase, y *apu* ‘señor, principal’ su modificador. ¿Cuál sería el referente original al que estaría aludiendo el nombre? Según nuestro historiador la entidad referida vendría a ser un «mayor río», es decir un hidrónimo.

Sin embargo, como veremos, existen muchas razones para dudar de ello. Aparte de que, como señalamos en otro lugar, todo parece indicar que la metáfora de los ríos habladores no forma parte del imaginario andino (ver ensayo II: 6, nota 8 en el presente volumen), disponemos de documentación anterior a la del Inca que nos informa que en verdad el nombre aludía a un famoso oráculo que estaba situado cerca al río que hoy lleva su nombre. Una de tales fuentes es Pedro Pizarro, quien no obstante traducir el nombre a la manera española, nos dice sin embargo que «en este Aporima hablaua el demonio», pasando luego a describir el santuario respectivo (*cf.* Pizarro ([1571] 1978: XIV, 81-83). Todo ello parece indicar entonces que, en todo caso, <Apurimac> pasó a designar posteriormente al río, como ocurrió con su similar <Rimac>. En verdad, según sugiere el propio Inca, los indios le daban al río otro nombre, «por ensalçarle más», y este era el de <Capac Mayu>, donde «*mayu* quiere dezir río [y] Cápac es renombre que davan a sus Reyes; diéronselo a este río por dezir que era el príncipe de todos los ríos

⁸ De haber tenido acceso el Inca a los capítulos entonces perdidos de la crónica de Betanzos es posible que se habría animado a comentar lo que este autor dice respecto del nombre en cuestión. En efecto, en el pasaje respectivo, Betanzos encarece el carácter semántico nuclear de <capac> (que analiza correctamente como <capa-c>), señalando que «es un dictado más que rey», dándonos a entender que, en todo caso, el nombre completo, es decir precedido del adjetivo <Guayna> podría glosarse más exactamente como ‘El Rico Mozo’ (*cf.* Betanzos [1551] 2004: I, XXVII, 169). Agreguemos, sin embargo, que en el examen de los nombres propios, como en el presente caso, habrá que matizar lo señalado en relación con el análisis gramatical exigido por la lengua. Así lo expresamos en respuesta a las observaciones formuladas al respecto por nuestro colega y amigo José Luis Rivarola en sus comentarios a la primera versión del presente trabajo. Ver Cerrón-Palomino (2004b: 59-60), donde presentamos más ejemplos de casos con glosas discutibles como la del nombre examinado.

del mundo» (*op. cit., ibidem*). Queda entonces claro que el «hablador principal» era el ídolo, lo cual se ajusta, gramatical e históricamente, a la realidad de los hechos.⁹ Sobre este mismo topónimo puede verse también nuestro ensayo II: 11, § 3.3.3, a propósito de las etimologías de Murúa.

4.2.3. Finalmente, en relación con el topónimo <Chuquiapu>, nombre del lugar de la segunda fundación de la ciudad de La Paz, el Inca sostiene que significaría «lança capitana o lança principal, que es lo mismo» (III, VII, 142). En esto, nuestro historiador parece haberse hecho eco de la forma en que aparece registrado el nombre en el *Vocabulario* del Tercer Concilio (*cf.* Anónimo 1586), que trae <Choqueapu>. Pues bien, aparte de la traducción literal absurda, siguiendo el esquema de la frase nominal castellana (es decir tomando el modificador <chuqui> ‘lanza’ por núcleo, y a su turno, dándole a *apu* el valor de adjetivo, siendo en verdad el núcleo), la interpretación garcilasiana adolece de fallas más graves. Para comenzar, aun admitiendo su traducción, el solo hecho de designar un lugar como «lança principal» resulta, en términos de motivación, muy forzada por decir lo menos. Incluso si el Inca hubiera seguido su propio consejo de traducir según el esquema quechua habríamos tenido algo como «señor lanza» o «principal lanza», y quién sabe por ello nuestro historiador prefirió la otra alternativa, aun a sabiendas de que estaba atropellando las reglas de su lengua. Pero todo ello se debía simplemente al hecho de que ni el jesuita anónimo compilador del *Vocabulario* ni su seguidor en materia gramatical advirtieron que el nombre no era quechua sino aimara. Tenemos, pues, aquí una muestra de lo que será común práctica del Inca: el querer leer los nombres aimaras como si fueran quechuas, bajo el manto engañoso de cierta similaridad formal. Afortunadamente, no han faltado curiosos que averiguaron sobre el significado del topónimo en el propio terreno. Tal es el caso de Cabeza de Vaca, quien en su «Descripción» de la ciudad de La Paz nos dice textualmente que «el asiento y lugar donde se pobló [la ciudad de Nuestra Señora de La Paz] se llama en lengua

⁹ En nuestra nota sobre <Lima> (ver ensayo II: 9, nota 6) llamábamos la atención sobre el hecho de que la metáfora del hablar para calificar a los ríos por el rumor de sus aguas no parece ser propia del imaginario quechua. Tampoco parece haberlo sido del aimara, donde el empleo del radical *aru-* ‘hablar’ (equivalente de *rima-*) prácticamente está ausente en la toponimia andina. En el Perú solo hemos encontrado el nombre de lugar <Aruri> (analizable como *aru-ri* ‘el que habla’, que es una quebrada localizada entre Matucana y San Mateo, según nos informa Raimondi ([1902] 2006: 74). En el lado boliviano apenas se registran tres topónimos que portan el radical respectivo: <Aruntaya> (Condoroca, Berenguela), en La Paz; <Arocagua> (Sacaba), en Cochabamba; y <Aruguanca> (Choquecota, Carangas), en Oruro. En todos estos casos, de acuerdo con la composición en que interviene el verbo *aru-* estamos ante un oráculo o santuario, o, en todo caso, en un plano más profano, ante un simple fenómeno de eco.

de indios *Chuquiapo*, que quiere decir «heredad de oro», porque *chuqui* quiere decir «oro» en esta lengua, y el *apo* quiere decir «heredad», a causa de que a un lado deste dicho sitio hay unas minas antiguas de oro» (cf. Cabeza de Vaca [1586] 1965: 342). La explicación es, desde el punto de vista gramatical y semántico, terminante; fonéticamente, sin embargo, cabe una precisión, y es que la voz equivalente a «heredad» (o *chacra*, modernamente) es en verdad *yapu* y no *apu*, cuya forma es la responsable, entre otras causas, del entuerto garcilasiano y jesuítico. ¿Cómo explicar la supresión de la yod en el segundo componente del nombre? En verdad, se trata de un problema de percepción, del cual fueron víctimas frecuentes los españoles de la época (ver ensayo II: 5, § 5, nota 13, para algunos ejemplos), en este caso favorecidos por la pronunciación, y por la escritura engañosa del castellano. De manera que, identificados los compuestos en los términos señalados por Cabeza de Vaca, resulta ahora que nada tienen que ver aquí los vocablos quechuas *chuki* ‘lanza’ y *apu* ‘señor’: su interpretación como voces quechuas fue el resultado de una ilusión óptica (ver ensayo II: 11, § 3.3.4, donde volvemos a tratar este punto, con algunos datos más). Incidentalmente, la toponimia centro-andina es muy rica en el registro de nombres que portan *chuqi* ‘oro’, voz familiar en el Cuzco imperial hasta antes de sucumbir ante su equivalente quechua *quri*.

4.3. DESCONOCIMIENTO DIALECTAL

Tal como se adelantó en § 4, muchas veces las etimologías ofrecidas por el Inca, postuladas a partir de su filtro cuzqueño, resultan erráticas por el hecho de que los nombres involucrados corresponden a realidades dialectales diferentes. Tal es el caso, por ejemplo, de los topónimos <Cassamarca>, <Lanasca>, <Rimac>, <Runahuanac> y <Parihuana Cocha>. En seguida nos ocuparemos de cada uno de tales nombres.

4.3.1. En relación con el topónimo <Cassamarca>, y a propósito de las variantes <Caxamalca> ~ <Caxamarca>, que registra Fernández de Palencia, comenta críticamente el Inca, reprobando dicha práctica, y señalando que el historiador debía haber dicho «Cassamarca, que es tierra o provincia o barrio de yelo, porque *cassa* significa yelo, y *marca* tiene las otras tres significaciones» (*Historia*, I, XXXIII, 90). Pues bien, notemos, en primer lugar, las «correcciones» ortográficas que introduce el Inca: reemplaza la <x> por la <ss> y la <l> por la <r>, aunque esta última también se da en la segunda variante registrada por el Palentino. Tales enmiendas no son caprichosas en nuestro historiador, toda vez que responden fielmente a las «Advertencias» fonético-ortográficas con que

el Inca da principio a sus *Comentarios*, según las cuales, y en relación con los segmentos que nos interesan acá, somos avisados que «en aquella lengua general del Cozco» no hay «letra» <x>, y tampoco «/ sencilla» (p. 9).

Ahora bien, por lo que respecta al primer reacomodo ortográfico, el Inca está en lo cierto, ya que, efectivamente, la <x>, que representaba a la sibilante palatal /š/, se correlacionaba con la <ss>, que buscaba registrar a la sibilante apical, sobre todo en posición intervocálica. Hasta aquí observamos al discípulo aprovechado de los jesuitas en materia de ortografía quechua. Sin embargo, ocurre que la forma <cassa> no debía remitir a «yelo», pues esta palabra siempre registró una sibilante dorsal, representada en dicho contexto por <ç>, sino en todo caso a <cassa> «portillo», con sibilante apical.¹⁰ Así, en efecto, Gonçález Holguín consigna el cuasi par mínimo <caça> [qasa] «yelo, elada» ([1608] 1952: II, 693) versus <cassa> [q'asha] «portillo» (*Ibidem*, II, 638). Lo que ocurre es que nuestro Inca, al no encontrar en su quechua una voz semejante a *[qasha], procedió a asociarla con <caça>, a pesar de que con ello incurría en falta, traicionando su celo ortográfico, por lo demás rigurosamente observado. Hecha la falsa asociación, podía no solo querer enmendarle la plana al Palentino sino también ofrecer el significado del topónimo, como en efecto lo hace. Sin embargo, en todo ello estuvo descaminado, porque, en verdad, la palabra <caxa>, tal como la recoge el Palentino como elemento constitutivo del topónimo, propia del quechua chinchaisuyo, significaba 'espinas', como hasta ahora, es decir [kaša], de manera que nada más ajustado a la pronunciación local que dicho registro.

Como se ve, el desconocimiento del Inca del vocablo de origen chinchaisuyo (equivalente a *kichka*, del quechua sureño) lo lleva a una falsa interpretación. Quienes, como el cronista Lizárraga, habían tenido la oportunidad de viajar por todo el territorio del antiguo imperio, podían constatar, en efecto, que el nombre de <Caxamarca> «quiere decir tierra o provincia de espinas o cardones espinosos» (I, LXXIV, 56). Así también, para abundar sobre el mismo nombre, aunque referido esta vez a otro lugar, el corregidor Luis de Monzón nos informa que el pueblo <Nombre de Jesús de Caxamalca>, perteneciente al repartimiento de

¹⁰ Que es la raíz que está en la base de <Cassana>, una de las tres casas reales que existían en el Cuzco, y que según el Inca significaría «cosa para helar», con el agregado de que le habrían puesto dicho nombre «por admiración, dando a entender que tenía tan grandes y hermosos edificios, que habían de helar y pasmar al que los mirase con atención» (VII, X, 109-110). Dejando de lado la motivación señalada por el autor, que visiblemente es producto de los vuelos de su imaginación (ver §4.6, para otros casos), en esta oportunidad el nombre debió haber sido *q'asha-na* 'lugar de acceso' o 'entrada', es decir 'portillo'.

San Francisco de Atunrucana y Laramati, «se llamó así, porque hay a la redonda dél muchos cardones grandes, y a las espinas dellos en lengua de los indios llaman *caxa*, y al distrito de la tierra *marca*, de suerte que por esta razón se llamó *Caxamalca*, que quiere decir tierra de donde se crían espinas» (cf. Monzón [1586] 1965b: 230).

En fin, por lo que respecta a la variación <marca> ~ <malca> ‘pueblo, región’, solo resta agregar que ella no es producto del capricho de los escribientes españoles (en este caso, el Palentino y Luis de Monzón), pues responde al cambio interno *r> l operado en el aimara hablado al noreste del Cuzco, como lo prueba también la alusión que se hace a <Solay malca>, es decir al ‘pueblo de los soras’, en el cantar de Tupac Inca Yupanqui, recogido por el cronista Betanzos ([1551] 1987: XIX, 93). De manera que la alternancia *marka* ~ *malka* corría en boca de los indios, dependiendo de la región en que se encontraran, y solo en virtud de la campaña del Tercer Concilio, teniendo al Inca como su mejor y aprovechado gonfalonero, triunfará la forma más «pura», es decir la primera variante. La versión moderna del nombre, que hoy solo corresponde al de la ciudad en la que fuera apresado Atahualpa, lleva precisamente la huella de la campaña purista mencionada, de inspiración pro-cuzqueñista. Por lo demás, la pronunciación moderna [kaxa], del primer elemento del compuesto, es el resultado del cambio ʃ> x operado en el castellano, y que concluyó hacia la segunda mitad del siglo XVI, barriendo consigo todos los préstamos del quechua y del aimara que conllevaban tal sonido (ver nuestro ensayo I: 10, a propósito de *jora* < *šura*).

4.3.2. Por lo que toca al topónimo <Nanasca>, nombre antiguo del actual Nazca, nos refiere el Inca historiador que «quiere dezir lastimada o escarmen-tada, y no se sabe a qué propósito le pusieron este nombre, que no devía de ser acaso, sino por algún castigo o otra plaga semejante (los españoles le llaman Lanasca)» (III, XVIII, 169). Pues bien, en este caso, por lo menos en lo que se refiere a la forma del nombre, todo parece indicar que, en verdad, la pronunciación local era precisamente la forma achacada a los españoles, es decir *[lanasqa]. Así la encontramos en las documentaciones más tempranas (cf. Monzón [1586] 1965b: 234), incluso en las de procedencia indígena, como por ejemplo en la obra de Guaman Poma ([1615] 1939: 1044). En cuanto al significado, de aceptarse la etimología del Inca, quien propone como étimo la forma del verbo quechua *nana*- ‘doler’ seguida del sufijo participial *-sqa*, diremos que no parece forzado; sin embargo, quedaría por explicar el cambio de **nana-sqa* a *lana-sqa*, que obviamente no puede ser «corruptela española». En efecto, el fenómeno involucrado tiene una explicación interna, pero esta vez a partir del aimara. Ocurre que es frecuente

en los dialectos aimaras, tanto centrales como altiplánicos, la tendencia hacia la fluctuación entre las consonantes /l/ y /n/ en posición inicial de sílaba.¹¹ Y, como se sabe, toda el área iqueña actual era aimarahablante hasta antes de su quechuzación, según lo prueba su abundante toponimia, de manera que, en dicho contexto, no es de extrañar que el nombre quechua se haya aimarizado en la forma en que lo recogen los primeros escribas.

Por lo demás, el proceso de aféresis que sufrió el topónimo, pasando de **lanasqa* a su forma española moderna de *Nasca*, es producto, en este caso sí, de una suerte de espejismo lingüístico del que fueron víctimas los hispanohablantes al reinterpretarlo como nombre formado por el artículo castellano *la* seguido de *Nasca*, para posteriormente, ya en el siglo XX, despojarlo definitivamente de aquel, de acuerdo con el mismo procedimiento responsable de la supresión del artículo en nombres como el de *Ate*, que proviene de **Latim* (para este y otros ejemplos, ver el ensayo II: 5, ya citado). En suma, pues, la pronunciación de *Lanasca* en lugar de *Nanasca*, como quería el Inca, respondía a la pronunciación local, de la cual se habían hecho eco los españoles.

4.3.3. En relación con el nombre de <Lima>, observa el Inca que se trata de un valle «llamado Rímac, al cual los españoles, corrompiendo el nombre, llaman Lima». Más adelante, pasa a explicar la etimología del topónimo, en los siguientes términos: «El nombre Rímac es participio de presente: quiere dezir el que habla» (VI, XXX, 67-68). Prosigue luego con la explicación de la motivación: «Llamaron assí al valle por un idolo que en él huvo, en figura de hombre, que hablaba y respondía a lo que le preguntavan [...]; y porque hablava, le llamavan el que habla, y también al valle donde estava» (*Ibidem*). Pues bien, no nos extenderemos mucho sobre este punto, ya que a él le hemos dedicado el ensayo II: 9 del presente volumen. Bastará entonces con señalar lo siguiente: (a) la «corruptela española» mencionada por el Inca no es tal, puesto que la pronunciación local del topónimo, propia del quechua llamado «marítimo», y en virtud del mismo sustrato aimara mencionado previamente, era *Limac*, es decir **[limaɔ]*; (b) en todo caso, el único fenómeno atribuible a los españoles sería el apócope de la consonante final, es decir la acomodación de *Limac* a *Lima*, explicable por el hecho de que el castellano no tolera consonantes oclusivas en esa posición; (c) la

¹¹ Nótese, por ejemplo, la variante orureña de la voz aimara para 'ojo': *layra*, en lugar de la forma más extendida *nayra*. El fenómeno de la fluctuación entre ambas consonantes llega incluso a generalizarse en el aimara central, en el que toda **l/* inicial pasa a convertirse en */n/*: así, por ejemplo, el equivalente de *Lima* es *Nimja* en el actual dialecto jacaru (Tupe, Yauyos), donde hasta el temprano hispanismo *lunar* ha pasado a ser *nunara*. Para este y otros casos, ver Cerrón-Palomino (2000a: V, § 1.6.1).

motivación del nombre es correcta, según lo corroboran otras informaciones de la época; y (e) el epíteto de «hablador», que ahora se le endilga al río es producto de una etimología popular posterior, así como lo es la restitución cuzqueñizante (según lo quería el Inca) de *Rimac*. Una vez más, entonces, nuestro cronista, desconocedor de la realidad dialectal del quechua, proscribió la pronunciación local recogida por los españoles, reinterpretándola a la manera cuzqueña, acorde con la «normalización» del Tercer Concilio.

4.3.4. Por lo que toca al topónimo <Lunahuaná>, cuya pronunciación y escritura condena el Inca, bien vale la pena citar todo el pasaje en el que se ocupa de él. Dice, pues, al respecto, nuestro ilustre historiador (VI, XXIX, 64-65):

Salió [el príncipe Inca Yupanqui] y fue al hermoso valle de Runahuánac, que quiere dezir escarmienta gentes; llamáronlo así por un río que passa por el valle, el cual, por ser muy raudo y caudaloso, y haverse ahogado en él mucha gente, cobró este bravo nombre. [...] El nombre del río es compuesto deste nombre *runa*, que quiere dezir gente, y deste verbo *huana*, que significa escarmentar, y con la *c* final haze participio de presente, y quiere dezir el que haze escarmentar las gentes. Los historiadores españoles llaman a este valle y a su río *Lunaguana*, corrompiendo el nombre [en tres letras como se ve].

Pues bien, interesa discutir en este punto la etimología formal y semántica que nos ofrece el Inca en relación con el topónimo en cuestión, dejando de lado su tendencia cuzqueñizadora, que lo obliga a cambiar la <l> por <r>, distorsionando la pronunciación local de los nombres propios, semejante a como lo hiciera con <Lima> en favor de <Rima>. En cuanto a la forma, debemos tener en cuenta que, en verdad, la documentación colonial temprana nos da las variantes <Lunaguanay> y <Lunahuaná>. Así, por ejemplo, la primera forma aparece en un documento dado a conocer por María Rostworowski, concretamente en una cédula de otorgamiento de indios encomendados de Francisco Pizarro a favor de Diego de Agüero, en donde se consigna la forma <Lunahuanay>, y en otro documento similar se hace mención al curaca de <Runahuanay> (cf. Rostworowski [1978] 1989b: cap. 3, 99-100).

Conviene, pues, llamar la atención aquí sobre la consonante final, que es <y> y no <c>, como quiere el Inca. Lejos de ser un simple capricho ortográfico, la elección a favor de una de ellas y no de la otra, tiene consecuencias decisivas para la averiguación del significado del nombre. De hecho, por ejemplo, la variante <Lunahuaná>, con acentuación aguda, que es la que finalmente se impuso, solo puede explicarse a partir de una forma como **Lunahuanay* (cf., por ejemplo, *Mataray*> Matará, *Waytaray*> Huaitará, etcétera) y no de **Lunahuanac*, así como

ningún cronista escribió <Pachacamá> en lugar de <Pachacamac>. ¹² Por consiguiente, todo indica que en verdad la forma originaria del nombre fue *Lunahuana-nay*, es decir [lunawánay], que los españoles pronunciaban [lunawanáy], como de hecho lo hacen ahora mismo los hispanohablantes: *Huayanay* y *Uchuraqay* se pronuncian [wayanáy] y [učurakáy], respectivamente. Aceptada la restitución formal del nombre, con <y> final y no con <c>, se desbarata la significación propuesta por el Inca, cuya interpretación reposa sobre el valor semántico de la <c>, o sea el «participio de presente» de que nos habla el historiador. Es decir, por lo pronto, el topónimo ya no podría significar «el que haze escarmentar las gentes» (pues para eso, además, habría sido necesario que el verbo fuera transitivo, que no lo es), y, como consecuencia de ello, la fascinante motivación que sugiere el Inca para que se llamara así al río, puede relegarse al mundo de la fantasía propia de la etimología popular. Queda entonces por averiguar el verdadero significado del nombre.

Al respecto, debemos comenzar observando que, de hecho, el topónimo tiene una forma compuesta, como lo había intuido el Inca. Aceptando que el primer elemento de esta fuera <luna>, variante local de *runa ‘gente’, el segundo elemento no sería <huanac> sino <huanay>. Quitada la -y, que es un sufijo arcaico de origen aimara, según lo hemos demostrado en otro lugar (ver ensayo II: 3, § 2), nos quedamos con la raíz quechua *wana-*, que tiene doble acepción: por un lado, la de «corregirse, enmendarse»; y, por el otro, la de «padecer necesidad y falta de algo» (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 177). El Inca, obviamente, optó por el primer significado, que más le avenía con su etimología imaginativa, aun a costa del forzar la naturaleza intransitiva del verbo. De postularse la otra acepción, en cambio, surge una alternativa de interpretación interesante, más aún asociándola con el sufijo -y, que significaba ‘lugar donde se da o acontece algo’, y entonces tendríamos algo como ‘lugar donde escasea la gente’ o ‘lugar desprovisto de gente’. Naturalmente que, en este caso, estamos hablando de la etimología formal únicamente, porque, en relación con el significado del nombre, no es posible indagar ya sobre su motivación inicial, a menos que queramos dejarnos llevar por las riendas de la etimología popular.

Por lo demás, también son pura etimología popular las interpretaciones del topónimo ofrecidas por los padres Acosta y Cobo. El primero, ya censurado por ello por el propio Inca, cree ver en el primer componente del compuesto una

¹² Lo dicho debe matizarse, desde el momento en que encontramos por lo menos una fuente en la que este nombre aparece precisamente, y hasta en tres oportunidades, como <Pachacamá>. Nos referimos a la relación agustina de Juan de San Pedro ([1560] 1992: 7, 8). Ocurre, sin embargo, que el paleografiado de la edición citada, en especial de los nombres indígenas, no es de confiar, de manera que el registro mencionado despierta una duda razonable.

distorsión de <guano> ‘estiércol’, «do se tomó el nombre del valle que dicen Lunaguaná» (cf. Acosta [1588] 1954: IV, XXXVII, 132). Cobo, por su parte, cayendo en el mismo error del historiador mestizo de restituir una <c> allí donde hubo una <y>, lo interpreta como «hombre corregible» (cf. Cobo [1639] 1956: I, IV, 292), un significado a las claras reñido no solo con la gramática subyacente al compuesto si no también con la misma motivación del topónimo.¹³

4.3.5. Finalmente, con respecto al topónimo <Parihuana Cocha>, supuesta forma antecesora de su versión moderna Parinacochas,¹⁴ oigamos lo que nos dice el ilustre mestizo (III, IX, 146):

[Maita Capac pasó a la provincia de] Parihuana Cocha, que quiere dezir laguna de páxaros flamencos, porque en un pedazo de despoblado que hay en aquella provincia hay una laguna grande: en la lengua del Inca llaman *cocha* a la mar y a cualquiera laguna o charco de agua, y *parihuana* llaman a los páxaros que en España llaman flamencos, y destos dos nombres componen uno diziendo Parihuana Cocha [...]; y los españoles, haziendo síncopa, le llaman Parina Cocha.

En relación con la interpretación ofrecida, se podría estar en acuerdo absoluto con el Inca si no fuera por un pequeño detalle: la síncopa atribuida a los españoles, es decir la abreviación de <parihuana> en <parina>. Ciertamente, el nombre del «pájaro flamenco» en quechua es <parihuana>, según lo atestigua González Holguín (*op. cit.*, I, 279). Sin embargo, Bertonio registra en el aimara, y para la misma ave, la variante <parina> «paxaro grande colorado que se cría en la Laguna» (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 251). Se trata, pues, del equivalente aimara, según se puede constatar en la toponimia altiplánica, donde se repiten lo que podríamos designar como «cognados toponímicos»: Parinacota, en efecto, recurre una y otra vez en el área (así, por ejemplo, en Oruro y en el norte de Chile). De manera que lo más razonable es pensar que, en verdad, el componente <parina>

¹³ Nuestra historiadora María Rostworowski, a propósito del nombre del cacique <Lunaguanay>, mencionado en el documento citado previamente, sugiere que el topónimo, «de acuerdo con la fonética del quechua costeño significaría *hombre guanay* u *hombre pájaro*» (cf. *op. cit.*, 109). El problema con ello radica en que, para obtener dicha significación, habríamos tenido que contar con la expresión **wanay luna*, según las reglas sintácticas del quechua, ya observada por el propio Inca, a propósito de la traducción de <Viracocha> (ver § 4.2). Por lo que la identificación del parcial <guanay> del topónimo con el de la conocida ave guanera no parece tener sustento alguno.

¹⁴ Contrariamente a lo que pudiera pensarse, la <s> final del nombre no es la -s del plural castellano. Se trata, por el contrario, de un antiguo sufijo quechua, si bien obsoleto ya en las variedades sureñas, corriente aún en los dialectos del centro, y que expresa propensión o proclividad hacia aquello que expresa el elemento radical. Para su uso difundido en la toponimia quechua, ver ensayo II: 4, § 2.4, en el presente volumen.

del compuesto <Parinacocha>, que el Inca recusa, tiene que haber sido la forma local para designar al ave, y no una síncopa de <parihuana>, como resultado de un supuesto «ahorro silábico» que habrían hecho los españoles.

Que la forma delatara origen aimara, después de todo, no debe llamar a sorpresa, toda vez que la zona del Parinacochas actual, y en general toda la región centro-sureña andina, estaba inmersa en territorio aimaraico, como lo señalamos al principio. Aceptada nuestra interpretación, solo queda por explicar la diferencia existente entre la variante quechua <parihuana> y la aimara <parina>, respectivamente, pues a no dudarlo ambas proceden de una misma raíz originaria, que en este caso estaría mejor preservada en la forma quechua. Gracias al conocimiento que ahora tenemos de la evolución del aimara, estamos en condiciones de sostener que la tendencia de esta lengua a elidir las semiconsonantes /w/ y /y/ en posición intervocálica, con la consiguiente contracción de las vocales en contacto, es la responsable del pase de **pariwana* a *parina*, donde tras la absorción de la yod se produce la contracción de /a/ a favor de /i/ (para este punto, ver Cerrón-Palomino 2000a: cap. IV, § 5.13.2, nota 22; y también cap. V, § 1.7.1). De manera que no hay necesidad de recurrir a la tesis de la «corruptela española» para explicar la etimología del nombre que nos ocupó hasta aquí.

4.4. DESCONOCIMIENTO DEL AIMARA

En esta sección ilustraremos de qué manera Garcilaso da como quechuas ciertos topónimos que, conforme veremos, son de procedencia aimara. En algunos casos, cree identificar voces quechuas allí donde no las hay, sucumbiendo ante la similitud engañosa de las formas, y pasando por alto el significado; y en otros, ante la dificultad de reconocerlas, se contenta con quechuizarlas, sin aventurarse a ofrecer la significación de las mismas. A decir verdad, en § 4.2.3 tuvimos la oportunidad de ofrecer un adelanto de ello, a propósito de <Chuquiapu>. En esta oportunidad, y para abundar sobre lo mismo, nos ocuparemos, de los nombres propios de <Haucaipata>, <Arequipa>, <Titicaca>, <Calamarca> y <Larecaja>.

4.4.1. En relación con <Haucaipata>, observa nuestro historiador, describiendo la ciudad inca del Cuzco, que delante de las casas reales estaba «la plaza principal de la ciudad, llamada Haucaipata, que es andén o plaza de fiestas y regozijos» (VII, X, 110). Pues bien, comencemos señalando que el Inca no andaba muy seguro del término quechua equivalente a ‘regocijo’ o ‘alegría’, pues nada menos que al mencionar al cuarto de los hermanos Ayar lo consigna extrañamente como <Ayar Sauca>, para luego traducir la segunda «dicción, *sauca*, [que] quiere dezir regozijo, contento y alegría» (I, XVIII, 47). Como ya lo señalamos

en otro lugar (cf. Cerrón-Palomino 1998: § 2, nota 4), creemos que aquí el Inca incurre en una grave confusión. En primer lugar, <sauca>, que significa «burla o cosa de burlas» (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 324), nada tiene que ver con <hauca>, que, en cambio, equivale a ‘contento’ o ‘placentero’: <hauca-ccu-> significa, según el jesuita cacereño, «estar holgando, desocupado y ocioso, o vaco, o libre de ocupaciones» (*op. cit.*, I, 155). Por consiguiente, según el mismo lexicógrafo, el nombre de la plaza cuzqueña era <Haucaypata>, y significaba la plaza «de las fiestas, huelgas y borracheras». Es decir, el Inca Garcilaso y González Holguín coinciden esta vez tanto en la forma como en la interpretación del nombre.

Ahora bien, ocurre, sin embargo, que ambos autores parecen estar dando cuenta de la forma reinterpretada, vía etimología popular, de un nombre aimara, por desconocimiento de la lengua por parte de los cuzqueños de la época. Ello porque Bertonio, el ilustre lexicógrafo de dicho idioma, consigna <Hauquipatha> como el nombre de dicha plaza, proporcionándonos su verdadero significado, que habría sido, simple y llanamente, «plaça grande» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 125).¹⁵ Resulta claro entonces que <hauqui>, al no entenderse como ‘grande’, fue reinterpretada como la voz quechua <hauca>, quedando fuera, además, el sobrante <y>, sin explicación. Por lo demás, el mismo Garcilaso nos refiere que al «poniente del arroyo [que pasa por el centro de la ciudad] está la plaça que llaman Cussipata, que es andén de alegría y regozijo» (VII, XI, 122). Esto probaría, a nuestro entender, que la plaza denominada <Hauquipata> no podía tener las mismas funciones que la de <Cussipata>, pues era la principal, y como tal, era en verdad la «plaça grande» o sea la mayor. Pero incluso aquí, lo de <Cussipata> no parece ser sino, otra vez, una interpretación acomodaticia de <Yccussipata>, que según González Holguín, era la otra plaza «donde se hazían alardes, o ensayos de guerra» (cf. *op. cit.*, I, 155). Se ve, pues, claramente, que <yccusi>, al no entenderse ya, fue tomada como equivalente de <cussi>.¹⁶ En conclusión, estamos aquí ante dos nombres, como muchos otros, acuñados en aimara, antes que en quechua, pero que al haberse perdido la memoria de la lengua de origen fueron reinterpretados mediante el filtro del nuevo idioma adquirido.

¹⁵ En verdad, dicha notación parece ser errata por <Hauquipata>, que es la forma que el mismo autor proporciona como equivalente de «plaça» (cf. Bertonio, *op. cit.*, I, 369). De hecho, el equivalente preciso de ‘plaza’ o ‘andén’ es <pata>, es decir sin <th> aspirada. Por lo que toca al parcial <hauqui> ‘grande’ podría argüirse que este no existe en forma libre en el aimara colonial, cosa que es cierta; pero lo que no debe ignorarse es que la voz pudo ser propia del aimara cuzqueño y no del collavino.

¹⁶ No hemos encontrado, en el aimara de Bertonio, un término equivalente. A lo sumo, puede localizarse la raíz <hiccusu->, que alternaba con <hacuuu->, con el significado de «acabar la obra» (cf. *op. cit.*, II, 129), pero no debe descartarse, como en el caso anterior, el hecho de que pudiera ser voz propia de la variedad aimara cuzqueña.

4.4.2. En relación con el topónimo <Arequipa>, que el Inca prefiere transcribir como <Arequepa>, comenta, a propósito de las conquistas de Maita Capac, que este «passó a otra [provincia] que dizen Collahua, que llega hasta el valle de Arequepa, que según el Padre Blas Valera quiere dezir trompeta sonora» (III, IX. 146). En este caso, como vemos, lo único que hace nuestro historiador es valerse de la autoridad del célebre jesuita mestizo para transmitirnos la etimología del nombre en cuestión. Según esta, el nombre estaría compuesto de *ari* ‘nuevo, por estrenar’, voz de origen aimara tomada por el quechua cuzqueño, y de *qipa* ‘trompeta de caracol’. Lo de ‘sonoro’ ya parece metáfora elaborada por el jesuita chachapoyano, quien parece sugerirnos que por tratarse de una trompeta nueva podía ser ‘sonora’. Semánticamente, sin embargo, la interpretación, aparte de ser impropia como designación de un lugar, aparece desprovista de toda motivación natural, lo suficientemente como para descartarla de entrada.

Pues bien, asumiendo que estamos ante un compuesto cuyo segundo elemento puede identificarse como *qhipa* ‘detrás’, voz compartida por ambas lenguas, quedaría el primer elemento *ari*, que a su turno podría interpretarse como la voz aimara ‘cumbre, picacho’, de manera que el nombre significaría en su conjunto ‘(lugar) detrás de la cumbre’. Creemos que este significado, por lo demás ya adelantado por Middendorf ([1891] 1959: II, 66), tiene una motivación más espontánea y verosímil, pero adviértase entonces que se trataría de un nombre impuesto por gente de habla aimara.¹⁷ Nótese, incidentalmente, que ambos cronistas mestizos andaban descaminados en la etimología del mismo, con el agravante de que el ilustre chachapoyano no desconocía el aimara. ¿Dónde estaba entonces la falla? Creemos que la trampa estuvo, una vez más, en la visión cuzco-céntrica del quechua.

4.4.3. En relación con el nombre <Titicaca>, que ahora alude al gran «mar interior» altiplánico, refiere nuestro historiador que «quiere dezir sierra de plomo», agregando que «hanse de pronunciar ambas sílabas *caca* en lo interior de la garganta, porque pronunciadas como suenan las letras españolas quiere dezir tío hermano de madre» (III, XXV, 181). Aparte de la aclaración sobre la pronunciación del segundo componente del topónimo, muy acertada en este caso (llamándonos la atención para distinguir entre *qaqa* ‘peña’ y *kaka* ‘tío materno’), diremos que tal ha sido, en efecto, la etimología más generalizada del nombre,

¹⁷ Por lo demás, la interpretación que Murúa hace del mismo nombre, queriendo que signifique «¡sí, quedaos!», como una suerte de perennización de la respuesta que el inca le habría dado a uno de sus sacerdotes, en un diálogo imaginario sostenido entre este y el inca (cf. Murúa [1613] 1987: 536), es de la más pura y fantástica etimología popular, pero de esta y de otras etimologías similares que proporciona el mercedario nos ocupamos en el ensayo siguiente.

sobre todo desde la perspectiva del quechua. La explicación es ciertamente válida para el segundo elemento del compuesto, compartido por ambas lenguas, con la misma significación. No ocurre lo propio sin embargo en relación con el primer componente: <titi>. En efecto, si bien, tomando esta palabra quechua como equivalente de ‘plomo’, puede inferirse «sierra de plomo» como traducción del compuesto, obteniéndose de esta manera una designación perfectamente natural, ocurre que interpretándola como ‘gato montés’, esta vez a partir del aimara, pues eso significa <titi> en esta lengua, la motivación del topónimo adquiere mayor verosimilitud. Quien nos brinda esta segunda interpretación es nada menos que Alonso Ramos Gavilán, el historiador del santuario de Copacabana. Oigamos, pues, lo que nos dice al respecto el criollo huamanguino ([1621] 1988: I, 89-90):

llámase nuestra laguna e ysla Titicaca, por una peña llamada así, que significa peña donde anduvo el gato, y dio gran resplandor. Para inteligencia desto se a de advertir que Titi en lengua Aymara, es lo mismo que gato montés, a quien comúnmente los Indios en la lengua general Quichua llaman Oscollo, y Kaca significa peña, y juntas las dos dicciones Titicaca, significa lo que emos dicho. Fingen estos Indios que en tiempos passados se vio un gato en la peña con gran resplandor, y que de ordinario la paseava; de aquí tomaron motivo para dezir que era peña donde el Sol tenía sus palacios, y así fue el mayor, y más solene adoratorio que tuvo el Reyno dedicado a este Planeta [...]

Pues bien, la motivación, estrechamente ligada al culto del sol, simbolizado en los ojos relucientes del gato montés, resulta mucho más convincente. De otro lado, sin embargo, en la medida en que los moradores originarios de la región eran precisamente uros y puquinas, no debe descartarse la posibilidad de que el primer componente del nombre, es decir *titi*, interpretado posteriormente como ‘gato cervical’ en el aimara, pudiera ser de procedencia puquina, e incluso, más remotamente proto-arahuaca, tronco idiomático con el cual parece estar emparentada. Más tarde, quechuizados ya los cuzqueños, se habría perdido la memoria del significado simbólico del elemento inicial del compuesto, el mismo que fue reinterpretado como voz quechua con otro significado. Sin ir muy lejos, el propio Ramos Gavilán nos ofrece esta segunda lectura del topónimo, señalando que hay otra etimología «deste nombre Titicaca, o Titikaka, *titi* significa cobre, plomo, o estaño, y *kaka*, peña, y juntos [sic] las dos dicciones significan peña de cobre, plomo, o estaño que es el lugar determinado donde estava el altar, y adoratorio del Sol» (énfasis agregado, *op. cit.*, 90).

Ahora bien, aunque el autor no opta por una de las etimologías de manera explícita, parece inclinarse por la primera, pues, aparte de que no comenta más sobre el tema, parece restarle importancia al referente de la segunda

interpretación, es decir la peña, señalando que «es cosa que ni arrevata la vista, ni reparan los ojos en ella, si no se va con advertencia, y de propósito a verla» (*cf. op. cit.*, 91). Conocedor directo del lugar e indagador de sus antiguallas entre los indios, no hay duda de que el autor encontraba más convincente la primera explicación. El Inca, a su turno, glotocéntrico y en clara desventaja con su paisano, cree ver reflejados en el nombre, una vez más, sus términos familiares quechuas. Por lo demás, el historiador huamanguino ya nos informa de la sinécdoque en marcha del nombre, al observar que «nuestra laguna e ysla» se llaman Titicaca. Con el correr del tiempo, aquel pasará a designar únicamente al lago, sepultando en el olvido su nombre originario de «lago de Puquina», y «desmotivándolo», en la medida en que, sin conocer la «historia» de su formación, no hay manera de entender cómo una laguna puede llamarse «peña del gato montés» o, peor aún, «peña de plomo».

4.4.4. Los topónimos <Calamarca> y <Larecaja>, localizados en territorio boliviano, serán tratados conjuntamente en esta sección, puesto que son objeto de un tratamiento especial por parte del Inca, ligeramente diferente a los vistos con anterioridad. En ambos casos estamos frente a nombres aimaras, con bases parcialmente compartidas por el quechua, pero que, no obstante ello, nuestro historiador evita identificarlos. Sin embargo, fiel a sus postulados fonológicos de su lengua, no se resiste a quechuitarlos gráficamente, distorsionando de manera violenta la forma de los mismos. Esta última práctica será más grave aún con respecto a los nombres de procedencia totalmente extraña al quechua y al aimara, como veremos en § 4.5.

Pues bien, el primer nombre es consignado como <Callamarca> (III, VII, 142) y el segundo como <Llaricassa> (VI, V, 139). Obviamente, tales nombres, registrados a la manera garcilasiana, jamás existieron, ni siquiera como variantes. En lugar de ellos, lo que encontramos en las fuentes son, respectivamente <Calamarca> (*cf.* Mercado de Peñalosa [1586] 1965: 337) y <Larecaxa> (*cf.* Cabeza de Vaca, *op. cit.*, 343). ¿Cómo explicar entonces la ortografía del Inca? La respuesta tiene que ver con su adhesión estricta a sus «Advertencias» acerca de las «letras» de su «lengua general» del Cuzco. Allí se nos dice, entre otras cosas, que en ella «*l* sencilla no la hay, sino *ll* duplicada»; pero que «*[t]*ampoco hay *x*» (p. 9). Aclaremos, antes, dos cosas: (a) que no era del todo cierto que la variante cuzqueña no registrara *ll*, aunque ciertamente, en términos modernos, podríamos decir que se trataba de una mera variante de *ll*, que se daba cuando esta aparecía ante la consonante postvelar */q/*: el propio Inca (*cf.* VIII, XVI, 194), nos dará un ejemplo de esto, contradiciéndose, al señalar que el nombre común del perro indiano era <alco> (es decir, *alqu* < *allqu*); y (b) es posible que, en efecto,

por lo menos el dialecto cuzqueño, ignorara la <x>, cuya pronunciación era la de una sibilante palatal (como la <sh> del topónimo Ancash).

Ahora bien, el hecho es que los nombres examinados pertenecen al aimara, y, por consiguiente, tales advertencias no los alcanzan, como tampoco, según vimos, tenían vigencia para otras variedades del quechua. Nada mejor, en demostración de ello, que la manera en que aparecen consignados en la documentación colonial. Así, pues, la notación del Inca responde claramente al celo por escribir de acuerdo con sus preceptos, y allí donde tropieza con nombres que no se ajustan a su «norma» cuzqueña los cuzqueñiza. Una vez remodelados, la posibilidad de dar con la etimología de los mismos, y sobre todo a partir del quechua, ya resulta imposible, no obstante que, como dijimos, ellos constituyen compuestos que contienen nombres compartidos por ambas lenguas. En efecto, en el caso de <Calamarca> estamos ante *qala-marka*, es decir ‘pueblo pedregoso’, donde *qala* es ‘piedra’ en aimara. Así nos lo traduce precisamente fray Bernardino de Lizárraga, al señalar que «Calamarca [...] quiere decir pueblo fundado en pedregal, y así es» (cf. Lizárraga [1605] 1968: I, 91). Y en el caso de <Larecaxa>, o <Laricaxa> como también figura en los documentos, señalemos que el segundo componente <caxa>, es decir *q'asha*, es compartido por el quechua, significando ‘quebrada’; el primero, en cambio, es de cuño eminentemente aimara, y significa ‘tío materno’, pero también es uno de los varios nombres que designan al zorro. Teniendo en cuenta la motivación de los topónimos, que habitualmente responden a alguna particularidad concreta del lugar, antes que a hechos anecdóticos, creemos que el significado de este nombre sería ‘quebrada de los zorros’. Posteriormente, como aconteció con <Caxamalca> y otros nombres que portaban <x>, el mencionado topónimo devino en Larecaxa, donde la vocal [e] se explica por la apertura ejercida sobre ella por la /q/. Incidentalmente, para el registro del segmento palatal en el aimara altioplánico colonial, ver Cerrón-Palomino (1999b).

4.5. QUECHUIZACIÓN FORMAL FORZADA

Como se vio, la quechuzación ortográfica de los topónimos efectuada por el Inca no solamente se observa con respecto a los nombres quechuas y aimaras, en el primer caso cuando le son ajenos a su experiencia cuzqueña, sino también, esta vez de modo completamente arbitrario, con relación a la toponimia correspondiente a lenguas diferentes de las mencionadas. El estudioso que mejor ha demostrado esta debilidad del Inca, examinando cuidadosamente sus *Comentarios*, es Carlos Aranibar, quien ve en dicha práctica una «suerte de reflejo automático que le hace quechuzar cuanto topónimo le sale al paso» (ver Aranibar

1991: «Índice», 721). Ello es particularmente notorio en tratándose de nombres tomados de segunda mano, en especial de Cieza de León, quien constituye en verdad su más importante «guía geográfico». Es más, como nos lo hace ver el mismo Aranibar, guiado por el afán de quechuizar nombres desconocidos, el Inca llega incluso a normalizar verdaderos gazapos de imprenta. De esta manera, la práctica quechuzadora garcilasiana se constituye en digno precedente de la de nuestros quechuistas y aimaristas aficionados modernos que creen ver topónimos propios de su lengua por todo el Continente.

Pues bien, solo a modo de ilustración, mencionaremos aquí algunos de tales nombres arbitrariamente quechuzados por nuestro cronista. Ellos son, dentro del actual territorio peruano, los de Poechos, Chicama y Conchucos; y fuera del Perú, los de Cayambe, en el Ecuador, y Coquimbo en Chile. Por lo que toca a los peruanos, los dos primeros son quechuzados como <Puchiu> (IX, II, 221) y <Chacma> (IX, II, 220), con ser nombres acuñados en lengua tallana y mochica, respectivamente; y el tercero como <Cunchucu> (VI, XII, 31), no obstante tratarse de un topónimo de origen culli. Conforme lo ha demostrado Aranibar, las remodelaciones hechas por el Inca, en los dos primeros casos, parten de sendas erratas de la edición de Cieza de 1553, en la que aparecen <Pocheos> (cap. lxviii, 207) y <Chacama> (cap. cxxi, 316), en lugar de <Poechos> y <Chicama>, respectivamente, cuyas formas han sobrevivido, aun cuando no sepamos ya nada de sus significados. En cuanto a <Cunchucu>, cuya forma originaria transmitida hasta el presente ha sido <Conchucos>, gracias a los estudios toponímicos de la zona efectuados por Adelaar (1989: 91) hoy sabemos que significaba ‘tierra de agua’, en lengua culli.

Ahora bien, y dicho esto en parcial descargo del Inca, y matizando lo sostenido por Aranibar, no creemos que la práctica cuzqueñizadora del historiador cuzqueño haya sido un simple reflejo mecánico de las lecciones aprendidas de sus amigos jesuitas, pues no solo advertimos en dicha praxis una aplicación automática de sus propias «reglas» de escritura, sino que también operan en su proceso normalizador analogías e intuiciones lingüísticas propias de su competencia idiomática en la lengua. Ello es patente, por ejemplo, en el tratamiento de las vocales (no admite las medias /e,o/), y, de otro lado, remodela los nombres de acuerdo con formas que se avienen mejor con la estructura léxica quechua: solo de esta manera entendemos adaptaciones como las vistas, donde, efectivamente, <Puchiu>, <Chacma> y <Cunchucu>, «suenan» más quechuas, por lo menos formalmente. En fin, lo propio podemos decir de las remodelaciones gratuitas de <Cayampi> y <Cuquimpu>, sobre la base de <Cayambe> y <Coquimbo>, acuñadas originariamente en lengua pastuza y mapuche respectivamente. En estos últimos, por lo demás, intervino también la idea de que el fenómeno de

sonorización de las oclusivas sordas tras consonante nasal, propio del quechua chinchaisuyo (como se podía ver en *tambu* < *tampu*, *indi* < *inti*, *yunga* < *yunka*, etcétera), era una marca de corrupción achacada a los españoles, aunque sin fundamento, como lo hemos demostrado en otro lugar (ver Cerrón-Palomino 1991).¹⁸

4.6. LAS TENTACIONES DE LA ETIMOLOGÍA POPULAR

Uno de los problemas recurrentes con los que tropiezan los estudios onomásticos es la etimología popular. Motivada por la inquietud del hombre por averiguar el significado de los nombres, y, en el caso que nos ocupa, de la toponimia en particular, consiste en la interpretación ingenua que suele darse de estos al margen de toda consideración formal y semántica de los mismos, guiada únicamente por asociaciones gratuitas que se establecen entre tales nombres y los correspondientes a la lengua a partir de la cual se busca interpretarlos. De esta manera, tales asociaciones, hechas sincrónicamente, y en la medida en que carecen de toda perspectiva histórica, resultan no solo antojadizas e ilusorias sino, lo que es más grave, distorsionadoras de la realidad. Ciertamente, cuanto más profunda y desconocida es la historia de los pueblos y de sus lenguas, mayor es el riesgo de incurrir en falsas equivalencias, pero afortunadamente la ciencia lingüística proporciona las herramientas que permiten evitar tales tentaciones, o al menos reducirlas al mínimo. Siendo, pues, la etimología popular una constante de todos los tiempos y lugares, no debe extrañarnos que ella también

¹⁸ Uno de tales nombres con pronunciación chinchaisuya, pero luego normalizado en forma errática fue nada menos que <inga>. Tan pobremente registrado en los primeros diccionarios (fray Domingo no lo consigna y González Holguín, que sigue al Anónimo, apenas lo inserta como <yunca> «nombre de los Reyes desta tierra»), y del cual nos ocuparemos en nota posterior (ver, por lo pronto, Cerrón-Palomino 1997b: § 4, nota 5), quisiéramos adelantar la hipótesis de su posible forma originaria, ya sugerida por Uhle ([1910] 1969: nota 114). Esta habría sido */inqa/, forma que subsistiría hasta la fecha, si bien con el significado de ‘talisman’ o ‘amuleto’, y en derivados lexematizados como *enqachu* - *enqaychu* (cf. Flores Ochoa 2002). La forma *inka* (es decir con /k/), que ha prevalecido para designar al soberano cuzqueño, vendría a ser la forma normalizada de <inga>, fomentada por el III Concilio Limense, que descarta las variantes sonorizadas por considerarlas «corruptas»: de esta manera <tambo>, <indi>, <yunga>, etcétera, pasan a ser *tampu*, *inti*, *yunca* (cf. Cerrón-Palomino 1987a, 1992). Así, pues, «normalizada» <ynga> como <inka> (con /k/ en lugar de /q/), en la variedad cuzqueña, incluso nuestro cronista mestizo, que en un principio firmaba «Inga de la Vega», abjurará de la variante chinchaisuya originaria, que desconocía, para quedarse con *Inca*, sin advertir la trampa de falsa restitución en que caía. De esta modo, la voz, en su forma cuzqueñizada, reingresa al quechua (en el huanca, metafóricamente, *inka* es el carnero que tiene tres astas), oponiéndose a la forma patrimonial *inqa*, que subsiste gracias a su nueva acepción. Para un caso similar de «apoderamiento» de un nombre quechua por parte de los españoles, criollos y mestizos, ver en ensayo II: 2.

haya logrado entronizarse en el área andina, donde, a falta del conocimiento de nuestras lenguas mayores y en ausencia del trabajo lingüístico riguroso, campea todavía en los diccionarios geográficos, en las enciclopedias y en los tratados de historia. Nada más natural entonces que dicha práctica tenga una larga tradición en nuestro medio, pues en verdad ella comienza con nuestros cronistas e historiadores, entre quienes destaca Murúa, de cuyas etimologías nos ocuparemos en otro lugar (ver ensayo final del presente volumen). El Inca Garcilaso, en su cruzada por rescatar la verdad encerrada en los nombres que considera propios de su lengua, sufre también, como era de esperarse, los espejismos de la etimología popular. En prueba de ello, nos ocuparemos aquí de cuatro topónimos, a saber los de Abancay, Chachapoyas, Munaicena y Quepaipa. Dicho sea, al pasar, que no volveremos aquí a tratar sobre el nombre del Cuzco, cuya etimología como «ombligo» o «centro» del mundo, proporcionada por el Inca (I, XVII, 46), de corte más bien renacentista, resultó ser enteramente gratuita, como las demás postulaciones hechas después, según hemos tratado de demostrarlo recientemente (ver, ahora, ensayo II: 7).

4.6.1. Por lo que respecta a <Amáncay>, que sería la forma originaria del moderno *Abancay*, el Inca se limita a informarnos que «quiere dezir açucena», pero agregando que la motivación respectiva obedecería a «la infinidad que dellas [las flores] se cría en aquel valle» (IV,XV, 205). Ahora bien, aun cuando dicha información parece suficiente, la verdad es que la explicación resulta incompleta, tanto formal como semánticamente. En efecto, desde el punto de vista del significado, no resulta muy natural el hecho de que un pueblo o un lugar fuera designado simple y llanamente con el nombre de una flor, pues adolece de la «fuerza predicativa», característica de la toponimia andina. En el presente caso, afortunadamente, la cita garcilasiana parece proporcionarnos la respuesta al problema, pues el topónimo permite descubrir dentro de su estructura el antiguo sufijo de origen aimara *-y*, quechuizado a partir de *-wi* (ver ensayo II: 3, § 2), y que significaba precisamente ‘lugar donde existe algo’. De manera que, según esto, el nombre, interpretado propiamente como ‘lugar donde abundan las tales flores’, parece calzar perfectamente con la acotación hecha por el propio historiador. Sin embargo, por atractiva que parezca esta hipótesis, creemos que hay una serie de problemas irresueltos que ella no alcanza a explicar.

En efecto, comencemos observando que la forma del nombre de la azucena en el quechua cuzqueño de Garcilaso era <hamancay>, tal como la registra González Holguín (*cf. op. cit.*, I, 145), lo que significa que la voz conllevaba una consonante glotalizada, la misma que inducía la aparición de la <h> protética, pronunciándose en verdad [hamanqʼay]. Dicha pronunciación acusaba entonces

influencia aimara (ver, para el fenómeno señalado, nuestro ensayo I: 3, en el presente volumen), sobre todo teniendo en cuenta que en territorios libres de dicha influencia, se registra la variante <amancay>, tal como la consigna el primer lexicógrafo del quechua (cf. Santo Tomás [1560] 1994a: II, 108), y como la registran actualmente los dialectos centrales. Ahora bien, si el Inca restituye la forma <amancay> sin <h> es porque seguramente tomó el nombre de un autor como Cieza de León, quien recoge invariablemente la forma <Abancay> (cf. Cieza [1553] 1984: *passim*), no obstante que en buen cuzqueño la pronunciación debió haber sido, como hasta hoy, [hamanq'ay].

Pues bien, admitiendo que el Inca no estuvo del todo errado en restituirle a <Abancay> una fisonomía más quechua, en la forma de <Amancay>, quedaba aún por explicar el pase de **Amancay* a *Abancay*, que nuestro autor calla sin atreverse esta vez a achacarlo a «corruptela española». ¿Qué decir al respecto? En verdad, no se requiere de mayor olfato lingüístico para suponer que la forma <Abancay>, además de responder a una pronunciación no aimarizada, tuvo que haberse basado en una variante local, pronunciada como [awanqay], pues solo así se puede explicar el pase de la forma quechua a la castellana. Lo importante en este caso es que precisamente una forma parecida nos la proporciona el corregidor de Abancay, Niculoso Fornee ([1586] 1965), quien consigna la variante <Hauancay>, alternando libremente con <Hamancay>, en ambos casos con pronunciación aimarizada. Dicha variante, con <u> en lugar de <m>, lejos de ser gratuita, se explica de modo natural a la luz de ejemplos como los de *warmi - marmi* 'mujer', *willma - millma* 'lana', *waych'a - maych'a* 'ramilla' (planta asterácea), etcétera, cuya segunda variante es la forma aimarizada del vocablo. De esta manera, como se ve, queda aclarada la forma básica de la que deriva el topónimo castellanizado: **awanqay*, y, por consiguiente la restitución del Inca no parece del todo exacta.

Ahora bien, no obstante el esclarecimiento formal de la variante del nombre, quedan aún varios problemas por resolver no solo desde el punto de vista del significado sino también del significante. Así, pues, formalmente, si asumimos que la variación <u> ~ <m> tuvo una direccionalidad que iba de la semiconsonante labiovelar a la nasal bilabial, y no al revés, en vista de los ejemplos vistos más arriba, entonces resulta mucho más natural postular la forma *awanqay* como la genuina, a partir de la cual, por influencia aimara, se dio el ajuste en favor de *amanqay*. Analizada ahora la forma *awanqay* en sus componentes morfológicos internos tenemos *awa-nqa-y*, donde la raíz habría sido *awa-* 'tejer', seguida del nominalizador *-nqa*, a su vez flanqueado por el ubicativo de origen aimara *-y*, proveniente de **-wi*, para dar el significado de 'lugar donde se teje', es decir, un sitio de textilera u obraje prehispánico. Esta significación,

así lo creemos, resulta mucho más natural, acorde con una vieja práctica cultural andina. Después de todo, son muchos los topónimos que hacen referencia a dicha actividad, como ocurre por ejemplo con *Ahuana* (La Unión, Cotahuasi), proveniente de **awa-nqa* (ver Stiglich 1922: 58). La posterior identificación del topónimo con el nombre de la flor, que habría sido originariamente **amanq'ay*, a secas, sin complejidad morfológica interna, habría estado facilitada por varios factores, entre ellos, el cambio de *awanqay* a *amanqay*, y, sobre todo, la arcaización de los sufijos *-nqa* (ver más abajo) y *-y*, irreconocibles ya en su integridad fónica y significativa. Ello puede explicar también la contaminación que habría sufrido *awanqay* a partir de *amanq'ay*, deviniendo no solo en *awanq'ay* sino también, por la regla obligatoria de la prótesis de <h>, en *hamanq'ay*. En suma, la etimología propuesta por el Inca, que coincide en buena parte con la proporcionada por Fornee (cf. *op. cit.*, 27), sería un buen ejemplo de etimología popular, y, por consiguiente, errada.

4.6.2. Por lo que toca a <Chachapoyas>, quechuizado como <Chachapuyas>, el Inca se concreta a proporcionar la etimología ofrecida por el jesuita Blas Valera, su guía y mentor en historia índica. Así, pues, rindiendo pleitesía a la autoridad, sin comentarios que la pongan en duda, por el mismo hecho de ignorar la procedencia del nombre, nuestro autor se limita a decirnos que la «provincia llamada Chachapuya, [...] según el Padre Blas Valera, quiere dezir lugar de varones fuertes» (VIII, I, 156).

Ahora bien, ¿hasta qué punto podía asumirse la autoridad del historiador chachapoyano, que tenía la ventaja de conocer también el aimara, aprendido con sus compañeros de orden en Juli? Al respecto, podemos decir que, en verdad, ello no lo libraba de caer en espejismos etimológicos, como en el presente caso (recuérdese previamente aquello de «trompeta sonora»; cf. § 4.4.2). En efecto, admitiendo que el nombre permitía identificar en su forma compuesta el componente *chacha*, que en aimara sureño significa 'varón', quedaba sin embargo el parcial *puya*, completamente extraño a las lenguas que conocía, y, no obstante ello, no vaciló en otorgarle un significado gratuito: el de 'lugar'.¹⁹ Pero incluso más allá de esta arbitrariedad, y quizás por ello mismo, no deja de ser igualmente gratuita la «lectura» aimara que se hace del primer componente, sobre la base de una asociación ilusoria. Todo ello, no solo desde el punto de vista formal del nombre, sino también en razón del supuesto significado, más bien de

¹⁹ Como seguramente lo era también el que le da a <Roca>, al que le asigna, según nuestro Inca, el significado de «príncipe prudente y maduro». En este caso, sin embargo, el discípulo se atreve a observar al maestro por no mencionar la fuente de su interpretación: «no dize en qué lengua» significa aquello, acota tímidamente (II, XVI, 99).

tipo anecdótico, que no se acomoda con el principio de plausibilidad semántica que hemos venido señalando hasta aquí.²⁰

Pues bien, en ausencia de datos más convincentes, lo más probable es que la procedencia del nombre tenga un origen local y no aimara o quechua, y que los incas hayan asimilado el topónimo a su manera, como debió haber ocurrido siempre, pues sus conquistas no se hacían sobre pueblos y territorios desprovistos de nombres. Estamos, pues, ante un caso más de típica etimología popular, y seguramente no es aventurado adivinar que en ello hubo también un ingrediente afectivo: el lazo materno y la cuna de nacimiento del jesuita mestizo.

Por lo demás, la etimología de Blas Valera goza aún de aceptación en los medios no especializados, aunque alternando con otra variante, esta vez respaldada por otra autoridad, si bien moderna ya: Middendorf. En efecto, el gran filólogo germano, certero muchas veces en la interpretación de la toponimia andina, llega a sostener sin embargo que Chachapoyas significaría «nube de hombres», aludiendo a «una numerosa población que debió vivir antiguamente en el lugar» (cf. Middendorf, *op. cit.*, 73-74). Coincide con Blas Valera, como se ve, en la identificación del primer parcial del compuesto, y va más allá, creyendo explicar el segundo elemento del mismo, recurriendo al quechua, previo estrujamiento formal, para asociarlo gratuitamente con *phuyu* ‘nube’. El resultado es, como se puede apreciar, igualmente antojadizo como en el caso anterior, tanto desde el punto de vista formal como del semántico. Lo propio puede decirse, en fin, de la etimología popular que circula actualmente entre los intelectuales de la región, quienes, esta vez partiendo del quechua implantado en la región por los incas, pretenden ver en el nombre una suerte de torpe castellanización de *sacá-puyu* ‘niebla del monte’, en alusión al paisaje neblinoso de la región, ubicada en la ceja de montaña. Como bien señala Taylor, «es poco probable que este [topónimo] sea de origen quechua» (cf. Taylor 1989: 130).²¹ Incidentalmente, nótese que, si

²⁰ Por lo demás, nombres que portan dicha raíz abundan en la toponimia peruana actual. Aparte de la recurrencia de <Chachapoyas>, hasta en cuatro oportunidades, en tres de las cuales estamos sin duda alguna ante designaciones «conmemorativas» del nombre primigenio, son muchos los topónimos que conllevan la mencionada raíz, ya sea formando derivados o entrando en composición con otros elementos léxicos. Precisamente analizando estos últimos, cuya distribución geográfica cubre prácticamente toda la sierra peruana, podemos sostener, con cierta convicción, que el significado de la raíz involucrada no puede ser el de ‘varón’. En efecto, para tomar solo dos ejemplos, consideremos los casos de <Chacha-y> (Castilla, Arequipa) y <Chacha-pata> (Canchis, Cuzco). El primero puede traducirse como ‘(lugar) donde hay *chacha(s)*’, y el segundo como ‘el andén de *chacha(s)*’. La cuestión radica entonces en averiguar el referente de *chacha*.

²¹ Descartamos que pueda significar ‘varón’ por razones de plausibilidad semántica; en una palabra, no estaríamos aquí ante la raíz aimara *chacha*. En cambio, sí tendríamos al frente la voz homófona que refiere a un arbusto nativo cuyo habitat se delimita entre los 3,300 a 3,800 msnm, y cuyo nombre científico es *Escallonia corymbrosa*. Creemos, pues, que topónimos como

bien no es posible por el momento dar con el étimo del nombre, por lo menos estamos en condiciones de descartar las etimologías que se han propuesto hasta ahora al respecto, comenzando por las ofrecidas por el jesuita chachapoyano Blas Valera y nuestro Inca historiador.²²

4.6.3. En la excursión guiada que nos ofrece el Inca por el Cuzco de sus antepasados, nos indica que «torciendo un poco al mediodía, yendo en cerco, se sigue el barrio que llaman Munaicenca: quiere dezir ama la nariz, porque *muna* es amar o querer, y *cenca* es nariz». Declara en seguida ignorar la motivación del nombre, para concluir resignadamente que «debió ser con alguna ocasión o superstición, que nunca los ponían acaso» (VII, VIII, 104). Pues bien, luego de haber examinado los casos vistos hasta aquí, no será difícil advertir que, en el presente caso, estamos igualmente ante un inmejorable ejemplo de etimología popular.

Para empezar, lo primero que choca es el significado, totalmente peregrino dentro de su género, que no parece haber convencido al propio historiador: que un lugar reciba como nombre una oración imperativa, resulta ciertamente ingenuo. En efecto, una interpretación menos forzada, y por tanto más natural, por lo menos semánticamente, es aquella según la cual el nombre, analizado como *munay* ‘adorable, hermoso’ y *sinqa* ‘nariz’, significaría «nariz adorable». Lo anómalo de esto, sin embargo, está en la motivación, que sigue siendo circunstancial y anecdótica. Sin embargo, si recordamos que el noveno santuario del quinto *ceque* (ver ensayo II: 9) del camino a Chinchaisuyo se llamaba <Cinca> (cf. Cobo [1653] 1956: XIII, XIII, 152), y que se trataba de «una piedra que adoraban los indios de Ayarmaca [sic], teniendo por opinión que procedían de ella», no parece haber duda de que el <Munaicenca> del Inca refería justamente a dicho santuario, y, por consiguiente, habrá que concluir con él señalando que, en efecto, nunca los nombres se ponían «por acaso». De esta manera, como se ve, la glosa del nombre resulta perfectamente natural y solo hay que suponer que la piedra de que nos habla Cobo haya tenido la forma de una nariz.²³

los mencionados, así como el de *Chachani*, bien pueden explicarse teniendo en cuenta esta raíz nativa, con lo cual satisfacemos el criterio de plausibilidad semántica.

²² Igual de inmotivada y completamente forzada nos parece la etimología que proporcionan recientemente Kauffmann y Ligabue (2003: 2, § 5, 78). Según dichos autores, el étimo de Chachapoyas vendría a ser <satshap koilia> «gente koilia (o aimara) afincada en zona selvática», es decir *sachap qulla* ‘collas del monte’. Baste con señalar que, aparte del significado de dudoso valor histórico, ni la construcción genitiva ni los cambios fonéticos sugeridos se avienen con la gramática ni con los procesos de mutación del quechua.

²³ En una primera versión del presente trabajo habíamos ensayado otra alternativa de interpretación, postulando que el topónimo podría analizarse como **muna-ysi-nqa*, o sea ‘(lugar) donde se

4.6.4. En relación con <Quepaipa>, el nombre del lugar donde los generales de Atahualpa hicieron huir a las huestes huascaristas, y que el Palentino registra como <Quipaipan>, comenta el Inca observando lo siguiente: «El campo do fue la batalla que llaman Quipaipan está corrupto el nombre; ha de dezir Quepaipa; es genitivo; quiere dezir de mi trompeta, como que allí huviese sido el mayor sonido de la de Atahuallpa, según el frasis de la lengua» (IX, XXVII, 290). Pues bien, ¿en qué medida el historiador Fernández de Palencia comete la «corruptela» que le atribuye el Inca?

En verdad, como se verá, quien estuvo más cerca del étimo, no obstante la lección de gramática quechua que nos ofrece Garcilaso, fue el odiado Palentino. En efecto, tenemos aquí un buen ejemplo de cómo nuestro historiador, imposibilitado de extraerle algún significado al nombre a partir de su apariencia formal, procede a rectificarlo, para luego analizarlo de acuerdo con lo que él cree identificar en él: una expresión quechua familiar, que él traduce cómodamente en los términos que hemos leído. Lo malo de ello es que el significado proporcionado, aunque gramaticalmente correcto, resulta extremadamente fantasioso, inadmisiblemente como nombre de lugar.

Siendo así, la alternativa de interpretación que quisiéramos desarrollar parte de la asunción de que el nombre es solo parcialmente quechua. En efecto, en primer lugar, rescatamos la forma registrada por el Palentino, es decir <Quipaipan>, como la más genuina, y luego procedemos a examinarla internamente. De esta manera, identificamos en ella no la voz *qipa* ‘trompeta’, como quería el Inca, sino el adverbio *qhipa* ‘detrás’, voz compartida con el aimara, quedando por explicar el remanente de la misma. Este, por su parte, parece avenirse con la raíz aimara *aypana-*, que según Bertonio significa «irse a vivir a otra parte por algún maltratamiento, o deshazer el concierto» (*op. cit.*, II, 29). Juntando ambas nociones tendríamos entonces algo como ‘huida hacia atrás’, es decir ‘huir en derrota’, que es precisamente lo que habrían hecho los huascaristas ante el empuje de los generales de Atahualpa. En cuanto a la forma, que postulamos como *qhipa-aypa-na* (pronunciada de acuerdo con la morfofonémica aimara [qhepaypana]), ella conllevaría la raíz verbal **aypa-*, seguida del nominalizador quechua *-na*, en su versión ya moderna a partir de **-nqa*. Posteriormente, y no solo ante la cada vez mayor rareza del aimara en la región cuzqueña, el nombre

comparte el amor’. El análisis morfológico practicado sobre el nombre permitiría identificar, aparte de la raíz *muna-* ‘querer, amar’, el sufijo socializador *-ysi*, responsable del tema verbal *muna-ysi-* ‘acompañar a querer’, y el morfema nominalizador *-nqa*, de significado ubicativo, antecesor del moderno *-na* (ver ensayo II: 4, § 1.2). Sin embargo, pronto caímos en la cuenta de que dicha propuesta resulta demasiado forzada, pues, entre otras razones, invoca la presencia de un sufijo de empleo completamente inusitado dentro de la toponimia quechua.

habría sufrido el apocopamiento de su vocal final, deviniendo *qhipaypan* (pronunciado [qhepaypan]), que el Inca habría procedido a modificar, suprimiendo la nasal final, para justificar la interpretación que su imaginación le había dictado. De aceptarse nuestra hipótesis, cabe formular dos apreciaciones importantes en relación con el topónimo. En primer lugar, el nombre habría tenido una motivación conmemorativa, perennizando un acontecimiento histórico mencionado por el propio Inca; en segundo lugar, por el tiempo en que se acuña la designación todavía la sociedad cuzqueña manejaba un léxico híbrido aimara-quechua.

4.7. CAUTELA EJEMPLAR

En las secciones precedentes hemos tenido la ocasión de ver cómo el Inca no está libre, deliberada o inconscientemente, de caer en las fantasías de la etimología popular, siguiendo la vieja tradición de su tiempo. No siempre sin embargo se deja llevar por la pura imaginación, pues, como veremos, son varios los casos en los cuales opta por una cautela digna del mejor encomio, reprimiendo todo impulso fantasioso. Ello ocurre, por ejemplo, al discurrir sobre los nombres de <Collcampata>, <Tococachi>, <Potocchi> y <Parahuay>. En lo que sigue nos ocuparemos brevemente de cada uno de ellos.

4.7.1. Por lo que respecta a la etimología de <Collcampata>, el primer barriero cuzqueño, «que era el más principal», observa el Inca que «*collcam* debe ser dición de la lengua particular de los Incas, no sé qué signifique; *pata* quiere dezir andén; también significa grada escalera, y porque los andenes se hazen en forma de escalera, les dieron este nombre; también quiere dezir poyo, cualquiera que sea» (VII, VIII, 104). Como se puede apreciar, el análisis implícito de nuestro historiador, aplicado al topónimo, le permite reconocer solo una parte del compuesto, declarando desconocer el sobrante, para atribuirlo a la «lengua particular» de los incas, como a menudo lo hace cuando se tropieza con vocablos que, siendo propios del quechua cuzqueño, le son ininteligibles (cf. Cerrón-Palomino 1998: § 2). Lejos, pues, de aventurar interpretaciones caprichosas, prefiere el Inca en esta oportunidad inhibirse de toda hipótesis al respecto. Ello, sin embargo, no deja de sorprender, puesto que, en verdad, a nadie que sepa quechua (o aimara) le parecería demasiado extraño el remanente <collcam>, pues resulta difícil no asociarlo con *qullqa* ‘almacén’. ¿Cómo entender entonces la abstención de nuestro historiador? Obviamente, el elemento que lo distrajo fue la nasal del remanente mencionado. Y en este punto Garcilaso actuó precisamente cual buen lingüista, pues lo más cómodo para él habría sido pasar por

alto dicha <m> y proporcionarnos simplemente el significado aproximado de ‘andén en forma de almacén’, como lo harían muchos aficionados, para quienes la existencia de un sonido o grafía de más importa poco o nada al momento de etimologizar los nombres.

Pues bien, ahora sabemos que para explicar la <m> del topónimo en cuestión se requiere el auxilio del aimara. En efecto, así lo demostró magistralmente Middendorf, a quien citamos *in extenso* (cf. Middendorf, *op. cit.*, II, 70-71):

«Collcampata consta visiblemente de las palabras «kollca» y «pata», las cuales dos en quechua como en aymará tienen la misma significación: la primera significa granero, la segunda terraza o plataforma. Lo que engañó a Garcilaso fue la letra *m* en «collcam». Pero esto es un genitivo sincopado aymará – «collcana» – «collcan» -, y la *n* antes de *p* se hace fácilmente *m*. Así pues *Collcana pata* significa la terraza del granero [...] (énfasis nuestro).

Por lo demás, como hemos tratado de demostrar en otros lugares (ver Cerrón-Palomino 1998, 1999a), son muchos los nombres de lugar del área cuzqueña que tienen la misma estructura del topónimo visto, y que en verdad constituirían frases genitivas construidas, no dentro de un molde aimara como sostiene el filólogo alemán, sino dentro de un esquema gramatical puquina, lengua que vendría a ser el idioma particular de los incas de que nos habla Garcilaso. Baste recordar en este punto el nombre del nevado <Uillcanuta>, que el Inca simplemente traduce como «cosa sagrada o maravillosa» (VII, XI, 113), sin adivinar su procedencia aimara, lengua en la que significaba ‘casa del sol’ (*willka-n uta*); o los de los santuarios <Poquencancha> (*puqi-n kancha*) y <Poquenpuquio> (*puqi-n pukyu*), que significarían, respectivamente, ‘apostento de los puquinas’ y ‘manantial de los puquinas’.

4.7.2. Con respecto a <Tococachi>, nombre de otro barrio importante del Cuzco, declara el Inca no saber la etimología, pues aunque trata de analizarlo a partir de su aparente forma quechua, descomponiéndolo entre sus partes, de manera que «*toco* quiere decir ventana» y «*cachi* [...] la sal que se come», la suma de significados no lo convence, pues «en buena compostura de aquel lenguaje, dirá sal de ventana, que no sé qué quisiesen decir por él, sino es que sea nombre propio y tenga otra significación que yo no sepa» (VII, VIII, 104). Lo que perturba a nuestro autor, como se ve, es la falta de motivación que encuentra en el topónimo cuando se lo analiza a partir del quechua, por lo que prefiere, a diferencia de la práctica de los aficionados de antes y de ahora, abstenerse de toda interpretación. Sin embargo, en este caso creemos que lo que acabó por tornarlo escéptico frente a su propio análisis fue el significado estrecho que le dio al primer elemento del compuesto, es decir *t’uqu*, vocablo común al quechua

y al aimara, glosándolo únicamente como ‘ventana’, cuando en verdad puede significar ‘agujero’ u ‘hoyo’ no solo en las paredes sino en el suelo mismo. Así, por ejemplo, Bertonio registra la expresión <ttokho ttokho vraque>, que traduce como «tierra de muchos hoyos» (cf. *op. cit.*, II, 363). Según esto el topónimo <Tococachi> bien podría haber significado tranquilamente ‘sal de las hoyadas’, que semánticamente resulta bastante plausible.²⁴

4.7.3. En relación con el nombre del famoso «cerro rico» de Potosí, que el Inca registra como <Potocsi>, confiesa no saber qué signifique «en el lenguaje particular de aquella provincia, que en la general del Perú no significa nada» (VIII, XXIV, 212). En otro lugar sugiere que el nombre puede variar, tomando la forma de <Potocchi>, pero que en buena cuenta «todo es uno» (VIII, XXV, 214). Obviamente, el lenguaje particular de la provincia a que alude nuestro historiador es el aimara, y, por consiguiente, se abstiene de toda interpretación del nombre mencionado.

Pues bien, como lo hemos demostrado en otro lugar (ver ensayo I: 8, en el presente volumen), el topónimo en verdad tiene una estructura léxica quechua, aunque la raíz de la base sea aimara. En efecto, la forma originaria del nombre fue **phutu-chi-q*, y por aimarización del mismo devino en *phutu-q-chi*, es decir vía metátesis. El significado remite a ‘el que hace brotar (vaho) de lo profundo’, pues *phutu-* en aimara significa eso (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 282). La gramática, como se ve, es enteramente quechua: la raíz aimara aparece modificada por el causativo *-chi* y el agentivo *-q*. Quien mejor nos proporciona el significado aportado es nada menos que el historiador misterioso, de supuesto origen lusitano, Antonio de Acosta, citado por Arzáns Orsúa y Vela, para quien los indios le habrían dado al «cerro rico» el nombre de «Orcco Potocchi, que quiere decir *cerro que brota plata*» (cf. Arzáns [1705] 2000: 34). Para ser más exactos, sin embargo, la frase debió haber sido *phutu-q-chi urqu*, siguiendo el orden sintáctico

²⁴ Al igual que el Inca, sin embargo, preferimos mantener aquí cierta cautela con respecto a la etimología que acabamos de postular. Ello, porque ocurre que el nombre del barrio en mención aparece consignado por Cobo como <Totocachi> (cf. Cobo [1653] 1956: XIII, XIII, 170; Rowe 1981: 224, para su verificación en el manuscrito respectivo), cuyo primer elemento <toto> no parece errata por <toco>. Ensayando entonces una etimología aimara para el topónimo, cuya forma original vendría a ser **tutu kachi*, creemos que podría significar, parafraseándolo, ‘cerco que porta un mástil que sustenta su cubierta’. En efecto, <tutu> es glosado por Bertonio como «madero que sostiene el techo de los buyos [bohíos] redondos, leuantado en medio dellos» (*op. cit.*, II, 366), a la par que <kachi> es definido como «corral de carneros donde los apartan, curan, &c» (*op. cit.*, II, 32), radical este último que está presente, por ejemplo, en <Titicachi> ‘cerco del sol’ (ver § 4.4.3, para el primer radical de este compuesto) y en <Sopocachi> ‘cerco de leña’, nombre de uno de los barrios actuales de La Paz. De manera que, en el caso que tratamos, tal parece que <Tococachi> no es sino una mala lectura quechuzada de <Totocachi>.

propio a ambas lenguas. Señalemos, en fin, que la metátesis de *phutu-chi-q* a *phutu-q-chi* se debió a influencia aimara, desde el momento en que esta lengua no tolera palabras que terminen en consonante; y, de otro lado, su simplificación fónica en *Potocsi*, para devenir finalmente en su forma actual, es cosa achacable ciertamente a pronunciación española. Sobre el topónimo puede verse también nuestro ensayo II: 11, § 4.2.

4.7.4. Finalmente, con respecto a <Parahuay>, bien vale la pena citar todo el pasaje en que nuestro autor ofrece una hermosa digresión etimológica del más puro corte fantasioso (VII, XVIII, 118):

El río de la Plata se llama en lengua de los Indios Parahuay; si esta dicción es del general lenguaje del Perú quiere dezir llovedme, y podríase interpretar, en frasis de la misma lengua, que el río, como que jatándose de sus admirables crecientes diga: «llovedme y veréis maravillas»; porque, como otras vezes hemos dicho, es frasis de aquel lenguaje dezir en una palabra significativa la razón que se puede contener en ella. Si la dicción Parahuay es de otro lenguaje, y no del Perú, no sé qué signifique.

Se trata, como se ve, de una excelente pieza de vuelo imaginativo ensayada por el Inca, pero afortunadamente, y aquí va la cautela, de manera doblemente condicionada. Ello, porque el autor dudaba de que la voz fuera quechua, y con razón; pero en este caso, para remate, su orientación geográfica, por lo general incierta, tampoco podía ayudarlo mucho para salir de dudas. De manera que se limita a ensoñar sobre el posible significado del nombre, en caso de que fuera quechua. Aun así, al hacerlo, parece contradecirse a sí mismo, pues ya vimos cómo, en otras oportunidades, prefiere abstenerse de interpretaciones, aduciendo que los nombres no pueden tener una motivación caprichosa. Bien valió, en el presente caso, el tono hipotético de su discurso, pues, como sabemos, el nombre mencionado proviene del guaraní y nada tiene que ver con el quechua, excepto la engañosa evocación que puede suscitar en quien lo tome como tal.

5. Palabras finales

En las secciones precedentes se habrá podido apreciar de qué manera nuestro historiador, si bien acierta en la etimología de topónimos de forma y significado relativamente transparentes a su percepción lingüística sincrónica, incurre en desaciertos frecuentes cuando los nombres de lugar escapan a dicha experiencia, por provenir del aimara o de dialectos quechuas ajenos al cuzqueño, pero que el Inca toma como propios de su lengua. Es más, sin poner en duda su competencia en el quechua «mamado en la leche materna», no es infrecuente sorprender a

nuestro historiador cayendo en errores de interpretación de otro modo atribuido exclusivamente a los españoles. Pero también hemos podido advertir cómo el ilustre mestizo cuzqueño a diestra y siniestra, bien es verdad que de modo sistemático y coherente, los topónimos que no se ajustan fonéticamente a las formas modélicas de su quechua, por corresponder no solo a realidades ajenas a su dialecto o al vecino aimara sino, de manera mucho más arbitraria, por provenir de contextos lingüísticos remotos, y hasta exóticos. Dicho afán cuzqueñizador, además, lo induce, de refilón, a proponer significados muchas veces graciosos y hasta poéticos, pero inmotivados al fin, cayendo en la vieja práctica de la etimología popular. Todo ello, sin embargo, sin dejar de reconocer en nuestro autor algunas muestras de verdadera cautela ejemplar que hubiéramos querido ver en otros de sus pasajes examinados, en los que la imaginación pudo más que el análisis sereno y objetivo de los datos.

En suma, a manera de descargo, habrá que señalar que nadie está libre, mucho menos en cuestiones etimológicas, de cometer errores y deslices frecuentes, y el Inca no sería en esto la excepción, teniendo en cuenta sobre todo la época y la circunstancia que le tocaron vivir. Al Inca, en fin, y para terminar con esta exposición, «se le redime de sus errores por su amor a su tierra natal», como concluye delicadamente nuestra ilustre historiadora María Rostworowski (1998: 229), en su análisis crítico de los *Comentarios Reales*.

MURÚA Y SUS ETIMOLOGÍAS TOPONÍMICAS

«L'étymologie populaire est un instinct qui vit plus ou moins chez tout être parlant, l'étymologie historique au contraire est une science qui ne peut être que le privilège d'un petit nombre».

Von Wartburg ([1946] 1963: 6, 136)

Al discurrir sobre las ciudades principales y villas del «reino del Perú», el cronista Murúa proporciona la etimología de los nombres de buena parte de ellas (*cf.* Murúa [1613] 1987: Libro III). En el presente trabajo, luego de formular algunas consideraciones generales en torno a la disciplina etimológica en general, así como su aplicación en la onomástica andina del modo en que se la ha venido practicando sobre todo en los análisis toponímicos, ofreceremos una evaluación de las etimologías proporcionadas por el historiador mercedario. El examen de dichas interpretaciones será ocasión para formular propuestas novedosas respecto del significado de algunos de los topónimos estudiados.

1. Generalidades

La etimología es la disciplina que estudia el origen de las palabras tanto en forma como en significado. Como tal, responde a una de las más antiguas preocupaciones del hombre consistente en averiguar los elementos significativos de que se compone toda lengua. Nacida formalmente en consonancia con las disquisiciones filosóficas en torno al origen del lenguaje, tal como se puede ver en los diálogos platonianos del *Cratilo*, su práctica fue ininterrumpida desde entonces, pasando por la Antigüedad, acentuándose en la baja Edad Media, tornándose erudita en los tiempos modernos y perfilándose como una disciplina rigurosa en la edad contemporánea. Cultivada por humanistas, eruditos y enciclopedistas, ella permaneció sin embargo más bien como un arte antes que como ciencia hasta por lo menos la segunda mitad del siglo XIX. Con el desarrollo

y establecimiento de la lingüística histórica, que se constituyó en ciencia luego del descubrimiento de la naturaleza sistemática y estructurada del lenguaje, propiedad manifiesta en el carácter regular de los cambios fonéticos, la etimología adquiere una de sus más preciadas herramientas metodológicas que en adelante le otorgará el rigor necesario para constituirse en una tarea científica libre de especulaciones y fantasías caprichosas que habían hecho de ella una práctica devaluada por ingenua y fantasiosa. Gracias a dicho impulso científico y metodológico, toda averiguación acerca del origen de las palabras de una lengua debía ajustarse a ciertos requisitos de forma y significado establecidos por la ciencia del lenguaje. De acuerdo con tales principios fundamentales ni los significantes de una palabra pueden explicarse de manera caprichosa ni su significado debe interpretarse de modo antojadizo. Y si la lingüística histórica se ocupa de la reconstrucción, clasificación y evolución de las lenguas, tomando en cuenta la direccionalidad de las innovaciones lingüísticas, la etimología, como disciplina integrada de aquella, procura estudiar, con mayor precisión y objetivamente, los cambios de forma y significado, en especial en aquellos aspectos residuales e idiosincrásicos que no siempre son pasibles de explicarse a partir del conjunto de cambios regulares develados por el trabajo del lingüista histórico.

Ahora bien, el excursus apretado del desarrollo de la disciplina etimológica, tal como lo acabamos de ofrecer, corresponde a su constitución científica alcanzada en Occidente. Por lo que toca a su desarrollo en el área andina, sin embargo, ella permanece aún postrada en medio de una práctica que linda en el capricho y la fantasía de sus cultores, por lo general aficionados, aunque no falten también entre estos especialistas de otras áreas, si bien huérfanos de toda información lingüística elemental. De esta manera, actuando como en tiempos de San Isidoro de Sevilla,¹ nuestros científicos sociales, en especial los etnohistoriadores de la corriente estructuralista, se apuran en proporcionarnos interpretaciones etimológicas de conceptos e instituciones propias del mundo andino lindantes muchas veces en el delirio. Dicha práctica es el resultado de la poca o nula atención que tales investigadores prestan a los estudios de lingüística histórica andina, que en el último cuarto del siglo pasado adquirieron una verdadera madurez científica, primeramente la quechuística, y la aimarística después.

En efecto, por lo que respecta a las disciplinas mencionadas, podemos decir que hoy conocemos mejor la historia y evolución de nuestras antiguas lenguas

¹ Para muestra, véase la siguiente explicación que da el santo filólogo del hidrónimo de la antigua Mesopotamia: «El Tigris es un río de Mesopotamia; tiene su nacimiento en el paraíso y, cruzado por territorios asirios, desemboca en el mar Muerto después de dar numerosos rodeos. Se le conoce con semejante nombre a causa de su velocidad, porque corre con una rapidez semejante a la de un tigre» (Isidoro de Sevilla [625] 1993: Libro XIII, § 21, 9, 157).

mayores: el quechua y el aimara, de manera que ya no es posible emprender una disquisición etimológica seria al margen de los conocimientos que poseemos de ellas. Ello, porque la explicación del origen de las palabras requiere, en primer término, del manejo de las reglas y principios que subyacen a la evolución de tales lenguas. En consecuencia, debe quedar claro que toda interpretación hecha al margen de la lingüística deviene ilusoria cuando no ingenua.

2. **Etimología popular y etimología científica**

Como se dijo, la curiosidad por averiguar el origen y la motivación de las palabras, y más específicamente de los topónimos o nombres de lugar, es una constante universal propia del hombre. Ello obedece, sin duda alguna, a su natural inquietud por darle sentido al mundo que lo rodea, sea este de orden material o cultural. Dentro de su universo cultural, el lenguaje ocupa ciertamente un papel central, en la medida en que ella lo singulariza, separándolo del resto de los organismos vivientes, como el único dentro de la especie dotado de la facultad de habla. Este atributo, que históricamente adquiere su mejor concreción en las distintas lenguas del mundo, es la misma herramienta que le permite al hombre reflexionar sobre su propio universo lingüístico. Ejemplo de esta reflexión metalingüística, natural y espontánea, es precisamente la inquietud manifiesta en el intento por explicar el significado de las palabras, sobre todo de aquellas que, por su naturaleza especial, concitan la atención de los usuarios de una lengua. En efecto, no es por lo regular el léxico general sino el particular el que atrae la mirada del espontáneo, y dentro de este sector, es el de la toponimia el que particularmente lo seduce.

Pues bien, la reflexión espontánea en materia toponímica a que es proclive todo ser humano tiene evidentemente serias limitaciones. En efecto, en la historia del desarrollo de la disciplina etimológica tales lucubraciones caen inevitablemente dentro de lo que se conoce con el nombre de *etimología popular*. En líneas generales, caracteriza a esta el intento por establecer asociaciones formales y deducciones semánticas entre un término, casi siempre de naturaleza aislada y oscura, y otro de empleo más familiar y corriente en la lengua del etimologista aficionado (cf. Malkiel 1993: 19). Sin embargo, ocurre por lo regular que la palabra que se quiere explicar o interpretar no es propia de la lengua conocida del hablante, por lo que la relación formal y la asociación semántica que se establece entre ella y la que le es familiar en su idioma resultan forzadas y subjetivas. El espejismo de la supuesta relación formal-semántica que el espontáneo establece entre palabras históricamente ajenas entre sí, en su afán por explicar la etimología de los topónimos, obedece a que tal asociación se hace al margen de la

historia, es decir desde una perspectiva puramente sincrónica, como si la lengua de uso corriente bastara para explicar el origen de toda palabra, cuando sabemos que el léxico alberga términos de distinta procedencia idiomática. De esta manera, la etimología popular se contenta con establecer motivaciones imaginarias, que pueden llegar a ser seductoras y hasta poéticas, sin que por ello dejen de ser ficticias e imaginarias. En contraposición a dicha práctica está la etimología científica. Como señala Baldinger, esta, «basándose en todo un mecanismo de leyes fonéticas y deducciones semánticas, trata de descubrir la verdad histórica con la mayor objetividad posible» (cf. Baldinger 1986: 4). En tal sentido, existe una «complementariedad potencial entre la etimología y la gramática histórica», como observa uno de los más entusiastas y ardorosos practicantes de la disciplina (cf. Malkiel, *op. cit.*, 20).

Ahora bien, contrapuestas de esta manera la etimología popular y la científica (ver también nuestro epígrafe), creemos que hay lugar para caracterizar, como una categoría intermedia, cierta práctica etimologizante, que podríamos denominar libresca. A diferencia de la popular, por lo general anónima y espontánea, la etimología libresca supone una actividad más elaborada y erudita, aunque adolezca del mismo defecto de aquella: su enfoque estático, es decir al margen de la historia de la lengua, que no se conoce o, en el mejor de los casos, se la conoce defectuosamente. Propia de una etapa superada en el desarrollo de la disciplina general, pero prolífica y vigente aún dentro del área de la lingüística andina —explicable quizás por el desarrollo relativamente reciente de esta—, no habría necesidad de distinguirla de la etimología popular, si no fuera porque, a diferencia de ella, constituye una actividad, muchas veces bien intencionada, que llega a ser perniciosa y distorsionadora. No otra cosa puede decirse del trabajo de quienes etimologizan prescindiendo de la gramática histórica de nuestras lenguas andinas, como si no existiera una lingüística andina plenamente establecida, a la que debiera recurrirse con un *mínimum* de rigor científico.

Dicho todo ello, habrá que admitir que la práctica científica de la disciplina no está del todo exenta de caer en los vicios propios de la etimología popular sobre todo cuando no es posible acceder a etapas de lengua más remotas o cuando no se dispone de información segura y minuciosa de los cambios lingüísticos. En tales casos una propuesta de etimología científica puede quedar reducida a una simple etimología popular, como nos lo advierte Baldinger. De allí también, la necesidad de ahuyentar toda carga peyorativa que pueda tener el adjetivo «popular», hecho que a su vez explica los intentos por darle al concepto otros nombres (falsa etimología, etimología cruzada, paretimología, etcétera), que sin embargo no han tenido mayor fortuna. Como bien nos lo recuerda Zamboni, el adjetivo

popular «no puede implicar programáticamente nada peyorativo o suponer, sin más, una realidad subcultural» (cf. Zamboni 1988).

3. Las etimologías de Murúa

De todos los historiadores españoles de la colonia, el mercedario Murúa es sin duda alguna uno de los más pródigos en proporcionarnos las etimologías de los nombres de los lugares más importantes del territorio del antiguo Perú. Con excepción de algunos pocos casos, la mayoría de tales etimologías se encuentran en el libro tercero de su *Historia General del Perú* (cf. Murúa [1613] 1987: Libro III). El hecho de haber aprendido el quechua, y quizás también el aimara, lo colocaban sin duda en una posición envidiable para entender mejor que otros la realidad cifrada por las lenguas índicas. Premunido de cierta versación en tales artes, en especial del quechua, podía hacer sus averiguaciones, libre de intérpretes, en forma directa, interrogando a los «indios viejos» sobre sus antiguallas. ¿Significa esto entonces que, en el aspecto específico que nos interesa, la información proporcionada por el cronista es producto exclusivo de sus averiguaciones directas, ayudado por la competencia lingüística que había adquirido? De ninguna manera, y el propio historiador se adelanta para desmentirlo. En efecto, al ponderar los quipus como instrumentos de carácter no solo estadístico sino también como recurso cifrador de mensajes y contenidos culturales más elaborados, llega a declarar, creemos que al margen de toda retórica (cf. Pärsinen 2003: 1, § 1.3), que

todo lo que en [su] libro se refiere del origen, principio, sucesión, guerras, conquistas, destrucciones, castigos, edificios, gobierno, policía, tratos, vestidos, comida, autoridad, gastos y riquezas, de los Yngas, *todo sale de allí, y por los Quipus he venido en conocimiento de ellos*. Todos cuantos refieren cosas deste reino lo han alcanzado y sabido por este medio, único y solo de entender los secretos y antigüedades deste reino (énfasis agregado) (Libro II, cap. XI, 373).

Siendo así, por lo que respecta a las etimologías proporcionadas por el autor, habremos de convenir en que por lo menos algunas de ellas provienen de fuente indígena, transmitidas oralmente o a través de los quipus. Que tales interpretaciones fueron gestadas por el poblador andino y que Murúa no es sino el transmisor de ellas lo estarían probando no solo la universal curiosidad humana por averiguar el significado de los nombres de lugar sino también la observación de que el poblador andino, lejos de haber perdido dicha habilidad, la sigue manteniendo creativamente, según se puede ver en algunas recopilaciones modernas (cf. Chirinos y Maque 1996: 94-102, Escalante y Valderrama 1997: 125-136).

De hecho, al leer las interpretaciones toponímicas de la gente del valle del Colca (Arequipa), uno tiene la misma impresión de estar leyendo los pasajes de Murúa en los que el autor nos proporciona sus etimologías.

En lo que sigue, tal como fuera anunciado, nos ocuparemos de las etimologías toponímicas proporcionadas por el cronista mercedario, que en total suman alrededor de quince. Para ello quisiéramos ordenar el corpus toponímico respectivo, atendiendo a su motivación implícita, en tres categorías etimológicas, a saber: (a) históricas, (b) dialogísticas, y (c) descriptivas. Una cuarta clase de etimología, que podría llamarse «correctiva», será tratada al final. Sobra decir que estas categorías de ninguna manera constituyen compartimientos cerrados, y más bien, como se verá, presentan superposiciones dentro de un continuum.

3.1. ETIMOLOGÍAS HISTÓRICAS

Dentro de esta categoría comprendemos aquellas etimologías cuya motivación parece corresponder a cierto acontecimiento histórico importante, no meramente anecdótico, y, en consecuencia, el topónimo, de naturaleza conmemorativa, vendría a ser una suerte de registro dentro de los anales de las conquistas incaicas. Los topónimos consignados por Murúa correspondientes a esta categoría son dos: *Huancavillca* y *Choclococha*. Seguidamente nos detendremos en el examen de cada uno de ellos.

3.1.1. <Huancavillca>. Asimilado finalmente como *Huancavelica*, el nombre del actual departamento peruano, el topónimo es registrado como <Huancavillca> por nuestro cronista, y oigamos lo que él nos dice respecto de la etimología del nombre:

Llamóse Huancavillca [la Villa Rica de Oropesa] antiguamente porque en ella se dio una muy porfiada y cruel batalla entre dos capitanes: el uno llamado Huamán que era Ynga, y el otro Huanca, natural de aquella tierra y, aunque hizo su labor muy valerosamente, al cabo fue vencido y preso. Los soldados del Huamán, gozosos de la victoria, pusieron [a] aquel valle o asiento, Huanca, por causa y memoria del capitán vencido, y Villca, por un cerro muy alto que allí estaba, y así se le quedó Huancavillca [...] (III, XXIV, 549).

Al margen de los detalles históricos, míticos o ficticios, ofrecidos en el pasaje citado, entendemos que la designación se hizo tomando como referencia «un cerro muy alto que estaba» en el lugar, y al cual se le designa con el supuesto nombre del general vencido, inmortalizándolo. ¿Hasta qué punto armonizan estos datos con la expresión formal del topónimo?

Comenzando por el núcleo de la frase, en este caso <villca> (es decir [wiλka]), conviene saber que este nombre proviene del proto-aimara, y significaba inicialmente ‘sol’. Como tal se lo registra aún en algunos dialectos del quechua central (el pacareño, por ejemplo), y está presente también en la toponimia de la región (así, *Huillca-huain*, proveniente de *wiλka-wasi-n ‘casa del sol’, en Huaraz; y *Huillca-ulu*, procedente de *wiλka-urqu ‘cerro del sol’, en Chupaca), en tanto que para el aimara sureño Bertonio ya lo daba como obsoleto, pues había sido reemplazado por *inti* (cf. Bertonio [1612] 1984: II, 386). Desplazado en toda el área andina por esta última palabra, quizás de origen puquina, <villca> sin embargo siguió empleándose como «adoratorio dedicado al sol, o otros idolos», según acota el mismo jesuita anconense (cf. Bertonio, *op. cit.*, *ibidem*), habiendo sido el de <Villcanuta> uno de los más famosos.² De acuerdo con esto, no hay duda de que el parcial <villca> del topónimo examinado, que según el cronista hacía mera referencia a un cerro muy alto, aludía más bien a un santuario de gran veneración.

Ahora bien, por lo que respecta al primer componente del topónimo, es decir <huanca> (o sea [waŋka]), estamos igualmente ante un vocablo que posiblemente remonte al protoaimara, y que en la actualidad se lo registra tanto en quechua como en aimara, con el significado de ‘peñón’ e incluso ‘cerro’. Juntando ahora los componentes previamente analizados en su significación prístina, el topónimo <Huancavillca>, de acuerdo con el análisis gramatical propio del quechumara (donde, a diferencia de lo que ocurre en castellano, el modificador precede a su núcleo), sería equivalente a ‘santuario-cerro’ o, en el mejor de los casos, ‘santuario en forma de peñón’. Lo cual no solo resulta algo forzado sino redundante hasta cierto punto. ¿Cómo analizar entonces el modificador <huanca> de la frase toponímica?

Al respecto, creemos que el pasaje de Murúa da pie como para ensayar una alternativa de interpretación semánticamente más plausible. Para ello hay que tomar en cuenta que la voz <huanca> es también un etnónimo que alude a los pobladores de la mitad sur del Valle del Mantaro, colindante precisamente con el territorio de la actual Huancavelica. Obviamente el significado etnonímico, en este caso, es un derivado del originario: ‘habitante de la región (donde hay una) huanca’. De manera que, según esto, el topónimo vendría a significar ‘santuario de los huancas’ o simplemente ‘santuario huanca’. Se trataría, pues, de un lugar venerado por el grupo étnico de los huancas. La alusión hecha en el pasaje

² Comenta, al respecto, el propio Bertonio, en la entrada respectiva: «Adoratorio muy celebre entre Sicuana, y Chungara: Significa casa del sol, según los indios barbaros» (*op. cit.*, II, 386). La expresión, que es una frase genitiva, en efecto, se analiza como *wiλka-n(a) uta* ‘casa del sol’.

del cronista a un enfrentamiento bélico entre generales incas y huancas, que se dio sin duda alguna durante las conquistas de Inca Yupanqui de la región, es seguramente un dato histórico que se traslapa al hecho cultural-religioso sugerido. Como miembro de una orden religiosa, imbuido de un espíritu inquisitorial fanatizado, no sería extraño que nuestro cronista fuera el responsable del traslape señalado. De este modo, un dato cultural —el referido por el topónimo de acuerdo con nuestra interpretación— habría sido objeto de un reacomodo semántico al que eran muy afectos los catequizadores en su afán por erradicar las viejas prácticas religiosas de los vencidos.

Ahora bien, el hecho de que la toponimia andina registre otros lugares con el mismo nombre de *Huancavelica* podría poner en tela de juicio la alternativa de interpretación semántica que acabamos de proponer. En efecto, por lo que toca al territorio peruano actual, hay por lo menos otros tres lugares que registran el mismo nombre, según los datos consignados por Paz Soldán (1877) y Stiglich (1922): yendo de sur a norte, el primero en la provincia de Anta (Cuzco); el segundo en el distrito de Huailay (provincia de Pasco); y el tercero en la provincia de Pallasca (Ancash). Sin embargo, el hecho de que en los dos últimos casos estemos ante lugares caracterizados por la existencia de minas o por tener minerales, induce a pensar que en estos casos, y quizás también en el de Anta, estamos ante designaciones hechas a posteriori, luego del descubrimiento de los yacimientos minerales de la Villa Rica de Oropesa o Huancavelica. En tal sentido, ocioso sería pretender darle la significación original del topónimo a estos nombres claramente tomados a partir del primero. Lo propio podría decirse del antiguo gentilicio <Guancabilca>, hoy conocido únicamente en los libros de historia ecuatoriana, y que según Cieza de León correspondía a los habitantes de Guayaquil (cf. Cieza [1553] 1984: XLIII, 145). Si no es producto de una mera coincidencia formal, o de una quechuización deliberada, el nombre tendría que haber sido puesto por los incas, por razones difíciles de precisar por el momento.³

3.1.2. <Choclococha>. El segundo nombre de motivación histórica es en realidad un hidrónimo: la laguna de <Choclococha>, que se localiza a caballo entre las provincias de Castrovirreina y Huaitará, en el departamento de Huancavelica.

³ La etimología de <Guancavilca> que da el P. Velasco no se aviene, ni remotamente, con la lectura quechua del nombre. En efecto, según el historiador: «Aunque todas [las etnias de los Huancavilcas] eran tribus de una sola nación y con un matriz idioma, se distinguía la principal que conservaba el nombre de Guancavilcas, porque toda ella carecía de los dos dientes de en medio de la parte de arriba, que es lo que significa el mismo nombre. Por costumbre antigua se sacaban esos dos y posteriormente se sacaban 4 por castigo y pena que les puso el Inca Huaynacápac» (Velasco [1788] 1981: I, § 1, 8).

Démosle la palabra a nuestro cronista a fin de que nos proporcione la etimología del nombre. Dice, pues, el historiador que dicho nombre se debió al hecho de que el capitán huanca, de quien nos hablara previamente, luego de ser vencido por el ejército inca, huyó con sus soldados, y

llegando a una laguna que en su lengua llaman Cocha, como los enemigos victoriosos los siguiesen y casi diesen alcance por ir más ligeros y sueltos, echaron todo el mantenimiento que llevaban en esta laguna, que se hacía en una llanada grande, al pie de unos cerros, porque los enemigos no se aprovechasen dellos. Dicen que después, con las calores, se secó aquella laguna, y con la humedad que le había quedado, brotó el maíz en cantidad, y de aquí vino llamarse Choclococha, que significa laguna de choclos (III, XXIV, 551).

Comencemos señalando que la interpretación formal y semántica del nombre es correcta, pues se ajusta al análisis frasal quechua. En efecto, como señala el autor, <choclo> es ‘maíz tierno’ (nótese cómo el cronista ya no necesita traducir el vocablo) y <cocha> vale por ‘laguna’, es decir se trata de [çoqlu qoça], frase que puede ser mejor parafraseada como ‘laguna en la que germinaron choclos’. A diferencia del topónimo anterior, cuyos componentes formales resultaban oscuros en quechua, debido a su procedencia aimara, en el presente caso, tratándose de una construcción quechua transparente, su interpretación semántica correcta estaba plenamente garantizada.

En cuanto a la motivación histórica detallada por el cronista, lejos de ser puramente gratuita, creemos que podría tener un fondo de autenticidad. Después de todo, nombres cuya designación responde a acontecimientos concretos son frecuentes en la toponimia andina, y en prueba de ello baste con que mencionemos el caso de <Yahuarcocha> ‘laguna de sangre’ con el que fue rebautizada la laguna de Imbabura, tras la victoria de Huaina Cápac sobre los rebeldes carangues, según relata Cieza de León (*cf.*, *op. cit.*, cap. XXXVII, 122). Una prueba más del nombramiento *sui generis* del lugar sería el hecho de que no existen en el área andina réplicas del mismo nombre. A lo sumo encontramos, en la provincia de Angaraes (Huancavelica), un pequeño pueblo que porta el mismo nombre, y que claramente está relacionado geográficamente a su caserío homónimo de junto a la laguna (*cf.* Stiglich, *op. cit.*, 391). Como en el caso de <Huancavilca>, en el presente también el lugar fue un santuario venerado por los indios, según aparece en la lista de adoratorios que proporciona Albornoz.⁴

⁴ Describe el lugar en estos términos el famoso extirpador de idolatrías: «Choclo cacha [sic], laguna grande en la puna de Guaytara, de grande beneración, que nascen della ríos, y le hazían muchos sacrificios» (*cf.* Albornoz [1581] 1989: 183).

3.2. ETIMOLOGÍAS DIALOGÍSTICAS

Como su nombre lo sugiere, las etimologías de este tipo se explican a partir de supuestos diálogos, sin duda imaginarios, que habrían sostenido ciertos personajes. De esta manera, la respuesta que alguien —el oráculo o algún general o mensajero del inca— habría proporcionado ante la pregunta de otro sobre aspectos cotidianos relacionados con actividades propias de la administración tanto civil como religiosa del imperio, constituye, previa interpretación como tal, la materia sonora de que estaría formado el topónimo. En tal sentido, en términos de plausibilidad semántica, se trata de etimologías populares bastante comunes y vigentes en el área andina, y es muy probable que nuestro cronista las haya tomado de fuentes eminentemente andinas. Los ejemplos pertenecientes a esta categoría son la mayoría, y corresponden a los topónimos <Mana huañunca>, <Huánucu>, <Ica>, <Camana>, <Arequipa>, <Arica> y <Guamanga>. Seguidamente nos ocuparemos de cada uno de ellos.

3.2.1. <Mana huañunca>. Según Cobo ([1653] 1956: XIII, cap. XVI, 184), el santuario o *huaca* <Managuañuncaguaci> era el noveno del octavo *ceque* del camino de Cuntisuyo. El enciclopédico historiador no nos da, sin embargo, el significado del topónimo. Murúa, en cambio, nos proporciona la etimología del nombre, quitado el componente <guaci> ‘casa’ (es decir [wasi]) de la variante consignada por el jesuita. De acuerdo con el historiador mercedario, por orden de la coya Mama Ocll[o], mujer de Tupac Ynca Yupanqui,

oró un gran hechicero, pontífice del Ynga, llamado Vila Oma, a sus ídolos, consultándolos y preguntándolos a su modo y con humildad si moriría su Rey y Señor Tupa Ynga Yupanqui [de una enfermedad que le dio]; le respondieron sus oráculos que no moriría, que es como decir *mana huañunca*, y desde entonces se le quedó a aquel sitio y asiento este nombre, y el día de hoy se llama así (I, LXXXIX, 322-323).

Al margen del supuesto diálogo que habría dado lugar a la designación, el significado proporcionado por el cronista, como lo hemos explicado en otros lugares (*cf.* ensayo II: 10, § 4.6.3), adolece de un grave error de interpretación. En efecto, <Mana huañunca> se traduce mejor por «la (casa) de la inmortalidad» (*cf.* con la forma recogida por Cobo, que trae la expresión completa).

¿Cómo explicar entonces la glosa de Murúa? Lo que ocurre es que el cronista, o sus informantes, quedaron desorientados ante el sufijo *-nqa* ‘participio de futuro’, que fue interpretado como su homófona marca de ‘tercera persona de futuro’. Ello porque, por el tiempo en que escribía el cronista, el sufijo referido estaba en vías de completar un proceso de simplificación en favor de

-na (cf. Gonçález Holguín [1607] 1975: II, V, § 8, 32), que es su forma actual. Al tornarse no solo obsoleto sino desconocido el sufijo de participio de futuro, en una construcción como <huañunca> (es decir [wañu-nqa]), la interpretación más a la mano e inmediata tenía que ser en favor de la ‘tercera persona de futuro’: de allí la expresión negativa de <mana huañunca> ‘no morirá’, semánticamente aberrante como para constituir un significado atribuible a un lugar.

Por lo demás, la trampa de la lectura de los topónimos que conllevan el sufijo <-nca> es algo que burló siempre a los estudiosos de ayer y hoy, habiendo sido el responsable de ello, como se dijo, la temprana obsolescencia de la forma del sufijo respectivo (ver, para su estudio en la toponimia andina, ensayo II: 4, § 1.2).

3.2.2. <Huánucu>. En relación con este nombre, cuya forma castellanizada es *Huánuco*, el cronista nos proporciona dos etimologías, siguiendo la práctica de la época, en que la indeterminación de los significados toponímicos es la regla. Antes de pasar a discutir las citemos primeramente los pasajes respectivos en los cuales se ofrecen los datos. La primera interpretación va como sigue:

Dicen los indios viejos, por oídas de sus antepasados, que, cuando el famoso Ynga Huaina Capac iba a la conquista de las provincias cayambis y las demás [...] pasó por este asiento de Huánuco y que, con cuidado de la fecundidad dél, hizo alto algunos días con su mujer, la coya Rhaua Ocllo, la cual, como fuese amiga de sementeras y chácaras, un día salió, acompañada de sus *ñustas*, a ver el modo que tenían de sembrar en aquella tierra y, en una pampa o llanada en que estaban sembrando unos indios, llamó a la mujer de un indio principal, que andaba apartada con otras, y le dijo que qué buscaba, y ella le respondió: «[ç]apay, coya, huanu», que significa: «reina, busco estiércol para la chácara»; y la coya le respondió: «huanuca»; y desde entonces se le quedó este nombre de huanuca entre los indios, y nuestros españoles corrompiendo el vocablo, le llaman Huánuco (III, XVI, 519).

La segunda interpretación va en los siguientes términos:

Otros indios viejos dicen que, estando Huaina Capac en este valle, cayó muy malo, de tal suerte que se temió de su salud, y un capitán principal se llegó a la Coya y le preguntó cómo estaba el ynga su marido, y ella le respondió que malo, y moriría diciendo *huanuca* [sic], y así se le quedó este nombre entre ellos (*Ibidem*).

En lo que respecta a la primera etimología, según nuestro cronista, el nombre procedería de la respuesta que la mujer del principal le da a la coya, mujer de Huaina Cápac, cuando esta le pregunta que qué buscaba. Como quiera que era <huanu> ‘abono’ lo que necesitaba, la coya le hace entrega (se supone) del bien anhelado diciéndole: <huanuca>, es decir *huanu ca*, o sea [wanu ka]

‘abono, ¡toma!’ Tal es la restitución correcta que podemos hacer del pasaje crucial citado, y a partir de ella, no es difícil concluir que la explicación es formal y semánticamente insostenible. En efecto, admitiendo la implausibilidad semántica del topónimo, es casi forzoso aceptar igualmente la naturaleza arbitraria de su forma fónica: derivar *Huánucu* a partir de una expresión como *huanu ca*, no encuentra motivación fonética alguna, sobre todo teniendo en cuenta que la expresión irregular imperativa [ka:] porta una vocal larga, lo que descarta cualquier posibilidad de que esta pueda asimilarse regresivamente a la vocal final de <huanu> para dar finalmente <huanucu>.

Por lo que toca a la segunda etimología, según la cual el topónimo proveniría de <huanuca> ‘morirá’, que es la respuesta que le da la coya a un capitán de Huaina Cápac, cuando este le pregunta sobre la salud quebrada del inca, debemos señalar que ella resulta igualmente insostenible. Sorprende en este caso que el cronista acepte como alternativa etimológica algo que estaba reñido con sus propios conocimientos del quechua, puesto que, conforme vimos en § 3.2.1, él mismo nos dice que la forma de tercera persona de futuro del verbo morir es <huañunca>. Advértase que aquí no cabe la posibilidad de que haya de por medio alguna mala lectura del texto original del cronista, pues podría pensarse que lo que él trae es <huañuca>, es decir con la abreviación de la <n> sobre la vocal precedente, y si así fuera entonces resulta más difícil aceptar el paso de <huañunca> a <Huanucu>. Curiosamente, por lo demás, nuestro cronista, que siguiendo al Inca Garcilaso (ver § 4) achaca a los españoles corromper los nombres quechuas, en este caso guarda silencio cómplice. En suma, como es fácil advertir, ninguna de las etimologías propuestas tiene asidero.

Descartadas ambas etimologías, formal y semánticamente gratuitas, es hora de sugerir una alternativa de interpretación que supere las deficiencias mencionadas. Para ello conviene descartar de una vez por todas la tentación de ver en el nombre tanto la raíz nominal *wanu* ‘abono’ como la raíz verbal *wañu-* ‘morir’, porque al asumirlos como tales necesitaríamos explicar el sobrante <cu>, que no se aviene con ningún sufijo nominal o nominalizador (ver, sin embargo, § 3.2.7, nota 9). De manera que, en este caso, aun admitiendo la estructura compleja del nombre (por lo general las raíces quechumaras son bisilábicas), tenemos que partir del hecho de que estamos ante un vocablo sincrónicamente irreductible: *wanuku*.

Ahora bien, ¿existen topónimos que porten dicha forma? La respuesta es afirmativa. En efecto, Paz Soldán (*op. cit.*, 413) registra *Huanucupampa*, nombre de una hacienda de la provincia de Lampa (Puno), y Stiglich (*op. cit.*, 515), a su turno, consigna *Huanucuyoc*, una localidad de Huaraz (Ancash). Aun cuando quede en suspenso el significado de <huanucu> en ambos casos, por lo me-

nos estamos en condiciones de señalar que <Huanucu-pampa> debe traducirse como 'la pampa de *huanucu(s)*'; del mismo modo, <Huanucu-yoc> exige una glosa como '(lugar) que tiene *huanucu(s)*'. La pregunta pendiente tiene que ver entonces con la voz <huanucu>. Afortunadamente, creemos que la documentación colonial nos ayuda a dar con el significado de ella.

En efecto, Espinoza Soriano (1975), en su estudio sobre el señorío de Huánuco, observa que en los documentos coloniales tempranos el topónimo aparece también como <Guanaco>, y, más específicamente, como <Guanaco pampa>. De hecho, Albornoz (*op. cit.*, 176, 185) recoge las dos variantes. Es más, según el mismo Espinoza, Diego de Aguilar y Córdova, cronista del siglo XVI, proporcionaría el significado respectivo como «Tierra de los Guanacos» (*cf.* Espinoza, *art. cit.*, 16, nota 25). Esta interpretación nos parece perfectamente plausible en forma y contenido. Formalmente, ya se vio que el nombre requiere, para ser completo, de un núcleo, que en este caso es *pampa*; o de un derivativo, como el de *-yuq*.

Siendo así, lo único que resta por explicar es el cambio vocálico de *a* por *u*, es decir el paso de *wanuku* a *wanaku*. Cambios esporádicos de este tipo son muy frecuentes en el léxico quechumara, y, en el presente caso, no resulta forzada la asimilación regresiva de *a* en *u*, suponiendo que la forma originaria del término haya sido **wanaku*; o la asimilación progresiva de *u* en *a*, de haber sido **wanuku* la forma básica inicial. Ello supone que ambas formas, *wanaku* y *wanuku*, eran variantes que alternaban en algún momento, pero que finalmente se impuso la forma que se registra en la actualidad. Que sepamos, no hay dialectos quechuas que registren la segunda variante, pero que ella haya quedado en la toponimia no debe llamar a sorpresa. Semánticamente, por lo demás, resulta perfectamente natural que un lugar haya sido designado, descriptivamente, por alguna de sus características más saltantes, en este caso la abundancia de la especie del camélido indómito.⁵

⁵ Aunque Guaman Poma registra habitualmente <Guanoco>, también consigna, por una sola vez, las variantes <Guanuco> - <Guanoc pampa> (fol. 320) - <Guanaco pampa> (fol. 336). Nótese que la penúltima forma sugiere otra alternativa de interpretación. En efecto, <Guanoc pampa> (es decir [wano-q pampa]) podría traducirse perfectamente como 'la llanura del muerto'. Abonarían a favor de esta hipótesis dos hechos: (a) que en las formas registradas por el cronista indio, a excepción de un solo caso (*cf.* fol. 1029: <Guanuco>), la penúltima vocal es *o* en vez de *u*, cosa que podría estar reflejando la apertura de esta vocal al estar seguida de *q*; y (b) que algunas hablas quechuas de Huánuco observan el cambio **ñ > n*, y en el presente caso tendríamos entonces **wañu-q > wanu-q*. ¿Hasta qué punto podría sostenerse esta hipótesis? Al respecto, creemos que, por muy sugerente que ella resulte, debe descartarse por dos razones: (a) que la variante generalizada que emplea el cronista es <Guanoco>; y (b) que es improbable que una forma como <Guanoc> haya desarrollado una vocal paragógica, para dar <Guanoco>, siendo que

3.2.3. <Ica>. Sobre la etimología del nombre del departamento de Ica, nuestro historiador nos transmite la siguiente explicación. Dice que Tupac Inca Yupanqui,

volviendo de Pachacamac de hacer ciertos sacrificios, paró en él y habló con un indio hechicero, natural del valle, y le mandó fuese a Pachacamac a asistir en los sacrificios, y el hechicero le dijo al Ynga que le diese unas señas, como acá usamos, para el Pontífice que tenía a su cargo el templo, para que viese y le contase que por su mandado iba a la asistencia y servicio de la *huaca*. Entonces Tupa Ynga le respondió: «y, ca», que quiere decir: sí, toma; y le dio un *champi* o porra suya, y por esta memoria se le quedó al valle el nombre de Yca, y los españoles, por la verdura ordinaria que hay en él, le llamaron Valverde (III, XIX, 530).

Como podrá advertirse, estamos ante una etimología a todas luces fantasiada, por razones de plausibilidad semántica. Formalmente, el nombre es ajeno al quechua, por lo que cabe la posibilidad de que sea aimara. Notemos, en primer lugar, que la toponimia peruana es pródiga en nombres que parecen llevar la misma base. En efecto, la base <ica> es frecuente, ya sea formando compuestos, o integrando formas derivadas. Ejemplos del primer tipo son <Ica-caya> (Hatuncolla, Puno) o <Ica-ca> (Lucanas, Ayacucho), <Icai-pata> (Paucartambo, Cuzco), <Icas-bamba> (Hualgayoc, Cajamarca); ilustraciones del segundo tipo son <Ica-na> (Huailas, Ancash), <Ica-s> (Huaraz, Ancash), <Ica-ta> (Tacna), <Ica-ta-na> (Ayaviri, Puno), <Ica-yo> (Azángaro, Puno). Como puede verse, la mayoría de tales ocurrencias se dan en el área del aimara sureño, pero no faltan ejemplos esporádicos en la sierra centro-norteña. La gramática de las formas compuestas y derivadas es tanto aimara como quechua, y no es este el lugar para analizar cada uno de tales topónimos. Baste con señalar que del análisis de dichas formas se desprende que la base debe tener un referente físico, lo que nos coloca ante topónimos eminentemente descriptivos.

Descartada, pues, la procedencia quechua de la raíz, importa ahora averiguar si puede ser de origen aimara. En tal sentido, comencemos observando que la distribución de la toponimia citada es bastante elocuente. Sin embargo, no es fácil a simple vista identificar el vocablo en los repositorios léxicos tanto antiguos como modernos. En efecto, no parece haber registro de una forma a la que pueda asociarse el término. A lo sumo encontramos la raíz <jikha->, con el significado verbal de «llevar por delante un carnero, cauallito, o otra

en casos semejantes, para asimilarse al castellano, más bien se suprime la consonante final. En tal sentido, creemos que la forma <Guanoc pampa> podría ser una simple errata, y, en cambio, el hecho de que el cronista consigne la variante <Guanaco pampa> estaría confirmando la hipótesis desarrollada en el presente trabajo.

bestia» (Bertonio, *op. cit.*, II, 129), que seguramente está relacionada con los derivados <jikha-ni> y <jikha-ña>, que los vocabularios modernos recogen con el significado de ‘detrás, postrero, espalda, lomo’ (cf. Cotari *et al.* 1978: 131; Deza Galindo 1989: 99). Se trata, como se ve, de un buen candidato, sobre todo si sabemos que la forma originaria de la raíz debió haber sido **ikha-*, y que la aspirada (o velar) inicial es producto de la regla de prótesis de aspiración condicionada por el carácter aspirado de la consonante velar. Dicha regla (cf. Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.33.3), por lo demás, no llegó a generalizarse en todo el territorio aimara, por lo que no debe extrañar que los topónimos mencionados carezcan de aspiración inicial.

No obstante ello, que el nombre que nos ocupa portó alguna vez una <h> inicial nos lo prueba el cronista Agustín de Zárate. En efecto, el cronista contador consigna precisamente el topónimo, refiriéndose al valle que hoy lleva su nombre, bajo la forma de <Hica> (cf. Zárate [1555] 1995: Libro VI, cap. VIII, 318). Como puede apreciarse, en este caso, la inferencia estrictamente lingüística se ve confirmada por la evidencia documental. De manera que no parece aventurado sostener que el étimo de <Ica> sea precisamente esta raíz, es decir **ikha*, con el significado de ‘lomada, parte posterior’. Una vez aceptada la hipótesis, la «lectura» de los topónimos previamente citados resulta relativamente fácil y «natural»: así, por ejemplo, <Icai-pata> (es decir /ikha-y-pata/) vendría a ser ‘el andén de la parte posterior’; a la par que <Ica-s> sería ‘(lugar) que semeja una lomada’ (para los sufijos *-y* y *-s*, ver ensayos II: 3, § 2 y II: 4, § 1.1, respectivamente).⁶ Por lo demás, en lo que respecta a nuestro topónimo, es muy probable que se trate de una designación simplificada, pues inicialmente habría sido modificador de un núcleo como *marka*, *pampa*, *pata*, etcétera.

3.2.4. <Camana>. El nombre de esta provincia arequipeña, cuya pronunciación moderna es *Camaná*, tiene la siguiente etimología en la crónica del historiador mercedario:

Llamóse antiguamente Camaná, desde el tiempo del valeroso Ynga Yupanqui, el cual envió un *orejón* de su casa, muy deudo suyo, que corriese la costa [...]. Salio del Cuzco con un grande acompañamiento, y vino a hacer alto en este valle, y a este tiempo vino por allí un gobernador *tucucricuc* de Chile y, no

⁶ Al igual que <Hica>, pero aún manteniendo la <h> inicial (aunque escrita con <j>), se registran los topónimos <Jicamarca> (Santa Eulalia, Huarochiri), <Jican> (Chavín, Dos de Mayo) y <Jicancorral> (Jesús, Dos de Mayo), en plena sierra central. Una vez determinado el significado de la base, tales topónimos ya resultan transparentes. Así, pues, tendríamos: ‘Pueblo de la parte posterior’, ‘(Lugar) posterior’ (proveniente de **hika-ni*) y ‘Corral de la parte posterior’, respectivamente.

sabiendo decir los indios de aquella tierra quién era el visitador que allí estaba, entendi6 que era el Ynga y m6s, cuando lleg6 a 6l, le hall6 con tanta autoridad y servicio, y queri6ndole dar un *quipu* o cordel donde estaba asentado todo lo que se haba hecho en Chile, le dijo *ca*, que quiere significar: *toma*; y el *orej6n*, conociendo su enga6o, para darle a entender que no era el Ynga, sino su visitador, le dijo: *mana*, que quiere decir: *no*; y, desde entonces, se le qued6 este nombre al valle de Camana (III, XX, 532-533).

Obviamente, la etimolog6a resulta en este caso m6s artificiosa que las anteriores. La forma, asumida como quechua, no solo corresponde, como en los ejemplos anteriores, a una respuesta imaginaria directa, sino a la suma o yuxtaposici6n de dos respuestas de naturaleza el6ptica: <ka> ‘toma’ y <mana> ‘no’. Descartada esta interpretaci6n, por razones formales y sem6nticas, queda la pregunta de si el top6nimo es quechua o aimara.

Si fuera quechua, entonces la ra6z con la que podr6a asociarse la base del top6nimo ser6a el verbo **kama-* ‘animar, disponer, ordenar’, en construcci6n derivativa con el sufijo *-na*, forma simplificada del nominalizador *-nqa* (ver § 3.2.1). De esta manera, la glosa que tendr6amos ser6a la de ‘(lugar) donde se anima (= da ser)’ o ‘(lugar) donde se ordena’. Como se ve, el significado resulta poco convincente para un top6nimo, siendo que, por lo general, aquel suele tener una motivaci6n m6s bien funcional cuando no descriptiva. Queda entonces el aimara como alternativa. En efecto, en esta lengua encontramos la ra6z verbal <cama-> (o sea [qama-]) con el significado de «morar por poco tiempo, o descansar del camino» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 35). Pues bien, esta forma, nominalizada previamente por el sufijo quechua *-na*, parece proporcionarnos una etimolog6a m6s convincente para el top6nimo respectivo. De esta forma tendr6amos **qama-na* ‘descansadero’ o ‘posada’. N6tese, sin embargo, que la gram6tica subyacente a este nombre ser6a la del quechua. Cabe la posibilidad, no obstante, que tanto el l6xico como la gram6tica sean aimaras; en este caso, la derivaci6n se habr6a hecho mediante el nominalizador *-ña*: es decir, la etimolog6a habr6a sido **qama-ña*, con el mismo significado postulado. Que sepamos, la documentaci6n escrita no parece respaldar esta etimolog6a. Por lo dem6s, el resto de la historia del nombre corresponde al de su castellanizaci6n.⁷

⁷ Uno de los aspectos que debe explicarse es el de la acentuaci6n aguda del top6nimo. Conforme lo hemos se6alado en otro lugar, a prop6sito del nombre de *Lunahuan6*, para el que postulamos el 6timo de **runa-wana-y* ‘(lugar) donde escasea la gente’ (ver ensayo II: 10, § 4.3.4), dicha acentuaci6n es la «huella» de la existencia previa de otro sufijo, esta vez *-y*, proveniente de **wi* (para este sufijo, ver ensayo II: 3, § 2). Postulamos, pues, que la forma completa del top6nimo habr6a sido **qama-na-y* ‘(lugar) donde se descansa’. No debe extra6ar entonces que alguna vez se pueda encontrar la documentaci6n escrita que respalde nuestra hip6tesis. Se6alemos, sin embargo,

3.2.5. <Arequipa>. Con respecto a la motivación semántica de este topónimo, nuestro historiador nos proporciona la siguiente explicación:

Viniendo al nombre de Arequipa, que ahora le ha quedado, en tiempo del valeroso Ynga Yupanqui, padre de Tupa Ynga y abuelo de Huaina Capac, hubo en el distrito de Arequipa un espantable terremoto, precedido de un volcán que estaba tres leguas della. [El Inca se dirigió al volcán e hizo allí grandes sacrificios para apaciguarlo, y] uno de los hechiceros que consigo llevaba le dijo en su lengua: *señor, quedaré aquí*, y el Ynga le respondió: *Are quipay* [‘¡sí, quédate!’]; y así, desde aquel tiempo se le quedó por nombre Arequipa (III, XXI, 536-536).

Nótese que el autor, o su fuente, asumen, una vez más, que el nombre es de cuño quechua. Esto podría ser cierto para los componentes <ari>, partícula afirmativa de la lengua, y <quipa> (es decir [q^hɛpa]) ‘detrás’, voz esta última también registrada en aimara. Sin embargo, por razones de índole semántica y pragmática, sobra decir que la partícula afirmativa <ari> nada tiene que hacer aquí, por lo que debe descartarse, y lo propio puede decirse del sufijo imperativo quechua -y, claramente traído de los cabellos.

Ahora bien, el quechua registra también una raíz verbal <ari->, con el significado de ‘estrenar algo’ (cf. González Holguín [1608] 1952: I, 33), la cual parece ser préstamo del aimara <ari>, cuyo significado básico es ‘agudo, afilado’, y solo secundariamente ‘nuevo, por estrenar’ (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 25). Pero además, <ari> refiere también, metafóricamente, a ‘cumbre, cordillera’, de manera que esta voz, en construcción frasal con <qhipa> ‘detrás’, nos da la clave de la etimología del topónimo, que vendría a ser **ari-qhipa* ‘detrás de las cumbres’. Como lo hemos señalado en otro lugar, a propósito de la etimología del nombre propuesta por el Inca Garcilaso (véase ensayo II: 10, § 4.4.2), esta explicación ya la ofrece Middendorf ([1891] 1959: II, 66), al abogar en favor de su conocida tesis del aimarismo primitivo del antiguo Perú. Incidentalmente, en abono de la propuesta etimológica formulada, consideremos el ejemplo que trae el jesuita italiano justamente a modo de ilustración del empleo de <quipa>: <Collo quipa> «a la buelta del cerro» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 298).⁸

al pasar, que en tiempos pasados se conocía como *camanay* una variedad de ave marítima, quizás típica de Camaná, pero de cuya existencia se da cuenta en el antiguo «partido» de Trujillo. En efecto, el naturalista Bausá y Cañas la describe así: «una ave corpulenta á que llaman *camanay*, cuya carne se vende en la plaza como la de buey ó carnero; no solo se come fresca sino que se hace de ella cecina; sus huesos son de un color blanco que tira á azul, y de ellos se hace igual consumo que de su carne» (cf. Bausá [1793] 1901: 236).

⁸ De paso, Murúa proporciona también el siguiente dato interesante: nos dice que el lugar cuyo nombre tratamos «llamábase en su primera e inmemorable fundación *Yarapampa*, antes que

3.2.6. <Arica>. Leamos el pasaje pertinente en que nuestro historiador proporciona la etimología de este nombre. Dice Murúa que

El nombre de Arica, refieren indios antiguos, que le vino por el famoso capitán Apocamac, el cual, habiendo estado mucho tiempo en el Reino de Chile guerreando, dio la vuelta hacia el Cuzco con parte de su ejército victorioso y, llegando a este valle, hizo alto por algunos días y, para dar aviso de lo que en Chile le había sucedido, envió delante a un hermano suyo capitán. Como ellos no sabían leer ni escribir, usaban en lugar de escritura de sus *quipus* [...]. Cuando se despidió de Apocamac su hermano para ir al Cuzco, le dijo en su lengua: *¿señor, habéis hecho el quipu que tengo de llevar al Ynga?* Entonces Apocamac lo sacó de una chuspa y le dijo: *arica* [sic], que quiere decir en nuestra lengua: *sí, toma* (III, XIII, 546-547).

En este caso, al igual que en los anteriores, habrá que admitir que la etimología propuesta no resiste el menor análisis ni formal ni mucho menos semánticamente. Su misma «lectura» a partir del quechua resulta gratuita, conforme veremos. En efecto, una vez establecida la procedencia originaria aimara de <ari>, resta por explicar el parcial <ca>, que obviamente no puede ser el imperativo irregular quechua [ka:], pero que tampoco podría identificarse con ningún sufijo quechua o aimara. De hecho, la tesis de Middendorf (*cf.*, *op. cit.*, 66), en el sentido de que se trataría del marcador de tópico *-qa*, común a ambas lenguas, debe descartarse, pues dicho sufijo no suele emplearse en los topónimos, por lo mismo que se trata de una partícula cuyo uso se da solo en situaciones discursivas. ¿Qué podría ser entonces dicho elemento?

Al respecto, creemos estar en condiciones de formular una propuesta razonable: se trataría de la forma abreviada <kaa>, es decir de **q'aya*, con el significado de «abertura, grieta» o también de «angostura de casas, o peñas muy juntas» (Bertonio, *op. cit.*, II, 43). De manera que el topónimo significaría 'grieta o angostura de cumbres afiladas'. El cambio **q'aya* > *q'aa* (forma esta última recogida por el jesuita italiano) resulta del todo normal en la lengua, como lo sabe cualquier buen aimarista (*cf.* Cerrón-Palomino 2000a: cap. V, § 1.72.1). Por lo demás, nótese que la misma forma aparece, con abreviación y sin ella, en los topónimos ofrecidos a propósito de <Ica>: nos referimos a <Ica-ca> y <Ica-caya>,

tuviese el nombre presente de Arequipa» (III, XXI, 534). El nombre original sería, pues, un híbrido puquina-quechumara. En un documento dado a conocer por Galdos Rodríguez (2000: 164-177), se dice que *Yarapampa* era lo mismo que *Yarabaya*, donde el elemento *baya* es, sin duda alguna, de origen puquina; gracias precisamente a dicha información podemos inferir que el componente en cuestión, tan recurrente en los territorios actuales de Arequipa, Moquegua y Tacna, significaba 'llanura, planicie'.

cuya significación sería, en ambos casos, ‘angostura o quebrada de detrás’. En suma, el topónimo es de claro acuñamiento aimara.

3.2.7. <Guamanga>. Sobre el antiguo nombre del departamento de Ayacucho, el cronista registra la siguiente información proporcionada por los quipus:

El nombre de Guamanga le vino, como refieren los naturales della en sus *quipus* que, cuando el gran Ynga Huaina Capac fue a las provincias de Quito a la conquista de los cayambis y fortaleza de Villcas, pasando por este asiento, dejó nombrado por gobernador de la fortaleza de Villcas a un hijo suyo de mucho valor, llamado Huamán, hasta que él volviese [...]. Pues, como pasase por Villcas el Ynga Huaina Capac, su hijo con los soldados que allí tenía de guarnición le fue acompañando hasta Huamanga [...], y al tiempo que se despidió de su padre para volverse, Huaina Capac, queriéndole hacer algún favor, le dio una camiseta rica de oro con una borla y corona, que ellos llamaban *mascapaycha*, diciéndole: *Huaman ca*, que significa: *Huaman toma*; y él la recibió de rodillas, y se volvió a la fortaleza, y desde entonces le quedó el nombre de Huamanca (III, XXV, 552-553).

Una vez más, estamos ante una interpretación formal y semántica arbitrariamente acomodada. En efecto, como lo hemos señalado en otro trabajo (ver ensayo II: 4, § 1.1.3), el nombre es una forma derivada en la que interviene el sufijo quechua arcaico *-nqa*, del que hablamos en § 3.2.1. La obsolescencia de este sufijo ha sido la responsable de su aparente oscuridad. Habrá que admitir, sin embargo, que el significado de la base del nombre tampoco es obvio.

Registrado a veces simplemente como <Guama> en los documentos coloniales (*cf.*, por ejemplo, el texto de la ordenanza de Toledo para la reducción de la ciudad, en Alberdi 1988), González Holguín lo recoge en la forma agentiva de <huamac> (es decir [wama-q]) «cosa nueuamente vsada inuentada, o prime-riza, o bissoña o cosa recién salida a luz, o cosa rara, o peregrina» (*cf. op. cit.*, I, 175). Como se ve, en este caso la raíz es verbal, y, por tanto, así como porta el agentivo *-q*, podía también llevar el participio de futuro *-nqa*. De manera que lo más probable es que el topónimo remonte a **wama-nqa* ‘donde se sale a luz’, es decir, algo equivalente al significado de *paqari-na*.

Más allá de esto, se nos escapa la motivación de la designación, aunque no debe descartarse que el nombre responda a un santuario, en forma de prominencia, que se encontraba entre Cayara y Gualla, según una documentación aportada por Polia (1999: 379-382).⁹ El fenómeno de sonorización tras nasal

⁹ Dicho santuario, en la forma de tres eminencias para ser más exactos, aparece registrado como <Guamaco>, forma a todas luces castellanizada, pero reconstruible como **wama-ku-q* ‘el que sale a luz’, es decir una entidad prodigiosa.

registrada por el sufijo *-nqa*, propio del quechua chinchaisuyo, es el mismo que encontramos en otros topónimos como el nombre del célebre barrio <Carmen-ga> del Cuzco, que el Inca Garcilaso normaliza como <Carmenca> (para este nombre, ver ensayo II: 4, § 1.2.3).

Por lo demás, la raíz <huama> es recurrente en la toponimia centro-andina, pudiendo aparecer tanto en forma derivada como integrando compuestos. Ejemplos del primer tipo son, por citar algunos, <Huama-s> (Chacas, Huari), <Huama-y> (Pampas, Yauyos) y <Huama-ra-y> (Urubamba, Cuzco); casos que ilustran el segundo tipo son <Huama-puquio> (Coracora, Parinacochas), <Huama-pampa> (Chumpi, Parinacochas), e incluso el híbrido culli-quechua <Huama-chuco> (La Libertad), donde <chuco> no es ‘sombbrero’, como quisieran los quechuistas, sino la voz culli para ‘suelo, tierra’ (de manera que es intertraducible con <Huama-pampa>). Finalmente, el caso de <Huama-nca-yoccc> (Huanta, Ayacucho) ilustra una doble derivación, teniendo esta vez como núcleo temático el nombre que estamos examinando, seguido del sufijo derivativo *-yucq*, de manera que el complejo puede glosarse como ‘(lugar) que ostenta un portentoso’.¹⁰

3.3. ETIMOLOGÍAS DESCRIPTIVAS

Dentro de esta categoría comprendemos las etimologías cuya motivación responde a la descripción de cierta particularidad, natural o cultural, del lugar nombrado. Los topónimos correspondientes a esta clase registrados por nuestro autor son <Huarco>, <Rimac>, <Apurimac>, <Chuquiapu> y <Chuquisaca>. Seguidamente pasaremos a examinar cada uno de ellos.

3.3.1. <Huarco>. Como se sabe, el nombre nativo, hoy completamente olvidado, de la provincia limeña de Cañete, fue <Huarco>,¹¹ donde existe hasta

¹⁰ En un caso, por lo menos, la forma <huama> ha sido interpretada, por etimología popular, como <huaman> ‘halcón’. Tal ocurrió con el nombre de <Huamancaca> (Chupaca), quizás sobre la base de la existencia efectiva del topónimo en otros lugares (por ejemplo en Huanta, Ayacucho), donde sí puede traducirse como ‘barranco del halcón’. El hecho es que el correspondiente al del Valle del Mantaro se pronuncia localmente como *wamaʔ*, proveniente, por evolución regular, de **wama qaqqa* ‘barranco prodigioso’, donde, como puede apreciarse no hay ninguna nasal /n/, por lo que su restitución no tenía ninguna justificación. Incidentalmente, el nombre ha sido cambiado en la década del sesenta por el insulso de <Tres de Diciembre>, justamente por querer librarlo de la evocación que suscita el segundo elemento del compuesto en castellano. Todo ello, una vez más, por la cuzqueñización del nombre, con menosprecio por la pronunciación local que, como vimos, está libre de toda asociación «peligrosa». Para exorcismos semejantes, ver Cerrón-Palomino (1976a).

¹¹ Ya a principios del siglo XVII, el cronista Lizárraga sostiene que el lugar era «llamado Guarco por los indios y por nosotros Cañete, por un pueblo que en él se fundó llamado Cañete, de

la fecha los restos de una gran fortaleza incaica. Sobre la etimología de este topónimo Murúa proporciona dos interpretaciones. La primera, más escueta, es sin embargo la más plausible, como se verá. Según ella:

Dicen que a este valle y asiento le llamaban Huarco por la mucha gente que en él ahorcaban (III, XIX, 529-530).

La segunda, ofrecida líneas más adelante, va como sigue:

Otros quieren sacar el nombre, de que preguntando un capitán [sería Quisquis] al Marqués Pizarro cómo se llamaba la moneda de que usaban y gastaban, le respondió que se llamaba patagón o peso, y el capitán le dijo que en su lengua se diría *huarco*, y esto fue en este asiento, y se le quedó este nombre (*Ibidem*, 529-530).

Comenzando por la segunda etimología, de naturaleza dialogística, debemos convenir en que ella no resiste el menor análisis, y en cambio constituye un caso típico de etimología popular. Lo interesante del caso, sin embargo, es el hecho de que se trate de una interpretación surgida bien entrada ya la época de la dominación española, lo que prueba que explicaciones espontáneas del tipo mencionado siguieron su curso, esta vez dentro del sistema diglósico imperante. Por lo demás, señalemos que el <patacón> era una «moneda de plata de peso de una onza» (*cf.* Real Academia [1737] 1984: III, 161), y es probable que su variante <patagón>, empleada por nuestro cronista, haya sido la forma más corriente en su época, pues a partir de ella se puede explicar el préstamo *patawun*, tal como se lo registra en el quechua huanca. De otro lado, es cierto también que la palabra *peso* (originariamente, «instrumento con que se pesan las cosas»; *cf.* Cobarruvias [1611] 1984: 867), fue tempranamente traducida al quechua como *warku*, según lo consigna ya González Holguín (*cf. op. cit.*, I, 182).

Ahora bien, en relación con la primera etimología, como se adelantó, es del todo probable que ella esté aludiendo al sitio de la fortaleza, «que la mar batía en ella», según el Inca Garcilaso ([1609] 1945: VI, XXIX, 67), de cuyas almenas se colgaría a los ajusticiados, según menciona el cronista mercedario. Formalmente, la raíz *warku*, de naturaleza ambivalente, significaba ‘colgar’ o también ‘peso’ (González Holguín, *op. cit.*, I, 182; Bertonio, *op. cit.*, II, 151). Para ser enteramente correcta, sin embargo, la forma requiere de una nominalización: podría haber portado, por ejemplo, el sufijo *-y*; en tal sentido, hace falta aquí el respaldo de una documentación más antigua del nombre. Afortunadamente, sin

españoles, respecto del marqués de Cañete el viejo [el virrey Andrés Hurtado de Mendoza], de laudable memoria, que fue quien le mandó poblar» (*cf.* Lizárraga [1605] 1968: LVIII, 43). Se trata de uno de los pocos casos en los que el nombre nativo fue reemplazado por el de origen español.

embargo, la toponimia viene en nuestro auxilio. En efecto, son varios los nombres de lugar que portan la raíz en cuestión: <Huarco-c> (caserío de la provincia de Huari, Ancash), <Huarco-n> (igualmente en la provincia de Huari, Ancash), <Huarco-ca> (una antigua hacienda de Nazca, Ica). De manera más interesante, encontramos precisamente lo que buscábamos: <Huarco-i> (es decir [warku-y]) '(lugar) donde se cuelga', una hacienda en la provincia de Cotabambas (Apurímac), así como también <Huarca-ya>, que no es sino variante de la anterior (con paragoge final aimara y asimilación progresiva de *u* en *a*).

3.3.2. <Rímac>. Con respecto al nombre de la ciudad que ostenta la categoría de capital del Perú, nuestro historiador, al describirla, refiere escuetamente que

Por una parte tiene [la ciudad] el río, nombrado antiguamente de los indios Rímac, que significa *el que habla*, por el grandísimo ruido que trae cuando viene de avenida (III, XIII, 506).

Como se ve, en este punto Murúa parece recoger la etimología popular, muy en boga ya por entonces, según la cual el nombre aludía al murmullo del río que atraviesa la ciudad, por lo cual se le habría llamado 'río hablador'. Según quedó demostrado en una nota dedicada al topónimo referido (ver ensayo II: 6, y también II: 10, § 4.3.3), en realidad el lugar, y no el río, se llamaba localmente <límac>, y el que hablaba era el oráculo (*cf.* Garcilaso, VI, XXX, 68), que estaba en el huerto de Gerónimo de Silva (*cf.* Albornoz, *op. cit.*, 191). A mayor abundamiento, el cronista de la Calancha, quien declara que llamará «Lima y no Rímac a esta ciudad», refiere que preguntó por el nombre de la ciudad al cacique gobernador de la Magdalena y Surco, quien se rió de que se la llame así por el río (*cf.* Calancha [1638] 1974: I, XXXVII, 537).¹²

3.3.3. <Apurímac>. El nombre del actual departamento tendría su origen, según nuestro cronista, en los hechos que refiere en el siguiente pasaje:

Entre las puentes famosas de este reino, la más celebrada y aun temida, fue la puente de *Apurímac*, que quiere decir «el señor que habla», por el mucho ruido

¹² Cuenta, en efecto, de la Calancha, que se reían mucho «los Indios viejos, i su Governador que está por Cacique deste pueblo de la Magdalena, quando oyen a los Españoles decir, que el llamarse Rímac este valle, es porque Rímac quiere decir, el que abla, i que lo decían por este río, porque quando trae fuerça de agua, corre aziendo ruido, i que del nombre del río tomava nonbre el valle». Más adelante, el cacique le explica que el nombre obedecía a que se llamaba «así el dios que adoravan nuestros aguelos, porque les ablava i respondía; cosa que nunca se vido en la Huaca de Pachacamac, i por onra de su Dios llamaron Rímac a su valle» (*cf.* Calancha, *op. cit.*, 536-537).

que lleva [el río] y por no hallarse vado en ningún tiempo del año, y por la laja que está antes de llegar a ella, [...] (II, IX, 369).

Se trata de una lectura linear, de izquierda a derecha, a la manera española, ilusión de que es víctima también el Inca Garcilaso (*cf.*, *op. cit.*, VIII, XXII, 204), según lo hemos observado en otro lugar (ver ensayo II: 10, § 4.2.2), pues en todo caso, de acuerdo con la sintaxis quechua, deberíamos tener 'el hablador principal' (donde <apu> es 'señor, principal').

Por lo que toca a su motivación semántica, ella también parece arbitraria, ya que, en casos semejantes, como el visto anteriormente, *rimac* alude a un oráculo, que es el que «hablaba». De hecho, Pedro Pizarro ([1571] 1978: 81-83), aunque caiga también en el mismo error de traducción, nos dice que «en este Aporima hablaua el demonio», y enseguida pasa a describir el santuario. Según Cristóbal de Albornoz, experto en extirpación de idolatrías, «Aporimac era una piedra a manera de indio de gran superstición» (*cf.*, *op. cit.*, 181). De manera que está bien claro el desplazamiento del significado del nombre: primeramente, del oráculo al río, y luego al lugar, como ocurrió en el caso de *Limac*.

3.3.4. <Chuquiapu>. El nombre antiguo de la ciudad de La Paz, y que ahora sobrevive solo en aimara, tiene la siguiente etimología, según información recogida por nuestro cronista:

El nombre de Chuquiapu, aunque corrupto por los españoles llamándola Chuquiago, le tuvo desde el tiempo que los Yngas la conquistaron con la provincia del Collao. Cuando el Ynga Huaina Capac entró a este asiento donde había infinitos indios, adoraban un cerro que está en el dicho Apu. Como algunos indios del Cuzco entendiesen que en el cerro había mucho oro, dijeronle al Ynga, el cual mandó juntar muchedumbre de indios y cavar en él, y así sacó grandísima cantidad de oro, y desde entonces se llamó Chuquiapu, que significa: *señor de oro*, porque *chuqui* es el oro, y *apu*, señor (III, XXVI, 555).

A diferencia de la etimología de «lança capitana o lança principal» que le da el Inca Garcilaso al topónimo (*cf. op. cit.*, III, VII, 142), asumiendo que se trata de una designación enteramente quechua, la interpretación de Murúa, por lo menos en lo que respecta al primer elemento del compuesto, es impecable. En efecto, <chuqui> (es decir [çɔqɛ]) es palabra aimara que significa 'oro'. La falla está en la identificación del segundo componente, que ha sido objeto de una ilusión auditiva, pues en verdad se trata de la voz *yapu* 'terreno', igualmente aimara, y no del término quechua *apu* 'señor'. En efecto, donde encontramos la significación correcta del topónimo es en la «Relación» de Cabeza de Vaca, quien recoge un dato de la misma región pacase. Se dice allí que

el asiento y lugar donde se pobló [Nuestra Señora de La Paz] se llama en lengua de indios Chuquiapo, que quiere decir «heredad de oro», porque *chuqui* quiere decir «oro» en esta lengua, y el *apo* quiere decir «heredad», a causa de que a un lado deste dicho sitio hay unas minas antiguas de oro, que al tiempo que los españoles descubrieron esta tierra las hallaron pobladas, y el marqués don Francisco Pizarro, primero conquistador y descubridor deste reino, las labró y benefició y sacó dellas mucha cantidad de oro por sus mayordomos y criados (RGI, I, 345).

A mayor abundamiento, el clérigo Bartolomé Alvarez es en verdad quien proporciona la etimología más exacta, en forma y significado, del nombre de cuño aimara. Dice el autor que

Chuquiabo —nombre corrompido por los españoles— se llama *Chuquiyapu*, que quiere decir «*chácara* de oro» por unas minas que allí junto están, [a] poca distancia (cf. Alvarez [1588] 1998: cap. 702, 383).

Para terminar con este punto, sobra señalar que la falsa interpretación de *yapu* como *apu* se debió a un error de percepción de que fueron víctimas los españoles: en [čoqe-yapu], la elisión de la yod tras la vocal *i* del modificador, realizada como [e] al estar precedida de *q*, fue la responsable de la distorsión (cf., a este respecto, <qquea>, es decir, [q'ɛya] 'materia', en Gonçález Holguín, *op. cit.*, I, 299). Por lo demás, una discusión sobre el mismo topónimo puede verse en nuestro ensayo II: 10, § 4.2.3).

3.3.5. <Chuquisaca>. Con respecto a este nombre, con el que se designa el actual departamento boliviano, nuestro historiador ofrece dos etimologías, que pasamos a citar. De acuerdo con la primera, según el cronista,

Dicen los viejos antiguos, que antiguamente se llamó Chuquiçapa, por haber habido en aquel asiento muchas chácaras y minas de oro, el cual se llama *Chuqui*, y por eso tuvo por nombre *Chuquiçapa*, que significa: lleno y abundante de oro (III, XXIX, 560).

La otra explicación aportada por Murúa corre en los siguientes términos:

Otros dicen que se llamó *Chuquichaca*, por haber allí una puente de oro, que eso significa; pero deste puente no hay al presente memoria, donde fuese. Quizás los indios, cuando los españoles conquistaron este Reino, sabiendo la codicia insaciable que traían de oro y plata, la deshicieron y ocultaron, para que no viniese a sus manos, como se entiende a esta causa haber grandes tesoros escondidos en el Reino (*Ibidem*, 561).

Pues bien, ninguna de las interpretaciones acierta con el segundo componente del compuesto, pues en ambos casos se lo asume, previo acomodo

formal, como quechua, bien como sufijo aumentativo *-sapa*, bien como la voz *chaka* 'puente'. Se hace necesario entonces indagar por otra alternativa de interpretación. Y así, evitando caprichosos reajustes fonéticos, y aceptando llanamente la forma castellanizada del mencionado componente, no es difícil advertir que el topónimo es un compuesto enteramente aimara, donde <saca> debe interpretarse como <sakha>, es decir «peñas, concavidades» (cf. Bertonio, *op. cit.*, II, 305). De manera que el significado completo de *Chuquisaca* (es decir [č̣oqɛ-sakha]) vendría a ser algo como 'escarpaduras de oro' o 'barrancos de oro'. Por lo demás, la forma actual del nombre obedece a los reajustes propios de su castellanización.

4. «Corrupción española»

Tal como fue sugerido al tratar sobre la etimología de *Huánuco*, es posible que nuestro cronista haya llegado a consultar los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso, que habían aparecido en 1609. No de otra manera se explica el hecho de atribuir, al discurrir sobre la etimología de algunos topónimos, a una supuesta corruptela española las variaciones fonéticas que advierte el autor entre un vocablo y su pretendido modelo. Como se sabe, buena parte de los «comentarios» del mestizo historiador están orientados a enmendarles la plana a los historiadores de su tiempo por el hecho de «corromper» los términos quechuas que manejan. Sin embargo, en trabajos anteriores hemos observado que, en verdad, muchas de tales «corruptelas», lejos de achacarse a los españoles, constituyen variantes dialectales del propio quechua que el Inca simplemente desconocía (cf. Cerrón-Palomino 1991, 1993a). Como Garcilaso, Murúa atribuye también a «nuestros españoles» el corromper los términos quechuas como una práctica habitual. No parece, pues, que los alegatos de la «corrupción idiomática» de este autor sean ajenos a la tesis del historiador cuzqueño, si bien este, como también lo hemos observado, parece haber hecho suyos los criterios de corrección idiomática abogados por los gramáticos y traductores del Tercer Concilio Limense ([1584] 1984). Aparte de la «corrupción» que menciona en el supuesto paso de <huanuca> a <huanucu> en boca de los españoles (cf. § 3.2.1), así como en el registro de la variante <Chuquiago> (cf. § 3.3.4), el cronista mercedario también invoca el mismo fenómeno en las etimologías que ofrece sobre los nombres de <Quito> y <Potosí>. En lo que sigue nos ocuparemos de ellos.

4.1. <QUITO>

En cuanto a la etimología del nombre de la actual capital del Ecuador, el historiador mercedario nos proporciona la siguiente explicación:

El nombre de Quito refieren los indios antiguos, que le resultó por unos grandes cordeles, que el famoso Huaina Capac hizo en ella de oro y plata, poniendo en ellos diversas leyes y estatutos, que se habían de guardar en ella y en las provincias comarcanas, y esto se llama en su lengua, *quipu*, y los españoles, corrompiendo el vocablo, llamáronla Quito (III, XVII, 521).

Como puede advertirse, la etimología propuesta, que no solo recoge Murúa (Torres 1982: 156, cita un pasaje similar, aunque sin precisar su fuente), resulta implausible formal y semánticamente. La misma tesis de la «corrupción» idiomática no encuentra asidero, desde el momento en que no había ninguna razón, articulatoria o acústica, para que se alterara el vocablo sustituyendo la <p> por la <t>, de admitirse que la base fuera <khipu>, hecho que debe descartarse. En tal sentido, se trata de un típico caso de acomodamiento fonético arbitrario, ante el desconocimiento del término. ¿Estamos entonces ante un vocablo quechumara o ante una designación de origen local? El cronista tardío Velasco (*cf. op. cit.*, I, § 1, 6) nos dice que la denominación de <Quito> se hizo en memoria del régulo preinca del mismo nombre, lo cual tiene los visos de ser mera fábula, dada la proclividad del autor a tales veleidades.

Ahora bien, lo importante es señalar que el topónimo no es único, pues se repite en el Perú por lo menos en ocho ocasiones, como <Quito> las más de las veces (en territorios que van desde Amazonas hasta Puno), pero al menos una vez como <Quito-rara>, registrado en Huanta (Ayacucho). El examen de este último no deja de ser interesante, pues una vez aislado el elemento repetitivo *-rara*, que viene a ser un sufijo derivativo aimara (ver ensayo II: 3, § 4), ahora puede avanzarse en el sentido de que el nombre debió significar '(lugar) de abundantes *quitu(s)*', dejando en suspenso por el momento la significación de este vocablo.

Nótese ahora que el hecho de encontrar, en el territorio peruano actual, nombres parecidos, cuando no la misma designación, nos faculta a indagar por el vocablo en el quechua y el aimara, descartando a la vez la posibilidad de que tenga un origen local. De hecho, en este caso ocurre que en ambas lenguas encontramos la voz <quito>, con el significado de «paloma tortola mediana» (*cf. González Holguín, op. cit.*, I, 310; Bertonio, *op. cit.*, II, 299). De manera que, por lo menos en cuanto a <Quito-rara> podemos estar seguros de que significa '(lugar) de abundantes tórtolas'. ¿En qué medida entonces el topónimo <Quito> puede explicarse a partir de tal étimo?

Pues bien, como lo señalamos al tratar sobre <Huarco> (ver § 3.3.1), lo natural es que una designación tal porte por lo menos algún sufijo ubicativo, que en este caso está ausente (*cf.*, por ejemplo, <Pisco-y> ‘lugar donde hay pájaros’). Sin embargo, como en el mismo caso de <Huarco> o de otros topónimos semejantes (por ejemplo, <Huaman> ‘halcón’), no es descartable la hipótesis de que dicha marca haya sido suprimida. En casos como estos, conforme vimos, el hallazgo de la documentación respectiva constituye la prueba definitiva del étimo. En el presente caso nos parece encontrar una buena sugerencia en tal sentido, cuando leemos en la «Relación» anónima de la «cibdad de Sant Francisco del Quito», que en dicha provincia de «ordinario se ven tórtolas, gallinazas y gorriones» (Salinas de Loyola [1565] 1965: II, 214). En suma, <Quitú> habría significado, pues, ‘(lugar) donde hay torcazas’, y en tal sentido sería de procedencia quechumara (la voz está registrada en ambas lenguas).

4.2. <Potosí>

En cuanto al nombre del famoso «cerro rico», y ahora del departamento boliviano en el que se encuentra, nuestro cronista se limita a proporcionarnos lo que considera haber sido su pronunciación más conservada, sin aventurar hipótesis alguna sobre su significado. Dice, en efecto, el historiador que

El nombre que antiguamente tuvo este ilustre cerro, más que todos los del mundo, fue Potoche, y hoy día indios viejos lo conservan. Los españoles, corrompiendo el vocablo, le llamaron Potosí (III, XXX, 565).

También, en la «Descripción de la villa y minas de Potosí», encontramos una referencia muy parecida a la ofrecida por nuestro historiador, aunque esta vez con la explicación de su significado. Se dice allí que hay

un cerro llamado en la lengua natural de los indios Potochi, y según se ha podido averiguar, la etimología de este nombre quiere decir «cosa grande»; y con alguna diferencia se llama hoy *Potosí* (Anónimo [1603] 1965: I, 372).

En cuanto a la forma del topónimo podemos observar que, en verdad, <Potochi> no es sino una variante a medio camino entre el étimo original y el moderno. En efecto, tanto el historiador cuzqueño como el cronista lucaneño recogen, respectivamente, <Potocchi> - <Potocsi> (*cf.* Garcilaso, *op. cit.*, VIII, XXV: 214; XXIV: 212) y <Potocchi> - <Potoci> (Guaman Poma, *op. cit.*, 1057, 1058). De todas las variantes presentadas, <Potocchi> es, sin duda alguna, la forma que se aproxima a la originaria. En efecto, en otro lugar, nos hemos ocupado de la «biografía» de este nombre, a propósito de las etimologías del Inca Garcilaso (véase ensayo II: 10, § 4.7.3), por lo que no entraremos en mayores detalles al

respecto. Baste con señalar, en cuanto a su forma, que ella no es sino la versión aimarizada de **phutu-chi-q*, del mismo modo en que lo es la palabra *sorojchi*, es decir *soroche*, a partir de **suru-chi-q* (ver ensayo I: 8 para este quechuismo): en ambos casos el hablante aimara, al rechazar toda palabra que termina en consonante, recurrió a la metátesis, es decir, en el caso que nos interesa, se dio el paso **phutu-chi-q* > *phutu-q-chi*.

Lo señalado hasta aquí toca ciertamente solo la forma del topónimo; pero en cuanto al significado, menos problemático, hay que observar que tanto el quechua como el aimara registran la raíz <phutu>, de naturaleza ambivalente: como nombre significa ‘vaho que sale de la ciénaga’ y como verbo tiene el valor de ‘brotar’, ‘germinar’ (cf. González Holguín, *op. cit.*, I, 298; Bertonio, *op. cit.*, II, 282). De esta manera, el significado de **phutu-chi-q* es, literalmente, ‘el que hace brotar’. Se trata, como se ve, de una expresión agentiva. La pregunta es: ¿quién era el agente? Pues bien, como lo dejamos explicado en el trabajo mencionado, el nombre es en verdad un epíteto referido al famoso «cerro rico»: es este el que hace brotar la riqueza fabulosa de sus minerales. Por eso mismo, no debe extrañar el significado de «cosa grande» que se le da en la «Relación» citada previamente.¹³ La raíz *phutu*, por lo demás, está presente en la toponimia peruana actual, sobre todo en la región sureña: son testigos, <Putu-mayo> ‘río vaporoso’ (Quispicanchis, Cuzco), <Putuma> ‘agua que brota’, proveniente de **phutu-uma* (Pomata, Puno), <Putu-na-pata> ‘andén donde brota (vaho)’ (Yunguyo, Puno), pero también <Putu-yoc> ‘(lugar) con vaho’ (Bolognesi, Ancash).

5. Apreciaciones finales

Tal como nos lo propusimos, en las secciones precedentes ofrecimos un examen de las etimologías toponímicas consignadas por Murúa en su *Historia general del Perú*. De acuerdo con la caracterización general que esbozamos en las secciones iniciales, sobra decir que las interpretaciones de los nombres de lugar registradas por el historiador mercedario ilustran perfectamente lo que se conoce como etimología popular. En tal sentido, ya fueran descifradas de los quipus, como lo manifiesta en varias ocasiones, o reelaboradas por el propio autor, ellas se caracterizan por tratar de encontrarle un sentido a las denominaciones. En la

¹³ Todo esto aparece perfectamente sugerido ya por García de Llanos ([1609] 1983: 107), cuando, al introducir el topónimo, observa: «Su propio nombre es Potochi, por lo cual no es fuera de razón escribirse con dos eses [es decir Potossi], y en cuanto a su derivación, parece se le puede dar y que se derive de *putuchini* que tiene de la ayмара y de la general y quiere decir hago que produzca, y por lo mucho que este famoso Cerro ha producido le viene muy bien». Nótese, por lo demás, que la glosa que da el autor traduce la terminación *-ni* de la primera persona actora del quechua.

mayoría de los casos las etimologías ofrecidas acusan un carácter espontáneo, y en esa medida responden perfectamente a la curiosidad universal que tiene el hombre de querer darle una explicación a los nombres que delimitan y orientan el espacio vital en el que se desenvuelve cotidianamente. En algunos casos, sin embargo, advertimos la participación directa del autor en el afán por esclarecer el significado de tales nombres, y en esa medida las etimologías que ofrece son seguramente producto de su cosecha personal, como cuando quiere enmendarles la plana a sus coterráneos por «corromper» la forma de los nombres, propiciando lecturas que él considera erráticas.

Pues bien, como se ha podido apreciar, la nota común de las etimologías discutidas es que parten del supuesto de que los topónimos fueron acuñados originariamente en quechua. En función de ello, cuanto más oscuros se presentan estos en su forma, no dejándose «leer» fácilmente, se procede a manipularlos a fuerza de hacerlos inteligibles, no importando la naturaleza absurda y puramente fantásica del significado al que se llega por esa vía. De esta manera, ante la pérdida de las motivaciones originales que dieron lugar a tales nombres, se forjan otras en base a asociaciones formales muy subjetivas, por lo regular gratuitas y hasta caprichosas. Como hemos tenido la ocasión de ver, sin embargo, ocurre que muchos de los nombres examinados no pueden explicarse solo a partir del quechua sino también del aimara, la otra lengua primordial andina, o de ambos idiomas a la vez. En tal sentido, el lector ha sido testigo de cómo, cuando se recurre al aimara en busca de alternativas de explicación, entonces resulta que muchos de los nombres oscuros en quechua devienen transparentes en forma y significado.

Ahora bien, como lo hemos señalado hasta la saciedad, la tendencia a etimologizar los topónimos exclusivamente a partir del quechua se remonta a la colonia, y ella se sustenta ciertamente en la visión histórica tradicional del imperio incaico, de corte eminentemente garcilasiana, según la cual la lengua de los incas habría sido el quechua y ellos sus difusores, a través de sus conquistas, de manera que los nombres de lugar habrían sido impuestos paralelamente a ellas. Dicha visión, ocioso es señalarlo, ignora todo el legado lingüístico y cultural preincaico que da sentido y profundidad al mundo andino prehispánico. Lamentablemente, las etimologías de Murúa, como las de los historiadores de su época, pero también como las de los aficionados de hoy, acusan un fuerte glotocentrismo quechua que persiste en los medios académicos no especializados.

Así, pues, la tesis del aimarismo primitivo del mundo andino, reivindicada por la lingüística, es algo que todavía incomoda, cuando no escandaliza, a los científicos sociales. El examen de las etimologías del historiador mercedario y las propuestas de interpretación ofrecidas en el presente trabajo constituyen la

prueba definitiva de que la realidad idiomática andina ha sido mucho más compleja e interesante que la forjada por la visión tradicional monocorde y chata. Baste con recordar, para terminar, que los «ingas antiguos», al menos hasta los tiempos de Tupac Inca Yupanqui, hablaban aimara y no quechua (*cf.* Cerrón-Palomino 1998, 1999a).

ÍNDICE DE TÉRMINOS

El índice ofrecido comprende cuatro secciones: (a) indigenismos del castellano andino; (b) léxico institucional y cultural incaico; (c) antroponimia; y (d) toponimia. Las entradas presentan la etimología propuesta y remiten a los ensayos en los que se estudian (los étimos dudosos o inseguros van seguidos de una interrogación). La lista de topónimos, lejos de ser exhaustiva, incluye básicamente los nombres estudiados, aunque, ocasionalmente, se insertan también otros examinados al pasar. Particularmente, los ensayos II: 2, 3 y 4, identifican una serie de sufijos de origen aimara y quechua, que tienen la virtud de servir como elementos interpretativos de numerosos topónimos que, por ser explicables en términos generales a partir del análisis ofrecido, no han sido incluidos aquí. Por lo demás, el ensayo II: 2 contiene, a diferencia de los otros dos, un corpus toponímico mayoritariamente boliviano. En cuanto a la ortografía de los nombres listados, ella responde a la aplicación de los alfabetos oficiales vigentes del quechua y del aimara, salvo en los casos inevitables en que se echa mano de los símbolos especiales [ç], [ş] y [š].

INDIGENISMOS

alasitas	< * <i>ala-si-ta</i>	(I: 6, § 4, nota 5)
carapulca	< * <i>qala phurk'a</i>	(I: 11, § 3)
chirimoya	< * <i>chhiri muyu</i>	(I: 12, § 4)
pachamanca	< * <i>pacha manq'a</i> (?)	(I: 11, § 5, nota 9)
soroche	< * <i>şuru-chi-q</i>	(I: 8, § 2.1)
surumpe	< * <i>şuru-q hump'i</i>	(I: 8, § 2.2, nota 6; I: 9, § 4)

LÉXICO INSTITUCIONAL Y CULTURAL INCAICO

acnupu	< * <i>aqnu-pu</i>	(I: 7, § 7)
amauta	< * <i>ama-wa-t'a</i>	(I: 3, § 6)
apacheta	< * <i>apa-chi-ta</i>	(I: 6, § 4)
callanca	< * <i>kalla-nqa</i>	(II: 4, § 1.2.1)
cayao	< * <i>q'aya-wi</i>	(II: 6, § 3.2.1.3)
ceque	< * <i>siq'i</i>	(II: 6)

collana	< * <i>qulla-na</i>	(II: 6, § 3.2.1.1)
cotorayac rumi	< * <i>qutu-ra-ya-q rumi</i>	(I: 6, § 4)
inca	< * <i>inqa</i>	(II: 10, § 4., nota 18)
michoc	< * <i>mich'u-q</i>	(I: 4, § 4, nota 9)
payan	< * <i>paya-na</i>	(II: 6, § 3.2.1.2)
pururauca	< * <i>puru-ri awqa</i>	(II: 7, § 4.2, nota 28)
sucanca	< * <i>suka-nqa</i>	(II: 4, § 1.2.1)
tocapu	< * <i>tuqa-pu</i>	(I: 7, § 6)
tucuyricuc	< * <i>thuqri-ku-q</i>	(I: 4, § 4)
yanacona	< * <i>yana yaku-kuna</i>	(I: 5, §§ 3, 4)

ANTROPÓNIMOS

Huaina Capac	< * <i>wayna qhapa-q</i>	(II: 10, § 4.2.1)
Huiracocha	< * <i>wila quta</i> (?)	(II: 10, § 4.2, nota 7)
Pachacamac	< * <i>pacha kama-q</i>	(II: 1, § 3.2; II: 9, § 3)
Pachacuti	< * <i>pacha kuti-y</i>	(II: 8, § 2, nota 7)
Pinaocápac	< * <i>phina-w(i) qhapa-q</i>	(I: 7, § 5)
Tocaycapac	< * <i>tuqa-w(i) qhapa-q</i>	(I: 7, § 5)

TOPÓNIMOS

Abancay	< * <i>awa-nqa-w(i)</i>	(II: 10, § 4.6.1)
Acamana	< * <i>aka wana</i> (?)	(II: 7, § 3.21, nota 22)
Aimaray	< * <i>hayma-ra-w(i)</i>	(I: 1, § 2.2)
Ancash	< * <i>anqa-s</i>	(II: 4, § 1.1.3, nota 6)
Andahua	< * <i>anta-wi</i>	(II: 3, § 2.3, nota 4)
Apachinagüi	< * <i>apa-chi-na-wi</i>	(II: 4, § 2)
Apurimac	< * <i>apu rima-q</i>	(II: 10, § 4.2.2; II: 11, § 3.3.3)
Arequipa	< * <i>ari qhipa</i>	(II: 10, § 4.4.2; II: 11, § 3.2.5)
Arica	< * <i>ari q'aya</i>	(II: 11, § 3.2.6)
Aruri	< * <i>aru-ri</i>	(II: 10, § 4.4.1, nota 9)
Ate	< * <i>latim</i>	(II: 5, § 6.5; II: 10, § 4.3)
Ausangate	< * <i>awsa-nqa tiy</i>	(II: 4, § 1.2.2)
Cassana	< * <i>q'aşa-na</i>	(II: 11, § 4.3.1, nota 7)
Cajamarca	< * <i>kaşa marka</i>	(II: 10, § 4.3.1)
Calamarca	< * <i>qala marka</i>	(II: 10, § 4.4.4)
Camaná	< * <i>qama-na-y</i>	(II: 11, § 3.2.4)
Cancharani	< * <i>kanća-ra-ni</i>	(II: 1, § 1.3; II: 3, § 4.3)

Candarave	< * <i>kanĉa-ra-wi</i>	(II: 1, § 2)
Canta	< * <i>kanĉa</i>	(II: 1, § 1)
Carmenca	< * <i>qharmi-nqa</i>	(II: 4, § 1.2.2)
Collagua	< * <i>qulla-wi</i>	(II: 3, § 2.3, nota 4)
Collcampata	< * <i>qullqa-n pata</i>	(II: 10, § 4.7.1)
Conchucos	< * <i>koñ chuku-ŝ</i> (?)	(II: 10, § 4.5)
Coracora	< * <i>qura qura</i>	(II: 10, § 4.1.1)
Cotabambas	< * <i>quta pampa-ŝ</i>	(I: 1, § 1, nota 4)
Cusipata	< * <i>hikhu-si pata</i>	(II: 10, § 4.4.1)
Cuzco	< * <i>qusqu (qaqa)</i>	(II: 7)
Chachani	< * <i>chacha-ni</i>	(II: 10, § 4.6.2, nota 20)
Chachapoyas	< (?)	(II: 10, § 4.6.2)
Chinchay	< * <i>chinha (ka)-wi</i>	(II: 3, § 2.3, nota 2)
Choclococha	< * <i>chuqllu qucha</i>	(II: 11, § 3.1.2)
Chuquiapu	< * <i>chuqi yapu</i>	(II: 10, § 4.2.2; II: 11, § 3.3.4)
Chuquisaca	< * <i>chuqi sakha</i>	(II: 11, § 3.3.5)
Haucaipata	< * <i>hawkhi pata</i>	(II: 10, § 4.4.1)
Huaitará	< * <i>wayta-ra-w(i)</i>	(II: 3, § 4.3)
Huamanga	< * <i>wama-nqa</i>	(II: 4, § 1.2.2, II: 11, § 3.2.7)
Huancán	< * <i>wanka-n(i)</i>	(II: 3, § 3.2, nota 5)
Huancapi	< * <i>wanka p'iy(a)</i>	(I: 8, § 6)
Huancavelica	< * <i>wanka willka</i>	(II: 11, § 3.1.1)
Huánuco	< * <i>wanaku (pampa)</i>	(II: 11, § 3.2.2)
Huarco	< * <i>warku(-wi)</i>	(II: 11, § 3.3.1)
Huarmey	< * <i>waĉmi-y</i>	(II: 3, § 2.3, nota 4)
Huarochirí	< * <i>waĉu-chi-ri</i>	(II: 1, § 3)
Huatanay	< * <i>wata-na-w(i)</i>	(II: 3, § 2.3)
Hurin	< * <i>luri-n</i>	(II: 5)
Ica	< * <i>hikha</i>	(II: 11, § 3.2.3)
Icaipata	< * <i>ikha-w(i) pata</i>	(II: 11, § 3.2.3)
Ichma	< * <i>iĉma</i>	(II: 1, § 4)
Jaquira	< * <i>haqhi-ra</i>	(II: 1, § 2)
Jauja	< * <i>šawša</i>	(I: 10, § 4.1)
Jayanca	< * <i>šaya-nqa</i>	(I: 10, § 4.1, nota 6)
Larecaja	< * <i>lari q'áša</i>	(II: 10, § 4.4.4)
Lima	< * <i>rima-q</i>	(II: 9, II: 10, § 4.3.3; II: 11, § 3.2.2)
Lunahuaná	< * <i>runa wana-w(i)</i>	(II: 10, § 4.3.4)
Lurisa	< * <i>luri saya</i>	(II: 5, § 5, nota 11)
Lurisani	< * <i>luri saya-ni</i>	(II: 5, § 5, nota 11)

Moquegua	< * <i>muk'i-wi</i>	(II: 3, § 2.3, nota 4)
Morococha	< * <i>muru quĉa</i>	(I: 10, § 4.1)
Munaisenca	< * <i>muna-y sinqa</i>	(II: 10, § 4.6.3)
Manahuañunca	< * <i>mana wañu-nqa</i>	(II: 11, § 3.2.1)
Nasca	< * <i>nana-sqa</i>	(II: 10, § 4.3.2)
Ocongate	< * <i>uqu-nqa tiy</i>	(II: 4, § 1.2.2)
Ollagüe	< * <i>ulla-wi</i>	(II: 8, § 2)
Ollantaitambo	< * <i>ulla-nta-wi (tampu)</i>	(II: 8)
Oyón	< * <i>uyu-n(i)</i>	(I: 5, § 2.2, nota 10; II: 3, § 3.2)
Pacarán	< * <i>paka-ra-n(i)</i>	(II: 3, § 4.3)
Pacaritambo	< * <i>paqa-ri-y tampu</i>	(II: 8, § 2, nota 7)
Paramonga	< * <i>para-mu-nqa</i>	(II: 4, § 1.2.3)
Parinacochas	< * <i>pariwana qucha-ş</i>	(II: 10, § 4.3.5)
Pisco	< * <i>pişqu-w(i)</i>	(II: 11, § 4.1)
Poquencancha	< * <i>puqi-na kancha</i>	(II: 10, § 4.7.1)
Poquenpuquio	< * <i>puqi-na pukyu</i>	(II: 10, § 4.7.1)
Potosí	< * <i>phutu-chi-q</i>	(II: 10, § 4.7.3; II: 11, § 4.2)
Quechuas	< * <i>qĉwa-ş</i>	(I: 2)
Quepaipa	< * <i>qhipa aypa-na</i>	(II: 10, § 4.6.4)
Quito	< * <i>kitu-y</i>	(I: 11, § 4.1)
Ritisuyo	< * <i>rit'i şuyu</i>	(II: 10, § 4.1.2)
Sapallanga	< * <i>llaqsa palla-nqa</i>	(II: 5, § 5)
Sivingani	< * <i>şivi-nqa-ni</i>	(II: 4, § 2)
Solabaya	< * <i>şura waya</i>	(I: 10, § 5)
Sopocachi	< * <i>şupu kachi</i>	(II: 10, § 4.7.2, nota 23)
Sorac	< * <i>şura (ka)-q</i>	(II: 2, § 1.2)
Soras	< * <i>şura-ş</i>	(I: 10, § 4.2, nota 8)
Soraychu	< * <i>şura ichhu</i>	(I: 10, § 4.2)
Surihualla	< * <i>şuri waylla</i>	(II: 10, § 4.1.3)
Surite	< * <i>şuri tiy</i>	(I: 6, § 6)
Tiahuanaco	< * <i>thiya wanaku</i>	(II: 8, § 5, nota 12)
Titicaca	< * <i>titi qaqa</i>	(II: 10, § 4.4.3)
Titicachi	< * <i>titi kachi</i>	(II: 10, § 4.7.2, nota 23)
Tococachi	< * <i>tutu kachi (?)</i>	(II: 10, § 4.7.2, nota 23)
Ullatañota	< * <i>ulla-ta-ñ(a) uta</i>	(II: 8, § 2)
Vilcanota	< * <i>willka-n uta</i>	(II: 10, § 4.7.1; II: 11, § 3.1.1)
Yahuarcocha	< * <i>yawar qucha</i>	(II: 10, § 4.1.4)
Yansacocha	< * <i>yana-ş(a) quĉa</i>	(II: 4, § 1.1.3, nota 7)
Yarabaya	< * <i>yara waya</i>	(II: 11, § 3.2.5, nota 8)

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA DE LA LENGUA QUECHUA

1995 *Diccionario quechua-español-quechua/qheswa-español-qheswa simi taqe*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco.

ACOSTA, José de

[1588] «Historia natural y moral de las Indias». En *Obras*. Madrid: BAE, Ediciones

1954 Atlas, pp. 3-247.

ACOSTA, Orlando

1998 «La muerte en el contexto uru: caso chipaya». *Eco Andino*, 5, pp. 8-40.

ACUÑA, Francisco de

[1586] «Relación fecha por el corregidor de los Chunbibilcas». En JIMÉNEZ DE LA

1965 ESPADA, Marcos (editor): *RGI*, I, pp. 310-325.

ADELAAR, Willem F.H.

1977 *Tarma Quechua: Grammar, texts, dictionary*. Lisse: The Peter de Ridder Press.

1987 «En pos de la lengua culle». En CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo y Gustavo SOLÍS FONSECA (editores): *Temas de lingüística amerindia*. Lima: GTZ-CONCYTEC, pp. 83-101.

2007 «The Quechua Impact in Amuesha, an Arawak Language of the Peruvian Amazon». En AIKHENVALD, Alexandra y R.M.W. DIXON (editores): *A Cross Linguistic Typology*. Oxford: Oxford University Press, pp. 291-312.

ALDERETES, Jorge R.

2001 *El quichua de Santiago del Estero*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

ALBÓ, Xavier, S.J.

1974 *Los mil rostros del quechua*. Lima: IEP.

1995 *Bolivia Plurilingüe*. La Paz: UNICEF y CIPCA.

ALBERDI, Alfredo

1988 «La reducción del virrey Toledo en Huamanga (11 de diciembre de 1571)». *Qateq Rukana*, 4-5, pp. 29-44.

ALBORNOZ, Cristóbal de

- [1581] Instrucción para descubrir las huacas del Piru y sus camayos y haciendas. En 1989 URBANO, Henrique y Pierre DUVIOLS (editores): *Fábulas y mitos de los incas*. Madrid: Historia 16, pp.163-198.

ALCEDO, Antonio de

- [1786] *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: BAE, Ediciones 1967 «Atlas».

ALDRETE, Bernardo

- [1606] *Del origen y principio de la lengua castellana*. Madrid: Visor Libros. 1993

ALVAR, Manuel

- 1972 *Juan de Castellanos. Tradición española y realidad americana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.

ALVAREZ, Bartolomé

- [1588] *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*. Madrid: 1998 Ediciones Polifemo.

ALVAREZ VITA, Manuel

- 1990 *Diccionario de peruanismos*. Lima: Ediciones Librería Studium.

ANCHORENA, Dionisio

- 1874 *Gramática quechua ó del idioma del imperio de los Incas*. Lima: Imprenta del Estado.

ANDRADE CIUDAD, Luis

- 1995 «La lengua culle: un estado de la cuestión». *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 26, pp. 37-130.

ANELLO OLIVA, Giovanni

- [1631] *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

ANÓNIMO (;Alonso de Barzana?)

- 1586 *Arte, y vocabulario en la lengua general del Perv llamada quichua, y en la lengua española*. Lima: Antonio Ricardo Editor.

- [1586] *Vocabulario y praxis en la lengua general de los indios del Perú, llamada quichua*. Lima: 1951 Imprenta Rímac.

ANÓNIMO (;Blas Valera?)

- [1595] *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú*. Madrid: BAE, Tomo 1968 CCIX, Ediciones Atlas, pp. 153-188.

- [1595] «Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú». En *Antigüedades del Perú*. Madrid: Historia 16, pp. 45-122.

BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMO

[1603] «Descripción de la villa y minas de Potosí». En JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos
1965 (editor): *RGI*, I, pp. 373-385.

ANÓNIMO

[1607] *Ritos y tradiciones de Huarochiri del siglo XVII*. Versión paleográfica, interpretación
1987 fonológica y traducción al castellano de Gérald Taylor. Lima: IEP e IFEA.

ANÓNIMO

[1608] «Discurso sobre la descendencia y gobierno de los incas». En MARTÍN RUBIO,
2004 María del Carmen (editora): *Juan de Betanzos: Suma y narración de los incas*.
Madrid: Ediciones Polifemo, pp. 359-390.

ANTÚNEZ DE MAYOLO, Santiago

1984 *Reseña de la nutrición en el Perú precolombino. Parte II: Bebidas*. Lima.

ARANÍBAR, Carlos

1989 «Índice analítico y glosario» a su edición de los *Comentarios*. Lima: Fondo de
Cultura Económica, Tomo II.

ARELLANO HOFFMANN, Carmen

1998 «*Hanan/urin*: Reflexiones acerca de un viejo concepto dualista inka». En
DEDENBACH-SALAZAR SÁENZ, Sabine *et al.* (editores): *50 años de estudios america-
nistas en la Universidad de Bonn*. Bonn: Verlag, Anton Saurwein, pp. 473-493.

1999 «Quipu y tocapu: sistemas de comunicación inca». En PEASE, Franklin *et al.*:
Los incas, arte y símbolos. Lima: Banco de Crédito del Perú, pp. 219-267.

ARONA, Juan de

1884 *Diccionario de Peruanismos*. Lima: Librería Francesa Científica, J. Galland.

ARZÁNS ORSÚAY VELA, Bartolomé

[1705] *Relatos de la Villa Imperial de Potosí*. La Paz: PLURAL Editores.
2000

ARRIAGA, Joseph de

[1621] *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Estudio preliminar y notas de Henrique
1999 Urbano. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».

AUZA ARCE, Carlos

1943 «Cosco». *Revista del Museo Nacional*, XII: 2, pp. 212-224.

AYALA LOAYZA, Juan Luis

1988 *Diccionario español-aymaralaymara español*. Lima: Editorial Juan Mejía Baca.

BAHNER, Werner

1966 *La lingüística española del Siglo de Oro*. Madrid: Editorial Ciencia Nueva.

- BALDINGER, Kurt
 1986 «Etimología popular y onomástica». *Lexis*, X: 1, pp. 1-34.
- BALDOCEDA, Ana
 2002 «Resultados de la propuesta lexicográfica peruana en el Diccionario de la Real Academia». *BAPL*, 36, pp. 85-162.
- BALLIVIÁN, Manuel
 1890 *Diccionario geográfico de la República de Bolivia. Departamento de La Paz. La Paz: Imprenta y Litografía de «El Nacional».*
- BARNADAS, Josep M. (editor)
 2002 *Diccionario histórico de Bolivia*. Sucre: Grupo de Estudios Históricos.
- BARRANCA, Sebastián
 1868 *Ollanta o sea la severidad de un padre y la clemencia de un rey*. Lima: Imprenta El Liberal.
 1920 «Lexicología kichua. Explicación de algunas formas de raíces». *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, 30: XXXVI, pp. 157-163.
 [1922- «Ensayos de clasificación y etimología de los nombres geográficos peruanos».
 1923] En RUIZ ALARCO, Francisco (editor): *Obras*, Tomo II. Lima: Crédito Editorial
 1951 Universitas, pp. 227- 291.
- BASADRE G., Jorge
 [1931] *Perú: Problema y Posibilidad*. Lima: Banco Internacional del Perú.
 1978
- BAUER, Brian S.
 2000 *El espacio sagrado de los incas. El sistema de ceques del Cuzco*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».
- BAUSÁ Y CAÑAS, Felipe
 [1793] «Descripción del Perú». En HAENKE, Tadeo: *Descripción del Perú*. Lima: Imprenta
 1901 de «El Lucero», pp. 1-303.
- BELLEZA CASTRO, Neli
 1995 *Vocabulario jacaru-castellano/castellano-jacaru*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de las Casas».
- BENVENUTTO MURRIETA, Pedro
 [1932] *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Lima: Fondo del Libro, Banco
 1983 Industrial del Perú.
 [1932] *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Lima: Universidad del Pacífico.
 2003
- BERTONIO, Ludovico
 1603 *Arte y grammatica muy copiosa de la lengua aymara*. Roma: Luis Zannetti.

BIBLIOGRAFÍA

- [1603] *Arte y grammatica muy copiosa de la lengva aymara*. Leipzig: B.G. Teubner. 1879
- [1612] *Vocabulario de la lengva aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES-IFEA. 1984
- BETANZOS, Juan Díez de
- [1551] *Suma y narración de los incas*. Madrid: Ediciones Atlas. 1987
- [1551] *Suma y narración de los incas*. Edición de M. del Carmen Martín Rubio. Madrid: 2004 Ediciones Polifemo.
- BEYERSDORFF, Margot
- 1999 «Glosas propuestas para los nombres de las huacas». Apéndice 3 al libro de BAUER, Brian S: *El espacio sagrado de los incas*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas», pp. 201-220.
- 2002 «Caminos rituales y cartografía indígena: la vigencia de la *Relación de las guacas del Cuzco* de Bernabé Cobo en su época». En DECOSTER, Jean-Jacques (editor): *Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas», pp. 39-59.
- BLANCO, José María
- [1834] *Diario del viaje del Presidente Orbegoso al sur del Perú*. Lima: Instituto Riva 1974 Agüero, PUCP del Perú.
- BLANCO, Pedro Aniceto
- 1904 *Diccionario geográfico de la República de Bolivia: Departamento de Oruro*. La Paz: Oficina Nacional de Inmigración, Estadística y Propaganda Geográfica.
- BLANCO, Federico
- 1901 *Diccionario geográfico del departamento de Cochabamba*. La Paz: Ministerio de Gobierno y Fomento.
- BONAVIA, Duccio
- 1991 *Perú: hombre e historia. De los orígenes al siglo XV*. Lima: EDUBANCO.
- BONAVIA, Duccio et al.
- 2004 «Archaeological evidence of Chirimoya (*Annona cherimolia* MILL.) and Guanábana (*Annona muricata* L) in Ancient Peru». *Economic Botany*, 58: 4, pp. 509-522.
- BOUYSSÉ-CASSAGNE, Thérèse
- 1978 *La identidad aymara. Aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*. La Paz: Hisbol e IFEA.
- 1988 *Lluvias y cenizas. Dos Pachacuti en la historia*. La Paz: HISBOL.

- BRACK EGG, Antonio
 1999 *Diccionario enciclopédico de plantas útiles del Perú*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas» y PNUD.
- BRAVO, Domingo A.
 1977 *Diccionario castellano-quichua santiagueño*. Buenos Aires: EUDEBA.
- BRIGGS, Lucy Th.
 1993 *El idioma aymara: variantes regionales y sociales*. La Paz: Ediciones ILCA.
- BRÜNING, Hans Heinrich
 [1924] *Mochica Wörterbuch. Diccionario mochica-castellano/castellano-mochica*. Lima:
 2004 Universidad San Martín de Porres.
- BÜTTNER, Thomas Th. y Dionisio Condori
 1984 *Diccionario aymara-castellano*. Puno: Proyecto Experimental de Educación Bilingüe.
- CABELLO VALBOA, Miguel
 [1586] *Miscelánea antártica*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 1951
- CABEZA DE VACA, Diego
 [1586] «Descripción y relación de la ciudad de La Paz». En JIMÉNEZ DE LA ESPADA,
 1965 Marcos (editor): *RGI*, I, pp. 342-351.
- CALANCHA, Antonio de la
 [1638] *Crónica moralizada*. Transcripción, estudio crítico, notas bibliográficas e índice
 1974 de Ignacio Prado Pastor. Lima: UNMSM.
- CALVO PÉREZ, Julio
 1988 *Ollantay*. Edición crítica de la obra anónima quechua. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».
- CALLO TICONA, Saturnino
 2007 *Kamisarakí: Diccionario aymara-castellano, castellano-aymara*. Tacna: Perú-Gráfica, SAC.
- CAMINO CALDERÓN, Carlos
 1954 *Cuentos de la costa*. Trujillo: Universidad de Trujillo.
- CANTOS DE ANDRADA, Rodrigo
 [1573] *El señorío de Pachacamac*. Lima: IEP.
 1999
- CAPOCHE, Luis
 [1585] *Relación de la Villa Imperial de Potosí*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
 1959

BIBLIOGRAFÍA

- CARABAJAL, Pedro de
 [1586] «Descripción de la provincia de Vilcas Guaman». En JIMÉNEZ DE LA ESPADA, 1965 Marcos (editor): *RGI*, I, pp. 205-219.
- CARPIO MUÑOZ, Juan Guillermo
 1999 *Diccionario de arequipeñismos*. Arequipa: Industria Gráfica Regentus.
- CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique
 1977 «Soroche y afines». En *Lexis*, I: 2, pp. 137-150.
 1983 *La lengua en un texto de la ilustración*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
 1993 «Cuzco, con z». En *Histórica*, XVII: 2, pp. 267-270.
- CASÓS, Fernando
 1874 *Los amigos de Elena*. París: Librería Española de E. Denné Schnitz.
- CASTRO, Cristóbal de y Diego DE ORTEGA Y MOREJÓN
 [1558] «Relación de Chincha». *Biblioteca Peruana*. Lima: Editores Técnicos Asociados
 1968 S.A., Tomo III, pp. 478-489.
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo
 1976a «Notas para un estudio científico de la toponimia quechua». *San Marcos*, 17, pp. 189-211.
 1976b *Gramática Quechua: Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.
 1976c *Diccionario Quechua: Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.
 1987a *Lingüística Quechua*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas». Con reedición en 2003.
 1987b «Unidad y diferenciación en el mundo andino». En *Lexis*, VI; 1, pp. 71-104.
 1989a «Quechua y mochica: lenguas en contacto». En *Lexis*, XIII: 1, pp. 47-68.
 1989b *Lengua y sociedad en el Valle del Mantaro*. Lima: IEP.
 1990 «Reconsideración del llamado quechua costeño». En *Revista Andina*, 16, pp. 335-386, con comentarios y respuesta (387-409). También aparecido, sin debate, en BALLÓN, Enrique y Rodolfo CERRÓN-PALOMINO (editores): *Diglosia lingüística y educación en el Perú*. Lima: EDGRAF, S.L.R., pp. 179-240.
 1991 «El Inca Garcilaso o la lealtad idiomática». *Lexis*, XV: 2, pp. 137-178.
 1992 «Diversidad y unificación léxica en el mundo andino». En GODENZZI, Juan Carlos (editor): *El quechua en debate (ideología, normalización y enseñanza)*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas», pp. 205-235.
 1993a «Los fragmentos de gramática del Inca Garcilaso». En *Lexis*, XVII: 2, pp. 219-257.
 1993b «Quechuística y aimarástica: una propuesta terminológica». En *Alma Mater*, 5, pp. 41-55. Aparecido también en *Signo & Seña*, 3, pp. 21-53.

- 1994 *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del Aimara*. La Paz: CIPCA.
- 1995a *La lengua de Naimlap (reconstrucción y obsolescencia del mochica)*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- 1995b «Reducción y ensamblaje en la formación de sufijos del quechua». *Lexis*, XXI: 2, pp. 185-210. Aparecido también en CALVO PÉREZ, Julio y Juan Carlos GODENZZI (editores): *Multilingüismo y educación bilingüe en América y España*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas», pp. 283-308.
- 1997a «El Nebrija indiano». Prólogo a la edición de la *Grammatica* de fray Domingo de Santo Tomás. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».
- 1997b «El *Diccionario quechua* de los académicos: cuestiones lexicográficas, normativas y etimológicas». En *Revista Andina*, 29, pp. 151-205.
- 1997c «Cuzco y no Cusco ni menos Qosqo». En *Histórica*, XXI: 2, pp. 165-170.
- 1997d «La primera codificación del aimara». En ZIMMERMANN, Klaus (editor): *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. Vervuert: Biblioteca Ibero-Americana, pp. 195-257.
- 1998 «El cantar de Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas». En *Revista Andina*, 32, pp. 417-452.
- 1999a «Tras las huellas del aimara cuzqueño». *Revista Andina*, 33, pp. 137-161.
- 1999b «Préstamos castellanos y cronología de un cambio: las sibilantes del aimara collavino». En HERNÁNDEZ ALONSO, César (editor): *Studia Hispanica in honorem German de Granda*. Valladolid: Anuario de Lingüística Hispánica, Vols. XII-XII, pp. 235-245.
- 2000a *Lingüística aimara*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».
- 2000b «El topónimo *Lima*». En *Lexis*, XXIV: 1, pp. 151-162.
- 2000c «Onomástica andina». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 33, pp. 119-131.
- 2000d «El origen centro-andino del aimara». En *Boletín de Arqueología*, 4, pp. 131-142.
- 2000e «La naturaleza probatoria del cambio lingüístico: a propósito de la interpretación toponímica andina». En *Lexis*, XXIV: 2, pp. 339-354.
- 2001a «Onomástica andina: Amauta». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 34, pp. 221-235.
- 2001b «J. J. von Tschudi y los 'aimaraes del Cuzco'». En KAULICKE, Peter (editor): *Aportes y vigencia de Johann Jacob von Tschudi (1818-1899)*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, pp. 179-205.
- 2002a «*Hurin*: un espejismo léxico opuesto a *hanan*». En FLORES ESPINOZA, Javier y Rafael VARÓN GABAY (editores): *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G. Y.* Lima: Fondo Editorial de la PUCP, Tomo I, pp. 219-235.

BIBLIOGRAFÍA

- 2002b «Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia centroandina: los sufijos *-j*, *-n* y *-ra*». En *Lexis*, XXVI: 1, pp. 211-230.
- 2002c «Morfemas quechuas arcaicos en la toponimia andina: los sufijos *-s* y *-nqa*». En *Lexis*, XXVI: 2, pp. 559-577.
- 2002d «Onomástica andina: *jora*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 35, pp. 141-158.
- 2002e «Onomástica andina: *soroche*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 36, pp. 225-235.
- 2003a «El aimara como lengua oficial de los incas». En *Lengua*, 16, pp. 57-76.
- 2003b «Onomástica andina: *surumpe*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 37, pp. 133-144.
- 2004a «El aimara como lengua oficial de los incas». En *Boletín de Arqueología PUCP*, pp. 9-21.
- 2004b «Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso». En *Revista Andina*, 38, pp. 9-64.
- 2004c «Murúa y sus etimologías toponímicas». En *Lexis*, XXVIII: 1-2, pp. 273- 309.
- 2004d «Onomástica andina: *apacheta*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 38, pp. 69-85.
- 2005a «La toponimia como fuente de usos gramaticales arcaicos y como registro cronológico de desplazamientos idiomáticos». En *Lexis*, XXIX: 1, pp. 373-396.
- 2005b «Onomástica andina: *chirimoya*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 39, pp. 147-161.
- 2005c «Onomástica andina: *tocapu*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 40, pp. 137-152.
- 2005d «Onomástica de los ceques». *Lexis*, XXIX: 2, pp. 285- 303.
- 2006a «Cuzco: la piedra donde se posó la lechuga. Historia de un nombre». En *Lexis*, XXX: 1, pp. 145-188.
- 2006b «Onomástica andina: *carapulca*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 41, pp. 149-165.
- 2006c «Onomástica andina: *tucuyricoc*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 42, pp. 209-226.
- 2006d «Ollantay: topónimo antes que antropónimo». En *Lexis*, XXX: 2, pp. 323-340.
- 2007a *Quechumara: estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: PLURAL. Reedición corregida y aumentada.
- 2007b «Onomástica andina: *yanacona*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 43, pp. 149-169.

- 2007c «Onomástica andina: *aimara*». En *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 44, pp.
- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo y Enrique BALLÓN AGUIRRE
 2008 *Vocabulario chipaya-castellano/castellano-chipaya*. En preparación.
- CIEZA DE LEÓN, Pedro de
 [1553] *Crónica del Perú, Primera Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
 1984
 [1551] *Crónica del Perú, Segunda Parte*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
 1985
- CLEMENTS, James F. y Noam Shany
 2001 *A Field Guide to the Birds of Peru*. California: Ibis Publishing Company.
- COBO, Bernabé
 [1639] *Fundación de Lima. Obras del P. Bernabé Cobo*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas,
 1956 Tomo II, 279-460.
 [1653] *Historia del Nuevo Mundo. Obras del P. Bernabé Cobo* Madrid: BAE, Ediciones
 1956 Atlas. Tomos I-II.
- CONCHA F., Humberto
 1983 «Cusco se escribe con «s» i no con «z». En *Rimay*, 2, pp. 50-51.
- CONDARCO MORALES, Ramiro
 1997 «Etimología de Tiwanaku». En *Signo*, 50, pp. 189-200.
- CONTRERAS Y VALVERDE, Vasco de
 [1649] «Relación de la ciudad del Cuzco». En *RGI*, II, pp. 1-15.
 1965
- CORDERO, Luis
 [1895] *Diccionario quichua-castellano y castellano-quichua*. Quito: GTZ-Programa
 1992 Educación Bilingüe.
- CÓRDOBA MEXÍA, Pedro de
 [1580] «Averiguación». En MEDINA, José Toribio (editor), pp. 187-199.
 1966
- COTARI, Daniel *et al.*
 1977 *Diccionario aimara-castellano/castellano-aimara*. Cochabamba: Instituto de
 Idiomas Padres Maryknoll.
- COVARRUBIAS, Sebastián de
 [1611] *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Madrid-México: Ediciones Turner.
 1984

BIBLIOGRAFÍA

- CHIRINOS, Andrés y Alejo MAQUE
1996 *Eros andino*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».
- DÁVALOS Y FIGUEROA, Diego
1602 *Primera Parte de la Miscelánea Austral [...] en varios coloquios*. Lima: Antonio Ricardo, Editor.
- DÁVILA BRICEÑO, Diego
[1586] «Descripción y relación de la provincia de los Yauyos toda». En *RGI*, I, pp. 155-1965 165.
- DE LA BANDERA, Damián
[1557] «Relación del origen é gobierno que los Ingas tuvieron [...]». Lima: Biblioteca
1968 Peruana, III, pp. 493-510.
- DE LA CARRERA, Fernando
1644 *Arte de la lengua yunga*. Lima: Joseph Contreras, editor.
[1644] *Arte de la lengua yunga*. Tucumán: Instituto de Antropología.
1939
- DE LUCCA, Manuel
1983 *Diccionario aymara-castellano/castellano-aymara*. La Paz: C.A.L.A.
1987 *Diccionario práctico aymara-castellano/castellano-aymara*. La Paz: «Los Amigos del Libro».
- DE LUCCA, Manuel y Jaime Zalles
1992 *Flora medicinal boliviana. Diccionario enciclopédico*. La Paz: Editorial «Los amigos del Libro».
- DEZA GALINDO, Juan Francisco
1989 *Diccionario aymara-castellano/castellano-aymara*. Lima: CONCYTEC.
1992 *Gramática de la lengua aymara*. Lima: Artex Editores.
- DÍEZ DE SAN MIGUEL, Garci
[1567] *Visita hecha a la provincia de Chucuito*. Lima: Ediciones de la Casa de la Cultura
1964 del Perú.
- D'ORBIGNY, Alcide
[1826-1833] *Viaje a la América Meridional*. La Paz: Plural e IFEA.
2002
- DURAND, Juan
1921 *Etimologías Perú-bolivianas*. La Paz: Talleres Gráficos «La Prensa» de José L. Calderón.
- DUVIOLS, Pierre
1973 «Huari y Llacuaz». En *Revista del Museo Nacional*, XXXIX, pp. 155-191.

- 1979 «Los nombres quechua de Viracocha, supuesto ‘Dios Creador’ de los evangelizadores». En *Allpanchik*, 10, pp. 53-63.
- ESCALANTE, Carmen y Ricardo VALDERRAMA
 1997 *La doncella sacrificada. Mitos del valle de Colca*. Arequipa: IFEA y Universidad Nacional de San Agustín.
- ESPINOZA GALARZA, Max
 1979 *Topónimos quechuas del Perú*. Lima: Talleres Gráficos de Imprenta Noriega.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar
 1975 «Ichoc-Huanuco y el señorío del curaca huanca en el reino de Huánuco. Siglos XV y XVI». En *Anales Científicos de la Universidad del Centro del Perú*, 4, pp. 7-70.
 1982 «Fundamentos étnicos de la etnohistoria andina y comentarios en torno al anónimo de Charcas». En CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo (Comp.): *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, pp. 163-202.
 1987 *Los incas: economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo*. Lima: Amaru Editores.
 2004 «Las lenguas nativas del Altiplano peruano-boliviano en el siglo XVI». En *Investigaciones Sociales*, 14, pp. 121-145.
- ESTETE, Miguel de
 [1535] *El descubrimiento y la conquista del Perú*. En SALAS, Alberto *et al.* (editores):
 1987 *Crónicas iniciales de la conquista del Perú*. Buenos Aires: Ed. Plus Ultra, pp. 269-319.
- FARFÁN, J. María B.
 1957 *Quechuismos: su ubicación y reconstrucción etimológica* (Sobretiro de la *Revista del Museo Nacional*, Tomos XXVI-XXVIII).
- FERNÁNDEZ NODAL, José
 1873 *Elementos de gramática quichua ó idioma de los incas*. Cuzco: Depósito del Autor.
- FLORES OCHOA, Jorge
 2002 «El *Inka* histórico es el *Enqa* contemporáneo». En FLORES ESPINOZA, Javier y Rafael Varón Gabay (editores): *El hombre y los Andes*. Homenaje a Franklin Pease G.Y. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, Tomo II, pp. 611-616.
- FORNEE, Niculoso de
 [1586] «Descripción de la tierra del corregimiento de Abancay». En JIMÉNEZ DE LA
 1965 ESPADA, Marcos (editor): *RGI*, II, pp. 16-30.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio
 1999 *Historia del español de América*. Madrid: Editorial Gredos.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES, Manuel Atanasio

[1867] *Lima. Apuntes históricos, descriptivos, estadísticos y de costumbres*. Lima: Fondo del Libro, Banco Industrial del Perú.
1985

GALDOS RODRÍGUEZ, Guillermo

2000 *El puquina y lo puquina*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín.

GÁLVEZ, José

[1921] *Una Lima que se va*. Lima: Editorial PTCM.
1947

GAMARRA, Abelardo («El Tunante»)

[1887] «Ña Codeo» (ensayo de comedia). En *Rasgos de pluma*. Lima: Víctor A. Torres, editor.
1899

GARCIA DE LLANOS

[1609] *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas sus labores en los ingenios y beneficios de los metales*. La Paz: Museo Nacional de Etnografía y Folklore.
1983

GARCILASO DE LA VEGA, Inca

[1605] *La Florida del Inca*. México: Fondo de Cultura Económica.
1956

[1609] *Comentarios reales de los Incas*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.
1943

[1617] *Historia general del Perú*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.
1944

GIRAULT, Louis

1982 *Kallawaya. Guériseurs itinérants des Andes*. Paris: Editions de L'ORSTOM.

GLAVE, Luis Miguel y María Isabel REMY

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».

GÓMEZ, Dora y Nicolás FERNÁNDEZ

1996 *Diccionario de bolivianismos*. La Paz: Ediciones Los Amigos del Libro.

GONZÁLEZ HOLGUÍN, Diego

[1607] *Gramática y arte de la nueva lengua general de todo el Perú, llamada lengua qquichua, o lengua del Inca*. Cabildo Vaduz-Georgetown: Franz Wolf, Heppenheim a.d. B.
1975

[1608] *Vocabulario de la lengua general de todo el Perv llamada lengua qquichua o del Inca*. Lima: UNMSM.
1952

GONZALES MOSCOSO, René

1984 *Diccionario geográfico boliviano*. La Paz: Ediciones Los Amigos del Libro.

GRIMM, Juan M.

[1896] *La lengua quichua*. Quito: Proyecto EBI. Ed. facsimilar.
1989

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe

[1615] *Nueva corónica y buen gobierno*. Paris: Institut d'Ethnologie.
1939

[1615] *Nueva corónica y buen gobierno*. México: Siglo Veintiuno.
1980

GUILLÉN Y GUILLÉN, Edmundo

[1958] «El ttocricuk y el tucuyricuc en la organización política del imperio incaico».
1962 *Actas y Trabajos del II Congreso Nacional de Historia del Perú* (agosto de 1958).
Lima: Centro de Estudios Histórico-Militares del Perú, II, pp. 157-203.

GUZMÁN, Manuel

[1920] *Gramática de la lengua quichua*. Quito: Proyecto EBI. Ed. facsimilar.
1989

HAMILTON, Roland

1977 «Padre Bernabé Cobo y las lenguas indígenas de América». En *Lexis*, II: 1, pp.
91-96.

1990 *Inca Religion & Customs by Father Bernabe Cobo*. Austin: University of Texas Press.

HARDMAN DE BAUTISTA, Martha J.

[1966] «El jaqaru, el kawki y el aymara». *Actas del Simposio de Montevideo*. México:
1975 Editorial Galache, pp. 186-192.

1978 «Jaqi: The Linguistic Family». *IJAL*, 44: 2, 146-153.

HEMMING, John y Edward RANNEY

1990 *Monuments of the Incas*. Albuquerque: University of New Mexico Press.

HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo

[1800] *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas, y numeración, división, y clases*
1979 *de estas según la diversidad de sus idiomas*. Madrid: Ediciones Atlas, Vol. I.

HERRERA, Fortunato L.

1941 *Sinopsis de la flora del Cuzco*. Lima: Samarti. Tomo I.

HERRERO, Joaquín y Federico SÁNCHEZ DE LOZADA

1983 *Diccionario Quechua*. Cochabamba: CEFECO.

HILDEBRANDT, Martha

1969 *Peruanismos*. Lima: Moncloa-Campodónico Editores.

HILTUNEN, Juha y Gordon McEWAN

2004 «Knowing the Inca Past». En SILVERMAN, Helaine (Comp.): *Andean Archaeology*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd., pp. 235-254.

BIBLIOGRAFÍA

- HOCQUENGHEM, Anne Marie
 1983 «HANAN y URIN: un modelo de organización y clasificación del mundo andino». Suplemento 1 de *Amerindia*, 9.
- HUERTA, Alonso de
 [1616] *Arte de la lengua quechva general de los Yndios de este Reyno del Piru*. Quito: 1993 Proyecto de EBI-Corporación Editora Nacional.
- IMBELLONI, José
 1946 *Pachacuti IX (El Incario crítico)*. Buenos Aires: Editorial Humanior.
 1993
- ISIDORO DE SEVILLA, San
 [625] *Etimologías*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, Tomo II.
- ITIER, César
 1992 «Lenguas, ideología y poder en el Cuzco». En GODENZZI, Juan Carlos (editor): *El quechua en debate*. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas», pp. 25-48.
 1993 «Estudio y comentario lingüístico» a la edición de la *Relación* de Santa Cruz Pachacuti (1993).
 2006 «*Ollantay*, Antonio Valdez y la rebelión de Thupa Amaru». En *Histórica*, XXX: 1, pp. 65-97.
- JEREZ, Francisco de
 [1534] «Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco». En *Crónicas*
 1987 *iniciales de la conquista del Perú*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra, pp. 147-251.
- JIMÉNEZ BORJA, Arturo
 1972 «Introducción al pensamiento arcaico peruano». En *Revista del Museo Nacional*, XXXVIII, pp. 191-249.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (editor)
 [1881- *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas. 3 vols.
 1897]
 1965
- KAUFFMANN DOIG, Federico y Giancarlo Ligabue
 2003 *Los chachapoya(s), moradores ancestrales de los Andes amazónicos peruanos*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- LANDERMAN, Peter N.
 1982 «Las sibilantes castellanicas, quechuas y aimaras en el siglo XVI: un enigma tridimensional». En CERRÓN-PALOMINO (compilador): *Aula Quechua*. Lima: Ediciones Signo Universitario, pp. 203-230.
- LAYME PAIRUMANI, Félix
 1999 *Aymara aru pirwa (Aymara arunaka thaqañataki)*. La Paz: UNICEF.

- LAPESA, Rafael
 1988 *Historia de la lengua española*. Madrid: Editorial Gredos.
- LAS CASAS, Bartolomé de
 [1550] *Apologética Historia Sumaria*. Madrid: BAE, Ediciones ATLAS.
 1958
 [1552] *Brevísima relación de la destrucción de Indias*. Madrid: Fundación Universitaria
 1977 Española. Ed. facsimilar.
- LASTRES, Juan B.
 1951 *Historia de la medicina peruana*. Lima: Imprenta Santa María. 3 vols.
- LEHNERT, Roberto
 1987 «En torno a la lengua kunza». *Language Sciences*, 9, pp. 103-112.
- LENZ, Rodolfo
 [1905] *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*.
 1977 Santiago: U. de Chile, Seminario de Lingüística Hispánica.
- LIRA, Jorge A.
 [1941] *Diccionario kkechuwa-español*. Bogotá: Cuadernos Culturales No. 5.
 1982
- LIZÁRRAGA, Bernardino de
 [1605] *Descripción breve de toda la tierra del Perú [...]*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.
 1968
- LOHMANN VILLENA, Guillermo
 1992 «Vísperas de la Ciudad de los Reyes». En GUNTHER, Juan y G. Lohmann Villena: *Lima*. Madrid: Ediciones MAPFRE, pp. 49-61.
- LÓPEZ, Vicente Fidel
 1871 *Les races aryennes du Pérou*. Paris: à la Librairie A. Franck.
- LÓPEZ MORALES, Humberto
 2005 *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe S.A.
- LLANO ZAPATA, José Eusebio
 [1757] *Memorias histórico, físicas, crítico, apologéticas de la América Meridional*. Lima:
 2005 IFEA, PUCP, UNMSM.
- LLOYD, Paul M.
 1993 *Del latín al español. I Fonología y morfología históricas de la lengua española*.
 Madrid: Editorial Gredos.
- MAFLA BILBAO, Alonso
 2003 *Indigenismos en las Noticias Historiales de fray Pedro Simón*. San Juan de Pasto:
 Universidad de Nariño.

BIBLIOGRAFÍA

- MALKIEL, Yakov
 1993 *Etymology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MALLO, Nicanor
 1903 *Diccionario geográfico del Departamento de Chuquisaca*. Sucre: Imprenta «Bolívar» de M. Pizarro.
- MAMANI, Manuel
 2002 *Diccionario práctico bilingüe aymara-castellano. Zona norte de Chile*. Antofagasta: EMELNOR NOR Print.
- MAMANI POCOACA, Mauricio y David GUISBERT VILLARROEL
 2004 *Toponimias altiplánicas del Departamento de La Paz*. La Paz: C & C Editores.
- MANNHEIM, Bruce
 1991 *The Language of the Inka since the European Invasion*. Austin, Texas: The University of Texas Press.
- MARKHAM, Clements R.
 1864 *Contributions towards a Grammar and Dictionary of Quichua*. London: Tübner & Co.
 [1871] *Poseiones [sic] geográficas de las tribus que formaban el imperio de los incas [...]*.
 1923 Lima: Imprenta y Librería Sanmarti y Ca. Con anotaciones de José María Camacho.
 [1910] *Los incas del Perú*. Lima: Sanmarti y Cía.
 1920
- MARTORELL DE LACONI, Susana
 2004 *Voces del quichua en Salta y otros estudios*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras-UNT.
- MATIENZO, Juan de
 [1567] *Gobierno del Perú*. Paris-Lima: Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines.
 1967
- MATOS MAR, José
 1976 *Yanaconaje y reforma agraria en el Perú*. Lima: IEP.
- MEDINA, José Toribio
 [1904] *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Tomo I.
 1966
- MEJÍA, Adán Felipe
 1959 *Ayer y hoy*. Lima: Ediciones «Tawantinsuyo».
- MEJÍA XESSPE, Toribio
 1931 «Kausay: alimentación de los indios». En *Wira Kocho*, 1, pp. 9-24.

- MEJÍAS, Hugo A.
 1980 *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*. México: UNAM.
- MENDOZA L., Gunnar
 1959 «Glosario de voces relativas al trabajo minero». En CAPOCHE, Luis ([1585] 1959): *Op. Cit.*, pp. 198-208.
- MERCADO DE PEÑALOSA, Pedro de
 [1586?] «Relación de la provincia de los Pacajes». En *RGI*, I, pp.334-341.
 1965
- MEYERS, Albert
 1999 «Los incas: ¿bárbaros advenedizos o herederos de Tiahuanaco?». En FLORES ESPINOZA, Javier y Rafael Varón (editores), pp. 525-535.
- MIDDENDORF, Ernst W.
 1890 *Wörterbuch des Runa Simi oder der Keshua-Sprache*. Leipzig: Brockhaus.
 [1891] «Prólogo» a su *Die Aymará Sprache*. Traducido al castellano en *Las lenguas aborígenes del Perú*. Lima: Instituto de Literatura, UNMSM, pp. 56-102.
 [1895] *Perú. Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: UNMSM, Tomo III.
 [1891] [*Vocabulario mochica-castellano/castellano-mochica*]. En SALAS, José Antonio 2002 (editor), pp. 149-204.
- MIRÓ QUESADA, Aurelio
 1946 *Lima. Ciudad de los Reyes*. Buenos Aires: Emecé Editores S.A.
- MOGROVEJO, Toribio Alfonso de
 [1593] «Diario de la segunda visita pastoral que hizo de su arquidiócesis [el] arzobispo 1920 de Los Reyes». En *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Tomo I, pp. 49-81, 227-279, 401-419; Tomo II, pp. 37-78.
- MOLINA, Cristóbal de
 [1573] *Relación de las fábulas y ritos de los incas*. En URBANO, Enrique y Pierre Duviols 1989 (editores): *Fábulas y mitos de los incas*. Madrid: Historia 16, pp. 49-134.
- MOLINA, Diego de
 1649 *Sermones de la cuaresma en lengua quechua*. Ms.
- MONTESINOS, Fernando
 [1642] *Memorias antiguas historiales y políticas del Perú*. Lima: Imprenta Gil S.A.
 1930
- MONZÓN, Luis de
 [1586] «Descripción de la tierra del repartimiento de Atunsora». En *RGI*, I, pp. 220-225.
 1965a

BIBLIOGRAFÍA

- [1586] «Descripción de la tierra del repartimiento de San Francisco de Atunrucana y 1965b Laramati». En *RGI*, I, pp. 226-236.
- MOSSI, Miguel Ángel
1916 *Ollantay. Drama kjécbua en verso, de autor desconocido*. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos.
- MOSSI, Honorio (antes Miguel Ángel)
1860 *Gramática de la lengua general del Perú con diccionario*. Sucre: Imprenta de López.
- MURÚA, Martín de
[1613] *Historia general del Perú*. Madrid: Historia 16.
1987
- MURRA, John V.
[1964] «Nueva información sobre las poblaciones yana». En *Formaciones económicas y 1975 políticas del mundo andino*. Lima: IEP., pp. 225-254.
- NARDI, Ricardo L.
1979 «El kakan, lengua de los diaguitas». En *Sapiens*, 3, pp. 1-33.
- NÚÑEZ, Estuardo
1989 *Viajes y viajeros extranjeros por el Perú*. Lima: CONCYTEC.
- OLIVA, Anello
[1631] *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
1998
- OLIVAS WESTON, Rosario
1999 *La cocina de los Incas*. Lima: Universidad de San Martín de Porres.
- ORÉ, Jerónimo de
1607 *Ritvale sev Manvale Pervanvm*. Neapoli: Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem.
[1598] *Symbolo Catholico Indiano*. Lima: Australis. Ed. facsimilar.
1992
- PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Joan de Santa Cruz
[1613] *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*. Cuzco: IFEA y C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas». Estudio etnohistórico y lingüístico de Pierre Duviols y César Itier.
1993
- PACHECO ZEGARRA, Gavino
1878 *Ollantai. Drame en vers quechuas du temps des Incas*. Paris: Maisonneuve & Cie, Libraires Éditeurs.
- PALMA, Ricardo
[1895] «Neologismos y americanismos». En *Obras completas*. Madrid: Aguilar S.A.
1953 Ediciones, pp. 1377-1406.

- PARDO Y ALIAGA, Felipe
 [1829] *Frutos de la educación*. Lima: UNMSM.
 1969
- PAREDES, Mónica
 2003 «Prácticas funerarias incaicas en Sacsayhuamán: enterramientos ceremoniales y complejo funerario». En *Boletín de Arqueología PUCP*, 7, pp. 79-111. Fondo Editorial de la PUCP.
- PARKER, Gary y Amancio Chávez
 1976 *Diccionario Quechua: Ancash-Huailas*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.
- PÄRSINEN, Martti
 2003 *Tawantinsuyo. El estado inca y su organización política*. Lima: IFEA y Fondo Editorial de la PUCP.
- PATRÓN, Pablo
 1900 *Origen del kechua y del aymara*. Lima: Imprenta Gil.
- PAZ SOLDÁN, Mariano Felipe
 1877 *Diccionario geográfico-estadístico del Perú*. Lima: Imprenta del Estado.
- PEASE, Franklin (editor)
 1977 *Collaguas I*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
 1990 *Perú: Hombre e Historia (entre el siglo XVI y el XVIII)*. Lima: Ediciones EDUBANCO.
 1995 *Las crónicas y los Andes*. Lima: F.C.E.-Fondo Editorial de la PUCP.
- PEREIRA Y RUIZ, Antonio
 [1816] *Noticia de Arequipa*. En CARRIÓN, Enrique (editor), pp. 365-446.
 1983
- PÉREZ BOCANEGRA, Juan
 1631 *Ritual formulario e institucion de curas*. Lima: Geronymo de Contreras, Editor.
- PÉREZ SILVA, Jorge Iván *et al.*
 2006 *Contra el prejuicio lingüístico de la motosidad: un estudio de las vocales del castellano andino desde la fonética acústica*. Lima: Instituto Riva Agüero, PUCP del Perú.
- PERROUD, Clemente y Juan María CHOUVENC
 1970 *Diccionario castellano-kechwa/kechwa-castellano*. Lima: Seminario San Alfonso.
- PIZARRO, Pedro
 [1571] *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la
 1978 PUCP.

BIBLIOGRAFÍA

POLIA MECONI, Mario

1999 *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús 1581-1572*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

POLO DE ONDEGARDO, Juan

[1559] «Tratado de los errores y supersticiones de los Yndios». En *Tercer Concilio Limense* [1584-1585] 1985: pp. 265-283.

[1571] *Notables daños de no guardar a los indios sus fueros*. Madrid: Historia 16. 1990

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

1961 *Antología del Cuzco*. Lima: Librería Internacional del Perú.

[1945] *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea, UNMSM. 1963

[1935] *Pequeña antología de Lima*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea. 1965

1973 *El nombre del Perú*. Lima: P.L. Villanueva, editor.

[1952] «Crónicas olvidadas sobre el incario». *Los cronistas del Perú*. Lima: Banco de Crédito del Perú, pp. 747-751.

PROPAGANDA FIDE DEL PERÚ

[1905] *Vocabulario Políglota Incaico*. Versión normalizada y estudio preliminar de 1998 Rodolfo Cerrón-Palomino. Lima: Ministerio de Educación.

PROTZEN, Jean-Pierre

2005 *Arquitectura y construcción incas en Ollantaytambo*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

PULGAR VIDAL, Javier

[1941] *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales del Perú*. Lima: Editorial Universo 1981 S.A.

QUESADA CASTILLO, Félix

1976 *Diccionario Quechua: Cajamarca-Cañaris*. Lima: Ministerio de Educación e IEP.

RAIMONDI, Antonio

[1869] *El Perú*. Lima: Editores Técnicos Asociados, Tomo I. 1965

[1902] *Estudios geológicos del camino entre Lima y Morococha*. En *La sierra y selva central*. 2006 Lima: Clásicos Sanmarquinos, UNMSM, pp. 67-127.

RAMÍREZ, Balthazar

[1597] «Description del Reyno del Pirú, del sitio, temple, prouincias, obispados y ciudades». En MAURTUA, Víctor M.: *Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba Peruana*. Barcelona: Imprenta de Henrich y Comp., Tomo I, pp. 281-363.

RAMOS CABREDO DE COX, Josefina

1950 «Las lenguas en la región tallanca». En *Cuadernos de Estudios*, Tomo III, pp. 11-55.

RAMOS GAVILÁN, Alonso

[1621] *Historia del Santuario de Nuestra Señora de Copacabana*. Lima: Edición de 1988 Ignacio Prado Pastor.

RANDALL, Robert

1987 «La lengua sagrada. El juego de palabras en la cosmología andina». En *Allpanchis*, 29-30, pp. 267-305.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

[1737] *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Editorial Gredos. 1984

1992 *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa- Calpe S.A.

2001 *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.

2004 *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa Calpe S.A.

REGALADO DE HURTADO, Liliana

1996 *Sucesión incaica*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

RIVET, Paul y Georges CRÉQUI-MONTFORT

1951 *Bibliographie des langues aymará et kiçua*. Paris: Institut d'Ethnologie, Tomo II.

ROJAS, Ricardo

1939 *Ollantay*. Tragedia de los Andes. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A.

ROMÁN Y ZAMORA, Jerónimo

[1569] *Repúblicas de Indias, idolatrías y gobierno en México y Perú antes de la conquista*.

1987 Madrid: Victoriano Suárez, Editor. 2 tomos.

ROSTWOROWSKI, María

1972 «Las etnias del valle del Chillón». En *Revista del Museo Nacional*, XXXVIII, pp. 250-314.

[1972] «Las etnias del valle del Chillón». En *Etnia y sociedad*. Lima: IEP, pp. 21-95. 1977

1978a «El valle de Lima». *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: IEP, pp. 45-107.

1978b «Las Visitas a Canta de 1549 y de 1553». *Señoríos indígenas de Lima y Canta*. Lima: IEP, pp. 151-190.

1983 *Estructuras andinas del poder*. Lima: IEP.

1988a «Parte II: Prólogo». *Conflicts over Coca fields in XVIth-Century Perú*. Ann Arbor: Studies in Latin America Ethnohistory & Archaeology, pp. 69-81.

1988b *Historia del Tabuantinsuyu*. Lima: IEP.

BIBLIOGRAFÍA

- [1972] «Las etnias del valle del Chillón». En *Costa peruana prehispánica*. Lima: IEP, 1989a pp. 23-69.
- [1978] «Guarco y Lunahuaná: dos señoríos prehispánicos de la costa surcentral del Perú». *Costa Peruana Prehispánica*. Lima: IEP, pp.79-127.
- 1998 «Análisis crítico de los datos históricos de los *Comentarios Reales* del Inca Garcilaso de la Vega». *Ensayos de Historia Andina II*. Lima: IEP, pp. 209-229.
- [1953] *Pachacutec*. Lima: IEP.
2001
- ROWE, John H.
- [1948] «El reino de Chimor». En RAVINES, Rogger (Comp.): *100 años de arqueología en el Perú*. Lima: I.E.P., pp. 321-355.
- 1981 «Una relación de los adoratorios del antiguo Cuzco». En *Histórica*, V: 2, pp. 209-261.
- [1953] «Once oraciones inca del ritual del zithuwa». En *Los incas del Cuzco*. Cuzco: 2003 Instituto Nacional de Cultura, pp. 165-179.
- [1958] «Los grados de edad en los censos incaicos». *Los incas del Cuzco*. Cuzco: 2003 Instituto Nacional de Cultura, pp. 17-43.
- [1985] «La constitución inca del Cuzco». En *Los incas del Cuzco*. Cuzco: Instituto 2003 Nacional de Cultura, pp. 45-71.
- RUÍZ DE ARCE, Juan
- [1545] *Advertencias que hizo el fundador del vínculo y mayorazgo a los sucesores en él*. En 1968 Biblioteca Peruana. Lima: ETA. Tomo I, pp. 407-437.
- SAIGNES, Thierry
- 1984 *En busca del poblamiento étnico de los Andes Bolivianos (siglos XV y XVI)*. La Paz: MUSEF.
- SALAS, Adalberto y María Teresa POBLETE
- 1996 «El aimara de Chile (II: Léxico)». En *Revista de Filología y Lingüística* de la Universidad de Costa Rica, Vol. XXIII: 2, pp. 95-138.
- SALAS, José Antonio
- 2002 *Diccionario mochica-castellano/castellano-mochica*. Lima: Universidad San Martín de Porres.
- 2005 *Historia de las lenguas de la costa norte*. Tesis en preparación.
- SALINAS DE LOYOLA, Juan de
- [1565] «La ciudad de Sant Francisco del Quito». En JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos 1965 (editor): *RGI*, I, pp. 205-230.
- SALINAS Y CÓRDOVA, fray Buenaventura de
- [1630] *Memorial de las historias del Nvevo Mvndo*. Lima: UNMSM.
1957

SANCHO DE MELGAR, Estevan

1691 *Arte de la lengua general del Inga llamada quechhua*. Lima: Calle de las Mantas.

SANMARTI, Primitivo

1905 *Los pueblos del Perú*. Lima: Imprenta y Librería de San Pedro.

SAN PEDRO, Juan de

[1560] *Relación de la religión y ritos del Perú hecha por los padres agustinos*. Lima: Fondo

1992 Editorial de la PUCP.

SANTILLÁN, Hernando

[1563] «Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas». *Crónicas*

1968 *peruanas de interés indígena*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, pp. 99-149.

SANTO TOMÁS, Domingo de

[1560] *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, translite-

1994a ración y nota preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

[1560] *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Edición

1994b facsimilar, transliteración y estudio preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

[1560] *Grammatica o arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú*. Edición

1995 transliterada y estudio preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Cuzco: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas».

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

[1570] *Historia Índica*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas, Tomo CXXXV, pp. 195-279.

1960

SARTIGES, Eugene de

[1834] *Viaje a las repúblicas de América del Sur*. Lima: Ed. Cultura Antártica S.A.

1947

SILVA SANTISTEBAN, Fernando

1983 «Cajamarca en la Historia del Perú». En SILVA SANTISTEBAN, Fernando *et al.* (Comps.): *Historia de Cajamarca, I: Arqueología*. Cajamarca: INC, pp. 9-27.

SOLÍS FONSECA, Gustavo

1997 *La gente pasa, los nombres quedan... Introducción en la toponimia [sic]*. Lima:

Ediciones Lengua y Sociedad.

SQUIER, George E.

[1877] *Un viaje por tierras incaicas. Crónica de una expedición arqueológica (1863-*

1974 *1865)*. La Paz: Los Amigos del Libro.

BIBLIOGRAFÍA

STEVENSON, William Bennet

- [1829] «Memorias sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú». En
1971 NÚÑEZ, Estuardo (compilador): *Relaciones de viajeros*. Lima: Colección Documental de la Independencia del Perú, Tomo XXVII, pp. 77-338.

STARK, Louisa y Pieter MUYSKEN

- 1977 *Diccionario español-quichualquichua-español*. Quito-Guayaquil: Publicaciones de los Museos del Banco Central del Ecuador.

STIGLICH, Germán

- 1921 *Diccionario Geográfico del Perú*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.

SZEMIŃSKI, Jan

- 1997 *De las vidas del inka Manqu Qhapaq*. Cáceres: Convento de la Coria.

TAM FOX, Aída

- 1959 «Notas lexicográficas en torno a la cocina limeña». En *Sphinx*, 14, pp. 185-201.

TAMAYO HERRERA, José

- 1992 *Historia general del Qosqo*. Cuzco: Municipalidad del Cuzco. Tomo I.

TARIFA ASCARRUNZ, Erasmo

- 1969 *Suma lajra aymara parlaña. Gramática de la lengua aymara*. La Paz: Editorial «Don Bosco».

TASCÓN, Leonardo

- 1961 *Diccionario de provincialismos y barbarismos del valle del Cauca y Quechuismos usados en Colombia*. Cali: Biblioteca de la U. del Valle.

TAURO DEL PINO, Alberto

- 1987 *Enciclopedia ilustrada del Perú*. Lima: PEISA.

TAYLOR, Gérald

- 1987 «Introducción» a *Ritos y tradiciones de Huarochiri*. Lima: IEP, pp. 15-37.
1989 «La lengua de los Antiguos chachapuyas». En CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo y Gustavo SOLÍS (editores): *Temas de lingüística amerindia*. Lima: CONCYTEC-GTZ, pp. 121-139.
1995 *El quechua de Ferreñafe: fonología, morfología, léxico*. Cajamarca: ACKU QUINDE.
1999 *Camac, camay y camasca...* Lima: C.E.R.A. «Bartolomé de Las Casas» e IFEA.

TERCER CONCILIO LIMENSE

- [1584] *Doctrina christiana, y catecismo para instrucción de los Indios [...]*. Lima: Petroperú.
1984
[1584-
1585] *Doctrina Christiana, y catecismo para instrucción de los Indios [...] con un confesionario, y otras cosas [...]*. Edición facsimilar. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
1985

TERRALLA Y LANDA, Esteban

[1792] *Lima por dentro y fuera*. París: Imprimerie A. Rueff et Cie.
1924

TOLEDO, Francisco de

[1582] *Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo*. Lima: UNMSM.
1975

[1569- *Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú*. Sevilla: Escuela de Estudios

1574] Hispanoamericanos de Sevilla. Introducción de Guillermo Lohmann Villena.
1986

TORERO, Alfredo

[1970] «Lingüística e historia de la sociedad andina». En ESCOBAR, Alberto (compilador):

1972 *El reto del multilingüismo en el Perú*. Lima: IEP, pp. 51-106.

1974 *El quechua y la historia social andina*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

1986 «Deslindes lingüísticos en la costa norte peruana». En *Revista Andina*, 8, pp.
523-548.

1987 «Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI». En *Revista Andina*, 10,
pp. 329-405 (con debate).

1988 «Áreas toponímicas e idiomas en la sierra norte peruana. Un trabajo de recupe-
ración lingüística». En *Revista Andina*, 13:1, pp. 217-257.

1989 «Procesos lingüísticos e identificación de dioses en los Andes Centrales». En
Revista Andina, 15, pp. 237-263.

TORRES, Glauco

1982 *Diccionario Kichua-Castellano/Yurakshimi-Runashimi*. Cuenca: Casa de la Cul-
tura Ecuatoriana.

TORRES RUBIO, Diego de

1616 *Arte de la lengua aymara*. Lima: Francisco del Canto Editor.

[1619] *Arte, y vocabulario de la lengua quichua*. Lima: Imprenta de la Plazuela de San
1754 Christoval.

TRAPERO, Maximiano

1995 *Para una teoría lingüística de la toponimia*. Las Palmas de Gran Canaria: Uni-
versidad de Las Palmas.

TRIANA Y ANTORVEZA, Humberto

1987 *Las lenguas indígenas en la historia social del nuevo reino de Granada*. Bogotá:
Instituto Caro y Cuervo.

TSCHUDI, Johan Jakob von

1853 *Die Kechua-Sprache*. Wien: Aus der Kaiserlichen Hof-und Staatsdruckerei.

BIBLIOGRAFÍA

- [1846] *Travels in Peru during the years 1838-1842 on the Coast, in the Sierra, across the Cordilleras an the Andes, into the Primeval Forests*. New York: Wiley & Putnam.
- 1854
- 1885 «Die geographischen Namen in Perú. Einonomatologischen Beitrag». *Zeitschrift für wissenschaftliche geographie*, V, pp. 349-355.
- [1891] *Contribuciones a la historia, civilización y lingüística del Perú antiguo*. Lima: 1918 Imprenta y Librería Sanmarti y Ca.
- [1846] *El Perú: esbozos de viajes realizados entre 1838 y 1842*. Lima: Fondo Editorial de 2003 la PUCP.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel Angel
1997 *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- UHLE, Max
[1910] «Los orígenes de los incas». En *Estudios de Historia Incaica*. Lima: UNMSM, 1969 pp. 29-69.
- ULLOA, Antonio de
[1748] *Viaje a la América meridional*. Madrid: Historia 16. 1990
- ULLOA Y MOGOLLÓN, Joan
[1586] «Relación de la provincia de los collaguas». En *RGI*, I, pp. 326-333. 1965
- VALCÁRCEL, Luis Eduardo
1964 *Historia del Perú antiguo*. Lima. Editorial Juan Mejía Baca, Tomo I.
- VAN DEN BERG, Hans
1985 *Diccionario religioso aymara*. Iquitos: CETA-IDEA.
- VEGA, Andrés de
[1586] «La descripción que se hizo en la provincia de Xauxa». En *RGI*, I, pp. 166-175. 1965
- VELASCO, Juan de
[1788] *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Caracas: Biblioteca 1981 Ayacucho.
- VILLAGÓMEZ, Pedro de
1649 *Carta pastoral de exortación e instrucción contra las idolatrías de los indios del arzobispado de Lima*. Lima: Jorge López de Herrera, Impresor.
- VILLAMIL DE RADA, Emeterio
1888 *La lengua de Adán y el hombre de Tiahuanaco*. La Paz: Imprenta La Razón.
- VÍLLAR, Leonardo
1895 «Lingüística nacional. Lenguas coexistentes con la keshua». En *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, V: 7-9, pp. 317-350.

- VILLAR CÓRDOVA, Pedro
 1935 *Arqueología peruana del departamento de Lima*. Lima: Municipalidad de Lima.
- VILLAR CÓRDOVA, Sócrates
 1966 *La institución del yanacona en el incanato*. Lima: UNMSM. Tirada especial de Nueva Coronica, Vol I, Fasc. 1.
- VILLCA AYMA, Gerardo
 2006 *Chbik'a arupirwa. Uru uru tuqina arsuta*. Oruro: Ms.
- WACHTEL, Nathan
 1980 «Los mitmas del valle de Cochabamba: la política de colonización de Wayna Capac». En *Historia Boliviana*, Tomo I: 1, pp. 21-58.
 1978 «Hommes d'eau: le problème uru (XVI-XVIIe-siècles)». *Annales*, 5-6, pp. 1127-1159.
 1990 *Le retour des ancêtres*. Paris: Editions Gallimard.
- WARTBURG, Walter von
 [1946] *Problèmes et méthodes de la linguistique*. Paris: Presses Universitaires de France.
 1963
- WEBERBAUER, Augusto
 1945 *El mundo vegetal de los Andes Peruanos*. Lima: Ministerio de Agricultura.
- YARANGA VALDERRAMA, Abdón
 2002 *Diccionario quechua-español/runa simi-español*. Lima: Fondo Editorial de la Biblioteca Nacional del Perú.
- ZAMBONI, Alberto
 1988 *La etimología*. Madrid: Editorial Gredos.
- ZÁRATE, Agustín de
 [1555] *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
 1995
- ZEVALLS QUIÑONES, Jorge
 1977 «Los gramáticos de la lengua yunga». En *Cuadernos de Estudios*, Tomo III, pp. 40-67.
- ZUIDEMA, R.. Tom
 1989 *Reyes y guerreros (ensayos de cultura andina)*. Lima: FOMCIENCIAS.
 1995 *El sistema de ceques del Cuzco*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.